

Nueva
Historiografía
de Chiapas
y Centroamérica



Espacios sociales
en una región agraria del norte de Chiapas
(siglos XIX-XXI)

Sonia Toledo Tello



ESPACIOS SOCIALES

EN UNA REGIÓN AGRARIA
DEL NORTE DE CHIAPAS
(SIGLOS XIX-XXI)

ESPACIOS SOCIALES

EN UNA REGIÓN AGRARIA
DEL NORTE DE CHIAPAS
(SIGLOS XIX-XXI)

SONIA TOLEDO TELLO



México, 2019

Toledo Tello, Sonia, autor.

Espacios sociales en una región agraria del norte de Chiapas (siglos XIX-XXI) / Sonia Toledo Tello.

Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, 2019.

LIBRUNAM 2018135 | ISBN 978-607-30-1323-9

Haciendas -- Chiapas -- Historia. | Elite (Ciencias sociales) -- Chiapas -- Historia. | Reforma agraria -- Chiapas -- Historia. | Conflicto social -- Chiapas -- Historia. | Violencia -- Chiapas -- Historia. | Chiapas -- Condiciones sociales.

LCC HD1471.M42.C457 2018 | DDC 330.972—dc23

Primera edición: 2019

Diseño de portada: Euriel Hernández

Fotografía de portada: Enrique Teomitzi Díaz. Ceiba del parque central de Huitiupán

D. R. © 2019, de la primera edición en español, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, 04510, Del. Coyoacán, Ciudad de México.
Coordinación de Humanidades
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur
Calle María Adelina Flores, núm. 34-A, Barrio de Guadalupe, 29230,
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Tel.: (967) 678 2997
www.cimsur.unam.mx

ISBN 978-607-30-1323-9

Esta obra fue dictaminada por pares ciegos, a solicitud del Comité Editorial del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur. Queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / *Printed in México*

Agradecimientos

Este trabajo es resultado de la investigación que realicé para mi tesis doctoral en el Programa de Estudios Mesoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México; es por ello que reitero mi gratitud y admiración a Juan Pedro Viqueira, quien con su rigurosa visión crítica, espíritu perfeccionista y enorme generosidad me acompañó durante el proceso de indagación y análisis en este estudio. A Mario Humberto Ruz, Eduardo Zárate Hernández, José Luis Escalona, Gabriel Ascencio y María Fernanda Paz Salinas agradezco sus acuciosas lecturas, valiosas observaciones y sugerencias.

Va también mi agradecimiento para amigos y colegas que en distintos momentos leyeron y comentaron algunos avances del estudio: Manuel Coello, Justus Fenner, Gerardo Hernández, Ramón González Ponciano y Dolores Aramoni. Me siento particularmente agradecida con Anna María Garza, Gracia Ímberton, Antonio Gómez y Martha Patricia Ochoa, con quienes también compartí y discutí dudas y avances en el Seminario de Antropología del Poder que conformamos.

Estoy en deuda con Juana María Ruiz Ortiz por la labor de traducción del tsotsil al español que realizó en varias entrevistas durante el trabajo de campo, así como por su entrañable compañía por aquellos valles y montañas del norte chiapaneco.

Por último, todo mi reconocimiento y gratitud a las mujeres y hombres de Simojovel y Huitiupán, quienes me compartieron recuerdos, experiencias y sueños. Su disposición y enorme paciencia me han permitido llevar a cabo gran parte de este estudio.

Índice

Introducción	11
Perspectivas y temas de análisis, 15; Espacio social, 20; Acerca del contenido, 37; La región de estudio: los valles de Simojovel y Huitiupán, 39	
Capítulo 1. Decadencia de los pueblos indios y florecimiento de las fincas durante el siglo XIX y principios del XX	43
Los pueblos indios de Simojovel y Huitiupán, 46; Simojovel y Huitiupán asolados por catástrofes durante el siglo XIX, 52; La nueva inmigración y el nacimiento de la propiedad privada, 56; La tierra en el siglo XIX, 58; Tensiones entre autoridades indias, autoridades del Estado, el cura y los propietarios, 62; Las denuncias de tierras, 68; La decadencia de los pueblos de indios, 75; Simojovel como centro rector y las instituciones locales, 85; La religiosidad en las fincas, un elemento de control sobre la mano de obra, 86; Cambios económicos y el predominio de las fincas, 99; Los efectos de la Revolución en los valles, 105	
Capítulo II. Los conflictos agrarios en la dinámica de las fincas durante el siglo XX	111
El espacio social de las fincas, 115; El agrarismo cardenista en el sistema de fincas, 125; Los ejidos en la dinámica regional y la lenta formación del Estado, 141; Efectos sociales del reparto agrario, 145; Segundo momento agrarista. Las consecuencias no esperadas de la modernización en la región, 152; Las fuerzas políticas modernizadoras, 158; Experiencias organizativas en Simojovel y Huitiupán, 160; La Organización. Primera organización local independiente, 161; El trabajo «paso a paso» de los maoístas, 162; El nacimiento de la CIOAC entre los acasillados, 166; El regreso de la CIOAC a la zona norte de Chiapas, 169; La situación agraria y organizativa después del Programa de Rehabilitación Agraria, 181; Algunas reflexiones sobre los dos momentos agraristas, 184	

Capítulo III. Entre la comunidad imaginada y las comunidades creadas	187
La comunidad ejidal, una imagen dominante, 191; Las relaciones entre los géneros y la organización social, 195; Las comunidades después del Programa de Rehabilitación Agraria, 197; Estudios de caso, 200; De mocito a arriero, 204; Solicitante de tierra y agrarista, 206; La experiencia de Agustín, 207; La entrada de Agustín a Campo La Granja, 209; Trámite agrario, 210; La primera escisión de Campo La Granja, 211; La ocupación del rancho, 225; La versión campesina, 233; La Ventana como comunidad campesina, 236; Estrategias para la obtención de la tierra, 237	
Capítulo IV. La distribución de las tierras, el reordenamiento de las unidades domésticas y los nuevos campesinos	245
El proyecto de comunidades ejidales igualitarias, 246; El caso del ejido El Jardín, 247; La circulación de las tierras en las comunidades y las acciones de los agentes políticos en defensa del recurso, 257; La herencia de la tierra, 261; La autoridad de las comunidades campesinas, 264; De la autoridad del patrón a la autoridad campesina. Las transformaciones de los finqueros, 266; De peones y baldíos a campesinos, 269; De las familias en las fincas a los grupos domésticos campesinos, 270; Cocina de una vivienda en Lázaro Cárdenas, Simojovel, 287	
Capítulo V. La campesinización y las fuerzas políticas en los valles al finalizar el siglo xx y en los albores del XXI	291
Ser campesinos en tiempos de crisis, 293; Las nuevas generaciones de las familias campesinas, 304; Las modificaciones al artículo 27 y la crisis de la CROAC en la región, 307; El neozapatismo en los valles, 310; La máscara y el rostro público de los campesinos de los valles, 314; Confrontaciones en torno a los proyectos autonómicos, 328; El proyecto zapatista, 336; El proyecto remunicipalista gubernamental, 341; El nuevo municipio oficial en la región, 343; El agrarismo en el contexto de la rebelión zapatista, 349	
Consideraciones finales	363
Anexos. Cuadros de productores	379
Fuentes de consulta	395

Introducción

Durante las tres últimas décadas del siglo xx, los valles de Simojovel y Huitiupán fueron sacudidos por la violenta destrucción de un mundo rural que se configuró en el transcurso de la segunda mitad del siglo xix. El sistema de fincas que había prevalecido por más de cien años entró en una profunda crisis a partir de la década de 1970. Diez años después, tras intensas disputas agrarias, dicho sistema fue aniquilado.

Los estilos de vida de la población, las aspiraciones individuales y colectivas, las formas de control y subordinación, las tensiones y contiendas, los acuerdos, las celebraciones y los rituales de ese mundo rural se habían construido fundamentalmente en torno a las haciendas y los ranchos —dos unidades de producción distintas pero que, al igual que las plantaciones en Chiapas, han sido llamadas fincas—. La liquidación de las fincas implicó cambios profundos en la tenencia de la tierra, pero también generó múltiples fisuras en las formas de vivir y pensar ese mundo, y sobre sus vestigios se creó un espacio social agrario distinto, conformado en su mayor parte por ejidos, pequeñas propiedades, copropiedades y núcleos de población sin regularización agraria. A todas estas configuraciones me referiré genéricamente como comunidades campesinas, aludiendo no a su forma de tenencia de la tierra sino a los vínculos de colaboración, parentesco y amistad, urdidos en medio de acuerdos, contiendas y conflictos, que identifican a un grupo de familias de pequeños productores como integrantes o pertenecientes a un lugar históricamente situado.

Este libro está dedicado a explorar las transformaciones sociales de los valles de Simojovel y Huitiupán del siglo XIX hasta los albores del XXI. Después de estudiar las haciendas y los ranchos en estos valles —desde su fundación hasta su desaparición, privilegiando el punto de vista de extrabajadores y expropietarios— (Toledo 1996; 2002), ahora me interesa profundizar en ciertos procesos del periodo de estudio y explorar varios que no han sido investigados.

Analizaré las particularidades que mostró el proceso de formación de la propiedad privada durante el siglo XIX, considerando que no se registró en la zona la intervención de las compañías deslindadoras. De igual forma, se indagará la constitución de los ejidos entre 1930 y 1960 con el fin de saber por qué solo una parte de la población trabajadora de las fincas optó por la dotación ejidal, mientras que otra porción considerable continuó en estas empresas sin, por así decirlo, aprovechar el auge de la reforma agraria cardenista.

Por otro lado, conociendo ya los procesos que provocaron el fin de las fincas entre las décadas de 1970 y 1980, me propuse explorar el tipo de relaciones sociales que dieron sustento a las nuevas comunidades campesinas al finalizar el siglo XX. Al mismo tiempo, busco dar cuenta de la transformación de los trabajadores de fincas en campesinos con tierra, teniendo en cuenta el escenario de profundas crisis y acelerados cambios económicos, políticos y culturales que se viven en Chiapas y en el mundo en general, a partir de la reorganización del capitalismo internacional, la instauración del neoliberalismo y el desarrollo tecnológico de las casi cuatro últimas décadas.

Otro de los asuntos de interés en este trabajo es conocer lo ocurrido con la tierra tanto en términos de su regularización como dentro de la organización social de las comunidades campesinas que se formaron en la década de 1980. Luego de haber registrado las movilizaciones y enfrentamientos en torno a la tierra, de observar la participación de hombres, mujeres y niños en esa cruenta y prolongada lucha agraria, me pareció necesario indagar las implicaciones sociales que la conquista de este recurso tuvo para los involucrados en el proceso.

En las últimas décadas, la tierra, hilo conductor del análisis, se ha considerado como la causa fundamental de la conflictividad social por parte de los medios de comunicación, activistas, agrupaciones sociales, políticas y religiosas, y por parte de estudiosos de la sociedad chiapaneca. Desde los años setenta y ochenta del siglo xx, cuando se desataron violentas confrontaciones agrarias en varios municipios chiapanecos —Simojovel, Huitiupán, Sabanilla, Bochil, Jitotol, Venustiano Carranza y Las Margaritas, entre otros—, la tierra comenzó a colocarse, dentro del imaginario colectivo, en el centro de la problemática social chiapaneca por las acciones y los discursos a su alrededor. Pocos años después, esta imagen cobró mayor fuerza ante la magnitud del conflicto agrario registrado en distintas regiones de Chiapas a raíz del levantamiento armado de 1994, como ha sido puesto a discusión por algunos investigadores del campo chiapaneco:

La cuestión de la tierra no es solo el referente inmediato para la satisfacción de las necesidades del campesino o de cualquier grupo humano. Lo es, ciertamente, ante la carencia de otras ofertas laborales, pero no siempre la cuestión relativa a la tierra ha tenido el rango que ahora tiene.

La perspectiva agrarista contemporánea de Chiapas es, también, una construcción ideológica, resultante de las acciones políticas de legitimación llevadas a cabo por tres actores, por lo menos, en relevo: el gobierno federal, la Iglesia católica, y las organizaciones políticas y organismos no gubernamentales.

El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) deviene la expresión más explosiva y contradictoria de ese discurso y en cuanto tal manifestativa, también, de sus límites y fracturas (Villafuerte et al. 1999:17).

Vinculada a esta construcción se generó otra poderosa imagen relativa al apego «natural» del indígena a la tierra. Pero hay que subrayar que estas elaboraciones no son una simple invención; su arraigo es posible porque tienen sentido y se corresponden con valores y aspiraciones que se generan en el ámbito social en el cual se desenvuelve la gente. De acuerdo con Villafuerte y sus coautores, la construcción social sobre el problema de la tierra en Chiapas encuentra su asidero en «una estructura social

eminentemente campesina, arraigada y conservadora y, en cuanto tal, reproductora permanente del discurso que sustenta la perspectiva agrarista» (Villafuerte et al. 1999:17). Y dicha estructura, argumentaré más adelante, es resultado de interconexiones históricas disímiles de la región chiapaneca con otras del país y del mundo.

Considerando los cambios en las políticas agrarias y agrícolas del Estado mexicano al finalizar el siglo xx, se analizan las relaciones y nociones —viejas y nuevas— que sirvieron de base en la construcción de las comunidades campesinas. Interesa observar también los efectos que tuvieron las modificaciones de las políticas del Estado hacia el sector campesino entre 1980 y 1990, así como el significado de la tierra para las nuevas generaciones de las familias campesinas de estos valles. Finalmente, tomando en cuenta el impacto del levantamiento armado del EZLN en el plano nacional e internacional, pero específicamente en Chiapas, interesa conocer la forma en que se expresó el movimiento neozapatista en la región de estudio.

Así, daré cuenta del impacto de las políticas agrarias en los valles de Simojovel y Huitiupán en ciertos momentos del periodo de estudio: en la segunda mitad del siglo xix; durante la reforma agraria cardenista —cuando el sistema de fincas era hegemónico—; en el momento de la aniquilación de las fincas; durante la formación de las comunidades campesinas al finalizar el siglo xx; en medio del conflicto armado de 1994 y en el transcurso del movimiento neozapatista hasta la primera década del siglo xxi.

Las particularidades de las dinámicas sociales de los valles de Simojovel y Huitiupán abonarán a la comprensión de la diversidad de los problemas agrarios que se han generado en Chiapas desde el siglo xix y, fundamentalmente, los que se presentaron a partir de 1970.¹

¹ La relevancia que este asunto ha tenido desde entonces se expresa en la gran cantidad de demandas y confrontaciones sociales por tierras, en las agendas del gobierno y de las organizaciones sociales y políticas, así como en los debates académicos. En esta línea de intereses se inscriben, además del trabajo citado de Villafuerte y sus coautores (1999), una gran cantidad de estudios producidos en los dos últimos decenios, entre estos: Reyes (1992, 1998); Bobrow (2007); Ascencio (2009), Fenner (2009) y la compilación de textos coordinada por Fenner y Lisbona sobre la Revolución mexicana en Chiapas (2010).

El recorrido por los distintos escenarios sociales en los valles de Simojovel y Huitiupán que he elegido evidencia que la población indígena no siempre ha mostrado el mismo interés por la tierra. Muestra también una participación social diversa y diferenciada en los distintos conflictos agrarios, que se explica por las posiciones sociales y los intereses desiguales de los habitantes de la región de estudio. Por otra parte, veremos que las experiencias aquí expuestas se contraponen a las ideas ampliamente difundidas acerca de que las acciones sociales de los explotados y oprimidos son producto de la manipulación y del engaño o, en el extremo opuesto, que todos los explotados se movilizan por ser naturalmente rebeldes y, en este caso, se han organizado para conquistar la tierra.

Vista la tierra como un recurso cuyo valor económico, social y simbólico se elabora históricamente en medio de relaciones sociales de poder, aquí me propongo analizar las distintas maneras en que los habitantes de los valles de Simojovel y Huitiupán se han relacionado a partir de sus diferentes vínculos con la tierra, así como de los arreglos, conflictos, disputas y discursos creados a su alrededor. Es decir, más que la elaboración de una historia agraria, este libro tiene como propósito central explorar la configuración de los espacios sociales.

Perspectivas y temas de análisis

Esta investigación se llevó a cabo desde una perspectiva relacional, la cual se contrapone a aquellas aproximaciones que entienden el mundo social como realidades dadas o sustanciales.² El método relacional se opone a

² La perspectiva relacional no es nueva ni exclusiva de las ciencias sociales. Ha sido ampliamente discutida desde la filosofía de la ciencia. Gastón Bachelard, por ejemplo, analiza la manera en la que la ciencia moderna en general, tras un largo proceso histórico, llegó al punto de dar primacía a las relaciones objetivas que no son tangibles y que deben ser construidas y validadas por medio del trabajo científico. Esta filosofía de la ciencia, más elaborada y compleja, se contrapone y supera al pensamiento «semicientífico» o «ingenuo», como el autor lo denomina, que se ocupa de realidades sustanciales (Bachelard 1988). Loïc Wacquant, por su parte, sostiene que en las ciencias sociales la perspectiva relacional es parte de una tradición

las formas de pensamiento que distinguen, ordenan y clasifican los hechos sociales a partir de su materialidad o de sus características «evidentes», que ignoran que tales formas o particularidades son contingentes, bajo el entendido de que se configuran en un entramado de relaciones diversas en las cuales las tensiones y las prácticas sociales posicionadas son una constante.

El enfoque relacional que he seguido retoma la noción de poder como eje central. Esta categoría tampoco está exenta de dificultades. Wolf apunta que el poder frecuentemente se asocia «con un fuerza unitaria e independiente» representada, en ocasiones, en un monstruo como el Leviatán o en una máquina poderosa capaz de acumular más poderes (Wolf 2001:19). La noción suele restringirse también al ámbito de la política, incluso ambos términos (poder y política) se utilizan a menudo como equivalentes (Escalona 2009a:18). Pero aquí, parto de la idea de que el poder atraviesa todas las relaciones sociales, tanto en las dinámicas económicas y políticas amplias como en los ámbitos de las relaciones interpersonales. Bajo este enfoque las relaciones sociales se producen siempre en desigualdad y competencia.

Este estudio rebasa una mirada localista e intenta explicar los procesos de formación, reproducción y transformación del espacio regional como resultado de conexiones sociales desiguales que van más allá de las demarcaciones geográficas. Vínculos económicos, políticos, culturales y religiosos: entre fincas, entre fincas y comunidades campesinas, entre las comunidades mismas, con el mercado, el Estado y diversas fuerzas políticas.

Para mostrar las relaciones y transformaciones sociales en los valles de Simojovel y Huitiupán he considerado la dimensión espacial, que ha sido poco atendida en los estudios sociales. Como advierte David Harvey, la teoría social ha centrado su atención en el tiempo histórico, «en los procesos de cambio, modernización y revolución (técnica, social y política)».

estructuralista poliforme de larga data, cuya madurez se dio durante la posguerra con la producción de Piaget, Jakobson, Lévi-Strauss y Braudel, pero que se remonta hasta Marx y Durkheim. Añade que una expresión «clara» se encuentra en los *Grundrisse* de Marx: «La sociedad no se compone de individuos; expresa la suma de los vínculos y relaciones en que están insertos los individuos» (Bourdieu y Wacquant 1995:23).

Señala, en alusión a Foucault, que el espacio había sido lo dado, lo inerte, lo muerto, y suele ser tratado como un hecho de la naturaleza (más que el tiempo); al tener «dirección, área, forma y diseño, lo tratamos en general como un atributo objetivo de las cosas que pueden medirse» y esto es quizás lo que hace más complejo su análisis (Harvey 1998:226-230). Solo en las últimas décadas, las ciencias sociales han reflexionado en torno al espacio para considerarlo como una categoría que no hace referencia exclusiva ni principalmente a las características físicas de un lugar o sitio, sino, de manera primordial, al hecho de ser un producto social. Es concebido entonces como el resultado de las acciones humanas, de las prácticas que llevan a cabo distintos individuos y grupos.

Juan Pedro Viqueira, como historiador, propone entender el espacio tal como Marc Bloch concebía el tiempo: un medio no homogéneo y cuya definición no se limita a sus coordenadas y su extensión. El espacio es, de manera principal, «un paisaje labrado por el hombre y vivido socialmente» (Viqueira 1997:16). De acuerdo con Viqueira (1997:16-26), son muy diversas las prácticas sociales implicadas en la construcción del espacio que vinculan a unos lugares con otros. Otros autores definen las variables y la temporalidad de acuerdo con sus objetivos, y sus delimitaciones no son un punto de partida sino el resultado de sus investigaciones. En este sentido, Guillermo de la Peña propone:

la región no es algo que está allí sino un espacio privilegiado de investigación que se construye tanto por el observador como por los sujetos que viven en ese espacio. La construcción del observador ocurre a partir de las preguntas por las dimensiones espaciales de un conjunto de relaciones y prácticas sociales, la de los sujetos, a partir del horizonte donde ellos sitúan esas prácticas (De la Peña 1992:2).

Por su parte, autores como Gupta y Ferguson, desde una aproximación que enfatiza las relaciones de poder, sostienen que a pesar de que no siempre son problematizados los espacios concretos en donde se llevan a cabo los estudios sociales, hoy en día los investigadores difícilmente dejarían de

reconocer la generación social de estos. Sin embargo, persiste la idea de que los espacios existen de forma autónoma; las naciones, «las culturas», incluso las regiones de un mismo país. La imagen de los espacios independientes «ha permitido que el poder de la topografía disimule victorioso la topografía del poder» (Gupta y Ferguson 1997:3). En esta línea, Arturo Escobar, siguiendo a Foucault e inspirado por el texto de Edward Said, *Orientalismo*, advierte la forma en que el poder del discurso ha intervenido en la construcción occidental del «Tercer Mundo» como una entidad desvinculada del «Primer Mundo», de los «países desarrollados», se podría agregar a partir de lo que apuntan Gupta y Ferguson:

Lo que está en juego es el proceso mediante el cual, en la historia occidental moderna, las áreas no europeas han sido organizadas y transformadas sistemáticamente de acuerdo con los esquemas europeos. Las representaciones de Asia, África y América Latina como «Tercer Mundo» y «subdesarrolladas» son las herederas de una ilustre genealogía de concepciones occidentales sobre esas partes del mundo (Escobar 2007:25).

Uno de los efectos de estas construcciones es que «la miseria», «el atraso» y la «falta de democracia» que se viven fuera del «Primer Mundo» se han atribuido a la «naturaleza» de la población de ese «Tercer Mundo», y no a las relaciones de poder desiguales que han ubicado a unos países como potencias o en el «Primer Mundo» y a otros como «subdesarrollados». Lo mismo podemos decir para las desigualdades que se crean entre regiones de un mismo país.

Por ello resulta importante, como proponen Gupta y Ferguson, invertir el punto de partida habitual. En lugar de concebir los espacios como «naturalmente desconectados» y observar los cambios culturales, socioeconómicos y políticos como resultado del «contacto» y la «articulación», hace falta «repensar la diferencia a través de la conexión»; es decir, considerar que los espacios «siempre han estado jerárquicamente interconectados» y sostener, como punto de arranque, que «la distribución espacial de las relaciones jerárquicas de poder» contribuye a crear la identidad o la

especificidad que distingue a un lugar (Gupta y Ferguson 1997:4). Tal acercamiento nos permitirá, sin duda, aprehender el espacio en la complejidad de su conformación.

A la luz de estas ideas nos acercamos a las configuraciones espaciales de los valles de Simojovel y Huitiupán ocurridas a lo largo de su historia. Por ejemplo, durante el periodo colonial —desde mediados del siglo xvi— luego de una serie de traslados forzosos de la población indígena, los valles, al igual que otras zonas, se conformaron en una región de pueblos de indios —la Guardianía de Huitiupán—, dotados de tierras e instituciones por las leyes coloniales que, más o menos, garantizaron la reproducción de los campesinos tributarios de la Corona española. Para el periodo que aquí me interesa —a partir de la segunda mitad del siglo xix—, las fincas dominaron la dinámica regional. Estas unidades privadas de producción surgieron y se reprodujeron durante un siglo en buena medida gracias a la demanda de sus productos en el mercado local, nacional e internacional. Asimismo, la destrucción de estas fincas guarda una estrecha relación, como veremos, con los cambios en los requerimientos del mercado mundial y las prioridades que los gobiernos federales definieron para el desarrollo nacional de las postrimerías del siglo xx. Finalmente, la actual situación de la agricultura de los pequeños productores que obtuvieron las tierras de las fincas encuentra su explicación, en buena medida, en los cambios de las políticas del Estado hacia el sector campesino, cambios inscritos en el neoliberalismo y en la fase actual del capitalismo.

De esta manera, observaremos que las configuraciones espaciales no se explican primordialmente por las condiciones fisiográficas o por la «naturaleza» de su población, sino que, siguiendo la metodología relacional, se han forjado en medio de relaciones desiguales de poder, tanto en el ámbito mundial como en el nacional.

Es entonces desde conexiones múltiples que los agentes sociales producen, recrean o transforman sus espacios de vida. Estos espacios de vida concretos e históricos, entendidos bajo la noción de lugar, no existen fuera o independientemente del accionar cotidiano de quienes los ocupan. De acuerdo con Lomnitz, existe una dialéctica entre la persona y el lugar.

En la medida en que las personas se producen en los espacios socializados —casa, escuela, iglesia (en este caso, por mucho tiempo, las fincas)— y que, a su vez, estos individuos socializados actúan en esos mismos ámbitos, los producen y modifican de manera permanente. El lugar no es únicamente el sitio en donde ocurren las acciones humanas; al igual que el tiempo, el espacio es socializado y a su vez interviene en la producción de los agentes sociales (Lomnitz 1995:34-35). Al respecto, Arjun Appadurai llama la atención sobre el legado que muchas etnografías han dejado al registrar, sin proponérselo, las formas diversas «de hacer el lugar».

El vasto corpus de la literatura que trata de las técnicas para ponerle nombre a los lugares, para proteger los cultivos, los animales y otros recursos y espacios necesarios para la reproducción social, para indicar el cambio de las estaciones y el ritmo de la vida agrícola, para situar adecuadamente las casas y los pozos de agua, para demarcar los límites (domésticos... comunales) en forma apropiada es una literatura que [...] documenta la socialización del espacio y el tiempo. Más exactamente es un registro de la producción espacio-temporal de lo local (Appadurai 1996/2001:187).³

El lugar es el espacio físico, es producto de las acciones sociales y al mismo tiempo el sitio en donde ocurren. Es el paisaje vivido y, por tal razón, modificado constantemente por quienes lo habitan. Las regiones, los cultivos, la infraestructura, las fincas, las comunidades, los barrios y la arquitectura en general constituyen parte de ese espacio físico labrado por las acciones humanas que se producen en las múltiples interacciones diferenciadas y desiguales.

Espacio social

También utilizo la noción de espacio social entendido como una red de relaciones sociales de poder o posiciones de poder. Esta categoría orienta el

³ Sobre las concepciones y los usos de los espacios mayas, véase Alain Breton, Aurora Monod y Mario H. Ruz (2003).

análisis social hacia la ubicación de los individuos, grupos e instituciones, entendidos como agentes sociales, en distintos sitios posibles de un espacio, metafóricamente hablando. Siguiendo la perspectiva relacional, las posiciones de todos estos agentes no son fijas, siempre son relativas con respecto a los lugares que ocupan los demás integrantes del espacio. Dichas localizaciones resultan de la distribución desigual —en cantidad y tipos— de capitales o poderes (económicos, sociales, culturales y simbólicos) entre quienes conforman determinado espacio (Bourdieu 1998/1999:178).

Los espacios sociales son históricamente constituidos y quienes los integran se enfrentan por los recursos o capitales que allí son valorados o gozan de legitimidad. Si bien los agentes conocen las reglas del juego, no todos compiten en condiciones de igualdad, cada uno actúa a partir de la cantidad y el tipo de capitales con que cuenta. Cabe agregar que la distribución de dichos capitales o poderes también cambia en el tiempo, lo que acentúa la variabilidad de las posiciones sociales (Bourdieu y Wacquant 1995:64-65).

Así, por ejemplo, el espacio social creado por las fincas en la zona de estudio se distinguió por la compleja red de relaciones construida a partir de las muy diferentes y desiguales posiciones ocupadas por quienes lo conformaban. Por un lado, existían distintos tipos de unidades productivas: haciendas, ranchos y, posteriormente, ejidos. En los dos primeros casos se trataba de unidades de producción privadas, pero cada una con características propias,⁴ mientras que el ejido era una forma de propiedad social

⁴ Los ranchos producen a pequeña escala, su lógica no es totalmente empresarial y se basan en el trabajo directo del propietario y de su familia, aunque también se contrate mano de obra. Roger Bartra clasificaba a los rancheros como mediana burguesía agraria (Bartra 1979:165). Las haciendas, por su parte, operan en una situación de escasez debido a que el capital es de una persona, y raramente es puesto en mancomunidad con los recursos de capital de otras partes. Su funcionamiento se sustenta en el empleo intensivo de la fuerza de trabajo. En el sistema de hacienda, la forma típica de propiedad es la familiar, la movilidad de la riqueza se da mediante lazos de parentesco y amistad personal, y no es delegada a una corporación. El sistema de hacienda busca, además de las ganancias por el capital invertido, fondos para la reproducción familiar y tiene aspiraciones de poder y prestigio (Wolf y Mintz 1975:453-531). En años recientes, Gabriel Ascencio hizo un recuento de las definiciones de finca, hacienda y rancho presentes en la narrativa literaria y en diversos estudios sobre el campo chiapaneco

inalienable. Los ejidatarios tenían derechos individuales sobre sus parcelas y podían designar al heredero de sus derechos agrarios, pero no tenían la propiedad privada sobre esta. Estaba prohibida la venta, arrendamiento o cualquier forma que impidiera la explotación directa de la parcela por parte del ejidatario (Reyes et al. 1979:449).⁵

A pesar de las diferencias entre cada una de estas entidades, todas conformaban la dinámica regional y compartían ciertas lógicas. Por mencionar algunos ejemplos, las haciendas y los ranchos contaban con cantidades muy desiguales de trabajadores, pero en ambos casos se incluían tanto los asalariados como los acasillados. Incluso los rancheros minifundistas, con aspiraciones de prestigio social incorporaban trabajadores acasillados, así solo fuera una familia y sin importar que ellos mismos a su vez estuvieran subordinados a los finqueros acaudalados mediante la venta de su mano de obra en forma temporal, la obtención de préstamos y para la comercialización de sus productos.

Así, las diferencias y desigualdades sociales no solo se daban entre patrones y trabajadores, existían también marcadas diferencias al interior del

y muestra las ambigüedades que existen a la hora de definir estas unidades productivas. Ascencio plantea que a partir del reparto agrario cardenista se pueden distinguir tres tipos de productores: 1) «ejidatarios y pequeños propietarios minifundistas [...] que conforman unidades campesinas de corte eminentemente familiar y producción para el autoconsumo, o bien de orientación mercantil y autoconsumo mínimo con mano de obra temporal» 2) «la empresa con fuerte inversión de capital y exportación de producción, masivo empleo de trabajadores asalariados aunque temporales y una o dos docenas de empleados permanentes, la mayoría ocupados en tareas de administración y supervisión» y 3) «los ranchos emergentes en que devinieron las fincas tradicionales. Son fundamentalmente agroganaderos, con mano de obra en pequeñas cantidades y quizás algunos aparceros que viven en algunas rancherías o ejidos vecinos». Así, desde la perspectiva ranchera, el autor analiza la sociedad rural chiapaneca durante el siglo XX (Ascencio 2009:17-43).

⁵ El ejido y la comunidad fueron las dos formas a través de las cuales el Estado mexicano posrevolucionario realizó el reparto agrario. La primera fue por la vía de la dotación a un núcleo de población conformado por un mínimo de veinte personas de dieciséis años en adelante, y la segunda por medio de la restitución en aquellos casos en que los antiguos pueblos podían comprobar que habían sido despojados durante la Colonia o el periodo liberal. En 1992 se modificó la legislación para finalizar el reparto agrario, impulsar la privatización de ejidos y comunidades y promover así la inversión privada y el desarrollo del campo. En el trabajo veremos cómo afectó en la zona el reparto agrario y luego la modificación de la política al respecto.

grupo de finqueros y entre los trabajadores. Como veremos en el segundo capítulo, la gran heterogeneidad social en el sistema de fincas surgía de la distribución desigual de los recursos materiales y de una serie de recursos más que eran valorados y transformados en dicho espacio: el origen social, los conocimientos, el prestigio, el parentesco, el género, la edad, la lengua, los atributos físicos, etc. De tal forma que en determinadas circunstancias, alguien que ocupaba la posición más baja en la jerarquía social podía competir por algún recurso con quienes se ubicaban en la cumbre. La habilidad de «echar el mal» —brujería— de un peón acasillado o la juventud y belleza de una joven sirvienta eran recursos que en ocasiones les permitían a estos trabajadores de las fincas jugar a su favor frente a los patrones, según veremos. Las posiciones se entienden, de esta manera, como posiciones de poder desde las que se compite por diversos recursos. Por tal razón, los espacios sociales son concebidos como dinámicos y cambiantes; generadores de sus propias lógicas, tensiones, conflictos y sentimientos. Su dinámica se explica a partir de las contradicciones y disputas creadas entre los diversos agentes sociales involucrados.

Desde esta perspectiva, las prácticas sociales de la población de los valles de Simojovel y Huitiupán con respecto a la tierra —y las acciones sociales en general, incluyendo las rebeliones— son entendidas como producto de estructuras sociales e históricas y, al mismo tiempo, sus productoras y reproductoras. Los pobladores son observados bajo la noción de agentes, es decir, socialmente dotados de recursos o poderes (económicos, técnicos, profesionales, sociales, simbólicos), y son capaces de clasificar, optar y actuar, contribuyendo así a la producción del espacio social en el que se mueven, y del cual son resultado. «La producción o construcción de una sociedad es un logro diestro de sus miembros», sostiene Giddens (1976/1997:127), y es esa destreza de los seres humanos la que constituye la agencia, de allí que los individuos o sujetos sean entendidos bajo la categoría de agentes sociales. Sin embargo, como apunta dicho autor, y algunos más, la acción social no siempre es utilitarista (en el sentido de organizar sus actos con el fin de maximizar sus ganancias), pero tampoco se genera

mecánicamente por las determinaciones de la estructura social.⁶ Los sujetos, producidos socialmente, están dotados de una capacidad generadora y creativa que les permite desplegar una serie de acciones en medio de las relaciones sociales de poder en las cuales se mueven.

El orden social, plantea Bourdieu, se inscribe en los cuerpos mediante una exposición permanente en un entorno social, de tal manera que no solo la disciplina de las instituciones normaliza y socializa a los agentes, como propuso Foucault. Desde este punto de vista, las estructuras sociales son incorporadas como estructuras sensitivas, mentales, afectivas, pero primordialmente corporales. Es así como, por ejemplo, se adquiere o se aprende lo fundamental de la masculinidad y la feminidad, así se «tiende a inscribir la diferencia entre los sexos, en los cuerpos: la ropa, las formas de caminar, de moverse, hablar, sentarse, etc.». Esto se produce mediante la enseñanza cotidiana y, muchas veces, la manera violenta de imponer las formas «normales» de ser hombre o mujer en cada sociedad (Bourdieu 1999:186-187).

En este mismo orden de ideas, Giddens insiste en que en vista de que las sociedades humanas solo existen por el obrar humano, la estructura es siempre constrictiva y habilitadora (Giddens 1984/1995:199-214). De tal suerte que la incorporación de las estructuras sociales, los dispositivos que moldean a los individuos son los que les posibilitan entender, clasificar, ordenar y actuar en forma «natural» en el mundo en el cual se encuentran situados y dentro de un abanico de posibilidades (Bourdieu 1999:183). Esto es lo que constituye el *habitus*, noción que va más allá, tanto de la visión que da primacía al sujeto sobre las estructuras, como de aquella que lo concibe totalmente determinado.⁷ A partir de esta categoría propuse la de *cultura de la finca*, entendida como la incorporación de las estructuras sociales por parte de los agentes que conformaban dicho espacio social. Este

⁶ Entre los autores que comparten estas ideas se encuentran: Bourdieu y Wacquant (1995, 1999), Elias (1989/1997), Roseberry (1998).

⁷ Otros autores marxistas como Raymond Williams y Edward. P. Thompson insistían, al igual que Bourdieu, y también desde la década de 1970, en que la separación entre el sujeto y la estructura respecto de la cultura y las prácticas sociales era una falsa dualidad. Véase «Prólogo» de Beatriz Sarlo a *El campo y la ciudad*, de Raymond Williams (1973/2001).

proceso de inscripción o de incorporación de lo social por parte de los agentes permitió que ese mundo de las fincas fuera naturalizado y se legitimaran las relaciones sociales allí predominantes durante cien años (Toledo 2002:22-15).

Es, pues, a partir de la complejidad de las relaciones, de las posiciones sociales y de los diversos intereses generados que podemos entender cómo las posibilidades de elección de una postura o una acción constituyen estrategias diversas, y que cada una de estas significa un acto de poder en el sentido de obrar, como plantea Giddens, que conlleva en sí mismo la potencialidad de reproducir, crear y transformar.

De igual forma, Appadurai observa la manera en que las acciones sociales de los miembros de una sociedad colaboran, casi siempre sin que estos se lo propongan, en la transformación de las nociones y las prácticas en las cuales se han socializado:

la aspiración a cultivar las relaciones con personas afines extiende las redes matrimoniales a otras vecindades... los diversos conflictos sociales imponen nuevas estrategias de secesión y recolonización; las actividades comerciales implican la apertura hacia nuevos mundos de mercancías... las guerras generan alianzas entre vecindades previamente hostiles. Todas estas posibilidades, a su vez, contribuyen a ocasionar sutiles cambios en el lenguaje, en formas de ver y pensar el mundo, en las prácticas rituales y hasta en la propia comprensión que la colectividad tiene de sí misma [...] ninguna comunidad humana, no importa cuán aparentemente estable, estática, cerrada o aislada parezca, puede pensarse... como congelada o fuera de la historia (Appadurai 1996/2001:194).

Entender las prácticas sociales de la población de los valles de Simojovel y Huitiupán bajo estas propuestas permitirá distinguir y explicar las formas de participación de los distintos agentes sociales en la formación, reproducción y transformación del espacio social, incluyendo los momentos de disputas por la tierra. Retomo, además, la propuesta de John Tutino (1986/1999) para observar las apuestas de la población de esta región con respecto a las luchas agrarias. Este autor combina cuatro variables

para analizar las insurrecciones campesinas: la pérdida de seguridad, que adopta de Eric Wolf y James Scott, y las condiciones materiales, la autonomía y la movilidad, que recoge de Jeffrey Paige.

Desde estos planteamientos interpreto la participación de los trabajadores en los distintos momentos agraristas; al tomar en cuenta la posición que ocupaban en el espacio social, las condiciones de vida y de incertidumbre o seguridad se harán más o menos evidentes las posibilidades de movilidad y autonomía, tanto de los que demandaron o tomaron tierras como de quienes no lo hicieron.⁸ Hay que agregar que, como nos muestran las experiencias que aquí se exponen, las movilizaciones sociales pueden contribuir tanto a la reproducción como a la transformación de las condiciones de existencia.

De igual forma, las categorías que utilizo servirán para explorar esas fisuras que se produjeron en el espacio social de las fincas, cuando estas instituciones entraron en crisis en la década de 1970 y se creó un movimiento agrario que las liquidó. Las prácticas sociales heredadas de la vida en las fincas y las adquiridas durante la lucha agraria nos hablarán de las transformaciones en ese *habitus* o cultura de finca que orientaron la construcción del nuevo orden social dominado por comunidades campesinas, sin la autoridad de los patrones. Asimismo, dichas nociones abonarán al análisis de las transformaciones del espacio social al ser suprimidas las instituciones de las fincas y ante una mayor presencia del Estado.

La perspectiva relacional y las categorías de espacio o lugar y espacio social han sido adoptadas para explorar y analizar la región de estudio, el sistema de fincas y las comunidades campesinas. Pero de igual forma han sido valiosos instrumentos teórico metodológicos para observar tanto la

⁸ Desde la década de 1960, Eric Wolf subrayaba la importancia de distinguir los tipos de participantes en las luchas campesinas, las condiciones específicas de las regiones en donde estas ocurren, la identificación de los grupos mediadores entre los campesinos y la sociedad más amplia, así como el hecho de indagar y determinar las persistencias y los cambios que se generan con las rebeliones campesinas (Wolf 1969/1982). En años más recientes, Mehmet Kucukozer (2009) retomó viejas preguntas y discusiones sobre las rebeliones campesinas, como ¿quiénes son los más proclives a la revolución y por qué?

construcción del Estado en la región de estudio como las unidades domésticas campesinas.

La noción de Estado ha sido ampliamente debatida en las ciencias sociales. En las últimas décadas, en el contexto de los grandes cambios producidos por la globalización del capitalismo⁹ y por la transformación del Estado de bienestar, del incremento en las desigualdades sociales en el mundo, de la emergencia de movimientos o protestas sociales, de la intensificación de las migraciones transnacionales y del acelerado desarrollo de los medios electrónicos de comunicación, se han producido diversos estudios que intentan dar razón de estos procesos. Uno de los trabajos que ha marcado una nueva ruta para entender el Estado es *The Great Arch* de Philip Corrigan y Derek Sayer, quienes, en contra de la idea del Estado como aparato, proponen pensar la formación del Estado moderno como una «revolución cultural». Desde su perspectiva, el Estado no es una entidad empírica, sino un concepto analítico; sin embargo, puede ser analizado a través de las relaciones de poder, de mando, que se encuentran siempre presentes en la vida cotidiana. Las instituciones, las rutinas, las reglas y rituales, ya sea en la corte de justicia, en la cámara legislativa o en la supervisión de una escuela, son las formas culturales de dominación que moldean o definen las maneras e imágenes «aceptables» de la actividad social, de las subjetividades y las identidades colectivas; regulan la actividad social, de manera que, sostienen dichos autores, el «Estado»

⁹ Desde hace algunos años existe un debate en torno a lo novedoso de esta etapa del capitalismo llamada global. Atilio Borón (1999), Pierre Bourdieu (1999), Arturo Escobar (2007), David Harvey (2005/2007), entre otros, sostienen, en síntesis, que la globalización es un fenómeno mucho más antiguo que lo que reconocen los ideólogos del capital financiero, quienes lo conciben como un proceso del cual no hay escapatoria, con todas las implicaciones políticas que esta visión genera. Pero Giddens (1999/2000) señala que aunque la globalidad del capitalismo es de vieja data, esta última fase presenta condiciones totalmente nuevas, incluso revolucionarias. A diferencia de muchos analistas que solamente consideran el fenómeno de la globalización desde el punto de vista económico, para él abarca los ámbitos políticos, tecnológicos y culturales, lo que explica las transformaciones, de las últimas décadas, en instituciones como la familia, el Estado y la democracia. Habría que enfatizar, de acuerdo con Giddens (1999/2000) y Bauman (2003/2008), que dichos cambios se viven de manera desigual y diferenciada entre países ricos y pobres, entre regiones, entre los géneros, en la ciudad y en el campo, etcétera.

«nunca deja de hablar» (Corrigan y Sayer 2007:42-45). Para estos autores, la formación de Estado incluye también el aspecto individualizante, que se expresa en ciertos «títulos impositivos (ciudadano, causante fiscal, jefe de hogar, ejidatario, etc.) y están estructurados por ejes de clase, ocupación, género, edad, etnicidad, lugar» (Joseph y Nugent 1994/2002:48).

William Roseberry, por su parte, utiliza el concepto de hegemonía para entender el Estado. Advierte que tanto James Scott como Corrigan y Sayer se oponen a quienes entienden el término de hegemonía como «consenso ideológico». El primero, nos dice, plantea que los dominados utilizan un sinnúmero de formas de resistir, cuestionar y confrontar la dominación, mientras que para Corrigan y Sayer, como señalamos anteriormente, el poder del Estado se basa en la creación de identidades e imágenes de actividad social mediante sus rutinas y rituales, y no en el consenso de los dominados. Pero la hegemonía para Gramsci, afirma Roseberry, significaba más que el consenso y propone el uso de esta noción de manera que permita entender la complejidad de las relaciones entre «lo dominante y lo popular», o «entre la formación del Estado y las formas cotidianas de acción» (Roseberry 1994/2002:216).

Según Roseberry hay que utilizar el concepto de hegemonía para entender la lucha más que el consenso. Para él la hegemonía es ante todo «un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos» (Roseberry 1994/2002:216). Desde esa óptica las relaciones entre gobierno y gobernados se caracterizan por la disputa y la discusión. Estas confrontaciones ocurren dentro de las instituciones y organizaciones del Estado y de la sociedad civil. Como afirma este autor, vale la pena recordar que bajo la noción de hegemonía «Gramsci no considera a los subalternos como engañados o pasivos cautivos del Estado, [pero] tampoco considera sus actividades y organizaciones como expresiones autónomas de la cultura y la política subalternas... esos grupos subalternos existen dentro del campo de fuerza y son moldeados por este» (Roseberry 1994/2002:216).

Roseberry reformula la metáfora utilizada por Edward P. Thompson y plantea analizar al Estado como un «campo de fuerza» en el que la imagen

que nos brinde de las luchas sociales no sea bipolar —como se presenta en la propuesta de Thompson—, sino compleja y constituida por múltiples instancias de dominación y de experiencias populares, y que además advierta de las constantes transformaciones (Roseberry 1994/2002:214).

Esta manera de entender el Estado no se contrapone a la perspectiva relacional y a la noción de espacio social que ha guiado la metodología de este trabajo. Así, el Estado puede ser concebido como un espacio constituido por una multiplicidad de posiciones de poder en constante competencia, o como dirían Gilbert Joseph y Daniel Nugent, existe una «continua tensión entre las culturas populares emergentes y los procesos de formación del Estado» (Joseph y Nugent 1994/2002).

En referencia a la definición de Max Weber, pero modificada, Bourdieu señala que eso a lo que se llama Estado «reivindica con éxito el monopolio del empleo legítimo de la violencia física y simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente». Frente a la idea del aparato coercitivo, Bourdieu propone que el Estado es producto de la concentración de diferentes tipos de capital —el de la fuerza física, el económico, el informacional y el simbólico—, lo que le permite construir un campo de poder desde el que interviene en los diferentes campos y por el cual compiten los poseedores de los distintos tipos de capital.

Visto así, el Estado existe tanto objetivamente, a través de las instituciones, oficinas y reglamentos, como de manera incorporada en los habitantes. Por un lado, es «la huella en la realidad de unas conquistas sociales» —como en México lo fue, por ejemplo, el reparto agrario posrevolucionario, aun cuando este logro se convirtiera en un mecanismo fundamental de control del Estado sobre el campesinado—. Por otro lado, el Estado existe incorporado como derecho subjetivo (Bourdieu 1999). En este sentido, sabemos el peso que la tierra ha tenido en el imaginario colectivo mexicano al construirse como un derecho entre muchos de los habitantes del campo, así como en las agendas de las diferentes fuerzas sociales —en el caso chiapaneco, la Diócesis de San Cristóbal, organizaciones campesinas, organizaciones no gubernamentales, activistas—.

Partir de tales consideraciones nos conduce a reconstruir las especificidades de los casos históricos y observar la red de relaciones de poder y de disputa en las que participan los distintos agentes sociales en la formación, reproducción y transformación de dicho Estado. En la constitución del Estado mexicano, por ejemplo, después de la Independencia, los grupos emergentes impulsaron el proyecto modernizador por medio de las reformas liberales, pero este proceso se produjo con particularidades en distintas partes del país, como se mostrará en el caso de la región de estudio.¹⁰ Los agentes sociales, desde sus respectivas posiciones de poder, adoptaron y adaptaron dicho proyecto, pero en permanente lucha y confrontación.

De igual forma, la consolidación del Estado mexicano posrevolucionario no significó que llegara de manera homogénea a todos los rincones del país.¹¹ Los primeros ejidos de las décadas de 1930 y 1940 surgieron a partir de la legislación agraria y sin duda adoptaron estructuras organizativas acordes con dicha legislación, pero a pesar de los cambios que produjeron en el espacio social de la región de estudio, se adecuaron a las condiciones locales y fueron atraídos por la dinámica social de las fincas. Además, una parte importante de los habitantes continuó laborando en estas unidades privadas de producción en condiciones serviles, lo que permitió a estas reproducir su predominio en la zona hasta la década de 1970 por conducto de una serie de instituciones que coexistieron con aquellas del Estado que tenían influencia en la región.

En efecto, a partir de los años setenta del siglo xx se conjuntaron procesos socioeconómicos, políticos y culturales que aceleraron una mayor presencia del Estado mexicano en Chiapas y en la región de estudio en particular. Por un lado, se dio un impulso modernizador por parte del gobierno federal con la creación de once centros coordinadores indigenistas y

¹⁰ Sobre el proceso de formación del Estado en Chiapas véase Benjamin (1990), Abreu (1994), García (2003).

¹¹ Otras regiones se encontraban en una situación similar a la de los valles de Simojovel y Huitiupán. Por ejemplo, Las Margaritas. Véase Gemma van der Haar (2000) y José Luis Escalona (2009). En cambio, en las comunidades de los Altos de Chiapas el proceso de formación del Estado fue muy distinto al de las regiones en donde predominaron las fincas; al respecto véase Jan Rus (1995b).

la extensión de programas como Tabacos Mexicanos (Tabamex) e Instituto Mexicano del Café (Inmecafé), entre otros. Por otro lado, varias fincas expulsaron a sus trabajadores debido a un proceso de ganaderización —incentivado por la creciente demanda en el mercado de derivados del ganado vacuno— o a la venta de las propiedades para la construcción de una presa hidroeléctrica (obra que, como veremos, se canceló después de varios años de oposición social).

Se emprendió entonces la organización de buena parte de los trabajadores de las fincas y de los solicitantes de tierra de los escasos ejidos formados entre 1930 y 1960, cuyo accionar resquebrajó las estructuras sociales e incorporadas por los agentes sociales (la cultura de finca), que legitimaron durante un siglo la reproducción del sistema de fincas. El movimiento social se fortaleció con las organizaciones sociales de izquierda, la puesta en marcha del proyecto liberacionista de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y la llegada de asesores políticos, profesionistas y técnicos de diversas partes del país que se incorporaban a los distintos programas gubernamentales implementados en la entidad y que traían ideas novedosas y de cambio.

Las fuerzas políticas generaron discursos que en la zona cuestionaron ciertas prácticas e instituciones surgidas de las fincas y dotaron a la población rural de un lenguaje, o de elementos de un marco de referencia,¹² que le permitió instrumentar demandas, formas de presión y negociación ante los gobiernos estatal y federal. Estas nuevas herramientas y las estrategias de lucha popular que cotidianamente ponían en práctica los integrantes del movimiento social permitieron a la población organizada conquistar la tierra y formar comunidades campesinas a partir de la segunda mitad de la década de 1980.

El interés por indagar sobre qué relaciones sociales de poder se construyeron estas nuevas comunidades, en un contexto histórico totalmente distinto al que predominaba durante la formación de los primeros ejidos, hace necesario reflexionar acerca de lo que entendemos hoy por comunidad campesina.

¹² En los términos de William Roseberry (1994/2002).

Al igual que la noción de Estado, la de comunidad ha ocupado un lugar destacado en las discusiones de las ciencias sociales. Y a pesar de los múltiples cuestionamientos que se han hecho a aquellas propuestas que idealizaron a la comunidad, al concebirla como un espacio homogéneo, igualitario, en armonía interna y con el medio ambiente,¹³ durante las dos últimas décadas del siglo xx resurgió, en diversas áreas del mundo, la idea de la comunidad idílica, tanto en su calidad de reivindicación política como en el debate académico.¹⁴ Esta idea volvió a la escena, de acuerdo con Eduardo Zárata, como la alternativa ante la crisis de los discursos en los que se sustentaban los Estados nacionales y del deterioro del concepto de ciudadanía individual pretendidamente universal.

El «moderno comunalismo» que se generó en tal escenario adolece de serias contradicciones —sostiene Zárata. Por un lado, aparta a las comunidades indígenas y campesinas de las complejas dinámicas en las que se desenvuelven y, por otro, las acomoda en un modelo ideal de «sociedad ordenada y sin conflictos» en cuya elaboración han intervenido las representaciones creadas por los científicos sociales, las instituciones del Estado —escuelas y organismos sociales—, las iglesias y los grupos políticos. De ese modo, para entender el significado actual de «comunidad» es necesario considerar que es resultado de una serie de discursos y prácticas constituidos desde distintas perspectivas y trincheras (Zárata 2005:61-64).

Por comunalismo[...] me refiero a un proyecto de recomunalización de las relaciones sociales al interior de localidades, por consiguiente a un imaginario que proyecta un sentido de comunidad ideal, permeado tanto por prácticas culturales añejas y propias como por modelos de comportamiento político que son ya el resultado de la experiencia participativa de los actores en organizaciones e instituciones modernas y no comunitarias (Zárata 2005:64).

¹³ Una revisión crítica del concepto de comunidad como espacio armónico y ahistórico entre historiadores y antropólogos la encontramos en: Viqueira (1995). Boguslaw Galeski (1977) lo discute también pero desde el punto de vista de la sociología.

¹⁴ Zygmunt Bauman (2003/2008) reflexiona acerca de la relevancia que el concepto de comunidad ha cobrado en el mundo actual. Y sobre la importancia que esta noción tiene en México, en el contexto de globalización, véase Lisbona (2005).

Aunque en la zona de estudio las comunidades nuevas no surgieron cuestionando al Estado en el mismo sentido que lo hacía el «moderno comunismo», sino más bien reclamándole la inclusión de sus integrantes como ciudadanos y el reconocimiento de los derechos que les habían sido negados hasta la década de 1970; de igual forma, las fuerzas políticas imaginaban, en efecto, un sentido de comunidad ideal. Una década después, el proyecto zapatista compartiría algunos de los fundamentos del comunismo al que hace referencia Eduardo Zárte.

En su proceso de conformación, las nuevas comunidades retomaron el discurso agrarista campesino y del Estado posrevolucionario, pero renovado y alentado por los programas de fuerzas políticas opuestas a las prácticas clientelares y antidemocráticas que hasta entonces habían mantenido los gobiernos controlados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Algunos de estos proyectos, sin embargo, reivindican los supuestos valores de la comunidad, idílicamente imaginada: homogénea, igualitaria y democrática.

Siguiendo la perspectiva teórica y metodológica propuesta, me propongo entender las comunidades campesinas no solo a partir de sus dimensiones físico geográficas, cultivos, número de habitantes y lengua, sino, de manera fundamental, por los proyectos que las unen y confrontan, por las relaciones de poder en las que se inscriben sus habitantes (tanto las heredadas del sistema de fincas como las que se crearon posteriormente), por los lazos que las vinculan con otras localidades, con los mercados locales, regionales e internacionales, así como con otros agentes sociales —instituciones del Estado, religiosas, organizaciones sociales y políticas, organismos internacionales—. La situación agraria en la que se encuentran estas comunidades y las características físicas, medibles y cuantificables, se entienden como una expresión más o menos clara de las relaciones sociales de poder.

Las comunidades, vistas como un lugar, son entonces el resultado de conexiones diversas, y su construcción y reproducción solo se entiende a través de las prácticas cotidianas de sus habitantes. Explorar aquí la formación de las comunidades a partir de la década de 1980 me dará la oportunidad de conocer las ideas y las prácticas que han guiado en distintos momentos los proyectos de comunidad; desde la defensa colectiva de las

tierras conquistadas hasta el surgimiento de intereses diversos y la búsqueda de alternativas económicas, políticas y religiosas (y a veces en pugna) al interior de estas comunidades.

Otro de los temas tratados en este libro tiene que ver con el hecho de que los fundadores de las nuevas comunidades rurales de los valles de Simojovel y Huitiupán pasaron de la condición de trabajadores del sistema de fincas a la de campesinos con tierras y libres del patrón, pero sin duda subordinados de distintas formas al mercado capitalista. El cambio de condición social produjo una serie de transformaciones más. Aquí me ocuparé por lo menos de dos de ellas: la primera tiene que ver con la reorganización de los grupos domésticos en torno a la parcela familiar; y la segunda, con la restitución de la autoridad paterna al liberarse del control patronal. Para ello retomo la perspectiva que entiende las unidades domésticas campesinas como espacios de reproducción social, es decir, no solo como unidades de producción y consumo, como han señalado algunos estudiosos de la economía campesina.¹⁵ Entre familia y unidad doméstica existen diferencias; el primer término hace referencia a las relaciones de parentesco, independientemente de que sus integrantes compartan o no actividades y techo; el segundo alude a espacios en los cuales sus miembros trabajan para la subsistencia del grupo que comparte el lugar de residencia sin que necesariamente existan lazos de parentesco entre ellos. Sin embargo, utilizaré los términos de familia campesina, unidad o grupo doméstico como sinónimos, mientras las familias tengan el carácter de unidades económicas.

Si bien han existido diferentes tipos de familia y de sistemas de parentesco en diversas sociedades, de acuerdo con Giddens las unidades domésticas campesinas recrean, más o menos, una serie de rasgos en distintas partes del mundo. Se trata de unidades económicas, pues generalmente todos sus miembros se involucran en la producción agrícola y se podría agregar que en las labores domésticas.

En la familia tradicional o campesina la sexualidad ha estado estrechamente vinculada a la reproducción. En Europa, apunta Giddens, a principios

¹⁵ Sobre esta discusión véase Salles (1991) y Escalona (2009).

del siglo xx las mujeres llegaban a tener diez o más embarazos en su vida, debido, en buena medida, a la ausencia de métodos anticonceptivos eficaces y también a que este hecho permitía asumir con naturalidad ese vínculo (Giddens 1999/2000:65-79). Además, las altas tasas de mortalidad infantil constituían otra poderosa razón para la formación de familias numerosas.

Como se expondrá, lo mismo ocurría hasta años recientes en regiones que, como la de Simojovel y Huitiupán, continúan siendo predominantemente agrarias. Pero al parecer, en la actualidad muchos elementos han intervenido para que la idea sobre la unidad entre sexualidad y reproducción vaya perdiendo fuerza.

Quienes conforman estas unidades o grupos domésticos son pequeños productores agropecuarios o campesinos. En términos generales, los campesinos son minifundistas —ejidatarios o pequeños propietarios— que conforman unidades familiares de producción destinada primordialmente para el autoconsumo, pero pueden canalizarla también al mercado y emplear mano de obra temporal, así como combinar sus actividades agropecuarias con una serie de empleos remunerados. No obstante que todos comparten en mayor o menor medida estas características, los campesinos conforman un grupo heterogéneo. Se reproducen socialmente diferenciados y en medio de múltiples relaciones desiguales que se generan por la posesión desigual de distintos recursos materiales —tierra, calidad de la tierra, instrumentos de trabajo y equipamiento para la producción—, por el acceso diferenciado a los recursos para la producción y la comercialización. Asimismo, las asimetrías tienen que ver con las formas de consumo, con los niveles de educación y la posesión de capacidades diversas, así como con el prestigio, la edad y el género. La cuantía y variedad de estos poderes se modifican y van adquiriendo o perdiendo valoración social en diferentes momentos y contextos.

Es necesario considerar que quienes conquistaron las tierras al finalizar el siglo xx lo hicieron en el marco de los cambios en las políticas agrarias y agrícolas del Estado mexicano que se inscriben dentro de las políticas

neoliberales adoptadas.¹⁶ Al mismo tiempo, no es posible obviar que ciertas transformaciones de los últimos años en la región se relacionan tanto con una mayor presencia del Estado, a través de la escuela y de algunos programas gubernamentales más, como con el acceso creciente de la población de la zona a los medios de comunicación electrónicos, hecho este último que forma parte del llamado mundo globalizado.

Para llevar a cabo la presente investigación utilicé diversas fuentes. La reconstrucción de la crisis de los pueblos de indios y del proceso de formación de las fincas durante la segunda mitad del siglo XIX fue posible gracias a la consulta de los documentos que existen sobre los valles de Simojovel y Huitiupán en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas. La documentación agraria del Archivo del Registro Agrario Nacional (RAN) de Chiapas me permitió conocer los procesos de formación de los ejidos desde 1930, algunos de los conflictos generados entre propietarios y solicitantes, y la situación actual de varios de los ejidos nuevos. Por otro lado, los censos de población del siglo XX han sido igualmente importantes para observar, primero, el predominio de las fincas y la incorporación de la mayor parte de la población a estas unidades de producción, y, después, la evolución demográfica en las fincas frente a la de los ejidos a partir de 1940. Las conversaciones, las entrevistas abiertas y cerradas realizadas con un gran número de pobladores de los valles —hombres y mujeres— constituyen una de las fuentes de información fundamental, pues a través de estas fue reconstruida una amplia variedad de experiencias y opiniones sobre los temas tratados.

¹⁶ De acuerdo con David Harvey, las políticas neoliberales se pueden interpretar como un proyecto utópico o político que busca diseñar las bases teóricas para reorganizar al capitalismo internacional o «restablecer para la acumulación de capital». Este proyecto ha demostrado ser incoherente y poco eficaz en la solución de problemas sociales como el desempleo y la pobreza y, por el contrario, ha profundizado las desigualdades sociales. Ideológicamente, y apoyado en el desmantelamiento de instituciones como los sindicatos, tiende a ocultar los conflictos clasistas y a crear la imagen de que el neoliberalismo es una ley natural contra la cual no es posible luchar (Harvey 2005/2007). En este mismo sentido, Bourdieu se pronunció en contra de las políticas neoliberales, véase Bourdieu (1999).

Cabe resaltar que durante las entrevistas y pláticas informales, las elecciones que las personas hicieron para responder, así como los énfasis y omisiones en sus historias —recreadas en el contexto de nuestras interacciones— me han ayudado a entender sus intereses, sentimientos, conflictos, arreglos, aspiraciones y proyectos. Las maneras de decir, de nombrar y clasificar de la población local con la cual he trabajado me han permitido conocer, en cierta medida, las formas específicas que tienen de concebir y actuar en los espacios en los que se mueven. Asimismo, sus relatos han aportado una gran riqueza a la narrativa etnográfica.

Acerca del contenido

Con base en los documentos parroquiales del Archivo Histórico Diocesano reconstruyo, en el primer capítulo, el proceso de formación de la propiedad privada y de la instauración de las fincas en los valles de Simojovel y Huitiupán durante la segunda mitad del siglo XIX. Según las fuentes documentales y algunas narraciones locales, este proceso se explica más por la situación creada por la crisis demográfica y económica que enfrentó la población, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX, que por la aplicación de las leyes liberales en contra de los pueblos indios. Aquí también se aborda otro momento de la formación de la propiedad privada, cuya característica fue la formación de fincas en los terrenos nacionales despoblados y la introducción del cultivo del café en la región durante el porfiriato. Los escritos del Archivo Diocesano, junto con los datos demográficos y la historia oral recopilada, permitieron conocer los procesos específicos que favorecieron la formación de la propiedad privada, la desaparición de algunos pueblos de indios, así como las condiciones que contribuyeron al auge que vivió Simojovel frente a Asunción Huitiupán —antigua cabecera de la Guardianía durante la Colonia— y la manera en que se fue conformando como centro rector de aquella región norteña.

El capítulo dos está dedicado a explorar las distintas prácticas sociales de la población durante las luchas agrarias en la zona de estudio. Las

formas de acción en las disputas por la tierra se observan al considerar las posiciones de los involucrados en el espacio social de las fincas, incluso sus condiciones de seguridad, autonomía y movilidad. Para ello se distinguen dos momentos importantes de luchas agrarias en los valles —el reparto de tierras de 1930 a 1950 y el movimiento agrario de 1970 y 1980— y analizo, a partir de la información de los expedientes agrarios y de diversas entrevistas, quiénes y cómo tomaron parte en cada uno de estos momentos, según las relaciones laborales, la edad, el género y ciertas destrezas —demandando dotaciones de tierras o permaneciendo en las fincas como acasillados, tomando predios o buscando otras opciones—. Asimismo, doy cuenta del proceso de transformación en la cultura de finca a partir de la construcción del movimiento agrario con la intervención de diferentes fuerzas políticas.

En el tercer capítulo presento las experiencias de tres comunidades campesinas formadas en la penúltima década del siglo xx, dos de Simojovel y una de Huitiupán. Las narraciones de la población local son la base para explorar los orígenes sociales de algunos de los fundadores de dichas comunidades considerando las relaciones que mantenían en el sistema de fincas. Asimismo, estas historias han permitido reconstruir las formas de participación en la lucha agraria y en el proceso de creación de sus comunidades. Se reflexiona también sobre el papel de la población campesina y sus organizaciones en la formación del Estado en la región. Una de las ideas centrales de este capítulo es que las comunidades han estado en constante transformación y que si bien el ejido ha sido un modelo que estructura dichas comunidades, las que se formaron en Simojovel y Huitiupán en la década de 1980 se nutrieron de nociones y relaciones previas, reconfiguradas en las fincas —de género, de edad y de parentesco—, así como de nuevas prácticas y proyectos impulsados por las organizaciones sociales, políticas y religiosas.

Las relaciones sociales y las nociones que guiaron la distribución interna de la tierra en las nuevas comunidades es el asunto del cuarto capítulo. Analizo cómo frente al discurso de igualdad y justicia social construido a partir de la teología de la liberación y de la militancia, en este caso,

en la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la jerarquía social heredada de las fincas tuvo un peso significativo en este proceso. Asimismo, doy razón de cómo la obtención de la tierra y la liquidación de las fincas significaron, por un lado, la transformación de los trabajadores —acasillados, baldíos, jornaleros— en campesinos, y, por otro, permitieron el reordenamiento de los grupos domésticos en torno a las parcelas, así como la recuperación de la autoridad del jefe de familia.

En el quinto capítulo presento las transformaciones del espacio regional luego de la desaparición de las fincas. Por un lado, exploro las formas en que el nuevo espacio social de los valles se inscribe dentro del orden social más amplio. Principalmente me ocupo de entender lo que ha significado para muchos volverse campesinos en el momento en que México adoptó las políticas neoliberales. Por otro lado, reconstruyo, por lo menos en parte, las particularidades del surgimiento del neozapatismo en la región. Trato de observar algunos de los efectos de este movimiento en cuestiones como la tenencia de la tierra, en los procesos organizativos previos y en las transformaciones del espacio regional con la creación de un nuevo municipio oficial en 1999 y la formación de un pequeño municipio autónomo zapatista en Simojovel. Se presenta, asimismo, el papel del Estado en el juego político de estos procesos, así como en la construcción de lazos de dependencia y clientelismo a través de algunos programas sociales.

Cierro este libro con un apartado de reflexiones finales donde señalo cuáles han sido, desde mi punto de vista, los procesos más significativos en la construcción y transformación de los espacios sociales agrarios en los valles de Simojovel y Huitiupán, eje central de este trabajo.

La región de estudio: los valles de Simojovel y Huitiupán

Los valles de Simojovel y Huitiupán se localizan en una zona intramontañosa del norte de Chiapas, en el Macizo Central.

Abarcan cincuenta kilómetros de largo y, en la parte media, quince de ancho. El fondo del área está a 200 m s.n.m. Aquí se juntan los ríos que se originan en la sierra de Comeapa y en las montañas que circundan al valle de Cancuc. Todos ellos se cruzan en las inmediaciones de Asunción y Santa Catarina —pueblos de Huitiupán—, y forman el río Almandros, cuyo cauce se dirige hacia las llanuras de Tabasco. El valle posee un clima cálido. Su temperatura media anual es de 23 a 24 grados centígrados. También posee suelos planos de gran fertilidad cerca de los ríos (Viqueira 1997:336).

La mayor parte de la población de ambos municipios es hablante de lenguas indígenas. De acuerdo con el censo de 2010 (INEGI 2010), Simojovel contaba con 40 297 habitantes en total: 19 875 hombres y 20 422 mujeres; 25 094 individuos (de cinco años o más) hablantes de lenguas indígenas (75.3 %), distribuidos como sigue: 18 619 hablantes de tsotsil (74.1 %), 5 868 de tseltal (23.3 %), 304 de chol (1.2 %) y 234 de zoque (0.8 %); se registró también un hablante de kanjobal, uno de mame, dos de maya, dos de náhuatl, uno de purépecha y otro de totonaco.

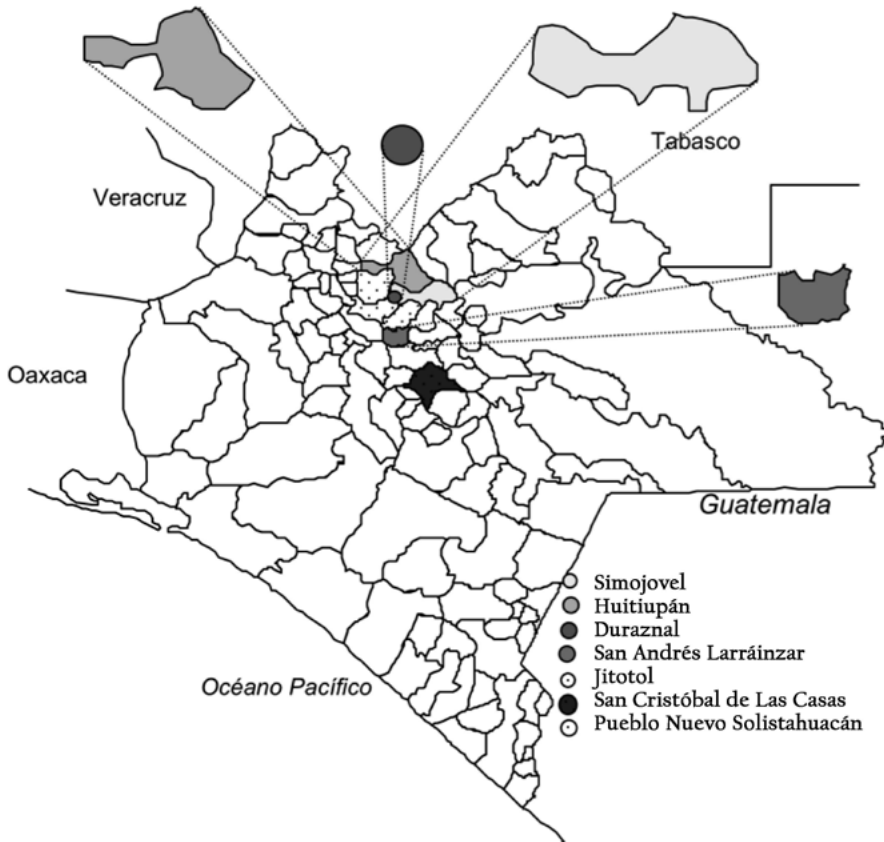
Según la misma fuente de información, en 2010 había en Huitiupán 22 536 habitantes: 11 368 hombres y 11 168 mujeres, de los cuales 12 475 eran individuos (de cinco años o más) hablantes de lenguas indígenas (64.2 %); 7 535 hablantes de tsotsil (60.4 %), 4 837 de chol (38.7 %), y solamente se encontraron ocho de tseltal, nueve de zoque, uno de náhuatl y uno de maya.

En la actualidad, la población de Huitiupán se distribuye en 87 localidades (INEGI 2010), cincuenta de las cuales están registradas como ejidos, que en conjunto abarcan una extensión de 26 362.57 hectáreas (26.3 km²) (INEGI 2007), lo que representa 77.9 % del territorio municipal, con una extensión total de 338.00 km² (33 800 ha). Los habitantes de Simojovel se distribuyen en 122 localidades (INEGI 2010); 53 de estas son ejidos (INEGI 2007) y ocupan un total de 24 307.59 hectáreas (24.3 km²), 73.8 % del municipio, que tiene 329.00 km² (32 900 hectáreas) de extensión territorial.¹⁷ Varias de las localidades restantes son copropiedades de comunidades campesinas o núcleos de población que, como expondremos, por diferentes

¹⁷ <INEGI, <http://antares.inegi.gob.mx/cgi-bin/mapa3.3/mapserv>>.

razones no han regularizado su situación agraria. Desde mediados de la década de 1980, en ambos municipios predominan las comunidades campesinas y la propiedad social de la tierra. Estas cifras, expuestas aquí de manera esquemática, son el resultado de una larga historia de proyectos humanos e intereses sociales confrontados, de acuerdos y de violentas luchas. Analizaremos aquí entonces la forma en la que llegó a conformarse este espacio regional.

Simojovel y Huitiupán en el norte de Chiapas



Capítulo 1. Decadencia de los pueblos indios y florecimiento de las fincas durante el siglo XIX y principios del XX

El escenario en el cual ocurrió la formación de la propiedad privada de la tierra y el establecimiento de las fincas, así como el impacto que este proceso tuvo en la dinámica social en los valles de Simojovel y Huitiupán son los temas de este primer capítulo. La recreación de esta historia se basa fundamentalmente en fuentes de archivo.¹ Con ella se pretende contribuir al conocimiento de los procesos sociales del siglo XIX en esta región, hasta ahora poco investigados, siguiendo uno de los argumentos de este estudio que es el de entender el papel de la tierra —propiedad, valoración social, prestigio— en los espacios sociales históricos y específicos. Asimismo, bajo la idea de que la ruta particular que tomó la privatización de la tierra en el lugar de estudio forma parte del proceso modernizador, daré cuenta del nacimiento de algunas de las instituciones de las fincas en el momento en que se estaba forjando el Estado mexicano.

Los documentos consultados confirman mucho de lo que las fuentes orales me habían proporcionado en estudios previos, acerca de la migración de población no india a los pueblos de Simojovel y Huitiupán, así como de la fundación de haciendas y ranchos (Toledo 2002), pero sin duda estas fuentes de archivo ofrecen información que la historia oral no ha recreado, o lo ha hecho de manera fragmentaria.

¹ La documentación consultada corresponde al Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Sabía que durante el periodo colonial Simojovel y Huitiupán permanecieron habitados fundamentalmente por población india, y aunque existen referencias de unos cuantos pobladores no indios, no contaba con más elementos como para empezar a reconstruir el papel de estos habitantes en estos lugares. La documentación parroquial proporciona algunos datos importantes que permiten saber que la población no india siguió siendo muy reducida durante la primera mitad del siglo XIX, que se encontraba totalmente integrada a la vida cotidiana de aquellos pueblos y, al parecer, en condiciones socioeconómicas similares a las de los habitantes nativos. Se puede señalar que fueron principalmente los inmigrantes ladinos que llegaron a la zona a partir de la segunda mitad del siglo XIX y durante los primeros años del XX los que transformaron radicalmente el espacio regional en dos momentos: el primero abarca las décadas de 1840 a 1870 y el segundo transcurrió durante el porfiriato (1876-1910).

Con respecto al primero, las fuentes documentales revelan que, más que la aplicación directa de las leyes liberales del naciente Estado mexicano, fue el gran deterioro de las condiciones de vida de los pueblos de indios y el desamparo jurídico en que se encontraban a partir de la Independencia, lo que facilitó el acaparamiento de sus tierras por particulares.

Como veremos, a lo largo del siglo XIX los párrocos dieron razón de enfermedades y siniestros que fueron minando la salud, la economía y las instituciones de los pueblos de indios. Estos informes muestran la grave crisis demográfica de sus habitantes, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX, ocasionada por epidemias, plagas y hambrunas que provocaron el abandono y la extinción de algunos pueblos. Por otro lado, al mismo tiempo que los curas registraron la precaria situación de los indios, informaron sobre el establecimiento de varias de las fincas en el espacio regional aquí aludido.

Según los documentos parroquiales, los indios vendieron o cambiaron sus tierras por productos diversos ante la escasez de alimentos y las condiciones de pobreza por las que atravesaban. Así, el surgimiento de la propiedad privada y la desaparición de algunos pueblos de indios de la zona, durante la segunda mitad del siglo XIX, fue producto de la miseria y de

la posición mucho más vulnerable en la que se hallaba la población que nos ocupa tras abolirse las leyes coloniales que habían protegido sus tierras y su economía. Esto, sin descartar las arbitrariedades legales, el incumplimiento de las disposiciones favorables a los indios, la corrupción y las componendas de parte de los españoles durante la Colonia.²

En tal escenario es posible plantear —así lo sugieren algunos documentos de la época— que la transformación de estos campesinos, antiguos tributarios de la Corona española, en peones acasillados o baldíos de fincas no se dio sin una buena dosis de coacción y abusos por parte de quienes, colocados en una mejor posición, podían sacar ventaja de la ruina en que vivían. Y aunque hubo reacciones de resistencia de esos campesinos al perder sus recursos y su relativa autonomía frente a las fincas, estas se les presentaban como una de las principales alternativas de supervivencia, aun a costa de quedar sometidos a la autoridad de los propietarios. Robos, abigeato y daños en propiedad ajena fueron algunas de las respuestas a los atropellos; al menos, así fueron registradas.³

El segundo momento de la formación de la propiedad privada en la región, de finales del siglo XIX a principios del XX, se distinguió por la forma en que se dio la expansión de las fincas, fundamentalmente en los terrenos despoblados de los valles, y, por otra parte, que en ese proceso hubo una mayor intervención del Estado, para entonces más fortalecido en el país y en la región. En efecto, las facilidades otorgadas por las políticas porfiristas contribuyeron a la consolidación del sistema de fincas en la zona; dichas políticas respondían al impulso del modelo agroexportador adoptado por México en aquel periodo. Otra de las particularidades de los valles fue que en esta última fase de la instauración de las fincas nada tuvieron que ver las compañías deslindadoras, ya que estas no operaron en la zona.⁴

² Sobre las acciones en torno a la legislación agraria colonial, y particularmente el proceso de apropiación de la tierra por parte de los frailes dominicos en Chiapas, véase Ruz (1992, cap. 2).

³ Para el periodo correspondiente al porfiriato (1876-1910) existe abundante información en el Archivo Judicial del Estado —demandas, pleitos, juicios, sentencias y arreglos— que pueden dar razón de una serie de conflictos sociales en el Departamento de Simojovel (Roblero y Santiago 2010).

⁴ Acerca del papel de las compañías deslindadoras en Chiapas, véase Fenner (2010).

Antes de continuar con el tema central del capítulo —la crisis de los pueblos de indios y el surgimiento de la propiedad privada— conviene mencionar brevemente cómo se crearon los pueblos de indios del lugar de estudio y cuáles fueron algunas de sus características, para visualizar mejor la magnitud del cambio en la región.

Los pueblos indios de Simojovel y Huitiupán

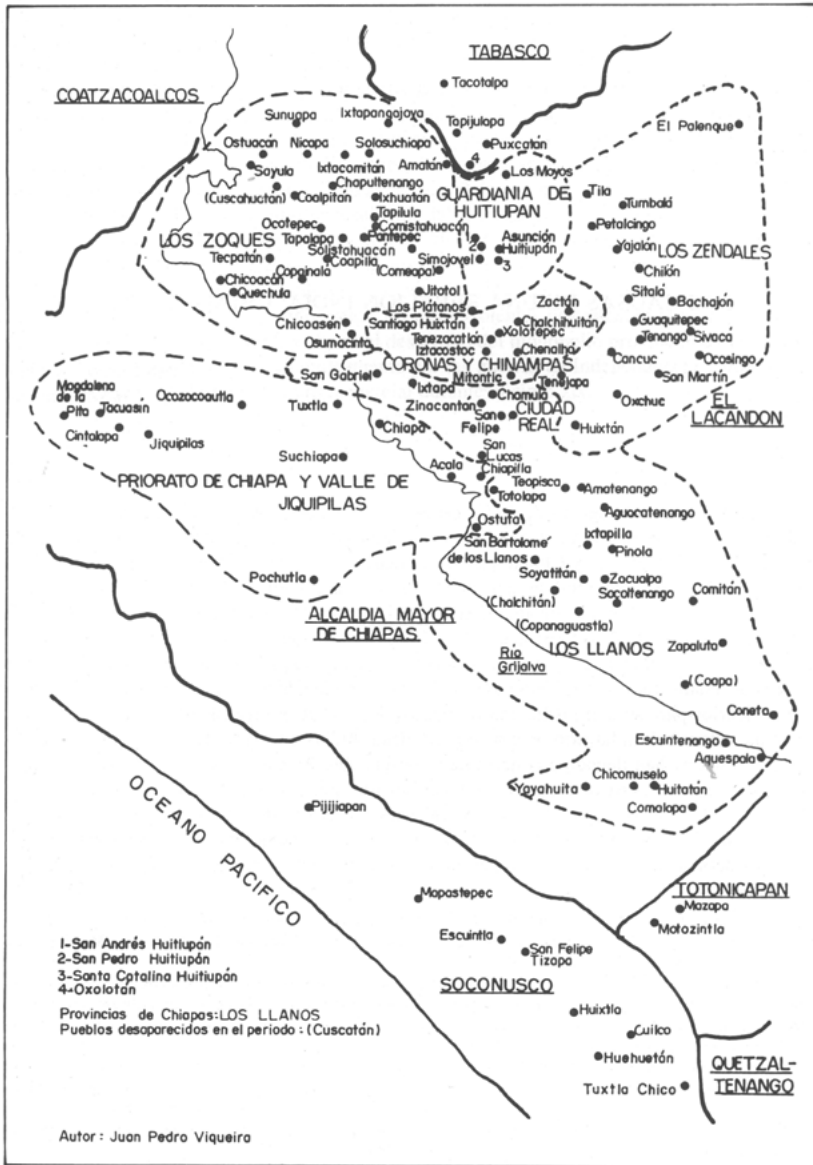
Durante la segunda mitad del siglo xvi, la administración colonial agrupó a la población nativa en los llamados *pueblos de indios*, distribuidos en las seis regiones que integraron la alcaldía mayor de Chiapas junto con Ciudad Real —hoy San Cristóbal de Las Casas— y los barrios de indios mexicanos, tlaxcaltecas, mixtecas y quichés, asentados en el valle de Jovel, pertenecientes a la Capitanía General de Guatemala.

En el caso aquí analizado, una parte de la población que se encontraba dispersa en el valle de Huitiupán fue concentrada en Simojovel, Huitiupán, Zactán (origen del actual Pantelhó) y Guaquitepec. El resto de los habitantes fueron desplazados a las montañas chamulas.⁵

Los dominicos emprendieron la conquista espiritual desde su arribo a Chiapas, en 1545, pero algunos años después se vieron obligados a ceder parte del territorio bajo su control. En 1577 llegaron los franciscanos, a instancia de los encomenderos, quienes intentaban así restar poder a los frailes dominicos. Ese mismo año, el obispo fray Pedro de Feria dejó bajo la administración de los franciscanos dos barrios de «indios mexicanos» de Ciudad Real y el pueblo de San Felipe, contiguo a esta ciudad, con la finalidad de que pudieran fundar un convento en Ciudad Real, que tendría como titular a san Antonio, pero que fue conocido como san Francisco. Asimismo, estos frailes recién llegados se hicieron cargo de la administración espiritual de los pueblos del valle de Huitiupán (salvo Guaquitepec).

⁵ De acuerdo con Juan Pedro Viqueira (1995b:32-37, 1997:337), esta población se encontraba originalmente en las laderas del extremo suroriental del valle de Huitiupán.

Mapa 2. Alcaldía Mayor de Chiapas y sus provincias, 1680- 1712¹



¹ Viqueira (1995b: 104).

En 1589 quedó integrada la Guardianía de Huitiupán,⁶ y los franciscanos continuaron allí hasta 1797, fecha en la que al parecer fue secularizada la Guardianía (Viqueira 1997:96-97).⁷

Además de Simojovel y Huitiupán, la Guardianía comprendía a los pueblos indios de San Andrés Huitiupán (aunque este desapareció en las primeras décadas del siglo xviii),⁸ Santa Catarina Huitiupán, San Pedro Huitiupán, Plátanos y Moyos. La cabecera de la Guardianía fue el pueblo de Asunción Huitiupán, en donde se edificó el convento franciscano.

Como el resto de los pueblos formados bajo la política colonial de congregación de pueblos de indios, los de la Guardianía fueron dotados de tierras para su usufructo y protegidos por leyes que buscaban evitar su despojo (Fabila 1981:18-46). Hay que mencionar que muchas de las cédulas reales y provisiones emitidas a lo largo de la Colonia respondían a la necesidad de zanjar las disputas agrarias que se generaron entre los propios indios, entre indios y colonos, y entre colonos (Fabila 1981).

El violento proceso que dio vida a los pueblos de indios y lo que ello implicó —pesadas cargas de trabajo, tributos excesivos y endeudamiento por el repartimiento de mercancías a cada pueblo— significó al mismo tiempo la imposición de instituciones cuya finalidad era integrar a sus habitantes a la sociedad colonial —un cabildo, la organización por barrios, parcialidades o calpules, un santo patrón, cofradías y caja de comunidad—. Con el paso del tiempo, estas instituciones fueron adoptadas y apropiadas por los habitantes indios, de manera que pasaron a formar parte de la vida de sus pueblos. Las cofradías, por ejemplo, ocuparon un lugar destacado y, además de que a los frailes les posibilitaban la evangelización y la promoción de valores y prácticas cristianas entre los indios, permitieron a estos

⁶ Según el autor, el clero secular también se hizo cargo del beneficio de Jiquipilas, creado en 1584, con pueblos zoques de la depresión central (Viqueira 1997:119-121).

⁷ Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC), «Secuelas parroquiales», vol. II, núms. 2 y 3, junio de 1985, p. 106. Agradezco a Juan Pedro Viqueira el haberme proporcionado esta referencia.

⁸ Según un informe, en 1731 todos los indios de San Andrés Huitiupán habían muerto. «Despoblación de Xiquipilas, Tacoasintepec, Las Pitas, Coneta, Suchiltepeque, Popocatepeque, Ecatepec, Bachajón, San Andrés, Ixtapilla y Sacualpa», p. 54. Agradezco a Juan Pedro Viqueira haberme proporcionado esta información.

últimos sufragar las fiestas de los santos, manejar estratégicamente sus recursos, así como generar fondos para afrontar situaciones de crisis. Asimismo, por medio de las cofradías, los indios contribuían a la manutención de los curas y a veces cooperaban para la edificación y restauración de templos. Es importante destacar que el manejo de esta institución le permitió a la población india ganar autonomía (Aramoni 1998).

Desde el siglo XVII, Simojovel y Huitiupán se distinguieron por su abundante producción de maíz, frijol y algodón, este último cultivado sobre todo en Huitiupán e impulsado por los españoles mediante la compra de cosechas por adelantado. Asimismo, fueron actividades importantes la producción de tabaco, la explotación del ámbar (principalmente en Simojovel) y la cría de ganado caballar y mular para el transporte (Viqueira 1997:341).

Aunque buena parte de estos productos estaba destinada al pago de tributos y al mantenimiento del párroco y del templo, los habitantes de estos pueblos tenían lo suficiente para, además, mantener sus cofradías con cierta solvencia, por lo menos durante algún tiempo.

La prosperidad que mostraban los valles de Simojovel y Huitiupán se vio interrumpida al iniciar el siglo XVIII por las repercusiones de la rebelión indígena de 1712. A pesar de que el pueblo de Simojovel se negó a participar en la insurrección, se vio igualmente afectado, pues precisamente debido a su negativa fue atacado por los indios sublevados, con un saldo de 110 habitantes muertos (Viqueira 1997:344). La posición asumida por los indios simojovelenses les fue recompensada por el rey Felipe V, quien los reconoció como «vasallos leales» y los eximió del pago de tributos durante seis años; lo mismo sucedió con el pueblo de Palenque. El resto de los pueblos de indios fueron dispensados también de sus tributos, pero no por «leales» sino por las hambrunas que padecieron luego de la rebelión.

Sobre las secuelas del levantamiento, el cura de Huitiupán, fray Rodrigo de San Tadeo, informó, en 1718, que los pueblos de la Guardianía padecían hambre, enfermedades y plagas, y que tanto la iglesia de San Pedro Huitiupán como la de San Andrés Huitiupán se habían incendiado, «que infiero ser castigo de Dios». Los indios no podían pagar los tributos por la falta de maíz «y amenazarles formidable hambre por la mucha falta de

agua en los sembrados». Se reportó además el fallecimiento de 108 tributarios con sus mujeres y once viudas tributarias, así como la huida de setenta tributarios de Huitiupán, San Pedro Huitiupán, Simojovel y Plátanos.⁹

En 1778, el reporte del párroco de la Guardianía deja ver la recuperación de los pueblos bajo su administración. Según este informe, los habitantes de los pueblos estaban nuevamente en condiciones de cumplir con las obligaciones de dar mantenimiento al párroco y colaborar para las obras de la iglesia —construcción, mantenimiento y arreglo de edificios—. Pero al mismo tiempo, podemos suponer, la recuperación de su actividad productiva les permitía la reproducción de sus propias instituciones, lo que se traducía en cierta seguridad para sus habitantes.¹⁰

De acuerdo con los datos del censo de 1778, los pueblos de San Antonio Simojovel, Asunción Huitiupán, San Pedro Huitiupán y Santa Catarina Huitiupán sumaban un total de 1132 habitantes, y exceptuando a los seis españoles castizos y diez negros y mulatos reportados, el resto de la población fue registrada bajo la categoría de indios. Simojovel tenía 428 habitantes; [Asunción] Huitiupán, 420; San Pedro, 142; y Santa Catarina, 142.¹¹ Pero según Juan Pedro Viqueira, posiblemente desde finales del siglo XVII y principios del XVIII empezaron a establecerse en la región algunos españoles. Menciona una hacienda en Huitiupán, la del capitán Diego Rodríguez en 1712. Para 1611 un reporte habla de que en la Guardianía de Huitiupán vivían «ocho españoles casados y solteros, gente pobre», y otro,

⁹ AGI, Guatemala, 250, exp. 4, ff. 189v-190v. «Certificación del padre fray Rodrigo de San Tadeo, guardián del pueblo de Huitiupán. Nuestra Señora de la Asunción Huitiupán, 10 de octubre de 1718». Referencia proporcionada por Juan Pedro Viqueira.

¹⁰ En 1778 el párroco Antonio de la Sierna presentó las erogaciones que por concepto de misas y fiestas realizaban las cofradías de los pueblos de Simojovel, Moyos y San Pedro de la Guardianía de Huitiupán. En Simojovel se reportan tres cofradías, dos de las cuales pagaban en dinero misas mensuales. En Moyos se mencionan cuatro y en San Pedro dos. No se habla del número de misas que se celebran en las cofradías de estos pueblos, pero sí que se paga también en dinero por cada misa celebrada. Además de las erogaciones pecuniarias, las cofradías le proporcionaban al cura: «pollitos», algodón y frutas, al parecer en cantidades significativas (AHDSC, «Copia del cuadrante Huitiupán, año 1778», Fondo Diocesano, carpeta 640, exp.1).

¹¹ Censo del obispo Polanco de 1778 citado en: Trens (1999 vol I: 170-174). Aquí presento solamente los datos de los pueblos que corresponden al área de mi estudio, por ello no han sido considerados los que corresponden a Plátanos y Moyos.



La ceiba en el parque central de Huitiupán, 1950. Foto: Franz Blom,
Fototeca Na Bolom, núm. 9387.

de 1683, señala que había «hasta seis vecinos más o menos mestizos y mulatos». En documentos de finales del siglo xvii y principios del xviii se indica que algunos «ladinos» participaban en las reuniones del cabildo indio, y algunos otros certificaban, junto con los pobladores indios, el comportamiento de los alcaldes mayores (Viqueira 1997:343-344).

Aunque era muy poca la población no india registrada, para las primeras décadas del siglo xix los documentos parroquiales muestran el arraigo que esta tenía, particularmente en el pueblo de Simojovel, que fue adquiriendo el papel de centro rector, desplazando al pueblo de Asunción Huitiupán, cabecera de la Guardianía de Huitiupán durante la Colonia, debido a la ruina que enfrentó este pueblo.

Simojovel y Huitiupán asolados por catástrofes durante el siglo xix

En 1812, el párroco de Simojovel, José de la Barrera, en un informe sobre la celebración de una fiesta explica cómo se esperaba que la participación de la «gente ladina» en las actividades religiosas influyera entre los indios:

Muy señor mío: pongo en noticia de usted cómo el día de ayer jueves de la Ascensión del Señor, habiendo cantado la misa y predicado a la gente ladina instruyéndoles sobre las gracias que podrán alcanzar. Un único verdadero propósito y entereza de corazón le piden por las necesidades que actualmente afligen a nuestra Santa Iglesia aprovechándose de las indulgencias concedidas por nuestro ilustrísimo señor obispo de esta diócesis[...]

Y el día de hoy[...] se ha hecho solemnemente la procesión de penitencia, sin que haya faltado a ella ni el menor de todo este vecindario, habiéndoles dado las gracias por medio de una plática a los vecinos ladinos que cooperaron y asistieron, por el buen ejemplo que resulta a favor de los naturales indios, y haciendo entender a estos los urgentes motivos que obligan generalmente a todos a pedir y exclamar con el Señor de las Misericordias [...].¹²

¹² AHDSC. Simojovel. «Carta de fray José de la Barrera a Marcos Montes de Oca en la que informa del modo en que se hizo la exposición del Santísimo», Simojovel 8 de mayo de 1812. Carpeta 860, exp. 1.

Luego de la prosperidad que vivieron los pueblos de los valles, de finales del siglo XVIII a principios del XX, comenzó un periodo de deterioro. De acuerdo con informes parroquiales y documentos de las autoridades indígenas, a lo largo del siglo XIX confluyeron diferentes fenómenos que incidieron negativamente en la salud, la producción y las instituciones de estos pueblos del norte de Chiapas hasta llevarlos, a casi todos, a su decadencia.

En 1819, a raíz del incendio de un templo de Simojovel, el párroco y las autoridades del cabildo indígena enviaron informes al obispo. Entre otras cuestiones, el párroco Valentín Solís le informaba al prelado sobre «la dolorosa desgracia de haberse incendiado el día de ayer la iglesia convento ermita de [el barrio de] San Sebastián y ciento dos casas del pueblo de Simojovel», la situación de pobreza en la que se encontraban los habitantes —indios y ladinos— y la imposibilidad de reunir fondos para la restauración de la parroquia:

Los vecinos ladinos de este pueblo son únicamente cuatro y estos son sumamente infelices, que no ofrecen otra cosa que su trabajo personal; los individuos naturales, entre casados, solteros y reservados [exentos de tributación] hay trescientos siete, pero como están igualmente desdichados a causa de las hambres que han padecido, anteriormente atrasados en sus tributos, e incendiados los más, aunque anhelan para reedificar su iglesia, no ofrecen otra cosa que cooperar con sus fuerzas.¹³

El cura declaraba que cuando tuvo conocimiento de los fondos de las cofradías, dichos recursos habían sido repartidos entre los «indios incendiados».¹⁴ Recordemos que el apoyo a los miembros de las cofradías en desgracia era una de las funciones importantes de esta institución.

¹³ AHDSC. Expediente formado a raíz del incendio de el pueblo de Simojovel el año de 1819, que acabó con el templo. Año de 1855. Carpeta 853, B, exp. 1.

¹⁴ Las cofradías que registró el párroco fueron la del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de la Concepción y San Sebastián y agrega que encontró «un cuaderno con el título de Cofradía del Señor San José[...] fundada el 19 de agosto de 1800 por el comisario de siembras, que en aquella época fue don Lucas Toscano, y el común de los naturales[...]» (AHDSC. Expediente formado a raíz del incendio de el pueblo de Simojovel en el año de 1819, que acabó con el templo. Año de 1855. Carpeta 853, B, exp. 1.

Paralelamente a la miseria de los pueblos descrita en los documentos, empiezan a registrarse las primeras propiedades privadas de no indios en la región. En 1820, en un manuscrito del entonces curato de Huitiupán se habla de la existencia de dos ranchos de ganado llamados Nabolón y Santo Domingo, cuyos propietarios eran «don José, doña Manuela y doña Justa Camacho». Estas propiedades colindaban con la hacienda de «don Andrés Borrego», ubicada en el curato de Santa Catarina Pantelhó, que pertenecía a la vicaría de Chamula.¹⁵

Casi dos décadas después, en el censo de 1838, los pueblos de Simojovel, Huitiupán, Santa Catarina y San Pedro Huitiupán fueron registrados con un total de 2942 habitantes. Simojovel contaba con 1172 (288 familias); Santa Catarina [Huitiupán] con 363 (100 familias); San Pedro [Huitiupán] con 613 (160 familias) y [Asunción] Huitiupán con 794 (202 familias). En el documento se informa que la lengua de esta población era el tsotsil (Pineda 1845/1999:51-52).

El notable crecimiento de la población que se registra entre 1778 y 1838 no es exclusivo de los pueblos de la antigua Guardianía de Huitiupán, este se observa como una tendencia general, pues muchos otros pueblos de indios registraron un aumento todavía mayor.¹⁶

Por otro lado, a pesar de que el censo no incluye a la población ladina, en ese mismo año de 1838, en oficios enviados, tanto por «la ilustre municipalidad» de Simojovel —las autoridades del ayuntamiento—¹⁷ como por

¹⁵ AHDS. «Información sobre el curato de Huitiupán, sus pueblos, rancherías anexos y la distancia entre ellos. 1820». Carpeta 3471, exp. 1.

¹⁶ Por ejemplo, el pueblo de San Andrés (después San Andrés Larráinzar) registró 979 habitantes en 1778 y 3596 en 1838, pero el aumento poblacional de Chamula es impresionante: su población pasó, en los mismos años, de 2097 habitantes a 10131. Se desconocen las causas de tan elevado aumento. Sin embargo, según Juan Pedro Viqueira, experto en la historia colonial chiapaneca, una posible explicación es que en el censo de 1778 hayan existido problemas para registrar a toda la población dispersa. De esta forma, el crecimiento consignado en 1838 tal vez no era tan impresionante (comunicación personal).

¹⁷ De acuerdo con Dolores Aramoni Calderón, el uso de «ilustre» para referirse a la municipalidad, hace referencia a la presencia de ladinos en el Ayuntamiento (comunicación personal). Cuestión que es muy probable ya que, como apuntamos páginas atrás, desde finales del siglo XVII se menciona la participación de habitantes ladinos en reuniones del Cabildo de Simojovel.

Cuadro 1. Habitantes de los pueblos de indios 1778-1838

Pueblos	Censo de 1778	Censo de 1838
Simojovel	428	1172
Asunción Huitiupán	420	794
San Pedro Huitiupán	142	613
Santa Catarina Huitiupán	142	363
Total	1132	2942

Manuel Cruz, excusa de la parroquia de Simojovel, se menciona a habitantes ladinos muy integrados a la vida del pueblo y se refiere a las relaciones entre el párroco y la población considerada como india y ladina. Los alegatos en esta correspondencia giran en torno a la cooperación reunida para la elaboración de unos retablos de san Antonio, el santo patrón. El número de habitantes ladinos no se conoce con exactitud ya que «la municipalidad» afirma que fueron las diecisiete familias ladinas las que, de acuerdo con sus posibilidades, cooperaron con dinero, y que esto, junto con la suma que resultó de la venta de los productos agrícolas y ganaderos que aportó la población india, permitió reunir la cantidad de 56 reales. Monto equivalente a siete pesos, nada despreciable dadas las condiciones de miseria imperantes —más adelante veremos que, una década atrás, una caballería de tierras baldías podía costar un máximo de seis pesos—. ¹⁸

Por su parte, el excusa de Simojovel, quien fue el que recaudó las contribuciones, refutó lo señalado por «la municipalidad» argumentando que en realidad solo se habían juntado 22 reales —ni siquiera tres pesos—, pues la carne del carnero y del chivo no podía valer dos o tres pesos como sostenían las autoridades indias. En cuanto a las gallinas, asegura no haber visto ninguna y además agrega: «si las recogieron se las comieron los mismos que dijeron que dieron la limosna»; y en lo concerniente a las demás contribuciones —frijol y algodón— señala, fueron vendidas por menos de

¹⁸ Una caballería equivale a 42 hectáreas, 79 áreas y 53 centiáreas (Martínez y Jiménez 1863: 216).

lo que suponía el «pueblo». Concluye diciendo que las familias ladinas no eran diecisiete, que en realidad su número «no llega ni a seis o siete».¹⁹

Las mutuas acusaciones y la desconfianza sobre los manejos que el párroco del pueblo hizo de los recursos obtenidos para el retablo del santo patrón parecen ser la expresión de diferencias más profundas entre el excuro y las autoridades del Cabildo. Quizá las funciones que el gobierno conservador de Chiapas delegó en la Iglesia para cumplir varias diligencias con la población, durante los primeros años de vida independiente, generaron o incrementaron las tensiones entre párrocos e indígenas. Los curas eran los encargados de supervisar la recaudación de impuestos, además de continuar con las tareas que realizaban en el periodo colonial, tales como el registro de nacimientos, defunciones y el levantamiento de censos —que sirvieron para cobrar tributos, y luego impuestos—, la recolección de diezmos para la Iglesia, la petición de limosnas para los arreglos de los templos y la manutención del mismo párroco.²⁰

La nueva inmigración y el nacimiento de la propiedad privada

Después de la Independencia, pero sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX, el espacio dual construido y mantenido con relativo éxito por la política colonial —pueblos indios por un lado y ciudades y villas, asentamientos de la población española y mestiza, por otro—, fue profundamente modificado con una inmigración creciente de población ladina a regiones que habían sido habitadas en su mayoría por indígenas. Evidentemente, la idea de esta población desplazada era obtener mejores condiciones de vida en nuevos lugares de residencia, a través del comercio y la agricultura, como el caso aquí analizado.

¹⁹ AHDSC. Sin clasificación. Carta al «Señor Cura Párroco de este beneficio don Bartolomé Gutiérrez», junio de 1835 y «Respuesta de Manuel Cruz, excuro de la parroquia de Simojovel», noviembre de 1835.

²⁰ Acerca de las repercusiones que tuvo este papel de la Iglesia entre la población indígena de los Altos y en la llamada Guerra de Castas (1855-1864), véase Rus (1995a).

Este fue un proceso generalizado en México que —según Francois-Xavier Guerra— estuvo ligado a las transformaciones que se originaron al eliminarse la distinción jurídica entre la población, proclamada en el Plan de Iguala en 1821. Así, afirma ese autor, si la declaración de igualdad entre los mexicanos significó una «conquista» para los mestizos, para los indígenas fue una «catástrofe», pues se anuló la legislación que los había protegido y los había mantenido como un grupo con derechos propios. La mayor irrupción de población mestiza en los espacios que habían sido habitados casi exclusivamente por ellos fue uno de los resultados de esa declaración de igualdad (Guerra 1985/2001, especialmente cap. V).

En el caso de los valles de Simojovel y Huitiupán, los inmigrantes provenían principalmente de San Cristóbal y, en menor número, de Comitán, y casi todos se dedicaban a la arriería, razón por la cual gozaban de movilidad y de cierta independencia para establecerse en otras regiones que les brindaran mejores oportunidades de ascenso en la jerarquía social. Según la historia oral, casi todos contaban con recursos modestos que, sin embargo, les permitieron adquirir tierras o convertirse en usureros entre la población local. Esto fue posible porque, como lo muestran los escritos de la época, los habitantes de estos pueblos enfrentaban serios problemas por la escasez de productos, los incendios y las enfermedades.

Resulta ilustrativo lo que Anna María Garza expone acerca de quienes se dedicaban al comercio itinerante y de las condiciones en las cuales se desarrollaba dicha actividad al finalizar el siglo XIX, en este caso, por los habitantes del barrio sancristobalense de Cuxtitali. Los comerciantes del barrio, dice la autora, combinaban la compra de puercos con la venta de algunos productos:

[...] telas de algodón, hilos, pan, herramientas, velas y algunas baratijas [...] Las rutas de compra-venta incluían parte de los Altos y la zona Norte. [...] Hacia finales del siglo, unos pocos comerciantes lograron acumular lo suficiente para emprender negocios más lucrativos [...] se volvieron agiotistas y compraron tierras a lo largo de sus rutas de comercio. [...] La gran mayoría, sin embargo, operaba a pequeña escala, recurría a pequeños créditos y sus márgenes

de ganancia no eran muchos. Se ayudaban a veces empleándose ellos mismos o a sus hijos como sirvientes en los viajes de sus vecinos con mejor fortuna (Garza 2009:135).

Varios de estos comerciantes de Cuxtitali o de otros barrios de San Cristóbal, e incluso empleados de estos, tejieron relaciones con habitantes de los pueblos indios de la región de estudio. De hecho eso fue lo que permitió que algunos pudieran asentarse en el pueblo de Simojovel, principalmente, para dedicarse al comercio y adquirir terrenos a cambio de maíz y de aguardiente. Los viajes continuos a la zona les permitieron, además, conocer los terrenos despoblados, de los cuales se fueron apropiando también durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.²¹ Fue así como muchos inmigrantes ladinos, sin contar con grandes cantidades de capital económico, lograron un importante ascenso en la escala social al convertirse en propietarios de tierras, gracias a las facilidades que encontraron para adquirirlas.

Por otra parte, con la formación de las fincas se produjo una importante inmigración indígena de otras regiones de Chiapas, lo cual también contribuyó significativamente a la configuración de un nuevo orden social, según veremos.

La tierra en el siglo XIX

Desde finales de la Colonia, Chiapas se encontraba en una situación crítica: pobre, sin industria, con un comercio muy precario y, «la Iglesia, los pueblos y cabildos, los edificios y casas, los caminos y puentes, todo se hallaba en ruinas».²² Después de la Independencia el panorama era todavía

²¹ Las historias de varias familias propietarias de tierras en Simojovel y Huitiupán comparten este proceso en el que algún familiar dedicado al comercio ambulante adquirió terrenos en los municipios que aquí estudiamos, a finales del siglo XIX o principios del XX (Toledo 2002, caps. 2 y 3).

²² De acuerdo con documentación de 1820, Ruiz Abreu describe las condiciones de pobreza de Chiapas (Ruiz 1994:20).

más grave, pues la entidad, al igual que en el resto del país, atravesaba por un periodo de intensa inestabilidad política y sin capital para impulsar el desarrollo económico.

Si la Corona española había procurado proteger la economía de los pueblos sometidos, pues era así como aseguraba la reproducción de las familias campesinas tributarias, después de la Independencia el interés de las clases emergentes locales se centró en la obtención de tierras y la liberación de la mano de obra necesaria para la producción en empresas agrícolas privadas, ya que estos eran prácticamente los únicos bienes existentes.

Con el fin de activar la economía, los gobiernos chiapaneco y federal se propusieron impulsar la formación de propietarios, específicamente de rancheros, que explotaran la tierra y contribuyeran al desarrollo del estado. Los grupos gobernantes, tanto conservadores como liberales, comenzaron a formular legislaciones agrarias. Los analistas de este lapso destacan la gran influencia del pensamiento liberal de las leyes de las Cortes de Cádiz (1812), tanto en la Constitución federal de 1824 como en las de los estados y en otras legislaciones, durante los años siguientes a la Independencia. En Chiapas la primera Constitución fue promulgada en 1826.²³

La legislación agraria, dictada por el Congreso Constitucional de Chiapas también en el año de 1826, expresa ese espíritu liberal de las leyes de Cádiz que concebía la propiedad comunal como una de las principales barreras para el progreso y la raíz de la persistencia de la estructura de castas (Guerra 1988/2001:264). Sobre esta ley Trens anota:

[...] todos los terrenos baldíos y de propios se reducirían a propiedad particular mediante denuncia de ellos ante los prefectos y subprefectos y vendidos al contado, a plazos o a censo. Estos terrenos se darían en plena propiedad, y los propietarios estaban obligados a cercarlos o amojonarlos y podrían servirse de ellos para la clase de cultivo que más les acomodara, sin poderlos vincular ni

²³ Aunque la legislación de Cádiz tenía un componente conservador, pues declaraba que la única religión de la nación española era la católica y que la monarquía moderada hereditaria era su forma de gobierno, también tenía un componente liberal: la proclamación de la libertad e igualdad de sus ciudadanos, la representación de los estados, el sistema electoral, los derechos de amparo y la educación pública (Ruiz 1994, t. I:32-33; Guerra 1988/2001, cap. V).

traspasar a manos muertas. El valor máximo de la caballería era de \$6.00 pesos y el mínimo de \$3.00; y si las tierras así enajenadas eran habitadas y cultivadas por sus dueños, quedaban exentas de toda contribución o impuesto sobre ellas y sus productos por espacio de 10 años (Trens 1999, vol II:277).

En 1827, la ley anterior tuvo que ser modificada al no existir los prefectos y subprefectos ante quienes, de acuerdo con la ley de 1826, debían ser denunciados los terrenos. En tanto eran nombrados dichos funcionarios, serían los jueces de primera instancia quienes se encargarían de recibir las denuncias de los terrenos baldíos.²⁴

En la práctica, estas leyes tuvieron un débil impacto, entre otras razones por la inexistencia de agrimensores que pudieran realizar los trabajos técnicos de medición de los terrenos. Otro de los obstáculos fue, por algunos años, que varios pueblos adoptaron como estrategia no medir sus terrenos, condición indispensable para que procedieran las denuncias de particulares.

Aunque lo anterior era la situación en general para la entidad, la zona de estudio vivía sus particularidades. Al parecer, desde las primeras décadas del siglo XIX algunos habitantes, ante el deterioro de sus condiciones de vida, comenzaron a perder sus tierras, ya fuera por venta o en pago de sus deudas; así lo indican algunos escritos. En 1818 los principales del pueblo de Simojovel dirigieron una carta al párroco del pueblo en la que asentaron:

Nosotros [ilegible] y Principales de este pueblo certificamos a nuestro padre cura don Vicente Frías que dos años seguidos hay hambre y por eso no tenemos gallinas y otras cosas para mantener a nuestro padre cura [...] todos los

²⁴ De acuerdo con la Constitución del estado de 1826, los prefectos y subprefectos eran designados por los gobernadores, y entre sus atribuciones estaban las de «presidir sin voto y visitar los ayuntamientos y los pueblos de su cargo en los tiempos que la ley prevenga», proponer la creación de escuelas primarias y de ayuntamientos en donde fuera conveniente, según la constitución, aplicar las leyes federales y locales, informar al gobernador sobre la situación económica, de salud, de educación, etc., del partido o departamento bajo su cargo. Posteriormente esta figura fue sustituida por los jefes políticos, con las mismas atribuciones (Ruiz 1994, t. III:65).

días dos pollitos, dos cangrejos, dos mojarritas, un poco de frijol, un poquito de manteca, candela, sal... para la comida y la cena [...] esta ración se ha dado siempre, desde la antigüedad, pero ahora como no hay trabajo no hallamos porque no hay apenas terrenos, solo maíz porque toda la gente estamos pobres por causa que lo vendimos cuanto terreno para comprar nuestro maíz. Y tenemos vergüenza, será nuestro padre don Vicente, pero no tenemos la culpa porque no encuentra su comida [...]

Lo firma por todos nosotros el Común, los dos escribanos
de nuestro Cabildo Manuel Morales Miguel González ²⁵

Además de lo gravoso que resultaba para la población india seguir manteniendo al representante de la Iglesia, el texto refiere claramente la venta de las tierras debido a las penurias que enfrentaba. Informa de lo lejos que en aquellos años estaba su economía de contar con abundancia de maíz, algodón, caña de azúcar, tabaco y ganado. Este y otros escritos, que más adelante presento, revelan que durante el siglo XIX estos pueblos estaban sumidos en una severa crisis.

En ese contexto, como he subrayado, los inmigrantes ladinos que llegaban con algunos recursos podían aprovechar la miseria de la población indígena, así como la incertidumbre, la inestabilidad de los gobiernos estatales y la economía en bancarota, surgidas en los últimos años del régimen colonial, para ir adueñándose de la tierra.

Aunado a lo anterior, el deterioro de las instituciones que habían contribuido al crecimiento demográfico en los pueblos —aun despojados de sus recursos por representantes de la Corona española y de la Iglesia católica y por funcionarios civiles— sentó también las bases para el inicio del proceso por el cual los campesinos indígenas fueron separados de sus tierras hasta verse forzados a ingresar a las fincas como trabajadores agrícolas.

²⁵ AHDSC, Constancias que registran la escasez de alimentos en la población de Simojovel, lo que imposibilita el mantenimiento del cura párroco. Simojovel, diciembre de 1818, carpeta 851, exp. 1.

Poco a poco las fincas iban dominando el espacio regional y Simojovel se fue convirtiendo en un centro de poder con un rápido aumento poblacional y una mayor intervención de habitantes ladinos en el gobierno local. Este último proceso fue también resultado del proyecto liberal que tenía como base las ideas de la legislación de Cádiz, puesto que los municipios habían dejado de ser «cuerpos con derechos sino divisiones administrativas de una nación formada por ciudadanos iguales. [...] El ayuntamiento, el concejo municipal, no es [...] el órgano de gobierno de una comunidad particular, sino la autoridad local de una circunscripción territorial» (Guerra 1988/2001:257-261). Aunque en los escritos de las autoridades indígenas de Simojovel estas seguían considerándose y manifestándose bajo los antiguos esquemas de gobierno de los pueblos de indios, la documentación muestra una mayor participación de habitantes ladinos en el ayuntamiento simojovelense a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Al mismo tiempo que Simojovel se constituía como un centro rector, los pueblos de Asunción Huitiupán —antigua cabecera de la Guardianía de Huitiupán durante la Colonia—, Santa Catarina Huitiupán y San Pedro Huitiupán enfrentaban una profunda crisis, como veremos después.

Tensiones entre autoridades indias, autoridades del Estado, el cura y los propietarios

La transición hacia el predominio de las fincas y la extinción de casi todos los pueblos indios generaron tensiones y conflictos entre los distintos sujetos sociales que se encontraban en ese escenario. En este contexto de grandes modificaciones surgieron diferencias y confrontaciones por los recursos materiales y simbólicos que estaban en juego entre la población indígena empobrecida y vulnerable, las familias finqueras emergentes y las autoridades eclesiásticas y del Estado.

Los siguientes escritos, además de mencionar las enfermedades y la mortalidad de la población india (más adelante veremos datos que

muestran el descenso demográfico), ilustran muy bien algunos de estos conflictos entre los distintos sujetos sociales de la región.

En 1844, el gobernador y el escribano del pueblo de Huitiupán, ambos indígenas, le dirigen una carta al juez eclesiástico en la que acusan al cura de tratar de «quitarles las costumbres antiguas» y de estar aliado con dos propietarios de fincas, uno de ellos prefecto del departamento del Norte:

Sr. Juez Eclesiástico

Los ciudadanos Francisco Jiménez, primer gobernador de este pueblo de Huitiupán, y el escribano Silvestre Pérez, a nombre de todos los individuos de este pueblo [...] decimos que ya no pudiendo sufrir más de lo que hemos sufrido al padre cura de este pueblo, el presbítero don Bruno Domínguez. [...] Este señor cura que tanto oprime a todo este vecindario[...] ha tenido la inconciencia de querernos quitar las costumbres antiguas [...] pues apenas nos vio coger con empeño la reedificación de la iglesia cuando nos mandó reunir y allí amenazó diciendo que si volvíamos a alzar un solo palo para adelante de nuestro templo, nos multaría a todo el pueblo a cinco pesos cada uno, y que [...] también nos pondría en la cárcel. Pues esta es la hora en que toda la madera y material ha quedado a causa del mencionado padre. [...] También intenta que la patrona de este pueblo, Nuestra Señora de la Asunción, pasarla a la hacienda de don Benito Flores, siendo esta propia del pueblo, pero según hemos observado que la intención de nuestro padre no es más que procurar corresponder con el mencionado [Benito] Flores y [con] don Cayetano del Carpio, que también sabemos está intentando formar una hacienda en el lugar del pueblo, que se nos anuncia ruina de él.

Sabemos positivamente que todo lo hace el padre por convenios entre los dos señores [...] También decimos que la Virgen tiene unas cabezas de ganado que nosotros los del pueblo cuidamos de ellas, con tal motivo vendimos dos cabezas para comprar un par de trompetas, y ha tenido también nuestro cura de recogerlas sin más motivo que por querer. En cuya virtud pedimos encarecidamente que no porque somos [pobres] se nos trate de este modo y, en uso de la facultad que tiene, mande que no se nos prohíba la reedificación del templo, ni menos [...] que se nos saque la Virgen, como también que nos devuelva el par

de trompetas. Es cuanto decimos ser verdad [...] no firmamos por [no] saber, pero lo hace en nuestro nombre el ciudadano Castellanos Lara.

En San Cristóbal de Chiapas, julio 25 de 1845

[...] De Francisco Jiménez y Silvestre Pérez por no saber

[...] Escribano Pérez Castellano Lara.²⁶

En una carta fechada el 15 de agosto de 1845, el párroco Bruno Domínguez afirma al provisor y gobernador del obispado que lo dicho en el documento anterior son «falsedades» y producto de un mal entendido, pues las autoridades indígenas habían escuchado la plática del señor Méndez y del prefecto Cayetano del Carpio en la que supuestamente estos comentaban que la ignorancia y abandono de los indígenas eran responsabilidad de los curas y jueces, ya que siendo ellos «cabezas principales y bienhechores del beneficio público» no se habían propuesto «separarlos de su mortífero lugar infectuoso que los estaba matando de disentería». A esto, agrega el cura, le dieron «muy contrario sentido», y quien se comprometió a la «reedificación violenta» del templo en el mismo lugar, lo hizo sin considerar al párroco. Informa, además, que advirtió a los habitantes que para los arreglos de la iglesia debían contar con el material suficiente y el permiso del provisor y gobernador del obispado, y niega que los hubiera amenazado, pues él sabía que no era la manera de convencerlos. Concluye el cura que todo eso fue causado por «un hombre ingrato desconocido», quien hizo creer a los indígenas que él y el juez trataban de hacerlos desaparecer.

Y en referencia a la imagen de la Virgen de la Asunción, patrona de Huitiupán, el párroco abunda en detalles que dan razón, entre otras cosas, de la miseria y el ingreso de indígenas a las fincas recién formadas:

[...] diré con respecto a la imagen: el señor don Benito Flores intenta con[s- truir en] su finca una ermita. Para el efecto ocurrió a Tabasco por campanas y a continuación a la extracción de madera. [...] esta finca ha dado hospitalidad a

²⁶ AHDSC. Autos de la acusación presentada por las autoridades de Huitiupán y Simojovel contra el cura Bruno José Domínguez, a quien acusan de abusar de ellos y querer corromper las costumbres. Año de 1845. Carpeta 838, exp. 3.

muchísimos indígenas que con acierto se han separado de nuestro pueblo a causa de la ruina que amenaza con la conclusión de todo viviente. Sin duda estoy tan vertido[a] expresarme diciendo que el pueblo acaba, y que la imagen la llevarán a donde ellos estén, cuyas voces como los pasos que el señor Flores ha dado para el buen éxito de su fin sin entrom[eter] en él ninguna malicia, ha traído estas malas comunicaciones contra su párroco que ignora cuánto mal le puede resultar al [...] pueblo [...] muy distante de que informen de la imagen y mucho menos de estar de conformidad con los mencionados señores, cuando ni por imaginación lo he tenido. De paso diré respecto a las trompetas, el señor cura, el propio don Bartolomé Gutiérrez, el señor Flores, la señora doña Felipa Barrera [todos propietarios de fincas] dieron de limosna a la imagen de Asunción más cabezas de ganado para suplir en todo tipo las extremas necesidades y de su reedificación, como para cuando hubiese necesidad de sus ornamentos. Mis antecesores hicieron cargo a los justicias[autoridades indígenas] y no volvieron a tener noticias [...] ni menos la causa de la mengua, lo que va aclarando fácilmente diciendo que los justicias se han facultado a sí mismos para comerlas, venderlas y dejarlas perder sin averiguar quién robó; mas hoy sucede que sin contar con su párroco mandan mal vender de autoridad propia dos cabezas, y de cuyo dinero principian la compra de trompetas, las que muy bien sabe, su señoría, no es más que para [...] las casas particulares de sus alféreces y borracheras [...]»²⁷

Ante lo expuesto, el párroco advierte no estar dispuesto a permitir el mal uso de las limosnas de la imagen ni a tolerar robos. Para que entendieran que «no son dueños de lo ajeno» —inrepa—, procedió a embargarles las trompetas a las autoridades indígenas.

Cabe señalar que la injerencia de los finqueros en los asuntos que anteriormente solo competían a los miembros de las cofradías, como la supuesta compra de ganado para la imagen de la Asunción, refleja la pérdida de recursos económicos por parte de estos, y, sobre todo, del debilitamiento de esta institución en los pueblos de indios, en este caso del de Asunción Huitiupán.

²⁷ AHDSC. Autos de la acusación presentada por las autoridades de Huitiupán y Simojovel contra el cura Bruno José Domínguez, a quien acusan de abusar de ellos y querer corromper las costumbres. Año de 1845. Carpeta 838, exp. 3.

Por otro lado, el cura responde que el autor del escrito que lo inculpa «sin duda no conoce el camino de acá a San Cristóbal» ni «que en él tiene el señor prefecto del Norte su finca, digna de envidiarse». Argumenta que quien hizo el mencionado escrito, «equivocadamente dice que el señor quiere formar su hacienda en el moridero que es el nombre titular antiguamente», refiriéndose al pueblo de Asunción Huitiupán.²⁸

Los manuscritos revelan la diversidad de intereses que ponían en confrontación o en arreglos a los distintos agentes que entraban en escena en la construcción de un nuevo entramado de relaciones sociales. Por un lado, las autoridades indias afirman haber escuchado al prefecto del Norte (que era al mismo tiempo finquero), en una conversación con otro propietario, criticar la labor del párroco ante las enfermedades que azotaban a los habitantes de Asunción Huitiupán; por otro lado, el cura tiene el cuidado de no atacar a quienes supuestamente cuestionaban su trabajo, como el prefecto del departamento del Norte; en cambio, arremete contra las autoridades indígenas y el autor del escrito. Pero no solo evita cualquier comentario desfavorable sobre quienes, según las autoridades indias, lo calificaban de incapaz de mover a la población del lugar en el que esta se estaba muriendo, sino que incluso trata de congraciarse con ellos saliendo en defensa del prefecto del Norte, al asegurar que este no necesita crear una finca en un lugar inhóspito como Asunción Huitiupán porque ya tiene una «digna de envidiarse».

Al parecer, dadas las condiciones de miseria y enfermedad en los pueblos, el párroco ve con buenos ojos que la población india ingrese en las haciendas y ranchos que, ciertamente, representaban una opción para salir de la crisis por la que atravesaban. Sin embargo, el hecho de que las fincas se abrieran como alternativa económica para la población indígena no significaba que esta no sintiera desconfianza y temor de perder, además de la tierra, otro tipo de recursos y espacios como el templo y la imagen de la santa patrona del pueblo, en este caso de la Virgen de la Asunción.

²⁸ AHDSC. Autos de la acusación presentada por las autoridades de Huitiupán y Simojovel contra el cura Bruno José Domínguez, a quien acusan de abusar de ellos y querer corromper las costumbres. Año de 1845. Carpeta 838, exp. 3.

Pero tres años después, en 1848, el mismo párroco Bruno Domínguez denunció en un informe la manera en que las fincas avanzaban sobre las tierras de los pueblos y la condición de «esclavitud» de la población india en esas propiedades:

Los pueblos [...] hallándose circun[dados] de fincas inmediatas que les impide en lo absoluto trabajar con libertad sembrera alguna, con solo la mira favorita de que se vayan diseminando de sus pueblos y reconcentrándolos en las mismas fincas sin el conocimiento necesario de la autoridad política [...] ni menos tener límites en esta destructora y gravosa táctica de admitir cuantos lleguen para aumentar con el trabajo personal de estos infelices sus tesoros y bienes de fortuna, constituyendo al miserable por toda la vida en esclavos domésticos en unión de toda la miserable familia, esto es no habiéndoles medido el ejido correspondiente a excepción de esta cabecera y el rancho llamado San Juan [ahora El Bosque].²⁹

Más adelante, en el mismo escrito, el cura Domínguez lamenta la «pérdida insuperable de algunos ramos de contribuciones» y la falta de personas para el ayuntamiento, las cofradías y mayordomías. A pesar de las confrontaciones que el párroco pudiera tener en ciertos momentos con el prefecto o con los hacendados, siguió siendo una pieza importante en la región, al igual que el resto de los curas de otras zonas, puesto que las autoridades civiles tenían que echar mano de su influencia y conocimiento del lugar para ejecutar algunas acciones. Como el párroco Domínguez asienta en el documento citado de 1848:

Por lo que respecta al cuadro anual de cada parroquia, relativo al número de casados, nacidos y muertos, cada cuatro meses tiene su conocimiento el gobierno civil [...] que para el consuelo de las prefecturas remiten los curas anualmente como encargados para el efecto, habiendo el mismo gobierno traspasado esta comisión a los párrocos tan pronto como rigió la Constitución Federal en decreto de los Jueces de Paz.³⁰

²⁹ AHDSC. Simojovel. Informe presentado por Bruno José Domínguez al vicario capitular sobre el estado de los feligreses de la parroquia. Simojovel, 15 de diciembre de 1848. Carpeta 854, exp. 2.

³⁰ AHDSC. Simojovel. Informe presentado por Bruno José Domínguez al vicario capitular sobre el estado de los feligreses de la parroquia. Simojovel, 15 de diciembre de 1848. Carpeta 854, exp. 2.

Las denuncias de tierras

Después de 1827 y hasta 1844, conservadores y liberales continuaron impulsando la «denuncia» de tierras en Chiapas y siguieron formulando leyes agrarias que buscaban facilitar todavía más el camino para la apropiación de tierras y de fuerza de trabajo. Algunas de estas leyes también consideraban ciertas formas de protección a la propiedad de los pueblos; por ejemplo, el artículo 1º del decreto del 19 de enero de 1844 establecía que: «En la medida de los ejidos de los pueblos se atenderá la posesión de treinta años; si el poseedor lo solicita, y comprobare haber denunciado el terreno en el año de 1830 por lo menos...» (Gobierno del Estado de Chiapas 1878:11). El ordenamiento se refiere a que serían respetadas las propiedades o posesiones particulares enclavadas en los ejidos desde treinta años atrás (aunque por otro lado señala que si el poseedor comprobara haber denunciado el terreno «por lo menos» en 1830, es decir, tan solo catorce años atrás).³¹ Y el artículo 2º contemplaba que cuando los pueblos resultaran perjudicados «por la prevención» del artículo 1º, se les mediría una tercera parte más del terreno que «según su población» le correspondiera (Gobierno del Estado de Chiapas 1878). Algunos autores afirman que a partir del decreto de 1844 aumentó la tendencia al despojo de tierras y a su concentración en pocas manos.³² En palabras de Trens, con base en este «célebre decreto»:

[...] generalmente todos los pudientes aplicando en sus medidas el fatal artículo 3º del citado decreto, han desarrollado a los pequeños propietarios, a quienes después, o los hacen arrendatarios o los lanzan. Con la circunstancia que cuando la pensión que les imponen no la pueden pagar, les exigen servicio personal (Trens 1999:451).

Para ese año de 1844 encontramos noticias de denuncias de terrenos de los valles de Simojovel: el terreno Rancho Isidoro [Mercedes Isidoro] del municipio de Simojovel fue denunciado por Emeterio Pineda; en 1845 el terreno San Antonio del Carmen, municipio de Huitiupán, por Policarpo

³¹ Comunicación personal con Justus Fenner.

³² Trens (1999), Pedrero (1984), Ruiz (1994:79).

Aguilar y adjudicado a Bartolomé Álvarez. En 1849 se registraron denuncias de varios predios ubicados en el municipio de Huitiupán: Antonio Pérez denunció el terreno Monte Calvario; Pedro Flores, el terreno Almandro; Manuel de la Cruz, el de Monte Carmelo; Alejandro Cabrera, el de Monte Lión; y Pioquinto denunció el terreno Trinidad Natchenalucum.

Los terrenos de los ejidos de Asunción Huitiupán y del pueblo de Santa Catarina Huitiupán fueron denunciados también en el mismo año, pero por sus propios pobladores, con el fin de protegerse de las denuncias de los particulares. En Simojovel, en 1849, aparecen denunciados dos terrenos: Hacienda Vieja, que fue adjudicado al ayuntamiento de la misma villa de Simojovel; y el terreno Nuchitón Pie de Cerro Grande, denunciado por Manuel Velasco y Balcazar.³³

Aunque no cuento con mayor información acerca de estas denuncias, vale mencionar que cuatro años antes de la notificación del párroco Domínguez acerca del avance de las fincas sobre las tierras de los indios, dos pueblos de la zona —Asunción y Santa Catarina Huitiupán— defendían sus tierras con la estrategia de la denuncia, como muchos pueblos de indios en México lo hicieron. Y es posible que ese fuera también el caso del ayuntamiento de Simojovel; es decir, que sus autoridades indias hubieran denunciado tierras para protegerlas, y por eso les fue adjudicado el terreno Hacienda Vieja. Este tipo de acciones las pudieron realizar los ayuntamientos, por lo menos hasta antes de las Leyes de Reforma, cuando los municipios perdieron su capacidad jurídica de poseer tierras. Por otra parte, varios de los otros terrenos denunciados se convirtieron en fincas, y algunos nombres de esas propiedades siguieron apareciendo registrados bajo las categorías de haciendas o ranchos hasta el último tercio del siglo xx.

En los siguientes cuadros podremos apreciar que, para principios de la década de 1850, además de un notorio crecimiento en la población, se presentan modificaciones importantes en el espacio físico y social con el aumento de la propiedad privada. Se registra, por un lado, a la población de

³³ AHCH. Secretaría General de Gobierno. Prontuario del Inventario, Ramo de tierras Departamento de Simojovel (posiblemente 1908). Agradezco a Justus Fenner por haberme proporcionado una copia de este documento.

los cinco pueblos y, por otro, a la de las 10 propiedades privadas «anexas al curato»:

Cuadro 2. Informe Parroquial de Población de 1850

Pueblos	Habitantes
Simojovel (Cabecera del curato)	986
San Pedro Huitiupán	385
Huitiupán [Asunción]	226
Santa Catarina Huitiupán	358
TOTAL	1955
Ranchos	Habitantes
Buena Vista	22
San Cristóbal	122
Concepción	408
San Francisco del Llano	59
El Carmen*	376
Monte Calvario	92
Santo Domingo*	20
Joló*	20
San Francisco	50
Isidoro[Mercedes]	70
TOTAL	1239

*Propiedades de la familia Trejo y del Carpio, una de las que mantuvieron la titularidad de la tierra durante varias generaciones, desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1970. Parte de la historia de esta familia aparece en Toledo (2002, caps. 2 y 3). Cuadro 2, elaborado a partir de los datos del informe presentado por el párroco del curato de Simojovel, Miguel Pérez. AHDSC. Simojovel. Informe estadístico de la parroquia de Simojovel y sus anexos. Año de 1851. Carpeta 854, exp. 3.

El total de habitantes, según este reporte, era de 3194;³⁴ de estos, 1955 (61.2%) seguían viviendo en pueblos indios. Pero 1239 personas (38.7%), un número significativo, residían en las fincas. Aunque el párroco reportó estas propiedades como ranchos, tal vez algunas eran grandes haciendas, por el número de habitantes —la mayoría familias de peones acasillados, atados a las fincas por deudas— y el tipo de relaciones.³⁵

Si comparamos la información del censo de 1838 con la del padrón de 1851, observamos una disminución importante en el número de habitantes de los pueblos, especialmente en Asunción Huitiupán y San Pedro Huitiupán.

Cuadro 3. Habitantes de los pueblos de indios 1838-1851

Pueblo	Censo de 1838	Padrón de 1851
Simojovel	1172	986
[Asunción] Huitiupán	794	226
San Pedro [Huitiupán]	613	385
Santa Catarina [Huitiupán]	363	358
TOTAL	2942	1955

A pesar de que estas fuentes, por su origen distinto, no sean del todo comparables, muestran el descenso de la población de los antiguos pueblos de indios que, según la historia oral y los documentos de la época

³⁴ Añade el párroco que a excepción de Isidoro, todos los ranchos referidos se encuentran en una cañada que está al este de la cabecera. AHDSC. Simojovel. Informe estadístico de la parroquia de Simojovel y sus anexos. Año de 1851. Carpeta 854, exp. 3.

³⁵ Como comento en la introducción, los ranchos tenían una producción a pequeña escala, su lógica no era totalmente empresarial y el propietario y su familia tenían una participación importante en la producción, aun cuando contrataran jornaleros y tuvieran una o más familias de trabajadores acasillados. Según Wolf y Mintz (1975), las haciendas basaban su funcionamiento en el uso de una abundante mano de obra ante la escasez de capital. La movilidad de la riqueza de las haciendas se daba mediante lazos de parentesco y amistad personal, no era delegada a una corporación, como en el caso de las plantaciones, según veremos. La lógica de los hacendados era obtener ganancias y fondos necesarios para la reproducción familiar y sus aspiraciones de poder y prestigio.

(algunos ya citados), se estaba produciendo, tanto por la mortalidad causada por los siniestros, las enfermedades y hambrunas que los asolaban constantemente como por la incorporación de los habitantes indígenas a las fincas en calidad de trabajadores permanentes. Además, el aumento de las fincas y de la población en ellas es notorio y buena parte de esta la conformaban indígenas inmigrantes de los Altos: de Chamula y, en especial, de San Andrés Larráinzar que llegaron a las fincas de Simojovel, mientras que a las de Huitiupán arribó sobre todo población chol de Tila, Sabanilla y Tumbalá. Varios de los habitantes de las actuales comunidades campesinas de Simojovel y Huitiupán son descendientes de inmigrantes de los lugares arriba mencionados, y muchos de estos llegaron a asentarse sobre todo en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, atraídos por las fincas. La numerosa migración de San Andrés Larráinzar a la zona norte se refleja en el hecho de que durante el siglo XIX el pueblo de San Andrés prácticamente no creció.³⁶

Tan significativa fue la afluencia de habitantes de San Andrés (Larráinzar) a esta región del norte chiapaneco que la imagen de su santo patrón, san Andrés, fue incorporada al templo de Simojovel, y la fiesta en su honor empezó a ser celebrada en el pueblo por los sanandreseros. Posiblemente la introducción de la imagen se dio a principios del siglo XX, ya que esta no se menciona en los inventarios parroquiales decimonónicos del Archivo Histórico Diocesano. El primer registro de la imagen de san Andrés en la iglesia de Simojovel se halla en un documento de 1904.³⁷

³⁶ Según Juan Pedro Viqueira, después de la drástica caída de la población india durante los siglos XVI y XVII, al finalizar el XVIII empieza a haber una recuperación. Así, en el pueblo alteño de San Andrés, en 1778 el número de indios había aumentado a mil y, en tan solo cincuenta años más, en 1828, sobrepasaba los tres mil. Sin embargo, casi cien años después la cifra de habitantes prácticamente no había crecido: en 1930 solamente había 3707 habitantes, de los cuales 96 % eran hablantes de tsotsil (Viqueira 2007). Este estancamiento demográfico se explica por la gran cantidad de población que emigró en el transcurso de un siglo. En algunos de los informes parroquiales del siglo XIX, aquí citados, se aprecia también una emigración importante del pueblo de Chamula.

³⁷ AHDSC. Simojovel. Sin clasificar. «Ynventario de ornamentos, muebles y demás objetos de la Iglesia y casa parroquiales de la Villa de San Antonio Simojovel» 1904. Fondo Diocesano. Carpeta 853, exp. 21. La imagen y las celebraciones a san Andrés estuvieron presentes durante

Alrededor del santo se crearon narraciones que aluden a su origen mítico en los valles, y de alguna manera hacen referencia también a los desplazamientos de la población de los Altos. Según estos relatos, del pueblo de San Andrés salieron tres hermanos, todos llamados Andrés: al llegar a Simojovel, el mayor decidió quedarse allí, el segundo se fue a Jitotol (pueblo al que también migraron habitantes de San Andrés) y el menor regresó a San Andrés. Varios sanandreseros llegaron a Simojovel siguiendo al santo patrón; algunos quisieron llevarlo de regreso, pero la imagen se volvió «muy pesada» y no pudieron moverla del altar de aquel templo donde se colocó al lado de san Antonio de Padua, el patrono de los simojovelenses.

Las míticas historias locales explican la inmigración de varios sanandreseros a Simojovel —y a Jitotol— más como una acción devota que como el resultado de la búsqueda de tierras y trabajo por parte de los migrantes, pues se dice que debido a la «decisión» de san Andrés de quedarse en estas tierras del norte, habitantes del pueblo de San Andrés se trasladaron a ese lugar para celebrar y cuidar a su santo patrón (Toledo y Hernández 2006). Desde entonces, las celebraciones en su honor han sido exclusivamente indígenas y estuvieron a cargo de ellas los inmigrantes que se asentaron en las márgenes de las fincas, en calidad de baldíos (arrendatarios), como los fundadores de San Andrés Duraznal; mientras que las celebraciones en torno a san Antonio de Padua fueron controladas por la población ladina que se apropió de las tierras, del gobierno local y de la imagen del santo patrón, aunque la población indígena del municipio también participaba en las festividades (Toledo 2000).³⁸

Gracias a la información obtenida en campo sabemos que, así como varios de los inmigrantes alteños ingresaron como mozos (acasillados) a las fincas, otros se asentaron en las márgenes de las propiedades privadas o incluso en terrenos que, siendo nacionales, fueron acaparados por

el periodo colonial en la Guardianía, ya que como vimos, uno de los pueblos indios que la integraron fue el de San Andrés Huitiupán. Al desaparecer dicho pueblo, a principios del siglo XVIII, la imagen fue alojada en el templo de San Pedro Huitiupán.

³⁸ Hasta la fecha, la imagen de san Antonio de Padua sigue a cargo de las familias ladinas, y la de san Andrés se encuentra bajo el cuidado de la población indígena (Toledo 2009).

los hacendados, con quienes entablaron relaciones de arrendamiento. Este tipo de trabajadores fueron llamados baldíos en la zona, y las formas de pago por el uso de los terrenos podían ser con trabajo, dinero o en especie, como veremos en el segundo capítulo.

Por otro lado, quienes permanecieron en los pueblos también se fueron ligando a las fincas, aunque no necesariamente como peones acasillados. Por ejemplo, don Antonio López, un anciano hablante de tsotsil, con residencia en la cabecera municipal de Simojovel, me platicó hace algunos años que él era nativo de Simojovel y los fundadores del pueblo habían sido sus «primeros abuelos». Añadió que los ladinos de San Cristóbal llegaron después y se enriquecieron a costa de los nativos al cambiarles «trago» por tierras. Fue así como sus abuelos perdieron sus predios, comentó don Antonio, y, pese a que los ladinos fueron ocupando el centro del pueblo para edificar sus viviendas, el abuelo de don Antonio conservó un pequeño terreno menos céntrico, en la cabecera, donde construyó su casa. Allí vivió don Antonio con su familia hasta 2005, año en que falleció. Como el abuelo únicamente conservó el terreno para su vivienda, él y sus descendientes trabajaron en los ranchos aledaños al pueblo arrendando tierras.³⁹ El mismo proceso vivieron otras familias tsotsiles originarias de Simojovel; es decir, lograron conservar sus viviendas en el pueblo y trabajaban como baldíos (arrendatarios) o jornaleros en las fincas.

Muchas de las familias no indias que siguieron llegando en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX se apropiaron de vastos terrenos despoblados de la región, por lo regular, sin hacer medición alguna. Así lo atestiguan descendientes de los fundadores de las haciendas,⁴⁰ y lo confirman varios expedientes agrarios de los ejidos formados a partir de 1930, según los cuales, las tierras o una parte de las que les fueron otorgadas en dotación ejidal a los solicitantes, acaparadas entonces

³⁹ Don Antonio hizo un largo relato acerca de la fundación de Simojovel, de la llegada de los ladinos y las disputas con estos inmigrantes por el santo patrón, san Antonio de Padua (Toledo 2002, cap. III).

⁴⁰ Al respecto véanse los testimonios de los descendientes de los primeros hacendados de la región en: Toledo (2002, especialmente en el cap. III).

por algunos hacendados o rancheros, eran propiedad de la nación (sobre esto abundaré en el siguiente capítulo).

La información disponible permite señalar que la debilidad de un Estado en ciernes y las condiciones particulares de los pueblos de indios de los valles de Simojovel y Huitiupán abrieron extraordinarias posibilidades para la apropiación de extensos terrenos por parte de particulares, muchos de ellos de escasos recursos. A partir de la década de 1840 las denuncias fueron hechas tanto por ladinos como por algunos pueblos de indios que así defendían sus terrenos; sin embargo, a la larga, las tierras de los indios pasaron a manos privadas. Algunos pueblos incluso desaparecieron, y casi todos los habitantes que sobrevivieron a las epidemias fueron absorbidos por las fincas, como a continuación exponaremos.

La decadencia de los pueblos de indios

Para la segunda mitad del siglo XIX se había producido una recomposición regional. Por un lado, Simojovel vivía un auge y un crecimiento demográfico, relacionados con la posición que en adelante tendría como centro económico, político y administrativo de aquella zona. Al mismo tiempo, Huitiupán y sus anexos —Santa Catarina y San Pedro Huitiupán— se encontraban en franco declive, mientras que las fincas comenzaban a dominar en la región.

Sobre las condiciones de los pueblos a mediados del siglo XIX, encontramos algunos informes parroquiales. Los curas continuaban a cargo del registro de los nacimientos, casamientos y defunciones, de tal forma que, pese a las políticas liberales y anticlericales, la Iglesia mantenía una notoria injerencia gracias a las tareas que el mismo gobierno del estado le había delegado, como lo destacó el cura Bruno Domínguez en su escrito de 1848, citado anteriormente. Pero en 1857 se decretó la Ley Orgánica del Registro Civil (Ruiz 1994:107) y, aunque es difícil precisar el año en que empezó a funcionar la oficina del Registro en Simojovel —cabecera de partido—, es posible que haya sido en la siguiente década (1860), y con ello la Iglesia

quedó relegada de la actividad que había venido realizando en cuanto a los registros de la población.⁴¹

Mientras tanto, en 1855 el párroco de Simojovel, Eulogio Villatoro, levantó un censo con una serie de comentarios que muestran las condiciones de la población y la manera en que eran vistos los indios y los ladinos. Este reporte es una crónica de la decadencia de los pueblos de la zona.⁴²

Acerca del pueblo San Antonio Simojovel escribió: «[está] situado en la mesa de un cerro de un terreno quebrado y fértil», en el cual «se producen toda clase de producciones de clima cálido». Cuenta con una población total de 1238 habitantes, entre «ladinos e indios». «La clase ladina» es de «costumbres buenas», «industriosa» y «trabajadora». La agricultura, decía, era su actividad, principalmente el cultivo del tabaco, «de que hacen regulares cosechas», y, por encontrarse los ladinos muy ocupados en estas labores, raramente incurrían en crímenes. En efecto, el tabaco era uno de

⁴¹ En un documento de 1861, el párroco de Huitiupán le pide instrucciones a los gobernadores del obispado: «Una vez dada la ley que reglamenta el registro de los nacidos, casados y muertos, y establecidos los jueces respectivos, de esperarse son sus efectos, mucho más cuando están actualmente circulando en este departamento las órdenes e instrucciones de la materia. [...] como puede haber quien contraiga matrimonio según la ley civil, y después se me presente para casarse según el orden de Nuestra Madre la Santa Iglesia, deseoso de que, llegado su caso, esté yo bien instruido en lo que se deba hacer» (AHDSC. Simojovel. Carta de Eulogio Villatoro al prosecretario Feliciano José Lazos en la que pregunta cómo proceder ante la llegada de los jueces de registro civil. Pueblo Nuevo de Huitiupán, 13 de abril de 1861. Carpeta 645, exp. 1, 13.4.1861). Más adelante, en 1872, el párroco Nicanor Gutiérrez informaba a «la Dignísima Superioridad» que sus feligreses guardaban las mismas costumbres y moralidad, excepto porque erróneamente pensaban que solo con el casamiento civil estaban «autorizados para la cohabitación...[esto] se está generalizando más entre la clase de gente indígena». Continúa el informe señalando a los patrones de las fincas por no inculcarles la instrucción cristiana a los indígenas (AHDSC. Simojovel, Simojovel. Informe del estado moral y material de la parroquia de Simojovel. Simojovel, 1° de noviembre de 1872. Carpeta 854, exp. 13).

⁴² Este padrón no reporta todos los ranchos que ya existían y que fueron tomados en cuenta en el informe de 1851. Sin embargo, es muy interesante porque, además de las descripciones de los pueblos, proporciona los nombres de los habitantes y está organizado por edad, sexo y estado civil: casadas, viudas, solteras, párvulos —niños de entre uno y siete años de edad— e impúberes —niños de entre ocho y doce años de edad— y aparte registra a los casados y solteros —esta última categoría comprende a los jóvenes de entre doce y quince años de edad— (AHDSC. Simojovel. Informes trimestrales y padrones correspondientes a la parroquia de Simojovel, y que cubren los años de 1856 y 1857. Carpeta 854, exp. 6).

los principales cultivos de la región desde mucho tiempo atrás, pero como bien se señala en el documento, no era el único, pues la variedad de cultivos y la producción de ganado era una característica de los valles de Simojovel y Huitiupán.

En cuanto a la religiosidad de los ladinos, el cura menciona que estaban «medianamente instruidos», sabían la doctrina cristiana, llegaban con regularidad al templo, tanto los domingos como los días festivos y, aunque asistían poco a las pláticas doctrinales que se impartían por las tardes, notaba «ciertos progresos».

Los indios, decía el párroco, eran «industriosos y trabajadores», «poco viciosos y de buena salud», mas «por su carácter indolente» se negaban a reunirse y a conocer las palabras a través de las cuales él pretendía persuadirlos para ayudarles a «destruir sus delitos». El amancebamiento era considerado el delito más común y, por lo mismo, el más perseguido, tanto por los párrocos como por las autoridades civiles.⁴³ En cuanto a la instrucción de la doctrina cristiana, Villatoro reconocía su incapacidad para «hacerlos cumplir con la obligación de oír misa en ningún día, ni aun valiéndome del auxilio de las autoridades». Afirmaba que solamente se reunían para «las fiestas más notables del año». Algunos años después de este informe, estas actividades religiosas, de gran interés para la población india, se vieron seriamente trastocadas por el predominio de las fincas en la región. A quienes sí podía adoctrinar el párroco, según el mismo informe, era a los jóvenes y empleados del templo, indios también, con los cuales había logrado avances gracias al uso de la lengua tsotsil.

Así describe el cura el templo del pueblo de Simojovel: «Hace treinta y ocho años que se incendió», y desde entonces no se había logrado su reedificación. Él se había ocupado, pero «[...] la escasez de fondos se reunía

⁴³ Entre los decretos dictados por la V Legislatura de Chiapas en enero de 1847 se encontraba el relacionado con la solicitud que el gobernador debía hacer al obispo para que los curas apoyaran a las autoridades a cumplir la disposición que ordenaba concentrar a los indígenas en pueblos para brindarles una mejor atención espiritual y material —exceptuando a los sirvientes y baldíos—. Se decía que del cumplimiento de esta ley dependía evitar la idolatría, el incesto y la poligamia entre los indígenas, «origen de tantas discusiones familiares» (Ruiz 1994:78).

[con] el poco interés con que indios y ladinos han visto esta interesante obra[...]. No obstante, aseguraba que esta se llevaría a cabo, pues había conseguido parte del material y convencería «a una clase y a otras» [indios y ladinos] para restaurar la iglesia. Por tal razón, afirmaba, «el día [d]el Santo Sacrificio de la Misa y los demás divinos oficios se celebran entre las ruinas del antiguo templo dentro del cual se ha hecho una galera de paja que presenta un aspecto repugnante».

Según este informe, existían en el pueblo de Simojovel cofradías dedicadas al Santísimo, a san Antonio, a la Virgen de la Concepción, a san Bartolomé y a san Sebastián. «[Estas] están servidas graciosamente, contribuyendo sus mayordomos con limosnas para la celebración de las fiestas que a ellos toca: dos de estas cofradías reúnen la cantidad de tres pesos cada mes para que le celebren, como celebros, dos misas en él».

El pueblo de Asunción Huitiupán, continúa el párroco, se encuentra «en las inmediaciones de un río por el oriente de Simojovel a distancia de dos leguas». De clima cálido, con terrenos fértiles, montañosos e insalubres, «de tal suerte que lo que antes era una población grande, por la enfermedad y la emigración, hoy está reducida al corto número de 80 habitantes casi siempre enfermos». Todos los pobladores, según el informe, eran indios y de «buena moralidad», ocupados en la labranza y el transporte de carga. Sin embargo, la mayoría vivía en la miseria a causa de la poca importancia de estas actividades. El amancebamiento también era su «vicio principal» y, para convencerlos de que debían casarse, «los tenía demandados» ante las autoridades. Además menciona que estaban «medianamente instruidos» en la religión y que asistían a la iglesia de Santa Catarina a la misa de los domingos y de la fiesta, «pero no con docilidad [...] por lo que he llegado a entender que fácilmente la abandonarían, si no fuera el cuidado particular que tengo en exhortarlos y doctrinarlos».⁴⁴

La decadencia del pueblo de Asunción Huitiupán, que fue asiento de la cabecera de la Guardianía durante la Colonia, se hace aún más evidente cuando el cura afirma que los dos templos que existían estaban arruinados

⁴⁴ AHDSC. Simojovel. Informes trimestrales y padrones correspondientes a la parroquia de Simojovel, y que cubren los años de 1856 y 1857. Carpeta 854, exp. 6.

«y sin esperanza de reedificación», debido a la falta de mano de obra y dinero, como también al hecho de que el terreno que ocupaba el poblado «se ha vuelto tan fangoso» que podría pensarse en esa condición como la causa de las enfermedades que padecían sus pobladores. Por esa razón, informa, los habitantes del pueblo y las autoridades de Simojovel habían dispuesto reubicar a la población en un terreno cercano al que ocupaban, que «aparenta ser de salubridad». El cura expresaba su esperanza en que efectivamente los indios se pasaran al nuevo poblado, en el que, decía: «en efecto hay ya construidas algunas pequeñas habitaciones». Recordemos que los documentos de 1844 y 1845, que citamos páginas atrás, ya mencionaban la ruina del pueblo y la necesidad de reconstruirlo en otro terreno. Al respecto, habría que decir que según el mismo informe del párroco Villatoro, Asunción Huitiupán finalmente fue reubicado en los terrenos donde actualmente se encuentra la cabecera municipal de Huitiupán; no se menciona el año en que esto ocurrió pero evidentemente se efectuó entre 1845 y 1856. Muy cerca, como a dos kilómetros de esta cabecera, en lo que ahora es un potrero ejidal, quedó casi sepultado el convento de la antigua Guardianía de Huitiupán.

Continuando con el informe, Villatoro no encontró cofradías en Asunción Huitiupán, «ni capital para formarlas». A su llegada, escribió, los habitantes del pueblo lo pusieron al tanto del «estado de miseria en que se hallaban», y, al estar él convencido de tal penuria, no celebró las fiestas ni obligó a la población, «pues más bien es para favorecerla con limosnas, que para exigirle el cumplimiento de las antiguas obligaciones; pero no por esto están destituidos de los actos de religión y de los demás como lo tengo dicho».

Otro pueblo ubicado en estos valles, Santa Catarina Huitiupán, estaba también en la ruina, de acuerdo con el informe: «situado al oriente del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Huitiupán, y estando casi unido a este, y solo dividido por un pequeño arroyo, su clima, vientos dominantes, insalubridad y todo es lo mismo» (que el pueblo de Huitiupán). La población catarinense, descrita por sexo y edad, ascendía más o menos a 137 habitantes. Aunque el párroco no describe más a la población de Santa

Catarina, por la historia oral recopilada en campo sabemos que todos sus habitantes eran indios y que se fueron incorporando a las fincas hasta que el pueblo desapareció.

De San Pedro Huitiupán, Villatoro reportó que estaba ubicado en «los márgenes de un río, tres leguas al norte de Simojovel». Por un camino quebrado y «con dos ríos en su tránsito». Tenía clima caliente y terrenos fértiles y montañosos. Los habitantes, afirma, siempre estaban enfermos «y de tres años a esta parte ha[n] sido invadid[os] de tanta enfermedad, que apenas se cuenta con el número de ciento cuarenta y tres habitantes, todos indígenas». Observa que eran de «buena moralidad» y que se ocupaban de la labranza y el transporte de carga, pero que se mantenían en la miseria porque «están incapaces de trabajar bien», de manera que todos los años sufren la carestía de granos. Al igual que los habitantes indios de los otros pueblos, «no ha habido más vicio que el amancebamiento, el cual ha desaparecido». Según el párroco, estos pobladores eran «dóciles y obedientes», «medianamente instruidos en la religión» y, a diferencia de lo que observa de los indígenas de otros pueblos, estos asistían a orar y a cantar al templo, así como a aprender la doctrina cristiana. No tenían recursos, advertía el cura, pero contaban con las cofradías del Santísimo, la Natividad, San Sebastián, Dulce Nombre de Jesús y del Señor San José y la mayoría de las veces él celebraba las fiestas por «algunos reales», ya que los habitantes eran pocos y muy pobres. Llama la atención que a pesar de la pobreza siguieran manteniendo cinco cofradías.

Los datos proporcionados por el párroco Villatoro muestran un notorio crecimiento en el número de habitantes en Simojovel frente a una importante disminución en los otros pueblos de la zona.

En tan solo cuatro o cinco años el número de habitantes se alteró en forma significativa, pero los cambios se venían produciendo desde antes a un ritmo acelerado, principalmente en Asunción Huitiupán y San Pedro Huitiupán. El cuadro siguiente, con las cifras de 1838, 1851 y 1856, muestra nítidamente estas variaciones en la cantidad de pobladores:

Cuadro 4. Población de 1856

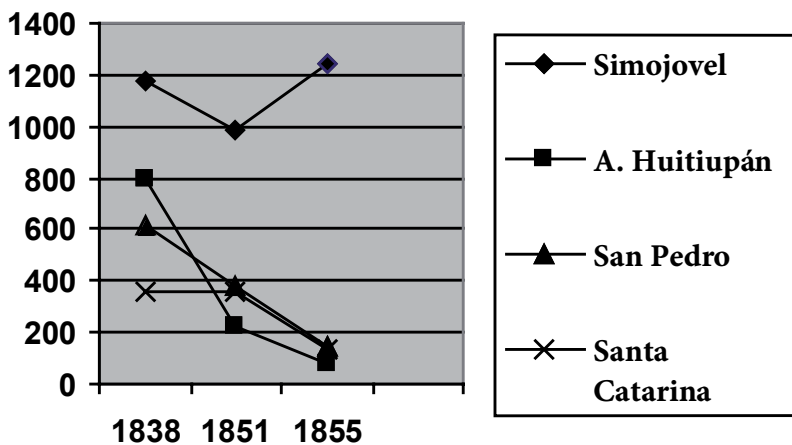
Pueblos	Población total
Simojovel	1238 (indios y ladinos)
Asunción Huitiupán	80
San Pedro Huitiupán	143
Santa Catarina Huitiupán	137
Total	1598

Cuadro 5. Habitantes de los pueblos de indios 1838, 1851 y 1856

Pueblos	Censo de 1838	Padrón de 1851	Padrón de 1856
Simojovel	1172	986	1238
Asunción Huitiupán	794	226	80
San Pedro Huitiupán	613	385	143
Santa Catarina Huitiupán	363	358	137
Total	2942	1955	1598

Se aprecia que en menos de dos décadas la población de los valles sufrió una drástica caída al pasar de 2942 a 1598 habitantes (-54.3%) y que esta disminución fue el resultado de la crisis demográfica de los pueblos de Asunción Huitiupán, San Pedro Huitiupán y Santa Catarina Huitiupán; en tanto, en Simojovel se observa un crecimiento, a pesar de la ligera baja que registró en 1851. Observemos este gran contraste en la gráfica de la página siguiente.

Doce años después, en 1867, el párroco en turno, Pablo Antonio Ruiz, informaba de la extinción del pueblo San Pedro Huitiupán. En una carta que envió a sus autoridades aclara que aunque había considerado ir personalmente a entregar un dinero, la enfermedad que padecía la gente y el número de muertos se lo impedía: «antes de suerte que muy raro es el día que no me piden Santo Óleo». Y añadió:

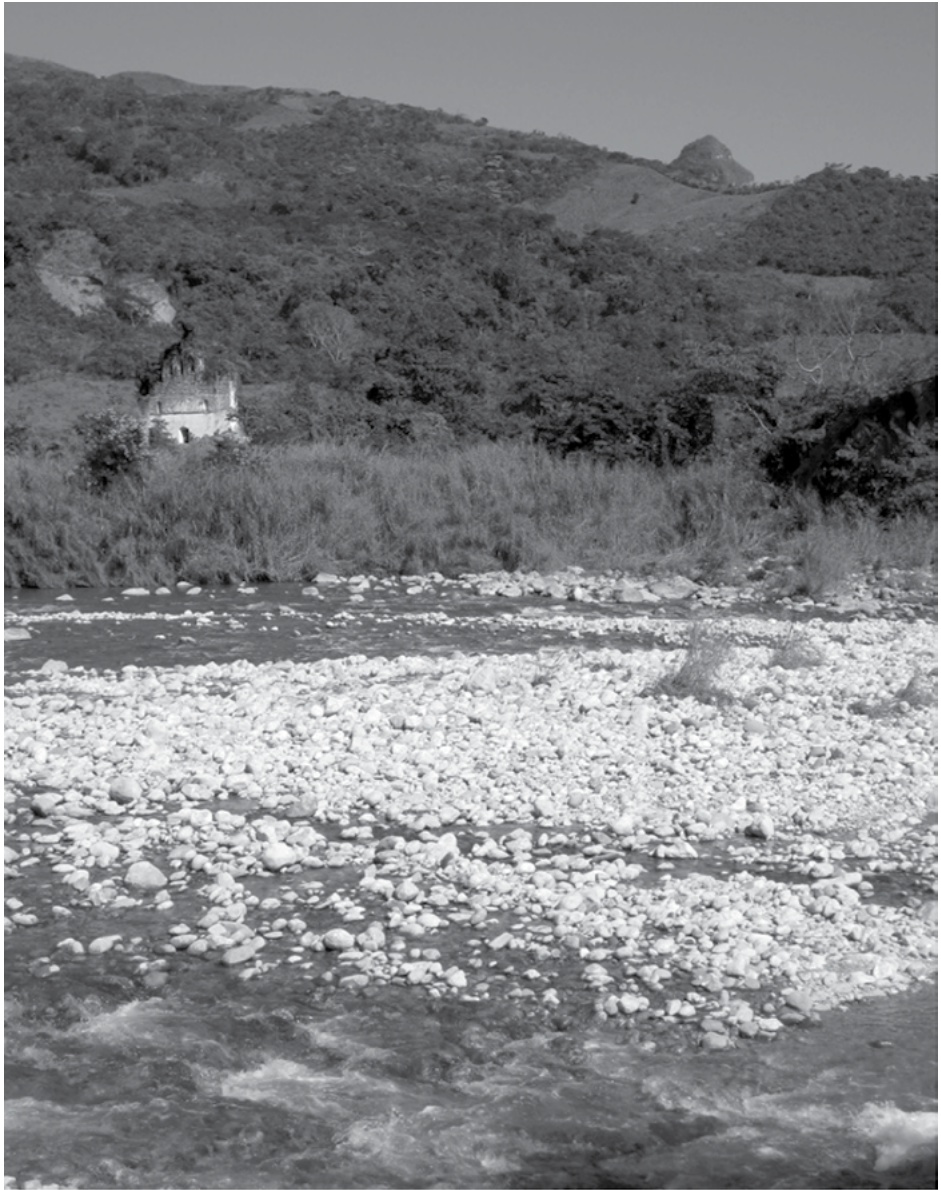


Entre los pueblos que corresponden a mi administración, hay uno que se llamó San Pedro Huitiupán, el cual no cuenta hoy más que con cinco casas muy pequeñas y la iglesia destruida, de manera que no presta seguridad alguna, por cuya causa y por ser camino real de Tabasco fui a recoger las alhajas del templo, lo que hice en presencia de tres hombres indígenas, únicos hombres que existen en el pueblo, a quienes di un tanto del inventario que formé, por si algún día llegare a reformarse dicho pueblo, aunque me parece imposible.⁴⁵

Al parecer, después del reporte del cura Ruiz, el pueblo no se recuperó y hoy en día existe, todavía en ruinas, el templo de San Pedro Huitiupán, como muestran las fotografías.

Al mismo tiempo que los pueblos indios creados durante la Colonia se encaminaban a su extinción, salvo Simojovel, se estaba produciendo, como hemos señalado, la llegada de una nutrida población de los Altos, así como de familias ladinas, que transformaron de manera radical la composición de la población, el tipo de asentamientos, la propiedad, las instituciones y las relaciones sociales. Los hacendados y rancheros (los finqueros) se constituyeron en el grupo que controló los recursos más importantes de

⁴⁵ AHDSC. Simojovel. IV.C.I. Carta del párroco de Simojovel informando acerca de la ruina del pueblo San Pedro Huitiupán. 1867. Fondo Diocesano. Carpeta 849, exp. 22.



Templo de San Pedro Huitiupán, fotografía de María Cristina Solano Picazo.



Templo de San Pedro Huitiupán, fotografía de María Cristina Solano Picazo.

la región —tierra, mano de obra, bosques, aguas, ganado, rituales religiosos y políticos, comercio y gobierno— y se reprodujo más o menos durante un siglo como el grupo local más poderoso dentro del modelo agroexportador de producción, al cual se integró la dinámica regional al finalizar el siglo diecinueve.

Simojovel como centro rector y las instituciones locales

Los fundadores de las fincas en Simojovel y Huitiupán, se ha señalado ya, eran ladinos originarios de San Cristóbal y Comitán y antes de emigrar a la zona se habían dedicado fundamentalmente a la arriería. En general se trataba de comerciantes de escasos recursos, de dueños de recuas para el transporte e incluso de los empleados de estos.

Así, los primeros finqueros no llegaron con una mentalidad «moderna» a invertir su capital; por el contrario, su lógica era la del ahorro y la vida austera. Eran herederos de un sector marginal ante una oportunidad realmente sin precedentes. Las facilidades con las que consiguieron las tierras y la posibilidad de controlar suficiente mano de obra barata fueron las condiciones que les permitieron un paulatino enriquecimiento, que sin ser comparable, por ejemplo, con el de los empresarios extranjeros que llegaron a otras regiones, representó para ellos un enorme salto en su posición económica, social y política.⁴⁶ Años después, algunos finqueros se fueron capitalizando y tecnificando, de manera que adoptaron un manejo más empresarial de sus unidades de producción.

Por otra parte, como podemos suponer, no todos los ladinos que llegaron a la zona se convirtieron en rancheros o grandes hacendados; algunos seguramente no lograron hacerse de terrenos y escalar significativamente en la jerarquía social, pero las diferencias de lengua y cultura que tenían con la población indígena local sirvieron como un elemento poderoso en la construcción social de la desigualdad entre «ladinos» e «indios».

⁴⁶ En el Soconusco, por ejemplo, las fincas respondían al modelo de plantación que, a diferencia de las haciendas y los ranchos de Simojovel, estaban dirigidas por propietarios capitalistas organizados en sociedades mercantiles, cuya finalidad era abastecer el mercado de café a gran escala con el control de la mano de obra requerida para aumentar el capital y no solo para mantener el estilo de vida y el prestigio de los dueños (Bengoa 1981:162). Algunas corporaciones registradas en el Soconusco a principios del siglo xx eran: Zacualpa Rubber Plantation Co., Rosing Brothers Co., Giessemann Co., mientras que los propietarios registrados para los valles de Simojovel y Huitiupán en el mismo periodo (y que continuaron siendo los principales representantes de las familias propietarias hasta el término de las fincas) eran: Penagos, Urbina, Hidalgo, Zenteno, Coello, Espinosa, Lara, Tovilla, Figueroa, Robles y Navarro, es decir, particulares y no corporaciones (García 1985:205 y 207).

A mediados del siglo XIX las fincas eran ya importantes centros alrededor de los cuales giraba la dinámica social tanto por la producción agropecuaria —de tabaco, maíz, caña de azúcar, frijol y ganado— como por la producción de instituciones, rituales y nuevos agentes sociales. Recordemos que el padrón de población parroquial de 1851 registraba diez fincas, y como dejan ver algunos informes de los curas, entre finqueros, funcionarios de gobierno, representantes de la Iglesia católica y población indígena se producían tensiones y conflictos, pero también se tejieron relaciones de alianza, de apoyo y colaboración.

Los cambios que sufrieron los campesinos indígenas al perder sus tierras fueron profundos; algunos posiblemente emigraron a pueblos o fincas de otras regiones,⁴⁷ pero otros fueron absorbidos por las de la zona, de acuerdo con la historia oral y con algunos de los documentos aquí citados. A cambio de la seguridad que les proporcionaban los finqueros, perdieron el control sobre muchos aspectos de sus vidas y se vieron obligados a adaptarse a la lógica de las instituciones creadas en las fincas.

La religiosidad en las fincas, un elemento de control sobre la mano de obra

Desde la década de 1840 hasta los primeros años del siglo XX, los hacendados pedían autorización al obispo para realizar «los Santos Sacrificios de la religión» en sus propiedades, en razón de que eran muchos los habitantes en sus haciendas y los peligros a los que estos se exponían al trasladarse de las fincas donde residían a la parroquia de las cabeceras.

⁴⁷ Por ejemplo, los habitantes de los pueblos del valle de Huitiupán han tenido gran movilidad a lo largo de su historia, lo que les ha permitido entablar relaciones con la población de distintos lugares. Durante la Colonia, salían algunos meses a trabajar a Simojovel —en el cultivo del tabaco—, a Tabasco —en las plantaciones de cacao y en la recolección de la vainilla— y a las haciendas ganaderas de los dominicos de Ocosingo, debido a que eran pueblos que pagaban su tributo en dinero —a diferencia de los pobladores de Simojovel, que por la riqueza de sus tierras pagaban en especie— (Viqueira 1997:397-400). Según los datos aquí citados del siglo XIX, varios se dedicaban al transporte y, en consecuencia, no sería extraño que ante las epidemias y hambrunas que azotaron a los pueblos de la zona, algunas familias emigraran hacia los sitios conocidos.

Por ejemplo, en 1835, Felipa Barrera solicitó al provisor y gobernador diocesano de Chiapas autorización para que el cura asistiera a la ermita de su rancho San José a celebrar «los Santos Sacrificios y demás funciones religiosas»:

[...] deseosa de evitar los peligros a que constantemente se exponen mis mozos [...] desvalidos, que en número considerable habitan en mi rancho, nombrado Señor San José, y lugar de mi residencia, cuando van a cumplir con sus obligaciones cristianas y encuentran los cadáveres de los que fallecen al pueblo, cuya distancia a mi rancho es de tres leguas, cuando ríos de por medio que [...] de aguas se pasan en canoas con frecuentes desgracias [...]

Firma en nombre de Felipa Barrera, Lino Montes⁴⁸

Muy similares a la anterior, encontramos varias solicitudes de propietarios de haciendas y ranchos que piden la presencia de un cura para los servicios religiosos, la celebración de las fiestas patronales o la consagración de una capilla.

Sr. Provisor y Vicario Capitular.

Víctor Domínguez de este vecindario [...] parezco suplicatoriamente diciendo que poseyendo una finca a inmediaciones de Simojovel, denominada Mercedes Isidoro, y en la cual hay un número considerable de familias por las que debo y estoy obligado a procurar que disfruten de los bienes espirituales que nos imparte nuestra sagrada religión, he dispuesto edificar una capilla, la que ofrezco dotar con todos los útiles y vasos sagrados necesarios para el culto, en su virtud.

A vuestra santísima, respetuosamente ruego se dignen conceder la licencia respectiva, para tan útil como justa pretensión [...]

San Cristóbal de Las Casas. Enero 26 de 1865

Víctor Domínguez⁴⁹

⁴⁸ AHDC. Solicitud que presenta Felipa Barrera a Bartolomé Gutiérrez para construir una capilla en su hacienda. Huitiupán. Año de 1835. Carpeta 621, exp. 2.

⁴⁹ AHDC. Auto de la petición de Víctor Domínguez para que le otorguen licencia para construir una capilla en la finca Mercedes Isidoro. Año de 1865. Carpeta 837, exp. 6.

En 1906, Francisco B. Herrera, quien declara ser originario de San Cristóbal de Las Casas y propietario de la finca La Competencia (ubicada en el municipio de Huitiupán), se dirige al párroco del departamento de Simojovel:⁵⁰

Como consta a usted, en esta mi finca se venera como patrona titular la imagen de Nuestra Señora Guadalupe, a quien se tributa desde hace tres años homenaje de verdadero amor, por miserables devotos [...] de acuerdo con los habitantes de esta misma finca, deseo pedir, [...] por el digno conducto de usted, a la autoridad eclesiástica respectiva, conceda permiso para que en la fiesta mencionada el señor cura del departamento u otro cualquier sacerdote ofrezca todos los actos de su ministerio. Para el caso, como también consta a usted, contamos con una capilla de diez varas de largo por cinco de ancho, con paredes de bajareque, techada de paja y que guarda todo estado de seguridades... tiene una buena puerta.

Es gracia que imploro con todo respeto[...]

La Competencia, Diciembre 3 de 1906.

Francisco B. Herrera⁵¹

La consagración de ermitas y la adquisición de imágenes de los que serían los santos patrones de las fincas fue una estrategia que ofreció a los propietarios el control sobre un aspecto de gran relevancia en la vida de sus trabajadores. Los finqueros dotaron a sus trabajadores de nuevas imágenes y tomaron el mando en la organización de las fiestas: nombraban a los mayordomos, aportaban lo necesario para los rituales —velas, flores, cohetes, incienso— y para la elaboración de las comidas, cuyos costos eran incluidos en las cuentas de deudas de los mayordomos. En Simojovel, la escasa población indígena que permaneció en el pueblo fue perdiendo el control sobre la celebración del santo patrón, san Antonio de Padua, y este

⁵⁰ Después de ser cabecera de Partido durante muchos años, en 1859, Simojovel adquirió la categoría de cabecera de Departamento (De la Peña 1957:206).

⁵¹ AHDSC. Carta de Francisco B. Herrera al párroco de Simojovel para solicitar que en la finca La Competencia se celebre con todos los honores una fiesta para la Virgen de Guadalupe. La Competencia, 3 de diciembre de 1906. Incluye respuesta. Carpeta 860, exp. 7.

pasó a manos de las familias de los finqueros.⁵² Mientras que en Asunción Huitiupán (el otro pueblo que sobrevivió), la población indígena continuó a cargo de sus festividades pues los propietarios de tierras no se mostraban interesados en ellas; los más acaudalados optaron por establecerse en Simojovel, pero supervisaban sus fincas con regularidad, y los demás residían en sus propiedades rurales.

Con estas medidas y la incorporación de una parte importante de los habitantes de los valles como trabajadores, las fincas le disputaron a la Iglesia el control sobre la población, que como vimos, según muestran algunos de los documentos del siglo XIX aquí citados, no era tan eficaz ni en términos económicos ni en cuestiones de adoctrinamiento.

Al mismo tiempo, la autoridad y las instituciones de las fincas lograron un fuerte control sobre otras prácticas y formas organizativas de la población que vivía en ellas. Tanto los habitantes indios de Simojovel y Huitiupán que perdieron sus tierras y espacios de participación construidos durante la Colonia, como aquellos que llegaron de las comunidades alteñas, encontraron en las fincas seguridad a cambio de su subordinación y explotación.

La formación de las haciendas y los ranchos en los valles de Simojovel y Huitiupán ocurrió en el tiempo en que se constituyó el Estado nacional; mientras las fincas avanzaban con rapidez en la región, en su interior se reproducían las relaciones serviles, debido a que la presencia del Estado caminaba lenta y débilmente.

A partir de las últimas décadas del siglo XIX, durante el mandato de Porfirio Díaz (1876-1911), se implantaron políticas de Estado para la consolidación de las fincas; se fortaleció el sistema de enganche de la mano de obra y las relaciones de tipo servil, según veremos más adelante. Fue así como la población local e inmigrante que se integró a las fincas en calidad

⁵² En el 2006, Feliciano, de más de 80 años, hablante de tsotsil, monolingüe, era la encargada de llevar flores y velas a los santos del templo de Simojovel. Era conocida entre la población indígena como la «última cofradía», pues unos años antes había fallecido la otra, doña María. La preocupación de Feliciano era que a su muerte, seguramente se acabaría esa costumbre porque «ya nadie quería ser cofradía».

de mozos o peones, en vez de acceder a la ciudadanía, fue sometida a condiciones de servidumbre, bajo la protección y el control directo de los propietarios de las tierras, quienes desplazaron a los curas como mediadores frente al Estado.

Con el control de la tierra y la mano de obra, los finqueros se erigieron como el grupo de poder local, en medio de tensiones y conflictos, pero también negociaron y llegaron a arreglos tanto con los representantes de la Iglesia católica como con los de los gobiernos estatales. Poco a poco desplazaron las instituciones de la Iglesia y las fincas crearon las suyas, al tiempo que se apropiaron de los gobiernos municipales y regionales.

Si en la primera Constitución estatal, la de 1826, se proclamó que la religión en Chiapas sería «perpetuamente» la católica,⁵³ en la de 1857 se adoptaron los principios liberales. De esta manera se inició un proceso de secularización del Estado que chocaba con el catolicismo de los propietarios de las fincas. Por ejemplo, aquellos que ocupaban cargos en los gobiernos municipales tenían que jurar la Constitución de 1857, lo que teóricamente significaba que compartían las ideas liberales y anticlericales de la época. El ritual que debían cumplir estos funcionarios municipales les costaba ser excomulgados de la Iglesia católica.

Relacionados con lo anterior encontramos varios escritos que, siguiendo más o menos un mismo esquema, expresan arrepentimiento por haber hecho tal juramento, y se retractan de este para lograr el perdón de la institución religiosa. Es significativo que, por lo menos en la documentación encontrada, quienes se retractaron lo hicieron una vez que se retiraron del cargo ocupado.

Habiendo jurado por dos veces la Constitución General de la República, sancionada el año [...] de 1857 y como por esto haya quedado separado de la comunión de nuestra Santa Madre, la Iglesia católica, y no queriendo ya vivir por más tiempo en este estado, así por haber reconocido mi error como porque estando mi salud achacosa deseo hacerme digno de la recepción de los Santos Sacramentos, me retracto de aquellos juramentos protestando que no por esto

⁵³ «Constitución del Estado de las Chiapas, 1826», en Ruiz (1994:58).

dejaré de ser humilde obedecedor de las leyes que el gobierno decreta y haya decretado, siempre que no sean contrarias a las de Dios Nuestro Señor, y de su Santa Iglesia.[...]

Dios y Simojovel, noviembre 18 de 1858.

Gerardo Antonio Meneses⁵⁴

En este mismo sentido se expresaron varios habitantes ladinos de Simojovel. La mayoría de estos declaraba su arrepentimiento por separarse de la Iglesia al asumir un cargo en el Ayuntamiento, incluso hasta bien entrada la década de 1870, como se observa en el siguiente ejemplo:

Yo Cristóbal Mayorga, como católico, apostólico, romano; protesto creer fielmente todos los santos misterios que nuestra madre la Santa Iglesia católica cree y confirma y bajo esta creencia juro vivir, permanecer en ella hasta la muerte y esto lo hago, por el arrepentimiento que he logrado obtener de haber protestado mi juramento, en el desempeño de Regidor, atendiendo tan solo a la Sagrada pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo: pues para seguridad de lo que acabo de hablar lo aseguro bajo mi firma, a presencia de los testigos que también firman al calce.

Simojovel Mayo 27 de 1879.

Cristóbal Mayorga

José E. Domínguez y Silverio Hernández (testigos)⁵⁵

Aunque algunos documentos de finales del siglo xvii y principios del xviii señalan la participación de ladinos en el cabildo de Simojovel, todavía a mediados del siglo xix, según los escritos parroquiales, los ayuntamientos de este municipio, y sobre todo los de Huitiupán, eran predominantemente indígenas. En el caso de Simojovel se fueron incorporando cada vez más habitantes ladinos, hasta terminar bajo su control, mientras que en Huitiupán el proceso fue distinto, como veremos.

⁵⁴ AHDSC. Simojovel. «Carta de Gerardo Antonio Meneses para retractarse de la Constitución de 1857». 16 de noviembre de 1858. Carpeta 859, exp. 2.

⁵⁵ AHDSC. Simojovel. IV. D. 6. «Cristóbal Mayorga se arrepiente del juramento a la Constitución de 1857». 27 de mayo de 1879. Carpeta 859, exp. 5.

Por otro lado, Simojovel se convirtió en subdelegación gracias a la importancia económica que fue adquiriendo en aquella región del norte, desde el siglo XVIII,⁵⁶ y durante algunos años del siglo XIX mantuvo la misma categoría, pues en la Constitución del estado, de 1826, se estableció continuar con la organización territorial anterior, conformada por

la intendencia y gobiernos políticos del mismo, y consta de los partidos de la capital, Llanos, Tuxtla, Tonalá, Soconusco, Istacomitán, Coronas, comprensivo de los de San Andrés y Zimojovel [San Andrés y Simojovel formaban el partido de Coronas], Palenque unido con el de Tila [Tila pertenecía al partido de Palenque], y el de Ocosingo con el de Huistán [Huistán fue adscrito al partido de Ocosingo].

Asimismo, se estableció que las autoridades de esos partidos serían los prefectos y subprefectos (Ruiz 1994). En 1837 y 1858 hubo algunos cambios más en la división política del estado, pero en 1859 Simojovel se convirtió en la cabecera del departamento de Simojovel, y la figura del prefecto fue sustituida por la del jefe político (INEGI 1996:50-51, De la Peña 1957:203-206). Bajo esta categoría, los departamentos contaban con un Juzgado de Primera Instancia y una escuela primaria. En la cabecera de Simojovel, esa escuela fue por muchos años la única en los valles, y a ella asistían los hijos de familias propietarias de haciendas, ranchos y comercios, principalmente, en donde cursaban hasta el tercer grado de primaria.

Varios prefectos y jefes políticos del departamento de Simojovel eran propietarios de fincas, de manera que por su posición social y política tenían una enorme influencia en la vida regional. Páginas atrás citamos un documento de 1845 en el cual se menciona al prefecto del Norte, Cayetano

⁵⁶ Desde 1786 y hasta 1821 en Chiapas funcionó una nueva entidad fiscal y administrativa, la Intendencia de Ciudad Real, la cual incluyó la gobernación de El Soconusco que se había mantenido aparte. Quedó integrada por tres partidos: Ciudad Real, Tuxtla y Soconusco, que a su vez se dividieron en doce subdelegaciones: Palenque, Tila, Ocosingo, Huistán, San Andrés, Chamula, Comitán, Tuxtla, Ixtacomitán, Simojovel, Tapachula y Tonalá (De Vos 1985:48).

del Carpio, quien era dueño de una finca en la zona. Gregorio Flores, propietario de la Santa Cruz, también fue jefe político.⁵⁷

La villa de Simojovel adquirió la categoría de ciudad en 1912, con el nombre de Simojovel de Allende, y en 1921 se mantuvo como uno de los 59 municipios libres reconocidos; este ordenamiento fue hecho con base en la ley de 1916 que dispuso las funciones del municipio libre. Entre otras cuestiones este decreto estableció que dicho órgano de gobierno sería «administrado por ayuntamientos de elección popular directa», sin autoridades intermedias entre estos y el gobierno del estado (INEGI 1996:64, 65). Lo anterior significó la eliminación del cargo de jefe político. Simojovel fue clasificado como municipio de primera categoría en 1922 (INEGI 1996:209-210).

El pueblo Asunción Huitiupán formaba parte del departamento de Simojovel y a pesar de la alarmante caída demográfica que sufrió entre 1838 y 1856 no desapareció, a diferencia de Santa Catarina y San Pedro Huitiupán. De hecho, el traslado de Asunción Huitiupán —a mediados del siglo XIX— contribuyó a su recuperación, y en 1900 el pueblo ya contaba con 583 habitantes. En 1930, Huitiupán fue reconocido como municipio —con cabecera en Asunción Huitiupán—, y en marzo de 1935 descendió a la categoría de agencia municipal del municipio de Simojovel, pero en mayo del mismo año nuevamente fue reconocido como municipio libre, aunque de tercera categoría. Algunos años después, en 1944, ya era un municipio de segunda categoría (INEGI 1996:151-152).

La Ley del Municipio Libre de 1921 estableció que los municipios de primera categoría serían aquellos que contaran con más de 5 000 habitantes, los de segunda serían los que tuvieran menos de esa cantidad y para la tercera categoría no se especificó el número de habitantes. Con la Ley del Municipio Libre de 1923, Chiapas se dividió en 94 municipios con 16 de primera categoría, 20 de segunda y 58 de tercera (INEGI 1996:53).

A partir del registro de los presidentes municipales, que inicia en 1915, se puede afirmar que varios alcaldes eran propietarios de fincas o se encontraban ligados a las familias finqueras. Por ejemplo, Alberto Mijangos,

⁵⁷ Ana María Salazar afirma que Gregorio Flores fue el primer jefe político de Simojovel, pero no proporciona el año (Salazar 1988:140).

el último dueño de la finca Mercedes Isidoro (lo fue hasta principios de la década de 1980), es nieto de Francisco Navarro, quien ocupó la presidencia municipal en 1915. En una entrevista, el señor Mijangos habló ampliamente de los orígenes de su familia y, entre otras historias, narró que el padre de su abuelo materno, Refugio Navarro, era originario de San Cristóbal y que al asentarse en Simojovel fundó dos prósperas fincas: Carmito Buena Vista y La Esperanza.⁵⁸ En 1916 ocupó la presidencia Hiparco Morales, dueño de La Pimienta. La familia Morales era propietaria de varios ranchos. Francisco Flores, propietario de Santa Cruz, quien era nieto de Gregorio Flores, uno de los jefes políticos que tuvo este departamento del Norte, ocupó la presidencia municipal de Simojovel en 1927.

El ayuntamiento de Huitiupán, en cambio, se mantuvo por mucho más tiempo integrado fundamentalmente por indígenas. Al parecer el gobierno de este pequeño municipio no representaba para los propietarios de fincas un espacio de poder tan atractivo como lo era el de Simojovel. Incluso, varios de los finqueros en Huitiupán tenían en la villa de Simojovel una residencia, además de la casa que habitaban en sus unidades de producción. Por ello, llegaron a ocupar la presidencia de Simojovel, por ejemplo, Jorge Mason Penagos, quien desempeñó en el cargo de 1962 a 1964, y cuya propiedad era Almandro, una de las haciendas más grandes y prósperas de Huitiupán. En el cuadro 6 podremos apreciar mejor el control de los ayuntamientos por parte del grupo que tenía el poder agrocomercial en los valles, así como las diferencias entre Simojovel y Huitiupán. Cabe aclarar que, aunque a mediados de la década de 1980 casi todos los ranchos habían sido ocupados por sus trabajadores y los habitantes rurales sin tierra, en 1986 —último año considerado en el cuadro 6— varios predios seguían en litigio y muchas de las familias expropietarias continuaban radicando en las cabeceras municipales, manteniendo el control de los ayuntamientos como militantes del Partido Revolucionario Institucional.

De acuerdo con los datos, 26 (70%) de los 37 alcaldes registrados para Simojovel entre 1915 y 1986 eran rancheros —algunos con varias

⁵⁸ Sobre la historia de esta familia finquera véase Toledo (2002, capítulos 2 y 3).

propiedades— y uno comerciante. Mientras que en Huitiupán, de los 42 consignados para el mismo periodo, sabemos que por lo menos once eran rancheros (26 %) y cuatro comerciantes (9,5 %). En la cronología se observa que algunos ocuparon el cargo más de una vez, y, según informantes locales, muchos de ellos estaban emparentados.

La diferencia en número de alcaldes entre Simojovel (26) y Huitiupán (42), en el mismo lapso, coincide con el hecho de que durante 15 años, de 1915 a 1930, Simojovel tuvo alcaldías de un solo año, en tanto que Huitiupán tuvo más alcaldías de este tipo, de 1915 a 1944, cuando ascendió de la tercera a la segunda categoría. A partir de 1931 y hasta 1952, en Simojovel el cargo de los alcaldes fue de dos años, y de 1953 en adelante fue de tres. Mientras que en Huitiupán el periodo de dos años fue de 1945 a 1954 y desde 1956 fue de un trienio. Otro asunto a destacar es que desde 1945 casi todos los presidentes municipales de Huitiupán que logré identificar formaban parte del grupo de familias finqueras y comerciantes.

Cuadro 6. Presidentes municipales de Simojovel y Huitiupán: 1915-1986

Simojovel			Huitiupán		
Periodo	Propietario	Propiedad/giro	Periodo	Propietario	Propiedad/giro
1915	Francisco Navarro	Ranchos Carmito Buenavista y La Esperanza	1915	José Rodríguez-Gorgonio Reyes	
1916	Hiparco Morales	Rancho La Pimienta			
1917	Emilio Gordillo	Rancho La Florida			
1918	Alfredo S. Domínguez	Propietario ganadero y cafecultor	1918	Alberto González-Ramón Sotomayor	
1919-1920	Juan Pablo Molina	Propietario ganadero	1919-1920	Valeriano Velasco	
1921	Feliciano Hernández-Noé Zenteno		1921	Agustín Hernández	

Simojovel			Huitiupán		
Periodo	Propietario	Propiedad/giro	Periodo	Propietario	Propiedad/giro
1922	Flavio A. Penagos	Ganadero y cafeticultor	1922	Pedro Díaz Pérez	
1923	Armando Solís	Propietario	1923	José A. Santiago	Empleado de Ignacio Penagos Lara (ranchero)
1924	Mauro Gómez				
1925	Crisanto Estrada	Propietario ganadero	1925	Rafael de la Cruz	Empleado del rancho La Cruz
1926	Carmen Santiago	Propietario ganadero	1926	José A. Santiago	Hermano de Carmen Santiago
1927	Francisco Flores	Ranchos Flores, El Calvario y Querétaro	1927	Agripino Jiménez	
1928	Ricardo Sansebastián		1928	José A. Santiago	
1929	Efraín Balcázar		1929	Agustín Hernández	
1930	Lucio Estrada	Propietario ganadero y cafeticultor	1930	Magín Méndez Llaven	Propietario de una hacienda
1931-1932	Gilberto López	Ranchos La Pimienta, La Sombra y Jotolchen	1931	Juan Díaz	
1933-1934	Domingo Paniagua M.		1932	Agustín Hernández	Pariente de Juan Díaz
1935-1936	Avelino Nazar		1933	Juan Díaz	Pariente de Agustín Hdez.
1939-1940	Efrén Morales	Propietario ganadero y cafeticultor	1934	Porfirio Hernández	Pariente de Juan y Agustín

Simojovel			Huitiupán		
Periodo	Propietario	Propiedad/giro	Periodo	Propietario	Propiedad/giro
1941-1942	Filemón Penagos Florencio Rojas	Ranchos Sacaltic y Pabuchil	1935	Porfirio Díaz	
1943-1944	Lucio Estrada		1936	Ramón Sotomayor	
1945-1946	Agustín S. Velasco	Rancho Salsipuedes	1937	Eliseo de la Cruz Albores	Ganadero y comerciante. Pariente de Rafael de la Cruz
1947-1948	Filemón Penagos Román	Sacaltic y Pabuchil	1938	Porfirio Díaz	
1949-1950	Heriberto Paniagua S.		1939	Juan Díaz	
1951-1952	Carmen Morales (hermano de Efrén Morales)	Rancho ganadero Piedras Negras	1940	Ramón Sotomayor	
1953-1955	Mariano Gordillo Penagos	Rancho La Quinta	1941	José A. Santiago	
1956-1958	Juan Manuel Morales, 1er presidente panista	Rancho Alegre	1942	Eliseo de la Cruz	
1959-1961	Magín Méndez Llaven	Rancho Las Limas	1943	Ciselo Hernández	
1962-1964	Jorge Mason Penagos	Hacienda Almandro y rancho Naquen, ubicados en Huitiupán	1944	José S. Santiago	

Simojovel			Huitiupán		
Periodo	Propietario	Propiedad/giro	Periodo	Propietario	Propiedad/giro
1965-1967	Facundo Zúñiga Ramírez	Ranchos La Quinta, La Primavera, Las Pilas y Cacateal Naranjos	1945-1946	Magín Méndez Llaven	Propietario
1968-1970	Francisco Meneses Bassaoul	Rancho Guizacheco	1947-1948	Cayetano Lara Barrios	Comerciante
1971-1973	Jorge Mason Penagos	Hacienda Almandro, Huitiupán	1949-1950	Flavio Cruz	Comerciante pariente de Eliseo de la Cruz
1974-1976	Limantour Moscoso Gutiérrez	Rancho El Recreo	1951-1952	Eliseo de la Cruz	
1977-1979	Gilberto F. Gutiérrez Cáseres (odontólogo)	Comerciante	1953-1954	Prof. Marcos Cáceres	Rancho Canadá
1980-1982	Isabel Humberto Camacho Villatoro	Contador	1956-1958	Alfonso Penagos Román (hermano de Filemón Penagos)	Propietario ranchos Chuntetik y Monte Chico
1983-1985	Amín Mauricio Flores Meneses	Ranchos Solo Dios y Santa Clara	1959-1961	Eliseo de la Cruz Cáseres	Propietario rancho
1986-	Arturo Bonifaz Rodas	Rancho Santa Elena	1962-1964	Homero Reynosa Solórzano	Propietario rancho Las Nubes
			1965-1967	Eliseo de la Cruz Albores	
			1968-1970	Mórtimer Reynosa Solórzano	Propietario rancho San Martín
			1971-1973	José Domingo Solís	
			1974-1976	Victoriano Liévano Mayorga	Propietario rancho Acapulquito

Simojovel			Huitiupán		
Periodo	Propietario	Propiedad/giro	Periodo	Propietario	Propiedad/giro
			1977-1979	Reynaldo de la Cruz Cáceres	Comerciante hijo de Eliseo de la Cruz
			1980-1982	Zaira Cancino Aguilar	Propietario rancho
			1983-1985	Reynaldo de la Cruz Santiago	

Fuente: Centro Estatal de Estudios Municipales, *Los municipios de Chiapas*, Secretaría de Gobernación, México y Gobierno del Estado de Chiapas, 1988, e información de campo. (No fue posible identificar a qué sector social pertenecían todos los alcaldes ni tampoco, en el caso de los propietarios, todos los nombres de sus ranchos).

Cambios económicos y el predominio de las fincas

Como ya he señalado, durante buena parte del periodo colonial y del siglo XIX los valles de Simojovel y Huitiupán se distinguieron por la abundancia de sus productos: ganado, maíz, frijol, caña de azúcar, algodón y tabaco, que, a excepción de este último que se comercializaba en Oaxaca, estaban destinados al mercado regional. La introducción del cultivo del café en varias de las fincas, al finalizar el siglo XIX, convirtió a Simojovel y a Huitiupán en una pequeña región ligada al mercado internacional. Sin abandonar los demás cultivos, ambos municipios conformaron un pequeño enclave agroexportador de café.

Es importante mencionar que este proceso forma parte de uno más amplio y corresponde a la consolidación del capitalismo como el eje del sistema mundial, con lo cual las relaciones entre las áreas centrales, principalmente europeas, y las periféricas, en este caso de América Latina, se transformaron con el paulatino predominio de la transferencia de valor por la vía mercantil, desplazando las anteriores relaciones tributarias coloniales (Bartra, A. 1996). Como resultado de la división internacional del trabajo y de las desiguales posiciones de poder en la economía mundial, los países

como el nuestro —con un reciente pasado colonial—, participaron como productores de alimentos y de materias primas para las áreas de expansión industrial.

El establecimiento de unidades de producción de café en diversas regiones como México atendía la progresiva demanda de los países industrializados, más que de los propios productores. Si observamos el desarrollo de la agricultura mexicana en su conjunto, de 1877 a 1907, salta a la vista la lentitud de su crecimiento. En esos treinta años el producto agrícola aumentó 21.3%, con un promedio anual de solo 0.65%. En contraste, la producción agroexportadora mostró un incremento diez veces más veloz que el total de la agricultura mexicana (Bartra, A. 1996:25-27).

Si bien es cierto que las nuevas necesidades creadas por el acelerado desarrollo tecnológico de los países industriales, por el aumento de sus poblaciones urbanas y la demanda de productos, fueron la base para la creación de regiones agroexportadoras, también es verdad que confluyeron factores internos de los países productores, como el hecho de verse obligados a buscar la inversión extranjera para impulsar su economía. En México esta necesidad se vio plasmada como proyecto de desarrollo durante los treinta años del régimen porfirista. Pero al igual que en el plano internacional, en nuestro país se creó una división interna del trabajo por regiones. De esta manera, mientras que en el norte predominó la minería, en el sureste se desarrolló la agricultura de exportación. Fue así como varias regiones se incorporaron a la dinámica del capital trasnacional.

En Chiapas, Emilio Rabasa —gobernador de 1890 a 1892— y los cuatro mandatarios que le sucedieron en el poder fueron políticos fuertemente ligados a Porfirio Díaz.⁵⁹ Rabasa, uno de los principales ideólogos de la época, consideraba que la única manera de lograr el desarrollo y el progreso era por medio de la división de las tierras comunales y la creación de un campesinado más dinámico.

⁵⁹ Porfirio Díaz ocupó la Presidencia de la República de 1876 a 1880 y de 1884 a 1911. Durante el lapso de cuatro años en el que no figuró formalmente en el cargo, siguió gobernando el país.

La reforma agraria que promovió era parte del programa modernizador impulsado por el gobierno federal en Chiapas. Thomas Louis Benjamin afirma que esta reforma, llamada «el reparto» y «el fraccionamiento», fue «un éxito económico y un desastre social». Los pagos por las tierras denunciadas eran accesibles incluso para algunos campesinos, ya que «eran menores a los 20 pesos anuales». De esta manera, entre 1890 y 1910, el número de ranchos se duplicó, y «los emprendedores aparceros, arrendatarios, pequeños comerciantes y capataces de rancho fueron los más beneficiados por esta oportunidad de convertirse en terratenientes». De acuerdo con Louis Benjamin, esta política tuvo un doble efecto: por un lado, amplió y reforzó al grupo de los rancheros y, por el otro, propició una mayor explotación indígena, al reforzar el trabajo migratorio, la servidumbre por deudas, el aparceo y el baldiaje (Benjamin 1990:75-76).⁶⁰

La reforma fiscal y administrativa de 1892 contribuyó a asegurar mano de obra para la agricultura de exportación. Se hicieron efectivos la recaudación del impuesto de capitación y los estatutos de vagancia emitidos en 1880. Con estas medidas, los contribuyentes que no comprobaran su pago de impuestos de capitación eran clasificados como vagabundos y podían ser remitidos por las autoridades municipales a realizar trabajos por el valor de sus adeudos fiscales —en obras públicas o en empresas privadas—. De igual forma, un sirviente endeudado —los acasillados de las fincas, por ejemplo— que cambiara de patrón sin contar con certificado de «desacomodo» debía pagar el costo de su captura realizando trabajos públicos. Para evitar esto, el sirviente que dejaba a un patrón debía contar con un certificado expedido por un juez donde se establecía el monto de su deuda y el nombre del acreedor, a fin de que el nuevo patrón pagara el saldo y lo registrara en la cuenta del nuevo sirviente.

⁶⁰ Este periodo corresponde al primero de tres que Benjamin considera fundamentales para entender la consolidación del Estado mexicano en Chiapas. Señala que el primer periodo representa la fase de centralización nacional y el surgimiento de un gobierno dinámico en Chiapas y va de 1890 a 1910; la segunda corresponde a la Revolución mexicana y contrarrevolución chiapaneca, de 1910 a 1920; y la tercera se refiere a la consolidación del Estado a partir de la política de masas, de 1920 a 1947.

En 1896, Francisco León, uno de los gobernadores porfiristas, trató de impulsar una reforma laboral que liberara a los peones endeudados de las fincas. Y fue el mismo Porfirio Díaz quien desalentó la liquidación del sistema, sin importarle las críticas de la prensa nacional (Benjamin 1990:90-97). La gestión de los gobernadores allegados a Díaz contribuyó así a la consolidación del sistema de fincas y de la agricultura de exportación, con todas sus diferencias regionales. Por ello, Sarah Washbrook plantea que las medidas adoptadas durante el porfiriato formaron un moderno sistema de servidumbre (Washbrook 2004; 2010).

En este escenario, alentados por las facilidades para adquirir terrenos, habitantes ladinos sancristobalenses y comitecos continuaron llegando a la región que nos ocupa y se asentaron en extensos terrenos de las áreas despobladas en donde edificaron fincas e incorporaron, además de los otros cultivos, el del café. Al respecto, resulta muy ilustrativa una de las narraciones recopiladas acerca de la fundación de las fincas en la zona:

[...] había facilidades, si uno denunciaba equis terreno que fuera nacional, ya que lo que le interesaba al gobierno pues era poblar, que se poblara arriba de 500 hectáreas. En ese tiempo, según platicaba mi abuelo, existían los mozos. En la finca [El Pensil] había como 150 mozos [con sus familias], era un poblado ahí; o sea que por derecho, al formar la finca esa, llegaron a conquistar gente. Les decían «pues váyanse allá, hay trabajo y todo eso...» es así como surgieron las fincas (entrevista con Gilberto Trejo, expropietario del rancho Los Arrayanes, 1998).⁶¹

Al finalizar el siglo XIX, el predominio de las fincas en el departamento de Simojovel era significativo: frente a nueve pueblos existían setenta y seis haciendas y veintiocho ranchos; 40 % de las haciendas y 43 % de los ranchos se localizaban en el municipio de Simojovel.

⁶¹ Sobre la historia de esta y otras familias finqueras véase Toledo (2002).

Cuadro 7: Departamento de Simojovel, 1893

Municipalidades	Haciendas	Ranchos	Pueblo o Villa
Amatán	2	1	Pueblo
Huitiupán	4	-	Pueblo
Jitotol	11	4	Villa
Moyos	-	-	Pueblo
Plátanos	8	1	Pueblo
Pueblo N. Solistahuacán	8	1	Pueblo
Sabanilla	2	4	Pueblo
San Juan	-	-	Pueblo
San Pablo	4	3	Pueblo
Santa Catarina Huitiupán		1	
Santa Catarina Pantelhó	6	1	Pueblo
Simojovel	31	12	Villa
Total	76	28	

Fuente: Ministerio de Fomento. *Estadística General de la República Mexicana, Chiapas*, Año IX, Núm. 9 Secretaría de Fomento, México, 1893.

Para los primeros años del siglo xx la cafecultura vivía un auge en varias regiones de Chiapas. En su informe de 1908 el gobernador Ramón Rabasa dio razón de dicho proceso: «En 1905 el café dio un rendimiento de \$1153 688 y en el año de 1907 ese rendimiento fue de \$6 066 771; el cacao produjo en el citado 1905 un valor de \$634 144 y en el de 1907, ascendió a \$888 325, resultando en tan solo esos dos ramos un aumento de \$5167 264 en el año próximo pasado».⁶²

En 1909, la producción de café en el departamento de Simojovel (que estaba integrado por doce municipios) fue de 973.5 toneladas, cantidad superior a la de otras regiones cafecultoras como la del departamento de Palenque, que se colocaba en tercer lugar con 425.0 toneladas. Sin embargo, frente a las 5849 toneladas obtenidas en el departamento del Soconusco, la producción del departamento de Simojovel era muy modesta.⁶³

⁶² Informe rendido por el C. Gobernador del estado Ramón Rabasa a la XXV Legislatura, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 16 de septiembre de 1908:21.

⁶³ Anuario Estadístico del Estado de Chiapas 1909, 1911:52, Tuxtla Gutiérrez, Tipografía del Gobierno, 1911. 1989:143.

Esta enorme diferencia se debe a que, como ya señalé, en el Soconusco las fincas conformaban un sistema de plantaciones con una lógica capitalista y, aunque también adoptaron formas de explotación servil de la mano de obra, contaban con importantes inversiones en infraestructura y maquinaria para abastecer un amplio mercado. Mientras que en la zona de estudio, las unidades de producción cafetaleras tenían una organización más cercana a la hacienda tradicional, por lo menos hasta la década de 1930.

A pesar de las lógicas distintas de organización, producción y mercadeo entre las fincas de El Soconusco y las de los valles de Simojovel y Huitiupán, tanto unas como otras formaban parte del sistema agroexportador. En la región que aquí se estudia, sobre todo a partir de 1940, algunos empresarios participaban del control de todo el proceso productivo del café, y otros dependían de los más fuertes, económicamente hablando. Por ello, si bien se pueden hacer tipificaciones de los sistemas productivos como el rancho, la hacienda y la plantación, en procesos históricos concretos podemos identificar en una sola región unidades productivas con elementos combinados de uno y otro tipo de sistema. Asimismo, en una unidad productiva se presentaban relaciones laborales distintas: peonaje por deudas, arrendamiento y relaciones asalariadas.

Con la introducción del cultivo del café hubo un aumento importante de la población. Las fincas cafetaleras de Simojovel atrajeron grandes cantidades de habitantes de los Altos, mientras que a las de Huitiupán llegaron de Sabanilla, Tila y Tumbalá. Muchos de estos inmigrantes se incorporaron en calidad de acasillados, y otros se asentaron en las márgenes de las fincas con las que se relacionaron como arrendatarios o asalariados. Según el censo de 1900, el municipio de Simojovel contaba con 7179 habitantes, de los cuales 4966 (69%) vivían en las fincas (Secretaría de Fomento, Colonización e Industria 1905). El resto residían en la villa de Simojovel, hoy cabecera municipal, que registraba entonces a 2213 habitantes. Del total de la población, 5078 (70.7%) eran hablantes de tsotsil y 2101 (29.3%) de castellano.

De los 1925 habitantes registrados en Huitiupán, 1342 (69.7%) vivían en las fincas. En el pueblo de Huitiupán (Asunción), cabecera municipal,

había 583 habitantes. Los hablantes de tsotsil eran 1695 (88 %) y 210 de castellano (10.9 %) (Secretaría de Fomento, Colonización e Industria 1905).

El resto de los municipios del departamento de Simojovel contaban con las siguientes cifras: Jitotol, 4148 habitantes; Santa Catarina Pantelhó, 2860; Sabanilla, 2247; Amatán, 1714; Pueblo Nuevo Solistahuacán, 1493; San Pablo [Chalchihuitán], 1310; Plátanos, 1167; San Juan [El Bosque], 1116; y Moyos, 423. Solo Simojovel y Jitotol tenían la categoría de villas, los demás eran pueblos (Secretaría de Fomento, Colonización e Industria 1905).

El aumento de la población y de las fincas durante la primera década del siglo xx continuó, pero el censo de 1921 muestra la caída demográfica registrada a consecuencia del movimiento revolucionario, como sucedió en el resto del país.⁶⁴

Cuadro 8: Población total de Simojovel y Huitiupán: 1900-1930.

Municipio	1900	1910	1921	1930
Simojovel	7179	8804	7761	8153
Huitiupán	1925	2846	1866	2478

Los efectos de la Revolución en los valles

La Revolución, iniciada en el norte del país, en 1910, por los antireeleccionistas que encabezaba Francisco I. Madero, tuvo muy poca resonancia en Chiapas. Los grupos de poder de los Altos y algunos del Norte, como los de los departamentos de Simojovel y de Pichucalco, vieron en el movimiento de Madero la oportunidad de derrocar al régimen rabasista, cuyo proyecto modernizador —que incluyó el traslado de la capital del estado y de los poderes de gobierno de San Cristóbal de Las Casas a Tuxtla

⁶⁴ Aunque el impacto de la Revolución no fue el mismo en todo el país, por ejemplo, fue muy significativo en el estado de Morelos, donde la población disminuyó 40 % con respecto al censo de 1910, por cierto, este último fue levantado un mes antes de que estallara el conflicto social en varias zonas del país. En Durango la disminución fue de 30 % y en San Luis Potosí de 29 % (INEGI 1996).

Gutiérrez en 1892— les había arrebatado el control político y económico, y se proclamaron maderistas. Por su parte, las facciones más empresariales de Tuxtla Gutiérrez, Comitán y el Soconusco también se declararon seguidoras de Madero; sin embargo, no hubo una participación armada.

En cambio, de 1914 a 1920, los hacendados de Chiapas, comandados por Tiburcio Fernández (jefe de los llamados mapaches) y Alberto Pineda, se alzaron en armas en contra del gobernador Jesús Agustín Castro, que fue enviado por Venustiano Carranza en 1914. El levantamiento se produjo en contra de los militares constitucionalistas que trataron de imponer la Revolución en Chiapas.⁶⁵

En la zona de estudio, las historias recreadas por algunos expeones de fincas de edad avanzada coinciden en que los carrancistas eran «ladrones, asesinos y violadores», y a esas acciones atribuyen el hecho de que sus padres y abuelos les hayan hecho frente al lado de sus patrones. Estas narraciones concuerdan también con lo que los estudiosos del periodo revolucionario en Chiapas han documentado en el sentido de que la entrada del ejército constitucionalista para imponer la revolución en muchas fincas fue verdaderamente vandálica. Aunado a lo anterior, varios de los decretos emitidos por estas fuerzas en Chiapas atentaban contra los intereses de los finqueros, principalmente el de la Ley de Obreros, pues con su aplicación se intentaba abolir la servidumbre endeudada y las tiendas de raya. Con esta ley se pretendía liquidar las relaciones de explotación «atrasadas» no capitalistas y lograr la transformación de los peones endeudados en jornaleros agrícolas, al obligar a las empresas al pago de salario mínimo y de prestaciones como servicio médico, educación gratuita y vacaciones.

En los valles de Simojovel y Huitiupán, los finqueros compartían amistad e intereses con el general Alberto Pineda Ogarrío, miembro de una de

⁶⁵ Esta respuesta armada, considerada en décadas pasadas por varios investigadores como un movimiento contrarrevolucionario, puede ser analizada como otros han propuesto más recientemente en términos de una de las múltiples expresiones que hubo durante el movimiento armado en distintos lugares. Esta última perspectiva se ha inspirado en lo que Alan Knight denominó «rebeliones serranas», las cuales se caracterizan por ser multiclásticas, políticamente oportunistas y ambivalentes, y casi siempre surgen para resistir al Estado y a fuerzas extrañas (Villafuerte et al. 1999, cap. 1; Lisboa 2010:60-64).

las familias terratenientes más acaudaladas del estado,⁶⁶ que se unió a los mapaches en 1915 y encabezó la Brigada Las Casas, la cual desarrolló sus acciones en los departamentos de Chilón, Las Casas, Palenque y Simojovel (Benjamin 1990:148-150).

Si bien los finqueros chiapanecos —mapaches y pinedistas— lograron imponerse al ejército federal, la situación en el estado ya no era la que ellos defendían en principio, como asegura Benjamin. Después de seis años de guerra civil y de gobiernos reformistas, la población de la región cafetalera más dinámica de la entidad —el Soconusco y parte de la Sierra Madre— se politizó, «y la política de elites dejaba su lugar a la política de masas», frente a un Estado que, después de la revolución, resultó más poderoso y centralizador.⁶⁷

Las condiciones no eran iguales en todo Chiapas. Los trabajadores de las fincas de Simojovel y Huitiupán permanecieron ajenos a esa agitación política de la costa chiapaneca, pero aun así se registraron algunos cambios. Andrés Terratol, expeón acasillado de la finca La Pimienta, recordó que después de la entrada de los carrancistas, a los mozos se les concedieron tres días para trabajar la parcela que el patrón les otorgaba, a cambio de la cual, además de los tres días que trabajan para el dueño, estaban obligados a cumplir con la «fajina»: hacer labores los domingos como los arreglos de la casa grande, reparar los cercos de la finca y acarrear leña para el patrón. Fue más bien durante el cardenismo cuando se iniciaron cambios más profundos, aunque lentos, con el impulso agrarista por cuenta del

⁶⁶ La familia Pineda era originaria de Ocosingo y dueña de varias haciendas, entre ellas, la más extensa de Chiapas. Esta hacienda, que se encontraba en La Concordia, en 1951 abarcaba 17 000 hectáreas (Legorreta 2010:199).

⁶⁷ A partir de los años veinte surgió un importante movimiento obrero sindical y después agrario en esta región. La combatividad de esta corriente, comandada por el Partido Socialista, fue debilitada por una violenta represión y por el asesinato de sus principales dirigentes. Con la escisión del movimiento, una de las partes se integró a la organización oficial, la Confederación Campesina y Obrera de Chiapas. El grupo opositor se agrupó en la Comuna del Trabajo y para sobrevivir se vio obligada a adoptar la política del régimen cardenista, durante la gubernatura de Víctorico Grajales. De esta manera el movimiento perdió su independencia, se integró a la política de masas del Estado (Benjamin 1990:2005-2006).

Estado, y se crean los primeros ejidos que modificaron el sistema de fincas, como será expuesto en el siguiente capítulo.

Para finalizar, cabe plantear que los documentos parroquiales, los censos de población y la historia oral muestran que durante el siglo XIX, sobre todo en su segunda mitad, y en los primeros años del XX, se registró una importante migración a la zona de estudio. Las tierras de los pueblos de indios y también los terrenos despoblados fueron ocupados por haciendas y ranchos, a partir de los cuales se construyeron nuevas relaciones sociales.

La profunda crisis económica y demográfica que enfrentaron los pueblos indios de los valles de Simojovel y Huitiupán durante el siglo XIX, así como la inestabilidad política y la penuria en la que se encontraba la entidad chiapaneca fueron, en un primer momento, los principales procesos que abonaron el terreno para el arribo de comerciantes, la desaparición de dos de los pueblos de indios y la apropiación de tierras por parte de particulares.

Ante los incendios, las enfermedades, las plagas, la mortalidad y la ruina de la economía indígena en la región, la instauración de las haciendas y los ranchos representó una importante alternativa para la diezmada población local y para la de otros pueblos similares —de los Altos y de la región Norte—, así como el motor para activar la economía regional. Las fincas se convirtieron en espacios que proporcionaron trabajo y protección a una población seriamente afectada. Al mismo tiempo, en estos espacios se crearon instituciones que sometieron a los habitantes indígenas a un largo periodo de explotación y subordinación, producido y reproducido por relaciones que desbordaban las estrictamente laborales y que durante varias décadas sustituyeron a las instituciones del Estado, como expondré en otros capítulos. Al ingresar al mercado internacional, a finales el siglo XIX la región conoció un periodo de auge a pesar de que la producción y reproducción de las fincas se sustentaba en relaciones de tipo servil.

Por otro lado, si bien es cierto que a partir del porfiriato el Estado contribuyó a consolidar la servidumbre agraria a través de un proyecto modernizador, en las fincas la convivencia cotidiana —llena de contradicciones, tensiones, conflictos y arreglos— entre las familias propietarias y las

de los trabajadores tejió múltiples relaciones y creó una cultura que, más que la coerción y la violencia física, permitió la reproducción de estas fincas y las dotó de legitimidad durante mucho tiempo.

Capítulo II. Los conflictos agrarios en la dinámica de las fincas durante el siglo XX

Varios de los trabajos que se enfocan en los conflictos agrarios surgidos en el último tercio del siglo XX en distintas regiones de Chiapas, incluido el de los valles de Simojovel y Huitiupán, en general siguen una perspectiva marxista que privilegia el análisis de clase¹ y, como apunta María del Carmen García, se han inspirado en dos obras de historia regional, la de Thomas Benjamin y la de Antonio García de León, así como en estudios sociológicos y antropológicos de esos años. La explicación de las luchas sociales regionales se encontraba, según esos trabajos, en la contradicción capital-trabajo.²

Después de la amplia producción etnográfica de los antropólogos de Harvard, en la cual se describía a la población indígena campesina como si viviera fuera de la historia, en comunidades homogéneas y aisladas, los aportes de varios de los trabajos realizados desde una aproximación marxista fueron significativos. A partir de estos, dicha población fue considerada dentro de procesos más amplios e históricos, y las relaciones de explotación y opresión permitieron explicar una parte de la conflictiva social de las décadas de 1970 y 1980. Sin duda, desde esta óptica los aportes fueron

¹ Cfr. Paniagua (1983), Pérez (1989), Salazar (1988), González (1989), Reyes (1992), Rojas (1995), Toledo (1996).

² La autora nos ofrece un panorama sobre los diversos movimientos sociales que tuvieron lugar en Chiapas desde 1970 hasta el levantamiento neozapatista. Hace un recuento de las condiciones en las cuales surgieron las demandas y los actores, así como de las perspectivas desde las cuales se han analizado los movimientos (García, 2003, cap. V).

significativos, pero las desigualdades, las pugnas y la tomas de posiciones disímiles dentro de un mismo grupo social quedaban fuera del análisis. Los patronos y los trabajadores podían presentarse como dos grupos homogéneos cuyas discrepancias y hostilidades internas podían ser omitidas.

A la luz de la perspectiva relacional y constructivista que guía el presente trabajo, en este capítulo busco explorar y analizar los conflictos agrarios del siglo xx sin perder de vista que los acuerdos, disputas y tensiones en las fincas surgían de una compleja red de relaciones sociales y no solamente de las emanadas del binomio capital-trabajo. Analizo las posiciones asumidas por los trabajadores de las fincas y la población rural sin tierra bajo la premisa de que las formas de participación en las luchas por la tierra implican múltiples y distintas posiciones de poder en las cuales se mueven los involucrados. Dichas ubicaciones, como señalé en la introducción, posibilitan las prácticas sociales en forma dinámica, creativa y en diversas direcciones, y sus límites se localizan en las condiciones históricas y sociales de un orden social específico. Las acciones sociales en los conflictos agrarios fueron las apuestas que los participantes hicieron desde las posiciones que ocupaban en la estructura jerárquica de las fincas en un momento determinado.

Si bien los conflictos por tierras en los valles de Simojovel y Huitiupán estuvieron presentes a lo largo de los procesos de formación y consolidación de las fincas, aquí me ocupo de los dos grandes momentos del siglo: uno que ubico entre 1930 y 1950, en el contexto de la reforma agraria impulsada por el Estado mexicano a partir del cardenismo,³ y el segundo que tuvo lugar en las décadas de 1970 y 1980. Como veremos, en este último periodo convergieron varios procesos y culminó con la desaparición de casi toda la propiedad privada y su apropiación por parte del campesinado.

Sin perder de vista que estos momentos guardan relación con fenómenos nacionales y de carácter mundial, en este trabajo se explican fundamentalmente a partir la dinámica social de Simojovel y Huitiupán.

³ Pese a esto, en los valles fueron pocos los ejidos creados y las fincas siguieron marcando la pauta de la dinámica social en la región.

El débil impacto local de la reforma agraria cardenista ha sido atribuido por varios autores a los engaños y a la represión que utilizaban los grupos de poder local contra los trabajadores de las fincas.⁴ Sin embargo, desde mi punto de vista, la decisión de muchos de ellos de mantenerse al margen de la lucha agraria o incluso de movilizarse en franco apoyo a los propietarios no respondió exclusivamente a esas argucias o acciones represivas de los patrones; sus reacciones no pueden entenderse fuera de las complejas relaciones que se producían en las fincas, por lo que es necesario recordar los distintos lugares que ocupaban los trabajadores en ese espacio social jerarquizado.

Como se ha registrado para otras regiones de Chiapas y del país,⁵ podemos suponer que aquí también gran parte de los trabajadores se posicionaron a favor o en contra del reparto de tierras, aunque algunas de estas elecciones contribuyeran a la reproducción de su condición subordinada.⁶ La información recopilada permite plantear que muchos eligieron mantener su seguridad en las fincas en vez de arriesgarse a construir nuevos e inciertos espacios de vida, sobre todo si carecían de recursos materiales e instituciones de apoyo.

⁴ Véase estas explicaciones en Salazar (1988:157) y Pérez (1989:78,79), entre otros.

⁵ Antonio García de León (1991) ha trabajado ampliamente este tema. Su texto reúne diez testimonios que muestran las posiciones que asumieron los diversos actores involucrados en la rebelión de los finqueros de la Depresión Central chiapaneca (los mapaches), en contra de las disposiciones surgidas de la Revolución mexicana. Son varios los relatos que hablan del apoyo de los mozos y acasillados a sus patrones en una lucha que, formalmente, atentaba contra su posible beneficio. En *Pueblo en vilo*, Luis González (1995:228-229) recrea las dificultades que existieron en la década de 1930 para la creación de un partido agrarista en el municipio de San José de Gracia, Michoacán. Uno de los obstáculos fue que los peones de los ranchos, especialmente los adultos y los viejos, no se atrevían a ir contra sus patrones. La idea de propiedad de quienes no tenían tierra era entonces distinta a la de la propiedad ejidal y, encima, el movimiento cristero y la religiosidad popular sirvieron de base para que el grupo de poder colocara «la subversión de los agraristas... como atentado contra la voluntad de Dios» y a ellos mismos, «la gente de orden», «los buenos», premiados con bienes materiales por Dios. Los agraristas eran personas de otros lugares, y por lo regular pertenecían a «la joven generación, nacida entre 1893 y 1905».

⁶ Acerca de las relaciones de dominación y su reproducción, cfr. Weber (1996), Bourdieu y Wacquant (1995).

De igual manera, las explicaciones acerca de la nutrida participación de los trabajadores de las fincas en las luchas agrarias de las últimas décadas del siglo xx se han sustentado tanto en las ideas de la manipulación como en las de la respuesta «natural» de rebeldía de los explotados y oprimidos, omitiendo que pasaron varias generaciones de trabajadores en condiciones de extrema explotación —durante un siglo— sin que antes se produjera una lucha agraria masiva que los liberara del dominio del patrón. Según veremos, las disputas agrarias de las décadas de 1970 y 1980 se forjaron en condiciones tales, que ni los proyectos gubernamentales ni la violenta y prolongada represión fueron suficientes para contener el vigoroso movimiento agrario.

Con el propósito de superar tanto las ideas que hacen de la manipulación y del engaño las explicaciones de la acción social, como de aquellas que consideran que todo explotado es un revolucionario en potencia, entenderemos las prácticas sociales de los participantes en ambos momentos de la historia agraria de estos valles como opciones o apuestas hechas por estos desde las posiciones que ocupaban en el sistema de fincas en momentos de grandes disyuntivas. De acuerdo con las ideas de John Tuto, observaremos que muchas de las veces dichas apuestas han estado íntimamente ligadas a la seguridad o la pérdida de esta. Así, a partir del testimonio que entraña esta historia particular será posible constatar cómo la movilización social puede contribuir tanto a la reproducción como a la transformación de las condiciones de existencia.

Exploraremos la participación de los trabajadores en los dos momentos agraristas, atendiendo a la posición que ocupaban en el espacio social de las fincas, a las condiciones de vida y de incertidumbre o de seguridad que tenían, y a las posibilidades de movilidad y autonomía, tanto de los que demandaron o tomaron tierras como de quienes no lo hicieron. Para ubicar los distintos lugares que podían ocupar los sujetos sociales de las fincas empezaremos con un rápido recuento de la dinámica social de esos espacios.

El espacio social de las fincas⁷

Como ya hemos visto, desde mediados del siglo XIX Simojovel y Huitiupán se fueron configurando como un espacio social dominado por las fincas.⁸

⁷ La mayor parte de la información contenida en este apartado fue recopilada entre 1996 y 1998 por medio de entrevistas e historias de vida de hombres y mujeres que pertenecieron a las familias propietarias de fincas, hasta que estas fueron tomadas, durante las décadas de 1970 y 1980, por quienes trabajaban en ellas y por campesinos sin tierras.

⁸ Entre los estudios sobre fincas en Chiapas contamos con el ya clásico ensayo de Roberta Montagu de la década de 1970 sobre tres fincas en Ocosingo, en que aborda el tema de la autoridad y el control social, en referencia a la población indígena de las fincas como totalmente ajena y separada de sus propietarios; sin embargo, el material etnográfico recopilado por esta autora es de gran importancia para entender algunas formas de organización actual entre la población indígena de Ocosingo, cuyo pasado está ligado a la vida en estas haciendas, según lo constata Xochitl Leyva en su artículo «Catequistas, misioneros y tradiciones en Las Cañadas» (1995). El trabajo de Mario Ruz, *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)* (1992), es un estudio de corte histórico. El autor, además de proporcionarnos valiosa información sobre los métodos de acaparamiento de la tierra y la producción, muestra la gran diversidad que conformaba el grupo de trabajadores de las fincas, con el interés de llamar la atención sobre la importancia de considerar las distintas experiencias regionales en relación con las fincas; por otro lado, Ruz concibe la finca comiteca como un espacio de resistencia en el cual los tojolabales reelaboraron su identidad étnica. En *Memoria baldía* (1992), de Antonio Gómez y Mario H. Ruz, encontramos varios y muy ricos testimonios de tojolabales, expeones de fincas. Sobre las fincas del Soconusco existen también diversos estudios, principalmente económicos e históricos —de Daniela Spenser (1984), Juan Pohlenz (1979), Daniel Villafuerte (1993), Gabriel Ascencio (1993), por mencionar algunos—, aunque también desde otras disciplinas; por ejemplo, algunos geógrafos de principios del siglo XX hicieron importantes referencias a las plantaciones de esta región. Armando Bartra en *El México bárbaro. Plantaciones y monterías del sureste durante el Porfiriato* (1996) recoge algunas historias de los primeros colonizadores del Soconusco atraídos por la compañía deslindadora Chiapas México Co., familias estadounidenses de granjeros sin capital que de alguna manera abrieron brecha a los grandes capitales en la costa chiapaneca. Pero es a partir de la década de 1990 que en Chiapas se empiezan a realizar estudios ya no solo acerca de los trabajadores indígenas de las fincas sino también sobre los grupos de poder finqueros o rancheros. Uno de los estudios pioneros que explora, desde un análisis del discurso, los dos sectores antagónicos del sistema de finca en Tila es el de José Alejos (1994). Astrid Pinto (2001) se ocupa de recrear de una manera sumamente interesante la cultura de la finca, considerando para ello tanto la cultura de los propietarios como la de los peones. Aaron Bobrow-Strain (2007) estudió a los finqueros de Chilón a partir de la constitución de la identidad ladina, el poder político y el monopolio agrario hasta que, frente a la política neoliberal y las invasiones, luego de la irrupción zapatista de 1994, las fincas desaparecieron. Gabriel Ascencio (2009), desde la perspectiva de ranchos y no de fincas, analiza la sociedad rural de Chiapas durante el siglo XX.

Varias de las haciendas y de los ranchos dedicados a la producción de tabaco, la caña de azúcar, el maíz y la ganadería introdujeron la cafecultura casi al finalizar el siglo, y se engancharon al capitalismo mundial a través del modelo agroexportador. Las fincas atrajeron una gran cantidad de mano de obra de la región alteña de Chiapas y de los municipios de Sabánilla, Tila y Tumbalá.

También he planteado que más que por la extensión, las haciendas y los ranchos se diferenciaban por una serie de aspectos sociales y culturales: por los montos de capital económico, la incorporación o no del trabajo de la familia propietaria, las proporciones de mano de obra permanente y asalariada utilizadas, que en general guardaban relación con la actividad productiva y la menor o mayor tecnificación que fueron adquiriendo. No obstante las marcadas diferencias entre los finqueros por los diversos tipos y cantidades de capitales, las relaciones que entablaron con sus trabajadores fueron muy similares. Y precisamente fue el tipo de relaciones sociales creadas tanto en las haciendas como en los ranchos lo que generó una lógica compartida en ambos tipos de propiedad, razón por la cual hablo de un sistema de fincas o un espacio social de las fincas. Este espacio social se caracterizó por su heterogeneidad y sus múltiples desigualdades, así como por tener un importante componente patriarcal.⁹

Los finqueros —hacendados y rancheros— y trabajadores tejieron lazos que abarcaban distintos ámbitos de la vida social. En la medida en que los

⁹ De acuerdo con Weber, la dominación patriarcal, «en su esencia no se basa en el deber de servir a una ‘finalidad’ impersonal y objetiva y en la obediencia de normas abstractas, sino justamente en lo contrario: en la sumisión en virtud de una devoción personal. [...] Su posición autoritaria personal tiene de común con la dominación burocrática puesta al servicio de fines objetivos la continuidad de su subsistencia, el ‘carácter cotidiano’. [Las ‘normas’] en la dominación patriarcal se basan en la ‘tradicición’, en la creencia en el carácter inquebrantable de lo que ha sido siempre de una manera determinada» (Weber 1996:753). Esta es una forma de dominación simbólica, «hechizando la relación de dominación y de explotación de manera que se transforme en una relación doméstica de familiaridad mediante una serie continua de actos adecuados para transfigurarla simbólicamente eufemizándola [en el caso de los patrones de las fincas, el apadrinamiento de los hijos de los peones, el otorgamiento de regalos a los padres de la joven sirvienta y amante del patrón, o al hijo del patrón con una mujer acasillada]. La violencia simbólica es esa que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en ‘expectativas colectivas’, en creencias socialmente inculcadas» (Bourdieu 1994/1997:172-173).

patrones basaban su producción en la explotación de la mano de obra más que en la inversión de maquinaria o tecnología, los mecanismos utilizados para retener a los trabajadores fueron varios y de muy distinta índole. Pero aquellos que brindaron protección a las familias trabajadoras fueron los de mayor peso en la reproducción de las fincas y de la fuerza laboral atada a ellas.

Los propietarios —el finquero, su mujer e hijos adultos, principalmente— asumieron el papel de protectores de «sus muchachos»; otorgaban parcelas a las familias acasilladas y solventaban sus necesidades rituales, de salud y de producción mediante préstamos que les permitían la sujeción de los trabajadores por deudas morales y económicas.

El hecho de que una buena parte de los propietarios fijara su residencia en las fincas facilitó la creación de lazos rituales y consanguíneos con los trabajadores que jugaron sin duda un papel fundamental en las complicadas relaciones patrón-trabajador. Si bien los patrones participaban en estas relaciones —afectivas, sexuales y de parentesco— desde una posición dominante frente a sus trabajadores, muchos otros elementos se ponían en juego, de manera que no siempre el más poderoso sacaba la mayor ventaja. Un peón acasillado reconocido por sus poderes de brujería —de «echar el mal» o curar—, por ejemplo, podía ganarse el respeto de los patrones por el temor que les causaba, ya que muchos finqueros compartían con sus trabajadores creencias de este tipo.

Las posiciones se entienden, de esta manera, como posiciones de poder desde las que se compete por diversos recursos —en el caso anterior se trataría de un recurso simbólico: el respeto—. De igual forma, en las relaciones sexuales y amorosas que los finqueros mantenían con algunas de las jóvenes, hijas de los mozos, que en términos formales serían las más débiles en la jerarquía social de las fincas (por ser acasilladas, indígenas y mujeres), llegaba a ocurrir que las muchachas, debido a sus atributos físicos y juventud, podían disputarle, en cierta forma, el marido a la esposa del finquero; es decir, a una mujer que socialmente estaba muy por encima de las acasilladas. Al mismo tiempo, desde su posición vulnerable estas jóvenes lograban obtener, paradójicamente, capacidades y poderes: el manejo

del español, el conocimiento sobre los gustos y formas de vida en la casa grande y, con frecuencia, procrear un hijo o hija con el patrón (Toledo 2004). Dichos poderes fueron utilizados en más de una ocasión a favor de estas mujeres o de sus familias, como podremos ver más adelante.

Además de la conducción de los procesos productivos, el patrón acaparaba y comercializaba los productos de las parcelas de los mozos, e incluso de los baldíos o arrendatarios. Asimismo, los finqueros gozaban de la autoridad para zanjar los conflictos con y entre los trabajadores —sancionando o perdonando las faltas cometidas—; podían disponer de los peones acasillados (mozos en la región) y su familia en tareas y asuntos que muchas veces sobrepasaban el ámbito laboral como, entre otras cosas, asignar maridos a las jóvenes, cortejar y abusar de las muchachas y apadrinar a los hijos de los peones. Fueron también casi siempre los finqueros quienes promovieron y controlaron los festejos en honor al santo patrón de la finca: nombraban a los mayordomos, compraban la comida y los insumos rituales, sumando a las deudas de los trabajadores los gastos de la fiesta.

Recordemos que una vez separados de sus tierras y absorbidos por las fincas, los campesinos indígenas tuvieron que adaptarse a las nuevas instituciones creadas en dichas unidades productivas. Desde la década de 1840, según los documentos parroquiales citados en el capítulo anterior, los finqueros construyeron los espacios necesarios para atender y tener control de los asuntos espirituales de las familias de trabajadores asentadas en sus propiedades. Así, los propietarios dotaron de nuevas imágenes a sus mozos y se apropiaron de las celebraciones del santo patrón de sus fincas y de los pueblos, en el caso de Simojovel, de san Antonio de Padua. En Huitiupán, los rancheros también instituyeron las fiestas patronales en cada propiedad, pero como la mayoría de ellos residía en sus fincas rurales y muchos otros tenían casas en la cabecera municipal de Simojovel, la fiesta de la Virgen de la Asunción, patrona de Huitiupán, se mantuvo bajo el control de los habitantes indígenas del pueblo.

Los patrones tenían la autoridad para manejar casi todos los asuntos relacionados con la vida en las fincas y aun cuando había una aceptación tácita del sitio que a cada quien correspondía, todo esto ocurría en medio

de acuerdos, arreglos, desavenencias y confrontaciones. Asimismo, se generaba una gama de sentimientos encontrados: respeto, desprecio, temor, admiración, odio, amor, compasión, rencor y agradecimiento.

Tanto los arreglos y convenios como las riñas e inconformidades correspondían a la cultura creada en las propias fincas y se expresaban en un lenguaje común para propietarios y trabajadores bajo normas no escritas. No había duda de que era el patrón la máxima autoridad y que en él recaía el deber de velar por la seguridad de sus trabajadores —siguiendo una lógica de lo que se ha llamado economía moral—,¹⁰ así como el derecho de castigarlos, incluso corporalmente si «lo merecían». De hecho, el ejercicio de estas funciones era lo que los trabajadores esperaban de un «buen patrón», siempre y cuando este actuara de manera justa (entendida la justicia desde la propia lógica de las fincas); es decir, que no sancionara sin razón, ni maltratara a «su gente» «por capricho», porque entonces se trataba de un «patrón malo» —como afirman los mismos exacasillados—. Esto es, los patrones tenían la autoridad legítima de ejercer la violencia y aplicar sanciones —reprender, golpear, castigar, expulsar— a sus trabajadores, si incurrían en alguna falta que lo justificara. Tampoco había duda sobre el respeto y la obediencia que los trabajadores le debían al patrón. En el mundo de las fincas, la autoridad, la explotación, la opresión y la violencia del patrón, así como la eficacia o la ineficacia en el trabajo, la obediencia o la indisciplina y las inconformidades de los trabajadores se concebían en términos de «maldad» o «bondad».

En el entreluzo de estas relaciones, finqueros y trabajadores se fueron forjando como tales. La identidad de los primeros relacionada con la propiedad de la tierra, la autoridad, la condición ladina, la fuerza, la virilidad,

¹⁰ Categoría empleada por Edward Thompson (1984) para explicar las revueltas en Inglaterra durante el siglo XVIII. Francisco J. Schryer define la economía moral como «un modelo teórico utilizado para designar una economía donde los terratenientes tienen la obligación de asegurar un nivel mínimo de subsistencia y de ayudar a sus subordinados cuando están necesitados» (Schryer 1993:30). Así, mientras el patrón fue «bueno», los trabajadores no tuvieron motivos para rebelarse; las causas de disgusto o malestar por parte de los peones surgían frente a un «patrón malo» que no cumplía con sus obligaciones.

y la capacidad de hacer producir las tierras con visión de progreso.¹¹ Después se irían sumando otros atributos, conforme fueron ingresando nuevos agentes al grupo de propietarios, sobre todo a partir de la reforma agraria cardenista, cuando aparecieron nuevos pequeños propietarios mediante la compra de fracciones de terrenos que los finqueros ponían a la venta entre sus vaqueros o arrieros para evitar afectaciones agrarias. Tales atributos, según los mismos integrantes de las fincas, tenían que ver con el origen familiar, de tradición finquera o no; ser hijo legítimo o ilegítimo del padre finquero; «saber mandar» (los finqueros acaudalados) o «saber trabajar» (los pequeños propietarios); la destreza en el caballo y portar un «buen traje de charro» en la celebración del santo patrón; formar parte o no de las familias más prestigiadas, es decir, estar ligado o no por origen y alianza matrimonial a las familias con mayor tradición finquera.

Contrapuesta a la imagen del patrón se fue creando la de los trabajadores: indios, sin propiedad, naturalmente débiles y sumisos, casi femeninos; y, al mismo tiempo, brutos, violentos y salvajes como animales. Carentes de espíritu de progreso, incapaces de producir sin el mando del patrón, desde el punto de vista de los exrancheros; de allí que siempre fueran llamados «muchachos» y recibieran trato de menores sin importar la edad que tuvieran.

Las identidades femeninas también se construyeron como parte de las relaciones de las fincas. El ideal de las propietarias era su pertenencia a buenas familias (de tradición finquera), ladinas, bonitas y obedientes con los maridos, pero enérgicas con los trabajadores. Muchas de ellas «aun siendo mujeres», según decían las mismas mujeres y hombres expropietarios, llegaban a encargarse del rancho, a usar pistola y montar hábilmente el caballo. También, conforme se fue diversificando más el grupo de propietarios, las mujeres rancheras iban incorporando otros atributos que dependían del origen y de varios elementos más. Por ejemplo, al igual que sus maridos, «saber mandar» o «saber trabajar» era un valor que se asumía dependiendo de que fueran rancheros acaudalados o poco prósperos. No obstante que los primeros también sabían trabajar y los segundos mandar,

¹¹ Esta construcción del finquero se dio de manera similar en otras regiones en las que los propietarios de las haciendas y los ranchos también fueron ladinos. Cfr. Bobrow (2007).



Finca Trinidad. Indígenas cosecheros de café, 1957.
Foto: Gertrude Duby Blom, Fototeca Na Bolom, No. 9225.

en las entrevistas ellos mismos se distinguían entre sí ponderando uno u otro «saber».

En contraste con las hacendadas o rancheras, las mujeres trabajadoras permanentes de las fincas eran casi siempre indígenas y socialmente imaginadas más débiles y sumisas que los hombres de su grupo. Dependientes de las decisiones de sus patrones y sus padres, muchas veces en ese orden de importancia. De jóvenes, incluso de niñas, varias lidiaban en la casa grande con el trabajo en la cocina, el cuidado de los hijos pequeños de los patrones y el hostigamiento sexual del propietario y de sus hermanos o hijos. También padecían la discriminación de las sirvientas ladinas de la casa grande, que la mayoría de las veces eran viudas originarias de las cabeceras de Simojovel y Huitiupán. Las trabajadoras indígenas casadas, casi siempre por disposición del patrón, realizaban el trabajo en su casa, en la milpa familiar y en los cafetales del propietario. Sufrían la violencia del marido que se recrudecía cuando ellas tenían algún hijo del patrón, sabían hablar español y contaban con más conocimientos y destrezas que él, frecuentemente monolingüe (tsotsil, tseltal o chol) (Toledo 2004).

El monolingüismo entre los peones se reproducía sobre todo cuando la familia propietaria residía en las fincas, por lo que a menudo el trato de los patrones con sus trabajadores era en alguna lengua indígena, y sus hijos crecían hablando español en su casa y podían hablar tsotsil, tseltal o chol (incluso más de una de estas lenguas) en sus juegos con los hijos de los mozos (Toledo 2004, cap. III).

Las asimetrías atravesaban todos los lazos y posiciones sociales. Así, entre los trabajadores existían también desigualdades: por el tipo de relaciones laborales; por los vínculos consanguíneos y rituales que los unían con los propietarios; y por diferencias construidas a partir de la lengua, la edad y los géneros. En este espacio social no era lo mismo un peón endeudado, hijo del patrón y reconocido por este, que otro que también lo era, pero no gozaba de ese reconocimiento paterno. Tampoco era lo mismo ser vaquero que arrendatario, o, más tarde, jornalero temporal con una parcela ejidal, que jornalero temporal sin tierra. En esta misma lógica, ser sirvienta ladina o indígena acasillada colocaba a las mujeres en posiciones distintas

pero, además, las diferencias entre estas trabajadoras de las fincas representaban por su edad y cualidades físicas un eficaz ingrediente en el juego de poder entre ellas, por las posibles relaciones entre los suyos, pero sobre todo con los propietarios (Toledo 2004).

Este sistema de dominación y explotación se institucionalizó, sustentado no única y primordialmente en la violencia física y el miedo personal o en el engaño de los subordinados, sino en la inscripción de los esquemas de visión y concepción del mundo que moldearon el lenguaje corporal, los gustos y las apuestas de los agentes sociales involucrados.

La incorporación de las relaciones sociales —la cultura de finca— hizo posible que durante el tiempo que existió este espacio social se pensarán y se vivieran con naturalidad la autoridad del patrón, la condescendencia que este podía mostrar hacia sus trabajadores, al igual que sus métodos de coerción: los castigos, las deudas, la fajina, el acoso sexual del patrón o de sus parientes hacia las jóvenes trabajadoras —acasilladas, baldías, sirvientas de casa— y la procreación de hijos con estas mujeres.

En la lógica de las relaciones de dominación, la condescendencia, el perdón, las deferencias del patrón hacia los trabajadores representan formas de violencia simbólica y su efecto entre estos era que percibían al patrón como «bondadoso». A los patrones «buenos» se les solía deber obediencia y lealtad —aunque al mismo tiempo se generaran ciertas formas de resistencia, como pequeños robos o mentiras—, mientras que a aquellos que maltrataban y castigaban a sus trabajadores sin justificación, solamente por «maldad», se les soportaba por miedo y con todo tipo de mecanismos de resistencia, hasta que algunos peones lograban encontrar un nuevo patrón dispuesto a «darle entrada» y a pagar su deuda con el anterior, como muestran algunas experiencias en el siguiente capítulo.

En estas relaciones sumamente opresivas y paternalistas en que era «normal» que el patrón corrigiera y castigara a sus trabajadores había casos que aparentaban un correctivo injustificado y eso propiciaba múltiples formas de rebeldía entre los agraviados, quienes no cuestionaban las relaciones de dominación, sino la «maldad» del patrón. Las formas de desquitarse o rebelarse contra él iban desde los pequeños hurtos, los engaños, la venta

de productos a escondidas, la «echada de mal» (brujería), las demandas legales¹² y en algunos casos el asesinato.¹³

La instauración de relaciones de este tipo no significó una vuelta al pasado, sino la forma de incorporarse a esta etapa del capitalismo agrario en una región que se perfiló como un pequeño enclave agroexportador, dirigido en su mayoría por finqueros ladinos, con una lógica de clase media rural: católicos, con poca o nula escolaridad, escaso capital económico, ahorradores y austeros, cuya base principal era la explotación de la fuerza de trabajo retenida gracias a las ataduras emanadas de muy diversas relaciones sociales y de la opresiva protección paternalista que brindaban a los trabajadores.

En esta zona los finqueros se constituyeron como los principales mediadores entre la población subordinada, el mercado y el Estado. Así, sin alteraciones significativas, se consolidó la hegemonía de las haciendas y los ranchos hasta 1930, cuando se crearon los primeros ejidos y comenzó una disputa abierta por la tierra entre los finqueros y los trabajadores.

¹² En su tesis de licenciatura en historia, Eduardo I. Roblero y Abian Santiago (2010) muestran el uso que los trabajadores de las fincas de nuestra zona de estudio hacían del Juzgado de Primera Instancia de Simojovel, cabecera de departamento, entre 1874 y 1878. Los documentos en materia penal y judicial del Archivo del Poder Judicial del Estado de Chiapas que consultaron dejan ver aspectos hasta ahora inexplorados como la concepción de la criminalidad a finales del siglo XIX en la entidad y en esta región del norte, y cómo el juzgado era un recurso del que echaban mano incluso los peones de las fincas en contra de sus patrones. El trabajo representa un aporte muy importante para entender el papel que el naciente Estado tenía en esa zona. Sin embargo, contrariamente a lo que suponen los autores, las demandas de los peones contra sus patrones eran prácticas que formaban parte de la lógica del sistema de fincas, porque tanto el tipo de acusaciones como los arreglos alcanzados, aun en los casos en que los patrones eran declarados culpables, estos lograban salir con una multa, y hubo ocasiones en que el demandante, incluso habiéndose comprobado la culpabilidad de su patrón, retiraba la acusación. Un trabajador permanente de la finca difícilmente optaba por enfrentar abiertamente —con o sin denuncia ante el juzgado— a su patrón sin tener ya asegurado su ingreso con otro patrón, el cual se encargaría de pagar su deuda. Hasta antes de la instauración de los ejidos, los conflictos entre patrones y trabajadores que no tenían arreglo en la finca eran solucionados con el cambio de patrón. Las nociones de lo justo e injusto tenían que ver con «la bondad» o «maldad» del patrón, como he anotado ya. Así, un trabajador abandonaba a un patrón «malo» en busca de uno «bueno».

¹³ Sobre el caso una sirvienta que, cansada de los malos tratos, asesinó a su patrona, véase Toledo (2004).

El agrarismo cardenista en el sistema de fincas

El reparto agrario entre 1930 y 1950 en los valles de Simojovel y Huitiupán alteró la forma de la tenencia de la tierra y modificó en parte las relaciones sociales, al crear nuevos agentes sociales y comunidades campesinas; pero no canceló el predominio de las fincas y las relaciones emanadas de estas. Durante estos años, en Huitiupán se formaron dieciséis ejidos y diez en Simojovel. Las dotaciones ejidales se hicieron sobre todo con terrenos nacionales, por lo que la afectación de las fincas solo fue parcial. Los expedientes agrarios de los ejidos muestran que estos se ubicaron en los terrenos menos fértiles o montañosos, lo que expresa el lugar subordinado que ocupaban sus fundadores en la jerarquía social regional frente al poder de los finqueros, que mantuvieron el control sobre las tierras más productivas.

Si, como se ha expuesto, muchos de los trabajadores permanentes de las fincas, pese a la explotación y opresión que sufrían, se sentían protegidos y asumían como natural su condición, no es casual que las primeras solicitudes de dotación de tierras no surgieran entre los peones endeudados, sino entre quienes ocupaban posiciones con menos ataduras a las fincas, pero al mismo tiempo con posiciones más vulnerables, es decir, en condiciones de mayor inseguridad social.

Sabemos que los primeros ejidos, los constituidos en las décadas de 1930 y 1940, fueron fundados por baldíos, productores que arrendaban pequeñas parcelas de las fincas y que se hallaban menos vinculados con los propietarios que los peones acasillados (también llamados mozos). A diferencia de estos, los baldíos arrendaban los terrenos y pagaban, por lo regular, en especie (eran medieros), y enfrentaban condiciones de incertidumbre y riesgo pues su bienestar dependía de las buenas cosechas y de la capacidad de negociación con el propietario de la tierra; en cambio, gozaban de mayor movilidad y, aunque podían vivir dentro de las fincas, en varios casos llegaron a formar rancherías en los márgenes de las unidades privadas de producción, lo cual les permitió reproducirse con cierta autonomía. Entre los primeros demandantes de ejidos figuró también otro tipo de trabajador que en la jerarquía social de las fincas se encontraba muy

por encima de los acasillados o mozos, es el caso de un capataz, al cual me referiré más adelante.

Habitantes de ejidos viejos y expropietarios de los municipios de Simojovel y Huitiupán afirman que fueron los baldíos quienes pelearon en las décadas de 1930 y 1940 por las dotaciones ejidales y «arrastraron a algunos acasillados» —según Gilberto Trejo, expropietario del rancho Los Arrayanes—. ¹⁴

El primer ejido que se formó en Simojovel fue San Andrés Duraznal. Sus fundadores eran descendientes de inmigrantes de San Andrés Larráinzar que al llegar a la región se asentaron en terrenos nacionales, muy alejados de lo que fue el antiguo pueblo de indios de Simojovel, que luego se convertiría en cabecera municipal. Según la información de algunos entrevistados, Duraznal se ubicaba cerca de la finca La Pimienta. Sus habitantes eran baldíos.¹⁵ En 1921 fue registrado como ranchería, con una población total de 118 habitantes. Algunos ejidatarios de edad avanzada narraron que en 1930 se juntó la gente que estaba regada, «eran como parajes», y pelearon las tierras que ocupaban. Cuatro años después, en 1934, obtuvieron la resolución presidencial que les otorgó dicho terreno, el cual era nacional, pero había sido acaparado por el dueño de La Pimienta, Vicente

¹⁴ Gilberto Trejo fue dueño del rancho Los Arrayanes, en el municipio de Simojovel. Pertenece a una de las familias que durante el periodo de las fincas fue de las más acaudaladas. El entrevistado me comentó que su abuela, dueña de una extensa propiedad llamada Carmen Grande, resultó afectada en la década de los treinta y «fueron precisamente los baldíos los que solicitaron el reparto agrario y arrastraron a algunos peones... de ahí se formó el ejido Maravillas» (entrevista, cabecera municipal de Simojovel, 25 de marzo de 2004). Maravillas aparece registrado como ejido en 1950 en el Archivo Histórico de Localidades (<http://geoweb.inegi.org.mx/AHL/>).

¹⁵ En 1910 se registró Jesús María [La Pimienta] bajo la categoría de hacienda, con un total de 438 habitantes. En 1921, con 216 habitantes aparece como rancho y ya con el nombre de Jesús María, La Pimienta. Desde entonces hasta 1950 se mantuvo como rancho, con una población que creció muy poco; la última cantidad reportada fue de 265 habitantes, en 1950. En 1960, Jesús María, La Pimienta era ya una colonia agrícola (VIII Censo general de población 1960). Andrés Terratol tenía 83 años de edad cuando fue entrevistado. Sus padres fueron acasillados de la finca La Pimienta. Él nació ahí y también allí se casó, con el permiso del propietario, Vicente López. Según su testimonio, en La Pimienta se sembraba mucho tabaco, y en 1958, cuando se convirtió en ejido, comenzaron a cultivar café (entrevista, La Pimienta, Simojovel, julio de 2005).

López. De acuerdo con la resolución presidencial del ejido, los habitantes de San Andrés Duraznal ocupaban «desde tiempo atrás 880 hectáreas de terrenos de la Nación»; recibieron además 985 hectáreas de agostadero para la cría de ganado, localizadas también en terrenos nacionales. La dotación inicial fue entonces de 1865 hectáreas para 121 beneficiarios, de manera que a cada ejidatario le correspondió una parcela de aproximadamente 15.4 hectáreas. En 1957 obtuvieron una ampliación de 768 hectáreas que provenían de la afectación de pequeñas fracciones de cuatro fincas,¹⁶ con lo que fueron beneficiados 23 solicitantes con parcelas de alrededor de 33 hectáreas cada uno.

Habitantes del ejido San Andrés Duraznal¹⁷ comentaron que en esta primera etapa agrarista hubo varios poblados de municipios colindantes con Simojovel, fundados también por inmigrantes de Larráinzar, que se convirtieron en ejidos.¹⁸ Los antepasados de estos ejidatarios instituyeron en Simojovel la celebración de san Andrés y recrearon las leyendas alrededor del santo patrón con apego a sus procesos más significativos —como el de la migración a estas tierras norteñas—. La imagen de san Andrés y las festividades locales en su honor se remontan a principios del siglo xx, como expusimos en el capítulo anterior, cuando una parte importante de los andreseros inmigró atraída por la fuerte demanda de mano de obra en las fincas (Toledo 2009).

¹⁶ RAN. San Andrés Duraznal. Carpeta básica del ejido San Andrés Duraznal.

¹⁷ El ejido San Andrés Duraznal es actualmente cabecera del nuevo municipio que lleva el mismo nombre. Fue uno de los siete municipios creados en 1999, durante el gobierno estatal de Roberto Albores Guillén. Se encuentra ubicado en los terrenos más altos de la zona, entre 1500 y 2000 metros sobre el nivel del mar, en tanto que la cabecera municipal de Simojovel está asentada a una altitud de 500 metros. El actual municipio colinda con los de Jitotol y Pueblo Nuevo Solistahuacán. Durante muchos años el acceso al ejido fue extremadamente difícil pues no había carretera, y el camino más corto a la cabecera municipal era una pendiente accesible a pie solo en épocas de secas.

¹⁸ Además de Duraznal, Yuquin, Luis Espinosa y Berlín del municipio de Simojovel; Sonora y Carmen Zacatal de Jitotol y Arroyo Grande de Pueblo Nuevo Solistahuacán. «Estas localidades están distribuidas en cuatro municipios, pero forman una microrregión y de alguna manera muestran una de las rutas que siguió la población alteña que emigró al norte del estado hace más de cien años» (Toledo y Hernández 2006).

Un proceso similar se dio en el municipio de Huitiupán. Allí la población que llegó era hablante de chol. Según Homero Álvarez,¹⁹ originario del ejido Huanal, el primero del municipio, su localidad fue fundada en 1909 por hablantes de esa lengua que provenían de los municipios de Tila y Tumbalá. Los inmigrantes se incorporaron como trabajadores a la próspera y antigua finca Almandro, propiedad de la familia Mason.²⁰

El abuelo de Homero, que era caporal, fue quien decidió «arriesgarse» a tomar una fracción de tierra de la finca «en la esquina del cerro», pensando que allí pasaría inadvertido para el patrón. Convenció a cinco trabajadores más, y juntos tomaron el terreno. Al enterarse, el propietario envió a otros peones de la misma finca a pelear esas tierras; estos se quedaron con una pequeña parte del terreno invadido, y Huanal se fundó con el resto de las tierras ocupadas por los primeros «invasores». De acuerdo con la documentación oficial, esas tierras no eran propiedad de la familia Mason. En 1930 los habitantes de Huanal solicitaron la dotación ejidal y cuatro años después obtuvieron la resolución presidencial. Los 30 solicitantes recibieron 320 hectáreas de terrenos nacionales que ocupaban y en 1954 lograron 885 hectáreas más de ampliación, para 31 solicitantes. Finalmente, en 1992 les fueron otorgadas, como segunda ampliación, 552 hectáreas de terrenos baldíos, propiedad de la nación, que tenían en posesión.²¹ Huanal, al igual que Duraznal en Simojovel, está ubicado en uno de los terrenos más altos y de difícil acceso, a 880 metros sobre el nivel del mar, mientras que la cabecera municipal de Huitiupán está a 300 metros de altura. Huanal colinda con Tabasco y su población ha mantenido estrechas relaciones con comunidades de aquel estado. Varias generaciones de niños y jóvenes han

¹⁹ Homero Álvarez es líder local y fue regidor del ayuntamiento de Huitiupán de 2002 a 2004. Fue un ayuntamiento conformado por hablantes de chol y tsotsil, todos ellos militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

²⁰ Esta propiedad fue registrada en 1893 como Asunción Almandro, bajo la categoría de hacienda (Estadística General de la República Mexicana, 1893). En el censo de 1900, la hacienda fue reportada con un total de 288 habitantes. Véase cuadro de población de Huitiupán, 1900, cap. I.

²¹ RAN. Huitiupán. Historial Agrario.

realizado sus estudios en las escuelas de comunidades tabasqueñas como Oxolotán, a donde ahora también acuden a la Universidad.

El caporal fue, entonces, quien asumió la iniciativa de tomar las tierras para la fundación del ejido Huanal, un trabajador que en la jerarquía de la finca gozaba de autoridad frente a los acasillados y los jornaleros. Homero agregó que posteriormente salieron de Huanal algunas familias que también solicitaron terrenos de la finca Almandro. Un grupo fundó el ejido Villa Luz, en los mismos años treinta, y el otro creó el de José María Morelos en la década siguiente.²²

Sebastián Álvarez, que en 2005 tenía 72 años de edad, es originario de Huanal, pero en 1940 abandonó el ejido junto con su padre y su cuñado. Cuenta que salieron porque su padre tenía conflictos con «sus propios hermanos» y decidió sacarlos de allá, «para evitar matanzas entre la familia». Ellos tres fundaron el ejido Morelos sobre un terreno que se llamaba Cerro La Pava, propiedad de Carlos Mason, el mismo dueño de Almandro: «don Carlos le puso La Pava porque aquí había mucho pavo real». El padre de Sebastián habló con el propietario y «le pidió un plazo de año y medio» para pagar el terreno. Sebastián recuerda que él le decía que era mejor comprar el terreno, pero que la verdadera intención de su padre era formar una colonia.

En ese terreno primero hicieron milpa, lo que les llevó un año, y en cuanto tuvieron maíz fueron por la familia; «era muy duro estar allí sin nada». Así empezaron a poblar y levantaron sus casas: «había pura palma de chichón... para nosotros chapaya». Como en ese entonces era abundante, con esa palma hicieron sus casas. Luego el padre de Sebastián se dio a la tarea de buscar pobladores, «por dondequiera era su misma gente de don Carlos [el propietario de Almandro]». Por eso, según el entrevistado, en el ejido Morelos apenas unas 30 familias, aproximadamente 150 personas, hablan tsotsil. Muchos de los trabajadores de la hacienda Almandro

²² Aunque la resolución presidencial de ambos ejidos es de 1954. Véase cuadro en anexos: Historial Agrario, Huitiupán.

eran hablantes de chol.²³ El propietario le decía al padre de Sebastián: «no, compadre, nos vas a chingar, vas a hacer colonia, no vas a pagar el rancho... lo que puedas ve pagando de cien, de doscientos pesos...» Sebastián comentó que su padre y el propietario eran compadres «porque aquí todos eran compadres».

En 1945 solicitaron la dotación ejidal con otras familias que fueron llegando, y poco a poco hicieron milpas y casas en ese terreno que había acaparado Carlos Mason, pero que no tenía nada: «era pura montaña, era grandísimo el terreno». Bueno, aclaró Sebastián, don Carlos tenía más cerca, en su rancho, maíz, cacao, tabaco, frijol; «¡era como fiesta en su rancho! Vendía trago, vendía pistolas, todo [...], no era mexicano, pues». Carlos Mason era español y, al parecer, fue el único propietario extranjero de Huitiupán. El padre de Sebastián y cinco vecinos más fueron acusados por él de talar el bosque y estuvieron encarcelados seis meses. Luego de ser liberados obtuvieron la dotación ejidal, en 1954: recibieron 797 hectáreas para 38 ejidatarios.²⁴ En promedio, cada uno de ellos recibió parcelas de 20 hectáreas, pero para entonces el terreno resultó insuficiente, pues ya eran 60 jefes de familia —afirmó Sebastián.

Por esta información sabemos que varios ejidos creados en las décadas de 1940 y 1950 nacieron por la iniciativa de familias que se habían separado con anterioridad de la finca y que por lo tanto ya no eran acasilladas. Muchos de los fundadores de esos ejidos habían crecido o nacido en el ejido Huanal. Estos procesos permiten pensar que, en efecto, quienes iniciaron y dieron seguimiento a las demandas de tierras fueron aquellos que se movían con mayor libertad en el espacio social de las fincas. Tales son los casos referidos tanto del caporal de la finca Almandro, municipio de Huitiupán, quien organizó la toma de unos terrenos de la misma propiedad, como de aquellos que se separaron de Huanal y de los baldíos de Duraznal, en Simojovel.

²³ En el 2000, el ejido La Pimienta contaba con 1187 habitantes, de manera que los hablantes de tsotsil representaban 12.6% de su población (INEGI, Censo General de Población, 2000).

²⁴ En 1960 se les otorgó la primera ampliación de 680 hectáreas para 34 beneficiarios, pero solo recibieron 474. En la siguiente década tomaron un predio de 66 hectáreas y este se les reconoció en 1995 como segunda ampliación. Véase cuadro en anexos: Historial Agrario, Huitiupán.

Podemos suponer que para los peones acasillados, en cambio, resultaba mucho más arriesgado abandonar la finca, donde tenían acceso a una parcela y a un terreno para su vivienda, así como la facilidad de conseguir préstamos; esto es, gozaban de la seguridad que les proporcionaban las instituciones de las fincas y al mismo tiempo estaban atados por múltiples lazos con el propietario. Pero una vez que tuvieron noticias de los primeros ejidos y de que era posible vivir fuera de las haciendas o ranchos, hubo emprendedores que decidieron luchar por la dotación y años después la lograron.

Así sucedió, por ejemplo, con algunos inmigrantes de Nuevo Sitalá que se asentaron en terrenos de Simojovel. Según Juan Gómez,²⁵ sus antepasados hablaban tseltal y llegaron a vivir a terrenos nacionales que después acaparó Juan Penagos Salazar para formar el rancho Candelaria. Al principio, comentó Juan, «nuestros abuelos» arrendaban terrenos de ese rancho en el que se producía maíz, frijol y mucho tabaco. «El propietario tenía un convenio con la gente: quien cosecha 20 bultos de tabaco, le deja a él 5 para las tierras, para el arrendamiento de las tierras. Y los 15 bultos que podían aprovechar, los vendían, pero no con cualquier gente; siempre es obligado vender con el mismo patrón».

Estos baldíos se fueron endeudando y se convirtieron, como diría Juan, en «mozos acasillados», y al estar en contacto con otros trabajadores aprendieron a hablar tsotsil. Candelaria se registró en 1900 como rancho, con una población de 26 habitantes. En 1910 la finca contaba con 183 habitantes, y para 1930 reportaba un total de 331.²⁶ El aumento de la población corresponde a la manera en que, según la historia narrada por Juan, los inmigrantes se fueron incorporando como trabajadores al rancho.

Cuando se dieron cuenta, continúa Juan, «ya estaba muy duro el trabajo, ya no había descanso [...], hasta los domingos los hacían trabajar

²⁵ Juan Gómez fue dirigente de la CIOAC durante la década de 1970 y los primeros años de la década de 1980. Más adelante veremos que después de obtener las tierras se convirtió en un destacado priísta de la región.

²⁶ INEGI, Archivo Histórico de Localidades <<http://geoweb.inegi.org.mx/AHL/>>.

medio día», era la famosa fajina.²⁷ Entonces, los abuelos «escucharon» que había oportunidad de pedir tierras. No recuerda bien, pero piensa que fue en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas que sus abuelos se enteraron de que el gobierno estaba repartiendo tierras e hicieron la solicitud. Sin embargo, no lograron la dotación de inmediato, porque para realizar los trámites tenían que viajar a pie a Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado. En ese tiempo se hacía el recorrido en una semana, por eso era muy difícil para los gestores dar seguimiento a los trámites.

Los solicitantes continuaron trabajando en el rancho Candelaria, pero en cuanto el propietario se enteró de la demanda de dotación hecha por sus trabajadores, los corrió. Estos 43 trabajadores se fueron con sus familias a poblar los terrenos con los que se formó el ejido El Jardín. La dotación ejidal fue obtenida en 1944, con una superficie de 901 hectáreas que benefició a 73 solicitantes.²⁸ Cada ejidatario obtuvo una parcela de 12.3 hectáreas.

Hubo también intentos menos exitosos en otras regiones, casos en que un grupo de acasillados hacía su solicitud de dotación, pero luego abandonaban la empresa en razón de que no lograban cubrir los gastos ni ajustarse a los tiempos que requerían los trámites; o bien, que se salían de la finca para ocupar un terreno y reclamarlo, pero una vez ahí los rebasaban las dificultades de manutención y volvían con el propietario.

Esa fue la experiencia de los primeros gestores del ejido Luis Espinosa, del municipio de Simojovel, quienes, por cierto, provenían del pueblo de San Andrés Larráinzar y llegaron a trabajar a la finca Mercedes Isidoro, tal vez a principios del siglo xx. Después, algunos de ellos se fueron un tiempo a Duraznal [antes de que fuera ejido] y posteriormente volvieron a

²⁷ Por lo que narró don Manuel Terratol, exacasillado de La Pimienta, la fajina al parecer quedó instituida después de la Revolución mexicana, cuando se establecieron tres días de trabajo para el patrón y tres días para que los mozos trabajaran su parcela. Antes tenían que trabajar todos los días para el propietario, pero al cambiar esto quedó la obligación de cumplir con la fajina los domingos: arreglos de la casa grande, del cerco y acarrear leña para el patrón.

²⁸ La salida de las familias solicitantes del rancho Candelaria se refleja en los censos: en 1940 se reportaron 176 habitantes, en 1950 bajó a 84, en 1960 a 79 y en 1970 a 44 (INEGI, Archivo Histórico de Localidades).

trabajar a la hacienda Mercedes Isidoro.²⁹ En 1934 solicitaron dotación de tierras, pero no todos, «porque muchos estaban hallados con el patrón y no quisieron salir», según sostiene uno de los actuales habitantes del ejido. Diecisiete años después, cuando las autoridades agrarias realizaron los trabajos para dar posesión a los 74 solicitantes, varios de estos ya no estaban en el lugar —en un terreno de la finca alejado de la casa grande—, razón por la cual no les fueron entregadas las 1380 hectáreas que habían sido otorgadas en la resolución presidencial de 1951.

Cuando se efectuó la posesión provisional solamente había 37 personas, la mitad de las que, 17 años atrás, hicieron la solicitud, pero en el historial agrario del municipio de Simojovel se registran 958-80 hectáreas de dotación para 54 beneficiados, sin que se notificara alguna aclaración al respecto en la documentación. Considerando este segundo dato, a cada uno de los ejidatarios le correspondieron 17 hectáreas aproximadamente. Así quedó asentado en la documentación del ejido:

La posesión provisional se ejecutó en forma virtual el 2 de agosto de 1951, y el deslinde del ejido se verificó parcialmente, entregándose únicamente 958-80 hectáreas, de la afectación correspondiente a la finca de Mercedes Isidoro, informando el ingeniero ejecutor que dejó de deslindar la superficie concedida en primera instancia, por haberse ausentado del lugar la mayoría de los

²⁹ Mercedes Isidoro se fundó a mediados del siglo XIX (AHDC, Simojovel, Informe sobre los puntos estadísticos, 1851. Fondo Diocesano, carpeta 854, exp. 3). Para 1900 ya era una de las haciendas más grandes, tenía 853 habitantes (Censo 1900). En 1910 la población se redujo a 478 habitantes, quizás cuando algunos se fueron a Duraznal. En 1921 se reportan 539 habitantes; en 1930 la cifra bajó a 187, cuando parte de los trabajadores empezó a solicitar terrenos de la misma hacienda, lo que sería después el ejido Luis Espinosa. Posteriormente, algunos de estos solicitantes regresaron a la hacienda y en 1940 se reportan 326; en 1950 sumaban 368 y en 1960 eran 224 (la disminución del número de habitantes tiene que ver con la formación del ejido Luis Espinosa). En 1970 y 1980 los habitantes eran tan solo 56 y 48, respectivamente. Los entrevistados aseguran que en la década de 1970, casi todos los acasillados se fueron a buscar tierras a la Selva Lacandona. Algunos se quedaron, pero no a todos les gustó y unos regresaron a la hacienda. Después se unieron a las demandas laborales con la CIOAC y, finalmente, ocuparon los terrenos de la hacienda y expulsaron al propietario que para entonces era Alberto Mijangos.

capacitados, ya que tan solo encontró a 37, cuyas necesidades estimó se satisfacían con las tierras entregadas en provisional.³⁰

Santa Catarina Huitiupán fue otro de los ejidos constituidos en la década de 1930, y el proceso que siguió fue totalmente distinto a los del resto de la región. Santa Catarina, recordemos, fue uno de los pueblos indios creados desde la segunda mitad del siglo XVI a través de la política colonial de congregaciones.

Según la historia oral, durante la segunda mitad del siglo XIX los catarinenses huyeron del pueblo por temor a «la peste blanca» [disentería, atribuida presumiblemente al cólera] que había acabado con la vida de varios de sus vecinos y se contrataron como trabajadores en las fincas que en ese mismo periodo se habían establecido en la zona. Al finalizar el siglo XIX, Santa Catarina desapareció por la muerte de muchos de sus habitantes y por la imposibilidad de los sobrevivientes de mantener la posesión de sus tierras en medio de la crisis demográfica que padecían.

En los primeros años del siglo XX, un señor llamado Higinio Pérez Pérez llegó a la zona empeñado en refundar el pueblo de Santa Catarina. Al parecer era descendiente de una de las familias de ese pueblo y, después de andar con los carrancistas, se afincó en un terreno «haciendo una gran milpa», pero las tierras eran propiedad de la nación y no correspondían a las del antiguo pueblo de indios. De cualquier forma, los catarinenses, que estaban dispersos, se acercaron a este personaje en espera de su protección. De acuerdo con los entrevistados del ejido, él llegó con «paga» y entabló relaciones de peonaje con quienes solicitaron su amparo. Eran como «sus muchachos».

Durante la década de 1930, Higinio encabezó las gestiones para legalizar como ejido las 1062 hectáreas involucradas. Quizá las noticias acerca de algunas demandas de dotación de tierras por parte de trabajadores de las fincas lo condujeron a adelantarse a una eventual solicitud de quienes

³⁰ RAN. Simojovel. Expediente Agrario. Poblado Mercedes Isidoro.

habían buscado su respaldo, y como los terrenos que él se apropió pertenecían a la nación, optó por la dotación ejidal.

En 1939 los habitantes de Santa Catarina recibieron 561 hectáreas en dotación, la mitad de lo que hasta entonces habían ocupado. Este terreno, según la documentación oficial, sería para 44 beneficiarios,³¹ aunque en la versión de los ejidatarios se dividió solo entre 35, y como la comunidad tenía tomados algunos terrenos nacionales (que ocupaba desde antes de la dotación), la familia del fundador pudo conservar una parcela de más de 60 hectáreas, es decir, más del triple que los demás ejidatarios, puesto que, considerando el total de tierras otorgadas, a cada uno le correspondían alrededor de 16 hectáreas.

Higinio contaba «con mucha paga y plata» que, según la historia oral, reunió durante sus años de carrancista. Su situación económica y su prestigio como fundador de Santa Catarina le permitieron reproducir su autoridad paternal frente al resto de los ejidatarios. Acudían a él para solicitar consejos, préstamos y la resolución de conflictos.

Al parecer este personaje no fue la excepción. Varios fundadores de ejidos se convirtieron en líderes, obtuvieron más tierras que los demás y fungieron como autoridades comunitarias, aun cuando no ocuparan los cargos de la estructura ejidal. Este tipo de autoridad, conocida como *caciquil*, comparte con la de los patrones de las fincas ese carácter patriarcal del cual hemos hablado anteriormente. En este caso la autoridad se construyó a partir del reconocimiento y respeto por encabezar y lograr la demanda agraria.

Las prebendas que les prodigaron los ejidatarios a esos líderes, debido al respeto y reconocimiento que lograron, fueron forjando una forma de dominación simbólica gracias a la «mutación» de las relaciones de dominio y sumisión naturalizadas y convertidas en relaciones afectivas, como la admiración y la devoción personal.³²

En este sentido, Juan, uno de los catarinenses entrevistados, narró que en un principio las autoridades ejidales solamente se dedicaban a realizar

³¹ RAN. Municipio de Huitiupán. Historial Agrario.

³² Dominación simbólica en los términos de Bourdieu (1994/1997:171).

los trámites relacionados con las tierras, mientras que los ancianos eran las autoridades más importantes de las comunidades, pues eran quienes seguían resolviendo los asuntos religiosos, políticos, vecinales, familiares, etc. Varios de los descendientes de estas autoridades heredaron, además de las tierras, el prestigio y la autoridad. Muchos de los líderes formados por la Iglesia católica y las organizaciones campesinas independientes durante las décadas de 1970 y 1980 eran nietos o bisnietos de dichas autoridades.

La información hasta aquí expuesta muestra que para fundar una comunidad ejidal no bastaba con la vigencia de una política favorable al reparto agrario; era fundamental contar con recursos materiales y formas organizativas o instituciones que proporcionaran cierta seguridad social al grupo demandante. En este sentido, la historia de la fundación del ejido Morelos es muy reveladora, pues muestra que mientras tres hombres se ocupaban de crear las condiciones mínimas —sembrando milpas— para fundar una comunidad, sus familias permanecieron en el ejido Huanal desde donde los abastecieron durante el tiempo en que, literalmente, prepararon el terreno. Solo cuando tuvieron asegurada la alimentación, sus familias llegaron a asentarse al lugar para solicitarlo como ejido. Esto explica por qué trabajadores como los baldíos o el caporal de las fincas fueron los primeros en lograr dotaciones de tierras. Los arrendatarios o baldíos asentados en rancherías poseían recursos y estructuras organizativas independientes de las fincas, como viviendas propias, mayordomos para las fiestas y lazos familiares que les habían permitido reproducirse con cierta autonomía. Por otro lado tenían, a pesar de las coacciones, cierto margen de libertad para vender sus productos con otros que no fueran los finqueros a quienes arrendaban tierras. Y podían movilizarse y realizar trabajos en distintos lugares, lo cual les aportaba ciertos ingresos.

Por su parte, los capataces de finca tenían destrezas organizativas y de liderazgo para conducir un trabajo o, como en el caso expuesto, encabezar la formación de una comunidad y enfrentar con más poder que los peones al finquero. Asimismo recibían un sueldo y quizás podían ahorrar mientras vivían en las haciendas ya que, adicionalmente, algunos tenían también una pequeña parcela que el patrón les otorgaba en calidad de préstamo.



Casa con redes para pesca de piguas en Huitiupán, 1954. Foto: Gertrude Duby Blom, Fototeca Na Bolom, núm. 10947.

A continuación presento los cuadros 9 y 10 que sintetizan el proceso de formación de los ejidos de Huitiupán y Simojovel.

La superficie total ejecutada en la dotación de los quince ejidos, 8 672.87 hectáreas, representaba 25.6% del territorio del municipio de Huitiupán, que asciende a 338.00 km² (33 800 hectáreas).³³ Cuatro ejidos fueron constituidos en la década de 1930, con una superficie total de 2 648.87 hectáreas, que benefició a 175 solicitantes. En los años cuarenta se formaron tres ejidos más con un total de 2 197 hectáreas, para 89 solicitantes. Durante la década de 1950 fueron seis los ejidos creados y en conjunto obtuvieron 3 691 hectáreas para 179 beneficiarios. En los años sesenta, con un total de 686 hectáreas se formaron dos ejidos más y 79 solicitantes resultaron beneficiados.

En Simojovel se formaron diez ejidos con un total de 8 391.69 hectáreas, equivalentes a 25.5% de los 329 km² (32 900 hectáreas) que comprendía el territorio de este municipio.³⁴ Aquí durante el decenio de 1930 solamente se formó un ejido, con una superficie de 1 865 hectáreas, que benefició a 121 solicitantes. En la década de 1940 fueron dotados dos ejidos con 1 517 hectáreas en total. Al igual que en Huitiupán, en los años cincuenta se registró el mayor número de dotaciones; seis, con una superficie total de 5 467.73 hectáreas para cerca de 400 beneficiados. Calculé esta cifra de ejidatarios porque el historial agrario reporta únicamente cinco beneficiados en Rivera Galeana, pero como es sabido, uno de los requisitos para que un grupo fundara un ejido era que debía estar conformado por lo menos por veinte solicitantes.

En los cuadros 9 y 10 se aprecia que en ambos municipios se registran anomalías que, por supuesto, no son exclusivas de estos lugares, sino que forman parte de la dinámica de la reforma agraria mexicana. En tales casos el problema consistió en que el número de hectáreas recibidas por los beneficiarios fue menor —las cifras en negritas— al otorgado en la resolución presidencial, debido a la mala calidad de esos terrenos. De acuerdo con los

³³ INEGI, <http://antares.inegi.gob.mx/cgi-bin/mapa3.3/mapserv>.

³⁴ INEGI, <http://antares.inegi.gob.mx/cgi-bin/mapa3.3/mapserv>.

expedientes agrarios, aunque se afectaron algunas fincas, la mayor parte de las tierras entregadas a los solicitantes eran nacionales.

El mayor número de dotaciones en los dos municipios se realizó durante la década de 1950, pero las solicitudes corresponden a una o dos décadas previas, de manera que el proceso de formación de comunidades ejidales fue, como en otras zonas del país, lento y tortuoso. Además de las dificultades para tramitar las tierras en la capital del estado, hay que

Cuadro 9. Dotaciones ejidales del municipio de Huitiupán (1934-1969)

Poblado	Publicación <i>Diario Oficial de la Federación</i>	Superficie (hectáreas)	Beneficiados	Superficie ejecutada
1. Huanal	1934	320.00	30	320.00
2. El Azufre	1937	944.80	36	944.800
3. El Ocotál	1939	823.07	65	823.07
4. Santa Catarina Las Palmas	1939	561.00	44	561.00
5. Huitiupán	1940	1186.00	64	1186.00
6. La Competencia	1941	504.00	25	504.00
7. Zacatonal de Juárez	1941	507.60	33	507.00
8. José Ma. Morelos y Pavón	1954	790.00	38	790.00
9. Lázaro Cárdenas	1954	637.50	34	447.00
10. Villa Luz	1954	450.00	21	450.00
11. Emiliano Zapata	1955	831.60	36	831.00
12. Sombra Carrizal	1956	785.00	26	785.00
13. Cacateal Pital	1957	528.00	24	528.00
14. Sinaí Díaz Ordaz	1961	903.00	41	493.00
15. Enrique Rodríguez Cano	1969	293.00	38	193.00
TOTAL		8976.57		8672.87

Fuente: RAN, Historial Agrario, Huitiupán.

Cuadro 10. Dotaciones ejidales del municipio de Simojovel (1934-1958)

Poblado	Publicación <i>Diario Oficial de la Federación</i>	Superficie (hectáreas)	Beneficiados	Superficie ejecutada
1. San Andrés Duraznal	1934	1865.00	121	1865.00
2. Yuquin	1941	920.00	76	616.00
3. Candelaria El Jardín	1944	901.00	73	901.00
4. La Ceiba	1952	654.00	41	654.00
5. Rivera Galeana*	1954	459.00	5	
6. Jochompat Carmen Grande	1954	1580.00	147	807.96
7. Pueblo Nuevo Sitalá**	1954	1838.00	97	1838.63
8. Luis Espinosa	1955	988.80	54	988.80
9. La Pimienta	1958	744.30	30	720.30
10. Maravillas***				
TOTAL		9950.10		8391.69

* Según ejidatarios entrevistados, este ejido fue fundado en la década de 1930 por trabajadores del rancho San Isidro Cuculhó. En 1933 la resolución presidencial les otorgó 459 hectáreas; sin embargo, no fueron aceptadas por los fundadores por ser de muy mala calidad, pero luego de veinte años formalizaron su posesión ante el temor de que fueran ocupadas por otros pobladores.

** En este caso desconocemos a qué se debe la pequeña diferencia de más en la superficie ejecutada.

***En el Censo de Población de 1950, se registra como ejido con 376 habitantes, por lo cual podemos suponer que fue dotado en la década de 1940. De acuerdo con el expediente 986 de la SRA (SPP Ms.) los beneficiarios denuncian que la entrega que les quisieron hacer de 760 hectáreas no se realizó por ser terrenos pedregosos que lo único que les generaría serían impuestos.

considerar los ritmos de trabajo de las instituciones agrarias. En varios casos la gestión tardó hasta más de dos décadas.

Los datos muestran, finalmente, que mientras en Huitiupán todavía se crearon dos ejidos más en la década de 1960, en Simojovel el reparto agrario se detuvo en los años cincuenta.

Los ejidos en la dinámica regional y la lenta formación del Estado

La población que a partir de la década de 1930 integró los ejidos pudo recrear costumbres, normas y algunas formas de organización con cierta independencia de los finqueros. Por otro lado, a pesar de que los beneficiarios de las dotaciones se engarzaban al sistema político mexicano, pues tuvieron que adoptar la estructura ejidal, los lazos con el Estado se fueron tejiendo paulatinamente, según veremos.

Como señaló uno de los entrevistados, las acciones de mayor importancia para las autoridades ejidales fueron las largas y engorrosas diligencias para gestionar la documentación completa del ejido, la restitución de terrenos faltantes según la resolución presidencial y la solicitud de ampliaciones del ejido conforme crecía su población.

Ciertamente, la estructura ejidal con sus autoridades siguió el esquema implantado por el Estado, pero varios investigadores³⁵ han mostrado que en las comunidades ejidales quedaba margen para la recreación local. Los primeros ejidos de los valles de Simojovel y Huitiupán lo hicieron al recuperar prácticas como la medicina «tradicional», rituales agrícolas y fiestas religiosas.

Por otro lado, durante mucho tiempo la inserción de las comunidades ejidales en la economía de mercado mantuvo un perfil marginal. Si bien es cierto que sus habitantes se fueron incorporando a las fincas como jornaleros temporales, también lo es que su participación en el mercado de otro tipo de productos era escasa y estaba mediada por los finqueros.

³⁵ Véase los trabajos de Joseph y Nugent (1994/2002), Florencia Mallon (2003), Gemma van der Haar (2001), Antonio Gómez (2009).

Los habitantes de los ejidos practicaban el *chà munej*, que era un intercambio de productos, o un préstamo, por el cual se pagaba un *jol* 'interés', en tsotsil, pero que no estaba preestablecido. Un ejidatario de Santa Catarina Huitiupán lo explicó así: «el *jol* era un extra, pero era lo que nacía del corazón» de quien había recibido el préstamo. Asimismo, la población de los ejidos echaba mano del trabajo colectivo o del *pak k' ak' al* 'la ayuda mutua', en tsotsil, que podría traducirse como pago del día o devolver el día. Con este tipo de instituciones las comunidades ejidales se reprodujeron casi hasta la década de 1980. Estas formas de trabajo colectivo permitieron, por ejemplo, apoyar a los líderes y gestores de las comunidades. Sobre el particular, el ejidatario catarinense comentó que como el líder no podía dedicarse al trabajo de su parcela por haberlo comisionado la comunidad para realizar alguna gestión, la gente se organizaba para «chaporrear su terreno, y él a cambio les entregaba los oficios de las gestiones realizadas para problemas agrarios o para solicitud de obras y servicios» (entrevista, Huitiupán, 2007).

La constitución de los ejidos no libró a sus habitantes de los canales y los medios de comercialización creados en las fincas, de manera que su población se encontraba frecuentemente atada a los finqueros, a través de deudas y para la venta de sus productos. La ausencia de instituciones del Estado para otorgar créditos permitió a los rancheros acaudalados practicar relaciones de usura con ejidatarios y pequeños productores particulares, a quienes les otorgaban préstamos para la producción, así como para solventar necesidades familiares a cuenta de la cosecha, logrando con ello que los pequeños productores —ejidatarios y pequeños propietarios— surgidos a partir de la reforma agraria cardenista quedaran supeditados a la economía moral prevaleciente, aunque de manera distinta que los trabajadores permanentes de las fincas.

Tanto el *chà munej* como el *pak k' ak' al*, así como la medicina tradicional y los arreglos con los ranchos llenaban los espacios que no cubría el Estado con instituciones que se ocuparan de los créditos para la producción, la comercialización, el abasto y la salud.

Fue en 1973 cuando los campesinos ejidatarios y los pequeños propietarios empezaron a tener un vínculo con instituciones gubernamentales de apoyo a la producción y muy especialmente a la comercialización de productos como el tabaco y el café por la vía de Tabamex y el Inmecafé en la zona. Estos organismos se encargaron de fijar los precios oficiales con base en los acuerdos internacionales, y con ello disminuyó en parte el control de los intermediarios.

De acuerdo con Facundo Zúñiga, Tabamex cometió errores como el de apoyar la introducción de una variedad inadecuada de planta de tabaco, y en consecuencia influyó para que se abandonara ese cultivo en la década de 1970.³⁶ En cuanto al café, antes de la llegada del Inmecafé a los valles, los pequeños productores (ejidatarios y pequeños propietarios) dependían totalmente de los intermediarios para colocar su producto, por el cual recibían menos de la mitad de los precios oficiales. Los compradores acaparaban 80 % de la variedad pergamino, 10 % del cerezo y otro 10 % del seco o chivola. Y si bien el impacto de Inmecafé resultó significativo en este sentido, no fue suficiente para romper del todo con las relaciones de usura entre pequeños productores, rancheros y comerciantes acaudalados, quienes seguían adelantando préstamos a cuenta de la cosecha.³⁷

Las cosas no eran muy distintas en el terreno político. Don Andrés, del ejido La Pimienta, recordó que cuando vivían en la finca, el propietario los llevaba a votar a Simojovel, y a cambio cada uno recibía dos litros de aguardiente. Y si el presidente municipal lo pedía, los mozos eran enviados por los finqueros para arreglar los caminos, pero sin recibir pago alguno. Así, la escasa infraestructura se mantenía con el trabajo gratuito de los trabajadores de las haciendas y los ranchos.

³⁶ Facundo Zúñiga fue administrador de algunos ranchos, trabajó para los hermanos Figueroa, los principales compradores de tabaco de la región durante muchos años. Fue también propietario de dos ranchos y ocupó la presidencia municipal de Simojovel de 1965 a 1967. Es hermano de Esteban Zúñiga, un acaudalado comerciante de abarrotes y materiales de construcción y expropietario del rancho Lilia en Simojovel (entrevista, cabecera municipal de Simojovel 1997).

³⁷ Sobre la economía campesina y el papel del Inmecafé en algunos ejidos de los valles véase Salazar (1988:173-218).

Don Andrés comentó que cuando solicitaron terrenos el patrón se «enojó mucho» y amenazó con matarlos, pero al ver que no lograba intimidarlos trató de venderles la tierra. Cuando se constituyó el ejido, en 1958, todos formaban parte del PRI. Pero en esa época —afirmó el entrevistado— «no había mucha organización». En 1960 don Andrés fue comisariado ejidal y en 1963 lo nombraron secretario de acción cooperativa (suplente) del Comité Regional Campesino. «Pero solo me nombraron así —explicó—, la CNC no hizo asamblea». En una ocasión fue a la oficina de la CNC en Tuxtla y lo único que recuerda es que «se llamaba la Liga».

Tanto los hoy exrancheros como los ejidatarios comentan que Manuel Montesinos fue el representante de los asuntos agrarios en la región durante más de veinte años. Se encargaba de validar el nombramiento de las autoridades ejidales y de vigilar las relaciones laborales en los ranchos. Pero «como no había conflictos», según algunos rancheros, este señor no intervenía mucho.³⁸

En cuanto a la educación escolarizada, sabemos que fue prácticamente inexistente para una gran parte de la población de estos municipios. Incluso, fue muy limitada para muchos de los hijos de familias finqueras. Solamente aquellos que vivían en el entorno de la cabecera municipal llegaban a cursar los primeros años del nivel básico. Había una notoria escasez de maestros. Al parecer, la hacienda Almandro, del municipio de Huitiupán, fue una de las pocas excepciones. Ejidatarios de Huanal informaron que sus abuelos y padres, que habían trabajado en dicha hacienda, sabían leer y escribir porque el propietario, Carlos Mason, de origen español, tenía contratado a un maestro para los trabajadores.

Con la fundación de los ejidos se produjo uno de los cambios acaso más significativos, sin contar la obtención de la tierra, con la introducción de las escuelas en las comunidades ejidales. Esto contribuyó a ampliar los lazos con el Estado, pues a pesar de las deficiencias en la educación formal, los maestros motivaron la creación de nuevos lenguajes y nuevas prácticas en torno a la nación, que iban desde la celebración de festividades civiles

³⁸ Véase estas entrevistas en Toledo (2002).

hasta la lenta construcción de intereses distintos a los estrictamente agrícolas entre las nuevas generaciones.

Adicionalmente, la figura del maestro significó una mediación distinta a la del finquero, que había sido la predominante. Los maestros se convirtieron en interlocutores entre la población ejidal, algunas instituciones del Estado y frente a los grupos de poder local. Durante el movimiento agrario de las últimas décadas del siglo xx, varios maestros jugaron un papel importante en apoyo a las demandas agrarias de la población regional.

Efectos sociales del reparto agrario

La inserción de los ejidos en el espacio social de las fincas generó modificaciones importantes. Como en el resto del país, el tamaño de las antiguas propiedades se redujo; las grandes fincas se repartieron entre la prole de los propietarios y se vendieron además pequeñas fracciones, a fin de evitar la afectación por la reforma agraria. Muchos de los que adquirieron estos pedazos de tierra se desempeñaban como vaqueros o arrieros en las haciendas, y sus vínculos con los finqueros eran, casi siempre, de parentesco consanguíneo o ritual.

Surgió así un grupo de pequeños propietarios que, por su origen social y los distintos tipos de capital —hijos de mujeres indígenas acasilladas o sirvientas de casa y de un propietario ladino, con pequeños predios de entre diez y veinte hectáreas y sin capital para invertir en la producción—, no formaba parte del núcleo del poder local en el que se ubicaban los rancheros acaudalados. Estos últimos provenían de las familias fundadoras de grandes haciendas y del comercio agrocomercial, emparentadas por lazos matrimoniales y de compadrazgo, que contaban con una mayor cantidad y diversidad de capitales. Eran reconocidos como ladinos, tenían a su servicio abundante mano de obra, producían grandes cantidades de tabaco, café, maíz y ganado, y controlaban los canales de comercialización y el gobierno municipal. Estos nuevos pequeños propietarios también se diferenciaban de los rancheros medios, que tenían menos capital pero podían ser parte del

grupo de poder por pertenecer a alguna familia renombrada, ya fuera por nacimiento o por alianza matrimonial (Toledo 2002, cap. III).

Así, en algunos casos las antiguas y grandes fincas pasaron a formar parte de la pequeña propiedad, y desde entonces todas fueron denominadas ranchos.³⁹ El resultado fue que la heterogeneidad y la desigualdad entre los propietarios de tierras se hizo más pronunciada.

La formación de los ejidos alteró también la composición del grupo de trabajadores de los ranchos: una parte continuó en calidad de acasillados o baldíos, pero otra, proveniente de los ejidos, fue creciendo paulatinamente en cuanto al número de jornaleros temporales.

En ese contexto, la formación de comunidades ejidales abrió una nueva opción para los peones de las fincas, al permitirles la posibilidad de solicitar «su entrada» a los ejidos. Antes de la reforma agraria, los trabajadores permanentes que por algún conflicto con el patrón abandonaban la finca de residencia, tenían como única alternativa «pedir entrada a otra finca» en busca de un patrón «bueno». Como hemos dicho, durante mucho tiempo las relaciones de explotación y subordinación a las que estaban sometidos fueron concebidas como producto de la «maldad» o «bondad» de los patrones.

Pero más allá de la diversificación de las relaciones sociales y la ampliación de opciones para la población a partir del reparto agrario, las fincas o ranchos mantuvieron cierto control sobre los ejidatarios y los

³⁹ El «agrarismo institucionalizado» en México (Bartra, A. 1985:22-35) tenía la finalidad de entregar tierras, pero preservando la estructura económica de las haciendas. Luis Cabrera, promotor del Decreto agrario de 1915, defendía la reconstitución de los ejidos de los pueblos como un complemento de los bajos salarios de los jornaleros de las haciendas y como mecanismo que contrarrestara fuerza al zapatismo armado. Este mismo sentido tenía la reforma agraria en el artículo 27 constitucional; así, se contemplaba la dotación de ejidos, la afectabilidad de las haciendas (no la afectación obligatoria) y la inafectabilidad de la pequeña propiedad. En 1922 se decretó que la extensión máxima de la pequeña propiedad sería de 150 hectáreas de riego o 200 de temporal (Reyes 1979:16-19). Desde 1946 el límite de la pequeña propiedad se redujo a 100 hectáreas —40 de temporal y 60 de agostadero—, para las empresas agroexportadoras el límite fue de 300 hectáreas y la extensión de las propiedades dedicadas a la ganadería no debía sobrepasar lo requerido para mantener 500 cabezas de ganado y dependiendo del tipo de terreno, esta cantidad era variable (Silva 1960/1974: 246).

pequeños propietarios pobres, y lograron imponer su lógica en el ámbito regional. Un dato muy significativo es que todas las unidades privadas de producción, incluso aquellas que solo contaban con terrenos de diez o menos hectáreas, mantenían por lo menos una familia acasillada, además de que ocasionalmente contrataban jornaleros. Esto, sin importar que los propietarios de estas unidades realizaran buena parte del trabajo requerido, y de que ellos mismos se encontraran subordinados frente a los rancheros más poderosos y acaudalados.⁴⁰

Las modificaciones que sucedieron a la reforma agraria fueron muchas, pero paulatinas, de manera que las fincas o los ranchos continuaron marcando la pauta de las relaciones sociales en esta región del norte de Chiapas. Quienes se convirtieron en ejidatarios y pequeños propietarios a partir de los años treinta rompieron las anteriores relaciones laborales que los unían a las fincas, pero, como hemos expuesto, desde su nueva posición social tejieron otro tipo de vínculos laborales, comerciales y de usura.

En las fincas los peones acasillados continuaron inmersos en una estructura jerárquica que dejaba poco lugar para la existencia de cualquier autoridad que no fuera la del propietario. El control del patrón se extendía más allá de los asuntos laborales; por ejemplo, el sistema de cargos siguió vigente, pero el propietario era quien nombraba a los mayordomos indígenas y les hacía préstamos para la adquisición de los insumos para las celebraciones. En muchas ocasiones las prácticas médicas y alimentarias, y algunos recursos simbólicos, como la imagen del santo patrón, eran compartidos y disputados entre hablantes de lenguas indígenas y los ladinos, incluidos los finqueros, como señalamos en el capítulo anterior.

Para dar una idea de la distribución demográfica durante el siglo xx, así como de los cambios que se produjeron a raíz de la formación de los ejidos hasta 1980, antes que se registraran las ocupaciones masivas de los ranchos, veamos los cuadros 11 y 12.

⁴⁰ Estas relaciones sociales son las que explican en buena medida por qué durante los años setenta y ochenta las «invasiones» o «recuperaciones» de tierra afectaron a todos los propietarios sin importar el tamaño de la propiedad.

Cuadro 11. Población por tipo de localidad del municipio de Simojovel de 1910 a 1980

Década	Haciendas		Ranchos		Pueblos		Rancherías		Ejidó		Ciudades		Población total							
	Número	%	Número	Población	%	Número	Población	Número	%	Número	%	Número	%	Hombres	Mujeres	Total				
1910	18	3924	42	48	2718	29	1*	487	5	2	175	1.8	1	1987	4568	4723	9291			
1921	2	674	8.8	74	4947	64.6				4	376	5	1	1664	3775	3886	7661			
1930	2	474	5.8	110	5791	71				6	344	4	1	1544	4061	4092	8153			
1940	2	459	5.3	147	5242	60.8	1*	594	6.9	4	384	4.4	1	1816	4344	4270	8614			
1950	1	368	3.2	123	5889	51.7	1*	790	7	3	132	1	6	1934	5586	5813	11395			
1960	2	273	2	165	6107	46	1*	1048	7.8	1	10	0.7	9	2916	22	13300				
1970				185	7112	45.3	1*	863	5.5	1	133	0.8	10	3796	24	15683				
1980				166	6409	37.6	1*	934	5.4	2	267	1.5	10	4579	26.8	1	4854	8538	8505	17043

Nota: Por razones de espacio y con base en la información de campo junté en ambos cuadros algunas categorías en una sola columna: fincas y congregaciones en la de ranchos; parajes en la de rancherías, y en la de ejidos están consideradas las colonias y colonias agrícolas.

* Pueblo Nuevo Sitalá.

Fuentes: Cruz (1912); Censo General de Habitantes (1926); Ministerio de Fomento (1935; 1943; 1952; 1963; 1971); INEGI (1983).

Cuadro 12. Población por tipo de localidad del municipio de Huitiupán de 1910 a 1980

Década	Haciendas		Ranchos		Pueblos		Rancherías		Ejidos		Población total			
	Número	Población	%	Número	Población	%	Número	Población	%	Número	Población	Hombres	Mujeres	Total
1910	7	1 772	62	14	678	23.8	1*	395	13.9			1 430	1 415	2 845
1921	2	138	7.3	10	1 191	63.8	1*	321	17.2	2	216	965	901	1 866
1930	11	1 745	70.4	8	425	17	1*	274	11			1 264	1 214	2 478
1940	10	1 288	41.6	12	468	15	1*	373	12			1 562	1 527	3 089
1950	9	1 119	24.5	17	724	15.9	1*	503	11	7	384	8	1 825	4 555
1960	7	1 350	17.5	28	1 027	13.3	1*	899	11.6	10	678	8.8	11	3 938
1970	6	1 065	9.7	73	2 720	24.8	1*	1 200	1	1	68	0.6	14	5 887
1980	4	332	2.7	93	3 931	32	1*	1 804	14.6	2	159	1.3	14	6 087
														49.4
														5946
														12 313

Nota: Por razones de espacio y con base en la información de campo junté en ambos cuadros algunas categorías en una sola columna: fincas y congregaciones en la de ranchos; parajes en la de rancherías, y en la de ejidos están consideradas las colonias y colonias agrícolas.
* Asunción Huitiupán.

Fuentes: Cruz (1912); Censo General de Habitantes (1926); Ministerio de Fomento (1935; 1943; 1952; 1963; 1971); INEGI (1983).

Por el número de habitantes registrados en los cuadros 11 y 12 se puede observar que en Simojovel, a diferencia de Huitiupán, las haciendas y los ranchos predominaban frente a los ejidos.

En 1940 la propiedad privada del municipio de Huitiupán albergaba más población —56.6% (41.6% en haciendas y 15% en los ranchos)— que los seis ejidos constituidos, con 31% de los habitantes de municipio. Para los años cincuenta la situación casi se emparejó: la población ejidal representaba 40% del total y la de las fincas 40.4% (25.5% en las haciendas y 15.9% en los ranchos). En cambio, en Simojovel, durante los mismos años, el predominio de las fincas era notorio: en 1940 estas concentraban 66% de la población (60.8% se encontraba en los ranchos y 5.3% en las haciendas), mientras que en los ejidos habitaba tan solo 1.4% de la población del municipio y en las rancherías 4.4% —recordemos que las rancherías estaban conformadas por población que solía trabajar como arrendataria o jornalera en las fincas y que fue la que más rápidamente formó ejidos—. Para 1950, aunque la población de los ejidos aumentó, aquella que continuó viviendo en las propiedades privadas era significativa: 54% habitaba en las fincas (3.2% en haciendas y 51.7% en los ranchos), 17% en ejidos y 1% en rancherías.

A partir de 1960, Huitiupán registró un cambio significativo, el porcentaje de la población asentada en las fincas disminuyó a 30.8% (17.5% en haciendas y 13.3% en ranchos), mientras que la de los ejidos representó 50% y la de las rancherías 8.8%. En 1970 en las fincas habitaba 34.5% de la población y 54% residía en los ejidos —he referido que para entonces ya estaban constituidos los dieciséis ejidos del municipio—. En 1980 se registró que 34.7% la población habitaba en las fincas (2.7% en haciendas y 32% en los ranchos) en tanto que 49.4% radicaba en los ejidos y 1.3% en rancherías.

En Simojovel, aunque durante estas tres décadas se registró un aumento de la población ejidal, la propiedad privada siguió concentrando la mayor cantidad de habitantes: en 1960, 48% de la población se encontraba en las fincas (2% en haciendas y 46% en ranchos); para los años setenta la categoría de hacienda desapareció y los ranchos aglutinaron 45.3% de los habitantes, los ejidos solo 24% y las rancherías 0.8%. Para 1980, la población de los ranchos representó 37.6%, la de los ejidos 26.8% y la de las rancherías 1.5%.

Cabe aclarar que los datos de 1980 pueden ser poco confiables debido a que desde los años setenta se inició una gran movilidad de la población en busca de tierras. Muchos salieron de los ranchos en razón de los despidos que ocasionó la introducción del ganado y en otros casos por los desplazamientos que provocaron las invasiones; por otro lado, algunos habitantes de los ejidos fueron expulsados por la presión sobre la tierra en estos núcleos agrarios. Sobre este proceso abundaré en el siguiente apartado.

Llama la atención el dato de que la ciudad de Simojovel —cabecera de distrito y asiento de las familias finqueras más poderosas— no creció más rápido que la zona rural, y mantuvo en promedio 22% de la población del municipio durante casi todo el siglo xx. Como una expresión del claro predominio de la vida alrededor de la actividad agropecuaria, los habitantes de la ciudad eran miembros de las familias finqueras, baldíos, sirvientes, comerciantes y trabajadores con distintos oficios que laboraban tanto en las fincas como en el pueblo: parteras, sastres, panaderos, carpinteros, herreros, técnicos agropecuarios, talabarteros, albañiles y trabajadores relacionados con la construcción —fabricantes de tejas, de ladrillos, etc.—. Pero también había algunas personas con la profesión de maestro, médico, abogado o veterinario.

La vitalidad de las fincas tenía que ver con la demanda en diferentes planos: además de su cuota para el mercado de exportación del café, en el plano nacional participaban con tabaco, y a nivel regional distribuían una amplia variedad de productos: maíz, frijol, frutas, gallinas, puercos, huevo, ganado mayor, leche, quesos, miel, entre otros.

Las más prósperas satisfacían las necesidades de créditos para la producción, la salud y las actividades rituales de muchos habitantes, incluso de rancheros que preferían contraer deudas con el compadre poderoso —pagando altos intereses— que desplazarse hasta la capital del estado para relacionarse con instituciones bancarias, a las cuales consideraban altamente riesgosas.⁴¹

⁴¹ Véanse al respecto testimonios de exrancheros en Toledo (2002, cap. III).

Asimismo, los rancheros acaudalados controlaban los canales de comercialización. Concentraban buena parte de la producción de ejidatarios, trabajadores de las fincas (que explotaban pequeñas parcelas en estas unidades privadas) y pequeños propietarios mediante préstamos a cuenta de la cosecha, que revendían a representantes de compañías comercializadoras de tabaco y café.

Lo anterior se explica porque los ranchos en el ámbito regional gozaban de una legitimidad que se consolidaba cotidianamente en el entrecruce de las relaciones laborales y personales y se nutría de la función que tenían como fuentes de empleo para diversos tipos de trabajadores, además de los agrícolas: albañiles, carpinteros, técnicos agrícolas y veterinarios, entre otros. A ello se debe que para una gran parte de los habitantes de los valles de Simojovel y Huitiupán (y de varios de los municipios aledaños a estos), incluyendo a quienes no tenían una relación directa con las fincas, el periodo de los ranchos sea añorado en forma idílica como el de la riqueza y la abundancia (Toledo 2002).

La seguridad brindada por las fincas y la convivencia cotidiana entre trabajadores y propietarios hizo posible la interiorización de las relaciones serviles. Estos procesos avanzaron como parte de la construcción de formas de percepción del mundo que orientaron, como «naturales», las preferencias y aversiones de los distintos sujetos sociales implicados.

Segundo momento agrarista. Las consecuencias no esperadas de la modernización en la región

A mediados de la década de 1960, nuevas necesidades del mercado mundial y nacional impulsaron en Chiapas cambios a un ritmo acelerado y con alcances de mayor hondura. Con este proceso convergía otro, más relacionado con la fractura de la cultura política mexicana, y en los valles, de la cultura de fincas.

La ganadería extensiva: reses en vez de cultivos

A partir de estos años, en respuesta a nuevos requerimientos del mercado de alimentos, regiones periféricas como la chiapaneca registraron un rápido crecimiento en la actividad ganadera. Chiapas, que no exportaba ganado ni sus derivados, abastecía de leche a la compañía Nestlé que instaló una sucursal en Chiapa de Corzo.⁴² El ganado, a su vez, suministró carne al mercado regional. En un periodo de diez años, 300 000 hectáreas de vocación agrícola se convirtieron en pastizales,⁴³ lo que tuvo enormes repercusiones sociales, y generó violentos conflictos agrarios en la entidad.

Como han documentado algunos estudios (Fernández y Tarrío 1983; Villafuerte, García y Meza 1997; Villafuerte et al. 1999), la expansión de la ganadería se hizo, sin mayor inversión en infraestructura, mediante la explotación indiscriminada del suelo. Esta fue una actividad extensiva con baja productividad que se convirtió en un obstáculo para la modernización del campo chiapaneco (Villafuerte et al. 1999:82).

En los valles de Simojovel y Huitiupán, la actividad ganadera se incrementó notoriamente entre 1960 y 1970. Durante esos años, en Huitiupán el número de cabezas de ganado vacuno pasó de 1129 a 4179, de las cuales, 3688 cabezas (88.2%) se encontraban en los ranchos. En el mismo periodo, la ganadería en Simojovel aumentó de 1693 a 3989 cabezas; de esta segunda cantidad, 3793 (95%) se distribuían en los ranchos (Ministerio de Fomento 1963; 1971).

Muchos de los campesinos del presente recuerdan ese momento y reconocen el costo social que tuvo este impulso ganadero para una gran cantidad de trabajadores agrícolas, empleados y técnicos con oficios diversos (Toledo 1996). Si durante años los propietarios de las fincas mantuvieron una parte importante de la fuerza de trabajo bajo un sistema de peonaje

⁴² Desde su surgimiento, en 1905, la Nestlé ha sido una compañía exitosa y en crecimiento y, precisamente, en 1971 y en 1985 tuvo una importante expansión a nivel internacional y logró, como a lo largo de su historia, la incorporación de otras empresas como Ursina-Frank y Carnation Co. Véase Nestlé historia en <hirmarisl.galeon.com>.

⁴³ Gobierno del Estado de Chiapas, Plan de Gobierno 1982-1988, 1982:121.

endeudado, a partir del crecimiento de la ganadería extensiva esta mano de obra resultó innecesaria y numerosas familias fueron expulsadas de los ranchos en los cuales habían vivido durante toda su vida, al igual que sus padres y sus abuelos.

Aquellos que fueron acasillados en las fincas relatan que antes de la ganaderización estaban «hallados»; es decir, familiarizados con las formas de trabajo, los acuerdos, las normas y los gustos del patrón; aceptaban incluso las sanciones si cometían alguna falta y, salvo en casos extremos, ellos podían permanecer ahí con sus familias. Recuerdan que con el cambio que introdujo la ganadería, cualquier pretexto era usado por los patrones para correrlos de los ranchos y «meter zacate». Incluso llegó a ocurrir que fueran los trabajadores quienes, por órdenes del patrón, sembraran extensos terrenos con pastos para luego ser expulsados con sus familias y tuvieran que solicitar cabida en algún ejido, o bien, que salieran en busca de tierras, sobre todo a la zona de la Selva Lacandona. Algunos lograron adaptarse a la vida en aquella región y otros, después de intentarlo, optaron por regresar a su lugar de origen, y después participaron en la lucha agraria, como será expuesto en el siguiente capítulo.⁴⁴

El proyecto Itzantún

Una consecuencia inmediata de la política de industrialización del Estado mexicano en Chiapas fue el inicio de obras hidroeléctricas en 1959. En un lapso de treinta años fueron construidas cuatro presas sobre el río Grijalva: Nezahualcóyotl-Malpaso, Belisario Domínguez-La Angostura, Manuel Moreno Torres-Chicoasén, y Ángel Albino Corzo-Peñitas.

⁴⁴ En los municipios de Maravilla Tenejapa [nuevo] y Marqués de Comillas existen comunidades que fueron fundadas por migrantes de los municipios de Simojovel y Huitiupán. Algunos de estos salieron de los valles al ser expulsados de los ranchos que se ganaderizaron; otros llegaron a la selva luego de un acuerdo entre el gobierno del estado y la CIOAC para frenar la represión después de las primeras tomas de tierras en los valles, a finales de la década de 1970; algunos más decidieron buscar terrenos en la selva en lugar de invadir los ranchos donde trabajaban, una vez que la lucha agraria se extendió en los municipios de Huitiupán y Simojovel.

En los años sesenta el gobierno federal lanzó también el proyecto para la construcción de la presa hidroeléctrica Itzantún en la región norteña de Simojovel y Huitiupán. Como los demás, este plan atendía una prioridad nacional, pero no tomaba en cuenta las necesidades de los distintos sujetos sociales que serían afectados. Desde las primeras acciones para ejecutar el proyecto surgieron violentos conflictos sociales alrededor de la tierra y una oposición social que impidió la realización de la obra. A partir de 2004 empezaron a ser solucionados los problemas.

Al igual que la ganadería extensiva, las acciones del proyecto hidroeléctrico generaron la expulsión de las familias acasilladas de los ranchos. Las propiedades que serían afectadas por la obra fueron adquiridas por la Comisión Federal de Electricidad, de manera que los propietarios recibieron un pago por sus tierras, en tanto que los trabajadores permanentes y sus familias se quedaron sin opciones de residencia y trabajo. Ante las demandas laborales que interpuso la CIOAC en representación de los peones acasillados de las fincas, los patrones negaron el vínculo de trabajo que habían mantenido con ellos. Luego de varios enfrentamientos entre las partes en conflicto, así como de numerosas gestiones y movilizaciones de los trabajadores organizados, el fallo de la Junta de Conciliación y Arbitraje fue en contra del registro del sindicato de obreros agrícolas Miguel de la Cruz, promovido por la central campesina, y en contra de las demandas de los acasillados, tales como el pago de prestaciones por los años laborados, así como de las indemnizaciones correspondientes. Por otro lado, en tanto que trabajadores permanentes de las fincas, sin tierras ejidales o comunales, los peones acasillados quedaron fuera de los programas de reacomodo y apoyo social que los ejidatarios afectados lograron negociar con las instituciones involucradas en el proyecto hidroeléctrico. Esta obra, aunque creó algunos empleos temporales, también significó el cierre de fuentes de trabajo para una gran cantidad de población local y de varios municipios de los Altos.⁴⁵

⁴⁵ En total 14 ejidos serían inundados. Los ejidos Huitiupán y Santa Catarina (Las Palmas) del municipio de Huitiupán quedarían totalmente bajo el agua. Otros tres resultarían afectados significativamente: La Competencia (44 % de su terreno) y El Ocotal (39 %) de Huitiupán y Las

La presa Itzantún se construiría sobre el río Tacotalpa, que forma parte de la cuenca del río Grijalva.⁴⁶ En el municipio de Huitiupán se realizarían algunas obras de infraestructura para echar a andar el proyecto —bodegas, campamentos, talleres y oficinas—, pero el área del embalse ocuparía terrenos de otros municipios. En total serían afectados 205 predios que abarcaban 10 912 hectáreas. De estos, 189 eran propiedad privada y sumaban 7 200 hectáreas (65 %);⁴⁷ 3 194 (29 %) correspondían a 14 ejidos y 527 (4.8 %) a terrenos comunales (de Chalchihuitán y de Chenalhó). Del total de las tierras que serían inundadas, 46 % era territorio del municipio de Huitiupán, 42 % de Simojovel, 6 % de Pantelhó, 4 % de Chalchihuitán, 0.5 % a Amatlán y 0.5 % a Chenalhó.

Limas (29 %) del municipio de Pantelhó. El resto serían menos afectados: Zacatonal de Juárez (9.3 %), El Azufre (5.5 %) y Sinaí (0.34 %), de Huitiupán; La Pimienta (0.25 %), Luis Espinosa (2.6 %) y Maravillas (0.09 %), del de Simojovel; y Santa Lucía (2.84 %), Aurora Esquipulas (1.07 %) y Roblar Chitontic (2.09 %), del de Pantelhó. Además, el reconocimiento de las relaciones laborales con los trabajadores permanentes suponía para los finqueros el pago de salarios mínimos y de prestaciones que nunca habían retribuido y que para entonces demandaba la CIOAC. La CFE registró en 1981 a 848 peones acasillados viviendo en los 189 predios particulares que serían afectados, mientras que la CIOAC estimaba alrededor de 14 000 trabajadores afectados con la inundación de las fincas —acasillados, baldíos, vaqueros, jornaleros temporales (CIOAC 1983)—. Es muy probable que la cifra estimada por la central campesina fuera la más aproximada, pues, en efecto, en las fincas laboraban, además de los peones acasillados, vaqueros, arrieros, baldíos, sirvientes de casa, jornaleros y una serie de trabajadores eventuales más como carpinteros y albañiles.

⁴⁶ El río Tacotalpa nace de los ríos San Pedro —formado a su vez por el río Julipa y el río Toro—, Coculhó y Almandro —formado por el río Chacté y el río Plátanos (SPP 1984:38).

⁴⁷ De las 7 200 hectáreas correspondientes a la propiedad privada, 3 267-09-58 (45 %) pertenecían a tres familias emparentadas. La familia Trejo contaba con trece predios que sumaban 1 332-22-67 ha; la familia del Carpio era dueña de diecisiete predios que en conjunto tenían 1 027-22-93 ha y la familia Penagos era propietaria de diecinueve predios que en total sumaban 907-63-98 ha. Como los predios estaban repartidos entre varios miembros de las familias, se consideraban pequeñas propiedades. Las expulsiones de los trabajadores permanentes sin indemnización —lo que les quitó alternativas de residencia y trabajo— abonaron el terreno para el estallido social. En tal coyuntura, la tierra era la única posibilidad de sobrevivencia y, en este caso, el agrarismo se construyó con el trabajo de las fuerzas políticas de izquierda, a partir de la identificación de las condiciones serviles en las cuales habían mantenido a los trabajadores permanentes en las fincas durante generaciones, y de la enorme desigualdad que representaba que algunas familias contaran con varias fincas —aun cuando fueran auténticas pequeñas propiedades— mientras que una gran cantidad de familias de trabajadores agrícolas estaban siendo totalmente excluidas de cualquier oportunidad de tierra o empleo (SPP 1984).

Aunque la mayor parte de las tierras afectadas pertenecían a las fincas, siete ejidos de Huitiupán, tres de Simojovel y cuatro de Pantelhó serían inundados. De estos, dos de Huitiupán quedarían totalmente bajo el agua, dos más serían afectados en la mitad de su superficie, y el resto sería parcialmente inundado. Los primeros estudios para la construcción de la presa Itzantún los hizo la CFE entre 1961 y 1963, y diez años después, entre 1973 y 1975, inició algunas obras —perforación de túneles, construcción de caminos y pistas de aterrizaje para avionetas—. En 1978 se instaló una planta de alta tensión e infraestructura para los ingenieros. Estas obras crearon empleos, por lo que, según algunos entrevistados, muchos campesinos abandonaron sus milpas y empezaron a «tomarle gusto al dinero». Otro de los efectos de la derrama de dinero que ocasionó la oferta de empleos y el arribo del personal de CFE fue la apertura de establecimientos con giros hasta entonces inexistentes o poco desarrollados en estos valles: restaurantes, tiendas de abarrotes, cantinas y prostíbulos.

En 1980 la CFE hizo los avalúos de los terrenos que iban a ser inundados y empezó a comprarlos. Solo entonces, según algunos lugareños, los ejidatarios afectados empezaron a considerar las repercusiones del proyecto Itzantún. Se organizaron y nombraron comisiones encargadas de ir a conocer las experiencias de los desplazados de otras presas.

Al impacto social producido por los proyectos de ganaderización y de infraestructura hidroeléctrica hay que agregar el del significativo aumento de la población joven en edad de trabajar registrado en ese momento. Atendiendo a los datos de los cuadros de población —de 1910 a 1980— expuestos anteriormente, se observa que de 1950 a 1970 la población del municipio de Simojovel creció 13.7%, al pasar de 11 395 a 15 683 habitantes, pero en el municipio de Huitiupán, durante el mismo periodo, el incremento fue de más del doble: pasó de 4 555 a 10 940 habitantes.⁴⁸

El cierre de fuentes de empleo, ante el incremento de la ganaderización de las fincas sin alternativas para los trabajadores agrícolas, así como la

⁴⁸ En Chiapas, la población aumentó en 1970 más de 72% con relación a 1950. De esta población, 72.2% era rural, habitaba en localidades menores a 2 500 habitantes (Villafuerte et al., 1999: 77).

afectación de numerosas unidades productivas privadas y ejidales causada por el proyecto de la presa Itzantún generaron un gran descontento entre una población en acelerado crecimiento que demandaba tierra, empleo y servicios, y convirtieron los valles de Simojovel y Huitiupán en una bomba de tiempo.

Las fuerzas políticas modernizadoras

Al mismo tiempo, Chiapas, desde sus especificidades, vivía como el resto del país el proceso que Roger Bartra identifica como un ciclo largo de transición a la democracia cuyo inicio sitúa en 1968 sin que, como sostiene el autor, todavía este llegue a su conclusión. Este ciclo implica una gran crisis cultural que entraña el deterioro de las mediaciones nacionalistas y la lenta construcción de una nueva cultura política (Bartra 2002:16).

Ha sido ampliamente difundido que el trabajo ideológico que la Diócesis de San Cristóbal, guiada por la Teología de la Liberación, emprendiera a partir de aquellos años, sobre todo en las zonas indígenas, contribuyó de manera significativa al proceso organizativo de la población. De igual forma, diversos estudios han dado cuenta del papel que las organizaciones campesinas independientes —Línea Proletaria que derivaría en La Unión de Uniones, la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) y la (CIOAC) — y el Partido Comunista (PC), después Partido Socialista Unificado de México (PSUM), así como los intelectuales, activistas y técnicos —desde distintos programas gubernamentales como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo)⁴⁹ y el Instituto Nacional Indigenista (INI)— jugaron en Chiapas.⁵⁰

Aquí me ocuparé de proporcionar algunos elementos nuevos que contribuyan a profundizar en el análisis de lo que sucedió durante los últimos

⁴⁹ La Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), dependencia paraestatal, fue creada en 1962 como un programa de regulación y abasto social; su antecedente fue la Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A (Nadyrsa), instituida en 1949.

⁵⁰ Entre otros: Harvey (1998/2000), Villafuerte et al. (1999, cap. 4), Toledo (2002).

años del siglo xx, específicamente en la región norte del estado, donde se localizan Simojovel y Huitiupán, y que sentarán las bases para entender mejor las condiciones específicas bajo las cuales se construyó ahí, años después, el movimiento zapatista.

La labor de estas fuerzas políticas en la región apoyó el proceso organizativo de las luchas agrarias y contribuyó también al resquebrajamiento de la cultura generada en el sistema de fincas, que incluía tanto a los ranchos como a los ejidos y a las pequeñas propiedades. Recordemos que las instituciones de las fincas sustituyeron a algunas del Estado, sobre todo aquellas relacionadas con la justicia, pues era normal que conflictos y delitos como robos y riñas fueran resueltos y sancionados por la autoridad del patrón, aunque, como hemos mencionado, trabajadores y patrones también hacían uso del Juzgado de Primera Instancia. Lo mismo sucedía con la seguridad social, pues los préstamos de parcela y vivienda a los acasillados eran otorgados por los finqueros. Los propietarios también financiaban, por medio de préstamos, las actividades productivas, rituales y de salud, y fungían como mediadores en el acceso a los canales de comercialización por parte de los trabajadores, los ejidatarios y los pequeños propietarios.

Hay que destacar que en este proceso de cambio la participación gubernamental fue también importante con la ejecución de proyectos cuyas consecuencias, por supuesto, resultaron inesperadas. El Instituto Nacional Indigenista (INI) fue una de las instituciones que contribuyeron con su granito de arena en esta empresa modernizadora a través de un programa piloto llamado Escuela de Desarrollo Regional, que se puso en marcha en 1969 en la zona de estudio. Por invitación del entonces secretario de Educación y Cultura, doctor Gonzalo Aguirre Beltrán, la antropóloga Mercedes Olivera se hizo cargo del programa, cuyo objetivo era «crear una instancia de representación local para los pueblos indios». La labor realizada por la antropóloga y su equipo de trabajo se centró en la capacitación de líderes. Sin embargo, según Mercedes Olivera, el proyecto fue rápidamente suspendido debido a que, a los ojos de Aguirre Beltrán, ese trabajo podía crear entre los indios un poder al estilo *black power* 'poder negro' de los Estados Unidos.

La capacitación para la organización política de las comunidades la continuó el equipo de asesores con un proyecto de Teatro Popular, ahora financiado por la Conasupo, aunque tampoco duró mucho tiempo debido igualmente al desacuerdo de esa dependencia con la orientación política de los cursos (Toledo 2002:194-195).

Algunos de los jóvenes que recibieron esta capacitación participaron en el Congreso Indígena, organizado en 1974 por la Diócesis de San Cristóbal a instancias del gobierno del estado. El congreso, lo han advertido varios investigadores, fue un foro amplio en el que participaron representantes de comunidades indígenas de distintas regiones y discutieron sus problemas y necesidades más apremiantes —tierra, producción, comercialización, trabajo, educación y salud—. Esta fue otra experiencia que contribuyó al proceso de politización de algunos jóvenes de comunidades de los municipios de Huitiupán, Simojovel, El Bosque, Sabanilla y Tila, entre otras de esa región norteña (Morales 1992:242-370).

Experiencias organizativas en Simojovel y Huitiupán

La confluencia de procesos simultáneos de diversa índole facilitó el inicio del resquebrajamiento de la cultura del sistema de fincas y creó las condiciones para la formación del movimiento agrario regional y para la lenta construcción de un nuevo espacio social y una nueva cultura política.

La expresión inmediata fue la toma y recuperación —en aquellos casos en que particulares se habían adueñado de terrenos ejidales— de tierras por parte de la población de los ejidos constituidos entre 1930 y 1950. Estas acciones campesinas se produjeron en medio de la presión que ejercían sobre las parcelas las nuevas generaciones, descendientes de ejidatarios, y ante las limitadas respuestas de las instituciones agrarias a las demandas de ampliación de tierras. La toma de terrenos desafiaba al gobierno por el abandono de la política agraria posrevolucionaria; y debido a la exclusión de una gran parte de la población rural de los proyectos modernizadores,

se cuestionaba el papel de los finqueros o rancheros en el acaparamiento de tierras.

La Organización. Primera organización local independiente

Pobladores de algunos ejidos de Huitiupán, Simojovel y Sabanilla fueron quienes formaron la primera agrupación local campesina independiente en aquella región del norte chiapaneco, llamada La Organización. En 1976, habitantes de 22 ejidos de estos tres municipios orquestaron la toma de tierras que venían solicitando desde años atrás, y decidieron constituir esta primera entidad de representación emancipada de los cauces institucionales.

Si hasta entonces la autoridad de los ejidos había estado en manos de los ancianos y las autoridades religiosas, en adelante el control de las decisiones comunitarias más importantes recaería en los nuevos líderes, aun cuando se conservaron las llamadas autoridades «tradicionales». Ejidatarios de Santa Catarina Huitiupán comentaron sobre la forma en que operaban los jóvenes líderes comunitarios. Para discutir, por ejemplo, el apoyo de su localidad a otras comunidades que se estaban organizando para «recuperar tierras», los jóvenes politizados se dirigían primero a quienes gozaban de mayor prestigio y autoridad moral en la comunidad (algunos ancianos y autoridades religiosas) a fin de convencerlos de la necesidad de obtener la anuencia de la asamblea y el compromiso comunitario. Los ancianos avalaban a estos jóvenes frente al resto de los habitantes al reconocerles los conocimientos sobre sus derechos y sobre la historia política chiapaneca, además de las competencias adquiridas —leer, escribir, hablar español y en público—, tanto en la escuela como en los programas de capacitación y cursos de formación política a los que tenían acceso, gracias a la labor de activistas políticos y católicos liberacionistas. De esta forma, obtenían la aprobación del asunto a tratar desde antes de llegar a la asamblea.

Desde 1975, jóvenes de los ejidos El Jardín, de Simojovel, y Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, El Azufre, Santa Catarina, Rodríguez Cano,

Ramos y peones de la finca Pauchil, de Huitiupán, que se posesionaron de terrenos de la finca Covadonga, habían recibido cursos sobre derecho agrario y formas organizativas en las ciudades de México y Monterrey, así como en el estado de Guerrero.

En 1976, campesinos del ejido Lázaro Cárdenas decidieron recuperar 190 hectáreas pertenecientes al ejido que un propietario, Mariano Ruiz, había acaparado. Al año siguiente, pobladores de El Jardín tomaron 500 hectáreas de la finca Covadonga. En ambas acciones recibieron el apoyo de campesinos de otros ejidos (Renard 1977).

La respuesta a estas primeras acciones fue, en 1977, una fuerte represión, y los dirigentes de La Organización, asesorados por quienes habían echado a andar la Escuela de Desarrollo Regional, solicitaron el apoyo jurídico de la CIOAC. Para frenar los violentos hostigamientos y lograr la liberación de los presos políticos, los dirigentes de la central campesina aceptaron el desplazamiento de quienes participaron en las tomas de los predios. Así, los peones acasillados de la finca Xoc fueron trasladados a la zona de Marqués de Comillas, y los peones de Pauchil y Chanival, a la zona cañera de Pujiltilic. Hubo luego algunos acuerdos entre esta central y las autoridades estatales y a partir de estos se orquestó la ruptura entre los dirigentes de La Organización y la CIOAC, y por esa razón la central se retiró de la región durante un par de años.

El trabajo «paso a paso» de los maoístas

La Organización seguía requiriendo apoyo y mayor cobertura política, y en 1977 sus dirigentes entraron en contacto con algunos asesores de Línea Proletaria (LP), cuyos integrantes llegaron invitados por la Diócesis de San Cristóbal.⁵¹

Valentina Estrada, exasesora de LP, comentó en una entrevista sobre el tema que ella se incorporó al trabajo en 1978, pero que sus compañeros

⁵¹ Sobre la relación de la diócesis con Línea Proletaria y el trabajo político desarrollado en otras regiones de Chiapas véase Tello (1995, cap. 2), Legorreta (1998), Montemayor (1997).

habían llegado un año antes a la región de Simojovel, Huitiupán, Sabanilla, Tila y El Bosque. Recordó que en ese entonces ya había catequistas y algunos dirigentes, y que la CIOAC ya estaba trabajando allí: «no cualquier CIOAC, era la gente de Danzós Palomino; estaban José Rodríguez, José Quiles [...]. Yo no sé si ellos también tenían un acuerdo con la Iglesia, pero es muy probable que también».

La entrevistada afirmó que la Diócesis se había interesado en los Norteños por la experiencia que tenían al haber formado en «colonias populares del norte del país» (en la Comarca Lagunera) colonias populares con población campesina. El éxito de esa experiencia radicó, según Valentina, en que habían evitado la represión y logrado la regularización de las tierras. Asimismo, la Diócesis se vio atraída por la forma de organización que ellos impulsaban: primero hacían reuniones de barrio y luego asambleas generales para «procesar las decisiones desde la base, con la orientación de las brigadas».

De acuerdo con un habitante del ejido Santa Catarina, a su comunidad llegaron asesores de Lucha Proletaria o Línea Proletaria —«es lo mismo», afirmó— en 1976 o 1977. Eran los «famosos Norteños», señaló el ejidatario. Recordó que Adolfo Orive «era alto, güero, largo» y visitaba a menudo su comunidad.

Los asesores eligieron las comunidades a partir de las cuales realizarían un trabajo microrregional; así, por ejemplo, San Miguel, del municipio de El Bosque, fue una de estas sedes, y Santa Catarina Huitiupán fue otra, entre varias más. Cada asesor vivía en una comunidad y allí construyeron cierta infraestructura para sus reuniones. Tocante a eso, entrevistados de Santa Catarina comentaron: «el local estaba cerca, en el monte, debajo de los árboles, como a mil metros fuera del poblado. Había que tener todo oculto porque en ese entonces había muchas avionetas que viajaban de Sabanilla, de Simojovel».

Según Mariano y Juan, «la concientización popular» fue el trabajo realizado por los Norteños. Mariano explicó: «se trataba de reconocer quiénes somos y por qué las grandes desigualdades. Se trataba de identificar al otro que no es igual que nosotros, de identificar a la otra persona que con sus

ideas domina al mundo, a los grupos de poder que por sus culpas nos encontramos en el olvido».

Los Norteños recrearon en las comunidades chiapanecas las estructuras organizativas que habían utilizado en la formación de las colonias populares en la Comarca Lagunera, para fomentar la participación de hombres y mujeres en la discusión de los temas que servirían a su «toma de conciencia» —«derechos de la tierra, derechos de las personas, sobre los niveles de gobierno, la democracia»—. Con ese propósito, por ejemplo, Santa Catarina se dividió en cuatro barrios: La Piedrona, El Manguito, La Entrada y Santa Catarina. «En cada barrio se discutía el mismo punto. Luego se iba a asamblea donde ya se planteaba a qué conclusión se había llegado».

Uno de los entrevistados sostuvo que incluso las mujeres, «que eran unas grandes calladas», aprendieron a discutir sus derechos. Así, aunque tuvieron que pasar todavía varios años para que ellas participaran en las asambleas, al parecer, con el trabajo de los Norteños, empezaron a tener presencia en espacios que habían sido exclusivamente masculinos. De esta manera, tuvieron acceso a cierta información para reflexionar sobre los problemas de la comunidad y de la región, aunque esto fuera solamente en esas reuniones organizadas por los asesores de Línea Proletaria.

Por otro lado, los jóvenes capacitados en asuntos políticos fueron ganando cada vez más reconocimiento y mayor peso en las decisiones de la comunidad. Eran comisionados por la asamblea para salir a otros lugares del estado —así fueron tejiendo lazos sólidos con habitantes de otras localidades de la región, desde El Bosque hasta Tila—, y del país para continuar con su formación política. De esta manera, la autoridad que fueron adquiriendo desplazó la de los ancianos, aun cuando se conservara la costumbre de pedirles a estos su aprobación en las decisiones colectivas.

Valentina Estrada aclaró que Línea Proletaria no era el nombre que ellos daban a su organización, sino Organización Ideológica Dirigente del Pueblo Mexicano en Lucha (OID). Como parte del trabajo que realizaron no hubo uno específico con mujeres, pero permitió que estas participaran en las asambleas generales. La labor de la OID se dirigió fundamentalmente a los adultos jóvenes —varios de estos catequistas— en comunidades de

Tila, Sabanilla, El Bosque y Huitiupán. Pero antes de las asambleas generales, señaló, se realizaban «asambleas chicas: podían ser por barrio o por familia, como la gente prefiriera». Lo fundamental, asentó Valentina, era que ellos pensaban «que el pueblo mazacote [en masa] no decide conscientemente, eso nomás de levantar la mano, ‘nanais’; hay que discutir los problemas y hay que analizarlos». Se buscaba que todos reflexionaran sobre los problemas y dieran su opinión. Las reuniones duraban hasta cinco o seis horas porque se pedía que cada uno «diera su idea». Eso fue lo que ayudó a que la gente perdiera el miedo a hablar, y Valentina lo destaca como algo muy valioso en una clara alusión al trabajo que, desde su perspectiva, le heredaron al neozapatismo: el principio «de mandar obedeciendo, de ahí viene, de ahí viene». Por eso, comenta, varios de sus compañeros se quejan de que ese trabajo que ellos hicieron no sea reconocido ahora.

La orientación política de la OJD o LP era maoísta, proponía la «concientización» de la población para llevar a cabo una transformación revolucionaria. Esta idea quedó muy arraigada entre los líderes de varias comunidades en donde trabajaron los Norteños. El objetivo principal era impulsar una lucha de masas en que la conducción y la toma de decisiones fueran de la colectividad, evitando la formación de líderes que monopolizaran la dirección del movimiento.

Lo que distinguía a la OJD de otras organizaciones campesinas fue el trabajo permanente que sus asesores realizaban en las comunidades, compartiendo la vida cotidiana de la población indígena. Algunos de estos asesores incluso aprendieron las lenguas indígenas del lugar en donde se asentaban. Ello les generó importantes dividendos políticos. En palabras de Valentina Estrada: «nosotros llegábamos y nos integrábamos a vivir, teníamos el principio de la integración, que lo habíamos tomado de China, de vivir con el pueblo, servir al pueblo... de las tesis de Mao Tse Tung».

Dos años después de desarrollar este trabajo político-organizativo en Simojovel, El Bosque, Huitiupán y Sabanilla, los Norteños entraron en confrontación con los líderes de La Organización. Les cuestionaban el liderazgo vertical y protagónico que mantenían. Por su parte, varias comunidades

rompieron con los asesores de OID por el hecho de que estos concentraban su trabajo en «la concientización» y dejaban de lado la lucha por la tierra para evitar la confrontación con el gobierno y con los grupos de poder local, pasando por alto que esta era la demanda principal de muchas de esas comunidades (Renard 1997:1-18). Entre las localidades que rompieron con LP se encontraban ejidos como Huitiupán y Santa Catarina, y algunos grupos de acasillados que enfrentaban directamente la amenaza del proyecto de la presa Itzantún, pues de concretarse, sus terrenos quedarían bajo el agua, de manera que su prioridad en ese momento era luchar por las tierras de reacomodo.

El desencuentro con varias comunidades no impidió a los asesores Norteños continuar con su actividad en otras localidades de aquella región. De hecho, sus acciones organizativas se consolidaron con la formación de la Unión de Crédito Pajal Ya-Kaltic en 1982 y la creación de la Universidad Campesina, con sede en el antiguo casco de la finca Cucalhuitz del municipio de El Bosque. La universidad funcionó de 1985 a 1991 o 1992 y fue financiada por la Unión de Crédito, según Valentina Estrada. Durante ese tiempo se formaron varios jóvenes de las comunidades de la zona. Se realizaban cursos de capacitación para grupos de treinta o cuarenta muchachos que permanecían dos semanas, y todo el año había grupos en formación. Los jóvenes se capacitaron como técnicos agropecuarios.

Otro proyecto importante realizado con recursos de la Unión fue el de los centros de salud que se establecieron en Ramos y Emiliano Zapata, del municipio de Huitiupán, y en San Miguel y Obregón, de El Bosque; cada uno contaba con técnicos en salud, médicos y medicinas.

El nacimiento de la CIOAC entre los acasillados

Después de la ruptura con los Norteños, en 1979 algunos grupos de campesinos y de trabajadores agrícolas de la región solicitaron nuevamente la asesoría de la CIOAC, en un momento en que muchos trabajadores de las fincas y pobladores no estaban aún coordinados. Fue así como varios de

estos tomaron la iniciativa de fundar la organización; una iniciativa de indudable relevancia que nos deja ver, en parte, el tipo de categorías de percepción que orientaron las acciones de los trabajadores de las fincas, en este caso, encaminadas a la obtención de la tierra.

Probablemente ese mismo año de 1979 o a principios de los años ochenta, en el rancho Las Limas —propiedad de Agenor Zenteno— se efectuó una ceremonia que marcó el inicio de la participación de muchos trabajadores de los ranchos del municipio de Simojovel (y tal vez de algunos más de la zona) en la lucha agraria que se estaba gestando en esta región septentrional de Chiapas.⁵²

Quienes recuerdan este acontecimiento afirman que fue «un gran encuentro» al que concurren representantes de los trabajadores de varios ranchos. Según los entrevistados, ellos eran peones que habían sido expulsados o que se encontraban bajo amenaza de despido por parte de los propietarios. Fue entonces que «empezaron a escuchar que por ahí andaba una organización que estaba apoyando a la gente para tomar las tierras». «Preguntando y preguntando» supieron que tenían que buscar a Enrique, trabajador del rancho Las Limas. Finalmente, algunos lograron tener contacto con este líder y, bajo la advertencia de que «la lucha era muy dura y que tenían que aguantar», acordaron dar vida a la organización «porque no existía en el municipio de Simojovel» (entrevistas: Hilario, ejido Campo La Granja, Simojovel, abril de 2005 y Antonio, ejidatario de Lázaro Cárdenas, Simojovel, abril de 2005).

Fueron cien o tal vez más los que se reunieron para «hacer nacer» la organización campesina que finalmente cobijó buena parte de las tomas de tierras y encabezó las acciones para lograr su posesión legal durante las últimas décadas del siglo xx.

Cuentan que en aquella ocasión esperaron a que entrara la noche para salir de los ranchos en donde residían. Ocho o diez de cada finca fueron nombrados por sus compañeros para asistir al acto. Por veredas, evadiendo la vigilancia de los patrones cuando tenían que pasar cerca de alguna

⁵² Las Limas, actualmente ejido, se encuentra aproximadamente a 5 km de la cabecera municipal, a orillas de la carretera que conduce a Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado.

propiedad —pues, como recuerdan los entrevistados, ya había alerta entre los propietarios por las «invasiones» ocurridas—, los representantes de los trabajadores caminaron desde distintos puntos hasta llegar a la parte más baja del rancho Las Limas, a orillas del río Portugal.

Emergió así una de las formas adoptadas por estos trabajadores agrícolas durante varios años para organizarse en torno a las disputas agrarias: recorrer a pie largos y pesados trayectos durante las noches, siempre en pequeños grupos y alejados de los caminos más transitados o que estuvieran a la vista de los finqueros.

Quienes venían de los ranchos San Antonio Nuevo León y El Porvenir, por ejemplo, caminaron entre cinco y seis horas a paso rápido, y en ocasiones casi corriendo, obligados por el impulso tomado al bajar los empinados caminos.⁵³ A la reunión también llegaron participantes de fincas muy cercanas, como La Ilusión, Mercedes Isidoro, Campo La Granja, quienes debieron recorrer trayectos de media y de una hora. Para los representantes de los ranchos Tres Casas, Zacatón y El Vergel, el recorrido pudo durar entre dos y tres horas.

Una vez reunidos los representantes en el punto acordado, se alumbraron con ocotes, levantaron un altar y armaron un arco tapizado con flores. A la luz de velas blancas y al compás de guitarras, flautas y tambores, arrullaron una imagen del Niño Dios antes de ser colocada en su pesebre, «como se hace el 24 de diciembre», comentaron los informantes. Bebieron posol y compartieron «tamalitos de frijol». No era Noche Buena, pero la imagen sagrada, los arreglos, la comida, los cantos y los rezos sí celebraron un nacimiento, el de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.⁵⁴

⁵³ Estos ranchos se ubicaban en las partes altas del municipio, entre 1 000 y 1 450 metros sobre el nivel del mar, mientras que el rancho Las Limas estaba a una altitud menor, a unos 400 o 500 msnm.

⁵⁴ La «nacida del Niño Dios», el 24 de diciembre, era una de las ceremonias importantes de los ranchos. Los patrones organizaban el festejo con los trabajadores. Se pedía posada en la ermita, y era costumbre dar tamales y hojuelas e invitar a los peones de los ranchos vecinos. «La imagen del Niño Dios era de los patrones, pero los indígenas la pedían para llevarla a sus casas, allí la cuidaban y luego la pasaban a otra casita, hasta el día de la nacida en que otra vez

Allí donde simbólicamente nació esta central campesina —en el rancho Las Limas—, veinte años después, en el 2003, pero ya como ejido, se constituyó la sede del municipio autónomo rebelde zapatista «16 de Febrero», adscrito a la Junta de Buen Gobierno (JBG) de Oventic.

Con una ceremonia y símbolos cristianos, los trabajadores de las fincas instituyeron el espacio desde el cual fueron construyendo sus demandas sociales con un lenguaje distinto al que hasta entonces conocían. Los recursos con que contaba la población rural de la zona eran parte de una concepción del mundo creada y reproducida en las fincas, y sus formas de expresión y representación eran, algunas veces, ajenas a los métodos y lenguajes de la CIOAC. En el capítulo precedente expuse cómo estos y otros recursos fueron recreados en las haciendas y los ranchos.⁵⁵

El regreso de la CIOAC a la zona norte de Chiapas

A su regreso a esta región de Simojovel y Huitiupán, los dirigentes de la CIOAC tuvieron que enfrentar una situación de apremio. Uno de los problemas más urgentes de atender era el de la construcción de la presa hidroeléctrica, pues las confrontaciones sociales alrededor de la obra iban en aumento.

Los conflictos se agudizaron por una serie de acciones calificadas como «errores» en el documento citado páginas atrás de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP 1984), agudizaron los conflictos entre los ejidatarios afectados y las dependencias involucradas en el proyecto —CFE

se llevaba a la ermita». Entrevista: Gilberto Trejo, expropietario del rancho Los Arrayanes, cabecera del municipio de Simojovel, noviembre, 2006.

⁵⁵ En sus informes, vimos, durante el siglo XIX los párrocos de Simojovel se quejaban de la apatía de la población indígena para acudir a las misas y al catecismo (por ejemplo, en AHDSC. Simojovel, Asuntos Parroquiales. Padrones e informes trimestrales 1856-1857.IV. D. 1 y 4). Pero, según los documentos parroquiales citados, una vez que desaparecieron los pueblos de indios y sus habitantes se incorporaron a las fincas, la labor de los propietarios en la edificación de ermitas la institución de fiestas patronales y la celebración de misas motivó una religiosidad católica popular con la población cautiva en las fincas quizás mayor que la lograda por los curas en los pueblos de indios.

y SRA— desde las primeras obras. Por ejemplo, en 1978 la CFE taló árboles del ejido Huitiupán sin convenirlo con los ejidatarios, por lo cual estos protestaron ante la SRA.

Quizá después de esta experiencia, trabajadores de la Comisión Federal aconsejaron a varias comunidades que vendieran su madera antes de que esta se perdiera bajo el agua, como me informaron ejidatarios de Santa Catarina Huitiupán. Tan solo de este ejido, reveló un entrevistado, sacaron alrededor de 50 000 metros cúbicos de caoba y cedro, principalmente. Los recursos forestales de esta y otras comunidades fueron arrasados; algunas conservaron únicamente los ubicados en las montañas. Comercializaron toda la madera con el aserradero que se instaló en la cabecera municipal de Huitiupán.

Por ejemplo, por mencionar uno de estos casos, en 1978 la Secretaría de la Reforma Agraria autorizó el contrato de compra-venta de madera entre los ejidatarios de Santa Catarina Las Palmas y la empresa Promotora Forestal S. de R. L. El contrato comprometió la explotación maderera de la comunidad con esa empresa durante un año.⁵⁶

En 1980, los ejidos El Ocotil y La Competencia de Huitiupán interpusieron amparos en contra de las expropiaciones que la CFE había realizado sobre sus terrenos sin previa notificación y sin haber resuelto aún cuestiones fundamentales como su reubicación, las condiciones para la construcción de sus viviendas y los apoyos para reactivar su economía (SPP 1984).

Ante los «errores» de quienes estaban a cargo del proyecto —que no mostraban sensibilidad social y sí el menosprecio hacia la población indígena potencialmente afectada— el 17 de diciembre de 1981, cerca de 3 000 campesinos de distintos municipios de la región afectada, sobre todo de Huitiupán y Simojovel, y mayoritariamente militantes de la CIOAC, realizaron una marcha a la cabecera de Simojovel para demandar la indemnización de los afectados por la construcción de la presa y exigir información sobre el uso que haría la SRA de los 67 millones de pesos que CFE le entregó del presupuesto del proyecto hidroeléctrico. Se trató de una acción muy

⁵⁶ RAN, Ejido Santa Catarina Las Palmas, «Contrato de compra-venta».

significativa por realizarse en la cabecera municipal, en donde los grupos de poder local se habían mantenido sin protestas sociales durante casi un siglo.

La nutrida movilización en contra de las acciones y arbitrariedades cometidas por los responsables del proyecto logró, dos días después, el 19 de diciembre de 1981, que se suspendieran de manera indefinida las obras. En los siguientes años la Comisión Federal realizó algunos trabajos con la intención de continuar con el proyecto, pero ante las presiones de los ejidatarios afectados, la SPP, la CFE y el gobierno del estado crearon el «Programa de reacomodo agropecuario para la dotación de vivienda, infraestructura urbana básica y apoyo social del Proyecto Hidroeléctrico Itzantún».

Hubo casos como el de Santa Catarina Huitiupán —ejido que quedaría completamente bajo el agua—, donde sus habitantes se separaron de los Norteños y demandaron ante la CFE la compra de terrenos para su reubicación. Para entonces, según entrevistados del ejido, ya había personas formadas «que sabían cómo plantear una idea que trajera beneficios». Los líderes que ya tenían preparación investigaron lo que había pasado en La Angostura y en Chicoasén y gestionaron las tierras de la finca El Progreso, del municipio de Sabanilla, el cual fue adquirido por la CFE, junto con algunos terrenos más. La superficie total entregada a los ejidatarios de Catarina fue de 1130-04-75 35 hectáreas.⁵⁷

Hubo movilizaciones y demandas de un buen número de comunidades que militaban en la CIOAC —como el ejido Huitiupán que desaparecería totalmente bajo el agua, los ejidos La Competencia y El Ocotál que serían afectados en la mitad de sus terrenos y diez ejidos más de Huitiupán y Simojovel que resultarían parcialmente afectados—. En 1985 la CFE ya contaba con los predios para el reacomodo de los tres ejidos afectados en forma total. Más adelante volveremos a este asunto.

Las acciones y exigencias sociales en torno a la problemática creada por el proyecto hidroeléctrico eran una parte de la agenda. El proyecto

⁵⁷ RAN, Santa Catarina, Municipio de Sabanilla. «Plano conjunto de los predios...»

político de la CIOAC, condensado en sus siglas, estaba dirigido fundamentalmente a la organización de los obreros agrícolas. De esta manera, el trabajo con los mozos de las fincas se centró de inicio en las demandas laborales: el pago de salarios mínimos y los trabajos gratuitos —la fajina, por ejemplo—, así como de prestaciones en materia de salud, vacaciones, aguinaldos y educación para los trabajadores permanentes. Asimismo, se demandó el reconocimiento del Sindicato de Obreros Agrícolas Miguel de la Cruz,⁵⁸ que agrupaba a 840 peones de 36 fincas de Simojovel (CIOAC 1984). Se exigía, además, la indemnización de los peones acasillados que enfrentaban los despidos tanto por el problema de la presa Itzantún como por el incremento de la actividad ganadera en varios ranchos, y el reacomodo de los ejidatarios afectados por la presa, así como apoyos para viviendas y para la producción en los nuevos terrenos.

Entre 1981 y 1982 hubo varias movilizaciones de militantes de la CIOAC, como medio de ejercer presión y exigir el cumplimiento de sus demandas. De igual forma, a través de estas acciones se denunciaba la postura asumida por los rancheros —quienes desconocían las relaciones laborales con los peones— y se rechazaban los fallos negativos a sus demandas por cuenta de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Cada una de las actividades implicaba enormes esfuerzos en tiempo y recursos para los participantes, de manera que las movilizaciones y los trámites realizados en este sentido produjeron desgaste y confrontaciones entre los mismos dirigentes.

De cualquier forma, la lucha sindical culminó en 1982 con el paro de labores en 36 fincas y se prolongó hasta que los propietarios abandonaron los ranchos o fueron expulsados. Los ranchos quedaron en posesión de los trabajadores organizados. Así, las demandas laborales se tornaron agrarias, y el proyecto central de la CIOAC se transformó conforme al rumbo que imprimieron a su lucha los trabajadores de las fincas. Esto fue el detonante para que las tomas de los ranchos se multiplicaran rápidamente y en

⁵⁸ El nombre del sindicato honra la memoria de un militante tseltal de la CIOAC y del extinto Partido Comunista, originario del municipio de Las Rosas en donde fue asesinado en 1979 por pistoleros al servicio del grupo priísta que tenía el poder local.

alrededor de un año casi todas estas propiedades privadas pasaron a manos de los trabajadores y de los campesinos sin tierra.

Hay que subrayar que este proceso no solo afectó a los ranchos; todo el sistema de fincas fue sacudido por una profunda crisis, de modo que también los ejidos se convulsionaron por las confrontaciones entre ejidatarios y solicitantes que en varios casos culminaron con la expulsión de estos últimos, según veremos más adelante. Para entonces, la escasez de tierra que sufrían los ejidos por el crecimiento poblacional y por la falta de respuesta de las autoridades agrarias a sus solicitudes de ampliación, se agudizó con el cierre de las fuentes de empleo provocado por la ganaderización y la afectación de varias fincas por el proyecto hidroeléctrico, como he señalado. Así, el conflicto se dio entre finqueros y trabajadores, pero también entre ejidatarios y campesinos sin tierra. Aunque los expulsados de los ejidos, los descendientes de los ejidatarios y los trabajadores de las fincas —peones acasillados, baldíos, arrieros— se unieron, también con frecuencia compitieron y se enfrentaron por las tierras. Al respecto, un poblador de La Ilusión, Simojovel, narró:

Yo nací en el ejido Yuquin [pero] mi papá no tenía derecho [a una parcela]. En Yuquin eran 30 padres de familia sin tierra, eran solicitantes [...] como a nosotros nos gusta trabajar el campo, nos gusta sembrar café, maíz, [...] ahí empezó el problema porque [...] los que no tienen derecho, esos son los que tienen más café, cosechan más milpa, trabajan más y ahí empezaron las envidias [...] Como en 1975... ya no aguantamos y salimos, sin enfrentamiento, solo de pura palabra. De allí venimos aquí; antes era un rancho, La Ilusión se llamaba... de ahí compró la copropiedad Sabinés [el gobernador Juan Sabinés Gutiérrez (1979-1982)].

Salimos 37 [solicitantes] de Yuquin y 37 compramos la copropiedad. Primero compró el gobierno de Sabinés [...] antes habían estado los de Mercedes Isidoro, pero no les gustó vivir allí y regresaron a su lugar, al rancho Mercedes Isidoro, por eso salieron ellos y nos vinimos a vivir nosotros (entrevista, La Ilusión, Simojovel, 2005).

Todo esto sucedía en medio de intensos enfrentamientos, desalojos, persecuciones, encarcelamientos y asesinatos, principalmente de los líderes campesinos. Por ello las demandas por la libertad de los presos políticos y en contra de la represión pasaron a ocupar un lugar importante en la agenda política, a tal grado que muchas veces estos reclamos absorbían buena parte de las actividades y gestiones y se generaba agotamiento y desánimo entre la población involucrada.⁵⁹ En este periodo, nociones como explotación, opresión, represión y justicia social se fueron incorporando al lenguaje de la población local por medio de los vínculos que mantenían con distintas organizaciones y partidos políticos de izquierda y con la Diócesis de San Cristóbal, principalmente.

El movimiento agrario que surgió en Huitiupán y en Simojovel abarcó otros municipios de la zona: Sabanilla, El Bosque, Bochil, Jitotol y Pueblo Nuevo Solistahuacán. Según algunos asesores de la CIOAC, entre mediados de la década de 1970 y mediados de los ochenta, los campesinos ocuparon 40 000 ha en esta región del norte.⁶⁰ Aunque sin duda la participación de los distintos tipos de trabajadores en la ocupación de las tierras fue numéricamente importante, no podemos dejar de mencionar que hubo también quienes optaron por caminos distintos. La participación social en esta lucha, de alcance regional, fue diversa y plural (Toledo 2002, cap. 4).

A diferencia del primer momento agrarista de 1930 a 1950, en este segundo momento de intensas disputas por la tierra no fue el gobierno el que promovió el reparto agrario, sino los catequistas y los militantes de organizaciones sociales y políticas de oposición. De hecho, cuando se inició lo que podríamos llamar la «campesinización» de una parte importante de los que fueron trabajadores de los ranchos, la política agraria en México, que había sido uno de los pilares para la consolidación del Estado posrevolucionario, se encontraba en una fase de grandes transformaciones. Al igual que en diversos países de África, Centroamérica, Sudamérica y de Europa del Este, en México desde los años ochenta:

⁵⁹ Hernández (1996) se ocupó del problema de la represión y de los presos políticos por las confrontaciones agrarias en Chiapas durante las décadas de 1970 y 1980.

⁶⁰ Cifra según asesores de la CIOAC (González y Quintanar 1999: 217).

[...] hemos asistido a la reestructuración de los dispositivos públicos de asistencia y encuadramiento de las agriculturas campesinas, bajo la forma general de un retiro del Estado de todos los ámbitos que corresponden a la actividad económica. [...] esta reestructuración conduce a la desaparición de la mayoría de los canales a través de los cuales los productores recibían transferencias de créditos, de tecnología, informaciones relativas a los mercados, así como un derrumbe de sus ingresos agropecuarios. En el ámbito agrario, las políticas públicas se enfocan hacia el reforzamiento de las capacidades endógenas de gestión de las tensiones agrarias, en vez de subvencionarlas mediante las dotaciones de tierra al sector reformado y la colonización de las fronteras internas, que por otro lado están en vías de agotamiento (Léonard et al. 2003:23-24).

En México, y en concreto en los valles de Simojovel y Huitiupán, el desmantelamiento de las paraestatales Tabamex e Inmecafé (1989) dejó sin precios de garantía a los campesinos y a los pequeños productores privados del tabaco y del café, sometidos a los vaivenes de los mercados internacionales y de nuevo a expensas de voraces intermediarios. En la región esto sucedió con el cultivo del café porque, como mencioné, el del tabaco prácticamente había desaparecido.

Por otra parte, a nivel nacional, con la modificación del artículo 27 constitucional, en 1992, se dio por finalizado el reparto agrario y se crearon nuevas instituciones agrarias que desde entonces operan en todo el país: el Registro Agrario Nacional (RAN), la Procuraduría Agraria y los tribunales agrarios.⁶¹ Más adelante volveremos sobre las implicaciones que estos cambios tuvieron en la región de estudio.

⁶¹ Fueron siete las modificaciones que se introdujeron con el nuevo artículo 27: «I. Se declara el fin del reparto agrario y el combate intensivo al rezago agrario. II. Se reconoce de modo explícito la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales. III. Se da seguridad plena a las tres formas de propiedad rural. IV. Se establece la autonomía de la vida interna de los ejidos y comunidades. V. Se reconoce a los sujetos de derechos agrarios. VI. Se permite la formación de sociedades civiles o mercantiles en el agro. VII. Se crean medios para procuración e impartición de una justicia agraria ágil y expedita» (Nueva Legislación Agraria. Procuraduría Agraria, 1993, pp. 10-11, en Robles 2003:131). Long (1998) un análisis sobre los efectos de estas medidas en el campo y Stephen y Pisa (1998) presentan un interesante estudio de caso sobre el mismo asunto.

Desde principios de los años ochenta, en esta zona del norte de Chiapas, y en algunas otras regiones igualmente conflictivas, la política gubernamental empezó a delinear el tipo de respuestas que se darían a las demandas agrarias. El argumento principal era que por la extensión de los ranchos ya no procedía la afectación de tierras para dotar a los ejidos. Ante los problemas sociales relacionados con las disputas agrarias, el gobierno adoptó como política la compra-venta de predios (Reyes 1998). En Simojovel y Huitiupán esta medida fue instrumentada en 1981, durante el gobierno interino de Juan Sabines Gutiérrez, con el propósito de solucionar conflictos en la zona afectada por la construcción de la presa. Así se crearon las copropiedades, como narró el entrevistado de La Ilusión arriba citado. Fueron adquiridos veinticinco predios: cuatro en el municipio de Huitiupán, veinte en Simojovel y uno en Bochil.⁶²

Esta acción gubernamental fue apenas un ensayo y pronto se convirtió en otro elemento de tensión y conflicto. Los grupos que obtuvieron las tierras en copropiedad recibieron también un crédito de Bancrisa para saldar su adeudo en un lapso de diez años.⁶³ La mayor parte de los copropietarios —expeones acasillados de los ranchos adquiridos— militaban en la CIOAC y denunciaron serios problemas relacionados con este programa: la entrega de un menor número de hectáreas a las escrituradas en algunos casos y los avalúos por encima del valor real de las propiedades adquiridas. La CIOAC demandó, asimismo, la condonación de las deudas y el paso de las copropiedades al régimen ejidal.

⁶² La adquisición de estos veinticinco predios se hizo «con presupuesto federal, como una aportación especial (\$67 000 000) de CFE, con base en la cláusula 7 del Acuerdo de Coordinación SPP-CFE-Gobierno del Estado del 26 de marzo de 1981». Dicha cláusula hacía referencia a la contribución de CFE, a través del gobierno del estado, para «proveer de tierras y recursos financieros de trabajo a la población campesina que se ubica en los alrededores de la zona del embalse que se afectará por obras del proyecto hidroeléctrico» (SPP 1984:28).

⁶³ Las copropiedades sujetas de crédito fueron: Ramos Cubilete, los peones del Rancho La Cascada y Nueva Generación Emiliano Zapata, del municipio de Huitiupán; El Achiote, de Bochil; y El Sabinal, Unión Tierra y Libertad, Mercedes Isidoro, Monte Cristo, Santa Anita, La Ilusión, El Horizonte, El Porvenir, Covadonga, Guadalupe Las Lomas, El Ciprés, Castillo Tielemans, El Naranjo, Nuevo León, Rancho Tepeyac y Río Blanco, de Simojovel (información proporcionada por el secretario regional de asuntos agrarios de la CIOAC, Huitiupán, 2005).

En la primera mitad de la década de los ochenta, gran parte de los predios privados de Huitiupán y casi todos los de Simojovel estaban tomados por la población campesina. Los choques violentos en la región alcanzaron una gran intensidad debido a la incapacidad política de los distintos gobiernos en turno para zanjar el conflicto. Al perderse la seguridad que brindaba el sistema de fincas se agotó la legitimidad de las relaciones de dominación y subordinación entre patronos y trabajadores. Los gobiernos federal y estatal no contaban con un interlocutor que les allanara el camino para negociar con las organizaciones independientes y que, al mismo tiempo, les permitiera pactar compromisos con ganancias políticas. Los propietarios habían sido la autoridad regional y, al mismo tiempo, los principales mediadores con las autoridades del estado y la federación, en tanto que la CNC en la zona era una figura sin verdadera fuerza política.

Los participantes en la lucha agraria de finales del siglo xx echaron mano de los recursos a su alcance y, al mismo tiempo, incorporaron varios de los elementos brindados por las organizaciones campesinas y crearon nuevas esferas de participación política; incluso se fueron abriendo poco a poco espacios para las mujeres. Las asambleas, hasta entonces predominantemente masculinas, exigían en esos tiempos la participación de las mujeres porque las movilizaciones y el largo periodo de defensa de la tierra (una vez que fueron tomados los ranchos) requirieron el concurso de toda la población en tareas asignadas por edad y género.

De igual manera, las creencias religiosas de la población involucrada jugaron un papel importante en el nuevo contexto. Las acciones y formas organizativas que respondían a las necesidades de la lucha agraria estaban validadas por los santos —según la recreación de los mitos—, muy a pesar de los catequistas, que en ese tiempo combatían las prácticas del catolicismo tradicional, además de jugar un papel fundamental en el proceso organizativo de sus comunidades.⁶⁴

⁶⁴ También hubo casos en que la religión católica fue utilizada para jugar un papel contrario. Por ejemplo, en San Andrés Duraznal, según la versión de algunos entrevistados, los catequistas católicos convencieron a la asamblea de no participar en las «invasiones de tierras».

Envueltos en el movimiento agrario, los hijos y los nietos de los primeros ejidatarios, muchos de ellos descendientes de los inmigrantes de San Andrés Larráinzar que habían instituido la celebración de su santo patrón, san Andrés, abandonaron la celebración de la fiesta, que se realizaba en la parroquia de la cabecera municipal de Simojovel, ante la persecución que sufrían por ser partícipes del movimiento agrario. Durante este conflicto, muchos de los que intervinieron en las tomas de tierras, sobre todo los hombres adultos, dejaron de visitar las cabeceras municipales pues ahí se encontraban las autoridades locales y buena parte de los finqueros. A pesar de ello —coinciden varias narraciones—, los santos se mantuvieron presentes en los espacios íntimos, como en los altares domésticos, y al mismo tiempo jugaron un papel activo en apoyo a las luchas locales, pues se aparecían en los sueños de los líderes, los guiaban y convencían de participar en la organización o los alentaban para continuar en la lucha en momentos de debilidad o desánimo. Cito uno de los relatos que me hiciera Oliverio, originario de Jochompat, hace varios años:

Yo ya estaba cansado de luchar y luchar, hasta había pensado retirarme, pero un día, en mi sueño, me habló san Miguel Arcángel, me dijo: «Mirá, Oliverio, tú tienes que seguir luchando junto con tus compañeros; ya estás ahí y no puedes salirte, tienes que seguir por el camino verdadero».

La legitimidad de la lucha agraria fue construida por los implicados a partir del discurso político de las organizaciones campesinas que apelaban tanto a las leyes mexicanas como al marxismo o al maoísmo. Pero este movimiento también fue legitimado por las narraciones indígenas construidas en torno a los santos, así como por la Biblia, reinterpretada bajo la teología liberacionista.

Después de un largo periodo de constantes tomas de tierra, desalojos, persecución de líderes, presos políticos y asesinatos, se creó en 1984 el Programa de Rehabilitación Agraria (PRA)⁶⁵ con la finalidad de comprar las

⁶⁵ Este programa fue una de las conquistas de la Marcha de la Dignidad Indígena que realizaron militantes de la CIOAC desde distintos puntos del estado chiapaneco a la Ciudad de

tierras «invadidas» y otorgarlas a los grupos demandantes para solucionar así los conflictos (Reyes 1992; Rojas 1995). Los logros de las organizaciones independientes abrieron espacios para que las mediaciones corporativas del Estado, en este caso la CNC, cobraran verdadera presencia en la región, utilizando también a su favor el PRA. Así, en varios casos los predios no fueron entregados a quienes los habían peleado y gestionado, sino a los grupos que se incorporaban a la CNC o declaraban no pertenecer a ninguna organización, lo cual ahondó o generó nuevas disputas entre campesinos. No faltaron aquellos que después de participar en las organizaciones de izquierda para obtener tierras se incorporaron a la CNC, ante las ventajas que la organización oficial les ofrecía.

En el municipio de Simojovel, veintisiete poblados fueron beneficiados con un total de 102 predios que abarcaban una superficie de 8217 hectáreas. La CNC recibió diecisiete de estos predios, doce le fueron entregados a la CIOAC, uno a la UNTA, uno a la CNPA y 72 a grupos sin organización. Mientras que en Huitiupán solamente dos poblados militantes de la CIOAC se beneficiaron con dos predios que en total sumaban 797 hectáreas (Reyes 1992:156-159). En Simojovel los grupos «sin organización» y los afiliados a la CNC recibieron más terrenos que la CIOAC, a pesar de que esta última organización fue la que encabezó la toma de la mayoría de los ranchos.

El Programa de Rehabilitación contribuyó en parte a frenar los enfrentamientos entre exrancheros y campesinos, aunque generó nuevos conflictos: fue un instrumento que agudizó las divisiones internas en las localidades que habían militado en alguna organización independiente; pero en esencia fue la mejor estrategia para que la CNC ganara adeptos en la región. Y aunque se anunciaba que el programa daba por concluida la distribución de tierras, el gobierno de Patrocinio González Garrido (1988-1993), que siguió

México, en 1983. Por otro lado, la creación de este programa es una muestra de los cambios que empezó a sufrir la política agraria, diez años antes de la modificación del artículo 27 constitucional, en 1992, en una región en la que si bien no existían ya latifundios que repartir, la tierra representaba una alternativa ante los efectos de exclusión para una parte importante de la población rural, generados por los proyectos modernizadores del Estado y los cambios en las demandas del mercado. Sobre la política agraria gubernamental, federal y del estado de Chiapas en ese periodo véase Reyes (1992:106-128).

al de Absalón Castellanos (1982-1988), reconocía que los conflictos agrarios continuaban en ciertas regiones; por ello en su primer informe de gobierno planteaba que con la restitución de «200 hectáreas a los básicos, 729 hectáreas a los de Paraíso Grijalva y a los de la Casa del Pueblo 2204 hectáreas de las 3184 hectáreas que les habremos de dar», se daba respuesta a los comuneros de Venustiano Carranza (González 1989).

En cuanto al conflicto alrededor de la presa hidroeléctrica, luego de numerosas movilizaciones e intensos enfrentamientos, la población organizada logró que en 1986 les entregaran los mencionados terrenos de la CFE a los ejidos afectados, para que sus habitantes pudieran mudarse; el problema fue que no les dieron los recursos para vivienda y apoyo productivo establecidos en el «Programa de reacomodo...». Esto respondió, al parecer, a que la contingencia del sismo de 1985 en la Ciudad de México cambió las prioridades y el presupuesto del gobierno federal y de la CFE fue utilizado para aquella emergencia, y las obras relacionadas con la presa quedaron nuevamente suspendidas.

Los ejidatarios que tenían que trasladarse a las nuevas tierras permanecieron en los terrenos del futuro embalse, y los predios adquiridos para su reacomodo empezaron a ser disputados por otros grupos campesinos. Por ejemplo, en 1987 o 1988, los ejidatarios de Santa Catarina Las Palmas, Huitiupán, enviaron a sesenta pobladores del ejido que carecían de tierra para que defendieran los terrenos de reacomodo ubicados en el municipio de Sabanilla, pues dichos predios estaban a punto de ser «invadidos» por habitantes de las comunidades Los Naranjos, El Calvario y otras más de Sabanilla. Gracias a las redes que habían tejido con otros grupos desde la década anterior, las familias que se mudaron al nuevo terreno pudieron defender las tierras con el apoyo de comunidades cercanas como Lázaro Cárdenas, Huitiupán, a quienes los catarineros habían respaldado en la recuperación de algunos terrenos de su ejido en 1976.

Los ejidatarios de Huitiupán y La Competencia tampoco ocuparon los terrenos destinados a su reubicación, pero esas tierras sí fueron tomadas por otros grupos. De igual forma, trabajadores de las fincas que serían afectadas por la obra permanecieron en ellas, continuaron usufructuando

los predios que CFE había adquirido y demandaron que les fueran dotados como ejidos.

En 1989 el gobernador González Garrido reconocía que este era un conflicto importante: «el del proyecto hidroeléctrico de Itzantún, que desquició la vida de Huitupán y Simojovel y la zona de afectación» y señaló que después de explicar al presidente Salinas de Gortari que Chiapas ya hacía un aporte significativo a la nación en materia hidroeléctrica, le solicitó que se «difiera el proyecto». De este modo, según el entonces gobernador, el presidente acordó no construir la presa durante su administración. Asimismo, González Garrido informó que se habían empezado a pagar las cien propiedades afectadas (89 en el embalse y 11 fuera de él) y que con la Secretaría de la Reforma Agraria daría solución para que los campesinos «puedan vivir en paz, trabajar, tener crédito y producir». Afirmó que serían respetados los predios que ocupaban los indígenas y les serían entregados títulos precarios de posesión (Reyes 1992). En los hechos el problema de irregularidad de las tierras no se resolvió, pues no se decretó oficialmente la cancelación definitiva de la obra, de manera que persistió la incertidumbre entre la población.

La situación agraria y organizativa después del Programa de Rehabilitación Agraria

Las tomas de tierras registradas en las décadas de 1970 y 1980 transformaron las estructuras agrarias y de poder local, así como las formas de vida de los habitantes de la región. Una vez que el grupo de poder tradicional perdió sus propiedades y el control sobre buena parte de las relaciones sociales, se creó un escenario en el cual las distintas organizaciones sociales y políticas compitieron por la población, las tierras y demás recursos —naturales, económicos, políticos y simbólicos—. Así, la movilidad de la población entre las diferentes opciones políticas gravitó en torno a los recursos ofertados por las organizaciones políticas y los propios intereses de la población.

Uno de los casos que ilustra esta movilidad es el de Juan Gómez, del ejido El Jardín, quien fue un destacado líder del movimiento agrario desde 1970 y que posteriormente participó en la fundación de la CIOAC en el nivel local.⁶⁶ Una vez que obtuvo más tierras para el ejido y para su familia se pasó a las filas del Partido Revolucionario Institucional, lo cual ocasionó una división importante en la CIOAC regional. Su ascendencia y los apoyos proporcionados por el PRI y el gobierno local le permitieron a Juan «jalar» con él a un buen número de campesinos. Él mismo narró que aunque su ejido logró las tierras en 1944, la resolución presidencial no se obtuvo hasta 1988. Sabemos también que en la década de 1970, habitantes de este ejido fueron de los primeros en tomar tierras porque no había respuesta de las autoridades agrarias a sus solicitudes de ampliación. Pero fue en 1994 cuando les reconocieron 1430-057-00 hectáreas como ampliación para 117 solicitantes.⁶⁷ Al preguntarle a Juan acerca de su militancia en la CIOAC y de su decisión de cambiar de organización, respondió:

Antes de la llegada de la CIOAC no sabíamos qué era partido, el único que había era el PRI y el PAN, y estamos hablando de 1976, pero no conocíamos bien. Sabíamos que éramos priístas pero así nada más. Ni lo conocíamos al comité estatal; estaba en Tuxtla, pero nunca llegamos. Ni al presidente municipal conocíamos; estábamos muy marginados porque teníamos que caminar muchas horas para llegar aquí a la cabecera. No teníamos obras; hasta 1980 construimos la escuela, pero no con apoyo de la presidencia sino de Asuntos Indígenas creo [...] estuve yo en la CIOAC en la lucha por las tierras [las que obtuvieron como ampliación], estuve casi 17 años; más que nada porque ahí conseguí la tierra. Luché con gente como Ramón Danzós, con Jacobo, con mucha gente del partido de oposición, la CIOAC. Ya cuando comenzamos a conocer más a los compañeros priístas y los presidentes municipales a apoyarnos, pues nos pasamos. También porque no me gustó seguir en la CIOAC, porque no se podía trabajar [...] querías trabajar las tierras, pero teníamos que aportar un porcentaje para

⁶⁶ En la entrevista que me concedió en 2005, comentó que él recibió varios cursos de capacitación política en Guerrero y en Monterrey de parte del PSUM. Sin embargo, por los años que señala, tal vez se trataba del PC.

⁶⁷ RAN. Simojovel. Carpeta Básica del Ejido El Jardín.

la organización porque no había apoyo del presidente municipal ni del gobierno del estado. Vi que no se podía seguir cooperando [...] que necesitaba mi tiempo completo para poder trabajar mis tierras. Gracias a Dios ahí mantene-mos las tierras ahorita y lo tenemos trabajando.⁶⁸

A pesar de que casi todos los predios tomados carecían de regulariza-ción agraria y de que la situación de las comunidades afectadas por el pro-yecto Itzantún no estaba resuelta, las organizaciones más ligadas a las de-mandas de tierras entraron en una fase de desarticulación pues su proyecto central, construido al calor de las luchas agrarias locales, se había logrado ya con la obtención de las tierras y con el desmantelamiento del sistema de fincas. El desgaste de estas organizaciones tuvo que ver también con el prolongado periodo de violencia y represión a la que estuvieron sometidas, con las fracturas y divisiones que sufrieron en su interior por competen-cias internas de liderazgos y con las acciones verticales y de corrupción por parte de algunos de sus dirigentes. También influyeron las nuevas apuestas de varios militantes que vieron en el PRI, o en alguna otra organización, la posibilidad de obtener mayores recursos políticos y económicos.

La CIOAC, que era la organización con mayor influencia en la región, sobre todo durante la década de 1980, y que había tenido como centro de poder el municipio de Simojovel —tanto por la intensa actividad que ha-bía desarrollado en torno a la lucha agraria, como porque de allí eran los principales dirigentes de la organización en el nivel regional y estatal—, fue perdiendo fuerza al sufrir una serie de fracturas. No obstante, mantuvo su actividad realizando trámites agrarios, las negociaciones con el gobierno del estado y, al finalizar los años ochenta, tratando de impulsar proyectos económicos, aunque sin mucho éxito. La irregularidad de las tierras y la imagen que socialmente se había construido alrededor de sus militantes

⁶⁸ Juan Gómez Díaz fue presidente municipal de Simojovel por el PRI de 2002 a 2004; y su hijo, Ramiro Gómez Domínguez, también ocupó el mismo cargo desde el PRI en la siguiente administración, de 2005 a 2007. Ambos viven en la cabecera municipal de Simojovel desde finales de la década de 1980, adquirieron casas en el centro del pueblo, de las que abandonaron algunas familias exrancheras; y en el ejido El Jardín, sus parcelas que, según varios campesinos abarcan muchas hectáreas, están «llenas de ganado» y son trabajadas por peones contratados.

como «violentos» y «haraganes», poco contribuían para la obtención de los apoyos gubernamentales. Pero la crisis más profunda que vivió la CIOAC en la región Norte donde se localizan Simojovel y Huitiupán tiene que ver con el papel que asumieron varios de sus dirigentes frente a las modificaciones del artículo 27 constitucional, como se expondrá en el capítulo V.

Algunas reflexiones sobre los dos momentos agraristas

El proceso agrario de la zona durante el siglo xx muestra que la fundación de una comunidad campesina no dependía tan solo de una política federal a favor del reparto agrario. En regiones como esta, en las cuales predominaban las fincas con una diversidad de relaciones, además de las laborales, los primeros solicitantes no podían ser trabajadores de cualquier tipo, sino aquellos que gozaban de cierta autonomía, los que no se encontraban sujetos a las fincas por lazos tan estrechos y complejos como los acasillados, por ejemplo. Además, eran trabajadores que no gozaban de tanta seguridad en las fincas, pero en cambio tenían libertad para moverse a otros lugares y contaban con recursos materiales y formas organizativas o instituciones que les permitían crear una comunidad agraria sin depender totalmente del patrón. A ello se debe que los primeros ejidos fueran fundados por baldíos, caporales o pobladores de esas tierras, y que ellos abrieran el camino para que los acasillados se atrevieran a demandarlas.

Las historias expuestas permiten apreciar que, al contrario de lo que suele pensarse, no fueron los más pobres, oprimidos y explotados —en este caso serían los peones acasillados— los que por su condición resultaron rebeldes o revolucionarios. Como se ha planteado, para que una gran parte de los peones se enfrentara a los patrones de las fincas tuvieron que ocurrir una serie de cambios estructurales que atentaron contra sus intereses. Hubieron de crearse nuevos discursos y formas de ver la vida. Aun así, también he anotado, no todos los trabajadores de los ranchos participaron en las tomas de las tierras; algunos prefirieron comprar los predios o dedicarse a otras actividades. Con base en la información de la zona, he

tratado de encontrar explicaciones distintas a aquellas que conciben a los subordinados siempre en resistencia o rebeldía o como víctimas del engaño y la manipulación.

De acuerdo con los expedientes agrarios y la información de campo podemos también apreciar diferencias importantes en ambos momentos agraristas. En el periodo de 1930 a 1950 los ejidos se fundaron casi todos sobre terrenos nacionales, pero más o menos compactos, con extensiones que permitían a los beneficiados obtener parcelas de entre diez y veinte hectáreas. En los siguientes capítulos veremos que, en cambio, las comunidades campesinas creadas en la década de 1980 fueron formadas con terrenos menos extensos que por lo regular solo brindaron a los beneficiados la posibilidad de obtener pequeñas parcelas, menores que las que lograron los ejidatarios durante la primera etapa. Otra característica de las nuevas comunidades campesinas fue la dispersión de sus terrenos.

También podremos percatarnos de que ni siquiera en sus inicios las localidades campesinas han sido homogéneas. El recuento de la forma en que estas se integraron a partir de 1970 y 1980 muestra las desigualdades y los conflictos sociales, a pesar de que compartían un mismo proyecto político.

Capítulo III. Entre la comunidad imaginada y las comunidades creadas

El último tercio del siglo xx marcó el final de las fincas en los valles de Simojovel y Huitiupán y el inicio de la construcción de un nuevo orden social conformado, sobre todo, por comunidades campesinas.¹ Fue un proceso diverso y complejo, y el propósito de este capítulo es reconstruir algunos de los caminos que siguieron los extrabajadores de las fincas y los campesinos sin tierra en la formación de estas localidades rurales en su interacción con distintos agentes sociales.

Varias comunidades fueron creadas por los peones que tomaron las tierras en donde laboraban y residían. Tal es el caso de Mercedes Isidoro, Las Limas, Pauchil, Zacatón y Tres Casas, del municipio de Simojovel; y Agustín Rubio, La Ventana, Chanival, y algunas más del municipio de Huitiupán. Otras se constituyeron con familias sin derechos agrarios de los ejidos formados durante el cardenismo. Un caso distinto fue el de ejidatarios que tomaron uno o varios ranchos junto con los peones y baldíos que allí laboraban. Estos últimos se incorporaron al ejido, y las tierras ocupadas fueron tramitadas como ampliaciones ejidales. El Jardín es un ejemplo.² También encontramos experiencias en las cuales los ocupantes

¹ En el 2000, Huitiupán registró un total de 89 localidades y Simojovel, 124. La mayoría son comunidades campesinas —ejidos y núcleos de población sin regularización agraria— y, en menor número, pequeñas propiedades de cuyos dueños algunos pertenecen a familias de exfinqueros, como se describió en la introducción.

² El Jardín obtuvo su dotación ejidal en 1944. Véase cuadro en anexo: Historial Agrario, Simojovel.

de los ranchos expulsaron a los propietarios junto con los trabajadores. Así sucedió con los mozos de Campo Alegre, caso sobre el que volveré más adelante.

Hubo, además, localidades formadas mediante la compra de tierras: en el rancho San Antonio del Monte, mientras la mitad de los mozos se organizaron para «tomar» este predio, la otra parte se negó a «invadir» y optó por comprar el terreno de lo que hoy es el ejido Monte Cristo de Guerrero.³ Estos extrabajadores han mantenido hasta hoy vínculos que los unen con la familia que fue propietaria del rancho.⁴ Otra fue la situación de los peones acasillados que, estando ya en posesión de los ranchos donde laboraban, accedieron a comprarlos bajo las presiones del gobernador Juan Sabines Gutiérrez, y de ese modo formaron copropiedades. Aunque después aquellos que militaban con las organizaciones de izquierda se negaron a pagar y demandaron el cambio de régimen de copropiedades a ejidos. La Ilusión, Tres Casas y Zacatón, entre otros, surgieron de este proceso.⁵

Existen casos de ejidatarios que se hicieron de pequeñas propiedades mediante la compra, como algunos de San Andrés Duraznal.⁶ De acuerdo

³ Recordemos que los grupos o personas, según su posición, hablan de «toma» o «invasión» de tierras. Por otra parte, los extrabajadores que querían comprar los terrenos finalmente solicitaron su pase al régimen social y en 1990 les fueron reconocidos como ejido (cuadro en anexo: Historial Agrario, Simojovel).

⁴ Cleopatra Flores, hija del expropietario, ha sido madrina de los niños que terminan la primaria y madrina de bautizo de otros más. Según la señora Flores, ella y su familia asisten a las celebraciones civiles y religiosas de Monte Cristo con regularidad. De igual forma, sus compadres o ahijados la visitan en su casa, en la cabecera municipal, llevándole fruta y maíz. Ella corresponde con «ropita usada, pero en buen estado» o cualquier otro regalo.

⁵ La Ilusión es una de las comunidades que hasta la fecha no ha regularizado sus tierras debido a que parte de sus habitantes se encuentran en resistencia y se niegan a continuar con los trámites correspondientes. Zacatón logró pasar al régimen ejidal en 1999 y Tres Casas en 2002. Véase cuadro en anexo: Historial Agrario de Simojovel.

⁶ Cuando se creó el nuevo municipio de San Andrés Duraznal en 1999, con cabecera en el ejido del mismo nombre, estas pequeñas propiedades adquiridas en copropiedad por un grupo de ejidatarios de Duraznal figuraron como localidades independientes del ejido, aunque en realidad sus habitantes formaban parte de la vida económica, social y política de este. Tal reconocimiento fue propiciado y avalado por el gobierno del estado, presidido entonces por Roberto Albores Guillén, y constituyó una de sus estrategias para justificar la creación de la nueva demarcación que tenía que contar con un mínimo de localidades y habitantes (Toledo 2007).

con testimonios de pobladores de este ejido, adoptaron esa posición ante el conflicto agrario en una asamblea en que acordaron no participar en las invasiones, y quienes contaban con recursos compraron los predios que algunos rancheros les ofrecieron por el temor de ser invadidos.

Esta pluralidad de caminos seguidos por los trabajadores permanentes y temporales de las fincas muestra que aun cuando estos ocupaban posiciones sociales similares (los peones acasillados o los solicitantes de tierra de los ejidos), sus apuestas no correspondieron fielmente a lo que podría esperarse de dicha posición. En sus decisiones también pesaron distintos intereses y vínculos que tenían que ver con el parentesco, las lealtades y los afectos que los unían con los propietarios, así como sus convicciones acerca de lo justo y lo injusto, unidas estas últimas al grado de aceptación o ruptura con las ideas y creencias surgidas de las relaciones asimétricas en las fincas —respeto y obediencia a la autoridad del patrón, aceptación de desigualdades y diferencias socioeconómicas, asumidas como naturales, entre otras—.

Propongo analizar la diversidad del proceso según las distintas ubicaciones de poder en las que se encontraban los integrantes en el sistema jerárquico de fincas, las cuales, como he señalado, tenían que ver con el origen social, el género, la edad, el parentesco, los conocimientos y las destrezas que en ese momento gozaban de mayor reconocimiento social. Desde esta perspectiva será posible observar varias de las dimensiones implícitas en las narrativas que aquí presento sobre las experiencias de vida de muchos de los habitantes de las nuevas localidades. Asimismo, podré explicar la constitución de las nuevas comunidades, atendiendo también a la influencia de los proyectos o ideas de comunidad usados por las fuerzas políticas actuantes. Quienes participaron en la construcción de las nuevas comunidades contaban con experiencias de vida diversas y estructuras sociales incorporadas en diferentes momentos; nociones y modelos profundamente arraigados, pero también proyectos, ideas y utopías novedosas, forjadas al calor de la lucha agraria.

También es importante considerar que las diferentes posturas asumidas ante el conflicto agrario alimentaron la construcción social de imágenes

que separan a los campesinos o indios «buenos» (que no invadieron tierras) de los «subversivos» «malos» o «manipulados» («invasores»). Aquellos campesinos etiquetados como revoltosos e invasores se autoidentifican, dependiendo del contexto, como «no engañados», «conscientes», «que no tienen tapado su ojo» o «no vendidos con el gobierno», a diferencia de sus oponentes, los militantes de las organizaciones ligadas al PRI como la CNC, Antorcha Campesina o simplemente quienes son contrarios a sus posiciones. Más adelante podremos percatarnos de la manera en que dichas imágenes son adaptadas por los grupos en cuestión y cómo las usan estratégicamente junto con otras representaciones.

Para recrear algunas de las rutas que siguieron los participantes en la formación de las comunidades campesinas, serán expuestos tres estudios de caso: el del poblado La Ventana, del municipio de Huitiupán, y los de los ejidos Campo La Granja y Lázaro Cárdenas, del municipio de Simojovel. Estos ofrecen un panorama sobre la multiplicidad de experiencias en la zona de estudio y sobre la diversidad social de los involucrados, sin pretender que sea una representación total del proceso de formación de las comunidades durante la década de 1980. Guiada por la propuesta de Gastón Bachelard, entiendo estos casos como configuraciones de las múltiples posibilidades que se presentaron en ese espacio regional y en el momento en el cual esto ocurrió.

En cada caso iniciaré con algunas historias de vida que nos abrirán una amplia ventana para observar la diversidad social de los implicados en la formación de estas tres comunidades, las maneras distintas de vivir en el espacio social de las fincas y las experiencias de algunos de los participantes en la lucha agraria. La importancia de estos tres momentos radica en que muestran la complejidad de un espacio social como las fincas, así como los múltiples juegos en los estuvieron inmersos los protagonistas de estas historias.

Recordemos que las comunidades serán vistas como espacios sociales dinámicos y cambiantes que resultan de proyectos humanos, de categorías de percepción y de estructuras sociales incorporadas y confrontadas;

es decir, ámbitos que se crean y se reconfiguran en medio de las múltiples relaciones de poder en las que actúan recíprocamente quienes las habitan.

La comunidad ejidal, una imagen dominante

El proyecto de Estado posrevolucionario en México contribuyó de manera significativa a la creación de las imágenes en el campo (Palacios 1999), y en estas representaciones, la Reforma Agraria y el campesinado jugaron un papel político primordial. En los valles de Simojovel y Huitiupán, el ejido representó la estructura organizativa para imaginar las nuevas comunidades que se constituirían al finalizar el siglo xx, fuera de las fincas. Era el modelo que se conocía en la región y que gozaba de una amplia legitimidad entre muy diversos grupos y fuerzas sociales. Por ello, las organizaciones campesinas y los agentes pastorales de la Iglesia católica trabajaron bajo la idea de que correspondía al Estado concluir la reforma agraria posrevolucionaria, dotando de tierras a los trabajadores de las fincas y a los nuevos solicitantes y avecindados de los ejidos.

Buena parte de las acciones emprendidas por las organizaciones campesinas se dirigían a obtener las tierras y el reconocimiento de estas como dotaciones ejidales. Sin embargo, en los hechos, para las décadas de 1970 y 1980, el Estado mexicano había dado por concluida la reforma agraria en los valles de Simojovel y Huitiupán, y la suspensión del reparto agrario y el impulso de proyectos para el desarrollo nacional, como la construcción de la presa hidroeléctrica Itzantún, por ejemplo, provocaron un largo periodo de violencia, como se expuso en el capítulo anterior.

Durante los primeros años de ocupación de las tierras, las localidades recién formadas establecieron un comité agrario conformado por un presidente, un secretario, un tesorero y un vocal, siguiendo los esquemas organizativos marcados por el Código Agrario, pero sin gozar de reconocimiento oficial. Además, nombraron un agente municipal con su suplente, un comité de vigilancia y uno de educación. Sobre muchos de los representantes de las comunidades en ciernes existían varias órdenes de

aprehensión, y a pesar de ser disidentes y perseguidos por las autoridades judiciales, estos campesinos asumieron la estructura organizativa estipulada por la legislación mexicana para exigir y negociar con las instituciones agrarias la regularización de los terrenos ocupados. Así, bajo la influencia de las organizaciones campesinas como la CIOAC y la estructura ejidal existente en la región, los extrabajadores de las fincas incorporaron prácticas y formas organizativas del Estado mexicano para acceder legalmente a la tierra (entrevista, Campo La Granja, Simojovel, 24 de marzo de 2004).

En esta empresa, las organizaciones campesinas contribuyeron de manera importante al dotar a la población del lenguaje necesario para dialogar y exigir el cumplimiento de sus demandas, un lenguaje distinto al adquirido y recreado en las fincas, y legitimado y compartido con los funcionarios y técnicos de las instituciones. Expresiones como trámites agrarios, demandas laborales, cese a la represión, marchas, plantones, tomas de predios y de instalaciones fueron parte de este nuevo léxico.⁷ Estas organizaciones reivindicaban la integración completa de la población solicitante de tierra al Estado mexicano por medio de la justicia social; demandaban la ciudadanía de los extrabajadores de las fincas mediante su reconocimiento como ejidatarios; y hacían uso de símbolos y discursos nacionalistas —como portar la bandera nacional en las movilizaciones y colocar, en la entrada de cada predio tomado, láminas que citaban disposiciones legales—, para apelar a la inconstitucionalidad de la entrada del ejército a esas tierras en tiempos de paz.

Al mismo tiempo, aun teniendo el ejido como modelo de organización, inmediatamente después de la toma de las tierras, los participantes en el proceso integraron comunidades dispuestas para la autodefensa, lo cual implicó nuevas formas de ordenación colectiva y un fuerte control de sus integrantes. Desde el momento en que la población fijó su posición frente al movimiento agrario, la pertenencia a las comunidades que se estaban formando solo era posible si se militaba en la misma organización y se profesaba la misma religión —en los casos que veremos, si se

⁷ Me refiero al lenguaje compartido con el Estado en los términos propuestos por Roseberry (2002).

pertenecía a la CIOAC y se era católico—, por lo menos al inicio. Esto tenía que ver con el hecho de que quienes participaron en las tomas de las tierras lo hicieron como parte de dicha organización y en estrecha vinculación con la Diócesis de San Cristóbal, sobre todo, a través de los catequistas. Los integrantes de estas comunidades restringieron sus contactos con el «exterior», y ninguna persona ajena a ellas tenía acceso libre. Se adoptaron formas de organización colectiva para trabajar las tierras ocupadas, para la vigilancia, el abastecimiento, las movilizaciones, los trámites agrarios y la toma de decisiones.

Es de destacar que el modo en que las nuevas comunidades se organizaron no respondía a la «naturaleza» indígena y rural de sus habitantes, mayoritariamente hablantes de tsotsil. No se afanaba en la conservación de sus «tradiciones» ni en una oposición a la modernidad. Tampoco tenía que ver con un interés por mantener una supuesta homogeneidad entre los habitantes. Lo que sucedió fue que las intensas y muy violentas confrontaciones entre quienes se posesionaron de las tierras y los finqueros —estos últimos apoyados por guardias blancas— llevaron a los habitantes de las nuevas comunidades a crear sus propios dispositivos de seguridad y, con base en las jerarquías de edad y género, sus formas organizativas para resolver las necesidades cotidianas. Así, por ejemplo, las mujeres y los niños se encargaban de hacer las compras para el abasto familiar en las cabeceras municipales de Huitiupán y Simojovel, pues los hombres corrían el riesgo de ser encarcelados, ya que estaban bajo la mira de autoridades municipales, expropietarios y habitantes adversos a su movimiento.

Durante este periodo se tejieron fuertes lazos entre muchas de estas nuevas comunidades que abarcaban varios municipios de la región, además de Simojovel y Huitiupán.⁸ Contaban con la asesoría y la gestoría de dirigentes campesinos de otras partes de México, así como con el apoyo de agentes pastorales de la Diócesis de San Cristóbal y de algunos funcionarios de instituciones gubernamentales y, paradójicamente, aun cuando se producían violentos enfrentamientos entre los expropietarios y los

⁸ Bochil, Ixtapa, Sabanilla, Jitotol y Pueblo Nuevo Solistahuacán.

habitantes de estas comunidades, el café y el maíz se comercializaban a través de algunos miembros de esas familias, que después de perder las tierras lograron mantener el control sobre los canales de comercialización.

Pese a los intentos de los finqueros por recuperar las tierras, las estrategias de autodefensa, las redes de solidaridad entre los habitantes que participaban en el movimiento agrario regional, las constantes movilizaciones a la capital del estado y a la Ciudad de México, bajo el cobijo de una organización social de cobertura nacional, afianzaron a la población involucrada en las tierras tomadas.

Tuvo que pasar más de una década de enfrentamientos, persecuciones, encarcelamientos y asesinatos antes de que la intensidad de la violencia y el ambiente de zozobra e incertidumbre que habían reinado en esta región norteña de Chiapas disminuyeran, como se expuso en el capítulo anterior, a raíz de la puesta en marcha del Programa de Rehabilitación Agraria en 1984.

Una vez que los conflictos aminoraron, las comunidades implicadas en las confrontaciones cobraron otra fisonomía. El corporativismo seguía pesando en la medida en que los miembros de la comunidad debían permanecer en la organización mediante la cual consiguieron las tierras porque de lo contrario eran expulsados y se incorporaban nuevos miembros afines. Superado el proceso de virulentas disputas agrarias, en cada comunidad empezó la división de las parcelas. Se suspendió el trabajo colectivo adoptado durante el periodo de emergencia, y en adelante los distintos grupos domésticos se hicieron cargo de la producción familiar, con lo cual se evitaron muchos conflictos, pues como varios entrevistados afirmaron: «no todos trabajaban parejo» y había quienes sacaban provecho del esfuerzo de otros.

En este proceso, si bien la imagen del ejido fue la que orientó con mayor amplitud la formación de las comunidades, no fue la única: la idea de «igualdad» también estuvo presente. Los discursos de las organizaciones campesinas de izquierda —Unión de Uniones, OCEZ y, sobre todo, CIOAC— y de la Teología de la Liberación, que las comunidades hicieron suyos, sirvieron para que el proyecto de comunidad también fuera visto como

«igualitario». Asimismo, estructuras preexistentes e incorporadas como sistemas de disposiciones por los diversos agentes sociales, tales como las posiciones sociales en la jerarquía de las fincas, le dieron sustento a las prácticas cotidianas de obtención y defensa de las tierras y contribuyeron en la conformación de las nuevas comunidades.

Las relaciones entre los géneros y la organización social

La desigualdad en las relaciones entre los géneros, una de las estructuras más naturalizadas en el sistema de organización social de las fincas, adquirió notas particulares al entrelazarse con otros vínculos de dominación y opresión. Como estructura, entonces, jugó un papel importante en la configuración del nuevo espacio social.

Así, el sistema patriarcal pudo instaurarse o restituirse con «naturalidad» desde la formación de las primeras comunidades campesinas ejidales.⁹ Aun cuando la legislación agraria mexicana no excluye a las mujeres, era «normal», tanto desde la perspectiva campesina como desde la de los funcionarios agrarios, que los titulares de las parcelas fueran los hombres «jefes de familia». En este sentido, por la vía de los hechos y la fuerza de la costumbre, el régimen ejidal ha contribuido a refrendar la autoridad masculina sobre la femenina al otorgarle la parcela casi siempre a los jefes de familia, y los demás poderes que de allí se derivan.

Lo mismo sucedió con las comunidades creadas a partir de los años ochenta. Neil Harvey (1998/2000) y Marco Estrada (2007:340) apuntan que, con la intensa labor de las organizaciones campesinas desde la década de 1970, la población involucrada participó en «el aprendizaje de la democracia» como forma de vida. Pero a ello habría que agregar que no todos los miembros de las comunidades tuvieron el mismo acceso a este proceso,

⁹ Hemos expuesto en el capítulo anterior cómo durante la vida en las fincas las relaciones de género entre los peones eran desiguales y que la subordinación a la cual estaban sometidos restaba a los hombres autoridad y control pleno sobre su mujer y sus hijos. Con la liberación del peonaje y la obtención de tierra este control fue restaurado.

y que, bien visto, cada uno de sus integrantes participó desde diferentes posiciones de poder. Al respecto, sabemos que en las asambleas ejidales predominan los hombres y que, incluso estando presentes, las mujeres difícilmente se atreven a opinar.

Por otra parte, los lazos que se tejieron entre las comunidades en algunas regiones, mediante proyectos amplios impulsados por las organizaciones campesinas —lo que Estrada denominó «la comunidad republicana de masas»—, significaron, para sus habitantes, la adquisición de elementos para resolver sus propios asuntos «a favor de la construcción del bien común» con alcances más amplios que los estrictamente comunitarios. Esto, afirma el autor, refiriéndose específicamente al caso de comunidades tojolabales, «modificó las tendencias al paternalismo» y dotó a las comunidades de «una actitud más autónoma» (Estrada 2007:341).

Algo similar ocurrió en los valles de Simojovel y Huitiupán. No obstante, los miembros de las organizaciones de izquierda se movilizaron de manera «natural», sin cuestionar que fueran los hombres quienes quedaran como titulares de las parcelas. Las relaciones desiguales entre los géneros, en aquel entonces casi invisibles y apenas debatidas en otros espacios, seguían recreando fuertemente esta percepción. Tal situación obligó a las viudas con hijos pequeños a involucrarse en el movimiento agrario y de ese modo obtener tierra para su primogénito varón, según veremos en el capítulo siguiente.

Habría que recordar que la participación de la población en la defensa de los terrenos o en acciones de protesta —marchas, mítines, tomas de instalaciones— estaba guiada por las nociones socialmente construidas acerca de lo femenino y lo masculino. A partir de estos estereotipos se ha jugado, por ejemplo, con la imagen de debilidad y sumisión de las mujeres para frenar la violencia de los enemigos: del propietario de la finca, del soldado o del policía. Esto fue muy frecuente en la región de estudio durante el movimiento agrario de las décadas de 1970 y 1980, en donde, para contener los desalojos y la represión, las mujeres enfrentaban al propietario y a sus pistoleros, o a la policía y al Ejército, mientras los hombres, pero sobre todo los dirigentes, permanecían ocultos. Solo cuando la estrategia no

funcionaba, los hombres intervenían en los enfrentamientos o salían huyendo. Adelante abundaré sobre el particular.¹⁰

Con todo, pese a la participación diferenciada en las asambleas y en otras acciones, las mujeres empezaron a tener acceso a espacios antes reservados para los hombres. De hecho, en algunas regiones de Chiapas se inició en la década de los ochenta la construcción de la agenda política en torno a la organización de las mujeres (Garza y Toledo 2004). Este proceso ilustra la forma en que opera la reproducción social: los individuos y los grupos actúan orientados por las estructuras sociales incorporadas, pero las prácticas sociales no dejan intactos los espacios donde se han generado dichas estructuras, producen alteraciones a veces imperceptibles y en ocasiones sustanciales.

Las comunidades después del Programa de Rehabilitación Agraria

Después de la compra de tierras a la mayor parte de los expropietarios, a través del Programa de Rehabilitación Agraria (PRA), fue notoria la disminución de disputas y enfrentamientos, aunque no cesaron del todo en Simojovel y Huitiupán.¹¹ La falta de regularización de las tierras impedía a los habitantes de las nuevas comunidades acceder a los apoyos institucionales para la producción y a los servicios básicos como vivienda, electrificación, agua entubada, drenaje, pavimentación de calles, salud y educación escolarizada. Tal situación guardó además un estrecho vínculo con el estigma construido sobre esta población a la cual se calificaba de «rebelde», «irrespetuosa», «haragana» y «ladrona».

Por su parte, las organizaciones campesinas que se habían enraizado en la región, como la CIOAC y, en menor medida, la OCEZ, habían agotado

¹⁰ Algunas comunidades zapatistas han utilizado estrategias similares (Toledo y Garza 2003).

¹¹ Las tensiones en la región se redujeron pero se crearon otros conflictos: hubo malos manejos de los recursos del programa y no todos los expropietarios recibieron el pago por sus terrenos. Véase Rojas (1995), Reyes (1992), Toledo (2002).



Finca Trinidad. Trabajadores tsotsiles, 1957. Foto: Gertrude DUBY Blom,
Fototeca Na Bolom, núm. 9235.

su proyecto político en la lucha agraria: una vez obtenida la tierra tuvieron muy poco éxito con el impulso de proyectos productivos.

Los pobladores de las nuevas comunidades contaban ahora con las tierras recién tomadas, pero vivían en condiciones extremadamente precarias. Muchos tenían por habitación pequeñas construcciones de cartón o de plástico, sostenidas con varas de bambú. Esta era la situación que prevalecía cuando conocí varias de estas comunidades durante la década de 1980. Luego, en 1994, en el marco de la agitación política provocada por el movimiento zapatista, varias de las nuevas comunidades fueron oficialmente reconocidas como ejidos.¹²

En 2005, cuando regresé a algunas de estas comunidades, me sorprendió que contaran con casi todos los servicios.¹³ La explicación que me dio el presidente municipal de Simojovel en turno, Ramiro Gómez,¹⁴ fue que esas localidades que contaban con todos los servicios y eran de izquierda habían encontrado la manera de realizar «a la fuerza» sus proyectos. Resulta —señaló— que estas comunidades de oposición se encuentran en una misma cañada por donde pasa el río Sabinal y de él se abastece la cabecera municipal. En la cabecera residen los comerciantes, muchos de ellos expropietarios de fincas, y los miembros de los grupos y agentes sociales emergentes, como Ramiro Gómez y su padre. Asimismo, se ubican allí las oficinas de organizaciones sociales y políticas, así como las de gobierno que atienden a una amplia región, porque Simojovel es además cabecera de distrito. Según el alcalde, los habitantes de las comunidades «de izquierda» a veces ni siquiera se presentan a hacer su solicitud en las oficinas de gobierno, simplemente cortan el agua, y las autoridades tienen que ir con ellos

¹² Cfr. Historial Agrario de los municipios de Simojovel y Huitiupán, RAN (cuadros anexos).

¹³ Según el diagnóstico municipal de 2005-2007 de Simojovel, algunas comunidades militantes de la CIOAC y del PRD estaban bajo la clasificación de marginalidad media, mientras que muchas localidades del PRI —partido que ha gobernado siempre el municipio, a excepción de 1995-1997 en que fue presidido por el Partido del Trabajo—, aparecen con alta marginalidad, al igual que varias de las que optaron por el proyecto zapatista de resistencia.

¹⁴ Como señalamos, Ramiro Gómez ocupó la presidencia municipal de Simojovel de 2005 a 2007 y es hijo de Juan Gómez, quien fue un destacado líder regional de la CIOAC y presidente municipal por el PRI de 1999 a 2001.

para negociar el suministro del líquido. La experiencia de enfrentamientos, movilizaciones y presiones de los años de 1970 y 1980 dejó en claro para muchos pequeños productores que el gobierno no proporciona, «como es su obligación», los recursos para satisfacer las necesidades de «la gente», de manera que, para lograr los servicios que les eran negados por la falta de regularización agraria y por ser políticamente contrarios a los ayuntamientos priístas, los habitantes de algunas comunidades que militan en la CIOAC y en el PRD han utilizado el río Sabinal como un recurso estratégico frente a las dependencias gubernamentales.

Este es un ejemplo, no el único, de que ha sido en las confrontaciones y negociaciones entre disidentes y gobernantes que las instituciones y sus programas han penetrado en comunidades de «izquierda». Varias de las localidades de los valles de Simojovel y Huitiupán, como también veremos con más detalle en otro apartado, encontraron el camino para obtener tierras, servicios y recursos de los gobiernos, no por ser sumisos y aliados a estos, sino precisamente por mantenerse en la oposición. Es interesante observar que, en contra de los proyectos que la federación contemplaba para la región, las organizaciones de oposición a los gobiernos priístas han sido las principales promotoras de la construcción del Estado en la región por la vía de la recampesinización.

Estudios de caso

Primero

Ejido Campo La Granja, Simojovel

Campo La Granja es un pequeño ejido que en el 2000 registró un total de 204 habitantes (100 hombres y 104 mujeres),¹⁵ casi todos hablantes de tsotsil. Se localiza a cuatro kilómetros de la cabecera municipal de Simojovel, sobre la carretera que conduce al municipio de Huitiupán.

Siete u ocho familias del ejido trabajaban en el rancho Campo La Granja; las demás eran acasilladas de los ranchos El Vergel y Campo

¹⁵ INEGI. Archivo Histórico de Localidades.

Alegre, de Simojovel, y Chanival, de Huitiupán, y algunas más solicitantes del ejido Morelos de este último municipio. En 1982, bajo la bandera de la CIOAC, los peones se organizaron para participar en la toma de los predios que hoy conforman el ejido. Algunos de estos terrenos estaban dentro del área que sería afectada por la presa Itzantún; por tal razón, los solicitantes de Campo La Granja participaron activamente, junto con otras comunidades, en las acciones para exigir la cancelación del proyecto hidroeléctrico.

Las siguientes historias de vida muestran que además de tener procedencias distintas, las familias que fundaron esta comunidad ejidal habían ocupado diferentes posiciones en el sistema de fincas y tenían distintas trayectorias y experiencias, así como montos, tipos de capital y poder desiguales.

*Recuerdos de vida de Hilario*¹⁶

En 2006, Hilario, un hombre de corta estatura y constitución extremadamente delgada, calculaba tener un poco más de ochenta años de edad. Sin embrago, la fortaleza de sus brazos y de su carácter, la incansable actividad en la milpa y en sus recorridos como *principal* por las comunidades de la zona,¹⁷ así como la lucidez que exhibe en sus narraciones, lo hacían parecer más joven.

¹⁶ Las narraciones que se exponen en este apartado fueron elaboradas a partir de varias entrevistas realizadas a hombres y mujeres de las tres comunidades durante 2005 y 2006.

¹⁷ El *principal* es un cargo que ocupan hombres de edad avanzada con una trayectoria importante en los ayuntamientos indígenas de Chiapas, que se han distinguido por su rectitud y buen comportamiento. A partir del establecimiento del municipio libre en 1921, muchos municipios indígenas conservaron a sus autoridades llamadas «tradicionales» o «sistema de cargos», con carácter religioso, al lado de las establecidas por el artículo 115 constitucional, de índole civil. Pero como señalan Araceli Burguete y Jaime Torres, estas autoridades conocidas como «tradicionales» eran constitucionales en el siglo XIX (Burguete y Torres 2004:43). A diferencia de los Altos de Chiapas, en Simojovel y Huitiupán la población indígena sobreviviente de la crisis demográfica del siglo XIX se incorporó a las fincas, y en estos municipios no hubo duplicidad de autoridades; a partir de 1921 los gobiernos fueron civiles. La Diócesis de San Cristóbal se dio a la tarea de nombrar a los *principales* en las comunidades de la zona de estudio, pero estas autoridades religiosas no tienen ninguna injerencia en los municipios constitucionales.

Él fue uno de los fundadores del ejido, y desde 1997, nombrado *principal* como parte de las acciones del proyecto de la teología india de la Diócesis de San Cristóbal. En varias comunidades más de la zona goza de gran prestigio social por su vida de «luchador».

Nació en Simojovel en las primeras décadas del siglo xx y mencionó que aún era de pecho cuando quedó huérfano de padre. Por su madre, llamada Rosa, supo que su padre había sido acusado de robo y que la pena que recibió fue de un año de cárcel y de trabajos forzados en el campo. Así, su progenitor tenía que cumplir una jornada laboral bajo la custodia de un soldado. «Por robarse una mata de cebollín, le dieron un año de cárcel, y como era mucho el castigo, un día se colgó de un árbol y así se murió».

Al poco tiempo, Rosa se juntó con otro hombre, de quien recibía constantes golpes e insultos, al igual que sus hijos, Hilario y José —este último dos años mayor que el primero—, quienes crecieron lejos del seno materno porque su padrastro los «vendía como cochinitos». Este los llevaba a trabajar a distintas casas y cobraba por el trabajo de ellos. «Tanteaba cuántos meses nos quedábamos y pedía \$20.00 o \$15.00 pesos por medio año o algunos meses de trabajo de cada uno».

Así, los dos hermanos conocieron a varias familias rancheras: la de los Rodas, la de los Camacho, pero principalmente la de los Morales. Trabajaron con José Luis Morales, Amadeo Morales, Marcelino Morales, Chalón Morales y Noé Morales. Finalmente, se fueron a trabajar a la casa de Gabino Valdés, propietario del rancho El Vergel.¹⁸ Ambos niños eran pequeños todavía, como de ocho y diez años de edad, y se quedaron en el rancho como «mocitos». Se encargaban de «asear las criaturas de los propietarios», de lavar pañales, barrer la casa y los chiqueros, mantener los «cochis» [los puercos], los pollos, los «jolotes» [guajolotes] y de hacer mandados, «así

¹⁸ Desde 1910 El Vergel fue registrado como rancho con 82 habitantes en total (47 hombres y 35 mujeres). En 1921 fueron registrados solo 42 habitantes y en 1930 y 1940 la población se redujo a 14 y 18 habitantes, respectivamente. En 1950 se registra la división del rancho, aunque seguía siendo del mismo propietario; El Vergel 1° aparece con 42 habitantes y El Vergel 2° con 17. En 1960 El Vergel 1° se reporta con 42 habitantes y El Vergel 2° con 22. En 1970, en El Vergel 1° se reportan 23 habitantes y en el 2° 71. Archivo Histórico de Localidades (INEGI, página web). En 1980, estos terrenos fueron tomados por los acasillados del mismo rancho.

vine creciendo: pobrementemente, con mi camisita de manta y huarachitos de tres agujeros y no lo pierdo todavía la costumbre. Por eso digo que soy mero campesino, porque soy originario de Simojovel».

Al cumplir los diez años, Hilario pensó que «ya era grande» y dejó el rancho de Gabino Valdés. Él y José se fueron al de Noé Morales [pariente de Gabino], pero poco después huirían también de este lugar. Lo que ocurrió —según el entrevistado— fue que «un gato se comió un jolote», pero les echaron la culpa a él y a su hermano. En castigo fueron colgados de las manos.

Cansado de tantos malos tratos, José decidió huir un día de fiesta, un 13 de junio, cuando se celebra a san Antonio de Padua, el patrono de Simojovel. Aprovechó que un comerciante «coletto»¹⁹ se iba y le pidió que se lo llevara. Este lo metió en una caja, y así se fue con él a Jitotol, municipio que colinda con Simojovel. Hilario permaneció en el rancho de Noé Morales, aunque no por mucho tiempo porque siguió siendo víctima de ultrajes y también escapó; fue en busca de su madre. Rosa vivía en las inmediaciones del rancho El Vergel y con su marido arrendaba un terreno del rancho: eran baldíos. Para su infortunio, Hilario no pudo quedarse con ella «tal vez porque no tenía para mantenerme» y su madre lo llevó otra vez a El Vergel, con Gabino Valdés, solo que esta vez lo dejó «regalado». La condición de baldíos les permitía a los padres alquilar, vender o regalar a sus hijos, casi siempre en calidad de mozos en las fincas. Cosa que no ocurría con los hijos de los peones acasillados, según veremos en otro caso.

Un día llegó Noé Morales —el patrón anterior— a hablar con Gabino Valdés, e Hilario se escondió temeroso de que este se lo llevara, pero todo se arregló como solía hacerse en esos casos. Gabino le pagó a Noé la cuenta que el niño dejó al escapar —o sea, la deuda que generó durante el tiempo que estuvo como «mocito» — y la suma correspondiente por el trabajador que había perdido Noé Morales. Poco tiempo después, Gabino lo reconoció como su hijo ante el juez de Simojovel, recordó el entrevistado, aunque la relación entre ellos fue siempre de peón y patrón.

¹⁹ Como son llamados los sancristobalenses.

Hilario vivía en el rancho, pero visitaba a menudo a su madre. Estando «más grandecito», con más fuerza y seguridad, un día se enfrentó a golpes con su padrastro. «Como era yo muy bravo, me le fui encima, todavía tengo la cicatriz en el brazo del leñazo que me metió mi padrastro por defender a mi mamá cuando él le estaba pegando».

También recuerda que tenía como 15 años de edad cuando Simojovel sufrió una de tantas plagas:²⁰ «ese chapulín acabó con todo, acabó el maíz, acabó el frijol, acabó el plátano». Fue un periodo de hambruna, pero los dueños de los ranchos que tenían terrenos y «grandes milpas» pagaban a sus trabajadores diez mazorcas al día. «Así pasamos el hambre».

De mocito a arriero

Cuando Hilario sintió que ya podía trabajar, le habló a Gabino: «patrón, quiero separarme, creo que ya puedo mantenerme yo solo; quiero ponerme una mi ropa nueva y mi par de huaraches de media suela». Y es que «no ganaba nada; solo 10 centavos me daban para la fiesta». El patrón le dijo que iría con el juez a deshacer el trato —lo cual indica que quizás no estaba registrado como su hijo sino como peón de la finca—, pero le propuso que si trabajaba con él como arriero ganaría cinco pesos mensuales. Hilario aceptó la oferta y durante un año llevó tabaco y sal a Jitotol a lomo de diez mulas.

Después, otro rancharo de nombre Vicente Trejo le ofreció cincuenta pesos mensuales para trabajar con él también en la arriería. Llevaba el tabaco que salía de las fincas Portugal y Mazantic, propiedades de familiares de Vicente Trejo,²¹ a la tabacalera ubicada en la cabecera municipal de Simojovel. Recorrió los terribles caminos a Petalcingo, Sabanilla, Tila, Sitalá

²⁰ Durante la colonia y el siglo XIX, diversos documentos reportan varias de las plagas que azotaron a Simojovel, causando grandes hambrunas y descensos demográficos.

²¹ Ambas propiedades se encuentran registradas en el Archivo Histórico de Localidades del INEGI (página web) a partir de 1950 en la categoría de ranchos. Mazantic, con 74 habitantes (36 hombres y 38 mujeres), pertenecía la familia Penagos; y Portugal, con 71 habitantes (35 hombres y 36 mujeres), era de la familia Trejo. Estas familias estaban emparentadas.

y Santo Domingo, transportando tabaco y «trago» por alrededor de 30 años.²²

Acostumbrado desde muy pequeño a trabajar en las casas de los finqueros y dedicado por mucho tiempo al comercio, Hilario prefiere el español en lugar del tsotsil, razón por la cual no enseñó a sus hijos su lengua materna, a pesar de que su esposa Andrea es también hablante de tsotsil. Creció en casa de «caxlanes»²³ y desde muy pequeña quedó huérfana de madre. A la edad de ocho años escapó de su casa, que estaba en el ejido Morelos, Huitiupán, porque su padre se juntó con otra mujer y esta la maltrataba mucho. Mientras huía se encontró a Marcela Mayorga, con quien se fue a Huitiupán, allí pasaron la noche y al día siguiente llegaron a Simojovel con Antonia Mayorga, de familia finquera. Al percatarse Antonia de que la cabeza de Andrea era un enjambre de piojos la untó de manteca y petróleo, la llevó al río donde la lavó y la peinó para que saliera el «piojerío» muerto.

Cuando su padre la localizó y fue por ella, Andrea se negó a regresar a su casa y antes de que él se retirara, la patrona le preguntó si su hija estaba bautizada y, como el padre le dijo que no, la llevó a bautizar a Tila. Así creció con su patrona y madrina, a quien le sigue agradecida por los cuidados que le dio y por haberle enseñado a hablar español, a cocinar, a limpiar y a «hacer todo lo de la casa».

Andrea ya era una muchacha cuando Hilario llegó a trabajar con la familia Mayorga. Él iba a recoger productos para después llevarlos a vender. Allí conoció a Andrea y la pidió a los patrones para que fuera su mujer. Ella no quería casarse, «lo miraba yo muy viejo», tenía como 16 años y él le doblaba la edad. Los patrones decidieron, y Andrea no tuvo más remedio que obedecer a su madrina. Se casó y trabajó un tiempo más con la familia Mayorga. La pareja procreó seis hijos.

Al cabo de tantos años de dedicarse a la arriería, Hilario se aburría de andar en «puros caminos de herradura», arriando diez mulas con cargas de más de 100 kilos cada una. Llevaba y traía mercancía: trago, sal, jabón.

²² Acerca de la dificultad de estos caminos, el duro trabajo de los arrieros y los conocimientos que estos tenían, véase Moscoso (1988) y Ruz (1992).

²³ Así son llamados los no indígenas entre la población indígena.

El jabón «era de pura bola, no había de polvo, cerillos de puro palito y se usaba petróleo porque no había luz». Los tambos de petróleo eran de 40 litros. Era un trabajo muy pesado:

nos agarraba la lluvia y ahí íbamos caminando. A veces caminando y comiendo. Había lugares donde había agua para beber y lugares donde no encontrábamos. Entonces bebíamos de donde dejaban su casco los animales, ahí remansaba el agua y nos agachábamos a tomar, así hacíamos.

Solicitante de tierra y agrarista

Hilario pensó que sería mejor trabajar la tierra y solicitó su ingreso como poblador al ejido Morelos,²⁴ de donde es originaria Andrea, su mujer. Pasaron algunos años ahí sin conseguir terreno, por lo que se fueron a Chanival, municipio de Huitiupán.²⁵ En este lugar se unió a Romeo, un joven líder de la región que estaba apoyando tomas de ranchos, hecho sin precedentes en el municipio de Huitiupán. Se había formado la primera organización local. Después, como se describió en el capítulo anterior, esta organización sería retomada por los asesores de Línea Proletaria, conocidos en Chiapas como los Norteños. Así, Hilario se convirtió en agrarista, apoyando la ocupación de algunos ranchos en el municipio de Huitiupán, pero no logró conseguir terreno allí. Posteriormente, Romeo salió de la zona y «allí nos dejó como un pollito».

Poco tiempo después Hilario se enteró de que una organización estaba asesorando a los campesinos para obtener tierra: se trataba de la CIOAC. Así que preguntando por los dirigentes, fue a buscar a Enrique López, de la finca Las Limas, municipio de Simojovel. En el capítulo anterior expuse

²⁴ Este ejido fue formado por pobladores del ejido Huanal, Huitiupán, todos hablantes de chol, cuyos orígenes estaban en la finca Almandro, la finca más grande y rica de Huitiupán, propiedad de Carlos Mason. Véase capítulo II.

²⁵ El terreno Chanival fue tomado por peones acasillados y campesinos durante los años setenta, pero fue en 1991 cuando estos lograron la regularización al obtener el predio como dotación ejidal. Véase cuadro anexo: Historial Agrario de Huitiupán.

cómo, a través de un ritual católico, estos dos hombres organizaron el nacimiento simbólico de la CIOAC entre los peones acasillados del municipio de Simojovel.

A partir de entonces Hilario participó de lleno en esa central campesina y siguió luchando para lograr un pedazo de tierra. Los encuentros permanentes con peones de fincas y solicitantes de tierra, la labor política de las organizaciones y la «palabra de Dios» difundida por los agentes de la pastoral liberacionista de la Diócesis de San Cristóbal le hicieron reflexionar sobre su vida y lo convirtieron en un militante comprometido con las demandas agrarias de la región. En 1982 se integró al grupo que ocupó los terrenos del rancho Campo La Granja y algunos más.

La experiencia de Agustín

Agustín es catequista desde que tenía veinte años, quizás por eso su plática es pausada y ordenada. Ahora tiene alrededor de cincuenta, es un hombre de baja estatura, delgado y muy activo en el cumplimiento de los cargos políticos que le asignaron la comunidad y su organización. En 2004 y 2005 ocupó el cargo de comisariado ejidal de Campo La Granja y la secretaría regional de la CIOAC.

Es «Nativo» de Rancho Alegre,²⁶ que fue propiedad de Juan Morales Morales. Su padre era acasillado de ese rancho y falleció cuando él era muy pequeño, por eso comenta que: «No muy lo miré a mi papá, como quien dice lo soñé, porque estaba yo muy chiquito».

Junto a sus 13 hermanos, Agustín creció trabajando para el propietario ya que, a diferencia de los baldíos o arrendatarios, los acasillados y sus hijos estaban atados a la finca por las deudas de sus padres y carecían de libertad para moverse. Lunes, martes y miércoles eran los días que

²⁶ Hasta 1960 se encuentra registrado por primera vez este rancho con apenas veintinueve habitantes (veintiún hombres y ocho mujeres), en 1970 la población total es de 52 habitantes. Archivo Histórico de Localidades, municipio de Simojovel. (INEGI, página web). A principios de la década de 1980 fue tomado por familias provenientes de otros lugares.

trabajaban «de regalado» para el patrón. De jueves a sábado seguían trabajando para el propietario, pero esos días se los pagaban: «hacer milpa, abundar gallinas y cochis» eran sus trabajos.

No vaya a pensar que la liquidación (el pago) era por semana, sino que cada año. Supongamos que la liquidación fue a principios de enero, al próximo año era a principios de enero. Era muy vivo el Manuel porque un año compone 365 días, pero como entonces no sabíamos, el mozo salía como con cien días nada más. Si pedíamos cinco pesos, aumentaba a \$10 la deuda. Bueno yo así me crié, cuando yo tenía como diez o doce años le decía yo: ‘mire patrón, mire don Manuel, quiero que me des mi paga porque lo necesito’. No, dice: ‘ya te pagué’. A veces nos daba una penca de guineo (plátano), y esa era la paga.

Muy joven, al cumplir los trece años, Agustín «buscó» mujer. «Es que mi mamá me decía: ‘mirá, ustedes son muchos [refiriéndose a sus hijos], tengo que trabajar y no hay para comer, lavar tu ropa... mirá ya piensa en buscar tu mujer’. Y yo obedecí». Se casó con una muchacha llamada María. Fue a pedirla a su papá, y este dio su consentimiento. Así era como se acostumbraba, «ahora ya no hay respeto». En ese entonces podían ser hasta seis las veces que se pedía a la novia, y en cada ocasión el pretendiente llevaba un litro de trago y pan.

El propietario de ese rancho siempre daba su permiso: «le gustaba que los peones se casaran, así aumentaba sus trabajadores». Esa prole era la futura mano de obra permanente de la finca y, contrariamente a lo que ocurría en otros ranchos de estos valles, en Rancho Alegre el propietario no acostumbraba «meterse» con los trabajadores, de manera que entre los mismos peones se buscaban los padrinos, quienes proporcionaban la ropa y el trago a los novios.

Pero «era mucha la chinga que nos estaba dando ese dueño» e incluso en Semana Santa, «siendo ya Jueves Santo», no dejaba descansar a los acasillados. En una ocasión, «no sé si fue castigo del Señor», comentó Agustín, mientras él tuvo que ir al pueblo a dejar maíz, el patrón estuvo a punto de perecer en el río al desprenderse una piedra de la ladera que le

fue a dar justo en la cabeza. «Toda su carne quedó de fuera». De cualquier modo corrió con suerte, porque las mujeres que se encontraban lavando lo pudieron sacar. Sus familiares lo trasladaron a Simojovel, luego a Tuxtla y de allí lo enviaron a México. Entonces quedó como caporal uno de los hijos del patrón, también llamado Manuel.

El hijo era peor. Mientras su papá se estaba curando, él nos estaba chingando; nos pegaba con una manguera. Llegaba a amenazar a la gente con una pistola, y en ese tiempo no hablábamos español, puro tsotsil. El saludo era en tsotsil: *k'uxa elan ajualil* [cómo estás, patrón]. Lo teníamos que respetar como patrón, pues. Pero si no saludaban rápido, en cuanto lo veían, nada más sentían la cachetada o la patada: «hijos de su chingada madre, ya les enseñé y no se educan», y ya nos pegaba, hasta allá aventaba a la pobre gente.

Pese a la severidad de los castigos, para los mozos era «natural» recibir el maltrato de patronos «malos», hasta que unos arrendatarios que eran originarios de la cabecera, «como quien dice, nos abrieron los ojos: el sordo empezó a oír, el mudo empezó a hablar y el ciego empezó a ver, eso fue lo que pasó», apuntó el entrevistado, haciendo uso de un lenguaje catequista.

Un día otro caporal le aconsejó irse del rancho. Le dijo que él y los demás no tenían por qué aguantar, que «no eran animales». En esos años «ya se oía que había organización, ya se oía de invasión». Sin embargo, él no salió inmediatamente, transcurrieron cerca de dos años todavía. Él y sus compañeros salieron obligados, cuando llegaron «puros zoqueros de Tierra Blanca a invadir el rancho». Esos zoques eran de Antorcha Campesina y «eran muy malos: corrieron a los acasillados y baldíos nativos del rancho». Los antorchistas solicitaron esas tierras, sin considerar a los trabajadores permanentes.

La entrada de Agustín a Campo La Granja

Los 43 peones de Rancho Alegre fueron expulsados, y los que no quisieron participar en la lucha agraria se asentaron en la cabecera municipal como

«ambareros».²⁷ Otros se fueron a Benito Juárez donde tuvieron que ocupar terrenos también, y un grupo más se integró con los peones que tomaron el rancho El Porvenir.²⁸ Todos estos lugares se ubican en Simojovel. En tanto, la familia de Agustín y siete familias más llegaron a Campo La Granja cuando allí «el problema estaba duro», ya que el predio acababa de ser ocupado por el grupo en el que participaba Hilario. Agustín tenía unos compadres en ese lugar, les platicó que los habían corrido y les pidió «entrada a Campo La Granja». Estos le explicaron que allí había suficiente terreno, pero que «se tenían que amarrar el pantalón» porque no pensaban comprarlo como proponía el gobierno del estado, sino que lo iban a tomar. Todos aceptaron.

A los recién integrados les tocó tomar otro predio llamado Campo Alegre. Lo ocuparon, pero llegaron cuarenta hombres —propietarios y sus pistoleros— a balacearlos a Campo La Granja. Hubo muertos y heridos de ambas partes, pero los campesinos lograron quedarse con el predio.

Trámite agrario

El 18 de agosto de 1982, la CIOAC hizo la primera solicitud de dotación firmada por treinta peticionarios que ya se encontraban en posesión de varios pequeños predios, pero transcurrieron doce años antes de que fueran regularizados los terrenos en posesión de los habitantes de Campo La Granja.

Durante ese tiempo, la población se enfrentó dos o tres veces a los propietarios; una de ellas, la que refiere Agustín arriba, con trágicos resultados. Este incidente se registró el 10 de abril de 1982, cuando varios

²⁷ Como se les llama a los talladores de ámbar, resina petrificada que se extrae de las minas de Simojovel y Huitiupán.

²⁸ El Porvenir aparece en 1900 como rancho con dieciocho habitantes (Censo, 1900). Pasa a la categoría de hacienda en 1910 con 94 habitantes en total (48 hombres y 46 mujeres). En 1921, 1930 y 1940 se registra como El Porvenir 1º con cuatro, catorce y cuatro habitantes, respectivamente. En 1940 se registran 64 habitantes y en 1950 estos aumentan a 115 (54 hombres y 61 mujeres). No se registra población en la siguiente década y en 1970 aparece con 206 habitantes y el Porvenir 2º con 31. Archivo Histórico de Localidades (INEGI, página web).

propietarios, apoyados por pistoleros a su servicio, intentaron recuperar las tierras ocupadas. En esa ocasión, la esposa de Hilario y Pascuala, otra mujer de Campo La Granja, resultaron heridas, y desde entonces Andrea tiene problemas en un pulmón. Del grupo contrario cayó muerto Francisco Flores, expropietario del rancho San Antonio del Monte (también recién tomado por una parte de sus trabajadores), y nueve pistoleros resultaron heridos. Los habitantes de la comunidad, incluyendo los heridos, huyeron durante algún tiempo para evitar ser aprehendidos por la policía, que hizo acto de presencia casi inmediatamente después de la balacera. Recordemos que entre la comunidad y la cabecera municipal solo hay cuatro kilómetros de distancia.

Hace tiempo, algunos expropietarios me informaron que, para recuperar sus tierras, muchos de ellos contrataron «pistoleros profesionales» en La Tigrilla, municipio de La Concordia (Toledo 2002, cap. IV).

Los intentos de desalojo con violencia y las persecuciones a los dirigentes de esta y varias localidades más de la región no cesaban, y fue en este escenario que las comunidades militantes de la CIOAC en el estado realizaron la marcha de 1983, que llegó a la Ciudad de México, la cual, se ha dicho ya, logró el Programa de Rehabilitación Agraria que contribuyó a disminuir la intensidad de los enfrentamientos.

A pesar de ello, líderes campesinos y agentes de la pastoral, principalmente el párroco de Simojovel, Joel Padrón, siguieron sufriendo hostigamientos por parte de las autoridades municipales, ligadas a quienes habían perdido sus tierras y su posición social privilegiada.

La primera escisión de Campo La Granja

Varios de los fundadores de la comunidad de Campo La Granja comentaron que en ese entonces vivían acosados por «la Seguridad» [elementos de la policía estatal], que el presidente municipal enviaba para intimidarlos. También tenían que cuidarse permanentemente de «la gente de la CNC», pues les disputaban algunos de los terrenos que se habían ocupado.

Las organizaciones que actuaban en esta región, según sus prioridades, pusieron en marcha diversas acciones. La CIOAC gestionó la regularización agraria y organizó movilizaciones en demanda del cese a la represión y del desistimiento de las órdenes de aprehensión en contra de sus militantes. Por su parte, la CNC trabajó para ganar adeptos entre la población afiliada a las organizaciones de izquierda o independientes, ofreciéndoles tierras, su regularización expedita y apoyos para la producción. Así, hubo quienes optaron por la seguridad prometida por «la organización del gobierno», y varias de las comunidades que habían conseguido tierras bajo la bandera de la Central independiente empezaron a vivir divisiones importantes.

Campo La Granja fue una de ellas. El 8 de octubre de 1990, Pascual Hernández Méndez, Artemio Gómez López y José Ruiz Díaz enviaron un documento al entonces gobernador chiapaneco, Patrocinio González Garrido, acusando a cuatro de los líderes comunitarios pertenecientes a la CIOAC de haberlos expulsado de la comunidad. Ahí se asienta que ellos habían pertenecido a dicha organización, pero que después se dieron cuenta de que el partido que les convenía era el PRI porque «sus actos los aplica dentro de las normas legales».²⁹

Por su parte, en entrevistas realizadas sobre este hecho, algunos de los hombres y las mujeres que permanecieron en la CIOAC y en la comunidad sostuvieron que «uno de esos campesinos se vendió con el gobierno para que dejara libre el rancho y, cuando recibió el dinero, salió con algunos más que lo siguieron». María, otra de las entrevistadas, narró: «yo no podía estar tranquila, me venían a espiar. Los que vendieron sus ideas me decían que yo me saliera, y yo les contesté: ‘aquí no me vendo, estoy en la lucha y así seguiré yo.’ Es lo que les dije a los señores y por eso me querían matar».

Otros afirmaron que el campesino «que se vendió» intentó convencer a todos, pero casi la mitad de la comunidad «se mantuvo firme en la lucha» con la CIOAC. Aquellos que cambiaron de organización tuvieron que salir, pero lo hicieron por decisión propia, sin que fueran amenazados o expulsados —aseguran los que permanecieron en la comunidad—.

²⁹ RAN. Campo La Granja, Simojovel. Expediente núm. 3374.

Luego de la escisión de los habitantes de Campo La Granja y de la demanda por expulsión en contra de los dirigentes, en una ocasión se presentó en la comunidad un grupo de hombres apoyados por policías de Seguridad Pública e incendiaron algunas viviendas. Los líderes y los afectados se encontraban trabajando, y cuando llegaron al poblado, ya se habían retirado los agresores. Horas después regresaron los policías y aprehendieron a uno de los dirigentes, y ese fue el momento «que aprovecharon para recibir dinero los demás que se vendieron».

El grupo que se sumó a las filas de la CNC y del PRI estaba integrado por dieciséis de los treinta solicitantes; sin embargo, el control sobre la tierra lo mantuvieron los militantes de la CIOAC. La fortaleza de estos se sostuvo en las redes intracomunitarias que se tejieron a lo largo de varios años de lucha entre quienes conformaban esa central independiente en la región. Si bien dieciséis familias salieron o fueron expulsadas de Campo La Granja, también se abrieron las puertas para nuevos integrantes a la comunidad que militaban en la misma organización y provenían de lugares donde no tenían terreno suficiente. Con los nuevos integrantes, la lista de solicitantes aumentó a 34.

Como resultado de los enfrentamientos registrados, Hilario fue acusado de participar en el asesinato de Benito Quezada, militante de Antorcha Campesina, y por ello fue condenado a catorce años de prisión, pero solo estuvo encarcelado durante dos años y medio, en Cerro Hueco, la cárcel del estado ubicada en Tuxtla Gutiérrez. Ahí coincidió con el padre Joel Padrón, quien fue arrestado el 18 de septiembre de 1991 y permaneció prisionero durante cincuenta días, acusado de «conspiración» y «asociación delictuosa». El párroco logró su liberación gracias a las fuertes presiones nacionales e internacionales.³⁰ Hilario siguió preso medio año más, hasta que finalmente fue liberado gracias a las movilizaciones y gestiones de la CIOAC.

³⁰ Joel Padrón (2003) dio a conocer un extenso relato que, entremezclado con procesos autobiográficos, informa de su encarcelamiento y de las causas por las cuales, desde su punto de vista, su trabajo y el de la Diócesis fue una pieza clave en el escenario sociopolítico chiapaneco en las últimas décadas del siglo xx.

Segundo

Ejido Lázaro Cárdenas, Simojovel

Contigua a la cabecera municipal de Simojovel, a unos pasos de la entrada, se encuentra la comunidad de Lázaro Cárdenas, cuya población asciende, aproximadamente, a 523 habitantes, todos hablantes de tsotsil.³¹ El poblado se levantó en el terreno de lo que fue el rancho Granja Lilia, propiedad de Esteban Zúñiga hasta 1984, cuando el predio fue ocupado por pobladores del ejido Luis Espinosa de este municipio. Para completar las tierras de cultivo, estas familias se apropiaron además de los terrenos Portugal (198 ha), El Rosario (147 ha), Guadalupe Tepeyac, Herradero y El Pocito. De estos predios, los dos primeros estaban dentro del área contemplada para el embalse de la presa Itzantún, y a ello se debe que, en parte, la regularización de los terrenos del ejido se haya dado en diferentes momentos. En 2002 fue ejecutada la resolución presidencial con la dotación de tan solo 95.88 hectáreas.³²

Este caso nos permitirá profundizar en el papel desempeñado por los ejidos creados durante el primer momento agrarista; asimismo, nos ofrecerá un acercamiento a una de las formas en que los ejidos vivieron la crisis cuando todo el sistema de fincas se colapsó, en la década de 1970.

A diferencia de los fundadores de Campo La Granja, que en su mayoría provenían de los ranchos, casi todos los de Lázaro Cárdenas salieron expulsados del ejido Luis Espinosa, pero muchos de ellos son originarios de los ranchos La Ilusión y Carmen Las Limas.³³ Desde su creación, este ejido fue dando cabida a peones que por causas diversas abandonaron las

³¹ La cifra de población concuerda más con la que proporciona el Diagnóstico y Proyecto Municipal, Simojovel, 2005-2007, y no con la del Censo de Población del INEGI (2005), que registra apenas dieciséis habitantes.

³² RAN, Historial Agrario, Municipio de Simojovel.

³³ Recordemos que en 1934, vecinos del poblado Luis Espinosa solicitaron la dotación ejidal, pero su demanda no fue atendida hasta 1951. Este fue uno de los casos en los que los peones de la finca Mercedes Isidoro solicitaron tierras, pero no pudieron mantenerse en el lugar que poblarían, de manera que en 1951, cuando las autoridades realizaron los trabajos de medición y de censos, no encontraron al total de los demandantes, solo a una parte y, por lo mismo, el terreno que les entregaron fue más pequeño que el que se había considerado originalmente.

fincas en las cuales laboraban. Las distintas experiencias de vida de quienes formaron Lázaro Cárdenas, según veremos, no fueron un obstáculo para que en determinado momento estos se unieran, aunque no siempre por las mismas razones, en torno al proyecto común de obtener tierras y crear un nuevo ejido. Antes de ligarse a la lucha agraria, hubo quienes pasaron la mayor parte de su vida como peones de finca y después ingresaron al ejido Luis Espinosa; mientras que otros, como hijos de avecindados (pobladores sin tierra), crecieron o nacieron en ese ejido.

Manuel y su padre, Andrés

En 2007, Manuel tenía 38 años de edad. Ejidatario de Lázaro Cárdenas, se especializó en herbolaria y después se hizo enfermero. El don de curar lo recibió durante un sueño: cuando atravesaba por un estado de desmayo que le duró tres días, una mujer le dijo que debía aceptar ser curandero. Como él se resistía, ella le advirtió que le seguirían llegando pruebas hasta que lo admitiera. Finalmente, recibió una vela blanca, un ramo de flores blancas y un manojito de plantas. Esto significaba el otorgamiento del don de curar. Al despertar del desmayo encontró a sus padres preocupados porque había permanecido con fiebre durante esos tres días en los que estuvo semiconsciente.

El joven curandero inició su preparación en la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH) y a lo largo de los años ha tomado cursos en distintos lugares de Chiapas. Actualmente es enfermero del dispensario médico creado por Joel Padrón, entonces párroco de Simojovel, durante las décadas de 1980 y 1990. El entrevistado tiene como principal actividad la medicina y por las tardes procura trabajar su parcela.

Según Manuel, fue al finalizar los años setenta, tiempo en que llegó el hoy extinto Partido Socialista Unificado de México (PSUM) a Simojovel,³⁴

³⁴ Se refiere a la CIOAC, pero es común que entre los campesinos se maneje indistintamente a la central campesina o al PSUM como la misma organización. Ciertamente esa central campesina estuvo ligada al Partido Comunista (PC), después al PSUM, y finalmente al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esta confusión surge del hecho de que los dirigentes de la

cuando 84 hombres con sus familias recibieron amenazas de expulsión del ejido Luis Espinosa y decidieron entonces participar en las tomas de tierras. Manuel tendría como doce años en el momento de la ocupación de los terrenos, en la Semana Santa de 1984. El 15 de abril, alrededor de quince personas se posesionaron de Granja Lilia. Al siguiente día llegaron otras tantas; y al tercer día estaban todos los que salieron del ejido Luis Espinosa.

Manuel contaba con siete u ocho años de edad cuando su padre, Andrés, originario del rancho La Ilusión del mismo municipio de Simojovel, decidió abandonar ese lugar. Era peón acasillado y recibía muy malos tratos del propietario Magín Lara. Algo que este patrón no admitía era que la gente faltara al trabajo. Cuando algún mozo se enfermaba y permanecía en cama, era obligado a reponer ese tiempo. «El encargado era muy malo». Llegaba a la casa de la gente y con su rifle les mataba a los pollos.

Hartos de tantos atropellos y ante la oportunidad que se abría para los trabajadores de las fincas con la formación de los ejidos, el padre de Andrés y seis familias más «pidieron su entrada» en el ejido Luis Espinosa, que, como mencioné antes, fue dotado oficialmente en 1951.³⁵

Manuel comentó que todas las familias que abandonaron el rancho La Ilusión fueron aceptadas como pobladoras de Luis Espinosa. Este hecho no es casual pues entre la población de ambos lugares existían lazos de amistad y de parentesco consanguíneo y ritual. Tanto los ejidatarios de Luis

CIOAC que llegaron a esa región a finales de la década de 1970 militaban en el PC, e iniciaron también el trabajo partidista en la región para participar en las elecciones presidenciales de 1982, cuando el PC se fusionó con otras fuerzas de izquierda para formar el PSUM. El candidato fue Arnoldo Martínez Verdugo y durante su campaña realizó mítines importantes en municipios de la zona Norte, incluyendo Simojovel, así como en Las Margaritas y en Tapachula.

³⁵ RAN. Historial Agrario, Municipio de Simojovel. Los solicitantes aparecen en el expediente agrario como habitantes del poblado Luis Espinosa, «enclavado en los terrenos de la finca Mercedes Isidoro». Después de los estudios realizados, las autoridades agrarias resolvieron que «deben afectarse los excedentes de la pequeña propiedad de la finca Mercedes Isidoro, propiedad mancomunada de los Sres. Marciano Culebro y Artemio Borrajo». Según las indagatorias no procedía el amparo de inafectabilidad porque los terrenos no estaban dedicados a la ganadería antes de la solicitud de dotación ejidal. Así, a los 74 solicitantes les fueron otorgadas 1380 hectáreas (RAN, Carpeta básica. Poblado Luis Espinosa. Delegación Chiapas). Estos pobladores eran descendientes de migrantes de San Andrés Larráinzar a esta región norteña de Chiapas, muy probablemente baldíos de la finca Mercedes Isidoro.

Espinosa como los peones de La Ilusión eran descendientes de inmigrantes de San Andrés Larráinzar que llegaron a trabajar a la hacienda Mercedes Isidoro a finales del siglo XIX y principios del XX. Los fundadores del ejido Luis Espinosa fueron trabajadores de Mercedes Isidoro, y La Ilusión formaba parte de esa misma hacienda, la que, para evitar el reparto agrario cardenista, fue fraccionada por su propietario, quien así simuló varias pequeñas propiedades, al tiempo que vendió algunas fracciones.

Durante los primeros años, luego de ingresar al ejido, las familias provenientes de La Ilusión trabajaron muy bien y en acuerdo con los ejidatarios, pero con el tiempo surgieron problemas. A raíz de que el Inmecafé introdujo el uso de fertilizantes en el ejido³⁶ se obtuvieron mayores cosechas, y los avecindados, que rentaban tierras y trabajaban duro, tuvieron todavía mejores resultados que algunos ejidatarios. Las cosechas del padre de Manuel aumentaron «hasta 70 costales de café pergamino, y entonces empezaron las envidias de los ejidatarios que no querían trabajar».

Uno de los problemas era que como no estaban parceladas las tierras del ejido Luis Espinosa, había quienes ocupaban más terreno que otros «porque el que quería trabajar, trabajaba duro», y eran los avecindados los que laboraban más y conseguían mejores cosechas. Por eso surgieron «la bulla» y «las envidias» que derivaron en el parcelamiento de los terrenos por parte de los ejidatarios y en la expulsión de las familias avecindadas.

Casi todos los desalojados se organizaron para posesionarse de algunos terrenos y luchar por ellos. Otras familias, como el caso que a continuación se expone, tardaron más en decidir su participación en las tomas de tierras.

Andrés Gómez, principal de la comunidad

Andrés Gómez³⁷ sobrepasa los 80 años de edad y solo habla tsotsil. Por su carácter tranquilo y conciliador, y por su ejemplo de vida, es uno de los

³⁶ El Inmecafé intensificó sus acciones en Simojovel en la década de 1970.

³⁷ Fue entrevistado en 2005, cuando tenía 82 años. La entrevista fue realizada en tsotsil y traducida al español con el valioso apoyo de Juana María Ruiz Ortiz.

ancianos más respetados de Lázaro Cárdenas, donde fue nombrado principal en 1997 o 1998, cuando la Diócesis de San Cristóbal promovió el nombramiento de estas autoridades religiosas en las comunidades indígenas de su jurisdicción. Es importante mencionar que en dichas comunidades este tipo de autoridad no existía, pues son localidades que empezaron a formarse en la década de 1980, y muchos de sus habitantes venían de las fincas en donde la única autoridad era la del patrón.

Andrés nació en Patbitz, otro predio que formaba parte de la hacienda Mercedes Isidoro. Su padre murió cuando él y su hermano eran muy chicos, y desde entonces pasaron mucha pobreza. Su madre apenas ganaba para comprar un poco de maíz y no tenían con qué vestirse. Como ella enviudó muy joven, volvió a casarse, y su marido se llevó a los tres a vivir en la montaña del rancho La Ilusión, muy cerca de Mercedes Isidoro y de la cabecera municipal de Simojovel. Andrés tendría como ocho años cuando su padrastro le enseñó a trabajar y así empezó «a buscar su propio trabajo» y se fue al rancho El Vergel. El hecho de que él, su hermano y su madre no estuvieran obligados a permanecer en Mercedes Isidoro y que él mismo «buscara su trabajo» en otro rancho indica que se trataba de una familia de arrendatarios o baldíos y gozaban de movilidad.

El entrevistado no sabe cuántos años tenía cuando empezó a trabajar en El Vergel, rancho de Gabino Valdés, pero recuerda que apenas podía cargar cien mazorcas: «casi lloraba en el camino, pero como tenía que cargar, es lo que tapiscaba yo, y tenía que cargarlo para llevarlo al rancho». Él y varios «muchachitos» más crecieron trabajando así en ese rancho. Se querían mucho y se separaron cuando empezaron los problemas agrarios: «cada quién llevó su camino». Otro de esos muchachitos era Hilario, quien, como expuse páginas atrás, después de ser mocito en El Vergel se volvió arriero y, finalmente, fundador del ejido Campo La Granja.

Andrés recuerda que creció «muy bien» en El Vergel y por eso fue uno de los que no quisieron posesionarse de ese rancho. Cuando empezaron las «invasiones», llegó gente de un lugar llamado Tierra Blanca, pero a él no le gustó lo que hacían: «querían quitarle su terreno al patrón», por eso él abandonó el rancho. No quiso convertirse en «hombre malo» porque el

patrón les había proporcionado lugar donde construir su «buena casa de bajareque y palma», donde sembrar milpa y hasta les permitía sembrar café. «¡Ydeay! Yo sembré 300 matas de café, y a veces sacaba yo dos bulto y medio el grano de café y lo vendía yo con el patrón». Le gustaba mucho vivir allí porque tenía pollos y algunos cerdos para comer y para vender. También tenía plátano, caña, piña, frijol, chile y verduras. «Yo no necesitaba nada, yo tenía de todo, y poco de dinero y un mi macho para cargar mis productos; estaba yo muy feliz, con mi familia teníamos de todo, no nos faltaba nada [...] por eso estábamos muy contentos en ese lugar sagrado».

El patrón les permitía trabajar dos hectáreas para la milpa y les daba buenos consejos: «si quieren comer chayote, yuca o piña, siembren, no roben a sus compañeros; si una persona lo encuentro en mi milpa robando, a cinchazos lo voy a sacar, es lo que nos decía nuestro patrón». De acuerdo con Andrés, el patrón era un buen hombre porque aconsejaba bien a sus trabajadores; les decía que no tomaran trago, ni pelearan: «cuando no tienen enemigos, Dios los va a cuidar muy bien, así nos decía el patrón».

A eso se debe que algunos peones no quisieran quitarles la tierra a los rancheros: «les teníamos lástima». Optaron entonces por solicitar su ingreso al ejido Luis Espinosa, pero la gente empezó a ponerse «brava» con ellos, les decían «quita tierras» y ya no les permitieron vivir allí.

Al ser rechazados por los habitantes del ejido, Andrés y su hermano iniciaron un largo recorrido en busca de terrenos. «Tuvimos que dar nuestros pasos largos» hasta llegar a Flor de Café. Pasaron por San Cristóbal, Ocosingo y Palenque. Después llegaron a Chancalá, siguieron por la Selva Lacandona, por Benemérito de las Américas y por Torre Blanca, hasta que llegaron a Flor de Café, donde estuvieron un mes. Para la preparación de sus alimentos, Andrés llevó a una de sus hijas, pero pronto notaron que esa tierra no era buena para el maíz y el frijol: «era tierra roja, las milpas chicas y sus mazorquitas bien chicas [...] Ahí me di cuenta que la santa tierra de Simojovel es muy rica, no se puede comparar con otros lugares». Además —añadió—, en Flor de Café había muchos chaquistes, zancudos y garrapatas; padecieron también a los colmoyotes, llamados en tsotsil *syuculo choneti*, que son las larvas que una mosca deposita bajo la piel con un

piquete; al crecer producen comezón e hinchazón. El paludismo era otra de las enfermedades que la gente de ahí padecía con frecuencia.

Para sobrevivir, Andrés, su hermano y un amigo trabajaron con una compañía cuyo nombre no recuerda, que estaba construyendo unas galearas y que tampoco sabe para qué. Ellos solo cortaron árboles, acarrearon madera para la construcción y así pudieron adquirir maíz y frijol. Fue entonces que los tres pensaron que era mejor regresar a Simojovel donde la tierra es más fértil.

Después de buscar sin éxito terrenos, don Andrés, su hermano y su amigo se vieron forzados a «meterse a la lucha [...] por la necesidad, porque queremos tener nuestra tierra para trabajar; no es porque quisiéramos robar terreno, nos regresamos para entrar en la lucha por la tierra». De regreso en Simojovel se reintegraron con sus compañeros que también habían sido expulsados de Luis Espinosa, y que para entonces estaban ya peleando los predios para fundar su propio ejido.

Andrea Gómez

Andrea tiene 62 años y es monolingüe del tsotsil; nació en el ejido Yuquin, seis años después de que los habitantes de este lugar recibieran oficialmente la dotación ejidal. Sin embargo, esta mujer terminó trabajando varios años en un rancho como sirvienta. Esta experiencia de vida llama la atención sobre el hecho de que si bien para muchos peones de fincas los ejidos representaban una puerta para escapar del maltrato de los patrones o de los capataces, para otros, los ranchos no dejaron de ser una opción.

La madre de Andrea abandonó el ejido huyendo de la violencia del marido. «Dejamos a mi papá porque era muy bravo». Madre e hija pasaron por varios ranchos buscando trabajo hasta que don Chano, el propietario de Las Limas, las aceptó. Como mujeres solas difícilmente podían ingresar a un ejido, pues no serían aceptadas como solicitantes de tierras, ni podían establecer un contrato de arrendamiento con un ejidatario. En cambio, esa misma condición sí les permitía ingresar como sirvientas de rancho.

Andrea trabajó en el rancho desde que tenía unos cinco o seis años: «molía nixtamal, hacía posol y tostada, pero me trataban bien». Al cumplir los quince años se fue a vivir con su marido. «El hombre» la fue a pedir con su patrón, y este le comunicó a ella que se juntaría con el pretendiente, que así tendría quien le diera su ropa. Pero ella ya sabía cómo eran los hombres y lloró mucho porque no quería casarse; tenía miedo de ser «golpeada y arrastrada» como su madre. Pero los patrones, que para Andrea eran muy buenos, le dijeron para convencerla que ellos le llamarían la atención al muchacho y le aconsejarían para que la respetara.

Siguiendo la costumbre de ese rancho, el pretendiente pidió a Andrea con los patrones don Chano y doña María, y dos veces les entregó regalos, que en parte también eran para su futura suegra y dos hermanos de esta. En cada ocasión gastó cincuenta pesos en cinco litros de trago, tortillas y diez kilos de carne; un gasto excesivo para un peón o mozo de finca. Como destacó Andrea, pagar ese dinero «costaba mucho». En ese tiempo, el día de trabajo para un peón era de cincuenta centavos, de manera que el novio tenía que endeudarse más con el patrón.

Al casarse, el joven se hizo cargo de su esposa y su suegra, les compraba ropa y les daba medicina cuando llegaban a enfermarse; las trataba bien, las quería. «Como él era huérfano —apuntó Andrea—, era muy chiquito cuando murieron sus padres, mi mamá lo quiso como si fuera su hijo». Por eso, al morir su suegra no le importó endeudarse más con el patrón, con tal de hacerse cargo de los gastos del entierro.

Según Andrea, una sola vez fue golpeada por su marido, porque como había mujeres que abandonaban a sus maridos para irse con otros hombres, él pensó que ella haría lo mismo. En respuesta, Andrea lo corrió de la casa por desconfiar de ella, pero él se dio cuenta de que era una buena esposa y no volvió a agredirla. Así vivieron felices y tuvieron ocho hijos que «no conocieron qué es el maltrato a su madre y no sufrieron porque su padre era trabajador».

En su opinión, el propietario del rancho era muy bueno. Ofrecía a sus trabajadores prestarles el terreno a cambio de que trabajaran duro. El esposo de Andrea, al igual que otros peones, trabajaba tres días para el patrón

y tres días para su propia familia y, aunque recibía un sueldo —por cierto muy bajo—, no pagaba nada por usar una parcela, tener una casa y un lugar para sus pollos. «Vivieron bien» en el rancho hasta que llegaron «otros grupos de invasores». Como Andrea y su esposo no querían invadir, salieron a buscar otro lugar, pero todos los ranchos estaban siendo invadidos. Supieron entonces que don Chano, el patrón, aconsejó a los mozos que no se salieran pues a ellos les correspondía ese terreno porque ya lo «tenían pagado [...] trabajaron sus padres y sus madres. Me mantuvieron a mí, entonces a ustedes como hijos les toca el terreno, es una herencia que les voy a dar». Pero tampoco los propietarios se pudieron quedar.

Por medio de unos compadres, la pareja llegó al terreno que estaban ocupando los expulsados del ejido Luis Espinosa y allí el marido entró a luchar por la tierra, cooperó y trabajó, y así logró su derecho como ejidatario; y al morir, Andrea quedó como ejidataria. Ella no ha querido darle a ninguno de sus hijos el derecho, porque sabe de casos en que los herederos, al recibir la parcela desconocen a la madre, quien se queda sin techo.

Andrea López Ruiz, partera

Andrea nació en el rancho La Ilusión. En 2007 tenía 65 años de edad. Quedó huérfana de madre y, al casarse su hermano mayor, asistió a su cuñada en sus partos. A los diez años soñó que una señora quería entregarle un manojo de velas, pero ella no las quería recibir. Varias veces tuvo después ese sueño y se lo contó a su padre en una ocasión en que este le comentó que hablaba dormida. Como el padre era *lol* [curandero], la pulsó y le aconsejó que aceptara ser partera, porque de lo contrario se enfermaría.

Andrea aceptó al fin en su sueño las velas, al tiempo que le fue entregado un recién nacido, al cual tenía que bañar con albahaca. Este sueño se repitió en varias ocasiones, y de esa manera aprendió a atender los partos y a las criaturas que nacían. Además trabajaba en la casa del patrón donde, junto con sus hermanas, preparaba el nixtamal, echaba tortillas y hacía

tostadas. Cuando el patrón viajaba, ellas se encargaban de tener listas muchas tostadas y de cuidar a los puercos y a los pollos.

Su padre tenía milpa en una hectárea que el propietario le permitía usar. Al morir su madre, Andrea, sus hermanas y su hermano crecieron con los patrones. La patrona les dio una «casita» cerca de la casa grande. Estaban llenos de piojos, porque no sabían bañarse, así que doña Elisa, la patrona, les enseñó a asearse, a rezar y a hablar español, aunque, según Andrea, ella lo olvidó y ya solo puede hablar tsotsil. Al cumplir catorce años de edad, sus patrones la entregaron con un peón para que fuera su esposa, y con él tuvo siete hijos: tres hombres y cuatro mujeres.

Cuando el rancho fue invadido por habitantes del ejido Yuquin,³⁸ Andrea y su familia se fueron a Luis Espinosa, lugar en el que estuvieron solo cinco años porque ya había mucha gente y no podían quedarse. Ahí mismo, en Luis Espinosa, algunas personas les aconsejaron que buscaran terreno en Lázaro Cárdenas, porque allí estaban luchando para obtener tierras, y se fueron hacia allá.

Andrea y su familia fueron aceptadas porque allí tenían parientes y amigos. Muchos de los que estaban luchando en Lázaro Cárdenas habían trabajado en La Ilusión. Fue ella quien se involucró en las actividades relacionadas con la lucha agraria, pues su marido no quería y se la pasaba borracho. Ella daba las cooperaciones y hacía guardias para resguardar el terreno tomado: «iba con mi palo a defender cuando venía a desalojar la seguridad pública». Incluso, estando embarazada, fue a un plantón a Tuxtla Gutiérrez. También —asegura— asistía a las reuniones, pero hace como quince años que no lo hace porque ya no la invitan.

Pascual Ruiz y Juana Gómez

Pascual y Juana forman una de las parejas a las que les tocó luchar por un pedazo de tierra desde muy jóvenes. En el 2006, él tenía 42 años de edad,

³⁸ Los hijos de los ejidatarios de Yuquin, ejido formado en 1941, también ocuparon los terrenos que hoy conforman el ejido Berlín de Simojovel.

y ella 38, aproximadamente. Pascual es monolingüe, y Juana habla tsotsil y español, así que ella tradujo lo que narró su marido en las entrevistas.

Pascual se crió «andando de un rancho a otro», porque a su padre no le gustaba quedarse en un lugar fijo, «se aburría». Estaban unos meses, dos o tres años, «agarraban su petate, envolvían sus ropitas y algunos trastes que tenían» y se mudaban. Trabajaron en los ranchos Niotik, El Carmito y Tuluktik. Luego se fueron al poblado Monte Cristo donde murió el padre. Por ello, él y sus hermanos salieron de ahí y solicitaron su ingreso a Lázaro Cárdenas cuando se estaban peleando las tierras.

Los padres de Juana, en cambio, eran acasillados del rancho San Antonio del Monte, cuyo propietario era Francisco Flores.³⁹ Juana era muy chiquita cuando vivió en el rancho y no recuerda lo que allí ocurría, pero su madre le platicó que era muy duro vivir en ese lugar porque aunque podían sembrar su milpa, no podían cultivar café porque el patrón no se los permitía.

Las casas de los mozos del rancho eran bajitas, las paredes de palillos rollizos y el piso de tierra. El fogón ocupaba el centro de la casa y en las orillas colocaban las «camitas» y el molino de mano. Las camas las armaban con palitos de «esos que usaban para las paredes», que sostenían sobre cuatro pilares de madera y dos palos tendidos; no usaban tablas: «los patrones tenían tablas en sus camas, nosotros no». La puerta de la casa estaba hecha con dos o tres pedazos del «corcho que mi papá cortaba con su hacha en los cafetales». Claro que para obtener esos trozos de corcho era necesario pedir la autorización del patrón. Ningún trabajador podía entrar al cafetal a cortar nada sin su consentimiento. Era tan frágil la puerta — agregó Juana entre risas— que no tenía candado ni nada; «la puerta solo servía para que no entraran los chuchos [perros] a comer nuestra tortilla». Como no tenían nada que pudieran robarles, no importaba: no tenían ollas ni platos como los de ahora. La madre de Juana hacía un plato de barro para cada uno de la familia. «Les decíamos *bats'i tsets* a nuestros platos».

³⁹ Este fue el propietario que murió en abril de 1983 en un enfrentamiento con los pobladores de Campo La Granja. Francisco Flores participó, junto con otros propietarios y pistoleros, en el intento de desalojo contra los campesinos que se posesionaron de este predio.

Las ollas para el nixtamal y el frijol también las confeccionaba ella. Estos trastes se hacían de barro, se les daba la forma, se ponían a secar durante tres días y luego eran cocidos con fuego de leña. «Nosotras, las hijas, contentas nos poníamos por nuestras porcelanas». Tampoco conocían los vasos ni las tazas, solamente usaban jícaras, que en tsotsil llaman *boch*, y que las hacían de los calabazos —*bats'i boch*— que tenían sembrados los dueños del rancho. Pero esos calabazos también tenían que comprarlos: «los dueños no regalaban nada».

Al respecto, Gilberto Trejo, expropietario del rancho Los Arrayanes, comentó que en su propiedad los trabajadores prácticamente no usaban trastes. En una banquita de madera de tres patas, llamada «torteador» (porque allí se amasaban las tortillas) se colocaba un recipiente de barro con los alimentos elaborados. Toda la familia se sentaba alrededor de ese banquito y tomaba de allí sus alimentos con tortillas. La dieta era básicamente tortillas, frijoles y verduras que abundan en la región. En efecto, como varios extrabajadores entrevistados comentaron, su alimentación era el frijol, las tortillas, puntas de calabaza, chayas —que crecen en la milpa—, puntas de *pij* y el *tsuy* que son hierbas del monte en tierra caliente.

A Juana le tocó crecer en Monte Cristo, la comunidad formada por los expeones del rancho San Antonio del Monte que se negaron a participar en la invasión y prefirieron comprar un terreno. Juana y Pascual se casaron por decisión mutua, no por arreglo de los padres. Cuando Pascual llegó al lugar donde vivía Juana, sus habitantes ya estaban realizando los trámites para que este terreno pasara al régimen ejidal. Pascual y sus hermanos no pudieron obtener allí una parcela, así que se fueron a solicitar su entrada a Lázaro Cárdenas, justo en el momento en que se estaban peleando las tierras.

La ocupación del rancho

Cuando llegaron a ocupar la Granja Lilia, Esteban Zúñiga, el propietario, tuvo altercados con los «invasores», pero no pasó de enfrentamientos

verbales y amenazas, y finalmente los ocupantes del terreno consiguieron que el propietario se retirara y sacara su ganado (Toledo 2002).

Hace algunos años, en una entrevista, Esteban Zúñiga comentó que «a él le habían hecho un favor al invadirle ese predio», pues, por un lado, este no era su principal fuente de ingresos —él amasó su fortuna como comerciante y después compró tierras— y, por otro lado, así quedó libre de salir más seguido de ese lugar, pues con el dinero que le dio el gobierno por sus tierras se hizo dueño de un hotel en la capital del estado, a donde viajaba con regularidad. A pesar de esto, cuando salió del rancho no dio por concluidos los conflictos con los «invasores». Por el contrario, a partir de entonces, según señalaron los entrevistados de Lázaro Cárdenas, tuvieron enfrentamientos con él y vivieron un periodo de fuertes tensiones, persecuciones, demandas, amenazas y encarcelamientos.

Los terrenos eran defendidos día y noche por sus ocupantes. Las mujeres participaron en más de una ocasión en el resguardo del predio. Juana narró que en esos tiempos, aunque ellas estuvieran haciendo sus tortillas, tenían que reunirse cuando los propietarios, los pistoleros y la policía intentaban desalojarlos. El predio en el cual levantaron el poblado había estado dedicado sobre todo a la ganadería, y una de las formas en que Esteban Zúñiga procuraba recuperar el terreno era metiendo su ganado. Pero todos estaban pendientes y cuando llevaban los animales, las mujeres tenían asignada la tarea de ir a sacarlos. Esperaban que los elementos de Seguridad Pública se fueran para ir a espantar a las reses. Era realmente desgastante; a veces el propietario iba a dejar el ganado cuatro o cinco veces al día.

En asamblea, los hombres definieron la estrategia y decidieron que las mujeres encabezarían los desalojos de los animales: «como somos mujeres, no está fácil que se nos vengán encima los seguridades, pensaron los hombres [...] por eso nosotras salíamos con nuestros palos para correr a los ganados». No faltó la ocasión en que los policías echaran disparos al aire para espantarlas. Además, no era fácil sacar al ganado «teníamos que correr mucho». Estas acciones se hacían en extremo difíciles y peligrosas cuando los hijos estaban pequeños, pues tenían que llevar el niño atado a la espalda con un rebozo. Cuando había hijos grandes, de ocho o diez

años, ellos cuidaban a los hermanos pequeños, pero en aquellos tiempos Juana solo tenía a su primer hijo de dos años de edad; por eso su madre se llevaba al nieto, para que ella pudiera correr sin ponerlo en peligro. «El pedazo de terreno que tenemos lo tuvimos con sacrificio, dejando a mi hijo en Monte Cristo, con mi mamá». Esta fue una de las estrategias más frecuentes en la defensa de los predios: bajo esa idea de que oponiendo al poder de los hombres armados la «debilidad» de las mujeres, difícilmente se atreverían a desalojarlos. Pero fue precisamente en la práctica de estas formas de autodefensa que varias mujeres resultaron heridas, como los casos referidos de Andrea y Pascuala de Campo La Granja.

Los fundadores de Lázaro Cárdenas explotaron colectivamente los predios tomados durante siete u ocho años, el tiempo que perduraron los enfrentamientos con los rancheros y los grupos armados que estos contrataban. Después de que los expropietarios de estos predios recibieron el pago de sus tierras a través del Programa de Rehabilitación Agraria, la disminución de los choques fue notoria.

Tercer caso

La Ventana, Huitiupán

La comunidad La Ventana está a una hora de camino de la cabecera municipal de Huitiupán, no tanto por la distancia entre estos lugares, sino por el pésimo estado de su vía de acceso. En época de lluvias solo es posible llegar a pie, a caballo o en vehículo de doble tracción.

La Ventana es una comunidad pequeña que en el censo del año 2000 registró a 148 hombres y a 150 mujeres, un total de 298 habitantes.⁴⁰ Pero de acuerdo con las autoridades locales esa cifra está equivocada: en 1995, el número de pobladores era superior a los 300. Un poco más de la mitad de esta población es hablante de chol; el resto habla tsotsil.

⁴⁰ INEGI. Archivo Histórico por Localidades (página web).

En el momento en el cual la mayor parte de las localidades formadas, entre finales de la década de 1970 y principios de la siguiente, entraban en una fase de reorganización al cesar los violentos enfrentamientos con los exfinqueros, el rancho La Ventana apenas estaba siendo ocupado por sus trabajadores. De hecho, esta fue una de las últimas fincas del municipio en ser tomada. Así, esta comunidad campesina inició su proceso de formación en 1989, cuando los trabajadores del rancho (todos hablantes de chol) se unieron con algunos más que provenían de otros lugares de la región (la mayoría de lengua tsotsil) para expulsar al patrón y apropiarse del rancho. Quienes llegaron de fuera eran originarios del ejido El Jardín, del exrancho Candelaria del municipio de Simojovel y del ejido Huanal de Huitiupán (entrevistas individuales realizadas a hombres y mujeres de la comunidad durante 2005 y 2006).

En esta ocupación de tierras, Porfirio Anzures, propietario de La Ventana, perdió la vida. Más adelante veremos que sobre este trágico hecho existen distintas versiones. Por lo pronto, se hace necesario destacar que cuando los trabajadores lo tomaron, el rancho era propiedad de la Comisión Federal de Electricidad.

Desde finales de la década de 1970 o principios de 1980, el rancho fue adquirido por la paraestatal con el fin de instalar ahí la maquinaria y la infraestructura para la construcción de la presa Itzantún, los comedores y la casa de máquinas para el mantenimiento. Pero como se ha mencionado, ante las intensas protestas sociales, el proyecto hidroeléctrico fue interrumpido en diciembre de 1981, reanudado poco después y suspendido de nuevo, pero esta vez de manera indefinida, en 1985. En marzo de 1994, dos meses después del levantamiento armado zapatista, se canceló definitivamente el proyecto, como expondré a detalle en el último capítulo.

En 2004, la comunidad de La Ventana recibió en copropiedad 300 hectáreas que tenía el gobierno del estado, y al finalizar 2007 pudo disponer de las otras 260 hectáreas que CFE había donado al ayuntamiento de Huitiupán (información de trabajo de campo).

Fundación del rancho La Ventana

Guillermo Anzures,⁴¹ hijo de Porfirio Anzures, narró que ese rancho lo fundó su abuelo, Lucio, al parecer a principios del siglo xx.⁴² Lucio era arriero y llegó a Chiapas huyendo de Michoacán, de donde era oriundo, debido a una riña en la que le cortó la mano a un hombre. En Chiapas, retomó la actividad de la arriería y se fue a radicar al pueblo de Simojovel. La ruta que él seguía de Chiapas a Tabasco pasaba por Simojovel, Oxolotán y Tapijulapa.

Como varios de los fundadores de ranchos de la zona, quienes antes de ser finqueros se habían dedicado al comercio itinerante, Lucio Anzures logró reunir dinero y comprar La Ventana, que al principio era un predio muy pequeño. Poco a poco fue adquiriendo más terrenos hasta juntar 260 hectáreas. Después se hizo del rancho Campo Alegre, también del municipio de Huitiupán y de un pequeño predio llamado Puerto Rico, ubicado en Simojovel. En La Ventana cultivaba caña de azúcar, tabaco, maíz y frijol, y paulatinamente introdujo la ganadería.

Tiempo después, con la idea de que los hombres tienen que esforzarse para obtener y valorar sus bienes, Lucio vendió a sus hijos varones los ranchos Campo Alegre y La Ventana. Luis, el hijo mayor, adquirió el primero, y Porfirio, el padre del entrevistado, el segundo. En cambio, Puerto Rico le fue heredado a la hija, a quien había que proteger por ser mujer.

Después de comprar La Ventana, Porfirio Anzures se casó con María del Carmen Masa, y ambos fijaron su residencia en el rancho. Esto ocurrió

⁴¹ Entrevista. Cabecera municipal de Simojovel, 16 de enero de 2008. Con anterioridad intenté entrevistar a Luis Anzures, hermano del padre de Guillermo y uno de los pocos integrantes de las familias finqueras que conserva un rancho, pero se negó a platicar conmigo. Sin embargo, en vista de que había ciertas lagunas acerca de la fecha en que CFE adquirió La Ventana y de las causas y circunstancias del asesinato de Porfirio Anzures, decidí buscar a algún otro familiar para obtener la versión de la familia expropiataria, además de la que ya tenía de parte de los expeones de La Ventana. Por fortuna encontré al hijo mayor del expropietario, quien gustosamente accedió a hablar en su consultorio médico acerca de la historia de su familia relacionada con el rancho.

⁴² En el Archivo Histórico de Localidades el rancho La Ventana se registra a partir de 1950, con un total de 53 habitantes.

en 1960 o 1961. Allí nacieron Guillermo (en 1963) y sus hermanos. Algunos años después, Porfirio compró El Julián, un rancho de 300 hectáreas que colindaba con La Ventana y que era propiedad de Óscar Pedrero. Este rancho era «pura montaña», según Guillermo. Entonces su padre tumbó árboles para sembrar, de manera alterna, maíz y pastura. De esta manera, La Ventana se convirtió en una propiedad de casi 600 hectáreas. Guillermo dijo que su padre trabajaba de tiempo completo en el rancho, cuando a finales de la década de 1970 llegó la Comisión Federal de Electricidad con el proyecto de construcción de la presa Itzantún y la propuesta de comprarle el terreno. Porfirio aceptó venderlo a condición de que le permitieran seguir explotándolo durante cinco años más. Así, «gracias a su habilidad» logró obtener un convenio firmado con esa paraestatal, y el dinero que recibió por la venta lo invirtió en instalaciones ganaderas y en ganado «muy fino». En realidad «fue cuando el rancho se fue pa' arriba». Y Porfirio Anzures siguió trabajando con «su gente», tenía como cuarenta peones con sus familias viviendo en el rancho.⁴³

Guillermo manifestó con orgullo que su padre logró seguir explotando el rancho «sin ser suyo». Continuó trabajándolo, incluso, más de los cinco años convenidos. Esto fue posible porque en 1985 las obras de construcción de la presa se suspendieron por tiempo indefinido, y Porfirio siguió trabajando esas tierras hasta que fue asesinado en 1989, cuando prácticamente todos los ranchos de Simojovel y Huitiupán ya habían sido tomados por los trabajadores agrícolas de la región. Como La Ventana era de los pocos que quedaban, sus padres ya no vivían allí.

Según el médico informante, su padre «era estricto, pero muy generoso; toda la gente lo quería». Por eso piensa que no fueron sus trabajadores los asesinos, sino algunos de los que llegaron de otros lugares a tomar las

⁴³ En 1960 fueron registrados 63 habitantes en La Ventana, y en 1970 la población aumentó a 121. Al parecer el considerable aumento de la población coincide con el momento en el que el propietario compró el rancho El Julián y la población de este pudo ser incluida como parte de La Ventana. El Julián tenía 57 habitantes en 1960 y 49 en 1970. Para 1980 se registra como un rancho dado de baja, mientras que la población de La Ventana se conservó en 121 habitantes (Archivo Histórico de Localidades INEGI, página web).

tierras. Cuando Porfirio Anzures llegaba a ver los trabajos, iba armado, al igual que sus vaqueros, de quienes siempre se hacía acompañar.

Fueron dos las ocasiones en que campesinos ajenos a La Ventana intentaron «invadir». La primera vez llegaron a avisarle a Simojovel, en donde residía: «don Pilo —como todos llamaban a Porfirio— hay gente metida en el rancho». Él fue a pedir apoyo a la presidencia municipal de Huitiupán y llegó con soldados a correr a «un grupito de canijos que andaban fregando». En la segunda ocasión también le avisaron, y él se trasladó al rancho «como con veinte vaqueros, todos armados, a correr a los invasores».

En la tercera ocasión «un grupito» de los mismos peones del rancho ya se había puesto de acuerdo con los de afuera para invadir. Cuando llegaron «los invasores», el vaquero fue por su patrón, pero este no fue por ayuda. Llegó en su automóvil únicamente con su esposa. Aunque uno de sus hermanos quiso acompañarlo, Porfirio respondió que no pasaba nada porque «él estaba bien con su gente».

Según le platicó su madre a Guillermo, al llegar al rancho, Porfirio le dijo a ella: «¿Ya viste, chula? Es pura mentira de estos cabrones». Él montó su caballo para ir a los cafetales, mientras ella permanecía en la casa grande. Sin embargo, al ver pasar «una bola de gente» con los ánimos encendidos, ella huyó de la casa con la ayuda de la mujer del vaquero. A pie llegó al pueblo de Huitiupán porque le habían ponchado las llantas al vehículo y pidió el auxilio de las autoridades municipales, pues sabía que la vida de su marido peligraba.

En efecto, Porfirio Anzures, acompañado de su vaquero, llegó a «una lomita» desde donde vio que «la gente» lo estaba esperando. «Voy a ver qué quieren estos», dijo. «No vaya, don Pilo», le aconsejó el vaquero. «Mi padre era un hombre muy valiente» —afirmó Guillermo—, por eso lo mataron». No escuchó, y aunque cabalgó cuesta abajo a dialogar con los del grupo, los invasores estaban muy violentos. Hubo varios disparos, y, cuando Porfirio Anzures sacó su pistola, recibió un tiro en el corazón; así cayó muerto del caballo. El vaquero que desde arriba presenció todo «se peló» por un lado, y por otro corrió la gente que se estaba posesionando del rancho.

Cuando fueron por el cuerpo, el rancho estaba vacío. En el cafetal encontraron a Porfirio con una bala en el corazón y unas heridas de machete en la frente: «le hicieron algunos piquetes, pero se veía que fue con miedo. Tal vez para ver si ya estaba muerto».

La versión de otro expropietario es casi la misma que la proporcionada por Guillermo Anzures, pero tiene algunas diferencias. Además de la bala calibre 22 alojada en el corazón, que fue la que lo mató y lo hizo caer del caballo, recibió un impacto más, pero cuando ya estaba en el piso. Eso, según el informante, se podía apreciar porque como el proyectil no atravesó el cuerpo, era evidente que lo habían disparado a corta distancia. Esta segunda bala era una calibre 20 y entró cerca del corazón, arriba de la primera. Don Pilo, narró el expropietario, presentaba una cortada en la frente que seguramente se produjo al caer del caballo e impactarse contra una piedra. Lo encontraron boca abajo, sin «sus finos» zapatos y con el cinturón roto, el cual seguramente cortaron, afirmó el entrevistado, para llevarse la navaja «de buena calidad» que «Pilo» siempre llevaba en la cintura.

Porfirio no creyó que algo malo pudiera ocurrirle porque «él ya había convenido con su gente que les iba a dar más extensión de tierras para que las trabajaran; él ya andaba cansadón de trabajar y pensaba dedicarse solamente a la ganadería». No deja de sorprender la seguridad mostrada por Porfirio Anzures, pues conocía de cerca la experiencia reciente de todos los rancheros que sufrieron la rebelión de sus trabajadores, la invasión de sus tierras por estos e, incluso, atentados contra algunos de ellos.⁴⁴

El 6 de junio de 1989 murió Porfirio Anzures, a los 52 años de edad y sin dinero. Solamente tenía once mil pesos en su cuenta; todo lo demás estaba invertido en el rancho, aseguró su hijo. Después del violento deceso, el rancho La Ventana permaneció deshabitado durante un mes, lo cual permitió a los hijos y hermanos del occiso sacar el ganado. Estos llegaron acompañados de cuarenta vaqueros para arriar las 966 reses que poseía el rancho.

⁴⁴ Véase al respecto Toledo 2002, caps. III y IV.

«Haga de cuenta que era una película del oeste. Con los 900 animales y ahí nos venimos arriando los animales en bloques de 100». Contrataron corrales en potreros del pueblo de Huitiupán, y recibieron el apoyo de familiares y amigos. También dejaron animales en la finca Mazantec y en Campo Alegre, este último, rancho de Luis Anzures, hermano de Porfirio. Salieron con 966 reses y llegaron con 915, algunas se fueron al río, otras al monte, y unas más se regresaron a La Ventana y allí se quedaron. Aunque Guillermo y sus familiares querían regresar al rancho, su madre no se los permitió por temor a que a ellos también los mataran.

Guillermo suspendió sus estudios de especialidad en ginecobstetricia y se fue a Tabasco a comprar un terreno para meter todo el ganado que había dejado su padre y que era el patrimonio familiar. El rancho que adquirió se llama Loma del Carmen, y con la carretera terminada, que va de Huitiupán a Amatán, hacen hora y media hasta su propiedad.

Lo que para el médico Guillermo Anzures fue una hazaña de su padre, para otros expropietarios de Simojovel fue la causa de su muerte. Señalaron que de alguna manera Porfirio se había buscado su trágico final, pues si la CFE le había comprado el rancho, «¿qué cosa tenía que hacer allí?» Si, precisamente —afirmaron—, la venta del terreno era la manera de solucionar los problemas sociales que ocasionaría la construcción de la presa Itzantún.

La versión campesina

Otra historia casi mítica es la que se ha construido entre los habitantes de La Ventana acerca de la toma del rancho y la muerte de Porfirio Anzures. Él es recordado por algunos de los expeones acasillados de La Ventana como un patrón «bravo». «Regañaba y maltrataba mucho a su gente». «Cualquier cosita» —afirmaron algunos— era motivo de insultos y de castigos.

Como se acostumbraba en todos los ranchos de la región, aquí también uno de los arreglos laborales era que ellos como acasillados podían

usufructuar parcelas para el mantenimiento de sus propias familias. Tenían maíz, frijol, piña y tabaco; café no, porque el patrón les prohibía cultivarlo. Las mujeres tenían pollos, puercos y gallinas. La mayor parte de sus productos eran de autoconsumo, pero aquellos destinados al mercado tenían que ser vendidos al propietario. Los peones disponían de tres días para trabajar en las parcelas que el patrón les prestaba; los otros días de la semana trabajaban para el dueño.

«Los que éramos trabajadores del rancho escuchábamos que en muchas partes se estaban organizando las comunidades, cuando estaba dura la toma de tierras» —platicó un campesino—. Y como el rancho ya no era del patrón, ellos habían llegado a entregarle una carta donde le pedían que se saliera, pero él no aceptó.

Uno de los trabajadores que estaba encabezando la organización en el rancho fue encarcelado en Huitiupán y se enfrentó a Porfirio Anzures, diciéndole: «méteme pues, si yo hablo claro, ya lo vendiste tu rancho y que más quieres; sigues chingándonos con el trabajo. Ya queremos el rancho ya. Y nos tienes que pagar el salario, lo que trabajamos». A lo que Porfirio contestó que «solo lo sacarían muerto». Y así fue —afirmaron algunos—, «por las malas». En esa ocasión, ese trabajador del rancho, llamado Sebastián, fue liberado por la presión de sus compañeros.

Al negarse Porfirio Anzures a dejar el terreno, los trabajadores intentaron tomar las tierras, pero fueron desalojados: «la gente se estaba organizando pue', pero como hay chismosos, le fueron a avisar a don Pilo y mandó soldados a golpear a su gente». Este hecho, lejos de amedrentar a los trabajadores, aumentó «su coraje». Entonces se unieron con amigos y vecinos de otros lugares para tener más fuerza y correr al patrón.

Muy pocos quisieron hablar sobre lo ocurrido aquel día que murió Porfirio Anzures. Y quienes lo hicieron coincidieron en que el vaquero le dio aviso a su padrino, el patrón. Dicen que le fue a advertir que «la gente ya estaba invadiendo y que no fuera porque lo estaban esperando». Que el difunto «don Pilo» respondió que «no tenía miedo, que les llevaba su comida: harta bala».

Recordaron que llegó «solito con su mujer», y mientras él se fue al cafetal, ella permaneció en la casa grande. Algunos de los trabajadores la encerraron y poncharon las llantas del carro. Pero hubo alguien que ayudó a «doña Carmita» a escapar, que «le echó segueta al candado» porque recordó que había sido buena patrona; que les daba medicina a los niños, los curaba.

Cuando Porfirio llegó en su caballo al cafetal, acompañado de sus vaqueros, «empezó a regañar, a querer correr a la gente». Algunos dicen que preguntó «quién hijo de su chingada madre está organizando aquí». «Por las buenas» le dijeron que se fuera, que ese rancho ya no era de él. Como no quiso y se puso muy «bravo», «la gente respondió». Dicen que don Pilo empezó a balacear, pero que él recibió «un balazo en el pecho y no cayó, le dieron otro en un brazo y tampoco cayó». Tras varios disparos, «don Pilo» fue derribado del caballo; sin embargo, continuaba con vida. Es que «era muy poderoso, por eso no moría». Todavía pudo arrastrarse hasta el arroyo que pasa por el terreno de La Ventana y logró sentarse, recargado en una piedra. Como, a pesar de los múltiples balazos recibidos, no moría, procedieron a investigar de dónde provenía su fortaleza:⁴⁵ lo desvistieron y descubrieron que el poder de «don Pilo» residía en los tres testículos con los que estaba dotado. Así, para dar fin a su agonía, decidieron cortar la raíz de su fuerza.

Todas las familias de los trabajadores huyeron; sabían que la llegada de los familiares y de la policía significaría otro enfrentamiento y más muertes. Hombres, mujeres y niños vivieron más de un mes en el monte, «sin techo, comiendo hierbitas», a la espera de que los dirigentes de la CIOAC hablaran con las autoridades para acabar el conflicto con varios expropiatarios que se aglutinaron para apoyar a la familia del difunto.

La oposición de la viuda a que sus hijos y familiares buscaran vengar la muerte de su esposo y las negociaciones que la CIOAC realizó con las autoridades del estado, pese a que los trabajadores de La Ventana no

⁴⁵ Desde la concepción indígena, en este caso chol y tsotsil, el poder de las personas no indígenas no proviene del nahual que a cada quien le toca al momento de nacer. Por eso buscaron en su cuerpo algún indicio, para saber de dónde provenía el poder del patrón.

militaban en sus filas, fueron factores que contribuyeron a disminuir la tensión. Por otro lado, el predio que ocuparon los trabajadores pertenecía a CFE, y el ganado en el que invirtió Porfirio Anzures ya había sido rescatado por sus deudos. El único acto de venganza que llevaron a cabo familiares del difunto en el momento de ir por el ganado fue que balearon las instalaciones del rancho — refirió Guillermo Anzures.

El arma o las armas homicidas nunca fueron halladas. Nadie pudo identificar a quién o quiénes dispararon. Las órdenes de aprehensión, que de acuerdo con algunos entrevistados se dictaron, no fueron ejecutadas, pues policías y autoridades municipales desistieron de llegar al predio ante el temor de ser víctimas de una emboscada, ya que para llegar a La Ventana tenían que atravesar un largo y oscuro túnel, obra que dejó CFE del frustrado proyecto de la presa Itzantún.

Calmados los ánimos, La Ventana fue otra vez poblada por los expeones, quienes aprovecharon para aumentar la extensión de las parcelas que cada uno usufructuaba cuando trabajaban con el patrón. Los que llegaron de otras partes y participaron en la toma del rancho también ocuparon los terrenos grandes, pero los que entraron después solo alcanzaron pequeñas parcelas.

La Ventana como comunidad campesina

La comunidad de La Ventana se formó con 43 «ejidatarios» que ocuparon 600 hectáreas. A diferencia de lo que ocurrió en Lázaro Cárdenas y Campo La Granja, aquí la distribución no se hizo de manera concertada ni equitativa. Algunos de los extrabajadores del rancho se apropiaron de parcelas de veinte y treinta hectáreas, y los que fueron llegando después obtuvieron terrenos de tres, dos, e incluso de una hectárea.

Desde finales de los años de 1970, los peones del rancho estuvieron amenazados con la posible construcción de la presa. La Ventana no iba a ser inundada, pero, como señalé, estaba destinada para instalar parte de la infraestructura necesaria para la construcción de esa obra. Aun después de

posesionarse del rancho y tras la cancelación del proyecto hidroeléctrico en 1994, Itzantún siguió siendo un fantasma que asediaba la tranquilidad de los habitantes de la localidad y de la zona en general, quienes no dudaban de que el gobierno echaría a andar la obra en cualquier momento y que intentaría desalojarlos del terreno que legalmente pertenecía a CFE.

Por fin, en 2004, los habitantes de La Ventana recibieron la documentación que avalaba a su favor la propiedad de 300 hectáreas. Estos terrenos eran parte de los que la paraestatal donó al gobierno del estado. Posteriormente, en febrero de 2007 se legalizó el resto del predio ocupado: 260 hectáreas que el ayuntamiento de Huitiupán también había recibido de CFE. Los 43 poseionarios obtuvieron sus documentos como copropietarios, aunque no está especificado el número de hectáreas que corresponde a cada quien, pues formalmente las copropiedades creadas en esta zona en los últimos años del siglo xx son consideradas propiedades colectivas.

Estrategias para la obtención de la tierra

A través de la historia de Marco y su familia, conoceremos otras estrategias que los trabajadores de los ranchos y las familias campesinas de los ejidos viejos utilizaron para reacomodarse en el espacio regional, después de la supresión de las fincas y ante la formación de nuevas comunidades campesinas. Aquí otra vez, además de los conflictos con los finqueros, destacan las desigualdades, las tensiones, las disputas, la violencia, los arreglos y los acuerdos entre los mismos extrabajadores y campesinos. La trayectoria de esta familia muestra un mundo muy complejo, tanto durante el predominio de las fincas como después de su desaparición.

Marco y su familia son originarios de lo que fue el rancho Candalaria del municipio de Simojovel, cuyo propietario era Juan Penagos Salazar. Amelia, la madre de Marco, empezó a trabajar en la casa grande desde la edad de seis años, estaba unida por lazos de parentesco ritual con los patronos y su madrina «la pidió» con sus padres. Ella se encargaba de cuidar «al pichi», al hijo pequeño de sus padrinos. «Apenas alcanzaba yo la cama

donde estaba la criatura, así [extendió los brazos a los costados de su cuerpo] tenía que estar en la orilla de la cama para que no cayera. Corría de la cabecera a los pies de la cama, cuidando a la criatura».

Amelia se «crió» en la casa que los propietarios tenían en el pueblo, en la cabecera municipal de Simojovel. Ahí aprendió a hablar «castilla», pero no olvidó el tsotsil. Después regresó con sus padres, y al cumplir doce o trece años de edad, Juan Penagos, hijo de su madrina, «la pidió» para que fuera a trabajar a la casa grande del rancho Candelaria. De la relación que mantuvo con Juan Penagos nació Marco. Después, Juan, el padre de Marco, se casó con una ladina del pueblo y entregó en matrimonio a Amelia con su arriero. Con ese hombre, Amelia tuvo un hijo y una hija.

Ella vivió varios años con su marido, pero fueron tiempos de maltratos y sufrimiento pues, según Amelia, él nunca le perdonó que «hablara castilla y fuera bien entendida». Sentía celos porque su primer hijo era del patrón. Por ello, con frecuencia la golpeaba y la insultaba. Esa situación duró hasta que un día Amelia corrió al marido, y este se fue con la otra mujer que tenía.

La hermana menor de Amelia se casó a los diez años con el caporal del rancho Candelaria y poco tiempo después se fue con él a trabajar al rancho La Ventana, porque les dijeron que allá el patrón pagaba mejor. En 1979, Candelaria, una de las propiedades de Juan Penagos, fue ocupada por trabajadores del mismo rancho y por ejidatarios y solicitantes del ejido El Jardín.⁴⁶ Los trabajadores del rancho, alrededor de sesenta familias, se fueron a vivir al ejido, y los terrenos de Candelaria se incorporaron legalmente como ampliación de El Jardín.

En los primeros años de la década de 1980, la madre de Marco empezó a escuchar «la palabra de Dios» y, junto con otras mujeres del ejido El Jardín, siguió al padre Joel Padrón por todas las comunidades en donde este trataba de recuperar a la feligresía que había cambiado su religión católica por la evangélica. En palabras de Amelia:

⁴⁶ El Jardín se fundó como ejido con tierras nacionales que se había apropiado el dueño de la finca Candelaria, en el primer periodo agrarista. En 1944 fue publicada la resolución presidencial en el *Diario Oficial de la Federación*.

Son cristianos pue', que dicen que las imágenes [de los santos] son ídolos. Ellos hablan que la imagen tiene mano, no se mueve; tiene nariz, no respira; tiene ojo, no mira, tiene sus pies, no camina. Entonces ya nosotros comenzamos a decir: «así hablan los separados de Dios Cristo. Él vino a abrirle sus ojos a los que no miran la realidad. Los que son sordos vino a dar a escuchar pa' que oigan. A los leprosos los vino a hacer caminar. Ahora sí caminamos, marchamos, gritamos. Ya oyó el sordo, ya miró el ciego, ya caminó el leproso». Pero ellos no querían comprender, pero después empezaron a entender y volvieron todos.

Eran los años más críticos del movimiento agrario en Simojovel y Huitiupán, prácticamente todos los ranchos estaban en disputa. En ese escenario, además de su labor religiosa, Amelia apoyaba las demandas de la población organizada, de «los pobres de los pobres», como pregonaba el discurso de la teología liberacionista que abrazaba entonces la Diócesis de San Cristóbal.

Pero no todos volvieron a la Iglesia católica. La misma Amelia recuerda que cuando empezaron a tomarse los ranchos, alrededor de doscientas personas que trabajaban en el rancho El Paraíso, también propiedad de Juan Penagos, prefirieron salirse antes que participar en la toma del rancho porque «tenían religión». ⁴⁷ Estas personas se fueron a Chetumal, guiadas por el pastor, y entre los que partieron se encontraba otra hermana de Amelia.

La madre de Marco fue de las pocas mujeres tsotsiles que tuvieron una importante participación en el proceso organizativo del movimiento agrario en la región de estudio. En ese tiempo las mujeres no salían solas sin sus maridos y mucho menos para moverse en un espacio marcadamente masculino, por ello su labor fue excepcional.

Ser mujer, indígena e hija de un acasillado de rancho, en el caso de Amelia, son condiciones que jugaron a su favor para participar en ese mundo de varones. Paradójicamente, las condiciones que primero la habían

⁴⁷ Cabe recordar que no solo los no católicos se negaron a participar, algunos que sí lo eran, utilizando el discurso religioso, también se negaron a formar parte de quienes ocupaban los ranchos.

colocado en la escala social más baja, subordinada y vulnerable en la finca contribuyeron para que adquiriera recursos que le dieron cierto poder. Por encontrarse en tales posiciones en la jerarquía social de la finca, trabajó y vivió en la casa grande en donde aprendió el español y la forma de vida del mundo *caxlán* o ladino ranchero. En la casa de los patrones se convirtió en la amante del hijo del propietario, con quien vivió cuatro años y procreó un hijo. Este hecho la colocó en un nivel ligeramente superior frente al resto de la peonada, porque tener un hijo del patrón, «mequito» y «colocho» [blanco y de cabello rizado], despertaba envidias entre muchas mujeres acasilladas y baldías, además de que le permitía obtener ciertas diferencias por parte de la familia propietaria, según narra la misma Amelia. Sin embargo, cuando el padre de su hijo contrajo nupcias con una mujer de su grupo social, Amelia fue entregada en matrimonio con el arriero. Ella se hizo cargo del hijo que tuvo con Juan Penagos, pues ni a este ni a sus padres (los patrones) les interesó la crianza del niño, como a veces se acostumbraba; tal vez porque «lo que querían era niña», comentó Amelia. Esta trayectoria y esos vínculos con la familia finquera, fruto de enormes desigualdades y abusos, a la larga le redituaron a Amelia un importante capital social y simbólico.

Ella ganó fortaleza y poder y, gracias a ello, pudo correr al marido y optar por permanecer sola con sus hijos. Era una de las pocas mujeres jóvenes *tsotsiles* del municipio que en aquellos tiempos no se encontraba bajo el control de un marido, de un padre, unos suegros o un hijo; hablaba español y era «más entendida» que los demás. Tal vez por ello fue incorporada como agente local de la Iglesia católica. Amelia apoyó las tareas organizativas, con el fin de lograr el Reino de Dios en la Tierra, de acuerdo con las ideas y prácticas que en ese entonces caracterizaban a la Diócesis de San Cristóbal, por medio de sus agentes de pastoral en regiones rurales. Ella traducía las interpretaciones bíblicas en las comunidades de la región, así adquirió un lenguaje nuevo y otras maneras de ver y enfrentar la vida.

La participación de esta mujer en el proceso organizativo ocurrió dentro de la agenda política y cultural que, socialmente, se había construido en ese tiempo en torno a las luchas del campo, cuyo propósito era la

tierra. En aquel entonces se daba por sentado, además, que esta debía estar en manos del «jefe de familia». De manera que, al igual que otras mujeres solas —viudas o separadas— que participaron en la lucha agraria, Amelia se involucró también con la idea de lograr tierra para uno de sus hijos y obtuvo una parcela de dos hectáreas a favor de Marco, por ser este el primogénito. El hermano menor de Marco y la misma Amelia no alcanzaron terreno, ya que los recursos que tenían solamente les permitieron cubrir las cooperaciones para una parcela que, según la costumbre, se otorga al hijo mayor de la mujer sin marido.

El problema —comentaron Amelia y Marco— no era la falta de tierras, sino que los ejidatarios de El Jardín acapararon la mayor parte de los terrenos que tomaron junto con los trabajadores de los ranchos: Las Barrancas, del difunto Fidel Román, Aurora, Pensil, Tulipán, Covadonga, Candelaria y El Paraíso. Uno de los que más acapararon fue Juan Gómez Núñez, quien desde antes de la lucha agraria ya contaba con varias parcelas en el ejido, pero después de esta se convirtió en «un gran terrateniente», según los entrevistados. Él y cada uno de sus hijos tienen terrenos de cuarenta o cincuenta hectáreas.⁴⁸

Este no fue un caso aislado. Dentro de las jerarquías creadas durante el sistema de fincas, los ejidatarios⁴⁹ gozaban de mayores recursos y poder. Ocupaban una mejor posición para apropiarse de mayores cantidades de tierras. Los expeones de los ranchos, por su lado, se encontraban en desventaja frente a aquellos que habían vivido con relativa autonomía en un ejido, con autoridades propias, capacidad organizativa, educación básica, experiencia discursiva adquirida en las asambleas y en los trámites realizados ante algunas dependencias —principalmente en la Secretaría de la Reforma Agraria—, etcétera.

Las dos hectáreas que obtuvo Marco resultaron insuficientes para sostener a su familia, integrada por su esposa, siete hijos, su madre y un

⁴⁸ Posteriormente, como se expuso en el capítulo anterior, Juan Gómez regresó al PRI, partido con el cual obtuvo la presidencia municipal de Simojovel durante el trienio de 2002-2004.

⁴⁹ En el capítulo anterior describí la forma en que los ejidos creados durante el periodo de 1930-1950 se incorporaron al del sistema de fincas de la zona de estudio.

hermano casado, con seis hijos. Por eso, comentó Amelia, en una de las ocasiones en que fue a La Ventana a visitar a su hermana Candelaria y le platicó su difícil situación, su cuñado la invitó a que fuera a vivir a La Ventana con sus hijos.

Amelia aceptó la propuesta de su cuñado porque, además de la escasa cantidad de tierra para la familia, en El Jardín había muchos adventistas con quienes tenía problemas. A ella le gusta criar «cochis» (puercos) y «los que tienen religión» (los adventistas) prohíben los animales. Un día le envenenaron dos cochis, por eso decidió salir de su comunidad, a pesar de que allí «estaba trabajando y luchando como siempre». De hecho, mucha gente no quería que se fueran, pero se trasladaron a La Ventana. Marco decidió residir en ese lugar, aunque tenían invitaciones para vivir en otras comunidades.

Como narró Amelia, ella y sus hijos no lucharon por las tierras de La Ventana. Ellos llegaron hacia 1993 y «la gente ya las había peleado»; su cuñado había sido uno de los que iniciaron la organización para tomar el rancho.

Cuando llegaron a vivir a La Ventana, recordaron los entrevistados, todas las casitas estaban metidas entre el monte, con techos de plástico. En su opinión, les permitieron el ingreso a la naciente comunidad porque eran pocas las familias acasilladas y porque se comprometieron a participar en la defensa de las tierras y a cooperar para cubrir los gastos de los representantes encargados de gestionar la regularización de las tierras y la obtención de otros programas o servicios del interés colectivo. Ahí obtuvieron un poco más de tierra, pero resultó «un infierno porque eran vil priístas en este poblado», así que Amelia y su familia participaron en las asambleas y, poco a poco, «convencieron a la gente» para que aceptaran a la CIOAC; «hasta que —desde la perspectiva de Amelia y de sus hijos— se compuso el bendito lugar».

Marco era un joven de diecinueve años cuando llegó a vivir a La Ventana, pero ya sabía elaborar documentos y acudir a las instancias correspondientes para hacer los trámites de regularización agraria. Gracias a las gestiones que realizó para la comunidad se ganó el respeto de sus vecinos.

Ha sido nombrado «comisariado ejidal» en dos ocasiones, no obstante que La Ventana no es ejido.

Para cerrar este capítulo, me parece necesario subrayar que a través de estas narraciones hemos podido constatar que con frecuencia los enfrentamientos se producían no solo con los finqueros, sino también con otros demandantes de tierras, entre los cuales había expeones, vecindados de ejidos, solicitantes y ejidatarios. Tanto las formas de vida en los ranchos y en algunos de los ejidos creados durante los años de 1930 y 1950 —lo que he denominado el espacio social de las fincas—, como las experiencias de los extrabajadores de los ranchos y de los campesinos, muestran diferencias y desigualdades por la posición social, la edad, el género, las relaciones de parentesco, las distintas capacidades y los atributos físicos.

En estos relatos de vida, recreados durante las pláticas con varios hombres y mujeres de estas comunidades (recopilados, fundamentalmente, entre el 2005 el 2007), destaca la violencia prevaleciente tanto en las relaciones patrón-trabajador como entre los mismos trabajadores en las relaciones entre los géneros y en las de padres e hijos. La mortalidad entre los adultos jóvenes que dejan ver estas historias propició la frecuente formación de familias con segundas parejas. La falta de alguno de los progenitores exponía a los niños a mayores abusos que cuando crecían con sus padres, aunque con estos tampoco estuvieran exentos de maltratos. Este hecho cobraba ciertos matices al entremezclarse la condición de ser acasillados, baldíos o ejidatarios con el tipo de relaciones que cada uno de estos trabajadores establecía con los patrones, así como por los recursos que poseían y el grado de dependencia, seguridad, incertidumbre y movilidad que su posición en el sistema de fincas les confería.

Después de estas historias será posible apreciar en el siguiente capítulo los cambios que se produjeron en los grupos domésticos de los trabajadores de las fincas al obtener las tierras. De acuerdo con lo expuesto, los trabajadores baldíos podían disponer de sus hijos para obtener recursos mediante su contratación en los ranchos. En cambio, los peones acasillados no tenían esta posibilidad, ya que eran los patrones quienes disponían de los mozos y de sus familias. Pero una vez que dichos trabajadores obtuvieron

la tierra, sus hijos pasaron a formar parte de la mano de obra familiar para el trabajo agrícola, o bien se convirtieron en estudiantes, mineros o artesanos del ámbar, trabajadores de la construcción y de los servicios, etcétera. Todas estas posibilidades guardan estrecha relación con las distintas condiciones socioeconómicas del grupo doméstico, pero, según veremos, también han influido los proyectos políticos y religiosos con los cuales comulgan las familias y los individuos de las comunidades.

Capítulo IV. La distribución de las tierras, el reordenamiento de las unidades domésticas y los nuevos campesinos

Después de reconstruir algunas experiencias de vida de los extrabajadores de las fincas y de explorar las rutas que siguieron en la formación de sus comunidades campesinas durante la década de 1980, vuelvo aquí al momento en el cual disminuyeron notoriamente los enfrentamientos entre los exrancheros y quienes ocuparon las tierras a partir de la segunda mitad de esos años de 1980.¹ El interés por ahondar en ese momento obedece al hecho de que, con la distensión de los conflictos sociales, la población campesina reorganizó su vida cotidiana de una manera distinta a la que adoptó durante el periodo de autodefensa referido en el capítulo anterior. Tal proceso resulta fundamental para entender los cambios y continuidades durante la transición de la vida en las fincas a la vida en las comunidades campesinas. Por ello, el presente capítulo se encuentra estrechamente vinculado al que le precede, ya que los relatos sobre las experiencias de vida en las fincas servirán de base para analizar los procesos que aquí se tratan.

Entre las primeras y más relevantes acciones de la población de las nuevas localidades emprendidas al aminorar las violentas disputas por la

¹ Los conflictos agrarios se produjeron entre campesinos, principalmente, pero la violencia generalizada disminuyó de manera considerable. Recordemos que muchos de los problemas fueron propiciados por las autoridades agrarias al entregar a unos grupos predios que ya estaban ocupados y solicitados por otros campesinos, sobre todo con el Programa de Rehabilitación Agraria, ejecutado a partir de 1984 en la zona, como se expuso en el capítulo II.

posesión de los predios sobresalen el abandono de las formas de organización colectivas adoptadas alrededor de la defensa de las tierras y la distribución de los terrenos al interior de cada comunidad. Las decisiones al respecto fueron influenciadas, en cierta medida, por los proyectos de comunidad de las fuerzas políticas que actuaban en la zona, pero, sobre todo, estuvieron orientadas —de manera casi imperceptible y en forma «natural»— por relaciones de género, edad y parentesco, y, en algunos casos, como veremos, intervinieron posiciones jerárquicas resultantes del origen social, del prestigio, de capacidades personales, de diferencias económicas o de la fuerza numérica de algunos grupos.

Enlazado con lo anterior, en este capítulo se explorarán dos asuntos más: por un lado, las repercusiones que tuvo la distribución de los terrenos en la estructura organizativa de las familias de los mozos y baldíos que se transformaron en campesinos, y por otro, los cambios en la autoridad entre las familias recién campesinizadas a raíz de la obtención de tierras y de su liberación de los patrones de las fincas.²

El proyecto de comunidades ejidales igualitarias

El triunfo del movimiento agrario, tras una prolongada y virulenta lucha, mantenía en alto las aspiraciones de una vida «justa e igualitaria» entre la mayoría de los participantes. El discurso predominante entre quienes se habían mantenido en la CIOAC y fieles a «la palabra de Dios» legitimaba la obtención de las tierras y la desaparición de los patrones como dos sucesos que tenían que ver con la justicia, que, en síntesis, era entendida como «emparejar las cosas». El predominio de las fincas y de las relaciones serviles eran procesos interpretados metafóricamente por los catequistas de la

² Recordemos que los peones acasillados o mozos eran los trabajadores sujetos a las fincas por deudas y mantenían distintos tipos de relaciones con los finqueros —laborales y personales— y gozaban del uso de una parcela que el finquero les cedía. Los baldíos arrendaban terrenos de la finca y, generalmente, vivían en los márgenes de estas, por lo que, en comparación con los acasillados, sus ataduras con los propietarios eran menos estrechas.

teología liberacionista como un terreno marcadamente accidentado en el que «había cerros muy altos y hondonadas muy profundas»; por lo tanto, la lucha por las tierras consistió en «poner las cosas en plano», como repiten hoy en día muchos de los que intervinieron en esa disputa agraria.

Desde luego, no todos compartían esas ideas, y durante el conflicto agrario hubo quienes optaron por migrar a las cabeceras municipales o a otras regiones para solicitar su entrada a ejidos ya constituidos, o bien para comprar terrenos, trabajar en la industria de la construcción como albañiles, emplearse en las tiendas de abarrotes, convertirse en mineros o artesanos del ámbar, en trabajadores domésticos, o dedicarse al comercio informal. Varios extrabajadores de fincas han sobrevivido gracias a la combinación de algunas de estas actividades. También hubo personas que, como don Antonio, ejidatario de Lázaro Cárdenas, y de quien hablamos en el capítulo anterior, participaron en la lucha agraria sintiéndose culpables, pues pensaban que «no era bueno» «invadir» los ranchos, pero después de haber fracasado en otras opciones se involucraron en la toma de tierras.

En cambio otros, aun sosteniendo el discurso que alentó el agrarismo, actuaron desde posiciones de poder y lejos de la idea de «poner las cosas en plano» entre ellos mismos con la distribución de las tierras tomadas. De esta manera, el principio de justicia se puso en práctica frente a los propietarios, ocupando las tierras privadas, no así entre los compañeros de lucha a la hora de la distribución interna de los predios. El siguiente caso ilustra cómo se antepusieron las desigualdades y los intereses de un grupo a los principios de justicia e igualdad que orientaron el movimiento agrario.

El caso del ejido El Jardín

Habitantes de El Jardín —ejido constituido en la década de 1940— ocuparon, entre otros, el rancho Candelaria junto con trabajadores permanentes que laboraban allí. Los ejidatarios y los solicitantes de tierra se integraron a las tomas de los ranchos desde la década de 1970; formaron parte de la primera organización local, La Organización y posteriormente militaron con

los Norteños y luego en la CIOAC. Así, aun cuando enarbolaban las ideas agraristas de ese tiempo, a la hora de repartirse el predio que tomaron con los extrabajadores del rancho, estos últimos resultaron menos favorecidos porque el control sobre la ocupación lo tomaron los ejidatarios de El Jardín, que para entonces ya estaban socialmente diferenciados y, en los hechos, tenían muy poco interés por una distribución equitativa.

El mando que asumieron los integrantes del ejido tenía que ver con su superioridad numérica,³ pero sobre todo se explica por la posesión de una mayor cantidad de recursos o poderes frente a los acasillados. En su larga experiencia de gestiones en torno a la dotación y la ampliación del ejido habían adquirido conocimientos sobre la legislación agraria y el lenguaje para realizar trámites y negociar con los funcionarios; habían aprendido a viajar y a moverse en la capital del estado; hablaban mejor el español y algunos sabían leer y escribir, gracias a que existía una escuela primaria en el ejido. Adicionalmente, uno de los principales líderes del movimiento agrario en la zona, Juan Gómez —de quien ya se habló en otros capítulos—, era ejidatario de El Jardín y, además de que contaba con más tierras que la mayoría de sus vecinos, ocupó un lugar importante en la estructura organizativa de la CIOAC en el nivel regional, razón por la cual gozaba de un gran prestigio entre sus compañeros de lucha.

Esas ventajas de los ejidatarios sobre los exacasillados obraron a favor de los primeros a la hora del reparto de las tierras del rancho Candelaria, porque estas no fueron destinadas a la creación de una nueva comunidad por parte de sus extrabajadores (como sucedió, por ejemplo, en los casos en que los ocupantes de un rancho eran todos acasillados o todos exavecindados), sino que fueron solicitadas y obtenidas como ampliación del ejido. Desde esa posición de mayor poder, los ejidatarios se beneficiaron a sí mismos, mientras que los exacasillados como Marco, el hijo de Amelia —una mujer separada y cuya participación en la lucha fue destacada—,

³ El censo de 1970 (INEGI) registró 210 habitantes en el ejido El Jardín y 89 en el rancho Candelaria; además, de acuerdo con los entrevistados, solo participaron como 60 trabajadores del rancho en la toma del predio, mientras que la participación de los habitantes del ejido fue mucho más nutrida.

recibieron pequeñas parcelas que resultaron insuficientes para las necesidades de sus familias. Pero entre los ejidatarios también se recrearon las desigualdades, pues, de acuerdo con varios entrevistados del lugar, los que acapararon mayores extensiones de terreno fueron, precisamente, Juan Gómez y sus hijos. Es decir, no hubo una distribución equitativa entre ejidatarios y exacasillados, y entre los ejidatarios mismos por contar o no con otro tipo de poderes, como el ocupar cargos destacados en la organización campesina y prestigio social.

Las nuevas comunidades

La mayor parte de las comunidades creadas durante la década de 1980 decidieron en asamblea la forma de distribución de los terrenos. En aquel momento, todavía bajo los efectos del periodo de defensa de los predios, las mujeres asistían a esas reuniones presididas por los representantes locales de las organizaciones campesinas que habían encabezado la lucha agraria y por los catequistas de cada comunidad. Todos ellos eran adultos jóvenes con una importante formación política.⁴

En contraste con lo sucedido en El Jardín, en varias de estas comunidades se acordó que el reparto sería «parejo». Con el fin de ahondar un poco más en este proceso vale la pena preguntar: ¿parejo entre quiénes?

Parejo, pero no para todos

Podríamos decir que la primera gran exclusión en la asignación de terrenos ni siquiera fue deliberada. Desde las percepciones y aspiraciones

⁴La mayor parte de los participantes en el movimiento agrario de 1970 y 1980 eran católicos, ya que durante el tiempo de las fincas, los propietarios, que también profesaban el catolicismo, impidieron la entrada de agentes de iglesias de otras denominaciones (entrevistas con expropietarios). Los primeros adventistas surgieron al finalizar los años setenta entre los habitantes de los ejidos constituidos entre 1930 y 1950.

sociales prevalecientes, era normal que las mujeres no fueran reconocidas, ni siquiera por ellas mismas, como sujetos de derechos agrarios; así, con naturalidad, se procedió al reparto de tierras solo entre varones. Fuera de las fincas, durante la construcción de las nuevas formas de organización social, se legitimaba la diferencia entre quienes tenían derechos sobre la tierra y quienes quedaban excluidos. A los que se les preguntó acerca de este asunto aclararon: «en ese tiempo así acordó la asamblea, no sabíamos pensar como ahora que las mujeres también tienen derecho» —en clara alusión a las reflexiones y discursos que han incorporado a raíz de su acercamiento con el movimiento zapatista—, y añadieron que como ya no hay más terrenos, nada se podía hacer. Solo las viudas han tenido la posibilidad de ser titulares de parcelas.

El hecho de que las mujeres no fueran incluidas en la asignación de terrenos respondía, más que a «no saber pensar», a relaciones desiguales profundamente arraigadas que derivaban en esa «falta de capacidad para pensar» en los derechos de las mujeres. Dichas relaciones, como señalé en el capítulo II, no eran exclusivas de las fincas, pero fueron recreadas en estas con sus propios matices y así como estuvieron presentes durante las disputas agrarias, también fueron uno de los cimientos sobre los que se erigieron las comunidades campesinas al finalizar el siglo xx.

En efecto, en la jerarquía social de las fincas había dominado la idea de la superioridad de los hombres frente a las mujeres, al igual que en muchos otros ámbitos de la sociedad mexicana. La particularidad de las fincas era que la figura del patrón reunía los atributos socialmente considerados positivos y que legitimaban su autoridad patriarcal: la propiedad de la tierra, su condición de mestizo, su virilidad, su fortaleza, su capacidad de mando y sus ideas de progreso. Desde esa perspectiva, no solo las mujeres eran consideradas débiles y dependientes de esta autoridad —aun cuando había propietarias y rancheras que llevaban las riendas de los ranchos— (Toledo 2004), sino que también lo eran los trabajadores varones.

En las fincas, las mujeres en edad reproductiva difícilmente permanecían libres de la tutela de algún hombre, que casi siempre era asignada por el patrón. Una mujer joven y sola era poco valorada y, fácilmente, se

convertía en víctima del acoso de cualquier trabajador de la finca. Su honorabilidad se resguardaba bajo el amparo del padre, del esposo, del patrón, de un hermano o hijo adulto.⁵

Algunas narraciones expuestas en el capítulo anterior muestran que con la autorización o imposición del patrón, las viudas de los acasillados podían volver a contraer matrimonio con otro peón de la finca o bien pasaban a vivir a la casa grande como sirvientas. Si una viuda tenía hijos en edad de trabajar, por lo regular permanecía en la vivienda y conservaba la parcela que el propietario le había asignado al marido, en tanto que los hijos se convertían en peones del rancho, como fue el caso de Agustín, de Campo La Granja, presentado en el capítulo precedente.

Si bien es cierto que el patrón tenía el control sobre casi todos los ámbitos de la vida en las fincas, aun en los asuntos familiares de los trabajadores, estos también tenían autoridad sobre sus propias mujeres e hijos. Así, al desaparecer los ranchos se extinguieron las relaciones que daban vida al dominio del patrón, pero no las que reproducían la autoridad masculina y patriarcal, me refiero a las prácticas y nociones que recreaban las asimetrías entre hombres y mujeres y, en menor medida, entre adultos y jóvenes —sobre todo después de la formación política de varios muchachos que participaron activamente y en ocasiones a la cabeza de la lucha agraria—.

Por el contrario, este tipo de relaciones y representaciones se reprodujeron con naturalidad después de las fincas, ya que los nuevos discursos y prácticas promovidas por los actores políticos con los que entró en contacto la población local —integrantes de organizaciones campesinas, de iglesias y funcionarios de las instituciones agrarias—, dejaron casi intactas las bases de su recreación. Tampoco podía ser de otra forma: estos actores políticos también se movían en espacios jerarquizados a partir del acceso

⁵ Por ejemplo, durante las marchas y los mítines realizados por los participantes en el movimiento agrario de las décadas de 1970 y 1980, circulaban rumores y volantes anónimos que advertían el peligro que corrían las mujeres de quienes, «manipulados», permanecían fuera de sus hogares «alborotando» y «desestabilizando» al estado de Chiapas. Se hacía énfasis en que cualquiera podía llegar a violarlas porque sus hombres las abandonaban. Contra la lucha agraria, además de la represión, se usaron discursos para infundir miedos y dudas, porque tocaban valores y percepciones asumidas y compartidas por los integrantes de los grupos enfrentados.

distinto y desigual a una serie de recursos (capitales o poderes), así como por diferencias de género, edad y autoridad. El predominio en la sociedad mexicana de las ideas acerca de la superioridad y fortaleza de los hombres, de su capacidad y responsabilidad de proveer y proteger a la familia, en contraposición a la idea de debilidad e incapacidades femeninas, así como la atribución, casi exclusiva, que se les otorga a ellas en la reproducción biológica, continuó porque en los distintos ámbitos como la familia, la escuela, centros de trabajo, dependencias gubernamentales, organizaciones sociales y políticas e iglesias, esas relaciones sociales se reproducían y aún se reproducen a partir de desigualdades de género y edad, entre otras.⁶ Así pues, en los años de 1970 y 1980, las formas de organización y las representaciones sociales imperantes permitían asumir con mayor naturalidad que las tierras fueran distribuidas entre los hombres, y que los herederos «naturales» fueran los hijos varones, no así las hijas, quienes al casarse pasarían a formar parte del grupo doméstico del marido.

Los «derecheros»

Aunque las tierras en las nuevas comunidades de los valles solo se repartieron entre varones, no todos, por el hecho de serlo, recibieron una parcela. Solo fueron beneficiados aquellos que estaban «anotados en la lista». Para ingresar a esta relación se requería, además de ser hombre, comprometerse con la «lucha», lo que implicaba cuestiones de distinto orden, entre otras, ser leal a la organización, velar por la seguridad de los compañeros y guardar celosamente la información sobre los planes y las acciones frente a propietarios, trabajadores contrarios a la «lucha», autoridades y extraños. También tenían que cubrir las cuotas necesarias para los viajes de los

⁶ Esto sucede a pesar de que en las últimas décadas ha habido cambios en los discursos y en algunas prácticas resultantes de la creciente incorporación de las mujeres en el ámbito laboral, en la educación y en la política. Los cambios también responden a la labor de denuncia y educación de diversos grupos feministas, así como a la adopción en las políticas públicas de algunos renglones de esta agenda feminista.

dirigentes y de los representantes de los distintos grupos que formarían las comunidades, participar en movilizaciones, en actividades de vigilancia y de representación en reuniones regionales o estatales, así como contribuir en la preparación de alimentos para los compañeros de lucha visitantes y para los locales que se movilizaban.

El orden del reparto de las tierras fue el siguiente: en primer lugar se encontraban los jefes de familia; después, los jóvenes solteros y los niños incluidos como «derecheros». Las familias tenían que aportar dinero y trabajo según el número de personas que inscribieran en el padrón de los futuros beneficiarios. Lo mismo tuvieron que hacer las viudas o separadas que en el momento de las tomas de tierras tenían hijos pequeños. A la falta de marido o de un hombre que se hiciera responsable, ellas trabajaron, cooperaron y se movilizaron por cada uno de los hijos que registraron en la lista, que por lo regular era solo uno.⁷

El número de miembros inscritos como «derecheros» dependió, de manera importante, de la capacidad de la familia respectiva para cubrir las aportaciones tanto económicas como en trabajo. En este sentido, resulta muy significativo el hecho de que la falta de recursos fuera uno de los principales impedimentos para tomar parte en la lucha agraria. La inclusión de más de un hijo en la lista de futuros beneficiados también tuvo que ver con la edad. Si alguno de los hijos era capaz de cumplir con las tareas en torno a la lucha agraria, además de que el padre pudiera cubrir las cooperaciones en dinero, este podía ser contemplado aparte del padre. Como ya se ha señalado, la edad productiva de los niños empezaba a los ocho años, por lo que, a partir de entonces, ya eran capaces de «buscar su propio trabajo». En síntesis, el padrón de los «derecheros», elaborado por los

⁷ Por las entrevistas realizadas a mujeres que participaron en la marcha a la Ciudad de México en 1983, organizada por la CIOAC, sabemos que eran viudas y que participaron porque así cubrían las aportaciones para obtener un terreno para sus hijos, y no por ser las más conscientes y políticamente preparadas, como en aquel entonces las hacían aparecer las notas periodísticas. Incluso, aquellas que no marcharon se referían con lástima a las que participaron porque como «no tenían hombre que las representara, las pobres mujeres tuvieron que marchar». Al respecto, véase Toledo y Garza (2003).

integrantes del movimiento agrario, expresaba las diferencias de género y edad, así como las desigualdades económicas que existían entre ellos.

A través de los tres casos tratados en el capítulo anterior veremos algunas de las formas de distribución de la tierra en las comunidades surgidas en la penúltima década del siglo xx. Primero presentaré el proceso de los dos ejidos del municipio de Simojovel, ya que siguieron rutas muy similares, y después me ocuparé de La Ventana, Huitiupán, que tuvo un camino distinto hasta cierto punto. Debo aclarar que el diálogo con los lugareños acerca de la cantidad de tierras que poseen resultó complicado, pues el tema causa desconfianza, y no fue posible ahondar mucho al respecto. Incluso, varios de los habitantes se negaron a conceder entrevistas.⁸

La distribución de las tierras

Ejidos Campo La Granja y Lázaro Cárdenas

Los fundadores de estos dos ejidos, al igual que en casi todos los casos de las comunidades creadas en la década de 1980, ocuparon varios predios para cubrir las necesidades de tierra de los grupos participantes. Para entonces, los ranchos se encontraban muy fraccionados, y prácticamente todos habían sido ocupados por sus extrabajadores y por habitantes sin tierras de los ejidos, tanto de Simojovel y Huitiupán como de los municipios aledaños de El Bosque, Bochil, Pueblo Nuevo, Jitotol y Sabanilla. Por tal razón, una de las características de las nuevas comunidades es la dispersión de sus tierras, pues se ubican en lugares distintos y algunas muy distantes del poblado.

⁸ En estas comunidades se realizaron entrevistas individuales a jefes de familia y a mujeres casadas, principalmente. Se recogieron datos personales como edad, lugar de nacimiento, escolaridad, religión, organización, número de hijos y su respectiva actividad. Asimismo, se recopiló información sobre su situación agraria y agrícola, y acerca de los cambios que vivieron después de la desaparición de los ranchos. Se entrevistó a diez productores jefes de familia y diez mujeres amas de casa en cada una de las tres comunidades. Véanse los cuadros anexos de productores por comunidad.

Por acuerdo de la asamblea, durante el reparto de tierras se convino que a cada uno de los derechoeros se le otorgaría una fracción en los terrenos alejados y otra en los más cercanos al poblado. De esta forma, en la actualidad todos los ejidatarios cuentan con un predio a media hora de distancia y con otro a una o dos horas. Igual cuidado tuvieron los hombres de estas comunidades en distribuir, entre todos, los terrenos de distintas calidades; por ejemplo, unas hectáreas en terrenos planos y otras en superficies accidentadas.

Jesús obtuvo el derecho a una parcela en su niñez, y al ser entrevistado en 2007, cuando tenía 30 años de edad y ocupaba el cargo de comisariado ejidal de Campo La Granja, aseguró que todos vigilaron que la distribución fuera equitativa, por eso «todos quedamos conformes».

Juana, del ejido Lázaro Cárdenas y de quien hablamos en el capítulo III, comentó que su esposo recibió, igual que todos, terrenos cerca del poblado y otros más apartados, y que su «hijito», que ya tenía como nueve años, era el que trabajaba el predio que les asignaron en los terrenos alejados, como a dos horas de distancia de su casa.

Varios entrevistados de Campo La Granja declararon que contaban con alrededor de seis hectáreas, mientras que los de Lázaro Cárdenas señalaron que solo tenían cinco. Sin embargo, en algunos casos, al preguntar sobre la cantidad de tierra destinada a cada una de las actividades agropecuarias resultaba que, al sumarlas, poseían siete o nueve hectáreas e, incluso, algunos tenían entre diez y once hectáreas.

En Campo La Granja fueron divididas 308-53-79 hectáreas entre 32 beneficiados, de manera que a cada uno le correspondieron alrededor de nueve hectáreas. Por su parte, en Lázaro Cárdenas, los once terrenos tomados sumaban cerca de 759 hectáreas, que se dividieron entre los 73 «derecheros». Así, en promedio, cada beneficiario obtuvo 10.3 hectáreas. Hay que subrayar que con todo y que los derechoeros obtuvieron, en general, terrenos más grandes que los declarados en las entrevistas, esa extensión estaba por debajo de la alcanzada por los campesinos constituidos en ejidatarios en el periodo de 1930-1950, quienes lograron parcelas de entre quince y veinte hectáreas.

De lo anterior se desprende que las comunidades campesinas formadas al finalizar el siglo xx, además de tener predios dispersos, constituyen localidades muy pequeñas, comparadas con los ejidos viejos. Este hecho corresponde al proceso de minifundización de la tierra en Chiapas, como lo muestra el trabajo de Villafuerte y coautores (1999).

La Ventana, Huitiupán

Recordemos que el rancho La Ventana fue tomado en 1989 por los peones acasillados, algunos años después de que fueran ocupadas la mayoría de las fincas de Simojovel y Huitiupán, y que luego de los trágicos sucesos que culminaron con el asesinato de Porfirio Anzures, expropietario del rancho, la población que ocupó las tierras huyó al monte durante más de un mes. Poco a poco los exacasillados fueron regresando al predio y empezaron a trabajar los terrenos de manera colectiva. Pero al cabo de un par de años, ante los problemas que esta forma de trabajo generaba (que unos se esforzaban menos que otros, la distribución de las cosechas no correspondía al trabajo aportado), cada una de las familias se fue apropiando de la mayor cantidad de tierras que pudo. Recordemos también que, a diferencia de los fundadores de Campo La Granja y de Lázaro Cárdenas, los de La Ventana no eran militantes de la CIOAC ni de ninguna otra organización, de manera que no habían pasado por un proceso de formación política ni tenían un proyecto de comunidad igualitario.

En la entrevista realizada en 2006 al entonces representante del lugar, este confirmó que, en efecto, «como era poca gente en el rancho, pues cada quien ocupó lo que quiso». Otro entrevistado de nuevo ingreso señaló que «cuando se acabó el propietario, los nativos de La Ventana acapararon hasta donde quisieron». Había mucho terreno porque algunos exacasillados optaron por vender su parte a sus mismos compañeros y se fueron a vivir a Bochil. Los lugareños coincidieron en que varios abandonaron la comunidad porque «no aguantaron las cooperaciones». Uno de ellos afirmó: «cuando estábamos con el propietario sentíamos que no nos hacía

falta nada. ¿Quieres pedir?, ahí está tu dinero; ¿quieres comer?, ahí está. En cambio, cuando ya estás en la lucha hay que cooperar y tenés que cosechar tu fruto y vender para que tengas dinero... por eso, pues, muchos se dan de baja».

En vista de la disponibilidad de tierras, varias familias solicitaron su ingreso a la nueva localidad y, tras ser aceptadas, tuvieron que pagar trescientos o quinientos pesos «como una cooperación para los gastos de la comunidad». A los jefes de familia de nuevo ingreso se les otorgaron parcelas más pequeñas que las de los extrabajadores de La Ventana, de modo que hay quienes cuentan con 25 hectáreas o más y quienes solo alcanzaron tres, dos y hasta una hectárea. Al respecto, algunos habitantes manifestaron su deseo de que con la regularización de los terrenos, estos se redistribuyeran de manera equitativa.

Amelia y sus dos hijos, con sus respectivas familias, fueron parte de los que solicitaron entrar a La Ventana, según se expuso en el capítulo III. En esta comunidad Marco recibió «tres hectáreas» y después fue comprando más terreno. Así adquirió un cafetal y ahora cuenta con «sus diez hectáreas». Amelia recibió de su cuñado un terreno de regalo, mismo que convirtió en potrero y luego vendió. De acuerdo con Candelaria, hermana de Amelia, su marido no acaparó mucho terreno, solo se quedó con diez hectáreas. Además, cada uno de sus cuatro hijos mayores obtuvo una parcela del mismo tamaño. El quinto de sus hijos heredará las tierras de su padre, pero los dos más pequeños ya no alcanzaron tierra.

La circulación de las tierras en las comunidades y las acciones de los agentes políticos en defensa del recurso

Si bien los fundadores de Campo La Granja y Lázaro Cárdenas, convencidos del proyecto de comunidad igualitaria, distribuyeron entre los derechos terrenos con cantidades, calidades y distancias similares, lo cierto es que, en cuanto a la tierra se refiere, se fueron creando diferencias. Es evidente, por un lado, que existían desigualdades previas entre las familias

que alcanzaron solamente una parcela para el padre aunque tuviera varios hijos y aquellas que obtuvieron terrenos para el jefe de familia y para uno o más de sus hijos. La presión sobre la tierra y la división de estas parcelas variará dependiendo de lo anterior. Por otro lado, de acuerdo con la información de campo, no solo en La Ventana ha sido una práctica regular la compra-venta de las tierras, también en otras comunidades de nueva creación hay quienes han incrementado sus terrenos comprando a sus familiares o vecinos en situaciones de apremio.

Asimismo, habitantes de las tres comunidades señalaron que algunos rentan sus terrenos, aunque aclararon que solo entre los vecinos de las mismas comunidades. Quienes dan tierras en arriendo son, generalmente, aquellos que han aumentado su propiedad y, por su extensión, ya no tienen la capacidad de trabajarla. También rentan tierras los que se dedican a otras actividades de tiempo completo como los maestros, algunos empleados del comercio y de los servicios y los representantes de las organizaciones campesinas que se han profesionalizado en tareas de gestión de recursos. Otras personas que rentan sus tierras son los ejidatarios que no cuentan con mano de obra familiar, ya sea porque sus hijos estudian o porque se dedican a actividades distintas a las agrícolas, o en razón de que tienen solamente hijas o que sus hijos varones también son ejidatarios.

Las prácticas de renta, y sobre todo de compra-venta, han motivado que entre los catequistas, los fundadores, los representantes de las organizaciones de izquierda y del EZLN prevalezcan acciones y discursos, en torno a la defensa y conservación de las tierras que lograron con la lucha. Repiten, por ejemplo: «la santa tierra no es para venderse» o «la tierra la creó Dios para que la trabajemos y comamos sus hijos». Estos discursos se han recreado sobre todo a partir de la puesta en marcha del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE)⁹ y en varias comunidades de la zona han manifestado su rechazo al programa.¹⁰

⁹ El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares fue creado en 1992. Su impacto en la región de estudio será tratado en el siguiente capítulo.

¹⁰ En febrero de 2003 se realizó el Encuentro Nacional contra PROCEDE y PRODECOM en la comunidad San Felipe Ecatepec, Chiapas. Participaron representantes de las comunidades de

Otro tipo de acciones en defensa de la tierra han sido los cursos dirigidos a la población local sobre rituales agrícolas —rezos en las milpas, en las cuevas y en los cerros, por ejemplo—, impartidos por agentes de la Diócesis de San Cristóbal y de algunas ONG, por medio de los cuales se busca fomentar un mayor apego a la tierra con prácticas «tradicionales» de la «cultura maya». Uno de los fundadores de Campo La Granja, que hace algunos años fue nombrado principal en su comunidad, comentó que en un curso al que asistió en San Cristóbal de Las Casas, unas monjas le enseñaron a hacer los rezos a «la madre tierra» como los hacían los «antiguos», poniendo flores y velas en los cuatro puntos cardinales: en el norte una vela negra, en el sur una celeste, en el oriente una amarilla y en el poniente una roja.

En el mismo sentido, una pareja de Huitiupán que participó en algunos encuentros de los municipios autónomos zapatistas recordó que en las pláticas aprendieron que la tierra es «la Madre María, es la Madre Terrenal: nos da de comer, nos da calor, nos aloja y nosotros como hijos la pisoteamos, la picoteamos». La enseñanza implícita era que se le debe respeto a la tierra y, por lo mismo, que esta no se puede vender como pretende el «mal gobierno». Uno de los rituales practicados en estas reuniones, para que sean replicados por los representantes a sus respectivas comunidades, es el siguiente:

Hay que poner en la tierra seis velas negras para que no entre el sueño, para estar siempre alertas; seis amarillas para que no falte la comida, para que abunde; seis blancas para que los blancos, los caxlanes, no sigan explotando a la gente; seis verdes para que los caxlanes no quieran la tierra; seis rojas para que Dios dé más fuerza al corazón y al ombligo de nuestra madre tierra y seis azules para conectar el corazón de la Tierra con el Cielo.

Finalmente, las fiestas religiosas comunitarias y regionales que durante casi tres décadas había suspendido la población indígena de los ejidos

la zona de estudio y de diversas organizaciones indígenas y campesinas de varios estados de la República mexicana. Véase resolutivos en: *Yorail Tiempo Maya* (2003).

viejos de Simojovel volvieron a realizarse, como la fiesta en honor a san Andrés, que en 1997 fue celebrada nuevamente, y la fiesta del Señor de Tila, reorganizada poco después. Uno de los argumentos que localmente se manejan en torno a la necesidad de promover las festividades religiosas es que la producción agrícola había disminuido en los últimos años porque se dejó de cumplir con las obligaciones —fiestas, misas, cohetes, flores, incienso y comidas (Toledo 2009)—¹¹ hacia los santos protectores de los pueblos. Dichas festividades habían sido prohibidas por las iglesias católica y evangélicas que se oponían al consumo de alcohol y a los gastos suntuarios, pero, además, la violencia desatada durante el conflicto agrario contribuyó también al abandono de las celebraciones.

Cabe agregar que la reinención de estas fiestas no fue promovida en forma directa por las organizaciones campesinas, el EZLN o la Diócesis de San Cristóbal, sino que tuvo un origen más «local», pero el proceso se generó en medio de discursos y prácticas dirigidas a la revalorización de la tierra y de lo étnico, en este caso, de «las tradiciones mayas», por parte de una serie de actores políticos y religiosos. Tan local y popular ha sido la reorganización de las fiestas en honor a los santos que, aunque inicialmente participaron los catequistas, unos años después se retiraron por haber fracasado en su afán de eliminar el consumo de alcohol. En cambio, los tradicionalistas de diferentes comunidades, además de apropiarse de los festejos, recuperaron el espacio sagrado y realizan muchos de los rituales dentro y fuera del templo de Simojovel, sin la participación del sacerdote y ante la mirada curiosa o temerosa de la población ladina de la cabecera municipal. La importancia que han vuelto a adquirir estas festividades y rituales, entre una parte de los habitantes del municipio, es evidente porque, sin importar las diferencias políticas, se reúnen en torno a ellas católicos tradicionalistas de la CIOAC, del PRI y del EZLN.

¹¹ En el capítulo II señalé que a raíz de la importante migración de habitantes de San Andrés Larráinzar a esta región del norte —entre finales del siglo XIX y principios del XX— se inició en Simojovel la celebración de san Andrés.

La herencia de la tierra

Guiados por la legislación agraria mexicana, que conocieron por medio de los asesores de las organizaciones sociales, los campesinos de Lázaro Cárdenas y de Campo La Granja decidieron que al morir el titular de la parcela, esta y el resto de sus bienes pasaran a manos de la esposa. «Ella la puede rentar, o puede llevar a trabajar a sus hijos; es decisión de la familia» —aseguran las autoridades de las comunidades.

En cambio, en La Ventana, algunos entrevistados afirmaron que su tierra será heredada por el primogénito, otros dijeron que por la esposa, pero la mayoría señaló que los bienes se repartirán entre todos los hijos varones. Al parecer, la forma de herencia predominante en La Ventana responde al hecho de que los exacasillados del rancho se apropiaron de extensiones de tierra relativamente grandes, lo cual les permite dividir la parcela entre todos los descendientes.¹² Pero ha habido algunos casos en los que al morir el padre, uno de los hijos intenta apropiarse de todo y genera conflictos, y entonces ha tenido que intervenir la asamblea.

Los acuerdos asumidos en torno a la herencia en los dos ejidos de Simojovel han abierto el camino para que algunas mujeres lleguen a ser titulares del predio familiar, porque al morir el jefe de familia la parcela pasa en primer lugar a la esposa y, cuando esta también fallece, es heredada por alguno de los hijos sin parcela. Solo cuando no hay esposa o algún hijo sin terreno, y si los familiares no logran acuerdos, la asamblea interviene para entregar la parcela, en orden de preferencia, a alguno de los hijos, al padre o a otro familiar del fallecido, y si no existen parientes sin tierra, la propiedad pasa a otro miembro de la comunidad.

En 2007, en La Ventana, Huitiupán, había tres mujeres con parcela: una que obtuvo un terreno de parte de su cuñado y dos más que la

¹² Eric Wolf distingue dos sistemas de herencia campesina. La primera es la indivisa, en la cual la tierra es heredada al primogénito o a algún otro descendiente designado por el jefe de familia. Esta forma mantiene intacta la parcela, sobre todo si es pequeña. La segunda forma es la divisible y, de acuerdo con Wolf, probablemente esté asociada con la disponibilidad de una mayor extensión de tierras (Wolf 1966/1978:98-99).

heredaron al morir sus maridos. Para el mismo año, en el ejido Campo La Granja, el número de viudas ejidatarias ascendía a cinco, pero cuatro mujeres más habían obtenido los derechos sobre la parcela familiar mientras sus maridos se encontraban presos.¹³ La condición que les impuso la asamblea fue que «no deben juntarse con otros hombres», pues de hacerlo, las nuevas parejas estarían usufructuando, sin ningún derecho, las parcelas que siguen perteneciendo a los maridos, lo que generaría conflictos con los parientes de los ejidatarios encarcelados.

En Lázaro Cárdenas, las viudas con parcela eran siete. Una de ellas, Andrea, afirmó que no piensa nombrar a sus herederos todavía, pues conoce la experiencia de algunas viudas que como titulares de las parcelas nombraron a sus hijos herederos y estos las dejaron totalmente desprotegidas. Así, esta mujer, que es una partera reconocida en la región, tiene como estrategia mantener a su nombre la parcela mientras viva, con el fin de garantizar su bienestar al contar con recursos para su manutención y con la esperanza de recibir un buen trato por parte de sus descendientes.

Los derechos en torno a la herencia de la tierra fueron acordados y establecidos por la asamblea, lo que no significa que estos se cumplan estrictamente. Cuando se producen disputas, la asamblea se convierte en un espacio de negociación en el cual los participantes se enfrentan o se alían desde distintas posiciones de poder.¹⁴

Un caso interesante fue el de una mujer que al enviudar entró en conflicto con su suegro. Al entrevistarla, se autodefinió como viuda y «media ejidataria». Comentó que en ausencia de su marido, su suegro solicitó a la asamblea que se le asignara la parcela de su difunto hijo. Entonces el padre de la viuda intervino para pedir que se respetara el derecho de su hija,

¹³ Estos cuatro hombres de Campo La Granja fueron encarcelados en el Centro de Readaptación Social El Amate acusados de asalto, posesión de armas y homicidio. El 17 de febrero de 2009 fue liberado uno de ellos, Miguel Gómez Gómez, quien había permanecido preso seis años y cinco meses. Obtuvo sentencia absolutoria al ser comprobadas las irregularidades de su proceso y la fabricación de los delitos que se le imputaban (<http://cencos.org>).

¹⁴ Antonio Gómez (2009) realizó un interesante estudio en una comunidad tojolabal de Las Margaritas, Chiapas, acerca del papel que juega la asamblea en la solución de conflictos por tierra y por diversos asuntos.

aduciendo lo estipulado por la asamblea en cuanto a la herencia de las parcelas, pero el suegro argumentó que su nuera solo tenía «hijitas» que después se casarían y se irían con sus maridos. La asamblea acordó entregar la mitad del terreno al padre y la otra mitad a la mujer del difunto para que esta pudiera mantenerse. Cada uno de los interesados recibió 36 tareas de terreno que equivalen, aproximadamente, a dos hectáreas.

Otro caso es el de un hombre que, como había perdido una mano en un accidente, solicitó ser «medio ejidatario». La asamblea le otorgó la mitad de las tierras porque el solicitante cooperó con lo que correspondía para obtener media parcela. Pero, como afirmaron las autoridades ejidales al preguntarles sobre este caso y el anterior, no existen «medios ejidatarios», aunque así se maneje internamente: tanto la viuda como el hombre que perdió una mano son ejidatarios «completos», solo que con menos tierras.

Los ejemplos anteriores revelan cómo los acuerdos buscan dar respuesta a cada caso particular sobre la base de principios que gozan de legitimidad y que cobran sentido para los integrantes de estas comunidades. En el caso de la viuda, no obstante que el acuerdo establecido por la asamblea de que al fallecer un ejidatario la parcela pase a manos de la esposa, ante el reclamo del suegro, se tomó una decisión con base en el predominio de relaciones de parentesco de tipo patrilineal. Así, el suegro utilizó a su favor un argumento sostenido en este tipo de parentesco, y la mujer y su familia se tuvieron que conformar con la mitad del terreno. En contraste, en el segundo caso, la decisión fue tomada bajo un principio de reciprocidad: el solicitante consideró que por faltarle una mano, su cooperación para conseguir un predio equivalía a la mitad de lo requerido y por ello recibió la cantidad de tierras correspondiente a su contribución. De hecho, así lo solicitó el interesado, porque estimaba que era lo justo.

En este sentido, me parece acertado el argumento de José Luis Escalona, quien propone analizar las categorías de parentesco, género, edad y familia como parte de lo que denomina un lenguaje local de poder y en el que las diferencias generan tanto relaciones de cooperación como de disputa que responden a la desigual distribución del poder, de los recursos o capitales, como la autoridad, los bienes, el conocimiento o competencias y el prestigio.

Es por ello, señala el autor, que las interacciones cotidianas no pueden ser entendidas solo como una reproducción de «patrones culturales» o el simple acatamiento de «normas» (Escalona 2009:238), sino más bien como la puesta en juego de una serie de intereses y estrategias.

De acuerdo con esta perspectiva, es posible pensar en cualquier espacio social —la finca, la comunidad, la asamblea, la unidad doméstica— como un ámbito dinámico que se reproduce a partir de tensiones, conflictos y acuerdos, producto de las diferencias y desigualdades de poder que se encuentran en las relaciones cotidianas y que reproducen el orden social, pero también lo transforman.

La autoridad de las comunidades campesinas

Conforme se distribuían internamente las tierras en las nuevas comunidades, otras relaciones, por decirlo de alguna manera, se tornaban más nítidas. Los líderes agrarios y los catequistas asumieron la autoridad de la comunidad. A partir de entonces, y a diferencia de lo que sucedía en las fincas, en donde casi todo era controlado por el patrón, las decisiones se toman en las asambleas, como afirmaron varios lugareños, «nadie con cargo puede tomar decisiones él solo». Esto no significa que las acciones de estas autoridades estén exentas de conflictos y ajustes, puesto que los desacuerdos, las desigualdades y las competencias por intereses distintos se siguen reproduciendo.

A diferencia de los ejidos creados durante el cardenismo, en las comunidades formadas en la década de 1980 no se establecieron autoridades a partir de la jerarquía de edad (como en Santa Catarina Huitiupán, Hualnal y El Jardín, en donde los ancianos siguieron tomando las principales decisiones comunitarias hasta los años de 1970, mientras que las autoridades ejidales únicamente se ocupaban de las gestiones agrarias), sino que se construyeron sobre atributos diferentes: la formación política y las nuevas competencias adquiridas como saber leer y escribir, hablar español y dominar los términos para demandar y negociar con los funcionarios agrarios y

del gobierno. Por ello, los jóvenes formados por las organizaciones campesinas de izquierda y los catequistas —muchas veces esos jóvenes eran catequistas también— ocuparon un lugar importante en la conducción y toma de decisiones de las comunidades. Al respecto, un campesino de Campo La Granja apuntó: «aquí no hay división, todos somos CIOAC y católicos, por eso, los problemas más importantes los resuelven juntos las autoridades de la comunidad y los catequistas, como un solo corazón».¹⁵

Al pasar del sistema de fincas a las comunidades campesinas, las diferencias y las jerarquías de edad sufrieron transformaciones importantes durante la disputa agraria; sin embargo, las desigualdades entre los géneros fueron recreadas. En efecto, las decisiones tomadas en asamblea sobre la distribución de la tierra constituyen un ejemplo de la manera en que fue ejercida la violencia simbólica contra las mujeres. Desde una instancia de autoridad comunitaria se ratificó la subordinación femenina frente a los hombres, en específico frente a los maridos o hermanos en el seno familiar, al ser excluidas del derecho a la tierra.

Al mismo tiempo, y en correspondencia con la posición de las mujeres en la jerarquía social, una vez que cesaron los enfrentamientos con los expropietarios, las asambleas volvieron a ser espacios masculinos, y solamente cuando se tratan asuntos relacionados con la tierra son invitadas las viudas ejidatarias y, en casos de mucha gravedad —asesinatos, «brujería» o peligro para todos los habitantes— es convocada toda la comunidad. De hecho, como se ha venido señalando, las distintas tareas y acciones relacionadas con el movimiento agrario las realizaron los participantes desde sus respectivas posiciones de género, edad y autoridad.

Pero, al mismo tiempo, la exclusión y la desigualdad de las mujeres no fueron recreadas sin modificaciones. Las comunidades que acordaron que la parcela de los ejidatarios fallecidos fuera heredada por las viudas, o que al estar ausente el marido por mucho tiempo quedara la mujer como titular del predio, introdujeron una cuña importante en las normas

¹⁵ Entrevista, Campo La Granja, Simojovel, 2005. Hay que recordar que algunos años antes de esta entrevista, la mitad de las familias fueron expulsadas por abandonar las filas de la CIOAC e ingresar a las de la CNC y del PRI.

comunitarias y familiares, permitiendo, al menos por esa vía y para un cierto grupo de mujeres, que estas gozaran de derechos agrarios. Aun así, estos acuerdos tampoco se han cumplido a cabalidad, sino que están sujetos a disputas y negociaciones, como lo muestran los casos expuestos.

De la autoridad del patrón a la autoridad campesina.

Las transformaciones de los finqueros

Con la desaparición de las fincas, los rancheros se transformaron radicalmente, y su situación socioeconómica obedeció a factores como el monto que obtuvieron por sus tierras a través del Programa de Rehabilitación Agraria (PRA). Eso dependió a su vez de las relaciones con los funcionarios del gobierno estatal y federal y de las capacidades individuales de negociación. Influyó también la mayor o menor diversificación de sus actividades económicas, esto es, si eran solo rancheros o si se dedicaban a otros negocios. Vinculado a lo anterior, también pesó el grado de apego a la vida en el rancho y la capacidad para invertir con éxito el dinero obtenido por las tierras.

De acuerdo con los exfinqueros entrevistados en 1997 y 1998, algunos de los que lograron altos montos por la indemnización de sus fincas e invirtieron en tierras o en otro tipo de negocios, en distintos lugares del estado o del país, eran aquellos que desde antes de perder sus ranchos en Simojovel y Huitiupán ya vivían fuera de la región, incluso de Chiapas. Varios más cambiaron su residencia a la capital del estado, precisamente a raíz de la pérdida de sus propiedades rurales y tejieron allá una amplia red de apoyos entre paisanos, muchos de los cuales no habían sido propietarios y radicaban en Tuxtla Gutiérrez realizando diversas actividades profesionales y de negocios como empleados de dependencias gubernamentales o de establecimientos particulares. Asimismo, recrearon en el «exilio» sus vínculos a través de la celebración de la fiesta patronal, dedicada a san Antonio de Padua. Pero una parte importante de exrancheros permaneció en las cabeceras municipales,

sobre todo en la de Simojovel, y constituyen un numeroso grupo de pequeños y medianos comerciantes (Toledo 2002, cap. V).¹⁶

De esta manera, si el grupo de finqueros era heterogéneo y desigual, entre los expropietarios también se generó una diversificación y diferenciación social: hubo quienes continuaron con una buena posición económica y social. Este es el caso, por ejemplo, de Esteban Zúñiga, del rancho Granja Lilia —uno de los predios ocupados por los fundadores del ejido Lázaro Cárdenas—, quien había hecho fortuna con actividades comerciales mediante una tienda de abarrotes y un negocio de materiales de construcción que durante años abastecieron a buena parte de las fincas y de los ejidos viejos de la zona, y que solo después adquirió tierras. Este hombre no era de origen finquero, no vivía en su rancho, ni tenía apego a la tierra, pues sus ingresos principales provenían del comercio, y aunque contrajo matrimonio con una mujer de familia ranchera que formaba parte del grupo de poder local, entre los finqueros de tradición era considerado como parte del grupo de «rancheros de plástico» (Toledo 2002, cap. III).¹⁷

Con la indemnización de su terreno, Zúñiga, además de mantener sus antiguos negocios en Simojovel, adquirió dos hoteles en Tuxtla Gutiérrez, como ya habíamos mencionado, y dos de sus hijos manejan actualmente joyerías de ámbar en San Cristóbal de Las Casas, negocio que inició la esposa de Esteban en Simojovel desde hace varias décadas. Antes de que el ámbar fuera sobreexplotado —antes de 1980—, la señora compraba a los mineros de la zona grandes cantidades de esta piedra a precios muy bajos. Posteriormente sus hijos se dedicaron a exportar el ámbar y extendieron su negocio fuera de Simojovel.

¹⁶ Recientemente los expropietarios se han incorporado a los grupos de artesanos del ámbar, que hasta hace algunos años estaban conformados casi exclusivamente por habitantes indígenas.

¹⁷ Al ser entrevistado, un expropietario de origen finquero, a modo de broma, llamó «rancheros de plástico» a quienes durante el predominio de las fincas se habían convertido tardíamente en propietarios de tierras. Pero la guasa tenía la clara intención de distinguir a los «auténticos» finqueros de los que pretendían pertenecer al grupo, por el prestigio del cual gozaban los propietarios de tierras de tradición.

En cambio, muchos de los exfinqueros que se convirtieron en pequeños comerciantes y permanecieron en las cabeceras municipales sufrieron pérdidas económicas y sociales significativas, y la mayoría vive añorando su forma de vida ranchera. Algunos más fracasaron al invertir su dinero y descendieron en forma dramática en la escala social al pasar de rancheros a empleados de la construcción o de los servicios, e incluso a veladores (Toledo 2002). Para quienes el rancho era el único medio de vida, su pérdida significó un suceso trágico. Para este tipo de propietarios, la finca no solo era un espacio de producción económica, sino también de reproducción social, pues allí tenían lugar muchos de los principales eventos sociales: bodas, bautizos y cumpleaños, que reproducían los lazos de amistad y compadrazgo con el grupo de poder local y fortalecían los vínculos políticos con funcionarios de gobierno regional, y en algunos casos, estatal. Dentro de este grupo de rancheros, los que más padecieron las consecuencias de la invasión de sus propiedades, según algunos entrevistados, fueron aquellos que «solo sabían mandar».

A esto hizo referencia Antonio Trejo, exranchero que tampoco pertenecía al grupo de familias de tradición finquera, pues era hijo de un propietario y de una mujer acasillada. Fue criado en la casa de su tío, también dueño de un rancho, en donde aprendió a ser vaquero y fue de los pocos que, en esa posición social, heredó un pequeño rancho de su padre. Antonio afirmó que los propietarios que no pudieron salir adelante después de perder sus tierras y de recibir su indemnización fue porque «solo sabían mandar»; y que únicamente los que, como él, «sabían trabajar», lograron invertir su dinero y prosperar. En cambio, afirmó que quienes no sabían más que mandar no lograron sobreponerse, pues no tenían iniciativa, y que muchos de los que antes eran «los grandes señores», desde que perdieron sus tierras y se convirtieron en comerciantes de abarrotes, «se veían menos altos» y «hasta la voz les había cambiado», creando así una clara imagen de cómo el poder o la pérdida de este se expresa corporalmente.¹⁸ Este expropietario, después de recibir el pago por su rancho, se

¹⁸ Los exfinqueros, al ser entrevistados, se describían como capaces de hacer producir la tierra porque «ellos sabían mandar» a sus subordinados, quienes no trabajaban a menos que

dedicó durante varios años a comercializar con éxito la producción campesina y, luego de sufrir un secuestro se fue de Simojovel.

Por último, hubo exrancheros que nunca aceptaron el avalúo de sus propiedades y rechazaron el pago que se les ofrecía. Este último hecho explica parte de la irregularidad agraria prevaleciente. Por ejemplo, cuatro de los once predios que tomó la población de Lázaro Cárdenas aún no están regularizados porque sus expropietarios no aceptaron el precio que les ofrecieron las autoridades agrarias.

De peones y baldíos a campesinos

En otros apartados he señalado que durante la existencia de las fincas, la sumisión de los trabajadores frente al patrón, y especialmente la de los peones acasillados, surgía de relaciones que sobrepasaban el ámbito laboral y las diferencias clasistas. Tal subordinación se nutría de la imagen negativa sobre las condiciones que colocaban «naturalmente» a los trabajadores en el extremo opuesto al del patrón: indios, sumisos, débiles, atrasados, sin capacidad de mando ni de ser productivos por sí solos, dependientes de las decisiones y de la protección del patrón.

Pero una vez que los extrabajadores de las fincas se liberaron del patrón, obtuvieron la tierra y se transformaron en campesinos, recuperaron la autoridad como jefes de familia. La supresión de las relaciones de tipo servil generó, entre muchos, autoestima y dignidad. Durante el proceso de lucha agraria, los ahora campesinos adquirieron nuevas capacidades: incorporaron un lenguaje que cuestionó varias de las nociones y relaciones que se habían institucionalizado y naturalizado. Los que antes eran llamados y autorreconocidos como «mozos», «su gente del patrón» o «sus muchachos» se identificaban ahora como expeones acasillados, exbaldíos o exjornaleros. A partir de la formación política que obtuvieron por medio del trabajo de

se les exigiera. Los pequeños propietarios que surgieron durante la reforma agraria cardenista y que habían sido caporales, vaqueros o arrieros de los ranchos consideraban que ellos «sí sabían trabajar» y por eso eran quienes hacían más productivas las tierras (Toledo 2002).

las organizaciones sociales independientes —Unión de Uniones, OCEZ y, principalmente, de la CIOAC en la zona de estudio— y de la Diócesis de San Cristóbal, los extrabajadores de los ranchos identificaban su condición de explotados, así como los derechos que les habían sido sistemáticamente negados, tales como el salario mínimo, el derecho a la educación, a la atención médica, a vacaciones y a indemnizaciones. Con la participación en la lucha agraria y la formación política, tanto la «maldad» como la «bondad» del patrón se develaron como explotación, opresión y abuso de poder.

Pero el proceso de «desnaturalización» o de cuestionamiento de las relaciones serviles y del poder patriarcal ejercido por los finqueros no siguió un camino lineal ni unívoco, y todavía hay quienes lamentan haberse visto obligados a tomar tierras. Este es el caso de varios de los exacasillados de edad avanzada, quienes pasaron buena parte de sus vidas en las fincas y por lo mismo se encontraban, en sus propios términos, muy «hallados en el rancho». En este sentido se expresó don Andrés Gómez en las narraciones expuestas en el capítulo anterior. En ellas recordó con nostalgia la buena vida que tenía en El Vergel, los esfuerzos que hizo para no afectar a su patrón y, finalmente, las condiciones que lo condujeron a participar en la toma de tierras, aunque eso sí, no las del rancho donde creció y trabajó durante muchos años.

De las familias en las fincas a los grupos domésticos campesinos

El parentesco en las fincas

Entre los vínculos que unían a los propietarios con los trabajadores se encontraban los de parentesco, y el reconocimiento o no de este lazo creó a su vez relaciones y sentimientos familiares diversos.¹⁹ En la casa del patrón

¹⁹ El término de *familia* hace referencia a las relaciones de parentesco, independientemente de que sus integrantes compartan o no actividades y techo. Los análisis sobre familia realizados en las últimas décadas del siglo XX han cuestionado, por un lado, la perspectiva evolucionista que ha guiado muchos estudios sobre el tema y que plantean el paso unidireccional de la familia extensa a la nuclear como efecto de la modernidad y muestran la diversidad en

vivían, regularmente, además de la pareja y de los hijos, algunos hermanos o primos de él y de su mujer, así como trabajadores que, aunque no siempre, podían estar emparentados por la vía consanguínea o ritual con los patronos.

El destino de los hijos que procreaban las mujeres acasilladas o baldías con los finqueros dependía de la voluntad de estos. El caso de Amelia, citado en los capítulos II y III, se refiere a que ella procreó un hijo con su patrón y, según la costumbre, como se trataba del padre-patrón, le fue ofrecido el niño, pero él no lo aceptó y fue ella quien se hizo cargo de la crianza. Este hijo ilegítimo del finquero fue educado en el seno materno, en lengua tsotsil, para ser peón de la finca. El niño siempre supo el lazo que lo unía con el patrón. Este caso no fue excepcional. Experiencias de este tipo eran una constante. Ser hijos rechazados del patrón les generaba a estos peones sentimientos encontrados de respeto y resentimiento, y aunque en ocasiones ellos y sus madres lograban sacar pequeñas ventajas del parentesco, era el patrón quien finalmente obtenía el mayor provecho.

No obstante, en varios casos los patronos optaron por criar en la casa grande a alguno de los hijos concebidos con las jóvenes indígenas trabajadoras, aunque esos niños ocupaban, la mayoría de las veces, un lugar secundario y, generalmente, eran excluidos de la herencia paterna. Los varones eran adiestrados como vaqueros, capataces o arrieros, mientras que las niñas se sumaban a la servidumbre de la casa grande, pero con frecuencia en una mejor posición que el resto de las sirvientas, por la confianza y el trato de mayor condescendencia que les podía brindar el patrón. En realidad, ser reconocidos, aunque no legalmente como hijo o hija del propietario del rancho, colocaba a estos trabajadores en una posición muy ambigua: tenían ciertas ventajas frente al resto de los trabajadores por hablar bien español, por conocer la forma de vida de la familia ranchera y por adquirir destrezas de trabajo distintas y socialmente más valoradas, pero, por la misma razón, estaban enfrentados de diversas formas con los demás.

los tipos de familias y la importancia del parentesco en el capitalismo (Rothstein 2007; Pauli 2007). También el *Diccionario de Sociología* (Gallino 1978/1995) contiene un amplio recuento de las distintas perspectivas de análisis sobre la familia.

Obviamente, vivían en tensión y en una competencia desigual con los hijos legítimos y la esposa del patrón.

Por otro lado, los lazos consanguíneos de estos trabajadores con el patrón generaron formas de opresión y explotación sumamente complejas, pues eran aprovechados por el padre-patrón para asignarles tareas de mayor confianza, sin que tales responsabilidades se tradujeran en una aceptación íntegra del parentesco, como era la aspiración de varios de ellos. Los lazos familiares de este tipo crearon, quizá, los sentimientos más intrincados y contradictorios de todos los existentes en las fincas: lealtad, respeto y, a la vez, resentimiento de parte de estos hijos hacia el padre-patrón. Por el lado del padre, este mostraba tratos diferenciados y pequeñas consideraciones hacia esos descendientes, con lo cual solo subrayaba la ilegitimidad del vínculo familiar y el lugar social que cada quien ocupaba.

Por supuesto, hubo excepciones: algunos hijos ilegítimos de finqueros llegaron a ser reconocidos por la pareja ranchera y gozaron de todos los derechos, sobre todo cuando el matrimonio finquero no lograba procrear o le hacía falta el varón o la hija. De todos modos, sobre estos descendientes pesaba el estigma por el origen social y étnico²⁰ de la madre biológica, tanto entre las familias finqueras como entre los mismos trabajadores.²¹ Por ejemplo, algunos expropietarios de tradición finquera al referirse a los expropietarios que eran hijos de un rancharo y de una mujer acasillada enfatizaban su origen para subrayar la diferencia que existía entre ellos. Mientras que estos últimos resaltaban su capacidad para el trabajo, el «saber trabajar» como rasgo que los diferenciaba de los exrancheros ladinos acaudalados.

Las relaciones de tipo servil y la autoridad patriarcal permitieron a los patrones controlar la mano de obra y buena parte de las relaciones que incidían en la reproducción de las fincas. Así, los peones, además de pagar con tres días de trabajo a la semana el uso de la parcela que el propietario les otorgaba, tenían prohibido sembrar café y estaban obligados a ofrecerle a aquel los productos que destinaban al mercado, aunque muchas veces los

²⁰ Entendido lo étnico como una construcción social de las diferencias de lengua y cultura.

²¹ Véanse las entrevistas que al respecto se encuentran recopiladas en Toledo (2002).

vendían fuera de la finca a escondidas, con el riesgo de recibir un severo castigo en caso de ser descubiertos. Es decir, el uso y usufructo de la parcela familiar de los peones eran también controlados por el patrón.

Las narraciones sobre las experiencias de vida en las fincas dejan ver también el control que los propietarios tenían sobre los matrimonios y sobre los hijos de los mozos de las fincas. Si bien hubo casos en que los arreglos de boda se realizaron entre las familias de trabajadores porque, como aseguraron algunos, «el patrón no se metía», de todos modos se tenía por costumbre pedir a la novia y dar los regalos, que consistían en aguardiente y pan, tanto al finquero como a los padres de la joven. Pero lo que predominó en muchas fincas fue la intervención de los propietarios en los casamientos de los acasillados, asignando maridos a las mujeres, muchas de las veces después de haber mantenido relaciones sexuales con ellas.

Los matrimonios se realizaban casi siempre entre trabajadores del mismo rancho, pero también podían formarse parejas con peones provenientes de fincas distintas cuando estas eran de un mismo dueño o de una misma familia. Hubo casos en los que el propietario permitió la unión de una trabajadora de su rancho con un pretendiente ajeno a las propiedades de su familia, pero en tales situaciones la condición era que el novio ingresara como peón al rancho en donde residía la novia.

El casamiento de los hijos de los acasillados a una edad muy temprana²² permitía que se multiplicaran o se repusieran rápidamente las familias nucleares de los peones ya que, según nos dejan ver los relatos de vida, la incidencia de muerte entre los trabajadores era frecuente. El matrimonio para estos jóvenes representaba el acceso a una parcela y a un terreno para levantar su casa y, sobre todo, significaba adquirir la condición de peón con su propia deuda. Para sufragar los gastos de las pedidas de la novia y

²² Los casamientos se celebraban entre adolescentes de doce o trece años y hubo niñas que contrajeron matrimonio a la edad de diez años, como la hermana de Amelia. La mayor parte de estas ceremonias eran encabezadas por los padres de los contrayentes y, en general, participaban los patrones. Los padres de los novios, y en muchas ocasiones los patrones, le hablaban al joven sobre su responsabilidad de mantener a su mujer y a sus futuros hijos, sin maltratarlos. A la novia se le aconsejaba atender con obediencia y respeto a su marido. Después de este ritual se servía la comida y la bebida, y así se legitimaba la unión de la pareja.

de la boda, de la construcción de la casa y de la adquisición de instrumentos de trabajo, el joven obtenía préstamos del patrón. Era común que las parejas de trabajadores recién formadas vivieran un tiempo en la casa del padre del novio «para que aprendiera a trabajar la muchacha» y «para que el muchacho tratara con respeto a su mujer». Después de un año o dos, los jóvenes podían ocupar su propia vivienda y trabajar la parcela que el patrón les otorgaba. De este modo, la recreación de las relaciones serviles garantizaba a los peones acasillados su reproducción como grupo.

Para los baldíos o arrendatarios, con menos ataduras a las fincas que los acasillados, algunos de sus hijos representaban una fuente de ingresos. En caso de necesidad, que era muy frecuente, los alquilaban como «mocitos» en forma temporal, o bien, los dejaban indefinidamente en los ranchos cuando se presentaban periodos de escasez de alimentos por malas cosechas o por incapacidad para el trabajo por enfermedades, y los padres cobraban por adelantado el trabajo que estos niños desempeñarían durante determinado tiempo.

Aun cuando los jefes de familias baldías tenían más control sobre el destino de su prole que los jefes de familia de los acasillados, era común que algunos de sus hijos crecieran de rancho en rancho y terminaran incorporándose al grupo de trabajadores permanentes de las fincas. Además, como a menudo ocurría, algunos de los que crecían con un padrastro o una madrastra eran entregados por su progenitor a alguna familia rancheira para evitar la violencia hacia su hijo, como sucedió con Hilario, quien, después de trabajar en distintos ranchos, fue entregado por su madre al patrón de El Vergel.

En el contexto del sistema de fincas, los hijos de los peones que crecían en su seno familiar eran educados para respetar y obedecer a los adultos, pero sobre todo al patrón. Sin descontar que entre los trabajadores y sus familias se formularan bromas, comentarios, chismes y actos que cuestionaban la autoridad del patrón y que iban desde pequeños robos, mentiras y burlas hasta acciones de brujería,²³ a los niños les era inculcado el

²³ Este tipo de cuestionamientos es lo que James Scott analiza como parte de la resistencia o de las respuestas de los dominados en un sistema que, como las fincas de Simojovel y

comportamiento de un «buen mozo» a través del trabajo y de un lenguaje corporal y gestual de sumisión: para dirigirse al *ajwalil*, que en tsotsil significa ‘el gobierno’, ‘el señor’, había que mantener la cabeza siempre inclinada, la mirada hacia el piso y recurrir a palabras de respeto y obediencia y, por supuesto, nunca contradecir al patrón.

De esta forma, la educación de los niños por parte de los padres jugaba un papel central en la reproducción de la autoridad del finquero y de las relaciones serviles. Los niños aprendían, además de la lengua materna que podía ser tsotsil, chol o zoque, las «reglas» existentes en la finca: lo permitido y lo prohibido, los gustos del patrón y el lugar que a cada quien le correspondía en la jerarquía social. En aquellos casos en los que el comportamiento de los peones no era del agrado del patrón, este podía castigarlos, golpearlos e insultarlos, como recordó Agustín de Campo La Granja en su relato.²⁴

Otro elemento importante en la educación durante el periodo de las fincas consistía en incorporar a los hijos al trabajo desde muy pequeños. Los varones empezaban ayudando al padre en algunas tareas del campo y poco a poco se involucraban en labores agrícolas más pesadas. Las niñas se hacían cargo de las aves de corral, trabajaban en la cocina con su madre y cuidaban a sus hermanos pequeños. Pero en cualquier momento los patrones podían disponer de los hijos de los mozos para algún trabajo específico o llevarlos a vivir a la casa grande durante el tiempo que quisieran, sobre todo en las temporadas de corte de café o de construcción de alguna obra en el rancho, cuando llegaban jornaleros temporales o trabajadores de la construcción a los que había que proporcionar alimentos. Allí los niños cuidaban el ganado, realizaban mandados o labores de limpieza, y las niñas ayudaban a otras mujeres en la cocina y atendían a los hijos pequeños de los patrones.

Huitiupán, se institucionalizó para apropiarse del trabajo, los bienes y los servicios de la población trabajadora (Scott 2000:46).

²⁴ Existen numerosos testimonios que dan razón del comportamiento que tenían que guardar los trabajadores con los patrones, así como de los castigos que recibían de parte de estos en el caso de no mostrar «respeto» (Toledo 1996; 2002).

Poder y violencia en la socialización

Dos elementos que se encuentran presentes en todos los relatos son el poder y la violencia que atravesaban prácticamente todas las relaciones entre los finqueros, entre patrones y trabajadores, entre trabajadores, entre hombres y mujeres, y entre jóvenes y adultos.²⁵

El patrón tenía la atribución de ejercer la violencia física y verbal para castigar a los trabajadores que incurrieran en alguna falta. Y entre los trabajadores, los padres de familia gozaban de esa misma facultad sobre su mujer y sus hijos. La violencia era, y sigue siendo, una forma muy generalizada de afrontar cualquier diferencia o conflicto. Casi todos los relatos expuestos refieren al uso cotidiano de la coacción, del maltrato físico, de la iniquidad y de los abusos de los patrones hacia los trabajadores, pero también lo observamos entre los mismos trabajadores y al interior de sus familias. Vimos que la violencia se exacerbaba, por ejemplo, contra los hijastros tanto de parte de los padrastros como de las madrastras. El maltrato de parte del marido contra su mujer era mayor cuando esta, tras haber vivido en la casa grande, contaba con ciertas capacidades o poderes como hablar español. Hoy en día es frecuente que muchos de los conflictos intrafamiliares, incluyendo los que se dan entre padres e hijos —adolescentes y adultos—, terminen en agresiones físicas con el uso de machetes o de cuchillos.

Desde el momento en que los extrabajadores obtuvieron la tierra, varias de las formas de educación y de los principios que inculcaban a sus hijos, según el género y la edad, continuaron; pero a partir de entonces los niños aprendieron que el respeto y la obediencia se la debían a los adultos de su grupo, principalmente al padre y que los expatrones eran los enemigos con quienes se enfrentaban por la tierra.

²⁵ Como propone Vania Salles, al parecer los distintos tipos de violencia forman parte de la socialización, pues mediante la violencia física y simbólica (esta última, según la perspectiva de Bourdieu), se inculcan valores que contribuyen a la reproducción de los ámbitos del poder y la autoridad (Salles 1991:78-79).

Las nuevas familias o unidades domésticas campesinas

Una vez que los ocupantes de los ranchos se repartieron los terrenos tomados, las familias de los extrabajadores y de los campesinos sin tierra se fueron reordenando en torno a las parcelas que podían usufructuar directamente, sin que mediara trabajo gratuito para otros o pago en dinero o en especie por su uso y aprovechamiento. En adelante, como campesinos con tierra, dependerían de las estrategias de reproducción doméstica y no de la seguridad que les habían brindado las relaciones serviles en las fincas.

Así se fueron configurando las unidades domésticas, entendidas como espacios en los que trabajan sus integrantes para la subsistencia del grupo y comparten el lugar de residencia, aunque la organización y división del trabajo se fundan en las jerarquías de género y edad, y en el acceso diferenciado a los recursos por parte de los miembros del grupo. Estas unidades domésticas se formaron, al mismo tiempo, como espacios de solidaridad y de afectos y ámbitos de contradicción y de conflicto. Los diversos intereses de sus integrantes producen cotidianamente negociaciones y disputas, muchas veces en forma violenta (González 2006).²⁶

La reorganización de los grupos domésticos fue, sin duda, una de las transformaciones más importantes a partir de la toma de los ranchos, ya que la vida de las familias acasilladas de las fincas había estado fuertemente intervenida por los requerimientos y mandatos del patrón. Sin embargo, los cambios no llegaron al punto de modificar las bases de reproducción de las familias tradicionales campesinas que, en este caso, se identifican plenamente con las unidades domésticas en la medida en que son unidades económicas (Giddens 1999/2000:67).²⁷ Al transformar su condición de peones de finca a campesinos, los jefes de familia recuperaron la autoridad de la que fueron despojados por los patronos de las fincas. Desde entonces, el jefe de familia sería el responsable de cada uno de los integrantes del

²⁶ Retomando también a Salles (1991), entiendo la unidad doméstica campesina como un espacio de reproducción social y no solo de producción y consumo.

²⁷ De manera que, si se trata de unidades económicas, usamos en forma indistinta los términos de familia tradicional campesina, unidad doméstica campesina o grupo doméstico.

grupo doméstico y se encargaría de ordenar y de organizar los trabajos, los gastos y las relaciones sociales. Si bien la división del trabajo respondía a las jerarquías de género y edad, la familia giraba alrededor de la parcela y de la casa familiar, y ya no de las tierras del patrón y de la casa grande.

Las unidades domésticas campesinas, constituidas al finalizar el siglo xx, comparten muchos de los rasgos que caracterizan a una buena parte del sector rural chiapaneco, es decir, son minifundistas o tienden a serlo, y sus actividades productivas son, primordialmente, de subsistencia. Se hallan ligadas al mercado en condiciones subordinadas, y el trabajo agropecuario y doméstico se sustenta en la mano de obra familiar, aunque en ocasiones se contrate a algunos jornaleros.

El uso de las parcelas

La información recabada en las tres comunidades de las que he venido hablando permite señalar que la mayor parte de las parcelas de las unidades domésticas o familias campesinas se dedican a tres actividades siguiendo, en general, la tradición de las fincas y del campo chiapaneco (Villafuerte et al. 1999): la milpa —maíz y frijol— ocupa una parte de los terrenos, y sus productos se destinan sobre todo al autoconsumo; en otra porción del terreno se cultiva café, que por lo regular se vende a los intermediarios de Simojovel y Huitiupán; y, por último, algunas hectáreas se destinan a la actividad ganadera. El ganado, al igual que en muchas comunidades campesinas, funciona como reserva para solventar gastos de emergencia, por lo que el consumo de carne sigue siendo muy esporádico y la mayoría de las veces se limita a celebraciones familiares y colectivas, y rituales religiosos y agrícolas.

La cantidad de tierras empleada para cada una de estas actividades es variable. En las dos comunidades de Simojovel, en donde los pobladores se repartieron cantidades y tipos de tierra similares, todos recibieron terrenos con cafetales, milpa y potreros. Así, las familias sin ganado rentan su potrero a vecinos de la misma comunidad y, en menor medida, a los de otras

vecinas. Algunos, incluso, llegan a alquilarles estos terrenos a ganaderos que perdieron sus tierras durante el conflicto agrario, aunque todos los entrevistados sostuvieron que solamente se rentan a los vecinos de la misma localidad.²⁸ Por lo regular, como señalamos, los habitantes de las nuevas comunidades que dan en arriendo un mayor número de tierras —potreros y de cultivo— son quienes se dedican a actividades desligadas del trabajo agropecuario. Y esto responde al hecho de que, en la división del trabajo, el hombre jefe de familia y los hijos varones son quienes suelen ocuparse del trabajo agrícola y del ganado. Las mujeres y los niños participan de manera esporádica en distintos momentos del ciclo de producción agrícola, pero intervienen de manera importante en la tapisca del maíz y el corte de café y, en el ámbito doméstico, en el despulpe y secado del café.

Si entendemos las unidades domésticas o familias tradicionales campesinas como espacios en donde además de la producción y el consumo se crean y reproducen símbolos y nociones sobre formas de entender y vivir la vida, pues en ellas ocurre la reproducción biológica, económica y cultural, así como la producción y reelaboración de las diferencias y desigualdades de autoridad, de género y edad,²⁹ podemos percatarnos de que las unidades campesinas de las nuevas comunidades muestran continuidades, pero también transformaciones en relación con las familias formadas en las fincas.

En primer lugar, los hijos ya no son separados de sus padres por la decisión de un patrón. Ahora el jefe de familia puede disponer de esta mano de obra para la subsistencia y reproducción de la unidad doméstica. Asimismo, el padre empezó a decidir, sin la injerencia del patrón, y por lo menos durante algunos años las formas de organización y distribución de

²⁸ Véase cuadros de productores por comunidad, anexos.

²⁹ Retomo aquellas perspectivas que conciben las unidades domésticas o familias tradicionales como espacios de reproducción social (Robichaux 2007; Salles 1991; Giddens 1999/2000), pues permiten entender los distintos elementos que intervienen en la continuidad de grupo social y que abarcan mucho más que la producción y el consumo de la economía doméstica, contrariamente a como esta ha sido caracterizada por muchos estudiosos de las sociedades campesinas al centrar el análisis en aspectos económicos (por ejemplo: Chayanov 1974, Shanin 1973/1974, Bartra, A. 2006:285).

las cargas de trabajo, el consumo, los matrimonios, los estudios de los hijos, entre muchas cuestiones más.

Por otra parte, algunos valores, nociones y prácticas implicados en la educación de los niños comenzaron a ser trastocados a partir de la lucha agraria. Por ejemplo, para las generaciones que nacieron y crecieron durante los años ochenta del siglo xx, la figura del patrón era muy distinta de la que les fue inculcada a sus antecesores. Si para estos últimos el patrón había representado la autoridad a la cual se debía lealtad, respeto y obediencia, y de quien se esperaba recibir consejos y castigos en caso necesario, para aquellos que crecieron durante los intensos conflictos agrarios, los patrones se convirtieron en el enemigo principal, y a partir de entonces los niños aprendieron que el jefe de familia representaba la máxima autoridad.

Las nuevas generaciones de la población que participó en el movimiento agrario crecieron envueltas en un proceso en el que la tierra, la vivienda y cualquier tipo de servicio o recurso fueron arrancados a los finqueros y a las autoridades gubernamentales a través de la lucha y se formaron en medio de movilizaciones de protesta, denuncia, demandas, represión y enfrentamientos. Aprendieron formas de autodefensa y métodos de presión social contra los gobiernos municipales, estatales y federales para retener las tierras tomadas y obtener algunos servicios.

Los grupos domésticos tenían como autoridad al jefe de familia y a la asamblea comunitaria, pero, al mismo tiempo, el Estado fue penetrando cada vez más por medio de una serie de programas, de manera que las decisiones que formalmente corresponden al jefe del grupo doméstico se han visto cada vez más influenciadas por las disposiciones de las dependencias gubernamentales y de organismos no gubernamentales que obligan a las familias al cumplimiento de una serie de compromisos para la obtención de recursos. La dinámica de las familias que anteriormente respondía a las necesidades de las fincas se encuentra cada vez más ligada a las transformaciones que introducen tanto los programas de gobierno como las ONG que tienen relación con los habitantes de la región.

La casa, otro mundo de relaciones

Al igual que la parcela, la vivienda fue el otro recurso fundamental para que las familias crearan sus propios espacios domésticos, y estas lo hicieron con las nociones y relaciones de género y edad más arraigadas.

En los ranchos, la casa grande y las viviendas de los acasillados eran la expresión clara del orden jerárquico prevaleciente. Aunque las casas de los patrones no eran construcciones suntuosas, sino, en general, bastante modestas, de todos modos, por los materiales utilizados, las dimensiones, los diseños y la distribución de los espacios, estas residencias expresaban y reproducían diferencias y asimetrías sociales frente a las de los trabajadores.

La mayoría de las casas de los patrones se distinguían por sus muros y pisos de ladrillo, así como por sus techos de teja. En los ranchos se extraían y elaboraban los materiales necesarios para edificar las residencias y el resto de las construcciones como capillas, bodegas, tiendas de raya, hornos, carpinterías, caballerizas, gallineros, casas para los peones y galeras para los trabajadores eventuales. De la fabricación de los ladrillos y las tejas se encargaban los llamados tejeros. Estos eran contratados y permanecían meses en las fincas, pues venían de Simojovel y, sobre todo, de Pantelhó; gozaban de buena fama en la región por su oficio. Primero se construían los hornos, después se acopiaba el material y por último se producían enormes cantidades de piezas para las distintas obras.

No se usaba el cemento. En los ranchos se preparaba la argamasa, que era la mezcla con la cual se unían los ladrillos a la hora de levantar una construcción. Se quemaban piedras y conchas de caracol de río para preparar la cal, y como eran grandes cantidades las que se requerían, los propietarios obtenían esas conchas de sus mozos, quienes sacaban caracoles de los ríos para su consumo y almacenaban las conchas, precisamente, porque los patrones las recogerían para sus edificaciones. El pegamento de la argamasa se obtenía del líquido de las cáscaras de corcho —en muchos ranchos proliferaban los árboles de corcho— y del de las pencas de maguey, el cual se batía con «cientos» de claras de huevo. Con la mezcla de todo esto se



Exhacienda Carmen Grande. Municipio de Simojovel de Allende. Fuente: Pulido (2000:377).



Ermita de la exhacienda Carmen Grande. Municipio de Simojovel de Allende. Fuente: Pulido (2000:377).



Finca Portugal, Casa Grande. Foto: Gertrude DUBY Blom, Fototeca Na Bolom, núm. 116.



Ermita de la ex hacienda Portugal. Municipio de Simojovel de Allende. Fuente: Pulido (2000:375).

pegaban los ladrillos para levantar los muros y poner los pisos. Las vigas de los techos, las ventanas y las puertas eran de cedro, árbol que también abundaba en la región. La extracción y el corte de la madera requería del trabajo de dos especialistas más, los cuales también eran contratados y alojados en los ranchos por largas temporadas.³⁰

En contraste, las casas de los mozos tenían techos y muros de palma y pisos de tierra. Las puertas se armaban con «palitos» y con corcho, y solamente servían para evitar que entraran los animales, según la narración de María, citada en el capítulo III. Y aunque los materiales empleados existían de sobra en los ranchos, para hacer uso de ellos, los trabajadores necesitaban la autorización del patrón. Los mozos y sus familias dormían en el piso y apenas contaban con unos cuantos trastes de barro confeccionados por las mujeres, como comentó Juana, de Lázaro Cárdenas.

En algunas de las nuevas comunidades, la casa que ocupaban los propietarios se encuentra en ruinas, al igual que las relaciones que allí surgieron. En otras, los habitantes convirtieron ese símbolo del poder finquero en un espacio colectivo, y lo que antes fue la casa grande ahora se ocupa como escuela, casa del maestro o clínica de salud. Es evidente que con la aniquilación de las fincas, el cambio más significativo fue que ahora la mayor parte de las familias son propietarias de sus viviendas que, junto con las parcelas, les confieren, por un lado, la condición de unidades domésticas campesinas, y por otro, les otorgan el arraigo al espacio comunal. Así, tanto la repartición de las tierras de labor como de los terrenos para las viviendas son el resultado del proyecto colectivo de campesinización.

La construcción de estos espacios ha sido sumamente violenta e implicó un enorme esfuerzo colectivo durante dos décadas. En esos años varias personas fueron perseguidas, privadas de su libertad y algunas incluso perdieron la vida (tanto expropietarios como extrabajadores). Este proceso también significó la destrucción de relaciones sociales y de ese espacio físico que era la expresión material de las enormes distancias sociales entre quienes conformaban las fincas.

³⁰ Información proporcionada por expropietarios de ranchos.

Levantar cada una de las viviendas implicó, al igual que se hacía en las fincas, el intercambio de trabajo con familiares y vecinos, así como la puesta en práctica de una serie de rituales. Primero, se pide a la «madre tierra» su permiso para construir allí. Después, con el fin de darle fortaleza a la construcción, se entierra una cabeza de becerro o de borrego en el centro de la casa, y para ahuyentar a los malos espíritus se derrama aguardiente en los postes o columnas que, colocados en las esquinas de la casa, sostienen los muros. Cada uno de estos actos es acompañado con velas e incienso, así como con los rezos de un anciano y con comida para los participantes.

En los ejidos Campo La Granja y Lázaro Cárdenas, de Simojovel, existen similitudes en los espacios comunitarios y domésticos. Con el mismo criterio de «parejo», utilizado en el reparto de tierras de labor, los lotes para vivienda fueron distribuidos de forma equitativa a cada jefe de familia. En Campo La Granja los predios fueron de 15 × 30 metros. Según informó el comisariado ejidal en 2007: «hasta contratamos un ingeniero para que viniera a medir y que quedaran bien alineadas las casas». En Lázaro Cárdenas, cada cabeza de familia recibió lotes de 25 × 25 metros, y de acuerdo con Miguel López, comisariado ejidal, en 2007 la asamblea acordó repartir media tarea más, que equivale a 12.5 metros para cada uno de los 73 ejidatarios, con la finalidad de proporcionarles a sus hijos un terreno en donde pudieran levantar sus viviendas.

Casi todas las casas son de tres cuartos, un patio y un sitio pequeño con árboles frutales, aves de traspatio y puercos. Varias de ellas cuentan con dos cuartos construidos con tabicón, piso de cemento y techo de lámina de zinc y, en menor número, de colado de cemento. Uno de estos espacios es ocupado como dormitorio. En él, suele haber una cama grande para los padres y otra para los niños. Estas están separadas por una cortina de plástico, o «nylon», como dicen los lugareños, amarrada con mecates. Y es ese el lugar donde se recoge la ropa de la familia, colgada en tendederos y acomodada en cajas de cartón. La mayoría de las viviendas tienen dos puertas, una que da hacia la calle y otra al pequeño huerto y, por lo regular, carecen de ventanas.

La otra estancia construida con tabique y piso de cemento muestra en parte la incorporación de nuevos utensilios y equipos electrodomésticos. Asimismo, expresa la manera en que sus habitantes combinan y adaptan viejas y nuevas prácticas y percepciones.³¹ En este espacio conviven los objetos de mayor importancia simbólica, pues además de ser muestra de mejoras económicas y de prestigio social, enuncian la adopción de concepciones distintas y de transformaciones culturales. Por lo general, en una esquina se almacena el maíz. En otra hay uno o varios aparatos electrodomésticos como refrigerador, televisor, radio-grabadora y videocasetera. Otro ángulo está reservado para el altar familiar, adornado con papel de china y con veladoras para las imágenes de los santos que se veneran, por ejemplo, una Virgen de Guadalupe, una Virgen de la Asunción, un san Andrés y un san Antonio. Allí también son colocadas las fotografías de los parientes cercanos fallecidos.

La cocina es otro de los recintos importantes y es independiente de las demás estancias. La mayoría tienen paredes de bajareque y embarro, techo de palma o de lámina de cartón y piso de tierra. Este es el espacio que en apariencia se ha recreado de manera «tradicional». Sin embargo, el Estado se ha metido hasta aquí, hasta la cocina, literalmente hablando. Entre finales de los años de 1990 y principios del 2000, varias de las nuevas comunidades tuvieron acceso a programas gubernamentales como Progres y Oportunidades y, junto con los recursos otorgados, se obligó a las familias a elevar los fogones que se encontraban a ras del piso.

La cocina, como en casi todas las viviendas campesinas, aunque es un lugar de reunión familiar, constituye un espacio donde laboran sobre todo las mujeres, por ser las encargadas del procesamiento de los alimentos. Asimismo, tienen la responsabilidad, como parte del trabajo doméstico, de atender a los hijos y ocuparse de la limpieza de la casa y de la ropa. Cuentan para ello con la colaboración de las hijas, e incorporan el trabajo de los hijos varones pequeños y de los ancianos para el cuidado de las hortalizas y de los animales domésticos.

³¹ Lo que García Canclini (1990) llama una expresión de la hibridez de las culturas.

Los materiales utilizados en las construcciones de las casas, incluso algunos detalles de las cocinas, han sido adquiridos a través de programas de gobierno. El block y el cemento para los muros y pisos han mejorado las condiciones de vida de la población, pero los techos de lámina metálica predominan en el paisaje de estas comunidades. Estos no han sido sustituidos todavía por techos de material duradero como se contempla en el Programa Institucional del Instituto de la Vivienda 2007-2012 de Chiapas.³²



Viviendas campesinas actuales

Cocina de una vivienda en Lázaro Cárdenas, Simojovel

A diferencia de las viviendas en las comunidades de Simojovel, las de La Ventana, Huitiupán, siguen teniendo casi todas piso de tierra, paredes de bajareque y embarre, techos de paja o, los menos, de lámina. Esta situación se explica por varios factores: el predio de este rancho fue ocupado al finalizar la década de 1980 y los terrenos pertenecían a la Comisión Federal de Electricidad, de manera que estaban ocupados sin la regularización legal. En este lugar pesaba, sobre todo, el hecho de que allí fue asesinado uno de los últimos propietarios, razón por la cual, mientras hubo ayuntamientos

³² Véase programa en: www.finanzaschiapas.gob.mx/contenido/planeación/información/programación. Es importante mencionar que las organizaciones sociales como la CIOAC se encargan de gestionar, a nombre de sus agremiados, los programas de vivienda y los recursos de PROCAMPO y de apoyo al café.



Cocinas de tablas o bajareque y embarro, recámaras y estancias de block de cemento y techos de lámina de zinc.

priístas, los pobladores de La Ventana fueron excluidos de cualquier tipo de apoyo gubernamental.

Por otra parte, la comunidad se sumó a las bases de apoyo zapatistas en 1994 y adoptó la estrategia de «resistencia», por lo que no podía aceptar ningún programa de gobierno, al menos durante algunos años. La Ventana es una de las localidades con mayores deficiencias en la construcción de vivienda y en algunos servicios como el agua y la energía eléctrica domiciliadas, pues solamente existen a nivel comunitario. En el siguiente capítulo será retomada la experiencia de varias comunidades de los valles en el movimiento zapatista.

Otra forma de penetración del Estado en estas comunidades consiste en la vigilancia y el control sobre ciertas medidas de higiene y salud por medio de las representantes comunitarias del programa de Oportunidades, además del impulso que da a la educación escolarizada para los niños en los niveles básicos. El acceso continuo a los recursos proporcionados por dicho programa busca garantizar el cumplimiento de una serie de

actividades por parte de las mujeres. Al respecto, la representante del programa en La Ventana comentó:

A mí me nombraron porque entiendo un poco el español, porque, como hay algunas que no entienden nada [de español], yo les traduzco. También reviso sus viviendas, si juntan sus basuras, si está hecho el aseo de sus casas, si hierven el agua y si tienen altos sus fogones. Es mi obligación ver si cumplen con sus citas médicas.

Hay mujeres que declaran las dificultades a las cuales se enfrentan en su labor de vigilancia. Este es el caso, por ejemplo, de la representante de una de las comunidades de Simojovel, quien comentó que ella no puede andar revisando en las casas si hacen o no su aseo, que hay mujeres «muy bravas» y no lo permiten; que tampoco puede señalar a nadie si no atiende sus obligaciones porque «luego empiezan los chismes y los pleitos». Y a pesar de estos problemas, ella continúa como representante, pues nadie más quiere ocupar ese cargo.



Cocina de una vivienda de La Ventana, Huitiupán.

En algunas comunidades como Lázaro Cárdenas, se ha ido depurando en forma gradual la lista de las beneficiarias, pues antes todas las mujeres recibían Oportunidades, aunque no cumplieran con los requisitos. Había algunas que se beneficiaban sin tener hijos o hijos en edad escolar, hasta que los supervisores pusieron fin a esa situación.

Hemos visto que la liquidación de las fincas y los cambios en la estructura agraria provocaron fisuras y quiebres profundos que transformaron la condición social de gran parte de la población, así como muchas de las formas de entender el mundo de quienes habían formado parte del sistema de fincas. Sobre la base de nuevas y viejas relaciones se construyó un orden social distinto, dominado por comunidades campesinas, en donde las familias de extrabajadores se reorganizaron a partir de la obtención de la tierra.

Sin embargo, las familias y las comunidades campesinas no se explican en sí mismas ya que son configuraciones que se producen y recrean en sus múltiples interacciones con el mercado, las organizaciones sociales, partidos políticos, las iglesias, las dependencias gubernamentales y no gubernamentales que operan en el nivel local, regional, nacional e internacional.

Así, la gran ironía de la historia que hasta aquí ha sido contada fue que cuando los extrabajadores de las fincas y avecindados de los ejidos se transformaron en campesinos, el escenario económico y político del país, ligado a su vez a procesos más amplios, era totalmente adverso para este sector social. La alianza o relación corporativa entre el Estado y el campesinado de muchas regiones del país, forjada luego de la Revolución mexicana, se había fracturado. Esto será tratado en el siguiente y último capítulo.

Capítulo V. La campesinización y las fuerzas políticas en los valles al finalizar el siglo XX y en los albores del XXI

He presentado hasta aquí algunas de las modificaciones más importantes en el orden social ocurridas a partir de la liquidación de las fincas y de la obtención de casi todos los predios privados por parte de los trabajadores agrícolas y campesinos sin tierra durante los años setenta y ochenta del siglo XX. En este último capítulo me interesa ubicar lo ocurrido al respecto en los valles de Simojovel y Huitiupán dentro de los procesos más amplios en los que tuvieron lugar dichas transformaciones y que, por supuesto, también influyeron en las rutas que siguieron los sujetos recién campesinizados. Dichos caminos, hay que mencionarlo, no correspondían del todo con las expectativas de las nuevas comunidades afiliadas a diferentes organizaciones sociales, en este caso a la CIOAC, que siguieron interpelando al Estado para la satisfacción de sus demandas, a pesar de la distancia que este tomaba del campesinado.

Los cambios en las políticas agraria y agrícola del Estado mexicano y el movimiento neozapatista¹ son dos de los fenómenos sociales que se presentaron, y este capítulo está dedicado a explorar las formas específicas en que ambos se expresaron en la zona de estudio. En términos generales, podríamos decir que el primer asunto marcó el rumbo del campesinado, tanto en lo económico como en lo político, al romperse el pacto del Estado

¹ Este movimiento ha sido considerado como una expresión social surgida en el contexto de la globalización y en contra del neoliberalismo. Véase Amín (1999:112); Harvey (2005/2007).

con este sector social creado desde la Revolución mexicana. Este proceso, de carácter nacional, fue el trasfondo sobre el que se situaron los campesinos de los valles de Simojovel y Huitiupán en la dinámica regional surgida con la supresión de las fincas. El segundo suceso influyó en el terreno político y cultural —en el económico también, aunque de manera distinta que el primero—, pero, por las condiciones específicas de la zona, la forma de penetración y el desarrollo del movimiento zapatista tuvo expresiones particulares. Por otra parte, directa o indirectamente, las repercusiones de este movimiento se dejaron sentir en ámbitos como el tipo de reivindicaciones sociales y el reordenamiento político-administrativo y territorial de los valles, con la demanda del reconocimiento de una región autónoma pluriétnica de parte de organizaciones independientes encabezadas por la CIOAC y la formación de dos nuevos municipios, aunque de carácter distinto cada uno de ellos: uno creado por el EZLN sin reconocimiento jurídico ni demarcación territorial física; y el otro, oficial, promovido por los gobiernos estatal y federal, que sí implicó una modificación territorial y administrativa. Finalmente, me interesa destacar la situación de la tenencia de la tierra en la zona de estudio a partir del conflicto armado.

De esta manera, me propongo explorar algunas de las múltiples conexiones de los valles de Simojovel y Huitiupán con dinámicas más amplias, así como las formas en que los diversos proyectos que han entrado en juego a lo largo de esta historia regional, independientemente de su origen —del mercado mundial, gubernamentales, de organizaciones campesinas nacionales, de agentes de las iglesias, de grupos o facciones locales—, han sido adoptados y adaptados, o bien cuestionados y rechazados. La idea es que todo esto ha ocurrido en el marco de lógicas e intereses distintos y contrapuestos, locales y regionales, y que las expresiones particulares de dinámicas más amplias han resultado de los modos en que los diferentes actores sociales se han enfrentado a ellas en este espacio social regional y en momentos específicos.

Ser campesinos en tiempos de crisis

Mientras el sistema de fincas de los valles de Simojovel y Huitiupán era aniquilado por el movimiento agrario, la agricultura mexicana, en su conjunto, vivía un profundo deterioro que la llevó a la caída de las exportaciones y a la pérdida de la autosuficiencia alimentaria.²

Si el papel de las fincas, como en la región de estudio, había sido importante por el abasto de granos básicos, por la atracción de abundante mano de obra en sus ámbitos regionales, por su aporte en la producción de materias primas para los países centrales y por la generación de divisas para el país mediante la exportación —en nuestro caso de café—, la contribución del campesinado de distintas regiones del país no había sido menor en la economía nacional. Desde los años cuarenta del siglo xx los campesinos colaboraron con la producción de alimentos baratos para los centros industriales del país, pero a mediados de la década de 1960 este papel llegó a su límite.

En efecto, durante casi tres décadas la producción agrícola aumentó más rápidamente que la población, lo cual permitió el abasto del mercado interno de alimentos y de materias primas de origen agrícola para la industria a precios bajos. Prácticamente, sin inversión productiva y en tierras de temporal, la agricultura campesina, dirigida al consumo popular del mercado interno, había logrado aumentar en 4.8% la producción anual promedio de maíz y frijol entre 1950 y 1960, mientras que en el mismo tiempo, el conjunto de la agricultura creció en promedio 4.3%. Pero al finalizar los años de 1960, bajo esas condiciones de producción, con el aumento de la población campesina y la falta de respuesta a sus nuevas demandas de tierra, fue notoria la caída en la producción de granos básicos. Entre 1970

² El crecimiento anual de la agricultura, de 7.2% entre 1940 y 1950 y de 3% en los años siguientes, representó un aporte significativo a la economía mexicana (Bartra 1979:32). A partir de 1965, este escenario se modificó drásticamente: entre 1965 y 1970, la tasa de crecimiento anual se precipitó a 1.2% y entre 1971 y 1976 llegó a 0.58% (Guillén 1986:101). Este debilitamiento se expresó en una caída significativa en la producción de granos básicos. En 1970 la producción de maíz llegó a 8879000 toneladas y en 1979 cayó a 8457000 toneladas. En el mismo periodo, el frijol bajó de 925042 toneladas a 640514 toneladas (Rubio 1996:116).

y 1976 apenas creció 0.4%, y el conjunto de la economía disminuyó 0.1% (Bartra, A. 1985:95-96).

Ante el agotamiento y, por lo mismo, la ineficiencia de la agricultura de temporal, no se hizo esperar la importación de granos básicos, y desde el último tercio del siglo xx, el mercado interno de alimentos populares ha estado a merced de los precios internacionales. Por su parte, a decir de los especialistas, la producción agropecuaria empresarial, cada vez más subordinada a las transnacionales y al mercado mundial, se mostraba especulativa y depredadora. A este fenómeno, que inició en 1940, se sumaron otras tendencias en las dos décadas siguientes, y se agravó la situación del campo mexicano: una creciente ganaderización extensiva de exportación y un mayor control de las empresas agroindustriales sobre los productos agrícolas (Bartra, A. 1985:97).

En Chiapas, los ejidos formados entre 1930 y 1950, cuyas tierras eran generalmente de temporal, presentaron una baja en la producción debido a lo erosionado de los terrenos y al proceso de minifundización provocados por el crecimiento poblacional. En tales condiciones, recordemos que, en algunos casos, ejidatarios de Simojovel y Huitiupán optaron por expulsar a los avecindados, mientras que habitantes de los Altos de Chiapas, por ejemplo, abandonaron sus comunidades y colonizaron áreas en ese entonces todavía despobladas como la Selva Lacandona, acción que fue promovida por distintos gobiernos.³

De 1982 a 1989 se observa una significativa disminución de la inversión pública federal en el sector rural chiapaneco. En 1989 solo se ejerció 11.8% del monto gastado en 1982 (Villafuerte 2006:21). Este recorte estaba inscrito en el marco de las políticas públicas que, en el último año del gobierno de López Portillo (1976-1982), iniciaron la cancelación de los programas dirigidos al sector ejidal, pues, desde la perspectiva gubernamental, la economía campesina había demostrado su incapacidad (Bartra, A. 1985).

³ La migración de habitantes de los Altos a la Selva Lacandona se inició desde la década de 1940, pero durante los años de 1970 y 1980, se agudizó y ya no solo por parte de habitantes alteños sino también por población de regiones densamente pobladas y conflictivas de los estados de Oaxaca, Guerrero, Tabasco e incluso de la Ciudad de México.

Así, aunque en 1986 el conjunto de la producción agrícola en Chiapas todavía tuvo un crecimiento de 2%, la producción de maíz y frijol cayó 9%. Entre 1987 y 1989 «presentó una tasa negativa de 1.8% anual» (Villafuerte 2006:20).

Todo esto ocurrió en medio de importantes transformaciones a escala mundial que condujeron a la internacionalización de la agricultura mexicana.⁴ En tal escenario, la producción campesina tenía que competir con la cerealera de los Estados Unidos en condiciones diametralmente desiguales por los niveles tecnológicos, de productividad y de subsidios recibidos.⁵ Así, en 1970 México importó 761791 toneladas de maíz y en 1980 la compra aumentó a 4187072 toneladas (Rubio 1996:117).

Este era el contexto en que los extrabajadores de las fincas de los valles de Simojovel y Huitiupán buscaban alcanzar la condición de campesinos ejidatarios; es decir, en un momento en que los espacios para la economía

⁴ Con la reestructuración del capitalismo, estimulada por la llamada tercera revolución tecnológica —con el desarrollo de la electrónica y su impacto en los procesos productivos y en la informática— y en un contexto de disputas por las hegemonías a nivel mundial, los países centrales sentaron las bases para prescindir de las materias primas y la mano de obra de países como el nuestro y convertirlos en receptores de sus exportaciones de alimentos (granos básicos y alimentos procesados), con lo cual quedaban excluidas las economías campesinas «tercermundistas» o «atrasadas». El ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en 1986 y después la firma del Tratado de Libre Comercio, que entró en vigor en 1994, forman parte de los ajustes tendientes a afianzar la internacionalización de la agricultura mexicana (Suárez 2005). Con la crisis de la economía en el país a finales de la década de 1970, el Estado mexicano adquirió una gran deuda, y al inicio de los ochenta, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro estadounidense se unieron para «rescatar» a México, otorgándole un préstamo para saldar su deuda a cambio de que aplicara un plan de austeridad, pero sobre todo con la condición de que realizara reformas neoliberales estructurales. Véase Harvey (2005/2007:109-115).

⁵ Las políticas públicas agrícolas de Estados Unidos y de la Unión Europea, a partir de una concepción totalmente opuesta a las mexicanas, consideran la agricultura como la base para el desarrollo y se dirigen a la protección de los productores y a elevar la productividad. De ese modo se sostienen como los principales exportadores de maíz, trigo, sorgo y soya a nuestro país, entre otros. Este hecho coloca a los pequeños productores nacionales en condiciones sumamente desventajosas (Suárez 2005). Como se afirma en un documento de la embajada estadounidense sobre la historia de su agricultura: «El país produce la mitad de la producción mundial de soya y maíz, y de 10% a 25% del algodón, trigo, tabaco y aceites vegetales [...] La agricultura es un gran negocio en los Estados Unidos» <www.usembassy-mexico.gov/bbf/FAQagricultura.htm>.

campesina se cerraban cada vez más. Pese a estas condiciones adversas, la apuesta de los trabajadores de las fincas y de los avecindados de los ejidos era la obtención de las tierras, pero esto se contemplaba solo como un primer paso. La CIOAC, que abanderó la lucha agraria en la región de los valles, en su V Congreso Nacional, celebrado en 1983, planteaba que la reforma agraria no se reducía a la conquista de la tierra, que contemplaba la creación de empresas que permitieran a los pequeños productores participar en la industrialización y comercialización de sus productos y exigía al gobierno la expropiación de la industria alimentaria y del gran comercio (Flores, Paré y Sarmiento 1988:165-168). En nombre de los productores cafetaleros de los valles de Simojovel y Huitiupán, de Comitán y las uniones de café de Veracruz y Puebla, la central formuló una serie de peticiones al Inmecafé (Flores, Paré y Sarmiento 1988:155-156). Es decir, la central campesina demandaba la intervención de un Estado que iba ya en retirada del papel que había asumido frente al campesinado desde el periodo cardenista.

Sin embargo, los nuevos campesinos de Simojovel y Huitiupán, enfrascados todavía en violentas confrontaciones por la posesión de la tierra y, por lo mismo, en una situación agraria irregular, quedaron excluidos de los beneficios que ofrecían los programas del Inmecafé, en síntesis, en la comercialización. De cualquier modo, este organismo fue desmantelado en 1989, al igual que otras pare estatales como Fertilizantes de México (Fertimex) y Tabamex. A partir de entonces, el campesinado tenía que enfrentar las dificultades derivadas de cada una de las actividades de la cadena productiva. Tenía que hacer frente a la producción, cosecha, almacenamiento, distribución y comercialización del café sin los subsidios, el capital, la tecnología ni la infraestructura necesarios, razón por la cual volvieron a cobrar fuerza el intermediarismo y la usura.

En la región de estudio, la CIOAC intentó echar a andar la Unión Regional de Productores de Café con el fin de que los pequeños productores indígenas se asociaran a la Unión Nacional de Crédito Agropecuario, Forestal y de Agroindustrias, de Ejidatarios, Comuneros, Colonos y Pequeños Propietarios Minifundistas S.A. de C.V. (UNCAFAECSA). Este propósito

no se alcanzó por el recorte de apoyos crediticios para el campesinado en general. Tampoco pudieron obtenerse préstamos por la vía del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), ya que los valles de Simojovel y Huitiupán estaban considerados como parte de una región de alta conflictividad social.⁶ Por si esto fuera poco, las diferencias y las tensiones internas produjeron a finales de 1991 una de las escisiones más importantes de la CIOAC en la zona de estudio, que impidió continuar con este proyecto, como será expuesto más adelante.

Estas circunstancias abrieron un espacio para la recreación de vínculos de dependencia entre expropietarios y extrabajadores de ranchos, solo que ahora en el circuito comercial. Los exrancheros, convertidos en comerciantes, volvían a las viejas prácticas de préstamos a cuenta de la cosecha con los recién campesinizados. No era extraño que los extrabajadores, al mismo tiempo que se movilizaban para presionar a las instituciones de gobierno por sus demandas, pidieran préstamos a sus antiguos patrones para solventar gastos de producción, de salud y rituales.

A partir de que perdieron las tierras, varios rancheros se dedicaron durante la década de 1990 a la comercialización del café; algunos por cuenta propia, y otros como empleados de casas comercializadoras de Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado. Los bajos precios que el producto alcanzó durante varios años influyeron en el retiro paulatino de muchos de estos intermediarios, y en la actualidad solo quedan unos cuantos. Al respecto, una mujer campesina comentó:

[...] nosotros *ay* tenemos que ir otra vez con el [ex] propietario a ofrecer nuestras cosechas, y dijo un [ex]propietario: «gracias a Dios que me quitaron mi terreno, ahora los campesinos vienen a darme la comida, yo ya no trabajo, solo espero aquí lo que sacan los campesinos: el grano de café, maíz y frijol. Ahora estoy descansando más de lo que esperaba». Así nos dice ese cabrón [ex] propietario. Él está contento recibiendo lo que sacamos de la tierra. Ahora es

⁶ La UNCAFAECSA fue constituida en 1981, pero de las 54 sucursales que se crearon en el país, únicamente siete u ocho obtuvieron créditos. La mayoría de los asociados no lograron su acreditación por ser campesinos con tierras de temporal, de altos riesgos y baja rentabilidad, y que poco garantizaban la recuperación de los créditos (www.cioac.org.mx).

lo que estamos pensando en nuestras asambleas, así como campesinos ya debemos tener un mercado solo donde podemos vender nuestras cosechas. Lo que estamos planteando ahora es que ya hemos recibido una burla de los [ex] propietarios porque los campesinos no sabemos dónde vender nuestro maíz, nuestro frijol y el grano de café. [...] nos dimos cuenta que era una burla que nos hacían y hasta empezamos a pensar «es cierto lo que nos dicen, nos estamos humillando con ellos»... Ahí es donde empezaron la organización de CIRSA, ese es producto de una burla que nos hicieron; ahí es donde se despertaron los señores productores. Por esa razón surgió eso, los señores van a buscar más mercado para poder vender nuestros productos que sacamos en la bendita tierra. También son muy lentos los hombres, no muy saben en qué camino se van. Hay muchos hombres que no se preocupan, solo si comen y se conforman con sus poco de dinero. Ya con eso se tranquilizan, no les interesa qué va pasar más después con sus productos.

Después del frustrado intento de la CIOAC de crear una organización de pequeños productores cafeticultores, algunos de estos, acompañados ahora por agentes de la Iglesia católica, se dieron a la tarea de ensayar nuevas formas organizativas. Primero entraron en contacto con la Unión de Comunidades Indígenas de la Región Istmo (UCIRI) y luego con la organización Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla (ISMAM), que había incursionado en una forma distinta de producción y de inserción en el mercado internacional denominada mercado equitativo. Así, en 1989, pequeños productores de doce comunidades de la región de los valles de Simojovel y Huitiupán se asociaron con ISMAM, aunque dos años después se retiraron tanto por problemas de distancia, como por desacuerdos sobre los mecanismos para la toma de decisiones.

En 1992, productores de diecinueve comunidades de los municipios de Simojovel, El Bosque y Jitotol fundaron la organización Comunidades Indígenas de la Región de Simojovel de Allende (CIRSA), con un total de 500 socios. Posteriormente se adhirieron algunos productores más de los mismos municipios donde ya venía trabajando dicha organización, más algunos de Huitiupán. Actualmente CIRSA cuenta con 600 socios, de 27 comunidades. Su café se exporta a Estados Unidos, Alemania, Holanda e

Italia. Dentro del mercado nacional, el café se vende en Oaxaca, Córdoba, Veracruz y Tuxtla Gutiérrez.

Aunque las organizaciones como CIRSA enfrentan problemas por la falta de capital, por la tendencia al monocultivo, entre otros, sin duda representan una alternativa para quienes las conforman, pues a través de ellas combaten más o menos el intermediarismo⁷ y acceden a mejores precios.

Por otra parte, estas empresas sociales atienden el problema del medio ambiente y fomentan la conversión al café orgánico, además de que buscan elevar la producción y la calidad.⁸ Con esa visión y esas prácticas, los pequeños productores asociados acceden a un lugar preferencial en ciertos nichos de mercados alternativos llamados «de equidad» o «justo». Estos espacios de mercado crean y se reproducen a la luz de nuevas formas de consumo, propiciadas por dinámicas económicas y culturales en la era de la globalización. Quienes consumen los productos del comercio justo buscan satisfacer estilos de vida que tienen que ver ya sea con cuestiones como ingerir alimentos saludables y orgánicos que favorezcan la preservación del medio ambiente, o bien con una conciencia solidaria con los pequeños productores de los países pobres y una postura crítica frente

⁷ Otra de las dificultades que enfrentan las organizaciones de pequeños productores campesinos cafeticultores es que, en cada ciclo, varios de los socios venden una parte de su producto al «coyote», ante el apremio de contar con dinero en forma inmediata y a sabiendas de que el precio que el intermediario pagará será, casi siempre, más bajo que el que le dará su organización. El problema es que la asociación solo da un anticipo a sus socios cuando estos entregan su café y liquida el total hasta que recibe el resto del pago por la venta. Este hecho, a su vez, implica que muchos de los productores no entreguen a su agrupación todo el café comprometido y que esta se vea en grandes aprietos para cumplir con las cantidades del producto pactadas con los compradores.

⁸ La agricultura orgánica se inscribe dentro de la agricultura sostenible y echa mano de diversas técnicas que se adaptan a los distintos tipos de cultivos y ecosistemas, pero, en general, se caracteriza por ser «un sistema integral que utiliza insumos naturales, maximiza el reciclaje de nutrientes y evita el uso de [...] fertilizantes y plaguicidas químicos». Se trata de que los productos orgánicos estén libres de cualquier residuo tóxico, de manera que el transporte, embalaje, envasado y etiquetado también son parte importante del proceso. Asimismo, con miras a diversificar las fuentes de ingresos, se tiende a intercalar cultivos y a practicar otro tipo de actividades como los proyectos ecoturísticos y artesanales (Nájera 2002:68).

al mercado neoliberal. Al mismo tiempo, estas personas desean consumir productos exóticos y exclusivos de las más variadas regiones del mundo.⁹

En la mayoría de los casos, las agencias financieras, muchas de ellas de países centrales, intentan fomentar entre los pequeños productores del «Tercer Mundo» una cultura de respeto al medio ambiente, a los derechos humanos y en favor de la equidad de género. En la diversificación de proyectos se ha insistido en la incorporación de las mujeres, cuestión en la que poco se ha avanzado. Las esposas de los socios de CIRSA se agruparon en la Unión de Mujeres Indígenas de Simojovel (UMIRSE) para promover la actividad artesanal con la producción de algunos textiles y para impulsar algunos proyectos colectivos en sus comunidades como panaderías, hortalizas y granjas de traspatio. El desarrollo de estos proyectos se ha enfrentado a obstáculos para la comercialización y a la escasa participación de las socias, sobre todo en el proyecto de artesanías.

A las dificultades técnicas, de mercado y de distancias¹⁰ subyacen relaciones sociales que obstruyen la intervención de muchas de las socias en las organizaciones y en los proyectos productivos solo de mujeres. Esto es más común entre las mujeres de 45 años y más, quienes si bien participaron activamente en la lucha agraria, lo hicieron desde las posiciones que ocupaban en las jerarquías de género y edad, de manera que una vez obtenidas las tierras y superado el periodo de su defensa quedaron casi todas confinadas al ámbito doméstico como esposas y madres, bajo la autoridad de sus maridos, al grado que han dejado de asistir a las asambleas comunitarias, excepto cuando se tratan asuntos graves que competen a toda la comunidad (asesinatos o brujería, por ejemplo). Esto explica, en

⁹ Un análisis del nacimiento y desarrollo de este mercado alternativo se encuentra en Renard (1999). Sobre la experiencia de Mut Vitz, organización de cafecultores prozapatistas (ya desaparecida), véase Gerber (2004). A partir de la experiencia de la cooperativa Yochin Tayel Kinal, Mario Suárez (2012) analiza el papel de las empresas sociales en el mercado: las dificultades y contradicciones que implica asociar a pequeños productores, en este caso indígenas zapatistas, con una lógica no empresarial en un tipo de «empresa» que se mueve y compete en el mercado internacional.

¹⁰ El local para los talleres de diseño de prendas, administración y comercialización se encuentra en las instalaciones de CIRSA, en la cabecera municipal de Simojovel, por lo que a las socias se les dificulta el traslado desde sus respectivas comunidades.

buena medida por qué los intentos de organizar a las mujeres han caminado muy lentamente: existen relaciones sociales fuertemente ancladas que obstaculizan una participación independiente respecto de los hombres. En cambio, hemos observado sus aportaciones en proyectos y movilizaciones cuando se ha involucrado su familia y su comunidad, o buena parte de ella.

Volviendo a los productores, en contrataste con los socios de CIRSA, la mayoría del campesinado de los valles de Simojovel y Huitiupán comercializa en las peores condiciones con los intermediarios o los llamados «coyotes»; vende el café pergamino sin agregar ningún otro valor, por lo que obtiene precios muy bajos. Uno de los principales compradores es Luis Anzures, el único de los antiguos propietarios que conserva un pequeño rancho. Entre 1988 y 2006, cuando se produjo el desplome de los precios internacionales del café,¹¹ casi todos los que se dedicaban a este cultivo abandonaron los cafetales y se volvieron «cosecheros», llamados así por técnicos y funcionarios de la Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas (COMCAFÉ) y demás dependencias relacionadas con el ramo, para significar que solamente cortan el café que crece sin invertirle trabajo previo. En tales condiciones, las ganancias son mínimas, ya que los intermediarios se distinguen por pagar muy por debajo de los precios establecidos en el mercado internacional, pero en estos casos, además, se añade la mala calidad del café.

Las consecuencias de las prácticas «cosecheras» son varias: por un lado, la economía de las familias campesinas se ve profundamente afectada cuando bajan los precios del grano; y por otro, la situación se agrava a la larga, ya que el abandono de los cafetales propicia plagas y su pérdida paulatina. Así, pese a que en los últimos ciclos (desde 2007) el precio internacional se ha elevado, los «cosecheros» difícilmente obtienen mejores condiciones de venta debido a la escasez y mala calidad de su producto, que proviene de cafetales descuidados y enfermos. Para muchos pequeños

¹¹ Acerca de los precios de los distintos ciclos de la producción de café véase la página web de la Organización Internacional del Café (OIC).

productores la cafecultura es una actividad poco redituable, de allí que varios terrenos con cafetales hayan quedado prácticamente abandonados.

Esa desatención —cuya causa fundamental responde a la ausencia de políticas públicas que impulsen la economía en el campo y, específicamente, la agricultura campesina— y la baja en la producción de café durante los años más críticos, por la caída de los precios, confirman, desde la perspectiva de los exrancheros, la incapacidad de los campesinos para «hacer producir las tierras» y, al mismo tiempo, prueba que únicamente los propietarios particulares, como lo fueron ellos, «tienen visión de progreso», «saben mandar» y hacer trabajar a los campesinos para generar riqueza.¹²

La cantidad de pequeños productores que experimentan esta situación es significativa. En el 2000, la Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas (COMCAFÉ) contabilizó 2761 productores en Huitiupán, 3963 en Simojovel, 3249 en El Bosque y 1724 en Jitotol. En total, el número de pequeños cafecultores en estos cuatro municipios era de 11697.¹³ Considerando que el padrón no incluye a los campesinos cafetaleros zapatistas, podemos afirmar que CIRSA integraba a menos de 5% de los productores que, según los datos anteriores, fueron registrados para los cuatro municipios a los que pertenecen los socios de esta agrupación.¹⁴

La mayor parte de los pequeños productores de la región carecen de acceso a créditos, ya que estos son destinados exclusivamente a los productores «competitivos». Se calcula que solo 30% de los productores a nivel

¹² Varios exrancheros entrevistados hicieron comentarios en el mismo sentido (Toledo 2002, caps. II y V)

¹³ La COMCAFÉ fue creada en agosto de 2000 por la junta de gobierno del estado de Chiapas, como parte del Programa de Desarrollo Integral de la Cafecultura 2001-2006.

¹⁴ De acuerdo con los datos de COMCAFÉ, además de CIRSA, en esta región existen otras organizaciones como la Unión Regional de Ejidatarios Agropecuaria, Forestal y de Agroindustrias de los Pueblos Zoques y Tzotziles de Chiapas (UREAFA) S. de S. S. que aglutina a 341 socios del municipio de Jitotol; Tzotzilotic-Tzobolotic, con 200 socios del municipio de El Bosque; y Nuevo Milenio con 59 productores también del municipio de Jitotol. Los asociados a organizaciones de pequeños productores de café orgánico en los cuatro municipios del norte, incluyendo Simojovel, sumaban 1110 en el año 2000. COMCAFÉ, Concentrado de productores orgánicos Región V Norte, 2000. En el plano estatal, únicamente 350 unidades del sector privado (menos de 1% de las unidades) y 665 del sector ejidal (0,5%) se vinculan al mercado internacional (Villafuerte et al., 1999:109).

nacional califican como sujetos de crédito (Rudiño 2009). Los únicos recursos con los que cuenta la mayoría de los campesinos provienen de PROCAMPO, que proporciona \$1500.00 pesos anuales por hectárea de maíz, y de COMCAFÉ, que otorga \$300, \$600 y, a lo sumo, \$1000.00 pesos por hectárea al año, dependiendo de las condiciones del cafetal.¹⁵ Estos apoyos resultan insuficientes para impulsar la agricultura campesina. Se debe considerar además que sin «una política global favorable y sin un marco de certidumbre y consenso a mediano plazo... serán un instrumento más del desmantelamiento de la agricultura de granos y de campesinos» (Suárez 2012:85). Programas como el PROCAMPO solamente atenúan la crítica situación de los pequeños productores del sector social. Los programas de gobierno fueron aceptados por una buena parte de los habitantes de estas comunidades en 2002, cuando decidieron «quebrantar» la resistencia a pesar de ser bases de apoyo zapatistas, como se explicará más adelante.

Así, por un lado, se ha conformado un pequeño grupo de productores campesinos que encuentra cabida en un nicho muy específico del mercado mundial, gracias al papel que juega al asumir la responsabilidad de impulsar una cafecultura orgánica, benéfica para el medio ambiente y congruente con el capital «posmoderno», en términos de Escobar (2007:341-353), que contribuye a recuperar la fertilidad del suelo y a conservar el medio que deterioró la agricultura del modelo agroexportador del «capitalismo moderno» (Escobar 2007:341-353), con cierta responsabilidad también del campesinado.

Por otro lado, la mayoría de los pequeños productores del sector social se encuentran al margen de este mercado preferencial y sobreviven en condiciones adversas, recreando relaciones de usura y dependencia con los comerciantes locales, muchos de ellos exrancheros convertidos en los nuevos intermediarios de una cafecultura precaria.

¹⁵ El PROCAMPO fue puesto en marcha por el gobierno mexicano en 1993, como respuesta a las protestas de las organizaciones de productores ante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Un artículo interesante acerca de la experiencia de ejidos oaxaqueños en relación con las políticas agrarias y programas impulsados por el gobierno salinista es el de Stephen y Pisa (1998, vol. II).

Las nuevas generaciones de las familias campesinas

Paralelamente, algunos miembros de las nuevas generaciones de la población campesina viven un proceso de distanciamiento tanto de la tierra como de la cultura campesina de sus padres. Los datos recopilados entre 2005 y 2006, en relación con las familias campesinas, muestran que varios de sus integrantes, entre los ocho y los diecisiete años de edad, se incorporan cada vez más al sistema educativo gracias a una serie de factores, entre ellos, el programa Oportunidades, o prefieren emplearse en otras actividades. Al mismo tiempo, ha ido en aumento el acceso a distintos medios de comunicación electrónicos: televisión, internet, telefonía celular, reproductoras de video y los juegos electrónicos. El hecho es que la educación escolarizada, con todas sus limitaciones, y el creciente acceso a diversos medios electrónicos abren nuevas expectativas y aspiraciones para las generaciones jóvenes, cada vez más alejadas del trabajo agropecuario. Pero no hay que perder de vista que, por ahora, pocos de ellos podrán alcanzar a cubrir sus nuevos intereses frente a la imposibilidad de continuar una carrera técnica o universitaria y ante la falta de empleos y de actividades productivas en Chiapas.

En este escenario, es posible que quienes no logren emigrar a otras regiones del estado, del país o a los Estados Unidos se conviertan en una carga para las economías domésticas, pues, por temporadas, serán sobre todo consumidores y no harán un aporte significativo a la reproducción del grupo doméstico.

Al parecer, en los últimos años estas comunidades están viviendo cambios más acelerados y profundos. En el capítulo anterior exploramos algunas de las modificaciones más significativas en los valles al transitar del sistema de fincas a una organización social fundamentalmente campesina. Esos cambios, aunque profundos, se dieron en el marco de un espacio agrícola tradicional. Mientras los habitantes de las localidades se asuman como campesinos y «no puedan concebirse otro y diferente que campesino» —como observó Bourdieu para el caso de Argelia— (Bourdieu 2008:146-149), pueden emigrar a las ciudades y emplearse, en este caso, temporalmente como albañiles o en el comercio y los servicios, pero si lo hacen para

complementar el gasto familiar, para construir una casa, para adquirir herramientas de trabajo o para cumplir con un cargo religioso comunitario, por mencionar algunos ejemplos, se estarán reproduciendo como campesinos. Sin embargo, cuando los jóvenes se van separando del trabajo agrícola, como en el caso que me ocupa, participan cada vez más en actividades relacionadas con el estudio o el trabajo no agrícola, pero además entran en contacto con una gran variedad de imágenes e información que rebasa, con mucho, las fronteras del estilo de vida familiar y las formas de relacionarse en las comunidades campesinas, muy probablemente se produzcan alteraciones significativas en las percepciones, en las nociones acerca del mundo, en los intereses y en la forma de imaginarse en el futuro, de acuerdo con Arjun Appadurai (2001). Asimismo, en la medida en que la tierra y la forma de vida campesina vayan dejando de ser el modelo a seguir, la familia campesina tenderá a modificar su carácter de unidad económica, pues ya no todos sus miembros laborarán para su reproducción.

De igual forma, se han ido creando las condiciones para que «la idea de amor romántico como base del matrimonio reemplace al matrimonio como contrato económico» (Giddens 1999/2000:67-75) pactado por los padres de los cónyuges. Los jóvenes se van liberando de la autoridad paterna, pues la herencia de la tierra ya no es un asunto que les interese tanto. Por otro lado, la influencia de los medios de comunicación va generando, entre otros procesos, nuevas formas de cortejo y de formación de parejas sin la intervención de los parientes. Además, ha cambiado el concepto tradicional de pareja en que la sexualidad estaba íntimamente ligada a la reproducción —en parte por la mortalidad infantil y la falta de métodos anticonceptivos pero también por las ideas prevalecientes— y con ello han ido perdiendo sentido aquellas formas de matrimonio (Giddens 1999/2000:67-75). Por ello, los jóvenes de las comunidades de los valles y de muchas localidades campesinas de otras regiones cada vez más prefieren huir o casarse sin acatar las decisiones de los padres, eligiendo ellos mismos sus parejas.

Otro de los fenómenos que autores como Appadurai (2001) señalan como un elemento fundamental en las transformaciones culturales de los sujetos sociales, en combinación con los medios electrónicos de

comunicación, es la migración. En los ejidos viejos de la zona de estudio, formados durante el periodo de 1930-1950, la migración a Ciudad del Carmen, a Cancún, a estados del norte de la república y a los Estados Unidos se viene presentando hace una década más o menos, mientras que en las comunidades formadas en la década de 1980 todavía es un fenómeno incipiente y esporádico —para los casos de Lázaro Cárdenas, Campo La Granja y La Ventana, véanse cuadros anexos de productores—. Lo significativo aquí es que el desarraigo de las formas de vida campesina de algunos de los jóvenes, al parecer, puede producirse sin que estos se desplacen físicamente a otros territorios, a partir de fenómenos nuevos como son la crisis de la economía campesina, la escolaridad, el acceso creciente a los medios electrónicos de comunicación, la separación de las actividades de producción y reproducción de los grupos domésticos campesinos y el desinterés por la tierra.

También hay que precisar que, aunque el uso de los medios electrónicos ha ido aumentando rápidamente, este se ha dado en forma desigual. En las comunidades en las cuales trabajé son principalmente los jóvenes quienes tienen acceso a casi todos estos medios, sobre todo, los que estudian en las cabeceras municipales. Por otra parte, no todas las comunidades tienen las condiciones para utilizarlos pues varias carecen de las señales de telefonía celular y de televisión de paga. Únicamente aquellos que han salido de estas localidades por razones laborales o de estudio en algunas ciudades pueden llegar a disponer de este recurso.

De esta manera, en la actualidad las comunidades de la zona de estudio viven un nuevo proceso de transición. Las jóvenes generaciones empujan hacia la ruptura con las formas tradicionales de trabajo, de autoridad, de ser hombre y mujer, de matrimonio, etcétera. Parece ser que se han ido debilitado los lazos sociales y las formas de control tradicional, de allí que, de acuerdo con lo expuesto en el capítulo anterior, los adultos se quejen permanentemente de que los jóvenes «ya no obedecen a sus padres».¹⁶

¹⁶ Hasta diciembre de 2011, cuando hice mi última estancia en la zona de estudio relacionada con este trabajo, las condiciones eran las arriba descritas. A mediados de 2012, durante una nueva visita encontré la situación social totalmente trastocada. A inicios de ese año,

Las modificaciones al artículo 27 y la crisis de la CIOAC en la región

Ligada a las transformaciones en las políticas agrícolas, especialmente las dirigidas al sector campesino, con la reforma al artículo 27 constitucional en 1992 el Estado puso fin al reparto agrario;¹⁷ ese hecho profundizó la ruptura del pacto histórico entre el Estado y el campesinado. En los valles de Simojovel y Huitiupán tuvo una repercusión política más que agraria o social, ya que los ranchos habían desaparecido y las tierras estaban en manos de la población campesina. Eso afectó particularmente a la CIOAC, debido a las posturas divergentes asumidas en el interior de la organización en torno a los cambios en la legislación agraria.

Como expuse en los capítulos precedentes, después de encabezar la lucha agraria con la toma de la mayor parte de los ranchos, las movilizaciones en defensa de los predios y contra la represión, las demandas laborales y agrarias en las dependencias correspondientes y los litigios para liberar a los presos políticos, entre otras acciones, hacia mediados de los años ochenta esa central campesina se encontraba desgastada y, pese a sus intentos, no tuvo posibilidades reales para continuar con un proyecto de impulso a la producción agropecuaria de la población que obtuvo la tierra. Así, aunque desarrollaba pequeños proyectos pecuarios o agrícolas, las acciones de la CIOAC se dirigían fundamentalmente a tramitar la regularización agraria.

Por otra parte, algunos grupos que obtuvieron la tierra bajo la bandera de esta organización habían empezado a buscar caminos distintos, y varios

llegaron chinos a comprar ámbar en cantidades y precios superiores a lo acostumbrado e involucraron rápidamente a una gran cantidad de habitantes de la región en la explotación de este recurso milenario de la zona, principalmente de Simojovel. Los mineros, talladores, artesanos y vendedores (estos tres últimos de ambos sexos), mayoritariamente jóvenes, provienen de los municipios de Simojovel, Huitiupán, Bochil, Jitotol, Pueblo Nuevo Solistahuacán y San Andrés Duraznal. El auge del negocio duró cuatro años. A finales de 2015 se empezaron a retirar los compradores asiáticos y el precio cayó. Las tendencias de cambio y las condiciones de incertidumbre siguen vigentes, sobre todo entre la población joven.

¹⁷ Con la modificación al artículo 27 constitucional (véase cap. II, nota 61 de este volumen) fueron creadas nuevas dependencias agrarias que desde entonces han venido operando en todo el país: el Registro Agrario Nacional (RAN), la Procuraduría Agraria y los tribunales agrarios. Un análisis sobre los efectos de estas medidas en el campo lo ofrece Long (1998). Stephen y Pisa (1998) presentan sobre el mismo asunto un interesante estudio de caso.

optaron por sumarse a las filas de la CNC y del PRI —siguiendo a Juan Gómez—. Recordemos, por ejemplo, el caso de la mitad de los derecheros de Campo La Granja.

Pero el mayor descalabro de la organización en la zona de estudio fue resultado de la posición asumida por los principales dirigentes estatales a favor de los cambios en la política agraria nacional, promovidos por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari en 1992.

En efecto, parte de la directiva estatal de la CIOAC firmó los acuerdos para las modificaciones del artículo 27 constitucional sin consultar a los militantes de base. Esta decisión también contravenía la postura asumida por la dirección nacional, que se negó a adherirse a dichos acuerdos y participó en las movilizaciones realizadas en el país junto con las organizaciones campesinas que repudiaban la nueva legislación agraria.¹⁸ La acción unilateral de los representantes de la central campesina generó fuertes tensiones internas que culminaron con la expulsión de esos dirigentes. Al respecto, Antonio Gómez, ejidatario de Lázaro Cárdenas, Simojovel, fundador y dirigente estatal de esta central, comentó:

es que no lo hicieron por chamacos, ellos saben pue' con los cinco sentidos lo que hicieron. Ellos me fueron a buscar a mi casa: «mirá, Toño, nos llegó una propuesta... por qué no te avientas en Simojovel y lo firmamos; que nos va a beneficiar», yo les dije: «nos va a dar el tiro de gracia, eso es lo que nos va a dar. Si quieren firmar, firmenlo, pero ya saben lo que va a suceder, nos van a expulsar, no nos van a perdonar». Quedó así y a los ocho días salió la firma, pasé a comprar el periódico y ahí me enteré: ¡lo mataron, pues, el artículo 27 constitucional! (entrevista, ejido Lázaro Cárdenas, Simojovel, marzo de 2005).

Bajo el cobijo del gobierno de Patrocinio González Garrido, los expulsados de la CIOAC formaron la Unión Campesina Obrero Popular Independiente (UCOPI). Se produjo así una importante escisión en la Central estatal, sobre todo en Simojovel. Varios militantes siguieron a los dirigentes

¹⁸ Acerca de los debates del momento relacionados con los cambios al artículo 27 constitucional y las posturas de las organizaciones campesinas del país véase Cuadernos Agrarios, mayo 5 a 6 de diciembre de 1992.

destituidos; otros se quedaron fuera de las organizaciones o ingresaron en la CNC; y algunos más se comprometieron orgánicamente con el EZLN. De los más de treinta poblados simojovelenses que conformaban la Central Independiente, solo permanecieron tres: Lázaro Cárdenas, Chemalucum y Campo La Granja. Las Limas, donde simbólicamente nació esta organización y que era el lugar de origen de Enrique López, uno de los principales líderes expulsado, se dividió.

Un mes después de estos sucesos, la quema de las oficinas de la CIOAC en Simojovel por parte de algunos priístas permitió a los dirigentes que permanecieron en la central reagrupar a muchos de sus militantes. Como señaló Antonio Gómez, el líder estatal, debido a esas agresiones, varios cioaquistas e integrantes de otras organizaciones tomaron la cabecera y la presidencia municipal.

Tomamos aquí todo el pueblo; sacamos una caravana de aquí hasta Mercedes Isidoro [a 5 km, aproximadamente]. Quitamos la luz, quitamos el agua. Todo se paralizó; no había nada, todo silencio, silencio. Todos se fueron los propietarios [así siguen llamando a los expropietarios], algunos tuvieron miedo; se fueron para Huitiupán, para Tabasco. Pasó una semana, quince días; cuarenta días de movimiento aguantamos.

Fue así que la CIOAC volvió a «agarrar fuerza», pero la demanda de la desaparición de poderes de Simojovel fue enarbolada por el Frente Unificado Campesino Popular (FCUP), constituido, en esa coyuntura, por más de cincuenta comunidades militantes de otras organizaciones como la OCEZ, CNC y Antorcha Campesina. La agresión contra la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos fue la gota que derramó el vaso; ya existía un descontento generalizado con respecto al presidente municipal, quien era acusado de propiciar la violencia en agravio de las organizaciones campesinas, así como de malversar los recursos del ayuntamiento.¹⁹ La

¹⁹ Un año antes, el 18 de septiembre de 1991, el mismo grupo que incendió las oficinas de la CIOAC había sido identificado como el que colaboró con algunos extranqueros en la aprehensión del párroco Joel Padrón. Esta detención significó un agravio para muchos de los integrantes de las organizaciones campesinas de la región donde se ubica Simojovel. De parte

toma de la cabecera municipal de Simojovel y del edificio de la presidencia municipal duró cuatro meses, de abril a junio de 1992, hasta que los integrantes del frente negociaron con el gobierno del estado la salida del alcalde y la creación de un concejo municipal integrado por militantes de las distintas organizaciones del FCUP.

En efecto, como declaró Antonio Gómez, a raíz de este conflicto la CIOAC reagrupó a una parte de sus militantes, pero al parecer fue un éxito meramente coyuntural. Por otro lado, la constitución del FCUP muestra que para entonces existía ya una oferta política muy variada y que los recursos que pusieron en juego las distintas organizaciones motivaron una intensa competencia por la población. Ahora el control de los ayuntamientos mediante la participación electoral, los servicios y los proyectos productivos formaban parte de las nuevas demandas sociales. La irregularidad en la tenencia de la tierra continuó siendo uno de los problemas principales, pero los procesos que contribuyeron para que este asunto empezara a destrabarse algunos años después fueron los que se generaron directa o indirectamente a raíz del movimiento zapatista.

El neozapatismo en los valles

Las restricciones para tratar con los militantes del movimiento zapatista cualquier tema relacionado con su organización y participación en ella, tanto por el mandato de la dirigencia como por la convicción, entre la mayoría de las bases de apoyo, de la necesidad de adoptar esta medida de

del gobierno fue una represalia política; localmente, representaba la venganza, anhelada durante años por algunos de los expropietarios, por el apoyo que el párroco brindó a los integrantes del movimiento agrario. Pero como señala Harvey, era, sobre todo, la respuesta que el gobierno de Patrocinio González Garrido daba a la Diócesis de San Cristóbal por el informe que emitió el Centro Fray Bartolomé —creado en 1989 y presidido por el obispo Samuel Ruiz— y que señalaba las violaciones a los derechos humanos cometidas por la fuerza pública en Chiapas, así como por el papel jugado por integrantes de la Diócesis a favor de diversos grupos campesinos que habían afectado los intereses de propietarios de tierras, principalmente ganaderos (Harvey 1990/1998:108-110; Rojas 1995).

seguridad,²⁰ me impidieron profundizar en las historias locales sobre la forma en que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional penetró en los valles de Simojovel y Huitiupán; solo trazaré líneas muy generales de lo que hasta ahora me fue posible conocer desde una posición independiente del zapatismo. Las respuestas de muchos con quienes intenté tratar el tema fueron muy similares a la siguiente:

Yo no puedo hablar sobre de la Organización [...] Solo recibimos orden de las cabecillas, porque si no, podemos provocar un problema para todo la organización. Por eso nosotros no queremos que vaya suceder un problema.

Nosotros no podemos hacer solos, es como quiere decir que nosotros tenemos nuestro patrón. Es que a veces vienen a sacarnos algo de parte del gobierno, a veces las persona lo van cambiando lo que decimos, ponen algo grave. Es lo que no queremos que suceda, problemas, y por eso la base se preocupa, por eso no se puede soltar ninguna información, aunque vienen los de gobierno a preguntar, también las personas que son de PRI. Ellos les interesan saber lo que estamos haciendo, quieren llegar a saber lo que estamos haciendo, nos quieren provocar (entrevista, comunidad del municipio de Huitiupán, 2007)

Al parecer, los primeros contactos de los fundadores del EZLN con habitantes indígenas se dieron, precisamente, en la región norte donde se ubican Simojovel y Huitiupán. Según Carlos Tello (2004:58) y Juan

²⁰ En el 2007, cuando intenté recuperar la experiencia zapatista en los valles, tanto las autoridades del municipio autónomo 16 de Febrero, ubicado en el ejido Las Limas, Simojovel, como la mayor parte de la población que forma parte del movimiento zapatista se negaron a hablar al respecto. Como sabemos, por razones de seguridad, está proscrito al interior proporcionar información. Incluso, quienes salieron del movimiento desde 2002 prefirieron no tocar el tema. Su argumento, sobre todo de aquellos a quienes conozco desde hace varios años por mis anteriores trabajos en la zona, fue que aunque ya no estaban en la Organización (así se refieren al EZLN), seguían compartiendo y respetando las demandas zapatistas. Fueron muy pocas las personas que accedieron a platicar sobre el asunto, entre ellas, dos de Santa Catarina Huitiupán que narraron la historia organizativa de su comunidad (Toledo 2010), pero siempre cuidando el tipo de asuntos sobre los cuales se hablaba. Cabe mencionar que los habitantes de estos valles tienen una fuerte convicción en torno a la necesidad de cuidar la información. Recordemos que desde mediados de los años de 1970 han participado en procesos organizativos bajo el riesgo de la represión, por lo cual se entiende que hayan incorporado una fuerte disposición para salvaguardar su integridad, así como la de sus dirigentes.

Veledíaz (2004:33), antes de que los comandantes Germán y Elisa, pertenecientes a la organización guerrillera Fuerzas de Liberación Nacional (FLN),²¹ instalaran el primer campamento de lo que sería el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en la Selva Lacandona, cerca del Río Negro (el 17 de noviembre de 1983). Habían trabajado durante algunos años en comunidades indígenas de Sabanilla y Tila, en el norte de Chiapas, así como en San Andrés Larráinzar y San Cristóbal de Las Casas. Sabemos que los integrantes de las FLN también entraron en contacto con algunas personas de comunidades de Huitiupán. Así, uno de los indígenas de seudónimo Frank que acompañaba a los dos comandantes mencionados era un tsotsil de un ejido perteneciente a dicho municipio; los otros tres eran de Sabanilla y de los Altos (Mario, Yolanda y Benjamín) y tenían parientes en alguno de los ejidos cercanos a la Laguna de Miramar, al este del Río Negro (Tello 1995:98; 2004:58).

¿Por qué los guerrilleros salieron de esta región norteña y se asentaron en la selva? Ninguno de los autores citados lo menciona. Podemos pensar que una de las causas fue la violenta conflictiva agraria regional. Quizás, en un inicio, esta región del norte respondía a las necesidades estratégicas de las FLN: era un territorio accidentado, de muy difícil acceso y abundante vegetación, cuya población estaba conformada en su mayoría por campesinos indígenas. Era, además, una zona poco vinculada con instituciones del Estado, de manera que, a excepción del personal del programa contra el paludismo y, al finalizar la década de 1970, del Inmecafé y la CFE, la población no recibía la atención de empleados o funcionarios de las dependencias de gobierno. Pero la acelerada propagación de las tomas de ranchos al término de los años de 1970 y durante los primeros años de la década de 1980 en Huitiupán, Simojovel, Sabanilla y Bochil, pusieron a la región bajo los reflectores de los gobiernos federal y estatal, así como de la prensa que

²¹ Las FLN fueron fundadas en Monterrey, Nuevo León, en 1969. Se caracterizaba por ser una organización político-militar (Tello 1995:95-98).

por aquellos años empezaba a registrar estos acontecimientos como luchas sociales y no como nota roja.²²

La intensidad de los enfrentamientos por la tierra motivó un aumento significativo en la región de destacamentos del ejército nacional, de policías de Seguridad Pública y de pistoleros contratados por los finqueros. La vigilancia de los caminos y los ranchos era permanente, y se agudizó la persecución en contra de los participantes en el movimiento agrario. Por otro lado, como bien anotó Valentina Estrada, exasesora de la Unión de Crédito Pajal Ya-Kaltic, en la entrevista ya referida en otros capítulos, en esta zona los municipios son muy chicos y hay cabeceras municipales por todos lados. Recordó que cuando ella trabajaba en la Unión, en momentos difíciles tenían que salir por Tabasco, porque no se podía por Huitiupán ni por Sabanilla. En cambio, Ocosingo es muy extenso, no hay cabeceras municipales cercanas, y tal vez por eso floreció la guerrilla en la selva. Además, los valles de Simojovel y Huitiupán se convirtieron, en unos cuantos años, en un lugar muy poco seguro para el trabajo clandestino de preparación militar e ideológica que pretendían los comandantes de las Fuerzas de Liberación Nacional.

Precisamente en 1983, año en que los guerrilleros se trasladaron a la selva para fundar su primer campamento, los participantes en las luchas agrarias de los valles de Simojovel y Huitiupán enfrentaban uno de los periodos más represivos y violentos bajo el gobierno de Absalón Castellanos Domínguez. Esta fue una de las razones principales por las que la CIOAC organizó la «Marcha de la Dignidad Indígena», que llegó a la Ciudad de México y a la cual me he referido en el capítulo II.

No era extraño que Frank, el tsotsil que los comandantes de las FLN reclutaron en Huitiupán, tuviera familiares en los ejidos cercanos a la Laguna Miramar. Las conexiones entre la población de los valles del norte de Chiapas y algunas comunidades de la selva y otros municipios de influencia zapatista son muchas y estrechas. Como se ha expuesto en otros

²² La revista *Proceso*, el diario de circulación nacional *Unomásuno* y, después, *La Jornada* dieron noticia de varios de los hechos de violencia y de represión suscitados durante los conflictos agrarios de aquellos años en Chiapas.

capítulos, durante los años setenta y ochenta del siglo xx, una de las opciones para quienes decidieron no participar en las tomas de los ranchos fue la migración a otras regiones, entre ellas, la selva. Asimismo, algunos de los grupos que tomaron la finca Xoc fueron enviados a Marqués de Comillas al finalizar el decenio de 1970, y una parte de los potenciales afectados por la presa Itzantún pudieron hacerse de terrenos en el municipio de Sabani-lla, según veremos más adelante.

La salida de las FLN de la región donde se ubican Simojovel y Huitiupán no canceló su influencia en esa zona. El reclutamiento de una o dos personas de esa área permitió el tejido de una red invisible que más tarde se extendería entre muchas comunidades del norte. Algunos militantes de la CIOAC de Simojovel y Huitiupán afirmaron que desde antes de 1994 el zapatismo ya estaba presente, sobre todo, en los ejidos creados entre 1930 y 1950, es decir, en espacios donde la lucha agraria no era en ese momento la acción fundamental alrededor de la cual se movía la comunidad. Como veremos, algunos relatos así lo sugieren.

La máscara y el rostro público de los campesinos de los valles

La cara oculta de la organización zapatista

Como afirman algunos lugareños,²³ resulta claro que el EZLN no pisó tierra virgen, ya que en las comunidades de los valles de Huitiupán y Simojovel donde logró ser aceptado, existía una historia organizativa y de lucha reciente, al igual que en la región de Las Cañadas en Ocosingo o en Las Margaritas.²⁴ Todos los entrevistados narraron haber vivido con intensidad

²³ Casi todos los que accedieron a hablar sobre el zapatismo en la zona ya no pertenecen a este movimiento. A pesar de ello, fueron muy cautelosos. La mayoría de las veces hablaron de manera indirecta de los asuntos, tratando de que la información fuera muy general. Por esta razón, al igual que en los capítulos precedentes, en este apartado se usan los nombres que los informantes proporcionaron y que ellos mismos aclararon que son seudónimos y no siempre se proporciona el nombre de la comunidad.

²⁴ Por ejemplo, desde antes de 1994, el EZLN logró penetrar en la estructura organizativa de la Unión de Crédito Pajal Ya-Kaltic, cuya influencia abarcaba localidades de El Bosque,

los violentos conflictos por la tierra, y algunos crecieron en medio de estos. Cada uno de ellos se involucró, desde sus respectivas posiciones de género, edad y autoridad, en las tomas de tierras y en la lucha por su defensa, según se muestra en los capítulos III y IV. En ese sentido, Hugo, originario de un ejido viejo de Huitiupán, hablante de chol y antiguo militante de la CIOAC y del PRD, declaró:

Cuando nace la organización nueva [se refiere al EZLN]²⁵ ya veníamos de por sí bautizados de ser de una organización de izquierda. Ya habíamos sufrido abandonos, aprovechamientos... Desde entonces empezó a nacer la inquietud por la Iglesia, allí empezamos a concientizar [...] Los catequistas decían ¿por qué estamos marginados?, ¿por qué no llega el apoyo del gobierno? Ya en la comunidad se decía «hay que luchar, que esos ricos no nos vengán a aprovechar».

Primero fue la lucha por la tierra: empezamos a pedir ampliación. Por ejemplo, en mi comunidad llegamos a ser 182 solicitantes y había solo 65 ejidatarios, y la cooperación era pareja, el trabajo era parejo [...], pero nosotros nos obligamos a buscar tierras, vimos que allí estaba una finca abajo y dijimos «vamos a quitar» porque ese señor no está aprovechando, las tierras las tienen abandonadas. Así fue la quita de tierras. [...] Se sabía que donde había PSUM era catequista. Pero antes no había CIOAC [...] Estaban los famosos Norteños, ya nace la CIOAC como en 1979. En 1980 ya hubo mucho la quita de tierras: se tomó la finca Xoc, Cascada Generación, Pozo, Cacateal, Almandro, Nuevo Huitiupán, Puchil Covadonga, Las Palmas, Vicente Guerrero, La Unión, Río Toro (ahora Agustín Rubio), La Corona, Mariposa, Desengaño, Santa María Los Ángeles, La Lagunita y más todavía.

Ahí andaba el PSUM quitando tierras, porque la verdad los finqueros eran los que manipulaban todo, tenían el poder del dinero, el poder de manejar todo,

Simojovel, Huitiupán y Sabanilla. Es posible, incluso, que parte de los créditos para proyectos productivos haya sido utilizada por las comunidades asociadas para contribuir al fortalecimiento del Ejército Zapatista. A pesar de que hubo divisiones al interior de las localidades que integraban la Unión, como señaló Valentina Estrada, exasesora de Pajal, en la región no hubo denuncias ni enfrentamientos entre los mismos militantes, como sí ocurrió en Tila (entrevista, Valentina Estrada Guevara, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 2007).

²⁵ Casi ninguno de los entrevistados se refiere al EZLN por su nombre, generalmente se refieren a este con el término de la Organización.

hasta en las comunidades influían [se refiere a los ejidos] ¿Y cómo lo hacían? Dándole trago a la gente.²⁶

Hugo destacó que el trabajo organizativo en oposición al PRI les llevó mucho tiempo y estuvo plagado de dificultades. Él trabajaba «clandestinamente» para la izquierda desde 1985 —según sus propias palabras—, porque su comunidad, que obtuvo la dotación ejidal en la década de 1930, era totalmente priísta. Era un grupo de diez jóvenes el que se reunía para pensar la manera de convencer a la población de «trabajar con la izquierda». Las reuniones eran siempre furtivas. Mientras que otras comunidades ya militaban en la CIOAC y en el PSUM, estos jóvenes tenían que mantenerse en la clandestinidad porque quienes cambiaban de partido o religión en el ejido eran sancionados con la expulsión, e incluso corrían el riesgo de ser asesinados.

Cuando el Partido Socialista Unificado de México ya representaba una fuerza importante en Huitiupán, la población de este ejido seguía aportando todos sus votos para el PRI. Lentamente, con el trabajo de la Iglesia y del grupo de jóvenes, una parte significativa de la comunidad fue aceptando la nueva organización. Ello impidió el rechazo de los militantes «de izquierda» por parte de los priístas. Para cuando el EZLN empezó a realizar un trabajo más amplio entre la población de los ejidos, la CIOAC y el PSUM, y desde 1989 el PRD, tenían una historia, y en el caso de Huitiupán conservaban una fuerza importante.

²⁶ Varios testimonios expuestos a lo largo de este trabajo señalan el papel del alcohol en las relaciones de dependencia de los trabajadores permanentes y temporales frente a los finqueros, y sigue representando en la memoria local un elemento que explica la opresión y explotación ejercida durante el sistema de fincas, pero también explica ahora el engaño, por ejemplo. Acerca de la importancia del alcohol en las relaciones de las fincas, véase Bobrow (2007). Por otra parte, para muchos, la CIOAC y el PSUM eran lo mismo porque así nació la organización campesina. Los militantes de la central que llegaron a Chiapas al finalizar el decenio de 1970 eran militantes, en ese entonces, del Partido Comunista Mexicano (PCM); y trabajaron para la organización campesina y para el partido. Los afiliados a la CIOAC continúan en esa duplicidad de militancia hasta la actualidad, pero ahora con el PRD.

En muchas comunidades de Huitiupán, el EZ tenía influencia desde 1990 o desde antes, pero su fuerza era donde había gente de la CIOAC; donde sabes que hay PRD, sabes que ahí está el zapatismo. Pero como era clandestino, el partido era máscara nada más para que se hiciera política, incluso los verdaderos zapatistas son políticos de la izquierda, del PSUM, después PRD (entrevista, Hugo, Huitiupán, 2007).

Esto mismo sucedía en los ejidos ya constituidos del municipio de Simojovel, en donde el EZLN había realizado un trabajo encubierto desde antes de su aparición pública el 1 de enero de 1994. Al parecer, en estos ejidos de los valles, los integrantes del Ejército Zapatista realizaron primero un trabajo de reclutamiento selectivo y algunos de los enlistados recibieron adiestramiento político y militar en campamentos de la selva. Al respecto, Juan, un exmilitante zapatista y originario del ejido Santa Catarina Huitiupán, comentó que desde niño, en su comunidad escuchaba que algunos se iban a la selva a «prepararse para la lucha, para prepararse psicológicamente, físicamente... tener claridad que había un enemigo que combatir... y la única forma eran las armas». Se sabía también que varios de esta zona norte habían sobresalido en el EZLN y que algunos comandantes eran originarios de Huitiupán, quizás se referían a Frank y a Yolanda.

De acuerdo con la información de campo, la labor de reclutamiento por parte del Ejército Zapatista en los valles continuó, incluso en los ejidos constituidos en la década de 1980, pero en forma muy selectiva. Por ejemplo, un año antes de la declaración de guerra al Ejército mexicano, un integrante del EZLN trató de incorporar a un joven de un ejido de Simojovel formado en la década de 1980, antes de que la comunidad fuera invitada a participar como base de apoyo, o por lo menos es la interpretación del entrevistado:

yo ya sabía antes del 94 lo que iba a pasar; yo estaba estudiando la preparatoria, creo que era en 1993, y llegaba un maestro que era de avanzada. Decía que era de Ocosingo y llegaba a mi casa. Me decía lo que iba a pasar, decía que iba a haber un problema, una guerra, pero yo no le creía. Hablaba mucho de Perú,

de Fujimori, que allá le habían enseñado a hacer trincheras, y que aquí teníamos que prepararnos, teníamos que aprender a usar armas.

Era muy extraño; traía dos pantalones y dos camisas puestas. Sabía pelear y conocía todas las veredas; decía: «aquí vamos al centro [...] por aquí salimos a tal comunidad, por aquí cortamos potrero y salimos directo a [tal o cual lugar]». Luego me invitó a un curso de capacitación «te voy a enviar a la selva», me dijo, «no, mejor a Guatemala para que tomes tu curso [...] vas con tus gastos pagados, pero tienes que regresar». Yo le dije que no quería (entrevista, Simojovel, 2007).

Después de octubre de 1993, esta persona ya no volvió; sin embargo, cuando estalló el conflicto armado, el entrevistado recordó todo lo que «el maestro» le había platicado. Hubo también algunas comunidades de nueva creación que se incorporaron al zapatismo entre 1990 y 1993, algunos de sus integrantes como milicianos, pero la mayoría como bases de apoyo. Varios de ellos participaron en la toma de San Cristóbal de Las Casas en 1994, junto con los contingentes de San Andrés Larráinzar.

Una mujer tsotsil, habitante de una comunidad de Huitiupán formada en la década de 1980, narró:

después que luchamos por la tierra, se niveló todo, pero no iba a quedar no' más ahí en la tenencia de la tierra y el consumo; había otra cosa pues para llegar al reino de Dios: que su pueblo se organizara. Para mí no iba a llegar eso, lo miraba yo muy lejos. Pero cuando empezó el año 1994 me alegré. Bueno, primero lo soñé que estaba yo en una gran milpona con unos compañeros, venían caminando con su arma... Esa noche comenzó pues la guerra. Al otro día encendí mi radio y escuché que ya había comenzado y empecé a ayudar a organizar a los compañeros, así entramos a la Sociedad Civil.²⁷

Poco después, integrantes del EZLN de Simojovel y Huitiupán visitaron varias de las comunidades de sus respectivos municipios para invitarlas a sumarse al movimiento. Parece ser que gran parte de los militantes y

²⁷ Sociedad Civil es el término con el que laxamente se han autodenominado los simpatizantes del EZLN, incluyendo las comunidades rurales, bases de apoyo zapatistas (entrevista, Huitiupán, 2007).

exmilitantes de la CIOAC se integraron al movimiento zapatista y lo hicieron por acuerdo comunitario.

Otro caso fue el que narró Pedro, de otro ejido de Simojovel. En su comunidad no sabían nada hasta que escucharon las noticias en la radio el 1 de enero de 1994: «decían que no nos asustemos, que esa lucha era para apoyo de nosotros, que somos hermanos. Allí donde se reventó en sus bocas de ellos y en los ojos de la gente, y allí como que nos hizo temblar a todos, tanto hombres y mujeres. Hasta allí supimos que hay zapatistas». A partir de las noticias que llegaban, varios pobladores decidieron ir a Oventic a informarse mejor.²⁸ Querían saber si los zapatistas eran «compañeros o enemigos», si lo que pensaban era bueno para todos o solamente para ellos. Los comisionados regresaron convencidos de que la lucha zapatista les beneficiaría a ellos también e informaron a la asamblea que «lo único que tenían que hacer era obedecer todo lo que les dijeran y nombrar a un representante». En esa reunión decidieron unirse a las bases de apoyo zapatistas.

¿Por qué decidieron las comunidades de los valles participar en el EZLN?

Al preguntar a algunos pobladores las razones por las cuales se incorporaron al movimiento zapatista, siendo ellos militantes de la CIOAC, respondieron más o menos en términos similares a lo dicho por uno de ellos:

Porque de la CIOAC ya habíamos logrado nuestro terreno, y eso es lo que nos interesó también, pero el zapatismo busca que nos respeten. La organización CIOAC busca la tierra, entonces son diferentes puntos lo que estábamos viendo. Es que siempre nosotros los pobres indígenas somos tratados muy mal, y el gobierno no nos escuchaba. Es lo que no les gustó a los zapatistas. Lo que piden los zapatistas es que seamos iguales, no ricos y pobres, y por eso fuimos con los

²⁸ Oventic es desde 2003 uno de los cinco Caracoles, llamado Resistencia y Rebeldía por la Humanidad y agrupa a ocho Municipios Rebeldes Autónomos de la zona Altos, según la organización territorial zapatista.

zapatistas porque el terreno ya lo tenemos, ya estábamos trabajando la tierra, ya teníamos comida. Eran muy diferentes sus temas.

Ciertamente, para las comunidades de los valles de Simojovel y Huitiupán, el movimiento zapatista no representaba la oportunidad de obtener tierras, pues se habían apropiado casi de la totalidad durante las dos décadas anteriores. La conflictiva agraria tenía que ver, en lo fundamental, con la irregularidad en la tenencia de la tierra, y la situación se complicaba en los casos de predios ubicados fuera del área contemplada para la construcción de la presa hidroeléctrica Itzantún. Para entonces el proyecto seguía suspendido, pero no se había decretado su cancelación definitiva, de manera que gran parte del trabajo de las organizaciones campesinas consistía en tramitar la regularización agraria. Más adelante volveremos sobre este asunto.

Por otro lado, habría que considerar que buena parte de la población rural se encontraba en una situación precaria. Tras casi veinte años de violentas confrontaciones por la tierra, al finalizar el decenio de 1980 los campesinos de los valles enfrentaban condiciones totalmente adversas, pues la falta de regularización de buena parte de sus tierras les impedía el acceso a créditos y a apoyos gubernamentales. En la década de 1990, las nuevas políticas agrícolas del Estado excluían al sector campesino —incluso a aquellos que habían logrado obtener la dotación ejidal—, de créditos y apoyos para la comercialización. Por si esto fuera poco, muchas de las comunidades enfrentaban la drástica caída de los precios internacionales del café desde 1988.

Aunque los choques violentos disminuyeron notoriamente después de la negociación con la mayoría de los exrancheros, a través del Programa de Rehabilitación Agraria, entre 1985 y 1987, regionalmente persistió una marcada diferencia entre indios «buenos» y «malos». Tal clasificación, como señalé en capítulos precedentes, fue construida socialmente durante el periodo de disputas agrarias. Aquellos que se mantuvieron al margen de las tomas de los ranchos, independientemente de las razones que tuvieron para ello, siguieron siendo los «indios buenos», caracterizados

por la sumisión, la humildad y el respeto, aunque estos atributos siempre iban acompañados de otros, muchas veces, opuestos a los anteriores: atrasados, haraganes, borrachos y promiscuos. Quienes se posesionaron de los ranchos eran los «indios malos», el reverso de los otros: mal agradecidos, alzados, violentos, haraganes, quita tierras y, al mismo tiempo, torpes, incapaces de trabajar y de organizarse por sí mismos. Su capacidad de acción, según estas ideas, se explicaba por ser dirigidos (por un patrón) o por ser manipulados (por «agentes desestabilizadores externos»).²⁹

Los enfrentamientos cotidianos entre la población que ocupó las tierras de los ranchos y quienes resultaron directa o indirectamente afectados y las autoridades municipales, que en aquellos años siguieron siendo priístas, transcurrieron en medio de formas diversas de violencia. Se encuentran muy presentes las prácticas discursivas beligerantes y denigrantes como las descalificaciones, la estigmatización, expresiones todas estas del racismo prevaleciente. Una muestra de estas formas permanentes de contienda es el fragmento, citado páginas atrás, en el que una mujer narra la «burla del propietario», cuando los campesinos comercializaban sus productos agrícolas con los exfinqueros.

Estas representaciones sociales ya existían en el sistema de fincas, eran parte de la cultura allí construida, pero, a partir de la crisis de este sistema y de la formación política de los participantes en el conflicto agrario, estas ideas e imágenes que habían contribuido a legitimar la autoridad del patrón y la sumisión de los trabajadores fueron cuestionadas. Igualmente, se había puesto en evidencia el trato comúnmente discriminador de parte de las autoridades y de los funcionarios de gobierno hacia los campesinos indígenas en los innumerables trámites agrarios, de servicios y de proyectos productivos.

De esta manera, el discurso zapatista sobre el «respeto», «la igualdad» y «la justicia» se ligaba en esta zona con las reflexiones en torno a una serie de agravios sufridos a lo largo de la historia: las experiencias de

²⁹ Todas estas imágenes aparecen en los discursos de los expropietarios de los ranchos, pero también entre autoridades, funcionarios y habitantes de la región, que estuvieron ligados directa o indirectamente con las fincas (Toledo 2002).

explotación y dominio en las fincas; la represión durante el movimiento agrario; y las múltiples formas de exclusión de parte de los grupos de poder local, de las autoridades y funcionarios estatales y federales. Las demandas de trabajo, tierra, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz identificaron a una gran parte de la población rural de los valles con el EZLN, un ejército conformado por «hermanos indígenas», según la expresión de los simpatizantes de la zona.

Experiencias de algunas comunidades bases de apoyo

Un campesino de un ejido nuevo de Simojovel comentó que, cuando su comunidad decidió participar en el movimiento zapatista, los representantes locales de la CIOAC estuvieron de acuerdo porque «parecía muy cierto lo que decían los hermanos zapatistas». «Desde entonces había dos organizaciones... se escuchaba muy bonito: 'somos cioaquistas y zapatistas'». Todos los habitantes del ejido asumieron compromisos como «llevarse bien en la comunidad y entre hombres y mujeres». Tenían que «demostrar al gobierno que no existen divisiones entre indígenas» y evitar el consumo de alcohol.

Nos decían: «si estamos borrachos no sabemos dónde se encuentra nuestro enemigo, por eso no podemos tomar [...] como somos bases zapatistas, debemos cuidar nuestros pueblos. Nadie tomaba, la verdad era muy bonito ser zapatistas porque de verdad hay cosas buenas. [...] También estaba la obligación de las mujeres, que nosotros tenemos que llevar la tostada. A veces juntamos tres o cuatro costales de tostadas. Era el compromiso para las mujeres de hacer tostada, porque las mujeres estaban de acuerdo. Hay una mujer representante en Oventic,³⁰ ella nos pedía que lleváramos a las mujeres y teníamos que obedecer.

³⁰ Las comunidades base de apoyo del EZLN del municipio de Simojovel quedaron suscritas a Oventic, primero en su función de Caracol y desde 2003 como Junta de Buen Gobierno.

Al cabo de un año, más o menos la mitad de los habitantes de este ejido había desistido de su participación en el movimiento zapatista, debido a que durante ese tiempo tuvieron que sufragar sus gastos para asistir a numerosas reuniones y movilizaciones en distintos lugares. Mandaban comisiones de hombres y mujeres, cada uno tenía que pagar los gastos de traslado, además de «llevar tostadas a los hermanos zapatistas», y para muchos resultó complicado sostener ese ritmo de viajes y desembolsos. Asistían, casi siempre, a Oventic, San Andrés Larráinzar y San Cristóbal de Las Casas. Poco a poco fueron abandonando la organización, hasta que solamente quedó una docena de familias como base de apoyo sin que la comunidad se opusiera a que estas permanecieran en ese movimiento.

Fue donde vimos muy difícil porque teníamos que cooperar doble: teníamos que cooperar en Oventic y teníamos que cooperar en nuestra comunidad. A veces nos pedían dinero en Oventic y aparte pagábamos nuestro pasaje. Donde estuvo mejor fue en las comunidades donde entraron todos como zapatistas; así ya no tenían que cooperar para su comunidad. Como que abandonaron su comunidad y ya solo cooperaban con los zapatistas. En cambio nosotros, como solo quedamos doce, nos pedían la cooperación aquí y allá; ya no podíamos. Es que también nosotros somos obedientes, no quisimos tener problemas con nuestra comunidad. Obedecíamos allá y aquí. Cuando había cooperaciones de aquí lo dábamos, no queremos que nos trate mal nuestra gente. Si hay cooperación damos, si hay trabajo colectivo hacemos el trabajo; trabajo para la escuela, abrir callejón, chaporrear camino, ahí estamos participando. Y si hay trabajo para hacer allá en Oventic, ahí vamos también.

Las doce familias continuaron durante un año más, aproximadamente, dentro del movimiento zapatista, hasta que les resultó imposible cumplir con todas las obligaciones. Pero al ser esa la causa de su retiro, el entrevistado afirmó que él y muchos de la comunidad seguían estando de acuerdo con «los hermanos zapatistas». Manifestó con orgullo que su condición de monolingüe y analfabeto no le impidió obtener conocimientos en los talleres y cursos a los que asistió: aprendió a respetar a las mujeres, a no maltratarlas; valoró la importancia de luchar por la igualdad y por el respeto

porque «nosotros campesinos nos miran los caxlanes como que somos una basura [...] nos veían como que no tenemos fuerza, como que viene el viento y fácil nos levanta, como plástico cuando viene el viento».³¹

Una mujer de una comunidad de Simojovel resaltó la participación de las mujeres en distintos ámbitos como uno de los logros del movimiento zapatista:

Allí se dieron cuenta los [ex] propietarios que nosotras las mujeres podemos participar ahora como mujeres zapatistas. [...] Ya tenemos nuestro ganado de puras mujeres; empezamos con unas vaquitas nada más; el toro lo prestaron los hombres. Un compañero nos vino a orientar, que nosotras mujeres podemos tener algo de puras mujeres. Nos gustó, hicimos la prueba [...] no es mucho cuidado; solo hay que ir a ver como está y darle su sal; y cuando hay que cambiar el corral los maridos lo hacen. [...] También tenemos reuniones, algunos talleres, las mujeres podemos ser autoridad, podemos pensar también como los hombres. Eso es un cambio que hemos tenido.

Madre e hija de otra población de los valles, que participaron en la lucha agraria de los años de 1980, señalaron: «la raíz de la organización no salió así nomás, sino que lo tomamos en la Biblia, de cuando vino el señor Jesucristo a la tierra. Él vino a abrirles sus ojos a los ciegos, a escuchar a los sordos, a hacer hablar a los mudos... En la Santa Escritura empezamos a conocer cosas buenas». Fue así que lograron obtener las tierras. Y refiriéndose a la resistencia, comentaron que ya no podían quejarse porque ahora tenían la tierra, «no es necesario que le lloremos al gobierno y a los presidentes... hay que echarle ganas al trabajo de la tierra»; «no recibimos [el programa] Oportunidades y tenemos más cosas que las que sí reciben; tenemos hortalizas, verduras orgánicas, naturales: chilitos, tomatitos, muchas verduras. Sabiendo trabajar, se puede desarrollar sin ningún apoyo del gobierno».

³¹ Las entrevistas a la población tsotsil monolingüe fueron realizadas gracias al apoyo invaluable de Juana María Ruiz Ortiz, del Instituto de Estudios Indígenas de la UNACH.

Para estas mujeres, es «más sano» estar en resistencia que dependiendo del gobierno. Así critican a quienes están en contra de la resistencia:

las personas que no quieren dejar al gobierno porque les dan sus tapa ojos [...] se acostumbran a recibir poquito. Solo están atrás del gobierno para pedirle algo; con un poquito se conforman. No quieren trabajar la tierra. Está triste, no tienen qué comer; andan comprando las verduras y las frutitas, como que no tuvieran dónde trabajar y sembrar. Solo están de flojos, solo de puro caminar en las oficinas, ni se preocupan por su milpa, por el terreno. [...] Los jóvenes ya no quieren tocar la herramienta del campo, como que les pica el campo. En cambio las que trabajamos un poco sí tenemos maíz y frijol, hasta nos alcanza para vender. Si estamos metidos en el campo podemos tener muchas cosas para alimentarnos.

Muy distinta fue la experiencia de Santa Catarina Las Palmas, Huitiupán. Probablemente, desde 1987 o 1988, algunos habitantes de este ejido entablaron relación con el EZLN, cuando varias familias se trasladaron a los terrenos que la CFE adquirió en el municipio de Sabanilla para el reacomodo de la población del ejido, pues este sería afectado en su totalidad por la presa Itzantún. Por aquellos años, ante la amenaza de tomar las tierras del ejido Catarina por parte de habitantes de comunidades de Sabanilla, se trasladaron hasta ahí sesenta catarinenses, entre hombres y mujeres, que carecían de tierras. Para la defensa de esos predios, las familias recién llegadas contaron con el apoyo, entre otros, de habitantes de Lázaro Cárdenas, Huitiupán, a quienes los habitantes de Santa Catarina habían respaldado en la recuperación de algunos terrenos de su ejido en 1976. En este ejido, Santa Catarina, nació Frank, quien salió en 1983 con los guerrilleros de las FLN rumbo a la selva para fundar el primer campamento del EZLN, lo que ayuda a entender que Santa Catarina fuera zapatista desde tiempo atrás. Fue así como los catarinenses que ocuparon los terrenos de reacomodo también se involucraron con el movimiento zapatista e invitaron a los habitantes (casi todos parientes) que permanecieron en Santa Catarina para que se sumaran a las bases de apoyo.

A pesar de las dificultades que tuvieron los simpatizantes del movimiento zapatista para persuadir a todos los integrantes del ejido, incluyendo a los evangélicos, que rehusaban involucrarse, la población de Santa Catarina se mantuvo como base de apoyo durante ocho años. Sin embargo, las diferencias internas y las presiones sobre quienes no estaban del todo convencidos, sumadas a las formas estrictas de control y a los castigos impuestos a quienes incurrieran en faltas como «echar trago» o «soltar información», crearon un profundo resentimiento entre varios, al grado que, según los entrevistados, estos llegaron a delatar a algunos zapatistas de la comunidad, así como a «soltar información delicada sobre centros de entrenamiento». Estos hechos ocurrieron en 1997, y quienes accedieron a hablar al respecto los señalaron como las causas de los ajusticiamientos que hubo y que a su vez desataron venganzas. Los trágicos asesinatos llevaron a los altos mandos zapatistas a dejar fuera del movimiento a los catarinenses, «hasta que las cosas se recompusieran».³²

Pero lo ocurrido en Santa Catarina no fue una excepción, otras comunidades de los valles se dividieron en favor y en contra del EZLN y, en cada caso, dependiendo de la correlación de fuerzas, unos se impusieron sobre otros bajo diversas formas de violencia. En Pabuchil, Huitiupán, comunidad formada en la década de 1980 por los peones acasillados que se apropiaron del rancho del mismo nombre, hubo asesinatos y expulsiones de familias pro zapatistas acusadas de «echar el mal». Los huérfanos y las viudas tuvieron que refugiarse en otra comunidad.

En otros casos, las denuncias de vecinos provocaron allanamientos de casas y la detención de pobladores, sobre todo de aquellos que fueron señalados como insurgentes o milicianos. Tampoco faltaron enfrentamientos y asesinatos entre familiares y vecinos. En ese estado de guerra, de diferencias y de conflictos internos, las comunidades fueron blanco fácil de las acciones de contrainsurgencia. Pero también, en ocasiones, señalar a alguien como zapatista ante miembros del Ejército mexicano o de «boca floja» frente a las autoridades zapatistas no necesariamente tenía que ver con

³² Para abundar en la experiencia de Santa Catarina Huitiupán véase Toledo (2010).

esos hechos. Independientemente de que fueran imputaciones falsas o verdaderas, las denuncias obedecían a la manera en que algunos utilizaron las confrontaciones político-militares para saldar cuentas por pugnas, rencillas, envidias o celos de origen diverso, es decir, funcionaron como una forma de venganza por otro tipo de afrentas entre personas o grupos, o incluso entre parientes.

En Santa Catarina Huitiupán, por ejemplo, una de las versiones acerca de los asesinatos internos fue que una mujer acusó a su yerno de ser delator de unos vecinos milicianos con miembros del Ejército mexicano. Aunque, según los entrevistados, los mandos zapatistas investigaron y, al encontrar culpable al yerno decidieron ejecutarlo, «porque ponía en peligro a varios compañeros del EZLN y a la organización misma», resulta que la suegra tenía conflictos con su yerno porque este golpeaba a su hija (Toledo 2010).

Los años de 1997 y 1998 fueron especialmente violentos. Hubo varias denuncias en la prensa nacional y estatal de parte de las comunidades zapatistas y no zapatistas con respecto al hostigamiento de las diversas fuerzas armadas del Estado, del EZLN y de grupos paramilitares. El año de 1997 concluyó con la masacre de 45 indígenas tsotsiles en Acteal, mujeres y niños principalmente. En 1998, militares, policías y agentes judiciales irrumpieron violentamente en Chavajebal y Unión Progreso, comunidades del municipio de El Bosque, de la región norte donde se ubican Simojovel y Huitiupán, y el resultado fue de diez muertos, ocho de ellos zapatistas, diez heridos y cerca de 800 desplazados, además de casas saqueadas y animales muertos. Asimismo, durante esos años, los asaltos por parte de hombres encapuchados y fuertemente armados (señalados localmente como paramilitares) contra los pasajeros de los vehículos que transitaban por las carreteras que conducen a estos lugares estuvieron al orden del día, y crearon un clima de violencia cotidiana.³³

³³ Un recuento de la violencia de estos años se encuentra en la página web <www/cronologiaEZLN.Obolog.com>.

Confrontaciones en torno a los proyectos autonómicos

La CIOAC y la autonomía

En medio de la conmoción social y política generada por la rebelión zapatista, la CIOAC fue elaborando su proyecto autonómico en el que reivindicaba la historia de más de veinte años de lucha agraria con una terminología nueva que incluía discursos y demandas etnicistas. Hacía referencia a su larga trayectoria agrarista como «recuperación de tierras» y la consideraba uno de los «derechos de los indios», a diferencia de las dos décadas previas cuando su «lucha por la tierra» y «sindical» había sido emprendida bajo el reclamo de los derechos del campesinado y de los jornaleros agrícolas. En este proyecto autonómico, la central campesina incorporaba demandas transclasistas en las que lo étnico, el género y el medio ambiente comenzaban a tener un lugar importante. Su propuesta también contemplaba la conquista de espacios políticos como las presidencias municipales y las regidurías, así como el derecho a hacer uso de sus recursos. Una de sus demandas centrales era el reconocimiento de la autonomía regional, entendida como un cuarto nivel de gobierno, además de los niveles federal, estatal y municipal.

En efecto, fue en medio de la efervescencia política generada por la rebelión zapatista que el movimiento campesino y las organizaciones que se habían destacado durante las dos décadas anteriores se revitalizaron. En este proceso, el gobierno mexicano tuvo cierta injerencia, como parte de sus estrategias para enfrentar al grupo rebelde.

Después de los combates armados que se desataron con la declaración de guerra del EZLN al Ejército mexicano y al gobierno federal, y de las tomas de algunas cabeceras municipales chiapanecas —Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas, San Cristóbal de Las Casas, Oxchuc y Chanal— el 1 de enero de 1994, el gobierno federal decretó en forma unilateral el alto al fuego, el 12 de febrero de ese mismo año, debido a las intensas movilizaciones de la sociedad civil, nacional e internacional, a favor de la paz. A partir de entonces se diseñaron algunas estrategias para crear

un cerco que contrarrestara la fuerza zapatista. Por un lado, se nombró al comisionado para la paz en Chiapas, quien se encargaría de buscar un acercamiento con los insurgentes y, por otro lado, se destinaron recursos especiales para responder, ahora sí, a viejas demandas de organizaciones indígenas y campesinas, y evitar de ese modo que estas se unieran al grupo armado. Con la medida se pretendía, asimismo, mostrar a la opinión pública la restringida fuerza social del EZLN.³⁴

Para darle curso a las demandas sociales se promovió la formación de una instancia que coordinara a la mayor cantidad de organizaciones indígenas y campesinas del estado. Se creó entonces el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas (CEOIC), integrado por 280 organizaciones de diversas corrientes ideológico-políticas; desde la CNC hasta la CIOAC y la OCEZ-CENPA, y respondió a la oferta gubernamental de atender las demandas para contribuir a la paz. En dos semanas, por medio de módulos instalados en distintas regiones, se recogieron más de 15 000 peticiones, básicamente de obras y servicios, y también se anunció la compra de tierras para dar respuesta al reavivado conflicto agrario.³⁵

Si bien es cierto que en el surgimiento del CEOIC intervinieron funcionarios del gobierno federal, no debe olvidarse que en ese Consejo participaron las organizaciones que durante las dos décadas anteriores habían encabezado las luchas campesinas más radicales de la entidad y que, cuando estalló el conflicto armado, estas se habían planteado también la creación de un frente estatal. Esa larga trayectoria de lucha permitía a estas agrupaciones mantenerse alertas y con posturas críticas frente a los juegos políticos de los agentes gubernamentales y de las organizaciones que para ese entonces todavía podemos llamar «oficialistas», como la Confederación Nacional Campesina, entre otras (Hernández 1994).

Lo anterior propició que, en tiempos de negociaciones con el gobierno federal, ocurrieran innumerables tomas de tierras y movilizaciones de las

³⁴ Sobre la creación del cerco antizapatista por parte del gobierno federal y el proceso del CEOIC, véase Pérez (2004:31-70).

³⁵ El CEOIC se creó el 24 de enero de 1994, a propuesta del entonces secretario de SEDESOL, Carlos Rojas Martínez (Pérez 2004:36, 41).

fuerzas que conformaban el CEOIC, al tiempo que se producían desalojos e incumplimientos de acuerdos por cuenta de las dependencias del Estado. Luego, de cara a las elecciones para gobernador en Chiapas prevalecieron las diferencias ideológicas que existían en el seno del Consejo de organizaciones y no resistieron las posturas asumidas por las corrientes que lo conformaban: el candidato del PRI fue Eduardo Robledo Rincón, y el de la sociedad civil, apoyado por el EZLN, Amado Avendaño Figueroa, quien contó con el registro del PRD. Además, las fuerzas «oficialistas» reprobaban la participación del CEOIC en la Convención Nacional Democrática (CND), convocada por los zapatistas después de rechazar las propuestas gubernamentales durante las pláticas de San Cristóbal, y a la cual asistirían representantes de las organizaciones de izquierda.³⁶

A finales de julio de 1994, el CEOIC se escindió, y cada una de las partes presentó sus demandas por separado. La facción autodenominada la «auténtica» obtuvo importantes recursos económicos. Tan solo Solidaridad Campesina Magisterial A. C. (SOCAMA), recibió veinte millones de pesos a efecto de que pudiera acceder a un crédito por cincuenta millones de BANRURAL (Pérez 2004:50). Mientras, las demandas de las organizaciones aglutinadas en el llamado CEOIC «independiente» quedaron un tanto marginadas. Tras la ruptura de este consejo se formó la Asamblea Estatal Democrática de Pueblos Chiapanecos (AEDEPCH), a la que se integró el CEOIC independiente.

Después de las elecciones del 21 de agosto y del reconocimiento oficial del triunfo del candidato a gobernador del PRI, la situación, que no había estado en calma, se radicalizó aún más. Se desataron nuevas tomas de tierras, se ocuparon varios palacios municipales y se suscitaron innumerables protestas por las supuestas irregularidades que se presentaron en el proceso electoral. Dio inicio, así, la resistencia civil, a la cual también hizo un llamado el EZLN. Muchos exigían el reconocimiento del triunfo de Amado Avendaño, y otros, la limpieza de las elecciones.

³⁶ El 8 de agosto de 1994 inició la CND, cuyo objetivo era la «instauración de un gobierno de transición» y la creación de un «nuevo constituyente» (EZLN, *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*, 10 de junio de 1994).

En medio de grandes movilizaciones nacionales y estatales, y ante la negativa de reconocer al candidato de la sociedad civil, el 8 de octubre el EZLN y las organizaciones agrupadas en la AEDEPCH declararon a Amado Avendaño «gobernador en rebeldía» (Pérez 2004:57). El 12 de octubre de 1994 tuvo lugar una de las concentraciones más importantes en San Cristóbal de Las Casas; miles de zapatistas y de campesinos e indígenas de diversas organizaciones sociales se manifestaron pacíficamente en el centro de la ciudad, en donde algunos calcularon alrededor de 20 000 participantes.

En el marco de esta movilización, el CEOIC independiente anunció la creación de las Regiones Autónomas Pluriétnicas de Chiapas. Declaró que la única autoridad reconocida por el consejo era Amado Avendaño, y que a partir de ese momento se suspenderían los pagos a los representantes del «gobierno usurpador de la voluntad popular» por concepto de servicios de agua y luz, así como los impuestos y los créditos otorgados a los ejidos, comunidades y organizaciones sociales. Estas medidas se mantendrían hasta que renunciara Eduardo Robledo Rincón y se reconociera a Amado Avendaño como gobernador electo (*La Jornada* 13/10/1994:11).

Según la declaración de la Región Autónoma del Norte, a esta la conformaron integrantes de 54 comunidades de los municipios de Huitiupán, Simojovel, Bochil, Ixtapa, Jitotol, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón y Solosuchiapa. Parte de las acciones que llevaron a cabo los miembros de la CIOAC, del PRD y de la llamada Sociedad Civil para lograr el reconocimiento de esta región fueron las tomas de las presidencias municipales de Soyaló, Simojovel y Huitiupán, en demanda del desconocimiento de las autoridades de los ayuntamientos y la instalación de concejos municipales plurales. También ocuparon los tramos carreteros que conducían a estos lugares, controlaban la entrada y salida de los vehículos y pedían cooperación a los automovilistas. Sobre la carretera que va de El Escopetazo a Simojovel, a la altura de Ixtapa, colocaron un letrero que señalaba ahí el inicio de la Región Autónoma Indígena de la Zona Norte. Los conflictos se concentraron en esas tres cabeceras municipales, ya que en Ixtapa, Bochil, El Bosque y Jitotol la CIOAC y el PRD habían logrado nombrar concejos municipales (*La Jornada* 26/10/2004).

Desde que se decretó la creación de la región autónoma, a mediados de octubre, hasta casi mediados de noviembre, las presidencias de los tres municipios del norte de Chiapas permanecieron ocupadas, y se vivió un clima de tensión permanente. Estuvieron prácticamente sitiadas por algunos días las cabeceras municipales de Soyaló, Huitiupán y Simojovel, sin abasto y sin servicios de luz y de agua entubada, por lo que varias escuelas fueron cerradas. En medio de esta crítica situación, el 5 de noviembre se presentó en Simojovel el entonces gobernador, Javier López Moreno, para negociar con las organizaciones que encabezaban el movimiento. Algunos días después fueron destituidas las autoridades locales y se reconocieron los concejos municipales.³⁷

Durante seis años, la CIOAC trabajó para crear la autonomía en distintas regiones. Organizó varios talleres de reflexión y de capacitación encaminados a desarrollar proyectos agropecuarios, priorizando la reconversión orgánica en la producción y la formación de técnicos agropecuarios en varias regiones.³⁸ Por otra parte, la Central Campesina y el PRD siguieron participando en las elecciones por el control de los gobiernos municipales, como parte de la consolidación de la autonomía regional. Siguiendo a Tonatiuh Guillén, se puede decir que en la región de estudio se produjo la revaloración social del gobierno local por la vía política, pero esta también

³⁷ El gobernador Javier López Moreno llegó a Simojovel porque ahí los conflictos subían cada vez más de tono. El Partido del Trabajo (PT), aunque también demandaba la destitución del presidente municipal, reclamaba a la CIOAC y al PRD que lo incluyeran en el concejo municipal que ocuparía el ayuntamiento. Las discrepancias y los conflictos entre estas partes impedían la toma de acuerdos con el gobernador, pero finalmente la CIOAC accedió a integrar en el concejo a representantes petistas. El otro problema era que los manifestantes exigían que se negociaran los tres casos al mismo tiempo —Soyaló, Huitiupán y Simojovel—, porque estos municipios formaban parte de la región autónoma (*La Jornada* 06/11/1994).

³⁸ Los cursos sobre autonomía los realizó la CIOAC entre 1994 y 1999: Memoria «Taller de Autonomía», julio, 1996. En este evento participó Héctor Díaz Polanco y colaboraron integrantes de la Asamblea Plural por la Autonomía (ANIPA); asimismo, se realizaron encuentros sobre autonomía por regiones durante 1996. Sobre los derechos de las mujeres y autonomía, véase, por ejemplo: Memorias de talleres: «Los derechos de las mujeres», Taniperla, 1995; «El cuerpo de mis derechos», Huitiupán, 1996. CIOAC, Programa de capacitación «La participación de las mujeres en la construcción de la autonomía»; Taller «Ya no más violencia contra las mujeres», Jitotol, 1998. Agradezco a Elvia Quintanar el haberme proporcionado fotocopias de varias de las memorias e informes de trabajo organizados por la CIOAC en este periodo.

se expresó mediante los gobiernos municipales.³⁹ En este contexto de lucha autonómica se formuló, como contrapropuesta, el proyecto gubernamental de remunicipalización. Esta demanda, que no era nueva para estas organizaciones, se vio favorecida por la agitación política del momento.

Fue así como en las elecciones municipales de 1995 el PRD obtuvo las alcaldías de Huitiupán, Bochil y Jitotol, a pesar del llamado a «no votar» del EZLN. Desconozco las condiciones en las que se dieron los triunfos en los dos últimos municipios, pero sé que, por aquellos años, allí se intensificó el trabajo de los asesores de la CIOAC y de los militantes perredistas.⁴⁰

En los casos específicos que me ocupan se observó una diferencia importante. El candidato perredista a la presidencia municipal de Huitiupán fue elegido desde abajo, por las comunidades, y muchas de ellas eran bases de apoyo zapatista. Así, a pesar de que el llamado del EZLN a no votar fue acatado por muchos, otro sector de la población respetó el compromiso que había contraído con su candidato. Un militante del PRD y exmilitante zapatista comentó:

En 1995, el PRD ganó la presidencia municipal de aquí de Huitiupán, pero por poquito, porque mucha gente no votó, obedeció la orden zapatista de no votar. El PRD obtuvo 800 votos y el PRI 700. El presidente fue Emiliano Gómez Pérez, él era diácono, fue propuesto por las comunidades y apoyado por los catequistas [...]

En Simojovel, el proceso fue distinto; la presidencia la ganó el Partido del Trabajo (PT), y hubo un importante abstencionismo de parte de la militancia cioquista-perredista-zapatista; pero este resultado no solo se debió a la obediencia del mandato zapatista. Al parecer, la abstención respondió también a las divisiones internas de la Central Campesina y a las disputas por el control del partido entre viejos dirigentes —todos

³⁹De acuerdo con Guillén (1996), la revaloración social del gobierno local y el proyecto en torno a su conquista es una forma de lucha autonómica.

⁴⁰Sobre los resultados de las elecciones federales y municipales de Chiapas de 1991 a 1998, véase Viqueira y Sonnleitner (2000).

campesinos e indígenas ligados a la CIOAC— y los nuevos líderes perredistas de Simojovel, ladinos con profesiones como maestros, médicos y políticos locales expriístas.⁴¹ De este modo, las tensiones internas del PRD en Simojovel contribuyeron en mucho para que las elecciones de 1995 fueran ganadas por el PT.⁴² Este triunfo petista también se explica por el voto de quienes tradicionalmente sufragaban a favor del PRI, incluidos los no indígenas de la cabecera municipal, y que entonces vieron en el PT la posibilidad de volver a la «calma», después de los periodos de ingobernabilidad generados por las protestas protagonizadas por el PRD y la CIOAC en 1992, cuando se movilizaron en respuesta a la quema de las oficinas de la central, y durante algunos días de octubre y noviembre de 1994. Más adelante volveré sobre este último suceso.

En esa elección, el voto campesino de algunas comunidades fue de suma importancia. Muchas de estas comunidades habían sido pieza clave en el engranaje que garantizó, durante años, el carro completo para el priísmo en las contiendas electorales, y en las que el ejido San Andrés Duraznal, por ejemplo, aportaba una gran cantidad de votos, ya que era la localidad más grande de Simojovel. Para el triunfo petista también contribuyeron otras comunidades que habían participado en el movimiento agrario con la CIOAC, como Rivera Galeana y Jotolchen, pero que en 1994 fueron atraídas por el PT mediante la gestión y canalización de recursos que

⁴¹ Al finalizar la década de 1980, cuando las confrontaciones en torno a la tierra ya no eran las centrales en Simojovel, el entonces Partido Socialista Unificado de México (PSUM) fue creciendo con militantes que ya no eran solamente los campesinos integrantes de la CIOAC, como había sucedido tradicionalmente. Empezaron a integrarse habitantes de la cabecera municipal, y entre ellos surgieron nuevos líderes vinculados al magisterio; algunos de ellos provenían de familias exfinqueras. Fue así como entre los dirigentes campesinos y los nuevos líderes no indígenas se creó una competencia por el liderazgo del partido. En 1988, el candidato a la alcaldía de Simojovel por el PRD —antes PSUM— fue David Morales Valdés, miembro de una familia de expropietarios de ranchos, quien no logró el triunfo. Posteriormente se pasó a las filas del PT, y con ese rótulo ganó la presidencia municipal en 1995.

⁴² El PT nació muy ligado al «salinismo» a finales del decenio de 1990, y en esta región del norte surgió de una escisión de la Unión de Uniones Pajal Ya-Kaltik que trabajaba en el municipio de El Bosque. En Simojovel, el PT fue formado por exmilitantes perredistas que buscaban la presidencia municipal, comandados por David Morales.

este partido logró del PROCAMPO y de aquellos destinados a la extracción y tallado del ámbar, entre otros.

Por su parte, la CIOAC, debilitada en Simojovel, pero con mayor fuerza en Huitiupán y en los municipios norteños de Jitotl, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Bochil e Ixtapa, reconocía en diversos documentos internos y en declaraciones públicas sus coincidencias con las demandas zapatistas, así como sus diferencias en cuanto a sus métodos y estrategias de lucha. Tales manifestaciones eran, en buena medida, una respuesta a los ataques y descalificaciones recibidas de parte del EZLN, cuyos dirigentes se atribuyeron el derecho de encabezar el movimiento social, gracias a las múltiples muestras de simpatía, solidaridad y respeto político que recibían local, nacional e internacionalmente:

La CIOAC coincide con los planteamientos y las demandas del EZLN [...] durante 1994 y 1995 [...] los acompañamos de manera solidaria y no aceptamos negociar con el gobierno. [...] Después ha sido la exigencia de las comunidades por la entrega de tierras, por obtener créditos, por gestionar apoyos, así fue que firmamos el Acuerdo Agrario.⁴³ También con nuestra lucha logramos algunas presidencias municipales y algunas regidurías.

El método de lucha y la estrategia de la CIOAC es la movilización: le exigimos al gobierno que cumpla con nuestras demandas, tomamos las tierras, hacemos plantones, así hemos venido luchando más de 20 años. Nada nos ha sido regalado. Hemos sido reprimidos. Hemos perdido compañeros en todo este esfuerzo.⁴⁴

La CIOAC reconocía que el Ejército Zapatista había «ayudado a que las cosas cambi[ara]n en el país», pero reclamaba también el reconocimiento de las contribuciones hechas por otras fuerzas políticas.⁴⁵ Las ideas contenidas en estas declaraciones son repetidas con frecuencia por integrantes

⁴³ Los Acuerdos Agrarios se firmaron en 1996, y las organizaciones que los suscribieron fueron acusadas de traidoras por el subcomandante Marcos. Adelante trataré el asunto de estos acuerdos.

⁴⁴ CIOAC, Memorias y resolutivos del XXII Pleno de Consejo Estatal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 20 y 21 de septiembre de 1997 [mns].

⁴⁵ CIOAC, Memorias y resolutivos del XXII Pleno de Consejo Estatal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 20 y 21 de septiembre de 1997 [mns].

de las comunidades de los valles que participaron durante algún tiempo en el movimiento zapatista; forman parte de un discurso político que busca explicar que el hecho de no seguir perteneciendo a las bases de apoyo no significa que sean «priístas» o «paramilitares», como han llegado a ser calificados por los zapatistas y algunos de sus simpatizantes, y que lo que han obtenido ha sido por medio de la «lucha».⁴⁶

El proyecto zapatista

Con el transcurrir de los meses y la proximidad de la fecha para que Eduardo Robledo Rincón asumiera la gubernatura del estado, el ambiente político en Chiapas se agravaba. Las organizaciones redoblaban sus acciones de resistencia civil. Por ejemplo, el CEOIC independiente dio a conocer que el día de la toma de posesión del gobernador, el 8 de diciembre de 1994, se iniciaría la ocupación de 200 propiedades agropecuarias, con lo cual se llevaría a cabo la «Tercera Jornada de Recuperación de Tierras». Al mismo tiempo, desde otra posición, un grupo de indígenas que se declaraba representante de 25 000 desplazados por el conflicto presionaba al EZLN mediante una huelga de hambre para que aceptara dialogar con el gobierno federal. En medio de esta ebullición social, sorprendentemente, Amado Avendaño, excandidato a la gubernatura, y representantes de la AEDEPCH se comprometieron ante la Secretaría de Gobernación a no interferir en la toma de posesión de Eduardo Robledo (Pérez 2004:57).

En este escenario, el 19 de diciembre, el EZLN anunció la formación de treinta municipios autónomos rebeldes y dos regiones autonómicas. Esta fue una acción política que el Ejército Zapatista denominó «Rompiendo el cerco», cuyo objetivo principal era mostrar que su influencia se extendía sobre un territorio mucho más amplio que el de la llamada «zona de conflicto», la cual se circunscribía, según el gobierno mexicano, a los

⁴⁶ CIOAC, Memorias y resolutivos del XXII Pleno de Consejo Estatal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 20 y 21 de septiembre de 1997 [mns].

municipios de Ocosingo, Altamirano, parte de Las Margaritas y algunos municipios de la región de los Altos.⁴⁷

El mismo 19 de diciembre, el subcomandante Marcos se dirigió a Ernesto Zedillo, quien acababa de suceder a Salinas de Gortari en la presidencia, y le expresó, entre otras cuestiones: «Creo que ya es inútil advertirle que no se crea eso de ‘conflicto limitado a cuatro municipios’ y lo de que los acuerdos de paz se cumplieron en todo el estado de Chiapas, menos en la zona de conflicto» (*La Jornada* 20/12/1994:9).⁴⁸

Entre los municipios autónomos anunciados se encontraban los de «Simojovel» y «Huitiupán», con los mismos nombres (*La Jornada* 20/12/1994). Aunque quizás desde entonces los zapatistas de estos lugares intentaron crear los municipios autónomos rebeldes, en realidad, estos y varios más no lograron establecerse sino tiempo después. Ante el anuncio zapatista, la Secretaría de Gobernación publicó un comunicado en el cual daba a conocer parte de la situación que guardaba el estado. Señalaba que, en la mañana del 19 de diciembre, «simpatizantes de diversas organizaciones realizaron bloqueos», «aproximadamente 665 personas y algunos se cubrían el rostro con paliacates». Se informó que se habían realizado diecisiete bloqueos carreteros y que los caminos federales habían sido desbloqueados pacíficamente, sin que ninguna de esas acciones hubiera sido reivindicada por el EZLN. Además, se desmentía que se hubiesen registrado movilizaciones zapatistas.

En un solo municipio, el de Simojovel, se presentaron en la cabecera hechos delictivos, al destruir los archivos de algunas oficinas públicas, así como el asalto de tres tiendas comerciales. Estas acciones ilegales fueron realizadas por un

⁴⁷ En su último informe de gobierno, Carlos Salinas de Gortari sostuvo que el conflicto armado que surgió en Chiapas «pertenece la mayor parte al municipio de Ocosingo», además, afirmó: «El conflicto no está resuelto, está acotado». Sexto Informe de Gobierno. Carlos Salinas de Gortari. 1º de noviembre de 1994. Días después, en una entrevista, Salinas reiteró lo que había planteado también en su sexto informe, que gracias a la gran cantidad de recursos que Chiapas había recibido durante su mandato, el conflicto solamente había estallado en cuatro de los [111] municipios (*La Jornada*, 08/11/1994:9).

⁴⁸ *Perfil de La Jornada*, La crisis chiapaneca en 10 comunicados del EZLN y un manifiesto a la nación.

grupo de 25 a 30 desconocidos, que al filo del mediodía desaparecieron de la ciudad; desde entonces, Simojovel se mantiene en absoluta calma.

Por último, se informó que «en los 109 municipios restantes» [sic] no se había presentado ningún incidente. En tanto que el representante de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Jorge Enrique Hernández Aguilar, desmintió el anuncio zapatista y subrayó que «ante la ausencia de apoyo de la población», la «toma de posición» del EZLN en 38 municipios había sido «no estacionaria» y que ni siquiera en «el área de conflicto» el grupo armado había realizado las acciones anunciadas en su comunicado (*La Jornada* 20/12/1994:8-9).

En efecto, la ocupación de la cabecera municipal de Simojovel duró alrededor de seis horas. A diferencia de los veinticinco o treinta zapatistas de los que hablaba Gobernación, una nota en el diario *La Jornada* señaló que llegaron como «150 encapuchados [...] y de inmediato se apostaron en el palacio municipal y en el jardín de la población», que repartieron volantes y hablaron con algunos curiosos. Y que mientras un grupo quemaba la documentación de la oficina del Ministerio Público, otro obligaba a Esteban Zúñiga, expropietario del rancho Granja Lilia y de quien se habló en el capítulo anterior, y a José Juan Vázquez, a que abrieran sus negocios para llenar los camionetas de redilas que llevaban los zapatistas «con víveres y materiales de construcción, ropa y aparatos eléctricos» (*La Jornada* 20/12/1994:9).

En efecto, como afirmaban los comunicados oficiales, no se había registrado ningún movimiento de tropas zapatistas. El «rompimiento del cerco» pudo ocurrir sin el desplazamiento de los insurgentes porque, obviamente, como en Simojovel y Huitiupán, desde tiempo atrás estos formaban parte de las comunidades bases de apoyo de regiones que se encontraban fuera de la llamada «zona de conflicto».

De acuerdo con habitantes de las comunidades de Simojovel, el municipio autónomo rebelde existía; sin embargo, por alguna razón, cambiaba su sede con regularidad. Tal vez las divisiones internas de las comunidades y el hostigamiento militar y policiaco impidieron su establecimiento.

Finalmente, en 2003, el municipio autónomo «16 de Febrero»⁴⁹ se estableció en el ejido Las Limas, Simojovel, allí donde poco más de veinte años atrás, peones acasillados de las fincas le habían dado vida a la CIOAC con una ceremonia de la «nacida del niño Dios», como se expuso en el capítulo II. Este municipio forma parte de la Junta de Buen Gobierno (JBG) de Oventic. Las comunidades zapatistas del municipio de Huitiupán pertenecían a la JBG de Roberto Barrios. Posteriormente, solo la población hablante de chol permaneció ahí, mientras que los hablantes de tsotsil quedaron adscritos a la Junta de Oventic.⁵⁰

Una de las estrategias fundamentales en el proyecto autonómico zapatista, proyecto que se fue modelando a lo largo de varios años a partir de la irrupción armada en 1994, fue la construcción de ciertos espacios territoriales y político-administrativos bajo su control, a partir de la recuperación de tierras, de los municipios autónomos y, desde agosto de 2003, de las llamadas Juntas de Buen Gobierno (JBG). Este proceso originó ciertos reajustes regionales en torno a esos centros de autoridad civil zapatista, aunque, a diferencia de los municipios constitucionales, los autónomos rebeldes no ocupan territorios claramente delimitados. En vista de que estos se definen por los habitantes pertenecientes al zapatismo, se encuentran traslapados o insertos en los territorios de los municipios oficiales. Incluso, como sabemos, muchas de las comunidades están divididas entre integrantes de las bases de apoyo y militantes de otras organizaciones o partidos políticos.

Por otro lado, aunque la tierra ha sido uno de los recursos fundamentales en el control político de la población que se integró el EZLN, en el

⁴⁹ Llamado así en conmemoración a la fecha en que fueron firmados los Acuerdos de San Andrés entre el gobierno mexicano y el EZLN.

⁵⁰ Información de campo. En 2003 se crearon regiones organizativas de las comunidades autónomas zapatistas, llamadas Caracoles. Fueron creados para propiciar mejores relaciones en las comunidades, entre estas y el EZLN y con el exterior. Las JBG están formadas por representantes de los municipios autónomos de las comunidades que forman parte de los Caracoles. Estas autoridades son rotativas, con la idea de que todos, incluyendo a las mujeres, aprendan a ser autoridad y de que no se reproduzcan mecanismos que generen cacicazgos. Una de sus atribuciones es coordinar el apoyo entre las comunidades y distribuir adecuadamente la ayuda exterior.

caso de los valles de Simojovel y Huitiupán, la «recuperación» de tierras no fue un logro del movimiento zapatista, sino de la población que conformaba la CIOAC en la región, principalmente, como se ha expuesto a lo largo del texto. Este hecho explica que, a diferencia de lo que ha sucedido en otras regiones, en los valles la tierra no haya sido un medio de control de los mandos zapatistas sobre las comunidades bases de apoyo y que tampoco se haya convertido en un recurso en disputa con integrantes del EZLN al separarse, la población de las comunidades, del movimiento zapatista.

Otra estrategia promovida para lograr la consolidación del proyecto autonómico zapatista ha sido la «Resistencia», que consiste en el rechazo a los programas, apoyos y proyectos gubernamentales de cualquier nivel, federal, estatal o local. En contraparte, el EZLN ha intentado implantar la explotación colectiva de los recursos de las comunidades campesinas, así como la distribución equitativa de aquello que reciben a través de la solidaridad de organismos no gubernamentales nacionales y extranjeros. En los casos conocidos de la zona de estudio, la explotación colectiva de la tierra no prosperó.⁵¹ En cambio, otra de las acciones ligadas a ese proyecto, el combate al uso de componentes e insumos químicos en las prácticas agrícolas y pecuarias ha tenido más éxito. Este cometido se sustenta en una postura política que se opone tanto a la dependencia con respecto al mercado como al endeudamiento campesino que esta produce, y que trabaja a favor de la defensa y recuperación de la «Madre Tierra». En esta labor no solo han colaborado los zapatistas, también han participado activamente, desde sus propios proyectos, la CIOAC, organizaciones no gubernamentales y agentes pastorales de la Diócesis de San Cristóbal. Por último, como parte del impulso de prácticas horizontales y de autogestión, la salud y la educación han sido dos de los programas centrales en las distintas JBG.

⁵¹ Hay que recordar que las comunidades formadas en la década de 1980 realizaban distintas acciones, incluida la explotación de la tierra de manera colectiva, pero esto se dio en el contexto de la defensa de los predios tomados y, una vez que la situación volvió a la calma, las tierras fueron parceladas debido a los conflictos que el trabajo colectivo generaba, según se expuso en el capítulo IV.

Pese a que no pude obtener mayor información sobre el funcionamiento de dichos proyectos, algunos lugareños señalan que el municipio autónomo tiene «fuerza», y que en ocasiones ha presionado a las autoridades del municipio constitucional para resolver conflictos que atañen a las comunidades. Así, por ejemplo, ha logrado la liberación de presos y ha frenado las persecuciones de líderes comunitarios. De igual manera, se sabe que mujeres y hombres jóvenes de comunidades zapatistas reciben cursos de capacitación para ser formados como promotores de salud —uno de los programas tiene que ver con la educación sobre salud reproductiva, a través de la cual se promueve el uso de métodos anticonceptivos—, de educación, o técnicos agropecuarios, y que el municipio autónomo 16 de Febrero cuenta con una microclínica de salud que atiende, según la misma información zapatista, a la población de las cuarenta comunidades que conforman el municipio autónomo.⁵²

Desconozco si en la región de estudio existen proyectos zapatistas encaminados a satisfacer los requerimientos de infraestructura y a conformar una base material para el desarrollo de la población y fortalecer la autonomía, pero la posición de varias comunidades de quebrantar la resistencia y aceptar los programas de gobierno indican que el proyecto zapatista no satisfacía las necesidades de gran parte de los habitantes. Precisamente por ello, queda pendiente conocer las causas por las cuales se mantienen varios poblados, o parte de ellos, dentro del movimiento zapatista, a pesar de las dificultades y esfuerzos que ello ha significado durante veinte años para sus habitantes.

El proyecto remunicipalista gubernamental

En el contexto político creado por el conflicto armado y en respuesta a los proyectos autonómicos zapatistas y de las organizaciones independientes, el 28 de febrero de 1998, el entonces gobernador, Roberto Albores

⁵² Microclínica indígena en Chiapas, en <www.mlpz.bolgsport>.

Guillén, quien sustituyó a Julio César Ruiz Ferro a raíz de la masacre de Acteal, dio a conocer el Acuerdo Estatal de Reconciliación y propuso un programa de remunicipalización.⁵³ En abril del mismo año, el gobierno del estado, respaldado por el entonces presidente Ernesto Zedillo, intentó dismantlar algunos municipios rebeldes.⁵⁴ Luego de las violentas acciones dirigidas en contra de algunos municipios autónomos zapatistas, Zedillo exhortó públicamente al gobernador chiapaneco a que echara a andar la remunicipalización.

El programa respectivo fue anunciado como una propuesta basada en los Acuerdos de San Andrés, que permitiría impulsar el desarrollo socioeconómico de las comunidades indígenas, pero que, primordialmente, buscaba la distensión, la reconciliación y la gobernabilidad en Chiapas. Esta propuesta fue rechazada y seriamente cuestionada por una buena parte de los actores políticos. Como apunta María del Carmen García, ante la urgencia de llevar a cabo la remunicipalización, pues en realidad era una estrategia política, el proceso estuvo plagado de violaciones a la normativa jurídica, de tal manera que esta medida, que clamaba por la recuperación de la gobernabilidad, se adoptó pasando por encima de la legalidad (García 2007:369).⁵⁵

El proyecto contemplaba en Simojovel la creación de uno de los 33 nuevos municipios anunciados. La propuesta cumplía así con el objetivo central de contraponer el proyecto gubernamental al del EZLN, a pesar de que en esta zona los zapatistas no habían logrado establecer el municipio autónomo 16 de Febrero y de que muchas comunidades bases de apoyo mantenían la máscara cioquista. Dicho proyecto se oponía también al de las organizaciones y los partidos de izquierda, en este caso a la lucha

⁵³ Sobre la forma en que se elaboró la propuesta gubernamental de remunicipalización véase Leyva y Burguete (2007, cap. 1).

⁵⁴ El 11 de abril fue destruida la cabecera municipal Taniperla, Municipio Autónomo Flores Magón y en mayo Tierra y libertad. Ese mismo mes, en un operativo policiaco-militar, 200 elementos entraron a dismantlar el Municipio Autónomo San Juan de la Libertad (El Bosque), ubicado en la zona norte donde se encuentran los valles de Simojovel y Huitiupán, en <[www/cronologiaEZLN.Obolog.com](http://www.cronologiaEZLN.Obolog.com)>.

⁵⁵ Sobre la conformación de los siete nuevos municipios, véase Leyva y Burguete (2007).

autonómica de la CIOAC, con el fin de recuperar posiciones por medio del fortalecimiento de organizaciones afines al PRI y al gobierno en el territorio en donde la oposición tenía más fuerza.

El nuevo municipio oficial en la región

El proyecto gubernamental consideraba la formación del municipio de San Andrés Duraznal en esta región norteña, con 73 localidades que sumarían 6 638 habitantes en total. El ejido La Pimienta, del municipio de Simojovel, sería la cabecera municipal. Sin embargo, esta comunidad ejidal estaba dividida, y los militantes de la CIOAC, del PRD y del EZLN impidieron que su población y sus autoridades se involucraran en el proyecto. La oferta gubernamental en esta región fue retomada entonces por el PT, y el municipio, finalmente, se conformó con tan solo once pequeñas localidades que abarcan un territorio de 29.91 km².⁵⁶ En el 2000 se registraron 3 989 habitantes en total, distribuidos en cinco ejidos y seis pequeñas localidades. Tres de los asentamientos se desprendieron del municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacán, y los ocho restantes de Simojovel.⁵⁷ Más de la mitad de la población del municipio (2 578 habitantes) se concentraba en el ejido San Andrés Duraznal, cabecera del municipio del mismo nombre.

Otro hecho a destacar, relacionado con las operaciones que violentaron la normativa jurídica en este proceso, fue que de las seis pequeñas localidades, cuatro eran en realidad ampliaciones de tres de los ejidos que integraron el nuevo municipio y dos, pequeñas propiedades de cuatro ejidatarios de Duraznal. El registro de las seis como localidades independientes fue

⁵⁶ Equivalente a 2 990-87-53 hectáreas. De los siete nuevos municipios creados con el proyecto de remunicipalización, San Andrés Duraznal es el tercero más pequeño en extensión territorial, después de Aldama (26.57 km²) y Santiago El Pinar (17.76 km²).

⁵⁷ Las Limas, Río Blanco y El Roblar pertenecían a Pueblo Nuevo Solistahuacán, pero en realidad eran anexos del ejido San Andrés Duraznal de Simojovel. Este hecho fue la razón por la cual los habitantes de las tres localidades aceptaron formar parte del nuevo municipio.

una de las estrategias de la Comisión Estatal de Remunicipalización⁵⁸ para justificar la ejecución del proyecto, presentando el mayor número posible de localidades involucradas en este municipio.

Duraznal era el ejido más antiguo y más grande del municipio de Simojovel, del cual se desprendió. Recibió su dotación en 1934, y desde entonces, como se señaló en el capítulo II, los ejidatarios desplegaron su acción política más o menos por la vía oficial. Durante las décadas de 1970 y 1980, solo una pequeña parte de la población del ahora nuevo municipio participó en las disputas agrarias, logrando dotaciones o ampliaciones ejidales. Ese fue el caso de los habitantes de los ejidos de Rivera Galeana, Río Blanco y Jotolchén. En cambio, la asamblea del ejido San Andrés Duraznal decidió «no invadir», con todo y que había solicitantes de tierras. Varios entrevistados afirmaron haber llegado a ese acuerdo porque eran muy religiosos y pensaron que «no era bueno quitarle sus tierras a los propietarios». Por su parte, algunos ejidatarios acaudalados incrementaron sus parcelas comprando predios, y los ocuparon sus descendientes. Durante el proceso remunicipalista, dos de estas pequeñas propiedades formaron parte de las seis localidades reconocidas como independientes.⁵⁹

Parte de los ejidatarios acaudalados fueron adquiriendo viviendas en las cabeceras de Simojovel, Jitotol y Pueblo Nuevo Solistahuacán para residir en ellas. Muchas de esas casas habían pertenecido a familias finqueras. Algunos ejidatarios se dedicaron de tiempo completo a la actividad política, primero en el PRI y luego, a partir del decenio de 1990, en el PT.

Por la posición que adoptaron durante el conflicto agrario, los campesinos de Duraznal aún son considerados en la región como los «campesinos buenos», «trabajadores», «honrados» y «no conflictivos». Este prestigio corría entre los exfinqueros, los comerciantes y la población que de alguna

⁵⁸ Esta comisión fue creada por el gobernador Roberto Albores Guillén en 1998 para que se encargara del proceso.

⁵⁹ Los pobladores del ejido San Andrés Duraznal no solo no fueron «invasores», sino que, en 1981, uno de los predios que compraron fue ocupado por campesinos de Jotolchén. En este conflicto murieron algunos campesinos de La Pimienta que apoyaban a los «invasores». Finalmente, en 1984 se resolvió el conflicto cuando las tierras les fueron pagadas a los propietarios mediante el Programa de Rehabilitación Agraria.

manera veía como legítima la existencia de las fincas aunque no poseyera propiedades privadas. Los mismos pobladores del ejido Duraznal se percibían así y manejaban políticamente su imagen al interior y frente a todos aquellos con los que mantenían relaciones. «Ningún otro pueblo es como este —afirmó Andrés Gómez Díaz, el entonces síndico del nuevo municipio Duraznal—, porque mientras que otros ahí andan en las reuniones o en las marchas, nosotros nos dedicamos a trabajar. Nosotros no vamos a perder nuestros días» (Toledo 2007).

El proceso de formación de este municipio, al igual que el de los otros seis,⁶⁰ muestra cómo la propuesta remunicipalista fue parte de la estrategia política gubernamental enfocada a contrarrestar los proyectos autonómicos zapatistas y los de otras fuerzas políticas. Contrario a lo prometido por el gobierno, San Andrés Duraznal no contó con recursos extraordinarios y específicos para su ejercicio. Su presupuesto provenía de los recursos de Pueblo Nuevo Solistahuacán y Simojovel, de lo que «le correspondía» a cada comunidad que se segregó de estos, por lo que, las acciones que dieron vida al nuevo municipio estaban muy lejos de encaminarse hacia el cumplimiento de los objetivos que anunciaba el programa remunicipalista, esto es, que las comunidades indígenas de los nuevos municipios se insertaran en el desarrollo socioeconómico para propiciar la reconciliación y la paz.

En relación con los proyectos autonómicos, expuestos en líneas muy generales, llaman la atención las apuestas de la población de los valles de Simojovel y Huitiupán. Por un lado, el hecho de que el municipio autónomo zapatista no lograra establecerse en la zona, sino casi diez años después de que se instituyeron en otras regiones, así como las prácticas relacionadas con el proyecto de la región autónoma del norte, que incluían la participación en las contiendas electorales, confirman que las bases sociales fueron compartidas y disputadas por la CIOAC-PRD y el zapatismo, por lo menos durante algunos años. En el caso de Huitiupán, no se creó un municipio

⁶⁰ San Andrés Duraznal, Aldama, Santiago El Pinar, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Benemérito de Las Américas y Monte Cristo de Guerrero.

autónomo, pero las comunidades zapatistas y perredistas lograron la presidencia municipal en dos contiendas electorales: en 1995 y en 2001.

Paralelamente, una parte de los habitantes de las comunidades jugaron estratégicamente con la adscripción en estas organizaciones. Algunos, quizá, solo lo hacían en términos declarativos, pero otros se movieron en ambas agrupaciones, hasta que tuvieron que definirse claramente por una de las opciones. Por otro lado, la oferta gubernamental remunicipalista no contrarrestó la fuerza zapatista ni la de las organizaciones demandantes de la región autónoma pluriétnica. Desde tiempo atrás, el grueso de la población del nuevo municipio de San Andrés Duraznal formaba parte del campesinado cuya opción política era la vía oficial. Por último, en términos territoriales, el nuevo municipio solo representó una pequeña segregación de los municipios de Simojovel y Pueblo Nuevo Solistahuacán.

Fin de la «resistencia» y nuevas demandas frente al Estado

Muchas de las localidades que se mantenían como bases de apoyo zapatista seguían utilizando la «fachada» ciaoquista, hasta que en 2002 se produjo una desbandada importante. Los habitantes de estas comunidades, aun comulgando con las ideas del EZLN, decidieron quebrantar la resistencia, lo que les costó ser expulsados de esta organización.

Como explicó uno de los entrevistados, en aquellos lugares en donde solo algunos formaban parte de las bases de apoyo, estos difícilmente podían cumplir con las obligaciones comunitarias de cooperaciones con dinero y trabajo, más las que les eran impuestas por su militancia en el movimiento zapatista. Aunado a ello, también es cierto que en esta región el EZLN no realizó un trabajo político profundo. Quienes se sumaron al zapatismo entre 1989 y 1994 habían militado más o menos durante veinte años en las organizaciones campesinas con la idea de obtener tierras y acceder a los programas de gobierno, de manera que su participación en tales agrupaciones los capacitó para exigir sus derechos como ciudadanos. Desde esa perspectiva, la dotación de tierras, los créditos para la producción,

la educación y la salud eran recursos y servicios que el Estado les debía y tenía la obligación de proporcionarles.

Así, escindidas y en la mayoría de los casos profundamente desgastadas, tras casi dos décadas de violentas disputas agrarias, sin acceso a créditos productivos ni a programas de infraestructura por la falta de regularización agraria, en medio de un profundo deterioro económico debido a la crisis del café y a la resistencia zapatista, varias comunidades aceptaron, en 2002, los programas del gobierno de Pablo Salazar Mendiguchía (2000-2006). La decisión de las comunidades de incumplir la estrategia zapatista de la «Resistencia» y pactar con el gobernador del estado tuvo que ver con el hecho de que este logró la gubernatura gracias a la histórica alianza de ocho partidos políticos y de diversas organizaciones sociales, incluidos el PRD y la CIOAC, que hicieron esta apuesta para derrocar al PRI.⁶¹

Pablo Salazar integró su gabinete con militantes de distintas fuerzas políticas, pero, para sorpresa de muchos, en los cargos más importantes nombró a expriístas, a políticos independientes y a algunos dirigentes de organizaciones sociales, mientras que los representantes de los partidos que conformaron la Alianza por Chiapas fueron excluidos. No obstante, en este inesperado gabinete tuvo cabida Arturo Luna Lujano, líder estatal de la CIOAC, quien fungió como subsecretario de Asuntos Agrarios del gobierno de Chiapas en 2000 y, a mediados del 2003, sustituyó a Gabriel Gutiérrez como subsecretario de Gobierno.

Además de derrotar al PRI, las organizaciones aliadas en torno a Salazar Mendiguchía buscaban participar, desde el gobierno estatal, en la resolución de los múltiples problemas de la entidad. Fue así como

⁶¹ Pablo Salazar Mendiguchía provenía del PRI y en 1995, siendo senador, participó activamente en la fundación de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPIA), conformada por legisladores de todos los partidos. Intervino en la elaboración de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. Mantuvo una postura crítica ante el gobierno estatal y federal por el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, y, en 1999, renunció al PRI. Fue postulado como candidato a gobernador por: Convergencia por la Democracia (CD), Centro Democrático (PCD), el PT, el PRD, el PAN, el PVEM, el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y el Partido Alianza Social (PAS), que formaron la Alianza por Chiapas, por medio de la cual Salazar Mendiguchía obtuvo el triunfo.

parte de los habitantes de varias comunidades, en este caso, de los valles de Simojovel y Huitiupán, accedieron a los recursos del gobierno electo por diversas fuerzas. Sin embargo, las acciones del gobernador Pablo Salazar, inscritas dentro de las políticas económicas del gobierno foxista, no estaban dirigidas a incentivar la pequeña producción agrícola, sino a dar pequeños paliativos. Salazar Mendiguchía firmó en 2001 un convenio con la SAGARPA para hacer llegar recursos de PROCAMPO a la población que no participaba en el programa (entrevista, Jaime Ramírez, militante de la CIOAC y exsubsecretario de asuntos agrarios del estado, Tuxtla Gutiérrez, 22 de marzo de 2004), bajo el argumento de contribuir por esta vía al restablecimiento de la «paz».

Es por ello que las comunidades que eligieron recibir estos programas de gobierno fueron tachadas de priístas por el EZLN y por diversos actores prozapatistas, entre ellos algunos comunicadores, activistas y académicos. Las políticas de Salazar Mendiguchía y del gobierno foxista fueron calificadas como contrainsurgentes por parte de los zapatistas y los agentes sociales que los apoyaban, pues no resolvían de fondo las condiciones que originaron el levantamiento armado y buscaban restarle fuerza al movimiento zapatista.

Otra coyuntura política que creó nuevas inconformidades y obligó a la población que había permanecido como cioquista y zapatista a decidirse por una de estas opciones organizativas fue la elección presidencial de 2006. Después de que Andrés Manuel López Obrador se postuló como candidato a la presidencia de México por el PRD, en 2005, el subcomandante Marcos lanzó «la Otra Campaña», mediante la cual realizó una fuerte cruzada contra el candidato perredista. La postura asumida por Marcos frente a López Obrador generó en los valles de Simojovel y Huitiupán contrariedad y desencanto entre los más convencidos obradoristas o proclives al PRD y los orilló a fijar claramente su postura, según relató un entrevistado:

Muchos prefirieron quedarse en el PRD, sobre todo a raíz de que empezaron a darse las malas informaciones, los ataques que hizo el comandante Marcos

contra López Obrador. Se definió que esa no es la línea que debe llevar una organización de izquierda, la verdadera organización de izquierda es la que se hizo mucho más antes, en los setenta y ochenta.

Pero la desbandada no fue una decisión comunitaria en todos los casos. Por ello, varias localidades se encuentran actualmente divididas entre zapatistas y cioaquistas, y otras, entre distintas organizaciones. Aunque existen comunidades zapatistas o exclusivamente militantes de la CIOAC, lo que predomina es la diversidad de filiaciones políticas en las comunidades de los valles.

El agrarismo en el contexto de la rebelión zapatista

Para cerrar este capítulo, retomaré la cuestión agraria que me ha servido como hilo conductor para tejer las historias. Recordemos que cuando estalló la rebelión zapatista, los valles de Simojovel y Huitiupán prácticamente acababan de ser sacudidos por un movimiento agrario que marcó el final del sistema de fincas, y fue en esta coyuntura política que algunos de los asuntos agrarios pendientes en la zona empezaron a encontrar solución.

Como señalamos, en medio de la conmoción provocada por el alzamiento zapatista en 1994, la lucha agraria se reactivó en diversas regiones de Chiapas. Al mismo tiempo que muchos militantes de la CIOAC se incorporaban al movimiento zapatista, los dirigentes de esa central campesina tenían una intensa actividad en el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas (CEOIC).

Las demandas enarboladas por este consejo abarcaron reivindicaciones étnicas y de democratización del Estado, pero una buena parte de ellas giraron en torno a la tierra, la producción y el gobierno local. Aunque la integración de esta agrupación respondía a la estrategia gubernamental de negociar con las organizaciones campesinas para levantar un cerco contra el EZLN, la falta de respuesta a los problemas agrarios y políticos concernientes a los presidentes municipales impugnados muy pronto permitió la

radicalización de varias de las fuerzas integrantes del consejo, y se multiplicaron las tomas de tierras en diversas regiones del estado (Pérez 2004:31-70).

En la recuperación (según el discurso de las organizaciones campesinas y del EZLN) o invasión de tierras (según el marco legal del Estado mexicano), no solo intervinieron las organizaciones que desde la década de 1970 habían abanderado la lucha agraria, también participaron organizaciones oficialistas como la CNC y SOCAMA. Además, gran parte de las tomas de tierra tuvieron lugar fuera de la llamada «zona de conflicto».

Entre 1994 y 1997, las regiones con más tierras invadidas fueron Selva, Fronteriza, Altos y Centro, pero también se ocuparon predios en regiones como Frailesca, Norte, Istmo-Costa y Sierra. Las invasiones abarcaban un total de 147 970 hectáreas de 1714 predios. En la región Norte fueron ocupadas 8 041 hectáreas (Villafuerte et al. 1999:134) y de estas solamente 600 correspondían a Huitiupán y 800 a Simojovel (entrevista, Felipe Díaz Gómez, secretario general de Asuntos Agrarios de la CIOAC, Huitiupán, 2005).

En la zona de estudio, militantes de distintas organizaciones sociales, oficiales e independientes, se apropiaron tanto de los pocos terrenos privados que habían sobrevivido al movimiento agrario de las dos décadas anteriores, como de aquellas pequeñas propiedades creadas después de ese conflicto agrario.⁶² Entre los predios invadidos se contaban algunos de los sitios o huertos de las casas particulares ubicadas en las cabeceras municipales. Muchas de estas viviendas pertenecían a familias exrancheras que habían reproducido, en pequeña escala, espacios similares a los de sus ranchos; sembrando en sus huertas café, milpa y árboles frutales. Así, mientras que en regiones como Selva, Fronteriza, Frailesca, Centro y Altos, las invasiones de tierra en este periodo no tenían precedente por la gran cantidad de hectáreas ocupadas (Reyes 1998; Villafuerte et al. 1999, cap. III), en los valles, estas fueron insignificantes, ya que casi toda la tierra estaba en manos campesinas desde la década anterior.

⁶² Desde la segunda mitad de la década de 1980, pequeños y medianos comerciantes y ex-trabajadores de los ranchos, arrieros o vaqueros principalmente, empezaron a comprar pequeñas propiedades, pues durante muchos años habían tenido la aspiración de ser propietarios de tierras (Toledo 2002, cap. V).

La dimensión de los conflictos agrarios en el estado obligó a la Secretaría de la Reforma Agraria y la Procuraduría Agraria —instituciones federales— y la Secretaría de Desarrollo Agrario —dependencia estatal— a crear un nuevo mecanismo para la adquisición de predios. Se constituyeron los fideicomisos agrarios con el fin de dar respuesta a la enorme cantidad de demandas de tierra en el marco de la nueva legislación de 1992, que había dado por concluido el reparto.

La firma de los Acuerdos Agrarios con las organizaciones campesinas buscaba dar por terminado el reparto agrario mediante las compras de predios. En 1996, en medio de negociaciones entre las agrupaciones campesinas, las diversas vías que estas adoptaban y las diferencias entre sus dirigentes en cuanto a las acciones a seguir, varias de las organizaciones que conformaban la Asamblea Estatal del Pueblos Chiapanecos firmaron los Acuerdos Agrarios y se comprometieron a desocupar los predios invadidos que no estuvieran contemplados dentro del documento firmado, así como a abstenerse de realizar nuevas tomas de tierras, pero tales compromisos fueron violados, y el gobierno respondió con varios desalojos.

Pese a lo anterior, hasta la primera mitad de 1998 se había autorizado la compra de 209 227 hectáreas, para beneficiar a 50 577 solicitantes, de las 243 191 hectáreas que el gobierno se había comprometido a comprar, lo que representaba 86%. Estaba pendiente la adquisición de 33 964 hectáreas que serían entregadas a 9 621 campesinos. De esta manera, los avances en la adquisición de los predios comprometidos en los Acuerdos lograron frenar la ola de invasiones. Lo anterior se consiguió aun cuando para mayo de 1998, no todos los predios estaban pagados (solo 80% de los adquiridos) ni entregados (únicamente 67%) (Villafuerte et al. 1999:140-150).

Conflictos y regularización agraria a partir de 1994

Muchos de los predios tomados por los trabajadores de las fincas de Simojovel y Huitiupán permanecieron varios años sin regularizarse. Este hecho desencadenó varios problemas más, sobre todo para aquellos que

iniciaron la construcción de sus comunidades durante la década de 1980, pues, además de carecer de infraestructura comunitaria, no eran sujetos de crédito, y las organizaciones independientes como la CIOAC difícilmente podían acceder a recursos para impulsar la agricultura de sus militantes en los valles.

Según los datos del RAN, algunas de las nuevas comunidades resolvieron su situación agraria en la segunda mitad de la década de 1980, pero una gran parte fueron regularizadas de 1994 en adelante. Varios ejidos viejos obtuvieron su primera o segunda ampliación a partir de ese mismo año. Este avance en el ordenamiento agrario fue, sin duda, uno de los logros del movimiento campesino, entonces reactivado y fortalecido por el clima político que generó la rebelión zapatista.⁶³

Las tierras del proyecto Itzantún

Como se expuso en el capítulo II, la situación de las localidades relacionadas con el proyecto hidroeléctrico Itzantún era muy complicada: la población de los ejidos potencialmente afectada por la presa no se trasladó a los predios que la CFE adquirió para su reubicación, pues no recibió los recursos para vivienda y producción pactados con las instituciones involucradas, y las tierras compradas para el reacomodo empezaron a ser invadidas por otros grupos campesinos. A su vez, los trabajadores de las fincas que también serían afectadas por la obra permanecieron en ellas, usufructuando los predios que la CFE había adquirido y demandando que estos les fueran dotados como ejidos. Las casi 11 000 hectáreas del proyecto hidroeléctrico se encontraban ocupadas en forma totalmente irregular.

En 1991, los ejidatarios afectados solicitaron al gobernador Patrocinio González (Castro 2004) su intervención para la cancelación definitiva del proyecto Itzantún. Para ese momento ya no estaban dispuestos a salir de las tierras, al igual que los grupos que se habían apoderado de los predios

⁶³ Véanse cuadros anexos del historial agrario de ambos municipios.

para el reacomodo de los afectados. El mismo gobernador, al iniciar su administración, declaró que una de sus prioridades en materia agraria eran los predios relacionados con la presa Itzantún (Villafuerte et al. 1999:117). No obstante, esta demanda solo fue atendida en 1994 como resultado de las intensas movilizaciones de las organizaciones campesinas agrupadas en el CEOIC, que contempló en sus reclamos la cancelación de la presa (Pérez 2004:38). El 17 de marzo de 1994, el proyecto fue suspendido definitivamente (Castro 2004).

En ese escenario, abierto por el movimiento zapatista, la fuerza de la movilización campesina logró que a finales de 1994 la CFE donara al gobierno del estado de Chiapas 59 de los predios que había adquirido; siete a la Secretaría de la Reforma Agraria y once al ayuntamiento de Huitiupán.⁶⁴ Tuvieron que pasar cinco años más para que, en 1999, el gobierno de Roberto Albores iniciara los trabajos necesarios que permitieran ceder dichos terrenos a los grupos campesinos que los tenían en posesión.⁶⁵ Sin embargo, tanto en esta ocasión como en la siguiente, en el 2000, los trabajos de medición realizados por los ingenieros resultaron un fracaso. Peor aún, en el segundo intento fueron impugnados por las organizaciones campesinas debido a los actos de corrupción de los encargados de tomar las medidas. Fue en la tercera ocasión, en 2002 y 2003, que se cumplió satisfactoriamente con el cotejo del tamaño y de los límites de los terrenos en cuestión, y los resultados fueron aprobados por el Congreso del estado (entrevista, Jorge Federico Flores, Procuraduría Agraria, Región Simojovel, 2004).

Por otro lado, para ceder las tierras adquiridas a los afectados, según las autoridades agrarias de la entidad, fue necesaria una intensa labor de

⁶⁴ Subsecretaría de Asuntos Agrarios, Chiapas. Escrituras de Regularización de Tierras del área de Itzantún.

⁶⁵ El procedimiento consistió en que el área de Desarrollo Agrario del estado solicitó al gobernador y a la Secretaría de Desarrollo Rural la desincorporación de los terrenos que recibió en donación de parte de la CFE. A su vez, la Secretaría de Administración requirió a la Secretaría de Gobierno la elaboración de un proyecto que fue turnado al Congreso del Estado y este órgano aprobó la desincorporación (entrevista, Jaime Ramírez, subsecretario de Asuntos Agrarios del estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, marzo de 2004).

convencimiento a fin de que esos campesinos (los que estaban en posesión de las tierras del área de embalse) transfirieran las de reacomodo a favor de los grupos que las habían ocupado desde hacía casi dos décadas.

A pesar de que la falta de regularización de la tierra y la resistencia zapatista impidieron que, durante varios años, esta población tuviera acceso a los programas gubernamentales, algunos recibieron pequeños apoyos de infraestructura o de tipo productivo de parte de los ayuntamientos y de algunas organizaciones sociales y ONG. En otros casos, habitantes de algunas comunidades en condiciones ventajosas pudieron obligar al gobierno local a cumplir ciertas demandas. Tal es la experiencia, referida en el capítulo III, de las localidades asentadas sobre el curso del río Sabinal —desde el ejido Yuquin hasta algunas comunidades que circundan la cabecera municipal, como el ejido Lázaro Cárdenas—, que abastece a la cabecera de Simojovel. Para obtener obras y servicios, los pobladores de estas localidades han cortado el suministro de agua a la cabecera de Simojovel, forzando así a las autoridades del municipio a atender sus peticiones.

Por las condiciones en las que se han ido construyendo las nuevas comunidades campesinas, varias de ellas han estado fuera de los beneficios de los programas gubernamentales durante casi tres décadas, pero, al mismo tiempo, han permanecido exentas de ciertos impuestos. Por ejemplo, desde los primeros años de la década de 1980, cuando varias de estas localidades ocuparon los terrenos de los ranchos, dejaron de pagar impuestos prediales; algunas tardaron muchos años en hacerlo; y otras, las que continúan en resistencia, aún no pagan impuestos ni los servicios de agua y luz.⁶⁶

En el 2001, durante la gestión de Pablo Salazar, las comunidades campesinas de los valles de Simojovel y Huitiupán empezaron a recibir noticias acerca de programas de apoyo y acciones para resolver la situación de la tierra. El gobernador Salazar se comprometió con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a regularizar la tenencia de la tierra, requisito para cumplir con uno de sus

⁶⁶ James Scott denomina a este tipo de situaciones «paréntesis de autonomía» (2002:20).

objetivos, que era hacer llegar los programas de PROCAMPO y Oportunidades a la población que no contara con tales apoyos. El convenio que firmó el gobernador con esta secretaría incluía el problema de la presa Itzantún (entrevistas, Jaime Ramírez, exsubsecretario de Asuntos Agrarios del estado).

A pesar de los compromisos del jefe de gobierno y de las instituciones, los campesinos que se encontraban en el área de la presa no veían acciones claras encaminadas a la regularización agraria después de 1994, cuando la CFE donó las tierras del proyecto hidroeléctrico. Por tal razón, estos pobladores iniciaron su participación en distintos foros internacionales en los que denunciaban su situación y donde manifestaron su temor acerca de que el gobierno tuviera realmente la intención de ejecutar la obra. En esos espacios, Huitiupán fue propuesto como sede de algunos encuentros: en 2003 se realizó el II Foro Mesoamericano contra las Represas —el I tuvo lugar en el Petén, Guatemala—, al que asistieron 350 delegados de varios países de Mesoamérica y de otras regiones; en 2004 se llevó a cabo el III Encuentro Chiapaneco frente al Neoliberalismo, mientras que el II se había realizado un año antes en Nuevo Huixtán, Chiapas.

Veinticinco años transcurrieron desde que la población asentada en el área contemplada para la construcción de presa Itzantún iniciara sus movilizaciones en contra de la ejecución de la obra. Primero, fueron casi diez años de indefinición sobre la continuidad del proyecto. Luego, desde que la CFE donó las tierras del proyecto hidroeléctrico para que fueran legalizadas a favor de la población que las ocupaba, transcurrió más de una década. La falta de presupuesto para realizar los trabajos técnicos, los malos manejos y la escasa voluntad política de los gobiernos en turno impidieron la solución del añejo conflicto agrario y social.

Este largo periodo de incertidumbre permitió a la población afectada transitar de prácticas «tradicionales» de movilización, militando en organizaciones como la CIOAC y con demandas agrarias primordialmente, hacia nuevas formas de protesta, al relacionarse con organizaciones que operan en el plano internacional en contra, por ejemplo, del neoliberalismo, enarbolando demandas étnicas y en defensa de los recursos naturales y del

medio ambiente. Así, se denunció el Plan Puebla-Panamá, asegurando que sus proyectos hidroeléctricos representaban un atentado contra la tierra y las formas de vida de una numerosa población indígena, además de que ponían en peligro las aguas, la flora y la fauna de una rica y vasta región conformada por Chiapas y Centroamérica.

En la víspera del III Encuentro Chiapaneco Frente al Neoliberalismo, efectuado del 19 al 21 de marzo de 2004 en Huitiupán, el gobernador Pablo Salazar anunció nuevamente la cancelación del proyecto hidroeléctrico Itzantún. Al encuentro asistieron cerca de 600 representantes de aproximadamente 80 organizaciones e instituciones provenientes de veinticinco municipios chiapanecos, nueve estados de la República y diez países (Castro 2004). El 31 de marzo de 2004, unos días después del encuentro internacional, se publicó en el *Periódico Oficial* (230) el decreto que autorizaba al gobierno del estado desincorporar los predios que había recibido en donación por parte de la CFE. A raíz de esta disposición fue aprobada por la Secretaría de Hacienda una partida extraordinaria, con el fin de que el gobierno del estado proporcionara a los habitantes de estas copropiedades los recursos para saldar su adeudo, con la misma Secretaría, por concepto de impuestos prediales correspondientes a más de veinte años (entrevista, Jaime Ramírez, exsubsecretario de Asuntos Agrarios del estado).

Finalmente, el 12 de noviembre de 2004, en la cabecera municipal de Huitiupán, las 54 localidades —de las cuales dieciocho eran del municipio de Huitiupán, veintinueve de Simojovel y seis de Pantelhó— y los cuatro pequeños propietarios —uno de Simojovel y tres de Pantelhó— contemplados en la primera etapa del proyecto gubernamental para regularizar las tierras recibieron las escrituras de copropiedad de los predios que la CFE había adquirido en los años de 1980. Los 54 poblados serían beneficiados con un total de 105 predios, que abarcaban 5 652 hectáreas escrituradas y 5 229 según los planos. De acuerdo con los funcionarios agrarios entrevistados, se desconoce lo que pasó con las 423 hectáreas faltantes. El número de beneficiados sería de 2 150, en su mayoría militantes de la CIOAC y de la CNC, pero también algunos de Lumaltik, una organización cercana al

Partido del Trabajo. Los predios entregados en copropiedad a los pequeños propietarios eran cinco y sumaban veintiocho hectáreas en total.⁶⁷

Quedaron pendientes de regularización 5 059 hectáreas que se hallan en posesión de diecinueve grupos. Estos terrenos eran los que estaban destinados para el reacomodo de la población de Asunción Huitiupán, Santa Catarina Las Palmas y La Competencia, del municipio de Huitiupán, al ser inundados sus ejidos por el embalse de la presa. El problema, según Jaime Ramírez, es que la Reforma Agraria y el Ayuntamiento de Huitiupán, que recibieron en donación estos predios, no contaban con los recursos para realizar los trabajos técnicos que permitieran su desincorporación y su escrituración a favor de los grupos ocupantes.⁶⁸

También en 2004, como parte de los Acuerdos Agrarios firmados entre los gobiernos federal (SRA y PA) y estatal (SDA) y las organizaciones que integraron el CEOIC,⁶⁹ el gobierno del estado compró a pequeños propietarios cuarenta hectáreas que abarcan parte de los terrenos urbanos ocupados en 1994 y 1995 por habitantes de cuatro ejidos, militantes de la CIOAC, ubicados en las inmediaciones de la cabecera municipal de Simojovel. Esta compra se realizó a través del programa de Fideicomisos del gobierno del estado, con una erogación de 150 000 pesos, aproximadamente. Pero todavía se encuentran en litigio algunos pequeños predios, también ubicados en la cabecera municipal del mismo municipio y ocupados por grupos militantes de la OCOPECH.⁷⁰ En estos casos, no se ha llegado a un acuerdo porque los pequeños propietarios demandan un precio más alto por sus terrenos que el ofrecido por las autoridades gubernamentales.⁷¹

⁶⁷ Subsecretaría de Asuntos Agrarios, proyecto: «Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Área Identificada Itzantún», 2004 [mns].

⁶⁸ En 2009, Marco Antonio Coutiño, de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, Chiapas, me comentó que los grupos que ya obtuvieron su documentación como copropietarios de los terrenos que estaban relacionados con la presa Itzantún están creando sociedades para ser sujetos de créditos y así reactivar la producción de maderables y de fruticultura.

⁶⁹ Sobre los Acuerdos Agrarios véase Villafuerte et al. (1999, cap. III); Reyes (1998).

⁷⁰ Información proporcionada por el entonces subsecretario de Asuntos Agrarios, Rafael Góngora (entrevista, 21 de enero de 2005).

⁷¹ María Eugenia Reyes Ramos hace un análisis acerca de los programas agrarios instrumentados por distintos gobiernos de Chiapas durante esta segunda etapa agrarista. Una de las

A este largo y tortuoso proceso de regularización agraria, según Antonio Gómez González, dirigente regional y estatal de la CIOAC, se han sumado nuevas demandas de tierras: desde el 2004, tan solo la central que representa contaba con más de 500 solicitudes en las distintas regiones de Chiapas. Comentó que varios jóvenes de Simojovel y Huitiupán ya han ido a ver terrenos a los municipios de Cintalapa y Villa Flores y están en espera de una respuesta del gobierno del estado. Pero, como se ha señalado, para varios de los jóvenes de las comunidades de la zona de estudio la tierra ya no representa una apuesta de vida.

El PROCEDE en la región

Aunque no se realizó un seguimiento puntual y pormenorizado del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en la región, no puedo dejar de mencionar algunas de las consecuencias generales que este programa tuvo, pues de alguna manera está vinculado con la regularización de una parte de los predios.

Recordemos que fue en el marco de las modificaciones a la legislación agraria de 1992 que se creó este programa, cuyo objetivo es, como su nombre lo indica, otorgar certificados de derechos comunales y títulos de solares urbanos a los ejidatarios que así lo decidan. De acuerdo con lo planteado en la nueva legislación, primero debe incorporarse el ejido al PROCEDE. Después la asamblea puede conceder a los ejidatarios el dominio sobre sus parcelas. En caso de aprobación, el Registro Agrario Nacional expide el título de propiedad por el predio, y este se inscribe en el Registro Público de la Propiedad de la entidad federativa correspondiente. Concluidos estos

medidas que con mayor frecuencia se han adoptado, nos dice, es la de «la compra de tierras a los propietarios y su posterior venta o dotación a los campesinos solicitantes». Así surgió con Juan Sabines Gutiérrez el programa de copropiedades, con Absalón Castellanos el Programa de Rehabilitación Agraria, con Patrocinio González Garrido el Programa de Concertación Agraria y después del levantamiento zapatista se continuó por el mismo camino, creándose los famosos Fideicomisos para las compras de tierras (Reyes 1998).

pasos, las tierras dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del derecho común (Robles 2003:133).

La certificación, desde el discurso oficial, es una medida encaminada a brindar mayor seguridad sobre la tierra. Sin embargo, se deja de lado lo que han señalado varios estudiosos al respecto: que más allá de los dispositivos legales en materia agraria, la regulación al interior de los ejidos y comunidades se inscribe dentro de las relaciones de poder que allí se producen. Tampoco se debería perder de vista que, a partir de los procesos históricos locales y las formas en que cada comunidad reelabora la normativa agraria, lo que podría ser visto como un beneficio por unos, no lo es para otros, como en el caso de la certificación agraria.⁷²

No es un secreto que la venta y el arrendamiento de las tierras eran prácticas añejas en los ejidos del país, ya que estos no permanecieron fuera de las relaciones del mercado capitalista. Por el contrario, como afirma Alan Knight, fueron «canibalizados» por este mercado, y, aun así, el ejido frenó la libre circulación de las tierras (Knight 1998:41). Las modificaciones en las leyes agrarias hacen posible la privatización de la propiedad social, por lo que su aprobación ha generado fuertes controversias en el plano nacional, así como la abierta oposición de varias organizaciones campesinas e indígenas.

En los valles de Simojovel y Huitiupán vimos que la postura asumida por los dirigentes de la CIOAC, relacionada con las acciones y estrategias del gobierno estatal con respecto a los cambios en la legislación agraria contribuyó a que la organización que abanderó las luchas por tierras de las décadas de 1970 y 1980 entrara en una profunda crisis. Los militantes de dicha organización respondieron a la «traición» de los dirigentes que firmaron los acuerdos de modificación del artículo 27 constitucional expulsándolos y manifestando su rechazo a la nueva legislación.

El recuento histórico de las disputas agrarias en los valles de Simojovel y Huitiupán, sobre todo en las últimas décadas del siglo xx, nos permite entender la postura de muchos campesinos de la zona en contra de estos

⁷² En este sentido véase Florencia Mallon (2003).

cambios y, en concreto, la negativa a aceptar el PROCEDE. Se ha expuesto cómo durante tres décadas una parte importante de la población dedicó varios años de su vida a la lucha por la tierra, así como al reclamo de su reconocimiento bajo el régimen ejidal y, de hecho, esta sigue siendo la demanda de muchos. Los habitantes de algunas de las copropiedades formadas durante el gobierno de Juan Sabines señalan que, al estallar el conflicto armado, no habían logrado pasar del régimen de copropiedad al ejidal, como lo venían demandando. El problema se agravó cuando la comunidad, o parte de ella, se convirtió en base de apoyo zapatista y se mantuvo en resistencia, porque aunque algunos quieran volverse ejidatarios no pueden realizar los trámites sin el acuerdo de la comunidad.

La posición de varios entrevistados frente al PROCEDE es que, para evitar que la tierra sea vendida, es necesario impedir la certificación agraria. Uno de ellos planteó: «las tierras las tomamos para trabajarlas, para dejarlas a nuestros hijos; no para venderlas». Agregó que ya existen varios casos de venta de parte de quienes tienen su certificado individual y que, aun cuando esas parcelas han sido adquiridas por vecinos o familiares (pues las comunidades no permiten que se vendan a personas de otras localidades), existe el riesgo de que se produzca un nuevo proceso de acaparamiento de tierras. Desde su perspectiva, más que beneficios, la certificación va a generar la desintegración de «las comunidades que se han formado después de varios años de lucha».

En efecto, aquellas comunidades en las que existen bases de apoyo zapatista o militantes de organizaciones campesinas de izquierda han mostrado un claro rechazo al PROCEDE, pero el gobierno ha encontrado mecanismos para lograr que algunos, a pesar de su oposición al programa, lo acepten. Es el caso de la población relacionada con los predios de la presa Itzantún. Para obtener su regularización y la documentación que garantizara su posesión legal, le fue impuesto el programa de certificación, así lo informaron algunos de los habitantes de los exejidos Huitiupán y Santa Catarina directamente involucrados en este proceso.

Hasta el 30 de noviembre de 2006, año en que concluyó el programa, Chiapas había alcanzado 72.83 % de certificación de la propiedad social.

Los ejidos que rechazaron la certificación (602) se ubican en 77 municipios, pero se concentran sobre todo en Ocosingo, Altamirano, Simojovel, Palenque y Chilón.⁷³ En Simojovel fueron certificados 21 de los 53 ejidos (INEGI 2007), menos de la mitad del total; y en Huitiupán, 28 de los 50 ejidos (INEGI 2007). Sin embargo, el proceso de certificación agraria no ha concluido. En 2007 se creó el Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR), con el fin de continuar esa labor en todo el país (entrevista, Timoteo Hernández, Departamento de Catastro del RAN, delegación Chiapas, julio de 2007).

Para concluir me interesa comentar que, después de más de treinta años de violentos conflictos y de una serie de medidas, programas y recursos gubernamentales para la compra de tierras, todavía persiste la irregularidad en su tenencia. Son múltiples las razones que pueden explicar esta situación: por una parte, los habitantes de varias localidades en las que han tenido influencia las organizaciones sociales de izquierda o el zapatismo se han negado a realizar los trámites para alcanzar la regularización de las tierras. Pero también en aquellos casos en que las comunidades no son totalmente zapatistas, basta con que una parte de sus habitantes se oponga a participar en esta tramitación para que el resto no haga ya ninguna gestión al respecto. Según afirman varios pobladores que viven esa situación, no están dispuestos a cooperar y a hacer los viajes para los trámites mientras no participen todos los que cuenten con parcelas.

Por otro lado, existen todavía pequeños propietarios que no han recibido el pago por sus tierras invadidas en 1994, dado que no aceptaron el precio ofrecido por las autoridades agrarias. Por tal motivo, no han sido contemplados dentro de programas como el de Fideicomisos. La otra razón es que más o menos la mitad de las tierras relacionadas con el proyecto

⁷³ La propiedad social en la entidad está conformada por 2891 ejidos y 94 comunidades, un total de 2985. Fueron certificados 2110 ejidos y 64 comunidades que representan ese 72.83%. De 30% de los núcleos agrarios no certificados, la mayoría (77%) rechaza el programa. El resto no obtuvo la certificación por las dificultades que los técnicos tuvieron para realizar los trabajos por problemas de acceso, de dispersión geográfica o porque algunos ejidos tienen problemas de invasión (Reyes 2008).

Itzantún no fue regularizada, según las autoridades, por falta de presupuesto para los trabajos técnicos.

De las 122 localidades rurales registradas en Simojovel, 53 (43.4%) son ejidos. Mientras que en Huitiupán se contabilizaron 87 en total, de las cuales 50 (57.4%) son ejidos (INEGI 2007). El resto de las localidades de ambos municipios son pequeñas propiedades, copropiedades y asentamientos sin regularización agraria. De acuerdo con los funcionarios del RAN, en 2007 se desconocía el número de predios que se encontraba en situación irregular. Se señaló que hace falta un censo catastral estatal y nacional que considere la propiedad pública, social y privada.

A pesar de que muchos de los problemas agrarios que se crearon casi cuatro décadas atrás empezaron a encontrar solución, este hecho, por sí solo, no garantiza que las condiciones de los pequeños productores campesinos de los valles de Simojovel y Huitiupán vayan a mejorar. Tampoco los proyectos trazados por las fuerzas políticas presentes en los valles han logrado contrarrestar los efectos nocivos del modelo económico hegemónico para el campesinado.

La paradoja de esta experiencia de lucha agraria es que a raíz de los cambios en las políticas del Estado mexicano hacia el campo, inscritas en general en el neoliberalismo, se produjo la crisis del sistema de fincas que en la región incluía a los ejidos formados durante el cardenismo; y unos cuantos años después de que los extrabajadores y los avecindados de los ejidos lograron obtener tierras, empezó a ser trastocada aceleradamente la situación de la población campesina y la relación de esta con la tierra, así como las representaciones sociales a su alrededor. Si durante mucho tiempo, y especialmente a partir de la década de 1970, la tierra se había configurado como el recurso más valorado para la población indígena de Simojovel y Huitiupán, ahora, para una parte de las nuevas generaciones, la tierra ya no tiene la misma importancia que para sus padres y abuelos.

Consideraciones finales

A lo largo de estas páginas destacué la observación y el análisis de diversas relaciones sociales de poder, de manera que el centro de la investigación se ha colocado en la configuración, reproducción y transformación de los espacios sociales en momentos distintos de esta sociedad agraria. Dichos espacios se analizan en tanto resultado de los vínculos históricos y desiguales con procesos y agentes sociales que rebasan los límites físicos del espacio regional. A la luz de esta perspectiva, los agentes sociales se muestran heterogéneos, y con un accionar desde posiciones distintas y cambiantes.

Vimos que la formación de la propiedad privada ocurrió en el marco de las políticas liberales de mediados del siglo XIX. Pero este proceso no se concretó mientras la población india estuvo en condiciones de trabajar y defender sus tierras. Los documentos de la época consultados develan que los habitantes de los pueblos de indios no fueron pasivos ante las primeras acciones de los particulares que buscaban adquirir algunos de sus terrenos, y que usaron a su favor la legislación agraria liberal por medio de las denuncias. A diferencia de otras regiones, en donde se pudo privatizar por la intervención de las compañías deslindadoras, en la zona de estudio, donde estas corporaciones no tuvieron presencia, los cambios en la tenencia transcurrieron en medio de una grave crisis demográfica.

Las condiciones de la población local facilitaron la obtención de los terrenos de los pueblos de indios a varios de los ladinos que migraron a la región entre las décadas de 1840 y 1870, en donde fundaron fincas

agropecuarias. Frente al desolador panorama que revelan los documentos parroquiales sobre la ruina de estos pueblos, las fincas representaron una verdadera alternativa de trabajo y supervivencia para la diezmada población india, pero también para los inmigrantes de pueblos tsotsiles de los Altos y choles de Tila y Tumbalá.

En el transcurso de los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, muchas de las familias e individuos ladinos que siguieron arribando a la zona se apropiaron de los terrenos despoblados para edificar haciendas o ranchos. Durante este periodo, la otrora región de pueblos indios tsotsiles y de terrenos deshabitados, ocupada desde entonces por hablantes de diversas lenguas, además del tsotsil: español, chol, tseltal y zoque, pasó a ser dominada por fincas. El espacio social de relaciones tributarias coloniales se transformó en otro de relaciones serviles entre finqueros y diversos tipos de trabajadores, y con la introducción del cultivo del café, llegó a ser un pequeño enclave agroexportador. En términos generales, en Chiapas y en los valles de Simojovel y Huitiupán en particular, la consolidación de este modelo económico fue apoyada por el diseño y la aplicación de leyes que favorecieron la reproducción del peonaje endeudado.

Las fincas constituían espacios de producción agropecuaria, cultural y simbólica. Su reproducción se sustentó en la explotación y la coerción de la mano de obra, y su legitimidad se construyó a partir de una red de lazos de poder creados entre trabajadores y patrones, entre finqueros, y entre los mismos trabajadores. De igual forma, los vínculos entre las distintas fincas y entre estas, el Estado y el mercado permitieron el predominio del sistema en la región durante alrededor de cien años.

Como se muestra en varios de los capítulos de este libro, la gran heterogeneidad y diferenciación social en el sistema de fincas surgía de la distribución desigual de los recursos materiales y de una serie de elementos más, creados y valorados en ese sistema: la propiedad de la tierra, el control de la mano de obra, el origen social, «saber mandar», «saber trabajar», los conocimientos, las destrezas, el prestigio, el parentesco, el género, la edad, la lengua, los atributos físicos, etcétera.

Las experiencias y los relatos de vida en las fincas dejan ver que las posiciones no eran del todo fijas. A pesar de las enormes asimetrías entre patrones y trabajadores, entre hombres y mujeres, entre adultos y jóvenes, y entre hablantes de lenguas indígenas y hablantes de español, en determinadas circunstancias, quienes ocupaban las posiciones más bajas en la jerarquía social podían competir por algunos recursos con aquellos que se ubicaban en la cúspide de esa jerarquía, ya fuera por los atributos físicos, por la edad, por ciertos conocimientos y destrezas, o por el prestigio adquirido y reconocido.

En esta dinámica del sistema de fincas se creó una lógica propia que permitió la naturalización de las distintas posiciones que sus integrantes podían ocupar en el juego de las relaciones de poder. Las maneras de entender, confrontar, competir, negociar, mandar, transgredir, obedecer, evadir, sentir, pelear, etc., formaban parte de una cultura generada en este espacio social de las fincas, como resultado de las múltiples y cotidianas interacciones sociales atravesadas por varias diferencias y desigualdades.

Las posturas que adoptaron los trabajadores de estas fincas frente al reparto agrario cardenista se presentan como la puesta en marcha de las capacidades socialmente adquiridas por los agentes sociales en medio de las relaciones de poder en que se movían. Además, a la luz de algunas ideas de teóricos de las rebeliones campesinas se muestra que en ese espacio social fueron los trabajadores que mantenían ataduras menos estrechas con los patrones —como los baldíos y los capataces— quienes iniciaron en 1930 las primeras solicitudes de dotación de tierras, pues enfrentaban serias condiciones de incertidumbre para su subsistencia, pero gozaban de relativa autonomía y movilidad.

En cambio, los mozos o acasillados, atados fuertemente a los propietarios —por el endeudamiento, el agradecimiento por la parcela, la vivienda y los préstamos recibidos, por los lazos de parentesco ritual y consanguíneo—, tenían seguridad, aunque carecían de autonomía y de movilidad. En tales condiciones, durante algún tiempo les resultaba poco factible separarse de las fincas.

Los casos expuestos en el capítulo II revelan que para fundar una comunidad ejidal no bastaba con mantener vigente una política del Estado favorable al reparto agrario; era de vital importancia contar con recursos e instituciones que proporcionaran cierta seguridad al grupo demandante de dotación ejidal.

Tanto los ejidos como las pequeñas propiedades formadas durante el reparto agrario cardenista fueron absorbidos por la dinámica del sistema de fincas: entre ejidatarios, pequeños propietarios y rancheros se tejieron lazos laborales, comerciales y de usura, además de los de parentesco y amistad. Al mismo tiempo, los ejidos abrieron nuevas posibilidades para los trabajadores que abandonaban las fincas, quienes eran recibidos en calidad de *avecindados*. Se crearon, de ese modo, otras formas de dependencia y desigualdad, pero en este caso entre campesinos, así como nuevas tensiones y conflictos que estallaron igualmente en la década de 1970, como parte de la crisis del sistema de fincas.

La reforma agraria impulsada por el Estado posrevolucionario de los decenios de 1930 y 1940 no resultó la mejor opción para todos los trabajadores del sistema de fincas, en virtud de que este al menos garantizaba la reproducción social para varios sectores de la población de los valles de Simojovel y Huitiupán. Así, muchos de estos trabajadores apostaron por la seguridad que les ofrecían las fincas, a pesar de la explotación y de las formas de violencia que allí vivían, y evitaron el riesgo y la inseguridad que representaba crear nuevos lugares, en este caso ejidales. Tanto los que demandaron tierras como los que no lo hicieron actuaron en función de sus intereses y sentimientos —creados desde las desiguales posiciones que ocupaban en las fincas—, más que por los engaños o la represión que, sin duda, vivieron de parte de los finqueros por solicitar dotaciones ejidales.

Muy distinta a la anterior fue la situación que se creó en el último tercio del siglo xx, cuando las fincas dejaron de ofrecer seguridad a los diversos tipos de trabajadores. La ganaderización que se produjo en respuesta a las nuevas demandas del mercado y el proyecto hidroeléctrico programado por la federación para la zona de estudio propiciaron que la mano de obra permanente fuera expulsada de las fincas. De igual forma, la falta

de respuesta a las demandas de ampliación de los ejidos constituidos entre 1930 y 1950, que para la década de 1970 contaban con una importante población de jóvenes sin parcela, y el cierre de fuentes del empleo temporal que antes operaba en las fincas, aumentaron todavía más la presión sobre la tierra de los ejidos. Por ello, en estos se produjo la expulsión de vecindados y solicitantes de tierras. El conjunto de estos fenómenos puso en crisis el sistema de fincas.

Buena parte de los habitantes de los valles de Simojovel y Huitiupán quedaron totalmente excluidos, sin opciones de empleo ni de residencia. La situación en la cual se encontraban los extrabajadores de las fincas y muchos de los habitantes de los ejidos, y la labor político-ideológica de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y de las organizaciones campesinas con presencia en esta región forjaron las bases para la organización de una gran revuelta campesina que liquidó las fincas.

Y a pesar de las condiciones prevalecientes en los decenios de 1970 y 1980, no todos los trabajadores de las fincas afectados ni los demandantes de dotación participaron en las ocupaciones de tierras. Hubo quienes optaron por caminos diferentes: solicitaron «su entrada» a ejidos de otros municipios, buscaron tierras nacionales en la Selva Lacandona, cambiaron su residencia a las cabeceras municipales de Simojovel y Huitiupán o a la capital del estado para emplearse en los servicios, en el comercio, en la industria de la construcción, como mineros o artesanos del ámbar, o como sirvientes en las casas. Las razones fueron diversas, pero nuevamente tuvieron que ver con las posiciones que habían ocupado como trabajadores en el sistema de fincas, aunque no de forma determinante.

Tanto durante el cardenismo —cuando en teoría las condiciones eran favorables para el reparto agrario—, como en el curso del movimiento agrario de las décadas de 1970 y 1980 —periodo en que el reparto estaba cancelado en los hechos, y se desató una violenta represión para frenar las tomas de tierras—, las respuestas de los trabajadores no fueron el resultado mecánico de determinaciones estructurales, ni se expresaron en una sola dirección.

Paradójicamente, en el momento de estallar la revuelta rural a finales del siglo xx, el Estado mexicano se encaminaba hacia una renovación de las políticas agrarias que rompía el histórico vínculo corporativista y clientelar que tejió con el campesinado en distintas regiones del país, sobre todo a partir del reparto agrario cardenista, y dejaba prácticamente desmanteladas las instituciones que mal que bien habían apoyado a la economía campesina.

En varias de las comunidades de la región de estudio que nacieron a mediados de la década de 1980, estas medidas no implicaron un cambio sustancial, ya que después del largo periodo de dependencia con las instituciones del sistema de fincas los extrabajadores sufrieron casi dos décadas de confrontaciones con los gobiernos, lo que les impidió el acceso a los proyectos institucionales. Fue la fuerza del movimiento agrario la que obligó al Estado a establecer mecanismos para solucionar los violentos conflictos por tierras. Bajo la intensa presión de los habitantes rurales organizados, el gobierno federal creó distintos programas de compra y venta de predios durante la década de 1980 —dirigidos a la zona de estudio, a Las Margaritas y a Venustiano Carranza, fundamentalmente— y en la de 1990 —para atender las demandas de diversos grupos que se apropiaron de tierras en varias regiones de Chiapas en el marco de la rebelión zapatista—.

Así, frente a la modificación del artículo 27 constitucional que dio por concluido el reparto agrario, la participación activa de los campesinos —mediante la presión, el desafío y el pacto— acabó por conquistar tierras para esa población que carecía casi por completo de alternativas de subsistencia, y por obligar al Estado a adoptar medidas específicas para tal efecto. A partir del último tercio del siglo xx, en los valles de Simojovel y Huitiupán, y en Chiapas en general, se modificó totalmente el régimen de tenencia de la tierra; desde entonces predominó la propiedad social sobre la privada, como han mostrado Villafuerte y sus coautores en *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*.

Estas experiencias revelan que así como la vigencia de la legislación favorable al reparto agrario no implicó que todos los trabajadores de las fincas solicitaran dotación de terrenos, tampoco su abolición, años más tarde,

contuvo el reclamo social de la tierra y la construcción de un orden social dominado por la propiedad social. De allí la importancia de explorar las múltiples relaciones que se producen, en este caso, alrededor de la tierra en espacios sociales y momentos específicos.

Pero hay que subrayar que más allá de la intensa presión sobre la tierra a partir del decenio de 1970, el principal problema de la región de estudio, y de Chiapas en general, no es agrario. Habría que atender, más bien, a la carencia de políticas públicas encaminadas a impulsar un desarrollo socioeconómico regional incluyente, democrático y permanente que se explica por la desigual posición que ocupan estos espacios regionales en el orden nacional y mundial, de manera que muchas de las políticas y de los programas impulsados en la entidad han respondido primordialmente a las necesidades del mercado capitalista y del desarrollo industrial y agroindustrial de algunas zonas del país.

Las disputas agrarias de finales del siglo xx generaron cambios importantes, pero también se reprodujeron añejas estructuras. Quienes participaron en la lucha por la tierra adquirieron, mediante el trabajo tanto de las organizaciones campesinas como de la Diócesis de San Cristóbal y algunas ONG, los lenguajes para demandar, conquistar y negociar con autoridades y funcionarios de gobierno —desde las formas de protesta y presión hasta el aprendizaje de la legislación agraria, la escritura y el lenguaje técnico para elaborar solicitudes, oficios y propaganda escrita por parte de algunos—. Fue así como, sin eliminar viejas formas de expresión —rituales religiosos, rezos, brujería, creación de mitos alrededor de los santos o de algunos sucesos—, conquistaron las tierras y buena parte de su regularización cuando ya no existían las condiciones para la dotación ejidal en la región.

Los vínculos que se tejieron entre las comunidades, mediante proyectos amplios impulsados por las organizaciones campesinas, han permitido a sus habitantes la adquisición y recreación de instrumentos para resolver sus propios asuntos con alcances que rebasan los estrictamente comunitarios. Así, varias de las localidades de los valles de Simojovel y Huitiupán, según vimos, encontraron el camino para obtener tierras, servicios y recursos de los gobiernos, no por ser sumisos y aliados a estos, sino

precisamente por mantenerse en la oposición. Al enfrentar los proyectos que la federación contemplaba para la zona de estudio, las organizaciones independientes de los gobiernos priistas han sido las principales promotoras de la construcción del Estado en la región por la vía de la campesinización.

Por otra parte, durante el proceso de disputa agraria se cuestionó y liquidó la autoridad del patrón y las relaciones de tipo servil, lo que permitió a los extrabajadores recuperar su autoestima y poner en evidencia varias de las relaciones que vivían en las fincas. Las nociones de «explotación», «opresión» e «injusticia social» empezaron a ocupar el lugar de las de «bondad» y «maldad» de patrones y trabajadores.

Las transformaciones logradas por la revuelta agraria no alcanzaron, sin embargo, para cuestionar las relaciones que reproducen la autoridad masculina y patriarcal, las jerarquías de género e intrafamiliares. En el caso de las desigualdades generacionales, hubo algunos cambios, sobre todo después de la formación política de varios jóvenes que participaron activamente en el movimiento campesino. Sin embargo, las relaciones desiguales entre los géneros e intrafamiliares fueron la base sobre la que se organizó la lucha agraria, la distribución interna de las tierras obtenidas y el reordenamiento de las familias o unidades domésticas campesinas.

Vimos que al proyecto igualitario de comunidad alentado por la Diócesis de San Cristóbal y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) se impuso la fuerza de las estructuras sociales profundamente ancladas que modelaron la formación de los nuevos pequeños productores campesinos desde las diferencias y desigualdades creadas en las fincas y reproducidas, varias de ellas, durante el conflicto agrario. Fue sobre estas bases que participaron hombres, mujeres y niños tanto en las pugnas por la tierra como en el reordenamiento de sus vidas al construir sus espacios comunitarios y domésticos, una vez que liquidaron las fincas.

La participación activa en el movimiento agrario no implicó que todos los involucrados obtuvieran un terreno: ser hombre o mujer, soltero, casado o viuda, joven y tener recursos para sufragar los gastos que demandaba la participación en la lucha fueron elementos que intervinieron en la

distribución de las tierras al interior de cada poblado. Las ideas de justicia e igualdad que alentaron el agrarismo de finales del siglo xx se enfrentaron a las diferencias y asimetrías que atravesaban las relaciones sociales profundamente arraigadas e interiorizadas y que, por lo mismo, eran vividas como naturales. Hubo grupos que actuaron anteponiendo sus propios intereses sin preocuparse por «poner las cosas en plano» entre ellos mismos con la distribución de las tierras. En estos casos, el discurso de justicia fue útil frente a los finqueros que habían acaparado las tierras y habían explotado y oprimido a los trabajadores, pero no lo fue entre los compañeros campesinos a la hora del reparto de los predios conquistados.

En aquellas comunidades en las que se acordó un reparto «parejo» de tierras, ajustándose a los ideales de igualdad y justicia, las jerarquías preexistentes impidieron «emparejar las cosas» o solo lo permitieron en un cierto nivel, ya que las mujeres y quienes carecían de recursos para colaborar con los gastos y las acciones para la «lucha» fueron excluidos, mientras que los hombres que con sus familias lograron cumplir con la cooperación y los trabajos requeridos obtuvieron parcela. Las aportaciones de algunos garantizaron terrenos para uno o varios de sus hijos varones.

Los cambios propiciados con el desmantelamiento de las fincas no llegaron a alterar todas las relaciones sobre las que se sostenía ese espacio social, de forma tal que, al conformarse un orden social dominado por comunidades campesinas, se restituyó la autoridad del jefe de familia bajo los mismos principios de la autoridad patriarcal que habían prevalecido en las fincas.

A partir de la obtención de las tierras, las familias campesinas funcionaron como unidades de producción en las que, sin la injerencia de un patrón, todos sus miembros participaban desde las relaciones de parentesco, género y edad. La organización del trabajo, los matrimonios de los hijos y las decisiones más importantes del grupo familiar eran competencia del padre o jefe de familia, aunque, como apuntamos, estas tenían lugar en medio de confrontaciones y negociaciones, que muchas veces tomaban una forma violenta. Las vejaciones, los insultos y los abusos destacan en casi todas las narraciones recogidas. La violencia se encontraba presente no solo

en las relaciones patrón-trabajador, sino también entre los mismos trabajadores: entre hombres y mujeres; entre adultos y menores; entre padres e hijos; y entre padrastros e hijastros.

La desigualdad en las relaciones sociales no invalida los grandes logros de quienes lucharon en los valles de Simojovel y Huitiupán a finales el siglo xx, al liquidar las relaciones sociales de tipo servil, eliminar la autoridad del patrón, impedir la construcción de la presa hidroeléctrica y conquistar la mayor parte de las tierras privadas, que significaban el único recurso para sobrevivir con que contaba la mayor parte de la población que fue excluida de los proyectos económicos y de desarrollo puestos en marcha en aquellos años.

Sin embargo, la gran ironía de esta prolongada y desgastante lucha agraria en los valles de Simojovel y Huitiupán fue que cuando al fin los extrabajadores de las fincas y los solicitantes de los ejidos lograron la posesión de la tierra, las políticas y las instituciones del Estado, que por varias décadas había permitido la reproducción del campesinado en México en general, fueron desmanteladas durante las décadas de 1980 y 1990.

La suspensión de los precios de garantía, del crédito agropecuario, de los programas de fomento y de subsidio a insumos y servicios golpearon fuertemente a la ya de por sí frágil economía campesina y a las organizaciones sociales. En regiones como la que aquí nos ocupa, en donde predomina el sector campesino y la población indígena, los programas gubernamentales son de asistencia social —Oportunidades, Proagro, 70 y más, etc.—, no están dirigidos al impulso estructural de la agricultura de pequeña escala.

El debilitamiento de la CIOAC se produjo luego de obtener las tierras y desmantelar el sistema de fincas, tras casi dos décadas de enfrentar represión, persecuciones, encarcelamientos y asesinatos de algunos de sus líderes. El desgaste se incrementó ante la imposibilidad de consolidar una organización para impulsar la producción agropecuaria campesina en los valles, debido al retiro de los subsidios gubernamentales para los pequeños productores del campo y ante el descalabro que sufrió en la región por el

papel que jugó a favor de las modificaciones de la legislación agraria con la que se dio por concluido el reparto agrario en 1992.

El grueso de los militantes de la CIOAC buscaron opciones organizativas y políticas distintas. Salvo una pequeña parte de los campesinos cafecultores que lograron organizarse con el apoyo de la Diócesis de San Cristóbal, en torno a un proyecto alternativo de producción y comercialización del café (en CIRSA), insertándose en el espacio del comercio justo, la gran mayoría de esos productores enfrentan las peores condiciones para sus ciclos de producción y comercialización. Algunos más se adhirieron a la CNC y al PRI, en imitación de antiguos líderes cioaquistas que después de obtener las tierras habían decidido buscar mejores oportunidades en la organización y en el partido oficial de aquel entonces. Otros optaron por permanecer sin ninguna filiación política. Pero después de la irrupción pública del EZLN en 1994, la gran mayoría se sumó al movimiento zapatista, en muchos casos manteniendo una militancia estratégica en la CIOAC y, de manera oculta, su participación como bases de apoyo zapatistas.

Las relaciones de confrontación, diálogo y negociación que una parte de los integrantes del movimiento agrario entablaron con el Estado para conquistar las tierras, la historia de su militancia y la formación política en organizaciones como la CIOAC permiten entender de alguna manera por qué muchas de las comunidades que se sumaron a las bases de apoyo zapatista en 1994 entraron rápidamente en confrontación con los mandos del EZLN por el hecho de aceptar «programas de gobierno», razón por la cual estas comunidades fueron expulsadas del movimiento. Algunas más fueron retiradas del movimiento zapatista después de protagonizar violentas luchas internas que las fracturaron seriamente. Mientras que otras localidades, o parte de ellas, continúan en el movimiento zapatista y, aunque no representan una mayoría en la región, tienen la fuerza suficiente como para sostener el municipio autónomo 16 de Febrero, incrustado en el territorio del municipio de Simojovel. Incluso han podido presionar a las autoridades oficiales locales para resolver algunos conflictos a favor de sus integrantes.

La crisis de los pequeños productores, sobre todo de los ejidos viejos, y de quienes por diferentes razones no obtuvieron tierras al finalizar el siglo xx, poco a poco se han incorporado a las oleadas migratorias que se desplazan hacia otros sitios del país y de los Estados Unidos. Incluso, algunos expropietarios de ranchos forman parte de la migración laboral, al igual que algunos jóvenes de las localidades zapatistas (nuevas y viejas), cuyas salidas han estado más o menos controladas.

Por otra parte, se ha registrado un aumento del autoempleo, sobre todo en las actividades relacionadas con la explotación del ámbar, tales como la minería, la producción artesanal y el comercio.

En este contexto de crisis de la agricultura de los pequeños productores, las relaciones internas de las familias campesinas muestran cambios acelerados, que se ven exacerbados ante la mayor presencia del Estado en la región por medio de la escuela y de programas de asistencia como PRO-CAMPO y Oportunidades. El incremento en el uso de medios electrónicos de comunicación, principalmente entre los jóvenes, constituye otro importante detonador de cambios.

Varios de los integrantes de las nuevas generaciones —de entre ocho y diecisiete años— de las comunidades creadas al finalizar el siglo xx han ingresado al sistema educativo, a ello ha contribuido el programa Oportunidades, al que muchas de estas localidades accedieron en 2002. Un cambio significativo es que muchos de estos jóvenes ya no trabajan en la parcela familiar, y no siempre por falta de tierras sino porque los intereses y las expectativas de este grupo se alejan cada vez más de las formas de vida campesina.

Al perder importancia la tierra entre las nuevas generaciones, la autoridad del padre, sustentada en parte en la herencia que dejará a sus hijos (la tierra, la casa y los instrumentos de trabajo), así como en el control sobre la organización del trabajo en la unidad de producción familiar han empezado a debilitarse. Debido al desinterés por la tierra, los jóvenes pueden liberarse de las decisiones paternas, no sin tensiones y conflictos, para elegir pareja, formas de vestir y de comportarse.

El proceso anterior se produce en un momento de acceso creciente a imágenes y estereotipos nuevos difundidos por televisión (telenovelas y comerciales), cine e internet, en donde la sexualidad y el amor romántico se exhiben como modelos para las relaciones de pareja. Hoy, el enamoramiento y la huida de los novios parecen ser la norma. El acceso a dichas imágenes a través de los medios electrónicos de comunicación, y las prácticas y expectativas de las nuevas generaciones, también tienden a trastocar las representaciones sobre las formas de ser hombre y mujer.

Las familias campesinas que se constituyeron con la conquista de las tierras al finalizar el siglo xx se están modificando rápidamente en la medida en que ya no todos sus integrantes participan en los trabajos para la reproducción del grupo; es decir, están perdiendo su carácter de unidades de producción o por lo menos están modificando relaciones y prácticas de manera acelerada.

Al mismo tiempo, las decisiones que en teoría corresponden al jefe del grupo doméstico se han visto cada vez más afectadas por las disposiciones de las dependencias de gobierno y de organismos no gubernamentales que constriñen a las familias al cumplimiento de una serie de prácticas y compromisos para la obtención de recursos. La dinámica de estos grupos familiares que anteriormente respondía a las necesidades de los dueños de las fincas se encuentra día con día más ligada a mecanismos de vigilancia y control —en la higiene, la salud familiar, la salud reproductiva, la educación, el tipo de vivienda, entre otros— introducidos por los programas de gobierno, las organizaciones sociales y políticas, las ONG y las iglesias que tienen relación con los habitantes de la región.

Las comunidades campesinas conformadas hace más de tres décadas iniciaron como núcleos de invasores de los ranchos, y después de virulentas confrontaciones y múltiples movilizaciones campesinas pasaron a ser localidades luego de negociar con las dependencias gubernamentales su regularización agraria. De igual forma, la férrea y tenaz oposición de los habitantes de la zona impidió la construcción de la presa Itzan-tún, y los involucrados recuperaron las tierras que habían sido consideradas dentro de la obra, aunque en el caso de los ejidos asumieron la

modalidad de copropiedades. Algunas localidades más continúan hasta la fecha sin legalizar sus tierras —ya sea porque sus integrantes, o una parte de ellos, son zapatistas y el resto se niegan a realizar los trámites agrarios o porque los terrenos que poseen no han sido liquidados a sus antiguos propietarios por desacuerdos en los avalúos—. Otras lograron su reconocimiento como ejidos, pero actualmente todas viven nuevos procesos de transición.

Tras la liquidación de las fincas y las relaciones de tipo servil, los habitantes de la región han mejorado sus niveles de vida: conquistaron tierras y algunas comunidades se han dotado de cierta infraestructura elemental. Asimismo, muchos integrantes de las nuevas generaciones han accedido a la educación básica, apoyados por los programas del gobierno. Sin embargo, el futuro de su economía campesina es incierto y las organizaciones sociales, incluyendo al zapatismo, se han mostrado hasta ahora poco efectivas para remontar los efectos de exclusión de las políticas públicas y del modelo económico vigente. Aun así, la mayor parte de las familias que conformaron las nuevas comunidades campesinas tienen en las actividades agropecuarias una parte significativa de su reproducción.

En los procesos en que se trastocan las prácticas y las formas más enraizadas de entender el mundo han participado los diferentes agentes sociales que allí operan. Los programas gubernamentales, los de algunas ONG y los de las organizaciones campesinas como la CIOAC introducen programas de salud familiar y salud reproductiva, así como talleres y cursos de capacitación sobre derechos humanos y cuidado ambiental con un enfoque de género. El discurso zapatista cuestiona las desigualdades entre los géneros, de edad y de autoridad tradicionales. El EZLN ha llevado a la práctica formas de participación de las mujeres que, a pesar de las contradicciones y, en ocasiones, de las expresiones internas de oposición y de violentas represalias contra las participantes, buscan romper la reproducción de su posición desigual en la familia, en la comunidad y en el gobierno, integrando a algunas, primero, como combatientes y en los mandos militares. Después han sido incluidas en las estructuras de autoridades civiles de las Juntas de

Buen Gobierno; asimismo, participan en los proyectos educativos, de salud y producción.

Más allá de las deficiencias y contradicciones que estos espacios de gobierno de las comunidades zapatistas puedan presentar, el hecho de incluir a las mujeres en las formas de gobierno y no exclusivamente en tareas que reproducen su condición tradicional de género —como cocinar y atender a los compañeros de la organización, asesores o agentes solidarios que visitan sus localidades, lo que sí ocurrió durante el movimiento agrario de los años setenta y ochenta del siglo xx—, les abre los espacios públicos de participación que hasta hace muy poco tiempo eran solo masculinos. Entre los programas zapatistas también se contempla el de la salud reproductiva, en el que se manejan métodos anticonceptivos y cursos de planificación familiar, lo cual puede contribuir a separar las relaciones sexuales de la reproducción y a debilitar otro de los cimientos de la autoridad masculina tradicional.

En estos procesos de cambio, que no son exclusivos de la zona de estudio, convergen prácticas, discursos, ideas, nociones e imágenes nuevas, provenientes de muy diversas fuentes —locales y transnacionales— de distintas ideologías y con diversos fines políticos, y, al parecer, han ido debilitando lazos sociales y formas de control tradicional.

Al contrario de lo que muchos estudios señalaron a raíz del levantamiento zapatista, los grandes cambios en Chiapas, y específicamente en los valles de Simojovel y Huitiupán, no iniciaron en 1994, sino en la década de 1970, con proyectos modernizadores del Estado, de las organizaciones campesinas, de las iglesias, y, desde mediados de los años de 1980, con los proyectos y discursos de los grupos de mujeres y, en general, de varias ONG. Las transformaciones recientes más profundas tienen que ver entonces con esa historia organizativa y, en efecto, con el zapatismo y varios fenómenos más que se han gestado en la dinámica de las múltiples interacciones que se producen con espacios más amplios.

Los procesos explorados en este libro muestran que las configuraciones espaciales no se explican primordialmente por las condiciones fisiográficas o por la «naturaleza» de su población, sino que se han forjado en medio

de relaciones desiguales de poder, tanto en el ámbito mundial como en el nacional, pero son también producto de intensas luchas sociales, de la confrontación de intereses y proyectos humanos.

En cada una de las configuraciones que han adoptado los valles de Simojovel y Huitiupán —como un espacio social de pueblos de indios en el periodo colonial, de fincas durante la formación y consolidación del Estado mexicano, o de comunidades campesinas en la actualidad—, sus habitantes han participado activamente mediante prácticas sociales —incluidos los discursos— que han contribuido a naturalizar o cuestionar lo que es producto de relaciones sociales desiguales.

Anexos

Cuadros de productores¹

¹ El total de hectáreas de cada uno de los productores entrevistados no siempre coincide con las sumas de las cantidades destinadas a las distintas actividades. Como se mencionó en el capítulo IV, la pregunta sobre el tamaño de sus parcelas no era bien recibida y al responder mencionaban una cantidad total, y al preguntar sobre las cantidades destinadas a la milpa, al café y a la ganadería, las respuestas evidenciaban que no siempre querían responder acerca de lo que realmente tienen.

Productores ejido Campo La Granja, Simojovel

Entrevistado	Lengua/origen	Hijos/edad/ ocupación	Hijas/edad/ ocupación	Parcela: Tamaño/Usos	Mano de obra familiar y contratada	Programas prod./ otras actividades económicas
1. Sebastián R. • 53 años	Tsotsil/español • Rancho La Ilusión • 14 años viviendo en C. La Granja	Cinco hijos: • 37 años • 35 años • 20 años/ campo- bañil • 18 años estudiante (Bochil)	Tres hijas: • 24 años/casada/ ama de casa • 21 años/casada/ ama de casa • 15 años/trabaja y estudia (Bochil)	Total: 6 ha • Café 1 ha • Milpa 3 ha • Potrero 2 ha	<ul style="list-style-type: none"> • El con sus hijos, las mujeres no participan • «Los jóvenes con estudio no les interesa la tierra» • Uno o dos jornaleros/ limpiar milpa y corte de café 	<ul style="list-style-type: none"> • Procampo desde 1997 • Antes solo, con dinero propio para trabajar, lo más lejos de Simojovel
2. Jesús • 31 años	Tsotsil/español • Ejido Luis Espinosa • 14 años viviendo en C. La Granja	Un hijo • 6 años/ estudia primaria	Dos hijas: • 11 años/ estudia primaria • 8 años/ estudia primaria	Total: 5.5 ha • Café 1 ha • Milpa 3 ha • Potrero 3 ha	<ul style="list-style-type: none"> • El solo • Tres jornaleros/siembra, limpia, acarreo • «Si el trabajador no tiene tierra puede tomar lo que necesite del terreno» 	<ul style="list-style-type: none"> • Procampo desde 1997/ \$3 100/año • Comcafé/ \$800/año • Desde 2004 • Ha salido uno que otro de la comunidad que no quiere trabajar la tierra • Trabaja también carpintería en su casa • Su esposa recibe de Oportunidades \$2.100 bimestral
3. Roberto P. • 26 años	Tsotsil/español • Ejido Morelos, Huit. 20 años viviendo en C. La Granja	Soltero		Es solicitante • Trabaja 3 ha de su abuelo, que tiene 6 ha • Café 1 ha • Milpa 3 ha • Potrero 2 ha	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajan él y su abuelo, no contratan jornaleros 	<ul style="list-style-type: none"> • Procampo \$1500/ha/año • Comcafé. \$600/annual • Casi nadie sale, un hermano suyo (22 años) acaba de ir a Tuxtla, no le gusta trabajar la tierra
4. Gabino L. • 27 años	Tsotsil/español • Ejido Luis Espinosa • 10 años viviendo en C. La Granja	Dos hijos • 6 meses • 3 años	Una hija: • 4 años/ cursa preescolar	Total: 2 ha • Café 1 ha • Milpa 1 ha • Potrero • Su papá lo anotó y peló la tierra –señala– él era muy chiquito	<ul style="list-style-type: none"> • El solo, no contrata 	<ul style="list-style-type: none"> • Procampo \$1500 ha/año • El solamente agricultura • Algunos familiares salen a Simojovel de albaniles, en julio, cuando no hay cosecha
5. Gonzalo G. • 27 años	Tsotsil/español • De C. La Granja	Soltero		Total: 5 ha • Café 1 ha • Milpa 3 ha • Potrero 2 ha	<ul style="list-style-type: none"> • El solo • Uno o dos jornaleros/ cosecha 	<ul style="list-style-type: none"> • Procampo • Comcafé • Se dedica a la apicultura: 30 colmenas • No sale a trabajar, uno que otro ha salido de la comunidad

Entrevistado	Lengua/origen	Hijos/edad/ ocupación	Hijas/edad/ ocupación	Parcela: Tamaño/Usos	Mano de obra familiar y contratada	Programas prod./ otras actividades económicas
6. Juvencio G. • 24 años	Tsotsil/español • De C. La Granja	Soltero, hijo único • Heredó terreno de su padre		Total: 2 ha • Café 1/2 ha • Milpa 1 ha • Potrero	<ul style="list-style-type: none"> • El solo • No tiene quién lo ayude • Dos o tres jornaleros/limpia, cosecha 	<ul style="list-style-type: none"> • Procampo \$3,000 y 1,000 tornamilpa • Comcafé \$150/annual • Renta terrenos, por 1 o 2 años años gente de la comunidad y de Simojovel • No sale, ni sus parientes • Procampo \$3,100 • Comcafé \$150
7. Micaela G. Ejidataria, heredó del papá, hija única («dejadá») • 48 años	Tsotsil/español • Rancho Carmen Isidoro, Simojovel		Una hija: • En casa y hace tostadas	Total: 5.5 ha • Café 1 ha • Milpa 2 ha • Potrero	<ul style="list-style-type: none"> • Ella y su hija en la milpa • Dos o tres jornaleros/limpia, cosecha y acarreo 	
8. Manueta C. Ejidataria (viuda) • 63 años	Tsotsil monolingüe • Ejido Chavajebal, El Bosque • 30 años viviendo en Campo L. Granja	Dos hijos: • 36 años/ ejidatario • 18 años/ heredero	Dos hijas: • 35 años • 20 años • Casadas con ejidatarios de la comunidad/ amas de casa	Total: 5.5 ha • Café 2 ha • Milpa 3 ha • Potrero	<ul style="list-style-type: none"> • Su hijo • Dos o tres jornaleros/limpia, cosecha 	<ul style="list-style-type: none"> • Procampo • Comcafé • Oportunidades no
9. Roselia H. Encargada de la parcela mientras su marido estuvo preso • 32 años	Tsotsil monolingüe • Ejido Pimienta, Simojovel • 17 años viviendo en Campo L. Granja	Dos hijos: • 4 años • 14 años/trabaja en campo y estudia	Cinco hijas: • 11 años/ estudia • 9 años/ estudia • 6 años/ estudia • 1 año • ½ año	Total: 5.5 ha • Café 1 1/2 ha • Milpa 2 ha • Potrero 2 ha	<ul style="list-style-type: none"> • Trabaja ella y le ayudan sus hijos • Dos o tres jornaleros/limpia, cosecha 	<ul style="list-style-type: none"> • Procampo solo seis años. • Le suspendieron Oportunidades

Fuente: Información obtenida de entrevistas individuales entre 2006 y 2007. De un total de 32 ejidatarios fueron entrevistados nueve (28%). A diferencia del ejido Lázaro Cárdenas, aquí todos declararon pertenecer a CIOAC y ser católicos.

Productores del ejido Lázaro Cárdenas, Simojovel

Entrevistado	Lengua/origen	Hijos/edad/ ocupación	Hijas/edad/ ocupación	Parcela: Tamaño/Usos	Mano de obra familiar y contratada	Programas prod./ otras actividades económicas
1. Miguel G. • 46 años	Tsotsil monolingüe • Rancho Carmen Las Limas	Tres hijos • 17 y 20 años/parcela familiar • 10 años/ estudia primaria	Siete hijas • Casada, Las Limas • Casada con ejidatario de Cárdenas • Viuda, ejidataria • Tres solteras/ estudian primaria	Total: 5 ha • Café 1 ½ ha • Milpa: 3 ha • Potrero: ½ ha	• El padre y sus hijos • Dos o tres jornaleros de la comunidad para las cosechas	• Procampo: marzo \$3 000 • 3 ha octubre/1980 • 2 has/ Comcafé: \$600 anual • Solo agricultura, sus hijos no salen a trabajar
2. Pascual R. • 42 años	Tsotsil monolingüe • Rancho Ojo de Agua, vivió en L. Espinosa hasta que los corrieron • En 1982 llegó a Cárdenas	Dos hijos • 20 años/trabaja en la parcela con el papá • 4 años/ estudia preescolar	Dos hijas • 17 años/ cuida pollos • 10 años/ estudia primaria	Total: 5 ha • Café 1 ha • Maíz 2 ha • Plátano 9 tareas • Lo demás descansa	• El padre y su hijo • Dos o tres jornaleros para tapisca	• Procampo: mayo 3 ha \$3 100 • Septiembre 2 ha \$ 1000 • Es peluquero • No sale su familia a trabajar
3. Andrés H. • 67 años	Tsotsil monolingüe • Rancho Santa Cruz, Simojovel	Tres hijos • 34 años/ ejidatario • 25 años/ ejidatario • 22 años/ agricultor sin tierra	Cinco hijas • Casadas, amas de casa	Total: 5 ha • Café 2 ha • Milpa 3 ha • Potrero 1 ha	• El padre y sus hijos • Dos o tres jornaleros / corte de café	• Procampo: 3 ha \$3 100 • Comcafé: \$900/ha • Se dedica a la apicultura/ 10 cajas de abejas
4. Antonio H. Hernández Hernández • 75 años	Tsotsil-monolingüe • Rancho Carmen Las Limas	Tres hijos • 30 años/ ejidatario • 19 años/ trabaja con papá • 16 años/ estudiante	Cuatro hijas • 28 años/ artesana • 27 años/ casada • 20 años/ casada • 14 años/ estudia	Total 5 ha: • Café 1 ha • Milpa 1 ha • Potrero 3 ha- • Va a heredar más a los hombres y dos tareas a mujeres	• El hijo sin tierra ayuda y el que estudia, solo en vacaciones	• Procampo 3 ha \$3 000 • Comcafé 1 ha 1 000 • El trabaja con sus vecinos, limpia de terreno para tener dinero. De su familia nadie ha salido
5. Audelio M. • 40 años	Tsotsil monolingüe • Rancho Ojo de Agua, Simojovel • En 1982 llegó a Cárdenas	Cuatro hijos • 20 años/ estudia • 17 años/ estudia • 12 años/ estudia • 7 años/ estudia	Tres hijas: • 23 años/ soltera terminó prepa y trabaja en una tienda/Tuxtla • 14 años/ estudia secundaria • 10 años/ primaria	Total: 5 ha • Café 1 ha • Milpa 1 ha • Potrero no tiene ganado	• Trabaja con su esposa y sus hijos ayudan solo para la cosecha • No contrata	• Procampo: \$1 500/ ha • Comcafé: \$1000/ ha • Renta su potrero a vecinos de la comunidad

Entrevistado	Lengua/origen	Hijos/edad/ ocupación	Hijas/edad/ ocupación	Parcela: Tamaño/Usos	Mano de obra familiar y contratada	Programas prod./ otras actividades económicas
6. Antonio H. Principal/ Iglesia católica 90 años	Tsotsil monolingüe • Rancho Rosario, Simojovel • Llegó en 1982 a Cárdenas	Dos hijos • 33 años/ agricultor sin tierra, él heredará la parcela • 24 años/ ejidatario	Tres hijas • 35 años/ casada, ama de casa • 30 años/ casada, ama de casa • 27 años/ casada, ama de casa	Total: 5 ha • Café 1 ha • Milpa 2 ha • Potrero • Deja descansar 2 ha	• Trabaja su hijo mayor; perdió su derecho por irse a Ixtilta. Vendía paletas, tortillas, policía. Regresó sin dinero y heredará la parcela • Dos jornaleros/siem- bra, limpia y cosecha	• Procampo: \$1 500 ha • Comcafé: \$300 o 600 ha, depende del cuidado del café
7. Andrés Gó- mez González • 53 años	Tsotsil/ español • Rancho La Ilusión	Un hijo • 23 años/ enfermero y yer- bero/ dispensario médico, Simojovel/ ejidatario Vive en casa paterna	Dos hijas • 21 años trabaja en Ixtilta, no sabe dónde, madre soltera • 19 años/ estudiante prepa- ratoria	Total: 5 ha • Café 1 ha • Milpa 1 ha • Potrero 3 ha	• Trabaja él solo • Contratan un jorna- lero/ trabajar terreno del hijo	• Procampo: \$1500 ha • Comcafé: \$300-400 • Renta a un amigo en secas/ \$35/mes
8. Carmen Gon- zález Gómez • Viuda/ejida- ria* 30 años	-Tsotsil/español • Rancho Ojo de Agua • 20 años viviendo en Cárdenas	Un hijo • 12 años/ estudia primaria	Un hijo • 15 años/ estudia primaria	Total: 2.5 ha (la otra mitad el suegro) • Café 1 ha • Milpa 1.5 ha • Potrero	• Le ayudan sus hijos y su papá • Un jornalero/limpia, cosecha	• Procampo: \$1 500 ha • Comcafé • Oportunidades: \$1700 bimestral
9. Manuela G. • Viuda 44 años	Tsotsil monolingüe • Rancho Ojo de Agua. • 20 años viviendo en Cárdenas	Tres hijos • Dos solteros/ agricultores • 12 años/ estudia secun- daria	Siete hijas • Dos casadas, esposos ejidatarios y la viuda vive con sus papás	Total: 5 ha • Café 1 ha • Milpa 2 ha • Potrero 2 ha	• Su esposo con dos hijos • Jornaleros/ cosecha	• Procampo: \$1 500/ ha • Comcafé: \$300-600 ha • Oportunidades: \$2 000 bimestral/ porque es de secundaria el estudiante
10. Andrea L. • Viuda-ejida- ria 61 años	Tsotsil /poco español • Rancho La Ilusión, Simojovel	Tres hijos • Casados, ejidatarios	Cuatro hijas • Casadas, amas de casa. La menor, 19 años, estudió secundaria.	Total: 5 ha • Café 5 tareas • Milpa 13 tareas • Potrero	• Le ayudan sus hijos • Uno o dos jornaleros/ limpia, cosecha	• Procampo: \$3000 • Comcafé: \$600 • Oportunidades: \$360 bimestral • Forma parte de OMIECH

Fuente: Información de entrevistas individuales realizadas en 2006; entrevistas individuales 10 de un total de 73 ejidatarios (13.6 %). Diez mujeres entrevista-
das, todas coincidieron en que lo bueno es que no trabajan para un patrón, que ahora los y las muchachas pueden estudiar. Lo malo es que ya no «hay
respeto» ahora ellos quieren mandar. Muchos muchachos no quieren estudiar, ni trabajar, algunos son rateros.

Productores de La Ventana, Huittupán

Entrevistado	Lengua/origen	Hijos/edad/ ocupación	Hijas/edad/ ocupación	Parcela: Tamaño/Usos	Mano de obra familiar y contratada	Programas prod./ otras actividades económicas
1. Diego G. • 63 años	Chol/español • De La Ventana	Tres hijos • 2 copropietarios • 1 albañil en CdMx	Nueve hijas • 7 amas de casa • 2 solteras	Total: 20 ha • Café 3 ha • Milpa 3 ha • Potrero 10 ha	• Solo él y contrata • Tres en el café, \$10/lata • Dos en el maíz, \$35/ tarea	Programas prod./ otras actividades económicas Procampo 3 ha, 3 100/ha 1 hijo trabaja en CdMex, no sabe en qué
2. Casimiro G. • 40 años	Tsotsil/español • De La Ventana	Un hijo • Copropietario	Tres hijas • 2 amas de casa • 1 estudia primaria	Total: 25 ha • Café 5 ha • Milpa 5 ha • Potrero 10 ha	• Trabajan hijas e hijo • Renta el potrero \$35/cabeza, 5 ha sin trabajar	• Procampo 3 ha, 3 100 total • Solo trabajo agrícola
3. Candelaria L. (Viuda, copropietaria) • 48 años	Tsotsil/español • De rancho Candelaria, Simojovel	Siete hijos • 4 copropietarios • 3 sin tierra, trabajan parcela mamá	Una hija • Casada, ama de casa, vive en Bochil	Total: 14 ha • Café 6 ha • Milpa 6 ha • Potrero 4 ha	• Trabajan los hijos sin tierra • Contrata 3 jornaleros • Chaporro y tapisca milpa. • \$35 tarea o día	• Renta 4 ha, potrero a un mestizo • Huittupán. Al morir el esposo «se perdió el Procampo» • Solo trabajo agrícola
4. Eleuterio P. Principal en iglesia • 49 años	Chol/español de • Ejido Huanal, Huitt.	Cinco hijas • 3 casadas (una separada • 1 soltera (vive en casa paterna)	Tres hijas • Casadas, trabajan en casa	Total: 9 ha • Café 2 ha • Milpa 4 ha • Potrero 3 ha	• Él y sus hijos cortan café • Las hijas participan en cosecha • Dos o tres jornaleros para cosecha	• Apoyo para 1 ha/café • Desde 1997 Procampo 3 ha-\$3100. • 2 hermanos en Chetumal no quisieron trabajar tierra
5. Mateo G. • 43 años	Chol/español • Rancho La Ventana	Tres hijos • 1 copropietario, casado	Tres hijas • Casadas, trabajan en casa	Total: 9 ha • Café 3 ha • Milpa 5 ha • Potrero 4,4 ha	• Trabaja con su hijo • Seis jornaleros/café \$10/lata • Seis jornaleros/cosecha/\$30 tarea o día	• Apoyo café \$300/ha • Procampo \$3100 • Solo trabajo agrícola. El ganado en colectivo, nueve trabajan 40 ha
6. Luis A. • 38 años	Tsotsil/español • Rancho Tulipán, Simojovel	Tres hijos • 18 años/ agricultor • 14 años/ estudia primaria • 3 años	Cuatro hijas • 14 años/ trabaja en casa • 12 años/ estudia primaria • 7 años estudia primaria. • 1 mes	Total: 8 ha • Café 2 ha • Milpa 3 ha • Potrero no tiene Lo demás des-cansa	• Parte de sus hijos trabajan • Cinco o seis jornaleros/ tapiscar milpa \$35.00/día	• Procampo 3ha/\$33000 • 2ha. tornamilpa/s/1600 • Para café no se anotó, estaba en resistencia • Solo trabaja su terreno

Entrevistado	Lengua/origen	Hijos/edad/ ocupación	Hijas/edad/ ocupación	Parcela: Tamaño/Usos	Mano de obra familiar y contratada	Programas prod./ otras actividades económicas
7. Antonio L. • 33 años	Tsotsil/español • Poblado La Ventana	Un hijo • 14 años/ estudió hasta 6º/ trabaja en el campo	6/estudian primaria	Total: 15 ha • Café 4 ha • Milpa 10 ha • Potrero 2.7 ha	• Él y su hijo mayor/ milpa y cafetal • Cuatro o cinco jornaleros para lapiscar y cargar maíz/ \$35/ día o tarea	Procampo 3 ha/ \$3,200 • Café 1 ha. \$600 (2004) • Solo trabaja su terreno, antes rentaba potrero, no tenía ganado
8. Antonio G. • 67 años	Tsotsil/español • Pantelló, 50 años viviendo en Ventana	Cinco hijos primera esposa Siete hijos segunda esposa • 3 ejidatarios • 4 sin tierra • 1 agricultor • 11 años/ estudia • 2 años	Cinco hijas primera esposa Cuatro hijas segunda esposa • 1 viuda con tierra • 2 estudian • 15 años • 10 años	Total: 9 ha • Café 3 ha • Milpa 6 ha	• Solo él y sus hijos: los de 18 y 16 años sin tierra	• Procampo 3ha/ \$3,300 • Oportunidades su esposa • \$310 c/2 meses • Solo agricultura, ninguno de su familia sale
9. Humberto G. • 27 años	Tsotsil/español • Poblado La Ventana		Tres hijas • 10 años/ estudia • 4 años • 1 año	Total: 10 ha • Café 2 ha • Milpa 3 ha • Potrero 5 ha	• Él y su mujer • En ocasiones contrata uno o dos jornaleros/limpiar maíz	• No recibe apoyos • Nadie sale porque tienen tierra
10. Domingo G. • 55 años	Chol/español • Rancho Julián Antes formó colonia en Chetumal, y huyeron porque sem- braron marihuana y llegó la policía		Dos hijas • 8 años/ estudia primaria • 7 años/ estudia primaria	Total: 4 ha • Café ya no porque tiene roya su cafetal • Milpa 2 ha • Potrero 2 ha	• Él, su esposa ayuda a limpiar terreno • Contrata cuatro o cinco para chaporro y cosecha (a veces)	• Procampo, 3 ha/\$3,100, desde 1994. • Oportunidades \$310 • Solo agricultor
11. Alfonso G. • 48 años	Tsotsil/español • Rancho Maravilla, Simojovel		Dos hijas • 15 años, soltera • 17 años/casada • 1 ahijada	Total: 15 ha • Café 2 ha • Milpa 5 ha • Potrero 2 ha	• Renta potrero/compañeros comunidad/ 50 vacas/\$200 al mes • Solo él trabaja • Contrata tres/corte café • Contrata tres/lapiscar milpa	• No recibe • Cuando necesita dinero vende maíz, frijol y café con «coyo- teros» de Huitiupán. No pide prestado a coyotes

Fuente: Entrevistas individuales realizadas entre 2006 y 2007; entrevistados diez de los 47 copropietarios (21%); siete de los entrevistados declararon haberse pasado al PRI porque los representantes del PRD solo trabajan para su propio provecho.

Anexos Capítulo V. Historial Agrario de Simojovel y Huitiupán
Registro Agrario Nacional. Dirección General de Titulación y Control Documental
Dirección de Información Rural. Historial Agrario

Municipio: 039 Huitiupán Antecedentes agrarios

Num. prog	Poblado	Acción agraria	Fecha D.O.F	Superficie (hectáreas)	Benef.	Fecha ejecución	Superficie ejecutada (hectáreas)	Superficie total	Superficie total ejidal
1	El Hual	Dotación	09/10/34	320.000000	30	09/08/51	320.000000	320.000000	1205.000000
		Ampliación	20/09/54	885.000000	31	14/06/55	885.000000	1205.000000	
2	El Ocotal	Dotación	01/08/39	823.070000	65	11/09/43	823.070000	823.070000	
		Ampliación	25/02/55	420.000000	21	19/11/55	420.000000	1243.070000	
		Ampliación	14/07/95	1033.574600	21	05/05/95	1033.574600	2276.644600	
		División	26/11/01	466.357467	-59	09/05/02	(466.357467)	1810.287133	1810.287133
		PROCEDE	18/04/02						
3	La Competencia	Dotación	05/06/41	504.000000	25	05/02/43	504.000000	504.000000	
		Ampliación	18/05/61	1107.000000	56	11/10/61	862.000000	1366.000000	
		PROCEDE	27/11/01						
4	Huitiupán	Dotación	30/04/40	1186.000000	64	05/02/43	1186.000000	1186.000000	
		Segregación	30/04/40	46.000000			0.000000	1186.000000	
		Expropiación	21/12/93	(35.670545)		17/05/97	(35.670545)	1150.329455	1150.329455
		PROCEDE	30/10/02						
5	Las Palmas (Santa Catarina Huitiupán)	Dotación	03/08/39	561.000000	44	25/11/49	561.000000	561.000000	561.000000
6	Zacatonal de Juárez antes Pedro Ruiz	Dotación	02/07/41	507.600000	33	20/10/50	507.600000	507.600000	

Num. prog	Poblado	Acción agraria	Fecha D.O.F	Superficie (hectáreas)	Benef.	Fecha ejecución	Superficie ejecutada (hectáreas)	Superficie total	Superficie total ejidal
		Segregación	02/07/41	10.000000			0.000000	507.600000	
		Ampliación	16/07/55	764.000000	29	02/03/57	764.000000	1271.600000	
		Ampliación	15/02/66	433.850000	41	24/01/69	130.850000	1402.450000	
		Ampliación	26/09/91	585.600000	93	08/12/91	585.600000	1988.050000	1988.050000
7	José María Morelos y Pavón	Dotación	03/07/54	790.000000	38	29/09/54	790.000000	790.000000	
		Segregación	03/07/54	10.000000			0.000000	790.000000	
		Ampliación	07/09/60	680.000000	34	20/01/61	474.000000	1264.000000	
		Compl ampliación	07/09/60			12/11/79	120.000000	1384.000000	
		Itre	03/05/95	66.020000	72	05/02/97	55.804600	1439.804600	1439.804600
8	Lázaro Cárdenas (El Ceibal)	Dotación	30/04/54	637.500000	34	14/11/54	447.500000	447.500000	
		Compl dotación	30/04/54	190.000000		21/05/77	190.000000	637.500000	
		Segregación	30/04/54	10.000000			0.000000	637.500000	
		Ampliación	20/01/65	262.400000	13	29/10/01	106.311600	743.811600	743.811600
9	Villa Luz	Dotación	18/10/54	450.000000	21	22/04/55	450.000000	450.000000	
		Segregación	18/10/54	10.000000			0.000000	450.000000	
		Ampliación	26/08/86	518.600000	0	09/08/67	518.600000	968.600000	
		Ampliación	08/06/94	139.090000	66	08/06/94	139.090000	1107.690000	1107.690000

Num. prog	Poblado	Acción agraria	Fecha D.O.F	Superficie (ha)	Benef.	Fecha ejecución	Superficie ejecutada (hectáreas)	Superficie total	Superficie total, ejidal
10	Emiliano Zapata antes Cascada El Zapotal	Dotación	25/01/55	831.600000	36	13/10/55	831.600000	831.600000	
		Segregación	25/01/55	10.000000			0.000000	831.600000	
		Ampliación	16/02/60	366.000000	15	29/07/60	366.000000	1,197.600000	
		Ampliación	05/03/93	422.104470	69	17/09/93	417.204100	1,614.804100	1,614.804100
11	Sombra Carrizal	Dotación	11/04/56	785.000000	26	27/11/56	785.000000	785.000000	
		Segregación	11/04/56	10.000000			0.000000	785.000000	
		Ampliación	23/12/59	528.000000	24	10/09/72	800.000000	1,585.000000	
		Ampliación	12/04/95	192.100358	34	21/10/97	166.827800	1,751.827800	1,751.827800
	07TMO0000702	PROCEDE	08/06/00						
12	El Azufre	Dotación	24/03/37	944.800000	36	18/08/62	944.800000	944.800000	
		Expropiación	03/05/85	(75.025000)			(75.025000)	869.775000	869.775000
13	Cacateal Pital	Dotación	13/12/57	528.000000	24	15/08/58	140.000000	140.000000	
		Compl dotación	13/12/57			22/11/59	388.000000	528.000000	
		Segregación	13/12/57	17,000000			0.000000	528.000000	528.000000
		PROCEDE	12/11/03						

Num. prog	Poblado	Accion agraria	Fecha D.O.F	Superficie (ha)	Benef.	Fecha ejecución	Superficie ejecutada (hectáreas)	Superficie total	Superficie total, ejidal
14	Enrique Rodríguez Cano	Dotación	18/12/69	293.000000	38	29/05/71	193.000000	193.000000	
	07TMO0000701	Segregación PROCEDE	18/12/69 08/06/00	40.000000			0.000000	193.000000	193.000000
15	El Buen Paso	Dotación	23/08/89	345.990300	50	25/03/90	311.690000	311.690000	
		Segregación	23/08/89	20.000000			0.000000	311.690000	311.690000
16	Benito Juárez (El Santuario)	Dotación	28/11/90	248.621500	65	11/03/91	248.621523	248.621500	248.621500
17	Chanival Vista Hermosa III	Dotación	17/07/91	106.614100	34	24/01/92	106.614100	106.614100	106.614100
	07TMO0000883	PROCEDE	28/06/02						
18	Sinaí	Dotación	18/07/61	903.000000	41	20/08/76	493.000000	493.000000	
		Segregación	18/07/61	10.000000			0.000000	493.000000	
		Expropiación	09/10/85	(4.374645)			(4.374645)	488.625355	
		Itre	09/10/91	169.589600	1		0.000000	488.625355	488.625351
19	San Pedro Pauchil	Dotación	29/03/93	371.697800	48	17/08/93	300.646300	300.646300	300.646300

Num. prog	Poblado	Acción agraria	Fecha D.O.F	Superficie (hectáreas)	Benef.	Fecha ejecución	Superficie ejecutada (hectáreas)	Superficie total	Superficie total, ejidal
20	Ramos Cubilete	Dotación	15/06/94	371.722792	12	23/06/94	355.584300	355.584300	355.584300
	07TMO0000885	PROCEDE	01/07/02						
21	18 de Abril	Dotación	21/09/94	150.055877	37	17/08/94	150.055877	150.055877	150.055877
24	Cerro de La Pava	Dotación	02/10/97	187.718000	31	01/02/98	187.012000	187.012000	187.012000
25	07TMO0000450	PROCEDE	31/07/98		60	25/03/98	267.394100	267.394100	267.394100
	Zacajtic	Dotación	28/10/97	267.289400					
	07TMO0000704	PROCEDE	22/06/00						
	Chijile	Dotación	08/06/94	1,051.617900	41		0.000000	0.000000	0.000000
26	Campo Alegre	Constitución	09/10/01	28.968100	20	19/12/01	28.968100	28.968100	28.968100
27	El Triunfo Las Palmas	Constitución	30/10/01	41.579500	21	19/11/01	41.579500	41.579500	41.579500
28	San Rafael	División	26/11/01	466.357467	59	09/05/02	466.357467	466.357467	536.905067
	07TMO0000877	PROCEDE	09/05/02						
29	Sinai Guayabal II	Constitución	28/05/02	110.402500	22	05/07/02	110.402500	110.402500	110.402500
30	Agustín Rubio Montoya II	Constitución	28/05/02	93.514761	21	06/08/02	93.514761	93.514761	93.514761
31	Agustín Rubio Montoya	Constitución	28/05/02	219.693640	46	06/09/02	219.693640	219.693640	219.693640
28	San José Dolores	División	08/10/03	190.073597	21	12/11/03	190.073597	190.073597	190.073597
	07TMO0001015	PROCEDE	12/11/03						

Registro Agrario Nacional. Dirección General de Titulación y Control Documental

Dirección de Información Rural. Historial Agrario

Municipio: 081 Simojovel Antecedentes Agrarios

Num. Prog.	Poblado	Acción agraria	Fecha Pub. D.O.F.	Superficie (hectáreas)	Benef.	Fecha Ejecución	Superficie Ejecutada	Superficie Total	Superficie Total Ejidal
	El Duraznal o San Andrés	Dotación	15/10/34	1,865.000000	121		0.000000	0.000000	
		Ampliación	21/08/58	768.000000	23		0.000000	0.000000	
		Compl Ampliación	21/08/58	0.000000	0		0.000000	0.000000	0.000000
1	Yuquin	Dotación	14/07/41	920.000000	76	13/11/45	616.000000	616.000000	
		Compl Dotación	14/07/41	0.000000	0	25/10/51	304.000000	920.000000	920.000000
2	San Antonio Naranjal	Dotación	15/08/88	208.410000	52	12/03/90	208.410000	208.410000	208.410000
3	Candelaria El Jardín	Dotación	27/09/44	901.000000	73	08/09/49	901.000000	901.000000	
		Segregación	27/09/44	13.000000			0.000000	901.000000	
		Ampliación	11/05/94	1,430.057000	117	30/04/94	1,284.426274	2,185.426274	2,185.426274
4	La Ceiba	Dotación	02/09/52	654.000000	41	21/02/53	654.000000	654.000000	
		Ampliación	13/07/72	680.000000	35		0.000000	654.000000	
		Ampliación	24/12/91	161.786700	60	06/04/92	161.786700	815.786700	815.786700
5	Luis Espinosa	Dotación	08/08/55	988.800000	54	26/02/76	988.800000	988.800000	988.800000
	Rivera Galeana	Dotación	20/10/54	459.000000	5			0.000000	
		Segregación	20/10/54	20.000000				0.000000	0.000000
6	Jochompat y Carmen Grande	Dotación	08/03/54	1,580.000000	147	22/01/58	807.968690	807.968690	
		Segregación	08/03/54	16.000000			0.000000	807.968690	807.968690
		PROCEDE	24/12/97						
7	La Pimienta	Dotación	15/08/58	744.300000	30	15/12/58	720.300000	720.300000	
		Expropiación	21/02/85	(5,780,230)			(5,780,230)	714,519,770	
		Itre	07/01/91	145.660000	62	05/10/92	145.660000	860,179,770	860,179,770
8	Guadalupe El Punto	Dotación	26/08/88	208.972900	28	13/01/89	208.972900	208.972900	208.972900
9	El Porvenir	Dotación	26/08/88	220.410000	54	13/02/89	220.410000	220.410000	
		Itre	10/01/96	293.699022		15/09/95	293.699022	514.109022	514.109022
10	Carmen Grande Belmonte	Dotación	20/08/88	81.310000	28	13/01/89	81.310000	81.310000	81.310000

Municipio: 081 Simojovel Antecedentes Agrarios

Num. Prog	Poblado	Acción agraria	Fecha Pub. D.O.F.	Superficie (hectáreas)	Benef.	Fecha ejecución	Superficie Ejecutada	Superficie Total	Superficie Total Ejidal
11	Puyucum	Dotación	09/10/91	246.110000	38	27/01/92	246.110000	246.110000	246.110000
12	Benito Juárez	Dotación	24/10/91	343.260000	55	28/03/92	343.260000	343.260000	343.260000
13	Constitución	Dotación	13/06/80	612.820000	87	13/04/81	612.820000	612.820000	612.820000
14	Guadalupe Victoria	Ampliación	16/10/01	496.174800	93		0.000000	612.820000	612.820000
		Dotación	01/09/80	177.200000	55	18/12/80	177.200000	177.200000	
		Ampliación	14/09/94	113.485067	55		0.000000	177.200000	177.200000
	Jotolchen	Dotación	14/05/81	136.870000	40		0.000000	0.000000	0.000000
		Ampliación	08/06/94	274.451423	28		0.000000	0.000000	0.000000
15	La Ceibita	Dotación	08/12/92	123.618700	26	01/08/93	116.056933	116.056933	116.056933
	07TMO0000351	PROCEDE	21/07/97						
	Las Limas	Dotación	26/09/91	435.020000	94		0.000000	0.000000	0.000000
16	Natividad Pechug	Dotación	24/12/91	528.520000	50	30/03/92	528.520000	528.520000	528.520000
		Ampliación	27/03/95	64.151600			0.000000	528.520000	528.520000
17	Pueblo Nuevo Sitalá	Dotación	16/10/54	1,838.630000	97	20/11/46	1,838.630000	1,838.630000	
		Ampliación	30/01/61	2,476.000000	37	16/07/70	602.000000	2,440.630000	2,440.630000
18	Tepeyac	Dotación	08/01/93	131.944300	25	14/09/93	129.270400	129.270400	129.270400
19	San Antonio Nuevo León	Dotación	27/12/93	376.615100	71	30/11/93	353.032863	353.032863	353.032863
20	Virginia	Dotación	04/05/94	194.771400	29	22/04/94	194.771400	194.771400	194.771400
	07TMO0000542	PROCEDE	25/06/99						
21	Campo La Granja	Dotación	02/05/94	308.537900	32	14/04/94	308.133281	308.133281	308.133281
	Linda Vista	Dotación	08/06/94	323.591573	66		0.000000	0.000000	0.000000

Municipio: 081 Simojovel Antecedentes Agrarios

Num. Prog.	Poblado	Acción agraria	Fecha Pub. D.O.F.	Superficie (hectáreas)	Benef.	Fecha ejecución	Superficie Ejecutada	Superficie Total	Superficie Total Ejidal
22	Concepción Cacaos, Concepción y Temalucum	Dotación	09/06/94	231.634700	77	06/10/94	196.648170	196.648170	196.648170
23	El Horizonte	Dotación	22/06/94	121.565507	42	22/05/94	121.565500	121.565500	121.565500
24	Pauchil	Dotación	04/11/94	79.788700	40	10/10/94	74.327500	74.327500	74.327500
	07TMO0000293	PROCEDE	18/12/96						
25	Santa Anita	Dotación	27/07/94	130.028200	50	15/06/94	124.366900	124.366900	124.366900
	07TMO0000318	PROCEDE	12/03/97						
26	Concepción El Amparo	Dotación	06/07/94	394.433779	50	23/05/94	363.226100	363.226100	363.226100
	07TMO0000813	PROCEDE	16/07/01						
27	Carmito Buena Vista	Dotación	17/01/97	519.430644	63	13/05/97	553.220596	553.220596	553.220596
28	Francisco Villa	Dotación	13/07/94	196.361200	29	11/09/95	31.621100	31.621100	31.621100
	07TMO0000397	PROCEDE	01/12/97						
29	Guadalupe Victoria (antes El Carmen San Agustín)	Dotación	31/08/94	616.723300	71	13/09/94	592.310550	592.310550	
		Ampliación	14/09/94	113.485067	36	20/09/94	41.848122	634.158672	634.158672
30	Chapayal	Dotación	19/11/92	158.240600	44	23/09/93	158.240600	158.240600	158.240600

Num. Prog.	Poblado	Acción agraria	Fecha Pub. D.O.F.	Superficie (hectáreas)	Benef.	Fecha ejecución	Superficie Ejecutada	Superficie Total	Superficie Total Ejidal
	07TMO0000884	PROCEDE	28/06/02						
31	Las Mercedes	Dotación	24/11/95	67,000000	55	18/07/95	67,000000	67,000000	67,000000
32	Monte Cristo	Dotación	26/03/96	183,960674	44	09/03/96	182,067400	182,067400	182,067400
	07TMO0000321	PROCEDE	17/03/97						
33	Berlin antes Yuquin	Dotación	04/06/93	294,761200	32	09/07/93	210,950489	210,950489	210,950489
34	Zacaton	Dotación	17/02/99	398,263000	44	30/04/98	398,263000	398,263000	398,263000
	07TMO0000931	PROCEDE	27/09/02						
35	Mercedes Isidoro	Dotación	27/08/99	643,565800	46	19/04/98	643,565800	643,565800	643,565800
36	Mercedes Isidoro	Constitución	09/10/01	68,607700	37	19/12/01	68,607700	68,607700	68,607700
37	Solo Dios	Constitución	10/10/01	10,521000	20	20/12/01	10,521000	10,521000	10,521000
38	Campo La Granja	Constitución	17/12/01	68,607700	37	22/05/02	68,607700	68,607700	68,607700
39	Lázaro Cárdenas	Constitución	10/10/01	95,866100	73	04/06/02	95,866100	95,866100	95,866100
40	San Miguel El Palmar	Constitución	14/05/02	8,996000	23	31/07/02	8,996000	8,996000	8,996000
41	Tres Casas	Constitución	27/08/02	209,418013	38	04/09/02	209,418013	209,418013	209,418013
42	Buena Vista	Constitución	26/08/02	46,639200	22	04/09/02	46,639200	46,639200	46,639200
43	Tierra Blanca Tepeyac	Constitución	29/07/02	58,049501	23	09/09/02	58,049501	58,049501	58,049501
44	Hanalukum	Constitución	15/08/01	56,140683	36	14/03/03	56,140683	56,140683	56,140683

Fuentes de consulta

Archivos

AGI	Archivo General de Indias
CFE	Comisión Federal de Electricidad
COMCAFÉ	Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
RAN	Registro Agrario Nacional
UNCAFAECSA	Unión Nacional de Crédito Agropecuario Forestal y de Agroindustrias, de Ejidatarios, Comuneros, Colonos y Pequeños Propietarios Minifundistas S.A. de C.V.

Fuentes institucionales

CENSO GENERAL DE HABITANTES

1926 *30 de noviembre de 1921, Estado de Chiapas, México, Talleres Gráficos de la Nación.*

CENTRO ESTATAL DE ESTUDIOS MUNICIPALES

1988 Los municipios de Chiapas, México, Secretaría de Gobernación/ Gobierno del Estado de Chiapas, 216 pp.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE CHIAPAS

1982 Plan de Gobierno del Estado de Chiapas 1982-1988, Gobierno del Estado de Chiapas.

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

s./f. «La Agricultura de los Estados Unidos de América», Biblioteca Benjamín Franklin, Periódico Electrónico, 21st Century Agriculture, en <www.usembassymexico.gov/bbf/FAQagricultura.htm>.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

- 1878 *Colección de leyes agrarias y demás disposiciones que se han emitido con relación al ramo de tierras. Mandadas a reimprimir de orden del superior gobierno del Estado*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Imprenta Joaquín Armendáriz, s/l.
- 1912 *Censo y división territorial del Estado de Chiapas verificados el domingo 27 de octubre de 1910 conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadística de la República; concentrados por una oficina especial dirigida por el ciudadano J. Abel Cruz, como jefe de la sección de estadística de la Secretaría General de Gobierno y mandados publicar por el gobernador constitucional del Estado señor don Flavio Guillén*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Estado dirigida por Félix Sataella.
- 1982 Plan y Programa de Gobierno 1982-1988, México, Gobierno del Estado de Chiapas.
- 1989 Anuario Estadístico del Estado de Chiapas 1909, 1911, 52, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tipografía del Gobierno.

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE CHIAPAS

- 2007-2012 Programa Institucional, en <www.finanzaschiapas.gob.mx/contenido/planeación/información/programación>.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI)

- 1983 X Censo general de población y vivienda, 1980, Estado de Chiapas, 2 vols., México.
- 1991 X Censo general de población y vivienda, 1990, Chiapas, Resultados definitivos. Tabulados básicos, 4 vols., Aguascalientes.
- 1996a Cien años de censos de población, en <www.inegi.gob.mx>.
- 1996b División territorial del Estado de Chiapas de 1821 a 1995, México, INEGI, 303 pp.
- 2000 XII Censo general de población y vivienda 2000, Chiapas, en <http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/definitivos/Chis/tabulados/in-dice.asp>.
- 2009 Censo agropecuario 2007, IX Censo ejidal, Aguascalientes.
- 2010 XIII Censo general de población y vivienda, Chiapas.
- s/f. <<http://antares.inegi.gob.mx/cgi-bin/mapa3.3/mapserv>>.
- s/f. Archivo histórico de localidades, en <<http://geoweb.inegi.org.mx/AHL/>>.

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1893 Estadística General de la República Mexicana, Chiapas, año IX, 9, Secretaría de Fomento, México.
- 1935 Quinto censo de población, 15 de mayo de 1930, Estado de Chiapas, México, Secretaría de la Economía Nacional-Dirección General de Estadística.
- 1943 Sexto censo de población, 1940, Chiapas, México, Secretaría de la Economía Nacional-Dirección General de Estadística.
- 1952 Séptimo censo general de población, 6 de junio de 1950, Estado de Chiapas, México, Secretaría de Economía-Dirección General de Estadística.
- 1963 VIII censo general de población, 1960, 8 de junio de 1960. Estado de Chiapas, México, Secretaría de Industria y Comercio-Dirección General de Estadística.
- 1971 IX censo general de población, 1970, 28 de enero de 1970, Estado de Chiapas, México, Secretaría de Industria y Comercio-Dirección General de Estadística.

SECRETARÍA DE FOMENTO, COLONIZACIÓN E INDUSTRIA.

DIVISIÓN TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

- 1905 Censo y división territorial del Estado de Chiapas verificado en 1900, México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento.

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

- 1984 «Problemática agraria de la región bajo la influencia del Proyecto Hidroeléctrico Itzantún», México [mns].

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS AGRARIOS, CHIAPAS

- 2004 «Proyecto: Regularización de Tenencia de la Tierra en el Área Identificada Itzantún», México [mns].

Fuentes bibliográficas

AGUDO SANCHÍZ, ALEJANDRO

- 2008 «La vida social de las políticas sociales: relaciones de producción del impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades», en Pilar Sanchíz Ochoa y Pilar Gil Tébar (eds.), *Marginación y pobreza en América Latina. Estrategias de supervivencia, políticas gubernamentales y acción social*, Sevilla, Signatura Demos, pp. 187-210.

ALEJOS GARCÍA, JOSÉ

- 1994 *Mosöjantel. Etnografía del discurso agrarista entre los chòles de Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

AMÍN, SAMIR

- 1999 *El capitalismo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.

APPADURAI, ARJUN

- 1996/2001 *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, México, Ediciones Trilce/ Fondo de Cultura Económica.

ARAMONI CALDERÓN, DOLORES

- 1998 «Las cofradías zoques: espacio de resistencia», *Anuario de Estudios Indígenas VII*, San Cristóbal de Las Casas, Instituto de Estudios Indígenas-Universidad Autónoma de Chiapas, pp. 89-104.

ASCENCIO FRANCO, GABRIEL

- 1993 «Integración finca-ejido en la cafecultura del Soconusco», en Daniel Villafuerte y Darío Betancourt Aduen (coords.), *El café en la frontera sur: la producción y los productores del Soconusco, Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas/ CEFIDIC/ DIF-Chiapas/ Instituto Chiapaneco de Cultura, pp. 66-97.
- 2009 *Los rancheros de Chiapas durante el siglo xx. El mito de la oligarquía latifundista*, México, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste-Universidad Nacional Autónoma de México.

BACHELARD, GASTÓN

- 1988/ 1938 *La formación del espíritu científico. Contribución al psicoanálisis del conocimiento objetivo*, México, Siglo XXI Editores.

BARTRA, ARMANDO

- 1979 *Notas sobre la cuestión campesina: 1970-1976*, México, Macehual/ Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- 1985 *Los herederos de Zapata: movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, México, Editorial Era.
- 1996 *El México bárbaro. Plantaciones y monterías del sureste durante el Porfiriato*, México, El Atajo.
- 2003 *Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria*, México, Editorial Ítaca/ Instituto Maya.

BARTRA, ARMANDO

- 2006 *El Capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México/ Editorial Ítaca.

BARTRA, ROGER

- 1979 *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, 4ª. ed., Serie Popular Era/ UNAM.
- 2002 *Anatomía del mexicano*, México, Plaza & Janés Editores.

BAUMAN, ZYGMUNT

- 1998/2001 *La globalización. Consecuencias humanas*, 2ª. ed., México, FCE.
- 2003/2008 *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*, 3ª. ed., Madrid, Siglo XXI Editores.

BENGOA, JOSÉ

- 1981 «Plantaciones y agroexportación: Un modelo teórico», en *Desarrollo Agrario y la América Latina*, México, FCE, pp.162-181.

BENJAMIN, THOMAS

- 1990 *El Camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

BOBROW- STRAIN, AARON

- 2007 *Intimate enemies: Landowners, Power, and Violence in Chiapas, México*, United States of America, Durham, NC, Duke University Press.

BORÓN, ATILIO

- 1999 «Pensamiento único y resignación política. Los límites de una falsa coartada», en Atilio Borón, Julio Gambina y Nahum Minsburg (comps.), *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 219-245.

BOURDIEU, PIERRE Y LOÏC J. D. WACQUANT

- 1995 *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo.

BOURDIEU, PIERRE

- 1994/1997 *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.
- 1999 *Meditaciones Pascalianas*, Barcelona, Anagrama.

BOURDIEU, PIERRE

- 1998/1999 *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, Barcelona, Anagrama.
- 2000 *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- 2008 *Argelia: Imágenes del desarraigo*, México, El Colegio de Michoacán/Camera Austria/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA).

BRETON ALAIN, AURORA MONOD BECQUELIN

Y MARIO HUMBERTO RUZ (EDS.)

- 2003 *Espacios mayas: Representaciones, usos, creencias*, México, Centro de Estudios Mayas-IIFL-UNAM/ Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

BURGUETE CAL Y MAYOR ARACELI, JAIME TORRES BURGUETE

Y FRANCISCO REGINO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

- 2004 «Aldama», en Araceli Burguete Cal y Mayor y Xochitl Leyva Solano (coords.), *Estudios monográficos. Nuevos municipios en Chiapas*, México, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, pp. 23-135.

CANALES, ALEJANDRO

- 1988 «El agro mexicano: viejas y nuevas polémicas», en Jorge Zepeda Patterson (ed.), *Las sociedades rurales hoy*, México, El Colegio de Michoacán/ Conacyt, pp. 63-81.

CANCIAN, FRANK

- 1989/1991 «El comportamiento económico de las comunidades campesinas», en Stuart Plattner (ed.), *Antropología económica*, México, Alianza Editorial/Conaculta, pp. 177-234.

CASTRO SOTO, GUSTAVO

- 2004 *Presa Itzantún la resistencia en Chiapas*, CIEPAC, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en <www.laneta.aapc.org/ciepac/boletines>.

COELLO, MANUEL

- 1983 «La pequeña diferencia», *Nexos*, 72, pp. 35-40.

CORRIGAN, PHILIP Y DEREK SAYER

- 2007 «El gran arco: la formación del Estado inglés como revolución cultural», en María L. Lagos y Pamela Calla (comps.), *Antropología del Estado: dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, La Paz, INDH/PNUD, pp. 39-116 (Cuadernos de Futuro, 23).

CUADERNOS AGRARIOS

- 1992 «27 constitucional», *Cuadernos agrarios*, mayo-diciembre, 5-6, Nueva época.

CHAYANOV, ALEXANDER V.

- 1974 *Teoría de la organización económica campesina*, México, Ediciones Era.

ELIAS, NORBERT

- 1989/1997 *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE.

ESCALONA VICTORIA, JOSÉ LUIS

- 2009a «Para una antropología del poder. Una agenda a partir de trabajos recientes sobre la finca y la comunidad en Chiapas», *Anuario de Estudios Indígenas XIII, Antropología del poder*, México, San Cristóbal de Las Casas, IEI-UNACH, pp. 15-52.
- 2009b *Política en el Chiapas rural contemporáneo: una aproximación etnográfica al poder*, México, UNAM.

ESCOBAR, ARTURO

- 2007 *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Venezuela, Gobierno Bolivariano de Venezuela/ Fundación Editorial El perro y la rana.

ESTRADA SAAVEDRA, MARCO

- 2007 *La comunidad armada rebelde y el EZLN. Un estudio histórico y sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en Las Cañadas Tojolabales de la Selva Lacandona (1930-2005)*, México, El Colegio de México.

FABILA, MANUEL

- 1981 *Cinco siglos de legislación agraria 1493-1940*, México, Secretaría de la Reforma Agraria/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.

FENNER, JUSTUS

- 2015 *La llegada al sur. La controvertida historia de los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, en su contexto internacional y nacional, 1881-1917*, San Cristóbal de Las Casas, CIMSUR-UNAM/ UNICACH/ Coneculta/ Cocyttech/ UNACH (serie Nueva Historiografía de Chiapas y Centroamérica).

FENNER, JUSTUS ET AL.

- 2008a *Catálogo. Juzgado Mixto de Primera Instancia, Chilón, Chiapas (1815-1920)*, Versión preliminar, México, SIIINV/ UNACH/ PROIMMSE-IIA-UNAM/ Poder Judicial del Estado de Chiapas.
- 2008b *Catálogo. Juzgado de Primera Instancia de lo Civil, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1798-1920*. Versión preliminar, 2 tomos, México, IEI-UNACH/PROIMMSE-IIA-UNAM/ Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas.

FENNER JUSTUS Y MIGUEL LISBONA (COORDS.)

- 2010 *La Revolución mexicana en Chiapas un siglo después. Nuevos aportes, 1910-1940*, México, PROIMMSE-IIA-UNAM/Gobierno del Estado de Chiapas.

FERNÁNDEZ ORTIZ, LUIS Y MARÍA TARRÍO G.

- 1983 *Ganadería y estructura agraria en Chiapas*, México, UNAM.

FLORES LÚA, GRACIELA, LUISA PARÉ Y SERGIO SARMIENTO

- 1988 *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria 1976-1984*, México, Siglo XXI Editores/UNAM.

GALESKI, BOGUSLAW

- 1977 *Sociología del campesinado*, Barcelona, Ediciones Península.

GALLINO, LUCIANO

- 1978/ 1995 *Diccionario de Sociología*, México, Siglo XXI Editores.

GARCÍA AGUILAR, MARÍA DEL CARMEN

- 2003 *Política y sociedad en Chiapas, 1970-2000. Las utopías, los intereses y las realidades*, tesis doctoral inédita, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- 2007 «Los grandes ausentes de la remunicipalización: desarrollo, gobernabilidad y ciudadanía», en Xochitl Leyva y Araceli Burguete (coords.), *La remunicipalización de Chiapas: lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*, México, Cámara de Diputados, LX Legislatura/ CIESAS/ Porrúa, pp. 369-380.

GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR

- 1990 *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.

GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO

- 1985 *Resistencia y Utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2 vol., México, Ediciones Era.
- 1991 *Ejército de ciegos. Testimonios de la guerra chiapaneca entre carrancistas y rebeldes*, México, Ediciones Toledo.

GARZA CALIGARIS, ANNA MARÍA

- 2009 «Legitimidad y poder en un barrio de San Cristóbal. El juzgado de Cuxtitali en el siglo XIX», *Anuario de Estudios Indígenas XIII. Antropología del poder*, San Cristóbal de Las Casas, IEI-UNACH, pp. 127- 153.

GARZA CALIGARIS, ANNA MARÍA Y SONIA TOLEDO TELLO

- 2004 «Mujeres, agrarismo y militancia. Chiapas en la década de los ochenta», en Maya Lorena Pérez Ruiz (coord.), *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 191-218.

GERBER, PHILIPP

- 2004 «'Preguntando caminos'. Café orgánico zapatista: Los tsotsiles de la cooperativa Mut Vitz en su caminar autónomo», *Anuario de Estudios Indígenas X*, San Cristóbal de Las Casas, IEI-UNACH, pp. 247-300.

GIDDENS, ANTHONY

- 1984/ 1995 *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu.
- 1976/ 1997 *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva a las sociologías comprensivas*, Buenos Aires, Amorrortu.

GIDDENS, ANTHONY

- 1999/2000 *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México, Taurus.

GÓMEZ HERNÁNDEZ, ANTONIO

- 2005 *La asamblea ejidal: diferenciación social y estrategias de poder en una localidad tojolabal*, tesis de maestría inédita, San Cristóbal Las Casas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, UNICACH.

GÓMEZ HERNÁNDEZ, ANTONIO

- 2009 «El ejido: diferenciación y estratificación social», *Anuario de Estudios Indígenas XIII, Antropología del poder*, San Cristóbal de Las Casas, IEI-UNACH, pp. 299-328.

GÓMEZ HERNÁNDEZ, ANTONIO Y MARIO HUMBERTO RUZ

- 1992 *Memoria baldía. Los tojolabales y las fincas. Testimonios*, México, UNAM/UNACH.

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MERCEDES (ED.)

- 2006 «Recursos domésticos y vulnerabilidad», *Procesos domésticos y vulnerabilidad: Perspectivas antropológicas de los lugares con Oportunidades*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), pp. 45-85 (Cuadernos de la Casa Chata).

GONZÁLEZ ESPONDA, JUAN

- 1989 *Movimiento campesino chiapaneco, 1974-1984*, 2 vols., tesis de licenciatura inédita, San Cristóbal de Las Casas, UNACH.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MIGUEL Y ELVIA QUINTANAR

- 1999 «La construcción de la región autónoma norte y el ejercicio del gobierno municipal», en Araceli Burguete Cal y Mayor (coord.), *México: experiencias de autonomía indígena*, Copenhague, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, pp. 210-233.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, LUIS

- 1995 *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán.

GREENBERG, JAMES B.

- 2002 «El capital, los rituales y las fronteras de la comunidad corporativa cerrada», *Desacatos*, 9, CIESAS, pp. 132-147.

GUERRA, FRANCOIS-XAVIER

- 1988/ 2001 *México, del antiguo régimen a la revolución*, 2ª. ed., tomo I, México, FCE.

GUILLÉN LÓPEZ, TONATIUH

- 1996 *Los gobierno municipales en México: entre la modernización y la tradición política*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Porrúa Editores.

GUILLÉN ROMO, HÉCTOR

- 1986 *Origen de la crisis en México. Inflación y endeudamiento externo, 1940-1982*, México, Ediciones Era.

GUPTA, AKHIL Y JAMES FERGUSON

- 1997 «Más allá de la 'cultura': Espacio, identidad, y la política de la diferencia», *Culture, Power, Place. Explorations in critical Anthropology* (traducción de Warren Stowe), Durham, Duke University Pres, Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales, en <www.cholonautas.edu.pe/Biblioteca>.

HAAR, GEMA VAN DER

- 2000 «El fin de las fincas comitecas de la zona alta tojolabal: historia de un desenlace», *Anuario de Estudios Indígenas VII*, San Cristóbal de Las Casas, IEI- UNACH, pp. 105-126.

HAAR, GEMMA VAN DER Y GAINING GROUND

- 2001 *Land reform and the constitution of community in the Tojolabal Highlands of Chiapas, México*, Ámsterdam, Thela (Latin American Series).

HARVEY, DAVID

- 1990/ 1998 *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires, Amorrortu.
2005/ 2007 *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Ediciones Akal.

HARVEY, NEIL

- 1998 «Lucha agraria y reafirmación del poder político en Chiapas», en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (ed.), *Las disputas por el México rural*, vol. II, *Historias y Narrativas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 101-124.
1998/ 2000 *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, México, Ediciones Era.

HERNÁNDEZ AGUILAR, GERARDO P.

- 1996 *La lucha por la tierra y presos políticos en Chiapas: 1974-1988*, tesis de maestría inédita, México, Universidad Autónoma Chapingo.

HEWITT, CYNTHIA

- 1988 *Imágenes del campo. La interpretación antropológica del México rural*, México, El Colegio de México.

JOSEPH, GILBERT M. Y DANIEL NUGENT (COMPS.)

1994/ 2002 *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era.

KNIGHT, ALAN

1998 «El campo mexicano en el siglo xx: La dialéctica entre desarrollo y debate», en Sergio Zendejas y Peter de Vries (eds.), *Las disputas en el México rural*, vol. II, *Historias y narrativas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 17-44.

KUCUKOZER, MEHMET

2009 «Reevaluando las rebeliones campesinas en la era de la globalización», *Anuario de Estudios Indígenas XIII, Antropología del poder*, San Cristóbal de Las Casas, México, IEI-UNACH, pp. 79-123.

LEGORRETA DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN

1998 *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, México, Cal y Arena.

2010 «La contrarrevolución en Ocosingo y su impronta en la sociedad regional», en Justus Fenner y Miguel Lisbona, (coords.), *La Revolución mexicana en Chiapas un siglo después. Nuevos aportes, 1910-1940*, México, PROIMMSE-IIA-UNAM/ Gobierno del Estado de Chiapas, pp. 189-229.

LÉONARD, ÉRIC, ANDRÉ QUESNAL Y EMILIA VELÁSQUEZ

2003 «La regulación agraria en sus contextos, normatividad legal, prácticas de los actores y juegos de poder», en Eric Léonard, André Quesnal y Emilia Velásquez (coords.), *Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juegos de actores en torno a la tenencia de la tierra*, México, CIESAS/ IRD/ Miguel Ángel Porrúa, pp. 9-40.

LEYVA SOLANO, XOCHITL

1995 «Catequistas, misioneros y tradiciones en Las Cañadas», en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, México, UNAM/ CIESAS/ CESMECA/ U de G., pp. 375-405.

LEYVA SOLANO, XOCHITL Y ARACELI BURGUETE CAL Y MAYOR (COORDS.)

2007 *La remunicipalización de Chiapas. Lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*, México, Cámara de Diputados, LX Legislatura/ CIESAS/ Porrúa.

LISBONA GUILLÉN, MIGUEL (ED.)

- 2005 *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, México, El Colegio de Michoacán/UNICACH.
- 2010 «La Revolución mexicana en Chiapas: del mito político al contramito historiográfico», en Justus Fenner y Miguel Lisbona (coords.), *La Revolución mexicana en Chiapas un siglo después. Nuevos aportes, 1910-1940*, México, PROIMMSE-IIA-UNAM/ Gobierno del Estado de Chiapas, pp. 59-84.

LOMNITZ, CLAUDIO

- 1995 *Las salidas del laberinto: cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*, Joaquín Mortiz, México.
- 1999 *Modernidad indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*, México, Planeta.

LONG, NORMAN

- 1998 «Cambio rural, neoliberalismo y mercantilización: el valor social desde una perspectiva centrada en el actor», en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (eds.), *Las disputas por el México rural*, vol. I, *Actores y campos sociales*, Zamora, México, El Colegio de Michoacán, pp. 45-71.

LUXEMBURGO, ROSA

- 1967 *La acumulación de capital*, México, Juan Grijalbo Editor.

MALLON, FLORENCIA E.

- 2003 *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, Colección Historias, México, El Colegio de San Luis/ CIESAS/ COLMICH.

MARTÍNEZ DE CHAVERO F., PRÓSPERO GOYZUETA Y FRANCISCO JIMÉNEZ

- 1863 «Sistema métrico decimal. Tablas que expresan la relación entre los valores de las antiguas medidas mexicanas y las del nuevo sistema legal, formadas por orden del ciudadano Ministro de Justicia y Fomento, por la Sección Científica del mismo Ministerio», *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, 1ª Época, X, pp. 198-252.

MONTEMAYOR, CARLOS

- 1997 *Chiapas. La rebelión indígena de México*, México, Joaquín Mortiz.

MORALES BERMÚDEZ, JESÚS

- 1992 «El congreso Indígena de Chiapas: Un testimonio», *Anuario 1991*, Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, pp. 242-370.

MOSCOSO PASTRANA, PRUDENCIO

- 1984 «La Guerra de castas de 1712, sublevación tzeltal», *San Cristóbal y sus alrededores*, tomo I, Tuxtla Gutiérrez, Secretaría de Educación y Cultura, Gobierno del Estado de Chiapas, pp. 51-96.
- 1988 *La Arriería en Chiapas. Mulas y caballos famosos*, San Cristóbal de Las Casas, Instituto Chiapaneco de Cultura-Gobierno del Estado de Chiapas.

NÁJERA ELIZALDE, OLIVIA

- 2002 «El café orgánico en México. Una alternativa para los productores indígenas en la economía globalizada», *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 48, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, primer semestre, pp. 59-75.

NUGENT, DANIEL Y ANA MARÍA ALONSO

- 2002 «Tradiciones selectivas en la reforma agraria y la lucha agraria: Cultura popular y reforma del Estado en el ejido de Namiquipa, Chihuahua», en Joseph Gilbert y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Ediciones Era, pp. 175-210.

NUIJTEN, MONIQUE

- 1998 «Recuerdos de la tierra: luchas locales e historias fragmentadas», en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (eds.), *Las disputas por el México rural*, vol. II, *Historias y Narrativas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 165-210.

PADRÓN GONZÁLEZ, JOEL

- 2003 *Desde la cárcel... un testimonio, una denuncia, un compromiso*, México, Plaza y Valdés Editores.

PALACIOS, GUILLERMO

- 1999 «Lectura, identidad campesina y nación: el proyecto sociocultural de 'El Maestro Rural' en los inicios de los años treinta», en J. E. Zárate Hernández, (ed.), *Bajo el signo del Estado*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 35-53.

PANIAGUA, ALICIA

- 1983 «Chiapas en la coyuntura centroamericana», *Cuadernos Políticos*, 38, México, Era, pp. 36-54.

PAULI, JULIA

- 2007 «'Que vivan mejor aparte': Migración, estructura familiar y género en una comunidad del México central», en David Robichaux (comp.), *Familias en transición: unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 87-116.

PEDRERO NIETO, GLORIA

- 1984 «Las haciendas y los ranchos sancristobalenses del siglo XIX. Estudio Histórico», en *San Cristóbal y sus alrededores*, Tuxtla Gutiérrez, Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chiapas, pp. 99-139.

PEÑA, GUILLERMO DE LA

- 1992 «La vigencia de los enfoques regionales en la antropología mexicana», ponencia presentada en el *Panel sobre el estado actual de las ciencias sociales en México*, Hermosillo, El Colegio de Sonora.

PEÑA T., MOISÉS DE LA

- 1957 *Chiapas Económico*, 4 vols., t. 1, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas.

PÉREZ CASTRO, ANA BELLA

- 1989 *Entre montañas y cafetales: luchas agrarias en el norte de Chiapas*, México, UNAM.

PÉREZ RUIZ, MAYA LORENA (COORD.)

- 2004 *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*, México, INAH, pp. 31-70 (Serie Antropológica).

PINEDA, EMETERIO

- 1845 /1999 *Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco*, México, FCE/ CONECULTA.

PINTO DURÁN, ASTRID MARIBEL

- 2001 *Los artificios de la fidelidad. Chichihuistán: Etnografía de la fidelidad y la reciprocidad*, Tuxtla Gutiérrez, CESMECA-UNICACH.

POHLENZ, JUAN

- 1979 *Dependencia y desarrollo capitalista en una región agrícola. Las plantaciones cafetaleras en la Sierra Madre de Chiapas*, tesis de licenciatura inédita, México, ENAH.

PULIDO SOLÍS, MARÍA TRINIDAD

- 2000 *Haciendas de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Coneculta.

RENARD, MARÍA CRISTINA

- 1997 «Movimiento Campesino y organizaciones políticas: Simojovel y Huitiupán (1974-1990)», *Revista Chiapas*, 4, México, ERA/IIIE/UNAM, en <<http://www.ezln.org/revistachiapas/No4/ch4renard.html>>.
- 1999 *Los intersticios de la globalización. Un label (Max Havelaar) para los pequeños productores de café*, México, CEMCA/ Embajada del Reino de Los Países Bajos/ ISMAM.

REYES OSORIO, SERGIO, RODOLFO STAVENHAGEN,

SALOMÓN ECKSTEIN, ET AL.

- 1974/1979 *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México: estudio sobre las relaciones entre la tenencia y uso de la tierra y el desarrollo agrícola de México*, México, FCE.

REYES RAMOS, MARÍA EUGENIA

- 1992 *El reparto de tierra y la política agraria en Chiapas 1914-1988*, México, UNAM.
- 1998 «Los acuerdos agrarios en Chiapas: ¿una política de contención social?», en María Eugenia Reyes Ramos, Reyna Moguel Viveros y Gemma van der Haar (coords.), *Espacios disputados: Transformaciones rurales en Chiapas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/ El Colegio de la Frontera Sur, pp. 21-47.
- 2008 «La oposición al PROCEDE en Chiapas: un análisis regional», *El Cotidiano*, enero/febrero, 23(147), México, UAM-A, pp. 5-19, en <redalyc.uaemex.mx/pdf/325>.

ROBICHAUX, DAVID (COMP.)

- 2007 *Familias mexicanas en transición: unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana.

ROBLERO, EDUARDO IVÁN Y ABIAN SANTIAGO CASTRO

- 2010 *Criminalidad y administración de justicia en el Departamento de Simojovel (1874-1878)*, tesis de licenciatura inédita, Tuxtla Gutiérrez, UNICACH.

ROBLES BERLANGA, HÉCTOR

- 2003 «Tendencias del campo mexicano a la luz del Programa de Certificación de los Derechos Ejidales (PROCEDE)», en Eric Léonard, André Quesnel y Emilia Velásquez (coords.), *Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juego de actores en torno a la tenencia de la tierra*, México, CIESAS/ Institut de Recherche pour Le Développement/ Miguel Ángel Porrúa, pp. 131-155.

ROJAS, ROSA

- 1995 *Chiapas la paz violenta*, México, La Jornada ediciones.

ROSEBERRY, WILLIAM

- 1989/ 1991 «Los campesinos y el mundo», en Stuart Plattner (ed.), *Antropología económica*, México, Alianza Editorial/ Conaculta, pp. 154-175.
- 1994/ 2002 «Hegemonía y lenguaje contencioso», en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Ediciones Era, pp. 213-226.
- 1998 «Cuestiones agrarias y campos sociales», en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (editores), *Las disputas por el México rural*, vol. I, *Actores y campos sociales*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 73-97.
- 2004 «'El estricto apego a la ley'. La ley liberal y los derechos comunales en el Pátzcuaro del porfiriato», en Andrew Roth Seneff (ed.), *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 43-84.

ROTHSTEIN, FRANCES

- 2007 «Parentesco y empleo femenino en el México rural: estrategias cambiantes ante el nuevo modelo económico», en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición: unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 151-184.

RUBIO, BLANCA

- 1996 «Las organizaciones independientes en México: semblanza de las acciones campesinas ante el proyecto neoliberal», en Hubert Carton Grammont (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, México, UNAM/ Plaza y Valdés, pp. 113-163.

RUIZ ABREU, CARLOS (COORD.)

- 1994 *Historia del H. Congreso del Estado de Chiapas*, 3 tomos, México, LVIII Legislatura de Chiapas.

RUS, JAN

- 1995a «¿Guerra de castas según quién?: indios y ladinos en los sucesos de 1869», en Juan Pedro Viqueira y Mario H. Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, México, UNAM/CIESAS/CESMECA/U de G., pp. 145-174.
- 1995b «La Comunidad Revolucionaria Institucional: la subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968», en Juan Pedro Viqueira y Mario H. Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, México, UNAM/CIESAS/CESMECA/U de G., pp. 251-277.

RUZ, MARIO HUMBERTO

- 1992 *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, México, Conaculta.

SAID, EDWARD W.

- 1990 *Orientalismo*, España, Librerías Prodhufi.

SALAZAR PERALTA, ANA MARÍA

- 1988 *La participación estatal en la producción y comercialización del café en la región norte del estado de Chiapas*, México, UNAM.

SALLES, VANIA

- 1991 «Cuando hablamos de familia ¿de qué familia estamos hablando?», *Nueva antropología*, 39, pp. 53-87.

SCHRYER, FRANCISCO J.

- 1993 «El comportamiento político de los campesinos indígenas de la Huasteca entre 1860 y 1960», en Jesús Ruvalcaba y Graciela Alcalá (coords.), *Huasteca III. Movilizaciones campesinas*, México, CIESAS, pp. 27-33

SCOTT, JAMES

- 2002 «Prólogo», en Joseph Gilbert y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, Ediciones Era.

SHANIN, TEODOR

- 1973/1974 *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, Barcelona, Cuadernos Anagrama.

SILVA HERZOG, JESÚS

- 1960/ 1974 *Breve historia de la Revolución Mexicana*, tomo I, México, FCE (Colección Popular, 17).

SMITH, GAVIN

- 1998 «Los contornos de la actividad colectiva: el rol de la organización y de la interpretación», en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (eds.), *Las disputas por el México rural*, II. *Historias y narrativas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 45- 65.

SPENSER, DANIELA

- 1984 «Trabajo forzado en Guatemala. Bracerismo guatemalteco en Chiapas», *Cuiculco*, 12, ENAH, pp. 5-10.

STEPHEN, LYNN Y ROSARIA PISA

- 1998 «Hegemonía fracturada: interpretaciones múltiples del zapatismo y de la política agraria en ejidos oaxaqueños», en Sergio Zendejas y Peter de Vries (eds.), *Las disputas en el México rural*, II. *Historias y narrativas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 125-162.

SUÁREZ CARRERA, VÍCTOR

- 2005 *¿Tiene futuro la agricultura campesina en México? Políticas públicas para la soberanía alimentaria y el desarrollo rural con campesinos*, México, Centro de Estudios para el Desarrollo Social Sustentable y la Soberanía Alimentaria/ Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura.

SUÁREZ CARRERA, MARIO

- 2012 *Vivir la resistencia: Yochin Tayel Kinal, una cooperativa de café en el espacio autonómico zapatista*, tesis de maestría inédita, San Cristóbal de Las Casas, Universidad Autónoma Chapingo.

TARRÍO GARCÍA, MARÍA, LUCIANO CONCHEIRO

Y ROBERTO DIEGO QUINTANA

- 2003 «Neoliberalismo y globalización en el medio rural; políticas, procesos y propuestas», en Roberto Diego Quintana, Luciano Concheiro y Patricia Couturier (coords.), *Políticas públicas para el desarrollo rural*, México, Casa Juan Pablos Editor/UAM-X, pp. 19-72.

TELO DÍAZ, CARLOS

- 1995 *La rebelión de las cañadas. Origen y ascenso del EZLN*, México, Cal y Arena.
- 2004 «Antes y después», 1994-2004 *La gran ilusión...*, *Revista Proceso*, edición especial, 13 de enero, pp. 57-63.

THOMPSON, EDWARD P.

- 1984 *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la sociedad preindustrial*, Barcelona, Editorial Crítica.

TOLEDO TELLO, SONIA

- 1996 *Historia del movimiento indígena de Simojovel, 1975-1985*, Tuxtla Gutiérrez, IEI-UNACH.
- 2000 «El santo patrón de Simojovel. Las disputas simbólicas entre la población indígena y «mestiza»», *Anuario VIII*, San Cristóbal de Las Casas, IEI-UNACH, pp. 213-242.
- 2002 *Fincas, poder y cultura en Simojovel*, Chiapas, México, PROIMM-SE-IIA-UNAM/IEI-UNACH.
- 2004 «Las fincas de Simojovel, Chiapas: relaciones de género en un mundo jerárquico, 1900-1975», *Mesoamérica. Nuevas historias de Chiapas, siglos XIX y XX*, 46, Plumsock Mesoamerican Studies/CIRMA, pp. 86-109.
- 2007 «San Andrés Duraznal: El juego político de la remunicipalización», en Xochitl Leyva y Araceli Burguete (coords.), *La remunicipalización de Chiapas. Lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*, México, Cámara de Diputados, LX Legislatura/ CIESAS/ Porrúa, pp. 45-90.
- 2009 «La fiesta de San Andrés y los espacios de poder en Simojovel, Chiapas», *Anuario de Estudios Indígenas XIII. Antropología del poder*, San Cristóbal de Las Casas, IEI-UNACH, pp. 265-297.
- 2010 «Raíces del zapatismo en Huitiupán. Narraciones sobre experiencias organizativas, acuerdos, conflictos, ejecuciones y venganzas», en Marco Estrada Saavedra y Juan Pedro Viqueira (coords.), *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas*, México, El Colegio de México, pp. 277-329.

TOLEDO TELLO, SONIA Y ANNA MARÍA GARZA CALIGARIS

- 2003 «Las mujeres en el movimiento agrario de Chiapas. Imágenes y estereotipos», *Anuario de Estudios Indígenas IX*, San Cristóbal de Las Casas, IEI-UNACH, pp. 247-267.

TOLEDO TELLO, SONIA Y MARÍA HERNÁNDEZ

- 2004 «San Andrés Duraznal» en Araceli Burguete y Xochitl Leyva (coords.), *Estudios Monográficos. Nuevos municipios de Chiapas*, vol. II, Tuxtla Gutiérrez, Coneculta, pp. 71-172.

TRENS, MANUEL B.

- 1999 *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio (¿...-1867)*, vol. I y II. Tuxtla Gutiérrez, Coneculta.

TUTINO, JOHN

- 1986/ 1999 *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750/1940*, México, Ediciones Era.

VELEDÍAZ, JUAN

- 2004 «El zapatismo, infiltrado desde los ochenta», 1994-2004 *La gran ilusión...*, *Revista Proceso*, edición especial, 13 de enero, pp. 32-37.

VILLAFUERTE SOLÍS, DANIEL

- 2006 *Chiapas Económico. Lecturas para entender Chiapas*, México, Gobierno del Estado de Chiapas/SEP.

VILLAFUERTE, DANIEL (COORD.)

- 1993 *El café en la frontera sur. La producción y los productores del Soconusco, Chiapas, Ocozocoautla de Espinoza (Chiapas)*, México, Instituto Chiapaneco de Cultura.

VILLAFUERTE, DANIEL, MARÍA DEL CARMEN GARCÍA Y SALVADOR MEZA

- 1997 *La cuestión ganadera y la deforestación. Viejos y nuevos problemas en el trópico y Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, CESMECA-UNICACH.

VILLAFUERTE, DANIEL, SALVADOR MEZA

DÍAZ, GABRIEL ASCENCIO, ET AL.

- 1999 *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*, México, UNICACH / Plaza y Valdés Editores.

VIQUEIRA, JUAN PEDRO

- 1995a «La comunidad india en México en los estudios antropológicos e históricos», *Anuario 1994*, México, San Cristóbal de Las Casas, CESMECA-UNICACH, pp. 22-58.
- 1995b «Chiapas y sus regiones», en *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, en Juan Pedro Viqueira y Mario H. Ruz (eds.), México, UNAM/ CIESAS/ CEMCA/ U de G, pp. 19-40.
- 1997 *Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la Alcaldía Mayor de Chiapas. (1520-1720)*, tesis doctoral inédita, París, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales.

VIQUEIRA, JUAN PEDRO

- 2007 «Amar a Dios en tierra de indios. La vida cotidiana de los párrocos de San Andrés (Larráinzar), Chiapas, 1777-1914», en Pilar González Aizpuru y Milada Bazant (coords.), *Tradiciones y conflictos. Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, México, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, pp. 179-209.

VIQUEIRA, JUAN PEDRO Y WILLIBALD SONNLEITNER (COORDS.)

- 2000 *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en Los Altos de Chiapas (1991-1998)*, México, CIESAS/ El Colegio de México/ Instituto Federal Electoral.

VOS, JAN DE

- 1985 *Catálogo de documentos históricos que se conservan en el fondo llamado «Provincia de Chiapas» del Archivo General de Guatemala*, vol. I, San Cristóbal de Las Casas, Centro de Estudios Indígenas-Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste-UNACH.

WALLERSTEIN, IMMANUEL

- 1974/ 2003 *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, vol. I, México, Siglo XXI Editores.

WASHBROOK, SARAH

- 2004 «Indígenas explotación y enganche en el norte de Chiapas, 1876 – 1911», *Mesoamérica*, 46, Plumsock Mesoamerican Studies, CIRMA, pp. 1-26.
- 2010 «El Estado porfiriano en Chiapas en vísperas de la Revolución: consolidación, modernización y oposición hasta 1911», en Justus Fenner y Miguel Lisbona (coords.), *La Revolución mexicana en Chiapas un siglo después. Nuevos aportes, 1910-1940*, México, PROIMMSE-IIA-UNAM/Gobierno del Estado de Chiapas, pp. 233-278.

WEBER, MAX

- 1922/ 1996 *Economía y sociedad*, México, FCE.

WILLIAMS, RAYMOND

- 1973/ 2001 *El campo y la ciudad*, Argentina, Editorial Paidós.

WILSON, RICHARD

- 1999 *Resurgimiento maya en Guatemala (Experiencias Q'eqchi'és)*, Guatemala, Plumsock Mesoamerican Studies/ CIRMA.

WOLF, ERIC

- 1966/ 1978 *Los campesinos*, Barcelona, Editorial Labor.
 1969/1982 *Las luchas campesinas del siglo XX*, México, Siglo XXI Editores.
 1987 *Europa y la gente sin historia*, México, FCE.
 2001 *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*, México, CIESAS.

WOLF, ERIC Y W. MINTZ

- 1975 «Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y Las Antillas», en Enrique Florescano (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, CLACSO/ Siglo XXI Editores, pp. 461-471.

YORAIL TIEMPO MAYA

- 2003 No. 5, abril-junio, Chiapas, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C.

ZÁRATE HERNÁNDEZ, EDUARDO J.

- 2005 «La comunidad imposible. Alcances y paradojas del moderno comunalismo», en Miguel Lisbona Guillén (coord.), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, México, El Colegio de Michoacán/ UNICACH, pp. 61-85.

ZEPEDA PATTERSON, JORGE

- 1988 «Los estudios sobre el campo mexicano», en Jorge Zepeda Patterson (ed.), *Las sociedades rurales hoy*, México, Colegio de Michoacán/Conacyt, pp. 15-47.

Documentos

AGI

- 1697 Relación de pueblos indios de Chiapas (97ff.). Informe de la visita de José de Scals. Guatemala, 215, Exp. 2 (3).
- 1718 AGI GUATEMALA, 250, EXP. 4, FF 189V-190V. 10 DE OCTUBRE. Certificación del padre Fr. Rodrigo de San Tadeo, guardián del pueblo de Huitiupán. Nuestra Señora de la Asunción.

AHCH

- c. 1908 *Prontuario del Inventario*. Ramo de tierras. Departamento de Simojovel.

AGECH

- 1983 «Despoblación de Xiquipilas, Tacoasintepec, Las Pitas, Coneta, Suchiltepeque, Popocatepeque, Ecatepec, Bachajón, San Andrés, Ixtapilla y Sacualpa, 1733», en *Documentos Históricos de Chiapas*, Boletines 3-4, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, pp. 53-54.

AHDSC

- 1985 «Secuelas parroquiales», vol. II, núms. 2 y 3, junio, p. 6.

AHDSC. SIMOJOVEL

- 1778 «Copia del cuadrante Huitiupán, año 1778», Fondo Diocesano. Carpeta 640, exp. 1.
- 1812 Carta de fray José de la Barrera a Marcos Montes de Oca en la que informa del modo en que se hizo la exposición del Santísimo. Simojovel, 8 de mayo. Carpeta 860, exp. 1.
- 1818 Constancias que registran la escasez de alimentos en la población de Simojovel, lo que imposibilita el mantenimiento del cura párroco. Simojovel, diciembre de 1818. Carpeta 851, exp. 1.
- 1820 «Información sobre el curato de Huitiupán, sus pueblos, rancharías, anexos y las distancias entre ellos. 1820». Carpeta 3471, exp. 1 (documento incompleto, transcrito por Dolores Aramoni).
- 1835 Sin clasificación. Carta al «Señor Cura Párroco de este beneficio don Bartolomé Gutiérrez», junio de 1835 y «Respuesta de Manuel Cruz, ex cura de la parroquia de Simojovel», noviembre de 1835.
- 1835 Solicitud que presenta Felipa Barrera a Bartolomé Gutiérrez para construir una capilla en su hacienda. Huitiupán. Año de 1835. Carpeta 621, exp. 2.

AHDSC. SIMOJOVEL

- 1845 Autos de la acusación presentada por las autoridades de Huitiupán y Simojovel contra el cura Bruno José Domínguez, a quien acusan de abusar de ellos y querer corromper las costumbres. Año de 1845. Carpeta 838, exp. 3.
- 1848 Informe presentado por Bruno José Domínguez al vicario capitular sobre el estado de los feligreses de la parroquia. Simojovel, 15 de diciembre de 1848. Carpeta 854, exp. 2
- 1851 Informe estadístico de la parroquia de Simojovel y sus anexos. Año de 1851. Carpeta 854, exp. 3.
- 1855 Expediente formado a raíz del incendio de el pueblo de Simojovel en el año de 1819, que acabó con el templo. Año de 1855. Carpeta 853, exp. 1.
- 1856/1857 Informes trimestrales y padrones correspondientes a la parroquia de Simojovel, y que cubren los años de 1856 y 1857. Carpeta 854, exp. 6.
- 1858 Carta de Gerardo Antonio Meneses para retractarse de la Constitución de 1857. Simojovel, 16 de noviembre de 1858. Carpeta 859, exp. 2.
- 1861 Carta de Eulogio Villatoro al prosecretario Feliciano José Lazos en la que pregunta cómo proceder ante la llegada de los jueces de registro civil. Pueblo Nuevo de Huitiupán, 13 de abril de 1861. Carpeta 645, exp. 1, 13.4.1861
- 1865 Auto de la petición de Víctor Domínguez para que le otorguen licencia para construir una capilla en la finca Mercedes Isidoro. Año de 1965. Carpeta 837, exp. 6.
- 1867 Carta del párroco de Simojovel informando acerca de la ruina del pueblo San Pedro Huitiupán. 1867. Fondo Diocesano. Carpeta 849, exp. 22.
- 1872 Informe del estado moral y material de la parroquia de Simojovel. Simojovel, 1º de noviembre de 1872. Carpeta 854, exp. 13
- 1879 Cristóbal Mayorga se arrepiente del juramento a la Constitución de 1857. Simojovel, 27 de mayo de 1879. Carpeta 859, exp. 5.
- 1904 «Ynventario de ornamentos, muebles y demás objetos de la Iglesia y casa parroquiales de la Villa de San Antonio Simojovel». 1904. Fondo Diocesano. Carpeta 853, exp. 21.
- 1906 Carta de Francisco B. Herrera al párroco de Simojovel para solicitar que en la finca La Competencia se celebre con todos los honores una fiesta para la Virgen de Guadalupe. La competencia, 3 de diciembre de 1906. Incluye respuesta. Carpeta 860, exp. 7.

Archivo del Registro Agrario Nacional, Delegación Chiapas, Expedientes agrarios

RAN

- 1978 Ejido Santa Catarina Las Palmas. «Contrato de compra-venta».
- 2000 Campo La Granja, Simojovel. Expediente agrario núm. 3374.
- 2000 Historial Agrario del municipio de Huitiupán.
- 2000 Historial Agrario del municipio de Simojovel.
- 2000 Simojovel. Carpeta básica del ejido El Jardín.
- 2004 Simojovel, Expediente Agrario. Poblado Mercedes Isidoro.
- s/f. Santa Catarina, Municipio de Sabanilla. «Plano conjunto de los predios».
- s/f. San Andrés Duraznal. Carpeta básica del ejido San Andrés Duraznal.
- s/f. Carpeta Básica. Poblado Luis Espinosa, Simojovel. Delegación Chiapas.

Otras fuentes documentales

CENTRAL INDEPENDIENTE DE OBREROS Y CAMPESINOS (CIOAC)

- 1983 Pliego Petitorio de la Marcha Campesina, *Textual*, 13, Universidad Autónoma Chapingo, pp. 77-80.
- 1984 Pliego Petitorio.
- 1995 Memorias de talleres: «Los derechos de las mujeres», Taniperla, Chiapas.
- 1996 Memoria «Taller de Autonomía», julio, Chiapas.
- 1996 «El cuerpo de mis derechos», Huitiupán, Chiapas.
- 1997 Memorias y resolutivos del XXII Pleno de Consejo Estatal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 20 y 21 de septiembre.
- 1998 Programa de capacitación «La participación de las mujeres en la construcción de la autonomía», Taller «Ya no más violencia contra las mujeres», Jitotol, Chiapas.

UNCAFAECSA

www.cioac.org.mx

COMCAFÉ

- 2000 Concentrado de productores orgánicos. Región V. Chiapas. Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) <[www/cronologiaEZLN.Obolog.com](http://www.cronologiaEZLN.Obolog.com)>.

EZLN

- s./f. Clínica indígena en Chiapas, en <www.mlpz.blogspot.com>.
1994 *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*, 10 de junio, Chiapas, México.

NESTLÉ

- s./f. *Historia*, en irmarisla. <galeon.com>.

Informes

GONZÁLEZ GARRIDO, PATROCINIO

- 1989 *Primer Informe de Gobierno*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas, México.

RABASA, RAMÓN

- 1908 *Informe rendido por el C. Gobernador del Estado Ramón Rabasa a la XXV Legislatura del mismo* [mns], 16 de septiembre, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,

SALINAS DE GORTARI, CARLOS

- 1994 *Sexto Informe de Gobierno*, 1º de noviembre, México.

Fuentes hemerográficas

CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- 2009 *Liberan del Amate a Miguel Gómez Gómez, ejidatario de Campo La Granja, Simojovel*, en <<http://cencos.com.mx/>>.

HERNÁNDEZ NAVARRO, LUIS

- 1994 «Chiapas: la marea campesina», *La Jornada del campo*, suplemento de *La Jornada*, 3(30), 4 de octubre.

RUDIÑO, LOURDES EDITH

- 2009 «Solo 30 por ciento de productores acceden al crédito», *La Jornada del campo*, suplemento de *La Jornada*, 17 de abril, p. 4.

LA JORNADA

- 1994 «La crisis chiapaneca en 10 comunicados del EZLN y un manifiesto a la nación», 20 de diciembre.
1994 13 de octubre, p. 11.
1994 26 de octubre, p. 7.
1994 6 de noviembre.
1994 8 de noviembre, p. 9.
1994 20 de diciembre, pp. 8 y 9.
1994 20 de diciembre, p. 9.

Espacios sociales en una región agraria del norte de Chiapas
(siglos XIX-XXI)

de Sonia Toledo Tello

editado por el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre
Chiapas y la Frontera Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir en enero de 2019,
en los talleres de Desarrollo Gráfico, S. A.
Municipio Libre 175, col. Portales, Ciudad de México.

La composición, en tipos Minion Pro y Stempel Schneidler, la realizó
Gustavo Peñalosa Castro; la edición, que consta de 250 ejemplares impresos
en offset, en papel bond de alto volumen, encuadernación rústica, estuvo al
cuidado de Gustavo Peñalosa Castro y Crystel Sofía Díaz Díaz.